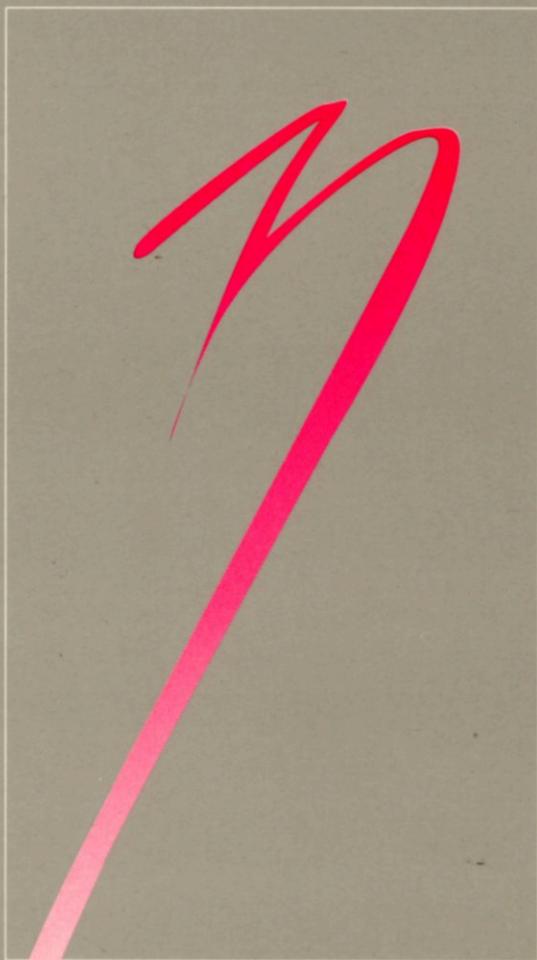


# MANUAL DE UNIMARC

*Formato Bibliográfico*



COLECCION NORMAS

BIBLIOTECA NACIONAL  
ANABAD / ARCO-LIBROS

R.1601

INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS  
AND INSTITUTIONS. UNIVERSAL BIBLIOGRAPHIC CONTROL AND  
INTERNATIONAL MARC PROGRAMME



# MANUAL DE UNIMARC

## FORMATO BIBLIOGRÁFICO

2ª edición, 1ª actualización 1996

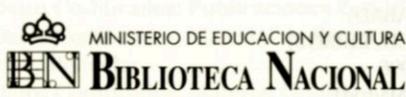
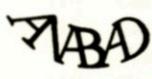
Traducción, prólogo y ejemplos:

ANTONIO LOZANO PALACIOS

LUIS BENÍTEZ REGUEIRA

ÁNGEL MIGUEL ROLDÁN MOLINA

|      |   |     |
|------|---|-----|
| 1-1  | IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA   | 13  |
| 1-2  | IDENTIFICACIÓN DE LA VERSIÓN  | 14  |
| 2-1  | ISBN (Número Internacional Normalizado para Libros)                   | 15  |
| 2-2  | ISBN (Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas) | 16  |
| 3-1  | Identificación Tipográfica  | 17  |
| 3-2  | Identificación para series numeradas internacionales normalizadas     | 18  |
| 4-1  | Identificación de artículos   | 19  |
| 5-1  | Número de la bibliografía nacional                                    | 20  |
| 5-2  | Número de Depósito Legal  | 21  |
| 5-3  | Número de Publicación Oficial   | 22  |
| 6-1  | CODEN   | 23  |
| 6-2  | Número de Edición (Publicaciones Periódicas y Monografías)            | 24  |
| 7-1  | SEÑALES FUNCIONALES DE DATOS FUNCIONALES                              | 25  |
| 7-11 | Indicador de disponibilidad bibliográfica en el sistema de acceso     | 26  |
| 7-12 | Indicador de la obra  | 27  |
| 7-13 | Indicador de la edición   | 28  |
| 7-14 | Indicador de la publicación   | 29  |
| 7-15 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 30  |
| 7-16 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 31  |
| 7-17 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 32  |
| 7-18 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 33  |
| 7-19 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 34  |
| 7-20 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 35  |
| 7-21 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 36  |
| 7-22 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 37  |
| 7-23 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 38  |
| 7-24 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 39  |
| 7-25 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 40  |
| 7-26 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 41  |
| 7-27 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 42  |
| 7-28 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 43  |
| 7-29 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 44  |
| 7-30 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 45  |
| 7-31 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 46  |
| 7-32 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 47  |
| 7-33 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 48  |
| 7-34 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 49  |
| 7-35 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 50  |
| 7-36 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 51  |
| 7-37 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 52  |
| 7-38 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 53  |
| 7-39 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 54  |
| 7-40 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 55  |
| 7-41 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 56  |
| 7-42 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 57  |
| 7-43 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 58  |
| 7-44 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 59  |
| 7-45 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 60  |
| 7-46 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 61  |
| 7-47 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 62  |
| 7-48 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 63  |
| 7-49 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 64  |
| 7-50 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 65  |
| 7-51 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 66  |
| 7-52 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 67  |
| 7-53 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 68  |
| 7-54 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 69  |
| 7-55 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 70  |
| 7-56 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 71  |
| 7-57 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 72  |
| 7-58 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 73  |
| 7-59 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 74  |
| 7-60 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 75  |
| 7-61 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 76  |
| 7-62 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 77  |
| 7-63 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 78  |
| 7-64 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 79  |
| 7-65 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 80  |
| 7-66 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 81  |
| 7-67 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 82  |
| 7-68 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 83  |
| 7-69 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 84  |
| 7-70 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 85  |
| 7-71 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 86  |
| 7-72 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 87  |
| 7-73 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 88  |
| 7-74 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 89  |
| 7-75 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 90  |
| 7-76 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 91  |
| 7-77 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 92  |
| 7-78 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 93  |
| 7-79 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 94  |
| 7-80 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 95  |
| 7-81 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 96  |
| 7-82 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 97  |
| 7-83 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 98  |
| 7-84 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 99  |
| 7-85 | Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías             | 100 |



## UNIMARC manual. Español

Manual de UNIMARC: formato bibliográfico/International Federation of Library Associations and Institutions, Universal Bibliographic Control and International MARC Programme; traducción, prólogo y ejemplos, Antonio Lozano Palacios, Luis Benítez Regueira, Ángel Miguel Rollán Molina. - 2ª ed., 1ª act. - [Madrid] : ANABAD : Biblioteca Nacional : Arco/Libros, 1996 (Colección Normas).

D. L.: M-36927-1996

I.S.B.N: 84-88716-23-0 (ANABAD)

I.S.B.N: 84-7635-216-6 (Arco/Libros)

1. UNIMARC. I. IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme. II. Título. II. Serie.

025.315 UNIMARC

La Biblioteca Nacional ha contribuido a la financiación de esta edición en español.

© International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), 1996.

© De la versión española, prólogo y ejemplos en español: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) y Editorial ARCO/LIBROS, S.L., 1996.

I.S.B.N: 84-88716-23-0 (ANABAD)

I.S.B.N: 84-7635-216-6 (ARCO/LIBROS)

Depósito Legal: M-36927-1996

Impreso por Grafur, S. A. (Madrid)

## SUMARIO

|   | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA, por Pilar Domínguez .....  | 11            |
| 1. INTRODUCCIÓN .....   | 13            |
| 2. ORGANIZACIÓN DEL MANUAL .....  | 17            |
| 3. ESTRUCTURA DEL FORMATO .....   | 19            |
| 4. CABECERA Y CAMBIOS DE DATOS. INFORMACIÓN GENERAL .....   | 27            |
| CABECERA Y CAMPOS DE DATOS-DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS .....  | 32            |
| CABECERA .....  | 37            |
| 0- BLOQUE FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN .....   | 44            |
| 001 Identificador de Registro .....   | 44            |
| 005 Identificador de la Versión .....   | 46            |
| 010 ISBN (Número Internacional Normalizado para Libros) .....                                       | 47            |
| 011 ISSN (Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas) .....                     | 51            |
| 012 Identidad Tipográfica .....   | 54            |
| 013 [Reservado para otros números internacionales normalizados]                                     |               |
| 014 Identificador del Artículo .....  | 55            |
| 020 Número de la Bibliografía Nacional .....  | 56            |
| 021 Número de Depósito Legal .....  | 58            |
| 022 Número de Publicación Oficial .....   | 59            |
| 040 CODEN .....   | 60            |
| 071 Número de Editor (Grabaciones Sonoras y Música) .....   | 62            |
| 1- BLOQUE FUNCIONAL DE DATOS CODIFICADOS .....  | 65            |
| 100 Información General de Proceso .....  | 66            |
| 101 Idioma de la Obra .....   | 76            |
| 102 País de Edición o Producción .....  | 80            |
| 105 Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías .....                                 | 81            |
| 106 Campo de Datos Codificados: Material Textual - Características Físicas .....                    | 88            |
| 110 Campo de Datos Codificados: Publicaciones Periódicas .....                                      | 89            |
| 115 Campo de Datos Codificados: Material de Proyección, Grabaciones Videográficas y Películas ..... | 96            |
| 116 Campo de Datos Codificados: Material Gráfico .....  | 108           |

|     |  |     |
|-----|--|-----|
| 117 | Campo de Datos Codificados: Objetos Tridimensionales .....   | 114 |
| 120 | Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - General .....  | 117 |
| 121 | Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - Características Físicas .....  | 120 |
| 122 | Campo de Datos Codificados: Período de Tiempo al que se Refiere el Contenido .....   | 126 |
| 123 | Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - Escala y Coordenadas .....   | 128 |
| 124 | Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - Análisis de la Designación Específica de Tipo de Documento .....       | 131 |
| 125 | Campo de Datos Codificados: Grabaciones Sonoras y Música Impresa .....   | 134 |
| 126 | Campo de Datos Codificados: Grabaciones Sonoras - Características Físicas .....  | 136 |
| 127 | Campo de Datos Codificados: Duración de las Grabaciones Sonoras y Música Impresa .....                                     | 140 |
| 128 | Campo de Datos Codificados: Interpretaciones Musicales y Partituras .....  | 142 |
| 130 | Campo de Datos Codificados: Microformas - Características Físicas .....  | 146 |
| 131 | Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - Mediciones Geodésicas, de Alzado y por Coordenadas de Referencia ..... | 149 |
| 135 | Campo de Datos Codificados: Ficheros de Ordenador (Provisional) .....  | 151 |
| 140 | Campo de Datos Codificados: Monografías Antiguas - General .....   | 153 |
| 141 | Campo de Datos Codificados: Monografías Antiguas - Características de Ejemplar .....                                       | 160 |
| 2-- | BLOQUE FUNCIONAL DE INFORMACIÓN DESCRIPTIVA .....  | 163 |
| 200 | Título y Mención de Responsabilidad .....  | 164 |
| 205 | Mención de Edición .....   | 172 |
| 206 | Área de Materiales Específicos: Material Cartográfico - Datos Matemáticos .....  | 175 |
| 207 | Área de Materiales Específicos: Publicaciones Periódicas - Numeración .....  | 177 |
| 208 | Área de Materiales Específicos: Mención Específica de Música Impresa .....   | 179 |
| 210 | Edición, Distribución, etc. ....   | 180 |
| 211 | Fecha Prevista de Publicación .....  | 185 |
| 215 | Descripción Física .....   | 186 |
| 225 | Serie .....  | 189 |
| 230 | Área de Materiales Específicos: Características de los Ficheros de Ordenador .....   | 193 |
| 3-- | BLOQUE FUNCIONAL DE NOTAS .....  | 196 |
| 300 | Notas Generales .....  | 197 |
| 301 | Notas sobre los Números de Identificación .....  | 199 |
| 302 | Notas sobre la Información Codificada .....  | 200 |
| 303 | Notas Generales sobre la Información Descriptiva .....   | 201 |
| 304 | Notas sobre el Título y la Mención de Responsabilidad .....  | 202 |
| 305 | Notas sobre la Edición e Historia Bibliográfica .....  | 204 |
| 306 | Notas sobre la Edición, Distribución, etc. ....  | 205 |
| 307 | Notas sobre la Descripción Física .....  | 206 |
| 308 | Notas sobre la Serie .....   | 207 |

|     |  |     |
|-----|--|-----|
| 310 | Notas sobre la Encuadernación y la Disponibilidad .....  | 208 |
| 311 | Notas sobre los Campos de Relación .....   | 209 |
| 312 | Notas sobre Otros Títulos .....  | 211 |
| 313 | Notas sobre el Acceso por Materia .....  | 212 |
| 314 | Notas sobre la Responsabilidad Intelectual .....   | 213 |
| 315 | Notas de Información Específica sobre el Tipo de Material (o sobre el Tipo de Publicación) ..... | 215 |
| 316 | Nota de Ejemplar .....   | 216 |
| 317 | Nota de Procedencia .....  | 217 |
| 318 | Nota de Tratamiento .....  | 219 |
| 320 | Nota sobre Bibliografías o Índices Internos .....  | 221 |
| 321 | Nota sobre Índices, Resúmenes o Referencias Externas .....                                       | 223 |
| 322 | Nota sobre Otros Responsables (Material Proyectable y en Vídeo y Grabaciones Sonoras) .....      | 225 |
| 323 | Nota sobre los Intérpretes (Material Proyectable y en Vídeo y Grabaciones Sonoras) .....         | 226 |
| 324 | Nota sobre la Versión Original .....   | 227 |
| 325 | Nota sobre la Reproducción .....   | 229 |
| 326 | Nota sobre la Periodicidad (Publicaciones Periódicas) .....                                      | 230 |
| 327 | Nota de Contenido .....  | 231 |
| 328 | Nota de Tesis (Tesina) .....   | 233 |
| 330 | Resumen .....  | 234 |
| 332 | Referencia Bibliográfica Preferida para el Material Descrito .....                               | 235 |
| 333 | Nota sobre los Usuarios o Destinatarios de la Obra .....   | 236 |
| 336 | Nota sobre el Tipo de Fichero de Ordenador (Provisional) .....                                   | 237 |
| 337 | Nota sobre Especificaciones Técnicas (Ficheros de Ordenador) (Provisional) .....                 | 238 |
| 345 | Nota sobre la Adquisición .....  | 239 |
| 4-- | BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS .....   | 241 |
| 410 | Serie .....  | 246 |
| 411 | Subserie .....   | 247 |
| 421 | Suplemento .....   | 248 |
| 422 | Obra de la que Depende el Suplemento .....   | 249 |
| 423 | Publicado con .....  | 249 |
| 430 | Es Continuación de .....   | 250 |
| 431 | En Parte, es Continuación de .....   | 250 |
| 432 | Sustituye a .....  | 250 |
| 433 | En Parte, Sustituye a .....  | 250 |
| 434 | Absorbió a .....   | 250 |
| 435 | Absorbió en Parte a .....  | 250 |
| 436 | Formada por la Fusión de ..., ..., y... ..   | 252 |
| 437 | Separada de .....  | 250 |
| 440 | Continuada por .....   | 253 |
| 441 | Continuada en Parte por .....  | 253 |
| 442 | Sustituída por .....   | 253 |
| 443 | Sustituída en Parte por .....  | 253 |
| 444 | Absorbida por .....  | 253 |
| 445 | Absorbida en Parte por .....   | 253 |
| 446 | Escindida en ..., ..., y... ..   | 254 |
| 447 | Fusionada con ... y... para Formar... ..   | 255 |

|      |  |     |
|------|--|-----|
| 448  | Vuelve a Ser .....   | 256 |
| 451  | Otra Edición en el Mismo Soporte .....   | 257 |
| 452  | Otra Edición en Otro Soporte .....   | 258 |
| 453  | Traducido como .....   | 259 |
| 454  | Traducción de .....  | 259 |
| 455  | Reproducción de .....  | 260 |
| 456  | Reproducido como .....   | 261 |
| 461  | Nivel de Serie .....   | 263 |
| 462  | Nivel de Subserie .....  | 263 |
| 463  | Nivel de Unidad .....  | 264 |
| 464  | Nivel de Parte Analítica .....   | 265 |
| 470  | Obra Reseñada .....  | 266 |
| 481  | Encuadernado también en este Volumen .....   | 267 |
| 482  | Encuadernado con .....   | 268 |
| 488  | Otras Obras Relacionadas .....   | 269 |
| 5- - | BLOQUE FUNCIONAL DE TÍTULOS RELACIONADOS .....   | 271 |
| 500  | Título Uniforme .....  | 273 |
| 501  | Título Uniforme Colectivo .....  | 279 |
| 503  | Encabezamiento Convencional Uniforme .....   | 282 |
| 510  | Título Paralelo Propiamente Dicho .....  | 285 |
| 512  | Título de la Cubierta .....  | 287 |
| 513  | Título de la Anteportada .....   | 289 |
| 514  | Título del Principio del Texto .....   | 290 |
| 515  | Título Repetido .....  | 292 |
| 516  | Título del Lomo .....  | 293 |
| 517  | Otras Variantes de Título .....  | 294 |
| 518  | Título con la Grafía Moderna .....   | 296 |
| 520  | Título Anterior (Publicaciones Periódicas) .....   | 298 |
| 530  | Título Clave (Publicaciones Periódicas) .....  | 299 |
| 531  | Título Abreviado (Publicaciones Periódicas) .....  | 302 |
| 532  | Título Desarrollado .....  | 303 |
| 540  | Otro Título Dado por el Catalogador .....  | 305 |
| 541  | Traducción del Título Dada por el Catalogador .....  | 306 |
| 545  | Título de la Sección .....   | 309 |
| 6- - | BLOQUE FUNCIONAL DE ANÁLISIS DE CONTENIDO .....  | 310 |
| 600  | Nombre Personal como Materia .....   | 311 |
| 601  | Nombre de Entidad Corporativa como Materia .....   | 314 |
| 602  | Patronímico como Materia .....   | 318 |
| 604  | Autor y Título como Materia .....  | 320 |
| 605  | Título como Materia .....  | 321 |
| 606  | Tema como Materia .....  | 324 |
| 607  | Nombre Geográfico como Materia .....   | 326 |
| 608  | Encabezamiento de Forma, Género o Características Físicas .....                            | 328 |
| 610  | Encabezamientos No Controlados .....   | 329 |
| 615  | Categoría Temática (Provisional) .....   | 331 |
| 620  | Lugar como Punto de Acceso .....   | 332 |
| 626  | Especificaciones Técnicas como Punto de Acceso (Ficheros de Ordenador) (Provisional) ..... | 333 |
| 660  | Código de Área Geográfica (CAG) .....  | 334 |

|      |   |     |
|------|---|-----|
| 661  | Código de Período de Tiempo .....   | 335 |
| 670  | PRECIS .....  | 336 |
| 675  | Clasificación Decimal Universal (CDU) .....                                   | 338 |
| 676  | Clasificación Decimal de Dewey (CDD) .....                                    | 339 |
| 680  | Clasificación de la Biblioteca del Congreso .....                             | 340 |
| 686  | Otros Sistemas de Clasificación .....   | 341 |
| 7- - | BLOQUE FUNCIONAL DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL .....                         | 343 |
| 700  | Nombre Personal - Responsabilidad Intelectual Principal .....                 | 344 |
| 701  | Nombre Personal - Responsabilidad Intelectual Alternativa .....               | 350 |
| 702  | Nombre Personal - Responsabilidad Intelectual Secundaria .....                | 352 |
| 710  | Nombre de Entidad Corporativa - Responsabilidad Intelectual Principal .....   | 354 |
| 711  | Nombre de Entidad Corporativa - Responsabilidad Intelectual Alternativa ..... | 361 |
| 712  | Nombre de Entidad Corporativa - Responsabilidad Intelectual Secundaria .....  | 363 |
| 720  | Patronímico - Responsabilidad Intelectual Principal .....                     | 365 |
| 721  | Patronímico - Responsabilidad Intelectual Alternativa .....                   | 367 |
| 722  | Patronímico - Responsabilidad Intelectual Secundaria .....                    | 368 |
| 8- - | BLOQUE FUNCIONAL PARA USO INTERNACIONAL .....                                 | 370 |
| 801  | Origen del Registro .....   | 370 |
| 802  | Centro ISDS .....   | 372 |
| 830  | Nota General del Catalogador .....  | 373 |
| 9- - | BLOQUE FUNCIONAL PARA USO NACIONAL .....                                      | 375 |

## APÉNDICES

|                                    |  |     |
|------------------------------------|--|-----|
| A.                                 | CÓDIGOS DE IDIOMAS .....   | 377 |
| B.                                 | CÓDIGOS DE PAÍSES .....  | 383 |
| C.                                 | CÓDIGOS DE RELACIÓN CON EL DOCUMENTO .....                         | 384 |
| D.                                 | CODIFICACIÓN DE ÁREAS GEOGRÁFICAS .....                            | 397 |
| E.                                 | CÓDIGO DE PERIODOS DE TIEMPO .....                                 | 408 |
| F.                                 | CÓDIGOS CARTOGRÁFICOS PARA EL CAMPO 131 .....                      | 411 |
| G.                                 | CÓDIGOS DE LISTAS DE MATERIAS Y DE SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN ..... | 412 |
| H.                                 | REGLAS DE CATALOGACIÓN .....                                       | 414 |
| I.                                 | TABLAS DE VALORES .....  | 416 |
| J.                                 | JUEGOS DE CARACTERES .....   | 421 |
| K.                                 | DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LOS REGISTROS DE INTERCAMBIO .....    | 442 |
| L.                                 | EJEMPLOS COMPLETOS .....   | 445 |
| M.                                 | BIBLIOGRAFÍA .....   | 451 |
| N.                                 | DIRECCIONES DE INTERÉS .....                                       | 454 |
| ÍNDICE DE CAMPOS Y SUBCAMPOS ..... |  | 457 |
| GLOSARIO INGLÉS-ESPAÑOL .....      |  | 475 |
| GLOSARIO ESPAÑOL-INGLÉS .....      |  | 483 |

Sección 4 cubre los campos de datos - información general

Sección 5 cubre los campos de datos - información general

Sección 6 cubre los campos de datos - información general

## PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

La versión española del *Manual de Unimarc* es una traducción de la primera actualización a la edición de 1994 editada por el UBCIM de IFLA. Para facilitar su uso y comprensión se han añadido aclaraciones y se han adaptado los ejemplos al español.

Los cambios e innovaciones incluidas son los siguientes:

### *Campos o secciones modificadas*

- 005 Identificador de versión
- 517 Otras variantes de título
- 607 Nombre geográfico como materia
- Apéndice G Códigos de listas de Materias y de Sistemas de Clasificación
- Apéndice H Reglas de Catalogación
- Apéndice M Bibliografía
- Apéndice N Direcciones de interés

### *Campos nuevos*

- 012 Identificador de Identidad Tipográfica
- 140 Campo de Datos codificados: Monografías antiguas - General
- 141 Campo de Datos codificados: Monografías antiguas - características del ejemplar
- 316 Nota de ejemplar
- 317 Nota de Tratamiento
- 318 Encuadernado también en este volumen
- 482 Encuadernado con
- 518 Título con la Grafía Moderna
- 608 Encabezamiento de forma
- 830 Nota general del catalogador

### *Subcampos nuevos*

- Sección 4 cabecera y campos de datos – información general
- Nuevo párrafo 4.9: Uso Local y Nacional
- 102 País de edición o Producción

- 200 Título y mención de responsabilidad
- 702 Autor personal – Secundaria
- 719 Nombre Entidad – Secundaria
- 9– – Bloque funcional para uso Nacional

PILAR DOMÍNGUEZ

## 1 INTRODUCCIÓN

### 1.1 Propósito de UNIMARC

El objetivo principal de UNIMARC es facilitar el intercambio internacional de información bibliográfica informatizada entre agencias nacionales de bibliografía. UNIMARC puede servir también como modelo para el desarrollo de nuevos formatos bibliográficos automatizados.

UNIMARC establece los identificadores del contenido de los registros bibliográficos informatizados (etiquetas, indicadores y códigos de subcampo) y también establece su formato lógico y físico. Abarca monografías, publicaciones periódicas, material cartográfico, música, grabaciones sonoras, material gráfico, material proyectable y en vídeo, e incluye además algunos campos provisionales para ficheros de ordenador.

UNIMARC es, o pretende ser, un formato de intercambio. No establece la forma, el contenido o la estructura que los datos deben tener en un sistema concreto, sino que más bien da recomendaciones sobre la forma y el contenido de los datos para su intercambio. Una vez que la forma y el contenido se han adaptado al formato UNIMARC, los registros se suelen grabar en cintas para el intercambio. Aquellas organizaciones que quieran usar UNIMARC para el intercambio de datos deberían adecuar sus identificadores de contenido y sus definiciones de campos y subcampos con los de UNIMARC para de este modo facilitar la conversión de datos a la estructura que deben tener las cintas para el intercambio según esta norma.

Cuando es necesario se hacen referencias a otros formatos UNIMARC, como por ejemplo *UNIMARC/Authorities* (UNIMARC/Autoridades), pero no se da más información. Para obtener esa información, los usuarios deberán dirigirse a la documentación relativa a esos formatos.

Este Manual representa el formato bibliográfico definitivo y a su vez sirve de guía para su uso.

### 1.2 Mantenimiento del Formato

UNIMARC es mantenido por el Comité Permanente para el UNIMARC (Permanent UNIMARC Committee, PUC) de la IFLA, que depende del Pro-

grama Básico de UBCIM (IFLA UBCIM Core Programme). Los futuros cambios del formato afectarán principalmente a campos adicionales, subcampos y datos codificados, siempre que sea necesario. Las propuestas para cualquier cambio surgirán por lo general de aquellos que crean o usan registros UNIMARC, pero los cambios sólo se harán a través del Comité Permanente para el UNIMARC. UNIMARC nunca cambiará para adaptarse a prácticas catalográficas que no se ciñan a las normas ISBD o que sean contrarias a las normas internacionales en las que el formato se basa. Se podrán hacer cambios al formato cuando un campo o subcampo esté descrito como provisional.

### 1.3 Definiciones

Los términos definidos a continuación son aquellos que se usan en este Manual con un significado especial; los términos que se utilizan con su sentido bibliográfico normal no se definen. Las definiciones de las unidades de información descritas en las ISBD pueden encontrarse en los documentos referidos a estas normas.

**Campo** –Cadena definida de caracteres, identificada por una etiqueta, que contiene uno o más subcampos.

**Campo de Longitud Variable** –Campo cuya extensión puede variar de un registro a otro. Un campo de longitud variable puede contener uno o más elementos de información o subcampos. La extensión de los campos se mide en caracteres e incluye el número de caracteres que se necesitan para los datos textuales, los indicadores, los identificadores de subcampos y los separadores de campos.

**Carácter de Relleno** –Carácter usado en una posición determinada dentro de una cadena de caracteres y que indica que no hay ningún dato apropiado para dicha posición, aunque esa posición es obligatoria.

**Datos Textuales** –Información que aparece en un asiento catalográfico. Se utiliza este concepto como opuesto a dato codificado.

**Elemento de Información** –La unidad de información más pequeña identificada explícitamente. Dentro de un campo de longitud variable cada elemento de información se identifica por una etiqueta de subcampo y constituye, por tanto, un subcampo. Dentro de la cabecera, el directorio y los campos de longitud fija, los elementos de información, en forma de códigos, se identifican por su posición.

**Elementos de Información de la ISBD** –Unidades de información de la descripción que deben estar formuladas de acuerdo con las directrices de las ISBD.

**Etiqueta** –Código de tres caracteres numéricos que se usa como identificador de los campos.

**Finalizador de Registro** –Carácter de control que se utiliza al final de cada registro para separarlo del siguiente.

**Formato de Origen** –Formato en el que está un registro informatizado antes de ser pasado a UNIMARC.

**Identificador de Contenido** –Código que identifica los elementos de información y/o proporciona datos adicionales sobre ellos. Los identificadores de contenido pueden ser etiquetas, indicadores o identificadores de subcampos.

**Identificador de Elementos de Información** –Véase **Identificador de Subcampos**

**Identificador de Subcampos** –Código de dos caracteres que identifica un subcampo concreto dentro de un campo de longitud variable. El primer carácter, el delimitador, es siempre el mismo y está especificado en la norma ISO 2709. El segundo carácter, el código de subcampo, puede ser numérico o alfabético.

**Indicador** –Carácter numérico o alfabético, asociado a un campo de longitud variable, que proporciona información adicional sobre el contenido del campo, sobre las relaciones de ese campo con otros del mismo registro, o sobre la acción que se tiene que realizar en un proceso determinado de manipulación de datos.

**Nivel Jerárquico** –Valor asignado a la entidad bibliográfica principal (como la descrita en el campo 200) de un registro lógico y que indica el lugar que ocupa esa entidad en una estructura jerárquica predefinida (véase **Códigos de Dependencia Jerárquica** en la Cabecera). Por ejemplo la descripción bibliográfica de los volúmenes individuales de una obra de varios volúmenes y la descripción bibliográfica de la obra completa pueden considerarse dos niveles distintos relacionados entre sí, siendo uno componente del otro. Los niveles jerárquicos se usan sólo cuando se han hecho registros bibliográficos de obras bibliográficas completas y de las partes de esas obras. Es el caso de los artículos de una revista, los capítulos de una monografía, las subseries de una serie o las monografías de una colección.

**Punto de Acceso** –Nombre, término, código, etc. cuya función principal es la de servir para la búsqueda y la recuperación de un registro bibliográfico.

**Separador de Campos** –Carácter de control que se usa al final de cada campo de longitud variable para separarlo del siguiente. Se usa también al final de un directorio.

**Subcampo** –Elemento de información bien diferenciado dentro de un campo (véase además **Elemento de Información**).

**Subcampo de Longitud Fija** –Subcampo cuya extensión no varía. Los subcampos de longitud fija pueden contener uno o más elementos de información y pueden aparecer tanto en campos de longitud fija (como por ejemplo el subcampo \$a del campo 100) como en campos de longitud variable (como por ejemplo el subcampo \$z del campo 200).

**Títulos Anteriores** –Todos los títulos de una publicación periódica que son anteriores al título por el que es conocido actualmente.

**Título Precedente** –Título inmediatamente anterior al título por el que es conocida actualmente una publicación periódica.

#### 1.4 Documentación que queda obsoleta

El formato UNIMARC fue publicado por primera vez en 1977 con el título de *UNIMARC Universal MARC Format*. Fue el resultado de una recomendación hecha por el Grupo de Trabajo sobre los Identificadores de Contenido, establecido por la Sección de Catalogación y la Sección de Tecnología de la Información de la IFLA. Incluía indicaciones para la catalogación de libros y publicaciones periódicas impresas y campos provisionales para materiales no librarios como son la música, las películas, los discos, etc. La segunda edición, *UNIMARC: Universal MARC Format*, fue publicada en 1980 y añadía campos necesarios para los materiales cartográficos y actualizaba algunos campos de las publicaciones periódicas y monografías. Se añadieron y revisaron campos provisionales para otras características específicas del material cartográfico y para los materiales no librarios.

En 1983, por la necesidad de que la información del formato se ampliara con el fin de ofrecer una información más completa, el documento fue revisado y ampliado y se publicó de nuevo con el nombre de *UNIMARC Handbook*. Después de una importante reunión sobre el mantenimiento de UNIMARC en 1986, se publicó un año después una versión revisada titulada *UNIMARC Manual*. Esta última edición acabó con la provisionalidad del formato y revisó los campos que eran específicos de las grabaciones sonoras, material de proyección, grabaciones videográficas, películas, material gráfico, música impresa y microformas, además del resto de los campos provisionales del material cartográfico. Se añadieron campos provisionales para ficheros de ordenador.

La edición de 1994 sustituye a las anteriores y contiene ampliaciones y cambios acordados por el Comité Permanente para el UNIMARC entre junio de 1990 y mayo de 1993. Estos cambios se detallan en el Apéndice O. La nueva presentación consiste en hojas sueltas que facilitan su actualización mediante el cambio de las páginas afectadas. Los editores del *UNIMARC Manual* de 1994 fueron Brian P. Holt, de la Biblioteca Británica, y Sally H. McCallum, de la Biblioteca del Congreso.

## 2 ORGANIZACIÓN DEL MANUAL

### 2.1 Organización General

La Sección 1, INTRODUCCIÓN, y la Sección 2, ORGANIZACIÓN DEL MANUAL, proporcionan un material introductorio para ayudar en el uso de este Manual. La Sección 3, ESTRUCTURA DEL FORMATO, presenta información básica sobre la organización del formato. La Sección 4, CABECERA Y CAMPOS DE DATOS - INFORMACIÓN GENERAL, explica las normas generales aplicables a lo largo de todo el formato y constituye una introducción a la Sección 5, CABECERA Y CAMPOS DE DATOS - DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS. La Sección 5 del manual se dedica a dar pautas para aquellas áreas del UNIMARC que no están lo bien definidas que sería necesario para permitir un intercambio efectivo de datos bibliográficos. Esto es necesario porque, aparte de los campos UNIMARC que corresponden a datos normalizados en las ISBD, hay muchas definiciones de datos bibliográficos que están sin normalizar. La descripción de los campos se hace de acuerdo con el siguiente esquema:

**Definición:** Se define brevemente el contenido de cada campo.

**Características:** Este apartado indica si el campo es repetible o no y si es obligatorio u opcional. En algunos casos se incluye una frase que explica o califica las características.

**Indicadores:** Se explica el valor de cada indicador.

**Subcampos:** Los subcampos se muestran en orden, con una definición de cada uno y, cuando es necesario, con una nota que indica si es repetible y si es obligatorio.

**Notas sobre el Contenido del Campo:** Este apartado trata de los datos que contienen los campos y explica la interrelación entre los subcampos de un campo. Incluye notas sobre sus equivalentes en las normas ISBD cuando es posible y sobre la puntuación, además de dar recomendaciones sobre la forma del contenido del campo.

**Campos Relacionados:** Este apartado indica que los campos o elementos del registro tienen datos relacionados con el contenido del campo. Uno de los problemas que han encontrado los usuarios de este formato es determinar la correspondencia exacta entre los campos del formato de origen y

los campos de UNIMARC, especialmente en aquellos casos en que dos o más campos de UNIMARC pueden parecer el lugar apropiado para incluir un dato que aparece en el formato de origen. Este apartado incluye también otros campos que, en algunas circunstancias, pueden compartir datos con el campo en cuestión o incluso sustituirlo. Se da una breve descripción del uso de cada campo relacionado para ayudar en la comparación de campos.

**Ejemplos:** Este apartado está formado por ejemplos, a muchos de los cuales se envía desde el texto de las partes 1-6. Los ejemplos ilustran las condiciones descritas en el texto que los precede.

**Evolución Histórica del Campo:** Este apartado da detalles sobre los principales cambios que haya sufrido el campo.

Las secciones finales del Manual, los apéndices, consisten principalmente en listas de códigos para usarlos en la codificación de algunos datos del registro. Estos códigos son los que se usan en más de un campo, ya que los códigos relativos a uno solo suelen incluirse en la descripción del campo en cuestión.

## 2.2 Signos Especiales

Los siguientes signos se utilizan con un sentido especial en el listado de campos, indicadores y subcampos de la Sección 5, así como en la descripción y ejemplos relacionados con ellos.

*identificador de subcampos.* El signo del dólar, "\$", se usa para representar el carácter SI1 de la ISO 646 y es el primer carácter del identificador de subcampos.

*espacio en blanco.* La almohadilla, "#", se usa para representar el carácter 2/0 de la ISO 646 y equivale a un espacio. Indica la presencia de un espacio cuando ésta no resulte obvia en el texto del Manual.

*separador de campos.* El signo de la arroba, "@", se usa para representar el carácter SI2 de la ISO 646 y es el separador entre campos cuando se dan ejemplos completos. Sin embargo, aunque de hecho el carácter SI2 finaliza cada campo de los registros UNIMARC, no lo incluimos en los ejemplos que ilustran el uso de campos individuales.

*finalizador de registro.* El signo de tanto por ciento, "%", se usa para representar el carácter SI3 de la ISO 646 y marca el final de un registro en los ejemplos completos.

*"sin definir".* La frase 'sin definir' asociada a la posición de un indicador significa que no se han definido valores para esa posición y el indicador se rellena con un espacio en blanco (#).

*caracteres que no alfabetizan.* Los caracteres "≠NSB≠" y "≠NSE≠" se usan en algunos ejemplos como símbolos de las posiciones 08/08 y 08/09, respectivamente, de la norma ISO 6630 para el Control Bibliográfico. Incluyen los caracteres que han de ser ignorados a la hora de ordenar los datos alfabéticamente.

## 3 ESTRUCTURA DEL FORMATO

### 3.1 Estructura General

UNIMARC es la puesta en práctica de la ISO 2709, una norma internacional que especifica la estructura de los registros que contienen datos bibliográficos. Establece que todo registro bibliográfico preparado para el intercambio de acuerdo con la norma debe constar de:

- una CABECERA con 24 caracteres,
  - un DIRECTORIO con una etiqueta de tres dígitos para cada campo, junto con su longitud y la posición de su primer carácter con respecto al primer campo de datos,
  - CAMPOS DE DATOS de longitud variable, separados por un separador de campos,
- Con el siguiente esquema:

| CABECERA | DIRECTORIO | CAMPOS DE DATOS | F/R |
|----------|------------|-----------------|-----|
|----------|------------|-----------------|-----|

F/R= Finalizador del Registro

La norma ISO 2709 también especifica que los datos de los campos pueden, opcionalmente, estar precedidos por indicadores y subdivididos en subcampos. Siguiendo esto, UNIMARC utiliza las siguientes opciones que permite dicha norma.

### 3.2 Cabecera

La norma ISO 2709 prescribe que cada registro debe comenzar con una cabecera de 24 caracteres. Esta cabecera contiene datos referidos a la estructura del registro, que está definida en la misma norma ISO 2709, y varios elementos del registro definidos específicamente para esta puesta en práctica de la norma. Esos elementos del registro definidos para UNIMARC se refieren al tipo de registro, su nivel bibliográfico y su posición en una jerarquía de niveles, el grado de completación del registro y el uso o no de reglas ISBD, o basadas en las ISBD, en la preparación del registro. Los datos de la cabe-

cera se necesitan principalmente para procesar el registro, y sólo indirectamente están pensados para identificar la obra reseñada en sí.

**3.3 Directorio**

Después de la Cabecera está el Directorio. Cada entrada del directorio consta de tres partes o elementos: una etiqueta numérica de tres dígitos, un número de cuatro dígitos que indica la longitud del campo, y un número de cinco dígitos que indica la posición de su primer carácter. No se permiten más caracteres en una entrada del Directorio. El esquema del Directorio es como sigue:

| 1ª Entrada del directorio |                    | 2ª Entrada del directorio     |  | Otras entradas |       |
|---------------------------|--------------------|-------------------------------|--|----------------|-------|
| Etiqueta                  | Longitud del Campo | Posición del Carácter inicial |  | .....          | S / C |

S/C= Separador de Campos

El segundo elemento de la entrada del Directorio da el número de caracteres de ese campo. Éste incluye todos los caracteres: indicadores, identificadores de subcampos, datos textuales o codificados y la marca de final del campo. La longitud del campo va seguida de la posición del carácter inicial con respecto a la posición del primer carácter de la parte del registro dedicada a los campos variables. El primer carácter del primer campo de longitud variable ocupa la posición 0. La posición del carácter 0 dentro del registro completo se da en los caracteres 12-16 de la Cabecera.

La etiqueta tiene tres caracteres, la "longitud de los datos" ocupa cuatro y la "posición del carácter inicial" ocupa cinco. Después de todas las entradas del directorio correspondientes a cada dato del registro, el directorio finaliza con la marca de final de campo SI2 de la ISO 646 (1/14 en la tabla de códigos de 7 bits). Un ejemplo de un directorio mostrando su posición en relación con los campos de datos se puede ver en los ejemplos completos del Apéndice L. Las entradas del directorio deben ordenarse por el primer dígito de la etiqueta, y se recomienda que se ordenen, siempre que sea posible, por la etiqueta completa. Los campos de datos en sí no tienen un orden establecido, ya que sus posiciones están perfectamente indicadas en el directorio.

**3.4 Campos Variables**

Los campos de datos de longitud variable van a continuación del directorio y contienen generalmente datos bibliográficos, entendiendo éstos como lo opuesto a datos de proceso.

Esquema del Campo 00- (Campo de Control):

|       |     |
|-------|-----|
| DATOS | S/C |
|-------|-----|

Esquema de los Campos de Datos 01- a 999:

| Indicadores |       | Identificador de Subcampo |       | Otros |       | Subcampos |
|-------------|-------|---------------------------|-------|-------|-------|-----------|
| Ind 1       | Ind 2 | \$a (etc.)                | Datos | Datos | ..... | S/C       |

Las etiquetas no aparecen en los campos de datos sino únicamente en el directorio, con la excepción de las etiquetas de los campos insertos (véase el bloque funcional 4-). Los campos con etiqueta del tipo 00- (ej. 001) constan sólo del dato y de un finalizador de campos. Otros campos de datos constan de dos indicadores seguidos de una serie de subcampos. Cada subcampo empieza con un identificador de subcampo compuesto por un delimitador, SII (1/15 de la ISO 646), y de un código de subcampo (un carácter numérico o alfabético). Los identificadores de subcampos están seguidos de datos codificados o textuales que pueden ser de cualquier longitud a menos que se haya establecido otra cosa en la descripción del campo. El último subcampo de un campo termina con el finalizador de campo SI2 (1/14 de la ISO 646). El último carácter de datos del registro está seguido igualmente del carácter SI2, al que en este caso se añade el finalizador de registros SI3 (1/13 de la ISO 646).

**3.5 Campos Obligatorios**

Lo que sigue es una lista de campos que deben formar parte de cualquier registro UNIMARC:

- 001 IDENTIFICADOR DE REGISTRO
- 100 INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESO
- 101 IDIOMA DE LA OBRA (cuando proceda)
- 120 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - GENERAL (sólo obras de cartografía)
- 123 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - ESCALAS Y COORDENADAS (sólo obras de cartografía)
- 200 TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD (el único subcampo obligatorio es \$a, título propiamente dicho)
- 206 ÁREA DE MATERIALES ESPECÍFICOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - DATOS MATEMÁTICOS (sólo obras de cartografía)
- 801 ORIGEN DEL REGISTRO

**3.6 Longitud de los Registros**

La longitud de los registros, que el formato limita a 99.999 caracteres, está sujeta a los acuerdos tomados entre las partes implicadas en un intercambio.

**3.7 Relación entre Registros**

En la práctica hay situaciones en las que sería deseable establecer relaciones entre una obra bibliográfica y otra. Pondremos dos ejemplos: Cuan-

do un registro describe una traducción se debe establecer una relación entre él y el registro que describe el original; o también deberíamos establecer relaciones entre los registros que describen una publicación periódica cuando ésta cambia de nombre. UNIMARC ofrece una forma de hacer estas relaciones: un bloque funcional de campos (el bloque funcional 4-) está reservado para ello. Se puede encontrar más información en la descripción de cada campo y en la introducción al bloque funcional 4-.

Un campo de relación incluye información descriptiva relativa a la otra obra con o sin información que envíe al registro que la describe. Un campo de relación se compone de subcampos, cada uno de los cuales se compone a su vez de etiqueta, indicadores y contenido, incluyendo indicadores de subcampos. Nótese que estos campos insertos no están reflejados en el Directorio puesto que sólo el campo de relación completo tiene en él una entrada. La etiqueta del campo de relación especifica el tipo de relación existente entre la obra a la que se refiere el campo inserto y la obra que está siendo reseñada.

### 3.8 Juegos de Caracteres

Para el intercambio de datos en UNIMARC se suelen usar las normas sobre juegos de caracteres de la ISO. La Cabecera, el Directorio, los indicadores, los identificadores de subcampos y el valor de los códigos aparecidos en este documento deben ser codificados usando las funciones de control y los caracteres gráficos de la ISO 646 (IRV), que se considera el juego de caracteres por defecto de un registro. Las técnicas de extensión de códigos especificadas en la ISO 2022 se utilizan cuando un registro necesita varios juegos de caracteres. Los caracteres 26-29 y 30-33 del subcampo \$a del campo 100 se utilizan para determinar los juegos de caracteres por defecto y adicionales utilizados en el registro. Los juegos de caracteres que se utilicen deben ser aquellos establecidos o descritos por la ISO, pero pueden ser otros surgidos de un acuerdo entre las partes implicadas en un intercambio.

En los registros UNIMARC se pueden utilizar las funciones de control de la ISO 646, de las cuales las siguientes se usan siempre:

- SI1 de la ISO 646 (posición 1/15 en la tabla de códigos de siete bits): el primer carácter de los dos que forman un identificador de subcampo.
- SI2 de la ISO 646 (posición 1/14 en la tabla de códigos de siete bits): separador de campos que se encuentra al final del Directorio y de cada campo de datos.
- SI3 de la ISO 646 (posición 1/13 en la tabla de códigos de siete bits): separador de registros que se encuentra al final de cada registro.

Cuando se necesitan otros juegos de caracteres, con frecuencia se usa la función de control ESC de la ISO 646. En UNIMARC también se aceptan dos funciones de control de la ISO 6630 que se utilizan para ordenar. El Apéndice J da más información sobre los juegos de caracteres utilizados por UNIMARC.

### 3.9 Repetición de Datos

Hay cuatro situaciones posibles en que los datos pueden ser repetidos de diferente forma:

*Los datos aparecen tanto de forma textual como codificada y visualizable y no visualizable.* Cuando sea posible los datos deben aparecer de ambas maneras en el registro, incluso si la información sólo aparece una vez en el formato de origen.

*El documento contiene la misma información en distintos idiomas.* Las ISBD especifican cuándo y cómo deben ser incluidos los datos paralelos de los documentos. UNIMARC atiende a estas especificaciones mediante la repetición de subcampos o el uso de subcampos diferentes. Véanse los ejemplos del campo 200.

*Las catalogaciones están en más de un idioma para un público multilingüe.* El uso de más de un idioma en la catalogación, por ejemplo en los campos de notas, es algo útil y en algunos casos obligatorio cuando se trata de formatos locales. Pero para propósitos de intercambio internacional esto es menos aceptable: a menos que un centro receptor utilice en su catalogación los mismos idiomas que aparecen en el formato de origen, será necesario deshacerse de todos los idiomas excepto de uno. Por esa razón cada registro de una cinta de intercambio que utilice UNIMARC debería usar un solo idioma en la catalogación, pudiendo ser suministradas catalogaciones en otros idiomas por medio de otras cintas o de registros separados.

*La misma información se repite en diferentes alfabetos para permitir una exportación de datos más variada.* Lo ideal es que un asiento catalográfico represente el documento utilizando el alfabeto del mismo. Esto no siempre es posible, por lo que los centros que tengan posibilidades deberían permitir recoger tanto la versión original como la transliterada en el mismo asiento, de manera que los centros receptores puedan seleccionar la mejor opción posible. La forma de hacerlo se describe en el párrafo 3.10 que viene a continuación.

### 3.10 Tratamiento de Diferentes Alfabetos

Otros alfabetos o representaciones gráficas se indicarán en los campos 001-009 y 200-899 usando los identificadores de contenido adecuados a los datos que van a ser recogidos. Cuando se trate de registrar otros alfabetos o representaciones gráficas todos los campos de UNIMARC se considerarán repetibles aunque no estén considerados como tales en el cuerpo del texto. Los campos considerados no repetibles no podrán ser usados más de una vez por cada alfabeto o representación gráfica usado en el registro.

Esta técnica pretende proporcionar un mecanismo de romanización, transliteración y utilización de alfabetos alternativos o diferentes ortografías. Dicho mecanismo estará preparado por el centro catalogador de acuerdo con tablas normalizadas, reglas, pautas, etc.

En cada campo que se repita para registrar caracteres gráficos o alfabetos alternativos se incluirá un subcampo \$6 (Relaciones entre Campos) y, en su caso, un subcampo \$7 (Alfabeto del Campo). A continuación se dan instrucciones para el uso de los subcampos \$6 y \$7.

### \$6 Relaciones entre Campos

Este subcampo contiene información que permite relacionar un campo con otros del mismo registro. El subcampo también incluye un código que indica el motivo de la relación. Los primeros dos elementos del campo (los caracteres 0-2) deben aparecer siempre que se utilice el subcampo; el tercer elemento (los caracteres 3-5) es opcional. Así, la longitud del subcampo puede variar entre 3 y 6 caracteres. El subcampo \$6 será normalmente el primer subcampo del campo. Debe preceder a cualquier \$7. No es repetible.

Los datos de \$6 se registran como sigue:

| Elementos                            | Número de Caracteres | Posiciones |
|--------------------------------------|----------------------|------------|
| Código de explicación de la relación | 1                    | 0          |
| Número de la relación                | 2                    | 1 - 2      |
| Etiqueta de campo relacionado        | 3                    | 3 - 5      |

#### \$6/0 Código de Explicación de la Relación

Este código especifica el motivo de la relación entre campos. Se definen los siguientes valores:

- a = otros alfabetos/representaciones gráficas
- z = otros motivos para la relación

#### \$6/1-2 Número de la Relación

Este número de dos dígitos se incluye en el subcampo \$6 de cada uno de los campos que van a ser unidos entre sí. Su función es permitir el emparejamiento de los campos de relación y no se pretende en ningún caso que forme parte de una secuencia o que sirva como número de localización. El número de la relación puede ser asignado al azar siempre que sea el mismo en cada uno de los campos relacionados entre sí. Cada número sólo se usará para indicar una relación.

#### \$6/3-5 Etiqueta de Campo Relacionado

Este elemento está constituido por la etiqueta UNIMARC de tres caracteres del campo con el que se está haciendo la relación. Es un

elemento opcional: si las etiquetas de los dos campos relacionados son iguales puede ser, normalmente, omitido.

### \$7 Alfabeto del Campo

Este subcampo contiene el código del alfabeto utilizado en el contenido principal del campo. Los valores de los códigos son los definidos para los caracteres 34-35, Alfabeto del Título, del campo 100. Este subcampo se omitirá en aquellos campos que utilicen el mismo alfabeto que aparece codificado en el campo 100, posiciones 34-35. \$7 debe colocarse inmediatamente antes del primer subcampo de datos (normalmente \$a) del campo en el que va a incluirse. Seguirá normalmente a un subcampo \$6 a menos que no haya campos paralelos, en cuyo caso no habrá \$6. Es un campo opcional y no repetible.

### Ejemplos

#### Ej. 1

600 #0\$6a01\$a[Persona como materia en escritura romana]

600 #0\$6a01\$7ba\$a[Persona como materia en escritura china]

Dos campos paralelos contienen la forma romana y la forma china del nombre de una persona que es la materia de la obra. El primer campo carece de \$7 porque está en el mismo alfabeto que está codificado en los caracteres 34-35 del campo 100, en este caso "ba" (romano).

#### Ej. 2

200 1#\$6a01\$a[Título en caracteres coreanos]

200 1#\$6a01\$7ba\$a[Título romanizado]

Dos campos paralelos de título que contienen la versión coreana y la romanizada de un título. El primer campo carece de \$7 porque está en el mismo alfabeto que está codificado en los caracteres 34-35 del campo 100, en este caso "ka" (coreano).

#### Ej. 3

701 #0\$6a04\$a[Primer coautor en kanji]

701 #0\$6a04\$7dc\$a[Primer coautor en kana]

701 #0\$6a04\$7ba\$a[Primer coautor romanizado]

701 #0\$6a08\$a[Segundo coautor en kanji]

701 #0\$6a08\$7dc\$a[Segundo coautor en kana]

701 #0\$6a08\$7ba\$a[Segundo coautor romanizado]

Entradas para dos coautores, cada uno escrito en japonés kanji, en japonés kana y en forma romanizada. Los campos escritos en kanji carecen de \$7 porque los caracteres 34-35 del campo 100 son "db" (japonés kanji).

## 4 CABECERA Y CAMPOS DE DATOS - INFORMACIÓN GENERAL

### 4.1 Repetición de Campos y Subcampos

Los campos y subcampos de un registro pueden ser repetidos siguiendo las instrucciones que se dan en el apartado "Características" de cada campo de datos, así como en las definiciones de los subcampos. Los campos insertos en los campos de relación, bloque funcional 4-, tienen la misma repetibilidad que si apareciesen como campos independientes.

En todos los campos hay que tomar una decisión sobre si los datos que hay que reseñar varias veces se deben repetir mediante la repetición de un campo completo o bien mediante la repetición de un solo subcampo dentro de un campo no repetible. Esto es muy importante para asegurar la coherencia en el uso de UNIMARC entre diferentes usuarios. La decisión de hacer obligatorio un campo se ha tomado en el menor número posible de casos, puesto que en muchas ocasiones el hecho de que un campo pueda aparecer en un registro UNIMARC depende de las prácticas habituales del centro que preparó el registro original.

### 4.2 Orden de los Campos

No se necesita un orden preestablecido para los campos de un registro. El orden de los campos en el directorio no tiene por qué corresponderse con su orden físico.

### 4.3 Orden de los Subcampos

No se ha establecido ningún orden en los valores de los identificadores de subcampos aunque en algunos casos se han hecho recomendaciones sobre la posición de subcampos determinados. En los campos que se ajustan a las ISBD los datos se transcriben en el orden que las ISBD establecen, determinando esto la ordenación de los subcampos.

Los campos numéricos preceden o suceden a las partes a las que se refieren siguiendo las siguientes reglas.

Los subcampos \$3, \$6 y \$7 preceden a todos los demás subcampos, mientras que \$2, \$4 y \$5 serán siempre los últimos. Cada grupo, esté al principio o al final, se ordenará de forma ascendente. Para el uso de \$1, véase el bloque funcional 4 -.

Ejemplos:

```
605 ##$aBiblia$xComentarios$2LEM
710 02$3n##801234567b$aCentro de Investigaciones de Málaga
702 #1$aPérez Jiménez$bTomás$4440.
712 ##$adete nkck vess lodo 3 Anno Domini MDCXXVI 3$5CA/U-1
600 #0$601aPlatón [y] 600 #0$601$7ga$aPλατο
```

#### 4.4 Caracteres

En los campos de datos de UNIMARC está permitido cualquier signo que corresponda a un carácter gráfico cuando el dato es textual. En los subcampos codificados y en las posiciones de los indicadores los caracteres aceptados son los que se especifican en el campo o subcampo correspondiente.

#### 4.5 Caracteres a Utilizar en Caso de Ambigüedad

El "carácter de relleno" se usará en aquellos casos en los que no es posible asignar el valor correcto a un dato que se va a codificar. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando el formato de origen no contiene un determinado dato. El carácter de relleno es un carácter gráfico definido en la ISO 646: "I" (línea vertical), con posición 7/12 en tabla de códigos de siete bits.

El carácter de relleno no debe ser usado en la Cabecera, el Directorio, las etiquetas o los datos textuales. No puede usarse para sustituir a un dato codificado obligatorio, a un identificador de subcampo, a un signo de puntuación o a cualquier otro carácter especial, ni tampoco a ninguno de los códigos de un campo codificado opcional (porque en este caso el campo no se debe usar).

##### Caracteres de Relleno en Datos Codificados

El carácter de relleno se usa cuando el centro no asigna nunca valores a una información concreta, como por ejemplo los caracteres 17-19 (Códigos de Destinatarios) del campo 100 (Información General de Proceso) cuando el centro catalogador no asigna ningún código para describir el tipo de público al que la obra va dirigida.

El uso del carácter de relleno se puede comparar en ciertas áreas con el uso de otros códigos generales tales como #, u, v, x, y, o z. A continuación se describe el uso más común de esos códigos:

# (en blanco) *No hay más valores.* Se usa en campos de longitud fija

cuando hay menos valores que caracteres asignados, como por ejemplo los caracteres 4-7 (Códigos de la Naturaleza del Contenido) del campo 105 (Campo de Datos Codificados: Libros y otros Materiales Monográficos Impresos), serán "i###" cuando de todas las posibilidades sólo se aplique "i" (estadísticas).

u= *Desconocido.* Se usa cuando el catalogador no puede averiguar el dato, dejando abierta la posibilidad de que se asigne un código en el futuro.

v= *Combinación.* Se usa cuando en la obra aparece una combinación de las características que describen los códigos.

x= *No procede.* La característica en cuestión no es apropiada para el tipo de material que se describe, como por ejemplo el carácter 9 (Técnica de Grabación de Películas Cinematográficas o de Vídeo) del campo 115 (Códigos de Material Proyectable y en Vídeo) cuando lo que se describe es una colección de diapositivas.

y= *No presente.* Se usa cuando la característica que está siendo codificada no está presente en la obra, como por ejemplo el carácter 20 (Tipo de Publicación Oficial) del campo 100 (Información General de Proceso).

z= *Otros.* Se usa cuando se conocen las características de la obra pero ninguno de los códigos definidos es apropiado (véase, por ejemplo, el carácter 11 del campo 105 o el carácter 1 del campo 110). Este código también se usa a veces como sinónimo de Desconocido cuando el código "u" no está en la lista de códigos aplicables a esa categoría o ya ha sido usado para una información concreta.

##### Carácter de Relleno en los Indicadores

Los caracteres de relleno se usan también como indicadores cuando el centro no asigna nunca valores a una información concreta, como por ejemplo el indicador 1 (Indicador de Encuentro) del campo 710 (Nombre de Entidad Corporativa). También se usan cuando surgen situaciones que pueden ser solucionadas usando u, v, o z, es decir, desconocido, combinación u otros. El carácter de relleno se usa también cuando UNIMARC tiene un indicador específico cuyo valor no se puede deducir de ninguna información del formato de origen.

#### 4.6 Funciones de Control Para Datos que no Alfabetizan

Los caracteres que no alfabetizan se indicarán mediante las funciones de control para datos que no alfabetizan del Juego de Control Bibliográfico (ISO 6630). El NSB, *Non-Sorting Characters Beginning* (Indicador de Comienzo de los Caracteres que no Alfabetizan), se inserta inmediatamente antes de los caracteres que no alfabetizan. El NSE, *Non-Sorting Characters Ending* (Indicador de Final de los Caracteres que no Alfabetizan) se inser-

ta inmediatamente después de dichos caracteres. El Juego de Control Bibliográfico se describe en el Apéndice J. En los ejemplos, NSB y NSE se representan ≠NSB≠ y ≠NSE≠.

#### 4.7 Forma y Contenido de la Información

UNIMARC es principalmente un formato de intercambio cuya intención es que se pueda importar información que haya sido originada en centros o sistemas que utilizan formatos diferentes. Puesto que esta información puede haberse catalogado originariamente siguiendo diferentes reglas, no siempre es posible predecir exactamente la estructura de la información de un registro UNIMARC o establecer los elementos de información que deben estar presentes en él. Sin embargo, puesto que por su propia naturaleza los registros bibliográficos producidos por diferentes centros tienden a tener muchas cosas en común, hay muchas áreas que son, en la práctica, similares. Una de tales áreas es la parte descriptiva del registro, para la cual se desarrollaron las normas ISBD (Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada). UNIMARC recomienda que los elementos descriptivos de un registro sean formulados de acuerdo con las pautas de las ISBD. Para más detalles sobre las normas ISBD más importantes, véase el Apéndice M.

Las ISBD se refieren a la presentación de la información en registros catalográficos o bibliográficos manuales y no establecen ninguna normativa aplicable a la creación de registros automatizados de los que se puedan obtener registros ISBD en formato tradicional. Este Manual recomienda algunas prácticas para ayudar a los usuarios del formato a tomar decisiones en estos casos y a establecer tanta coherencia como sea posible entre los registros adaptados al UNIMARC por diferentes centros. Se puede encontrar más información sobre las prácticas específicas relacionadas con las ISBD en el bloque 2-, BLOQUE FUNCIONAL DE INFORMACIÓN DESCRIPTIVA, y en los campos individuales del mismo bloque. En otras áreas en las que no se están desarrollando prácticas normalizadas, este Manual recomienda, en general, una elección entre las prácticas que se hayan llevado a cabo. Los ejemplos utilizados en el Manual se han basado en definiciones y prácticas recomendadas, pero no hay ninguna forma prescriptiva o exhaustiva.

En algunas reglas de catalogación la información referida a los diferentes volúmenes o ediciones del mismo título debe aparecer en un mismo registro. Esto se puede hacer notar en UNIMARC incluyendo un campo de notas, repitiendo el campo 010 ISBN o el campo 011 ISSN con un nota en los subcampos de aclaración o condiciones de adquisición o mediante el uso de los campos del bloque 4-, BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS.

Dadas las variaciones existentes entre las prácticas que acabamos de comentar, se recomienda que la documentación que acompañe a las cintas de intercambio expliquen esas variaciones. Para más detalles, véase el Apéndice K.

#### 4.8 Puntuación

Con el fin de conseguir cierta coherencia entre los usuarios de UNIMARC, este Manual también da algunas recomendaciones referidas al uso de la puntuación. Se recomienda que, con escasas excepciones, se suprima la puntuación ISBD para separar subcampos, puesto que dicha puntuación puede añadirse de forma automática de acuerdo con los códigos. En las especificaciones sobre los campos se dan orientaciones concretas para ello.

La puntuación de otras partes del registro se asigna de acuerdo con la práctica habitual del centro catalogador. Dicha puntuación debe utilizarla cada centro de forma coherente, de manera que la fuente del registro pueda indicar al receptor el proceso necesario para obtener la puntuación que necesite. Muchos centros catalogadores no utilizan en sus registros MARC puntuación alguna entre los subcampos de los campos de puntos de acceso (como por ejemplo en el bloque 7-, BLOQUE FUNCIONAL DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL), ya que esa puntuación puede ser suministrada cuando se imprima el registro en forma de ficha ISBD. Los ejemplos de estos campos ilustran tanto el uso como la omisión de la puntuación.

#### 4.9 Uso Local y Nacional

Todos los campos cuya etiqueta contiene un 9, es decir, 9-, -9- y -9, están reservados para uso local y nacional. Ni sus definiciones, ni sus indicadores ni sus subcampos son definidos por el Comité Permanente para UNIMARC. Esta puntualización también es válida para los indicadores con valor 9 y para cualquier subcampo \$9.

## CABECERA Y CAMPOS DE DATOS - DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS

### Lista de Campos

Cada campo incluido en las listas de las siguientes páginas se explica siguiendo los ocho puntos descritos en la Sección 2.1. En algunos casos no se necesita alguno de estos campos, en cuyo caso se omite o no se da ninguna información en él. Lo que viene a continuación es una lista de campos, incluyendo los campos obsoletos y los campos reservados.

### 0 - BLOQUE FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN

- 001 Identificador de Registro
- 005 Identificador de la Versión
- 010 ISBN (Número Internacional Normalizado para Libros)
- 011 ISSN (Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas)
- 012 Identificador de Identidad Tipográfica
- 013 [Reservado para otros números internacionales normalizados]
- 014 Identificador del Artículo
- 015-8 [Reservado para otros números internacionales normalizados]
- 020 Número de la Bibliografía Nacional
- 021 Número de Depósito Legal
- 022 Número de Publicación Oficial
- 040 CODEN
- 071 Número de Editor (Grabaciones Sonoras y Música)

### 1 - BLOQUE FUNCIONAL DE DATOS CODIFICADOS

- 100 Información General de Proceso
- 101 Idioma de la Obra
- 102 País de Edición o Producción
- 105 Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías
- 106 Campo de Datos Codificados: Material Textual - Características Físicas
- 110 Campo de Datos Codificados: Publicaciones Periódicas

- 115 Campo de Datos Codificados: Material de Proyección, Grabaciones Videográficas y Películas
- 116 Campo de Datos Codificados: Material Gráfico
- 117 Campo de Datos Codificados: Objetos Tridimensionales
- 120 Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - General
- 121 Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - Características Físicas
- 122 Campo de Datos Codificados: Período de Tiempo al que se Refiere el Contenido
- 123 Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - Escala y Coordenadas
- 124 Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - Análisis de la Designación Específica de Tipo de Documento
- 125 Campo de Datos Codificados: Grabaciones Sonoras y Música Impresa
- 126 Campo de Datos Codificados: Grabaciones Sonoras - Características Físicas
- 127 Campo de Datos Codificados: Duración de las Grabaciones Sonoras y Música Impresa
- 128 Campo de Datos Codificados: Interpretaciones Musicales y Partituras
- 130 Campo de Datos Codificados: Microformas - Características Físicas
- 131 Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - Mediciones Geodésicas, de Alzado y por Coordenadas de Referencia
- 135 Campo de Datos Codificados: Ficheros de Ordenador (Provisional)
- 140 Campo de Datos Codificados: Monografías Antiguas - General
- 141 Campo de Datos Codificados: Monografías Antiguas - Características de Ejemplar

### 2 - BLOQUE FUNCIONAL DE INFORMACIÓN DESCRIPTIVA

- 200 Título y Mención de Responsabilidad
- 204 [Designación General de Tipo de Documento \* Obsoleto\*]
- 205 Mención de Edición
- 206 Área de Materiales Específicos: Material Cartográfico - Datos Matemáticos
- 207 Área de Materiales Específicos: Publicaciones Periódicas - Numeración
- 208 Área de Materiales Específicos: Mención Específica de Música Impresa
- 210 Edición, Distribución, etc.
- 211 Fecha Prevista de Publicación
- 215 Descripción Física
- 225 Serie
- 230 Área de Materiales Específicos: Características de los Ficheros de Ordenador

**3- BLOQUE FUNCIONAL DE NOTAS**

- 300 Notas Generales
- 301 Notas sobre los Números de Identificación
- 302 Notas sobre la Información Codificada
- 303 Notas Generales sobre la Información Descriptiva
- 304 Notas sobre el Título y la Mención de Responsabilidad
- 305 Notas sobre la Edición e Historia Bibliográfica
- 306 Notas sobre la Edición, Distribución, etc.
- 307 Notas sobre la Descripción Física
- 308 Notas sobre la Serie
- 310 Notas sobre la Encuadernación y la Disponibilidad
- 311 Notas sobre los Campos de Relación
- 312 Notas sobre Otros Títulos
- 313 Notas sobre el Acceso por Materia
- 314 Notas sobre la Responsabilidad Intelectual
- 315 Notas de Información Específica sobre el Tipo de Material (o sobre el Tipo de Publicación)
- 316 Nota de Ejemplar
- 317 Nota de Procedencia
- 318 Nota de Tratamiento
- 320 Nota sobre Bibliografías o Índices Internos
- 321 Nota sobre Índices, Resúmenes o Referencias Externas
- 322 Nota sobre Otros Responsables (Material Proyectable y en Vídeo y Grabaciones Sonoras)
- 323 Nota sobre los Intérpretes (Material Proyectable y en Vídeo y Grabaciones Sonoras)
- 324 Nota sobre la Versión Original
- 325 Nota sobre la Reproducción
- 326 Nota sobre la Periodicidad (Publicaciones Periódicas)
- 327 Nota de Contenido
- 328 Nota de Tesis (Tesina)
- 330 Resumen
- 332 Referencia Bibliográfica Preferida para el Material Descrito
- 333 Nota sobre los Usuarios o Destinatarios de la Obra
- 336 Nota sobre el Tipo de Fichero de Ordenador (Provisional)
- 337 Nota sobre Especificaciones Técnicas (Ficheros de Ordenador) (Provisional)
- 345 Nota sobre la Adquisición

**4- BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS**

- 410 Serie
- 411 Subserie
- 421 Suplemento
- 422 Obra de la que Depende el Suplemento
- 423 Publicado con
- 430 Es Continuación de

- 431 En Parte, es Continuación de
- 432 Sustituye a
- 433 En Parte, Sustituye a
- 434 Absorbió a
- 435 Absorbió en Parte a
- 436 Formada por la Fusión de
- 437 Separada de
- 440 Continuada por
- 441 Continuada en Parte por
- 442 Sustituida por
- 443 Sustituida en Parte por
- 444 Absorbida por
- 445 Absorbida en Parte por
- 446 Escindida en
- 447 Fusionada con ... para Formar
- 448 Vuelve a Ser
- 451 Otra Edición en el Mismo Soporte
- 452 Otra Edición en Otro Soporte
- 453 Traducido como
- 454 Traducción de
- 455 Reproducción de
- 456 Reproducido como
- 461 Nivel de Serie
- 462 Nivel de Subserie
- 463 Nivel de Unidad
- 464 Nivel de Parte Analítica
- 470 Obra Reseñada
- 481 Encuadernado también en este Volumen
- 482 Encuadernado con
- 488 Otras Obras Relacionadas

**5- BLOQUE FUNCIONAL DE TÍTULOS RELACIONADOS**

- 500 Título Uniforme
- 501 Título Uniforme Colectivo
- 503 Encabezamiento Convencional Uniforme
- 510 Título Paralelo Propiamente Dicho
- 512 Título de la Cubierta
- 513 Título de la Anteportada
- 514 Título del Principio del Texto
- 515 Título Repetido
- 516 Título del Lomo
- 517 Otras Variantes de Título
- 518 Título con la Grafía Moderna
- 520 Título Anterior (Publicaciones Periódicas)
- 530 Título Clave (Publicaciones Periódicas)
- 531 Título Abreviado (Publicaciones Periódicas)
- 532 Título Desarrollado

- 540 Otro Título Dado por el Catalogador
- 541 Traducción del Título Dada por el Catalogador
- 545 Título de la Sección

**6 - BLOQUE FUNCIONAL DE ANÁLISIS DE CONTENIDO**

- 600 Nombre Personal como Materia
- 601 Nombre de Entidad Corporativa como Materia
- 602 Patronímico como Materia
- 604 Autor y Título como Materia
- 605 Título como Materia
- 606 Tema como Materia
- 607 Nombre Geográfico como Materia
- 608 Encabezamiento de Forma
- 610 Encabezamientos No Controlados
- 615 Categoría Temática (Provisional)
- 620 Lugar como Punto de Acceso
- 626 Especificaciones Técnicas como Punto de Acceso (Ficheros de Ordenador) (Provisional)
- 660 Código de Area Geográfica (CAG)
- 661 Código de Período de Tiempo
- 670 PRECIS
- 675 Clasificación Decimal Universal (CDU)
- 676 Clasificación Decimal de Dewey (CDD)
- 680 Clasificación de la Biblioteca del Congreso
- 686 Otros Sistemas de Clasificación

**7 - BLOQUE FUNCIONAL DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL**

- 700 Nombre Personal - Responsabilidad Intelectual Principal
- 701 Nombre Personal - Responsabilidad Intelectual Alternativa
- 702 Nombre Personal - Responsabilidad Intelectual Secundaria
- 710 Nombre de Entidad Corporativa - Responsabilidad Intelectual Principal
- 711 Nombre de Entidad Corporativa - Responsabilidad Intelectual Alternativa
- 712 Nombre de Entidad Corporativa - Responsabilidad Intelectual Secundaria
- 720 Patronímico - Responsabilidad Intelectual Principal
- 721 Patronímico - Responsabilidad Intelectual Alternativa
- 722 Patronímico - Responsabilidad Intelectual Secundaria

**8 - BLOQUE FUNCIONAL PARA USO INTERNACIONAL**

- 801 Origen del Registro
- 802 Centro ISDS
- 830 Nota General del Catalogador

**9 - BLOQUE FUNCIONAL PARA USO NACIONAL**

**CABECERA**

**Definición**

Esta área del registro contiene información general que puede ser necesaria a la hora de procesar el registro y sigue la estructura dispuesta por la norma ISO 2709.

**Características**

La cabecera aparece al principio de cada registro. Es obligatoria y no repetible.

**Etiqueta, Indicadores y Subcampos**

La cabecera no tiene etiqueta, indicadores ni identificadores de subcampos.

**Elementos de Información de Longitud Fija**

Estas unidades de información se identifican por la posición de los caracteres dentro de la cabecera. La cabecera tiene siempre un total de 24 caracteres. Por convenio, las posiciones de los caracteres están numeradas del 0 al 23.

| Elementos                                 | Número de Caracteres | Posiciones |
|---|----------------------|------------|
| Longitud del registro lógico              | 5                    | 0 - 4      |
| Estado del registro                       | 1                    | 5          |
| Código de puesta en práctica              | 4                    | 6 - 9      |
| Longitud del indicador                    | 1                    | 1 0        |
| Longitud del identificador de subcampo    | 1                    | 1 1        |
| Dirección de la información bibliográfica | 5                    | 1 2 - 1 6  |
| Otra información sobre el registro        | 3                    | 1 7 - 1 9  |
| Esquema del directorio                    | 4                    | 2 0 - 2 3  |

### Notas sobre el Contenido del Campo

La Cabecera (conocida también como líder), se encuentra al principio de cada registro UNIMARC y contiene la información para su procesamiento. Los caracteres 9, 10, 11, 20-23 contienen valores que están prefijados y que deben ser asignados automáticamente por el ordenador. Los caracteres 0-4 y 12-16 contienen datos numéricos que indican el número de caracteres de ciertas áreas del registro: estos números pueden ser calculados por el ordenador al hacer el registro. Los valores de los caracteres 5, 6-9, 17-19 pueden ser traducidos de la información que aparece en el formato de origen mediante un programa de conversión o bien, cuando el formato de origen sea el UNIMARC, asignados manualmente.

#### 0-4 Longitud del registro lógico

Cinco dígitos decimales, ajustados a la derecha y completados con ceros a la izquierda si es necesario, representan el número de caracteres del registro completo, incluyendo la propia cabecera, el directorio y los campos de longitud variable. Esta información suele calcularse de forma automática cuando se prepara el registro para su intercambio.

#### 5 Estado del registro

Un único dígito que representa el estado en el que se encuentra el procesamiento del registro.

c = registro corregido

Registro al que se le han realizado cambios para corregir errores o ha sido retocado para ponerlo al día, o bien se le han borrado algunos campos. Sin embargo, si el registro anterior era una precatalogación (por ejemplo una CIP o catalogación que aparece con la publicación), y ahora se está haciendo un registro completo para sustituirla, se debe usar el código "p" en lugar de "c". Un registro etiquetado con "n", "o" o "p" y corregido posteriormente, se debe codificar como "c".

d = registro borrado

Registro que se intercambia para indicar que el registro cuyo número de control aparece en el campo 001 ya no es válido. El registro puede contener sólo la cabecera, el directorio y el campo 001 (número de control del registro), o puede contener todos los campos del registro a borrar. En ambos casos el campo 300, NOTAS GENERALES, puede contener una explicación de por qué se borra.

n = nuevo registro

Cualquier registro nuevo, (incluyendo las precatalogaciones, como puede ser una CIP). Si se puede aplicar el código "o" se aplicará con preferencia a "n".

o = registro previamente incluido en un nivel superior

Registro nuevo relacionado con otro que se encuentra en un nivel jerárquico superior (véase además el carácter 8).

p = etiquetado previamente como registro de precatalogación incompleta

Registro de una publicación que sustituye a un registro que represente una precatalogación, como puede ser una CIP.

#### 6-9 Códigos de puesta en práctica

Los códigos de puesta en práctica se llaman así porque los códigos de los caracteres 6 al 9 no se definen en el formato de la ISO 2709, sino que dependen de cada puesta en práctica individual de la norma. Una de tales puestas en práctica es UNIMARC, y el uso de esos códigos en UNIMARC es lo que se explica a continuación.

#### 6 Tipo de registro

Algunos centros necesitan este dato. Los formatos particulares asignan diferentes funciones a los mismos campos, subcampos, etc. dependiendo del tipo de registro. Algunos equivalen a la Designación General del Tipo de Documento, pero éste no es siempre el caso.

a = material textual impreso

b = material textual manuscrito

c = partituras musicales impresas

d = partituras musicales manuscritas

e = material cartográfico impreso

f = material cartográfico manuscrito

g = material proyectable o en vídeo (películas, cortometrajes, filmas, transparencias, grabaciones videográficas)

i = grabaciones sonoras no musicales

j = grabaciones sonoras musicales

k = material gráfico bidimensional (pinturas, dibujos)

l = creaciones por ordenador

m = multimedia

r = objetos tridimensionales

El código debe estar en consonancia con el tipo de material que se está catalogando más que con su formato, de ahí que no haya un código para microformas: una microforma que contenga un texto impreso se codificará como "material textual impreso".

#### 7 Nivel bibliográfico

Se definen cuatro niveles posibles:

a = analítico (parte componente) - obra bibliográfica que está físi-

camente contenida en otra, de manera que la localización de la parte componente depende de la identificación y localización de la obra que la contiene. Una parte componente puede ser a su vez una monografía o una publicación periódica.

Daremos algunos ejemplos de materiales que se codificarían como "a": un artículo de una revista; una columna o sección habitual de una revista; una ponencia dentro de una colección de actas de congresos.

m= monográfico - obra bibliográfica publicada en una sola parte física o que se tiene intención de completar en un número finito de partes.

Daremos algunos ejemplos de materiales que se codificarían como "m": una obra con una sola parte (monografía); una obra con varias partes (monografía de varios volúmenes); una obra catalogada aparte pero que forma parte de una publicación en varios volúmenes; un libro de una colección; un número especial de un periódico catalogado aparte; una hoja de una colección de mapas; una serie completa de mapas, suponiendo que se trate de una colección con un número finito de partes; un globo terráqueo.

s = publicación periódica - obra bibliográfica que se publica en partes sucesivas y que se pretende que continúe indefinidamente.

Daremos algunos ejemplos de materiales que se codificarían como "s": una revista que aún se publica; la serie completa de una revista que ha dejado de publicarse; un periódico; una colección monográfica.

c = colección - obra bibliográfica que constituye una colección ficticia.

Daremos algunos ejemplos de materiales que se codificarían como "c": una colección de panfletos guardados en una caja; un grupo de mementos de varios formatos que se guardan como colección; todos los manuscritos de un autor concreto.

Este código se usa sólo para un conjunto de obras que no se publican como colección pero que por conveniencia se agrupan formando una colección ficticia.

El nivel bibliográfico de un registro se refiere a la parte principal del mismo o a la entidad bibliográfica principal descrita en él, esto es, el título por el que se representa en el campo 200.

Algunas reglas de catalogación puede que no hagan una distinción clara entre una obra con varias partes (monografía de varios volúmenes) y una colección monográfica. En tales casos un centro debería utilizar el valor que fuese más apropiado en la mayoría de los casos. Cuando se contempla esta distinción pero no se puede determinar en un caso particular, se deberá optar por codificarlo como publicación periódica.

## 8 Código de dependencia jerárquica

Este código indica que un registro depende jerárquicamente de otros y muestra su posición dentro de la jerarquía. Está pensado para aquellos centros que cataloguen algunos registros de modo que su descripción completa dependa de otras partes de la descripción consignada en otros registros. Estos registros no contienen información suficiente como para funcionar de un modo independiente. El conjunto de los registros deberá estar siempre en el mismo catálogo. Se utilizan los siguientes códigos:

# = dependencia jerárquica indefinida

0 = sin dependencias jerárquicas

1 = registro de nivel jerárquico más alto

2 = registro por debajo del nivel más alto (todos los niveles inferiores)

Los centros que no establezcan relaciones de dependencia jerárquica entre registros deberán asignar siempre #. Si el carácter 5 es "o" se deberá poner 2 en el carácter 8. Sólo se usará el código 1 si también se usa el código 2 y viceversa.

## 9 Sin definir

Se utiliza un espacio en blanco.

## 10 Longitud del indicador

Dígito que da la longitud de los indicadores. En UNIMARC será siempre 2.

## 11 Longitud del identificador de subcampos

Dígito que da la longitud de los identificadores de subcampos, como puede ser \$a. En UNIMARC será siempre 2.

## 12-16 Dirección de la información bibliográfica

Cinco dígitos, alineados a la derecha y completados con ceros si es necesario, que indican la posición del carácter inicial del primer campo de datos, el cual marca el principio del registro propiamente dicho. Puesto que el primer carácter del registro tiene el número 0 (cero), el número que conforma la dirección de la información bibliográfica será igual al número total de caracteres que hay en la etiqueta y el directorio, incluyendo el separador de campos que marca el final del directorio. En el directorio, la posición del carácter inicial de cada campo de datos se da en relación con el carácter inicial del primero de ellos, que será el 001, y no en relación con el principio del registro. La dirección de la información bibliográfica, por lo tanto, da la base para calcular la posición de cada campo. Este número será generalmente asignado automáticamente por el ordenador una vez que se reúnan todas las partes del registro.

## 17-19 Otra información sobre el registro

Tres caracteres que contienen códigos para dar más detalles necesarios para el procesamiento del registro:

## 17 Nivel de codificación

Un código de un único carácter que indica en general el grado de compleción del registro y si se dispuso físicamente de la obra cuando se creó aquél.

# = (en blanco) nivel principal. Se dispuso de la obra que representa el registro cuando éste se preparó para su inclusión en una base de datos automatizada.

1 = subnivel 1. No se dispuso de la publicación que representa el registro cuando éste se preparó para su inclusión en una base de datos automatizada. Por ejemplo, esto puede significar que el registro fue tomado de una ficha catalográfica y cuando fueron asignadas las etiquetas, los indicadores y los identificadores de subcampos no fue siempre posible añadirlos con el mismo grado de precisión con que se hubiera hecho si hubiera sido examinada la publicación original.

2 = subnivel 2. El registro es una precatalogación (CIP). Estos registros suelen ser bastante poco completos. Por ejemplo, puede que no haya campo de descripción física o que esté incompleto.

3 = subnivel 3. El registro contiene una catalogación incompleta y es posible que el centro no pueda completarla a su nivel más alto. Para registros CIP, úsese el subnivel 2.

## 18 Forma de catalogación descriptiva

Un código de un carácter que indica la forma en que se realizó la catalogación descriptiva que aparece en el registro. Indica si los campos descriptivos 200-225 han sido confeccionados de acuerdo con las reglas ISBD. Los valores de los códigos son los que siguen:

# = (en blanco) el registro sigue correctamente las ISBD: todos los elementos de información que las ISBD contemplan están recogidos de acuerdo con ellas.

i = el registro sigue parcial o incompletamente las ISBD: no todos los campos, aunque sí algunos, siguen las normas ISBD.

n = el registro no está en forma ISBD: ninguno de los elementos de información presentes en el registro está necesariamente de acuerdo con las normas ISBD.

Un centro que catalogue sus libros de acuerdo con la ISBD(M) pero cuyas publicaciones periódicas sólo sigan en parte la ISBD(S) debe

utilizar el código “#” en todos los registros de libros e “i” en todos los de publicaciones periódicas, incluso aunque dé la casualidad de que muchas de ellas estén completamente conformes con la ISBD(S).

## 19 Sin definir

Se utiliza un espacio.

## 20-23 Esquema del directorio

El esquema del directorio proporciona detalles sobre la longitud y estructura de la entrada de cada uno de los campos UNIMARC del directorio. Los cuatro caracteres se configuran como sigue:

## 20 Longitud de “Longitud del campo”

Un dígito decimal que da el número de caracteres de que consta la sección “longitud del campo” de cada entrada del directorio. El valor en UNIMARC será 4.

## 21 Longitud de “Posición del carácter inicial”

Un dígito decimal que da el número de caracteres que tiene la sección “posición del carácter inicial” de cada entrada del directorio. El valor en UNIMARC será 5.

## 22 Longitud de la parte dependiente de la puesta en práctica

Un dígito decimal que da el número de caracteres que hay en la parte de cada directorio dependiente de lo que disponga cada puesta en práctica concreta. Puesto que UNIMARC no contiene esa sección, el valor será siempre 0.

## 23 Sin definir

Se utiliza un espacio.

**Campos Relacionados**

Los elementos de información que se encuentran en la cabecera no se encuentran en UNIMARC en ningún otro lugar del registro. Aunque pueda parecer que algunos de los valores de los códigos de puesta en práctica “tipo de registro” y “nivel bibliográfico” se solapan con otros datos codificados, la cabecera se refiere siempre a las características del registro y no directamente a las características de la obra bibliográfica en sí.

## 0- - BLOQUE FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN

### Definición y Ambito de Aplicación de los Campos

Este bloque funcional contiene los números que identifican el registro o la obra registrada.

### Características

Se definen los siguientes campos:

- 001 Identificador de Registro
- 005 Identificador de la Versión
- 010 ISBN
- 011 ISSN
- 012 Identificador de Identidad Tipográfica
- 014 Identificador del Artículo
- 020 Número de la Bibliografía Nacional
- 021 Número de Depósito Legal
- 022 Número de Publicación Oficial
- 040 CODEN
- 071 Número de Editor (Grabaciones Sonoras y Música)

El campo 001 es obligatorio en todos los registros, mientras que los demás campos se añadirán cuando se disponga de la información.

\* \* \*

### 001 IDENTIFICADOR DE REGISTRO

#### Definición del Campo

Este campo contiene caracteres asociados de forma unívoca con el registro. Se trata del número de control que el centro catalogador asigna al registro.

#### Características

Obligatorio. No repetible.

### Indicadores

De acuerdo con la norma ISO 2709, este campo no tiene indicadores.

### Subcampos

De acuerdo con la norma ISO 2709, este campo no tiene subcampos.

### Notas sobre el Contenido del Campo

No hay restricciones sobre la forma del identificador del registro.

Cuando el identificador del registro sea o incluya cualquier Número Internacional Normalizado, otro número fácil de identificar como puede ser un número nacional, o bien cualquier otro dato como el país de publicación, esta información deberá ser incluida en el campo que le corresponda además de aparecer en este campo como identificador del registro.

### Campos Relacionados

Un centro puede estar usando como identificador del registro cualquier otro número de identificación, como pueden ser el ISBN o el Número de la Bibliografía Nacional. Para tratar estos casos, véanse arriba las Notas sobre el Contenido del Campo.

### Ejemplos

Ej. 1

001 2002-00000000011

Un número del Catálogo Colectivo de la Biblioteca Nacional de Sudáfrica.

Ej. 2

001 BNE19937512345

El número de un registro de la *Bibliografía Nacional Española* es el Número de la Bibliografía Nacional B7512345. El número se consignará además en el campo 020, NÚMERO DE LA BIBLIOGRAFÍA NACIONAL.

Ej. 3

001 02512645

El número usado para un registro de un fichero de publicaciones periódicas es el ISSN sin guión. El ISSN se escribirá también, con su guión, en el campo 011, ISSN.

Ej. 4

001 83.041470.3

Este número está asignado a un registro de la Biblioteca Nacional. El número no es igual que el número de la Bibliografía Nacional.

## Ej. 5

001 ###73002284#/r752

Número de control de un registro que se encuentra en la Biblioteca del Congreso. El número de control tiene una longitud fija de 12 caracteres que en este caso están completados con espacios en blanco (almohadillas) a la izquierda. Este número incluye además un sufijo con información sobre la revisión del registro.

\* \* \*

**005 IDENTIFICADOR DE LA VERSIÓN****Definición del Campo**

Este campo contiene la fecha y hora de la última actualización del registro. Esto permite que el sistema automatizado determine si la versión del registro que se está procesando es posterior, anterior o la misma que la del registro que procesó anteriormente.

**Características**

Opcional, recomendado. No repetible.

**Indicadores**

De acuerdo con la norma ISO 2709, este campo no tiene indicadores.

**Subcampos**

De acuerdo con la norma ISO 2709, este campo no tiene subcampos.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

La fecha se incluye según la forma establecida por ISO para las fechas (ISO 8601-1988): AAAAMMDD. AAAA representa el año, MM el mes y DD el día del mes. La hora se expresa según la plantilla HHMMSS.T; donde HH representa la hora sobre un horario de veinticuatro horas, MM los minutos, SS los segundos y .T las décimas de segundo. En los casos que sea necesario para completar la plantilla se utilizarán ceros a la izquierda.

**Campos Relacionados**

- 100 INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESO (posiciones 0-7)  
Aquí aparece la fecha de la creación del registro y no cambiará incluso si el registro se corrige o intercambia.
- 801 ORIGEN DEL REGISTRO, subcampo \$c  
En este subcampo aparece únicamente el año, mes y día de la modificación, conversión a formato automatizado y/o distribución.

**Ejemplos**

## Ej. 1

005 19850901141236.0

La fecha de la última actualización fue el uno de septiembre de 1985, a las 14:12:36 (es decir, 2:12:36 p.m.). El día uno se codifica como "01" y no como "1" y el mes de septiembre como "09" y no como "9" con el fin de respetar la plantilla establecida.

\* \* \*

**010 ISBN****Definición del Campo**

Este campo contiene un Número Internacional Normalizado para Libros y una aclaración que distingue entre los distintos ISBN que puedan aparecer juntos en un mismo registro. Este campo se corresponde con el Área de Número Normalizado (u Otro) y Condiciones de Adquisición de las ISBD. El campo contiene las condiciones de adquisición y/o precio incluso si no hay un ISBN.

**Características**

Opcional. Repetible cuando se quiere registrar más de un ISBN.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Número (ISBN)  
Un número ISBN correcto, incluyendo los guiones. El número ISBN está asignado por una agencia determinada en cada país. No repetible.
- \$b Aclaración  
Breve explicación del ISBN que aparece en el subcampo \$a (si aparece alguno). Normalmente es el nombre de la editorial, una indicación sobre la encuadernación o una indicación sobre la relación de un ISBN con un conjunto de volúmenes o con un volumen particular. (Ej. 3, 5, 6, 7). No repetible.
- \$d Condiciones de Adquisición y/o Precio  
Precio de la publicación y cualquier comentario sobre su adquisición (Ej. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8). No repetible.
- \$z ISBN Erróneo  
Un ISBN del que se ha descubierto que ha sido asignado errónea-

mente a una obra o que no es válido. Puede haber sido asignado a dos publicaciones diferentes y, por lo tanto, será cancelado (Ej. 8), o puede haber sido impreso incorrectamente (Ej. 9). Repetible.

### Notas sobre el Contenido del Campo

#### Estructura del ISBN:

El ISBN es un número de identificación que se asigna a una publicación de acuerdo con lo dispuesto en la norma ISO 2108. Consta de cuatro partes diferentes, cada una de las cuales está separada de las demás por un guión o un espacio. Se recomienda que en UNIMARC se utilicen guiones. Las cuatro partes son:

**Identificador de grupo:** Asignado a cada país, grupo de países o grupos lingüísticos por la Agencia Internacional para el ISBN. Las agencias internacionales como la ONU tienen también su propio identificador de grupo.

**Identificador de editorial:** Asignado a cada editorial por una agencia ISBN nacional o regional.

**Identificador de título:** Asignado por la editorial a cada título (y a cada edición y formato de cada título).

**Dígito de control:** Calculado basándose en los otros nueve dígitos del ISBN.

Todos los dígitos del ISBN son numéricos excepto el dígito de control, que puede ser un número arábigo o el número romano X (que representa el valor 10). La norma ISO 2108 da las especificaciones sobre la forma del ISBN.

Verificación del dígito de control:

Para comprobar la exactitud de un ISBN multiplique cada dígito por un número cuyo valor depende de la posición que ocupe dicho dígito (su "peso"), sume los resultados y divida por 11. Si el resultado no es cero, hay que deducir que uno o más dígitos son incorrectos. Usaremos el Ej. 9 como ejemplo:

|           |    |   |   |    |    |    |   |    |   |                |
|-----------|----|---|---|----|----|----|---|----|---|----------------|
| ISBN      | 0  | 1 | 1 | 8  | 8  | 4  | 0 | 9  | 4 | X (i.e. 10)    |
| "Peso"    | 10 | 9 | 8 | 7  | 6  | 5  | 4 | 3  | 2 | 1              |
| Resultado | 0  | 9 | 8 | 56 | 48 | 20 | 0 | 27 | 8 | 10 — total 186 |

Puesto que 186 no es divisible por 11 el ISBN es incorrecto.

Presentación de la información:

Las siglas ISBN, que suelen preceder al número en las publicaciones, se deben obviar en el campo 010.

Cualquier ISBN que esté impreso de forma incorrecta debe ser registrado en el subcampo \$z, ISBN Erróneo, que está pensado para poder acceder a registros que sean solicitados por el ISBN incorrecto que aparece en la publicación.

Los guiones se usan para separar las cuatro partes del número en los sub-

campos \$a y \$z. No se permite el uso de ningún otro signo de puntuación. El propósito de los guiones y los espacios en el ISBN es sólo separar las distintas partes. Cuando se muestre un ISBN en un catálogo es obligatoria la inclusión de los guiones o espacios. Muchas agencias nacionales no utilizan guiones ni espacios en el registro informatizado porque las partes del número pueden deducirse mediante un algoritmo si se conoce la lista de identificadores de editorial. Cuando hay un intercambio internacional de registros el receptor no siempre puede reconocer los identificadores de editorial en la primera parte del ISBN. Por ello se recomienda que los guiones se incluyan siempre en el campo 010 para así asegurarnos de que aparecerán a la hora de ver el registro.

Cada libro tiene un único ISBN. Sin embargo, hay circunstancias en que un registro puede tener la necesidad de incluir más de uno, dependiendo de la política de catalogación del centro. Daremos algunos ejemplos de situaciones en las que podría haber varios ISBN en un registro: cuando un editor publica una obra con más de una encuadernación o formato, con ISBN diferentes, y la agencia crea un solo registro uniendo más de una de esas "ediciones"; cuando el centro crea un solo registro para una obra de varias partes (una monografía en varios volúmenes) y el editor ha asignado un ISBN diferente a cada volumen o uno a cada volumen y otro a la obra completa; cuando una misma obra ha sido editada o publicada y distribuida por más de una entidad, de manera que cada una de ellas le ha asignado un ISBN distinto.

Para distinguir entre los ISBN cuando hay más de uno en un registro se debe añadir una aclaración al menos a uno de ellos, de acuerdo con la práctica habitual del centro que prepara el registro.

Las condiciones de adquisición y precio suelen estar relacionadas con el ISBN. Por lo tanto, esta información se registra en el mismo campo. En este caso se incluirá la puntuación que sea necesaria.

Se debe repetir el campo una vez por cada ISBN válido. Se debe repetir también una vez por cada ISBN no válido, a menos que el ISBN incorrecto esté claramente relacionado con su equivalente correcto, en cuyo caso el ISBN erróneo se incluirá en el mismo campo que su ISBN correcto correspondiente. (Ej. 8, 9).

Algunos centros utilizan el ISBN como identificador del registro y lo incluyen en el campo 001. En estos casos el ISBN se debe incluir además en el campo 010.

### Campos Relacionados

- 011 ISSN  
Número que tiene un uso similar al del ISBN pero que se aplica a Publicaciones Periódicas.

### Ejemplos

- Ej. 1  
010 ##\$a84-605-2300-0\$d600ptas.

Libro publicado en España, marcado con el precio de 600 pesetas, y con ISBN 84 605 2300 0.

Ej. 2

010 ##\$a963-592-149-7\$d\$25.00 (fuera de Hungría)  
Libro publicado en Hungría y que se vende fuera del país por 25 dólares.

Ej. 3

010 ##\$d700ptas.  
010 ##\$brústica\$d500ptas.  
Libro publicado tanto en piel como en rústica. No se conoce el ISBN.

Ej. 4

010 ##\$a0-85997-276-3\$d1.400ptas. (780ptas. para los miembros de ANABAD)

Ej. 5

010 ##\$a0-915408-15-5\$dNo aparece precio  
010 ##\$a0-915408-16-3\$bEdición firmada\$dNo aparece precio  
Libro disponible con encuadernación en piel y con la opción de ser adquirido en una edición en caja firmada por el traductor. Cada opción tiene su propio ISBN.

Ej. 6

010 ##\$a84-306-3554-8\$d4.410ptas.  
010 ##\$a84-306-3550-5\$bColección de seis volúmenes\$d19.460ptas.  
Se registra el volumen 4 de una monografía, *Tratado sobre química nuclear*, publicada en seis volúmenes con diferentes ISBN. La obra completa también tiene otro ISBN y tiene un precio establecido.

Ej. 7

010 ##\$a84-563-1287-9\$b(RTVE)  
010 ##\$a84-233-9647-4\$b(Canal Sur)  
Libro publicado conjuntamente por la Radio Televisión Española y Canal Sur Televisión.

Ej. 8

010 ##\$a84-9545-372-2\$df0.55\$z84-9545-711-6  
Una editorial ha asignado erróneamente el mismo ISBN a todas sus publicaciones. La agencia nacional para el ISBN proporciona el número correcto de cada una de ellas. En el registro de cada publicación se encuentra el ISBN correcto en el subcampo \$a y el ISBN erróneo en el subcampo \$z.

Ej. 9

010 ##\$a0-11-884094-0\$z0-11-884094-X  
Se ha asignado incorrectamente el dígito de control X al ISBN 0-11-884094-0.

\* \* \*

## 011 ISSN

## Definición del Campo

Este campo contiene el ISSN asignado por la oficina competente, cualquier ISSN que haya sido asignado y luego cancelado, y los detalles sobre su adquisición y precio. Se corresponde con el Área de Número Normalizado (u Otro) y Condiciones de Adquisición de la ISBD(S), aunque el Título Clave se consigna en el campo 530.

## Características

Opcional. Repetible si el registro incluye más de un ISSN.

## Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

## Subcampos

- \$ Número (ISSN)  
Un ISSN correcto, incluyendo el guión entre el cuarto y el quinto dígito. No repetible.
- \$b Aclaración  
Se usa para distinguir entre los ISSN de los registros que incluyan más de uno. No repetible. No usado por la Oficina Internacional para el ISSN.
- \$d Condiciones de Adquisición y/o Precio  
Precio de la publicación y cualquier comentario sobre su adquisición (Ej. 3,6). Repetible.
- \$y ISSN Cancelado  
Se incluye cualquier ISSN que haya sido válido pero que posteriormente fuese cancelado por un centro ISDS (Ej. 2). Repetible.
- \$z ISSN Erróneo  
Se incluye cualquier ISSN erróneo que no haya sido recogido en \$y. La mayor parte de las veces se tratará de un error de imprenta. Repetible (Ej. 5).

## Notas sobre el Contenido del Campo

El ISSN es un número de identificación de publicaciones periódicas, único y unívoco, asignado de acuerdo con la norma ISO 3297. El sistema seguido para asignar el ISSN está controlado por la Oficina Internacional para el ISSN, que tiene su sede en París. Esta Oficina cede una serie de números ISSN a cada Centro Nacional, el cual asigna luego un número a cada nueva publicación periódica y lo comunica a París.

### Presentación de la información:

Un número ISSN consta de ocho dígitos que serán siempre los numerales arábigos del 0 al 9 excepto en el caso del último dígito, o dígito de control, donde puede aparecer el numeral romano X. Puesto que el ISSN puede ser usado en el mismo contexto que otros códigos diseñados para otros propósitos, tales como el ISBN o los números de control, se debe distinguir claramente al visualizar o imprimir el registro. Un número ISSN estará precedido, por lo tanto, por las siglas "ISSN" y un espacio y se presentará como dos grupos de cuatro dígitos separados por un guión, por ejemplo: ISSN 1234-5679. El dígito de control será siempre el último y se calculará dividiendo cada número por 11 tras multiplicarlo por su peso, que va de 8 a 2. Las siglas ISSN no se incluyen en el campo 011 del registro UNIMARC, pero el guión sí. En la norma ISO 3297 se pueden encontrar las especificaciones detalladas sobre el ISSN y el cálculo de su dígito de control. El cálculo de este dígito es similar al del ISBN (véase el campo 010).

### Puntuación:

Un guión debe separar el cuarto y el quinto dígito de un número ISSN válido o cancelado. No se permite el uso de ningún otro signo de puntuación. La puntuación de los subcampos \$b y \$d será aquella que habitualmente utilice el centro que prepara el registro.

### Varios ISSN:

Cualquier ISSN que haya sido asignado erróneamente y luego cancelado, o bien esté impreso de forma incorrecta, se consignará en el subcampo \$y, ISSN Cancelado, o en el \$z, ISSN Erróneo, respectivamente. Estos ISSN deben estar en el mismo campo que el ISSN correcto.

Los centros que sigan a la Oficina Internacional para el ISSN para registrar sus publicaciones periódicas pondrán siempre un único ISSN válido en el campo 011 de sus registros. Los demás centros pueden poner más de un ISSN repitiendo el campo 011.

Algunos centros usan el ISSN como identificador de registros y lo incluyen en el campo 001. En tales casos debe ser incluido también en el campo 011.

### Campos Relacionados

#### 010 ISBN

Número que tiene un uso similar al del ISSN pero que se aplica a Libros.

#### 040 CODEN

Sistema adicional de identificación para publicaciones periódicas.

#### 225 SERIE

En el subcampo 225 \$x se puede incluir el ISSN de una serie a la que pertenezca la obra que se está catalogando.

### 530 TÍTULO CLAVE (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

El título clave, que forma parte del Área de Número Normalizado (u Otro) y Condiciones de Adquisición de la ISBD(S), se incluye en el campo 530.

### 4- BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS

Un ISSN asignado a una obra de mayor nivel bibliográfico que la publicación periódica que se está catalogando (una serie), o de menor nivel (una subserie), y que esté relacionada con dicha publicación, se registrará en un campo 011 inserto en el campo apropiado del bloque funcional 4 -.

### Ejemplos

#### Ej. 1

011 ##\$a0003-9756

El ISSN de *Archives européennes de sociologie* es ISSN 0003-9756.

#### Ej. 2

011 ##\$a0105-0064\$y0036-5646

A *El País* y a *El País Semanal* se les asignó el mismo ISSN, 0036-5645. Este número se canceló para asignar uno a cada publicación. El ejemplo da el contenido del campo de ISSN del registro referido a *El País*.

#### Ej. 3

011 ##\$a0260-7743\$dGratis sólo para los miembros de la federación

La publicación *Noticias* de la Federación de Museos y Galerías de Arte de Barcelona tiene el ISSN 0260-7743. En el registro se incluyen detalles sobre su adquisición.

#### Ej. 4

011 ##\$a0009-3947\$d200ptas.\$d2.650ptas. anuales

En la publicación aparece el precio de cada número además del de la suscripción.

#### Ej. 5

011 ##\$a0263-3264\$z0226-7223\$z0068-2691

En la edición de 1984 de *Anuario de legislación europea* aparecen dos ISSN. Los dos son erróneos. El ISSN correcto (y los dos incorrectos se registran en el mismo campo).

#### Ej. 6

011 ##\$d590ptas.

En una publicación sin ISSN asignado aparece el precio de 590ptas.

\* \* \*

**012 IDENTIDAD TIPOGRÁFICA****Definición del campo**

Este campo contiene el identificador de identidad tipográfica para las publicaciones monográficas antiguas, así como un código para la institución que haya asignado este identificador con el fin de distinguirlo de otros identificadores de identidad tipográfica que puedan aparecer en el mismo registro. El campo corresponde al Area de Número Normalizado (o Alternativo) y al Area de Disponibilidad de las ISBD.

**Características**

Opcional, recomendado. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1:       en blanco (sin definir)

Indicador 2:       en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a** Identificador de Identidad Tipográfica  
Identificador de identidad tipográfica calculado. El identificador lo asigna al centro que crea el registro. No repetible.
- \$2** Código del Sistema de Identificación Tipográfica  
Se señala de forma codificada el sistema utilizado para asignar el indicador de identidad tipográfica. No repetible.
- \$5** Centro que ha Creado el Identificador  
Nombre, en forma codificada, del centro que ha creado el identificador. Puesto que no existen códigos aceptados internacionalmente, se recomienda el uso de los códigos de *Symbols of American Libraries*, que incluye gran cantidad de centros no norteamericanos. En cualquier caso, se puede usar el nombre completo del centro o bien un código de uso nacional. Si la institución tiene más de un ejemplar de un libro, este subcampo debe incluir la signatura precedida de dos puntos. No repetible. Obligatorio en el caso de que se incluya el campo.

**Notas sobre el contenido del campo**

Un indicador de identidad tipográfica es un medio para identificar las monografías antiguas y está construido a partir de grupos de caracteres extraídos de determinadas páginas, lo cual hace que cada publicación sea inequívocamente identificable.

Puesto que ningún acuerdo internacional ha establecido una fórmula definitiva para los indicadores de identidad tipográfica, se aceptarán varios

sistemas diferentes. Se recomienda usar el método que aparece en *Fingerprints = Empreintes = Impronte*. Paris : Institute de Recherche et d'Histoire des Textes in association with the National Library of Scotland, 1984.

**Campos Relacionados****010 ISBN**

Este campo contiene el Número Internacional Normalizado para Libros.

**301 NOTAS SOBRE LOS NUMEROS DE IDENTIFICACIÓN**

Este campo contiene una nota sobre el identificador de identidad tipográfica

**Ejemplos****Ej. 1**

012 ##\$aocon humi nche covn 3 MDLXXX\$2fei\$5CiZaNSB: R II F-8° -307

Indicador de identidad tipográfica de *Opera di Marco Marulo da Spalato Circa L'Institutione del buono e beato vivere*. In Venetia, 1580. El indicador está tomado de un ejemplar de la Biblioteca Nacional y Universitaria (Nacionalna i sveučilišna biblioteka), Zagreb, signatura R II F-8° -307, utilizando las reglas de *Fingerprints = Empreintes = Impronte*.

**Ej. 2**

012 ##\$a165512-a1\*2dol:a2\*6m\$b1Ar:b22E7\$quid\$\$2stcn\$5NeHKB

Indicador de identidad tipográfica de la obre de Erasmo *Colloquia*. Amstodolami, 1655. El indicador está tomado de la Biblioteca Real (Koninklijke Bibliothek), Den Haag, utilizando el sistema diseñado para el Catálogo de Títulos Abreviados (Holanda). Los signos del dólar en "m\$" y "\$quid\$" forman parte de la identidad tipográfica y no son identificadores de subcampos.

\* \* \*

**014 IDENTIFICADOR DEL ARTÍCULO****Definición del Campo**

Este campo contiene un código, único y unívoco, asignado a cada artículo de una publicación periódica.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
 Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Identificador del Artículo  
 No repetible.  
 \$z Identificador Erróneo del Artículo  
 Repetible.  
 \$2 Código del Sistema  
 Este subcampo contiene una identificación del sistema que se ha utilizado para asignar el identificador. No repetible.

**Códigos:**

- bibli Identificación Bibliográfica de Colaboradores de Revistas y Libros (ISO 9115)  
 sici Identificador de Números y Colaboradores (ANSI/NISO Z39.56)

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo contiene un número confeccionado según el sistema señalado en el subcampo \$2.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
 014 ##\$a0024-2519/91/6103-0003\$01.00\$2sici  
 Identificador del artículo "Núcleo Básico de Revistas y Patrones de Cocitación: Bibliometría Aplicada a la Investigación y Gestión de las Publicaciones Periódicas", publicado en *Boletín de la AAB*, v.61, n.º.3. El segundo \$ es parte de la información y no un identificador de subcampo.

\* \* \*

**020 NÚMERO DE LA BIBLIOGRAFÍA NACIONAL****Definición del Campo**

Este campo contiene el número asignado a un registro bibliográfico por la agencia nacional de bibliografía, así como una indicación de cuál es el país.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
 Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Código del País  
 Identificación del país al que pertenece la bibliografía nacional de que se trata (Ej. 1-4). No repetible.  
 \$b Número  
 Número asignado por la agencia (Ej. 1-4). No repetible  
 \$z Número Erróneo  
 Número asignado por error al registro (Ej. 2). Repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El número de la bibliografía nacional se debería incluir en el subcampo \$b del mismo modo que haya sido asignado por la agencia, incluyendo espacios, guiones y otros signos de puntuación, respetando las mayúsculas, etc. El código del país al que pertenece la bibliografía nacional en cuestión consiste en dos caracteres alfabéticos y en mayúsculas que se introducen en el subcampo \$a y que están basados en la norma ISO 3166. Para más detalles, véase el Apéndice B. Cuando un país tiene más de una bibliografía nacional, se recomienda que las agencias responsables de confeccionarlas se pongan de acuerdo para asignar al código del país sufijos numéricos que las diferencien.

Los números erróneos pueden colocarse en el subcampo \$z. Cuando sólo se conozca el número equivocado, el campo no contendrá un subcampo \$b y sí un \$z.

Cuando el número de la bibliografía nacional se haya usado como identificador del registro en el campo 001, deberá incluirse además en el campo 020.

**Campos Relacionados**

Ninguno.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
 020 ##\$aES\$bB7512345  
 Número asignado por la Bibliografía Nacional Española.  
 Ej. 2  
 020 ##\$aCA\$bCM73-6722XF  
 020 ##\$aCA\$zCM78-6722XF  
 Un número canadiense correcto y otro erróneo.

Ej.3

020 ##\$aDD\$ej,Ej,0553  
 020 ##\$aDD\$b82,N46,0092

El registro de una obra en la *Deutsche Bibliographie* contiene un campo 020 repetido porque la obra apareció dos veces en la bibliografía; la primera versión fue un registro CIP. Por lo tanto, el que el registro tenga dos campos repetidos no es más que por una puesta al día de ese registro CIP. Se incluye el número anterior porque así acostumbra a hacerlo el centro que preparó el registro.

Ej. 4

020 ##\$aGB\$b81-15605  
 Número asignado por la *British National Bibliography*.

\* \* \*

**021 NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL****Definición del Campo**

Este campo contiene el número asignado a las obras que se registran en la oficina de depósito legal o de copyright de cada país.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)  
 Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Código del País  
 Identificación del país de la oficina de depósito legal que asigna el número. No repetible.
- \$b Número  
 Tal y como haya sido asignado por la oficina. No repetible.
- \$z Número Erróneo  
 Número asignado por error a una obra. Repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El número de depósito legal se debería incluir del mismo modo que haya sido asignado por la oficina, incluyendo espacios, guiones y otros signos

de puntuación, respetando las mayúsculas, etc. El código del país al que pertenece el depósito en cuestión consiste en dos caracteres alfabéticos y en mayúsculas que se introducen en el subcampo \$a y que están basados en la norma ISO 3166. Para más detalles, véase el Apéndice B.

Los números erróneos pueden colocarse en el subcampo \$z. Cuando sólo se conozca el número equivocado el campo no contendrá un subcampo \$b y sí un \$z.

Cuando el número del depósito legal se haya usado como identificador del registro en el campo 001, deberá incluirse además en el campo 021.

**Campos Relacionados**

Ninguno

**Ejemplos**

Ej. 1

021 ##\$aUS\$bA68778  
 Número de depósito legal de los Estados Unidos.

\* \* \*

**022 NÚMERO DE PUBLICACIÓN OFICIAL****Definición del Campo**

Este campo contiene el número que una institución oficial asigna a sus publicaciones o a las obras publicadas en su nombre.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)  
 Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Código del País  
 Identificación del país en el que se ha publicado el documento (Ej. 1-3). No repetible.
- \$b Número  
 Tal y como haya sido asignado por la institución. No repetible.
- \$z Número Erróneo  
 Número asignado por error a una publicación oficial. Repetible.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo se usa para el número de los documentos oficiales de cualquier nivel. Se puede usar para publicaciones de autoridades gubernamentales de cualquier nivel administrativo y para organizaciones internacionales e intergubernamentales. En el caso de organizaciones internacionales e intergubernamentales se omite el subcampo \$a (Ej. 4). El código del país al que pertenece el depósito en cuestión consiste en dos caracteres alfabéticos y en mayúsculas que se introducen en el subcampo \$a y que están basados en la norma ISO 3166. Para más detalles, véase el Apéndice B.

El número se registra en la forma en la que aparece en el documento, incluyendo espacios, guiones y otros signos de puntuación.

Los números erróneos pueden colocarse en el subcampo \$z. Cuando sólo se conozca el número equivocado el campo no contendrá un subcampo \$b y sí un \$z.

### Campos Relacionados

100 INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESO, Código de Publicación Oficial (carácter 20)

Este carácter indica si la publicación es oficial o no y el nivel administrativo de la institución responsable.

### Ejemplos

Ej. 1

022 ##\$aZA\$bRP64/77

Número de publicación oficial del Gobierno de Sudáfrica.

Ej. 2

022 ##\$aUS\$bE17.302.W58/91

Publicación oficial de los Estados Unidos.

Ej. 3

022 ##\$aES\$bNIP0.306-95-001-0

Publicación del Ministerio de Cultura, España.

Ej. 4

022 ##\$bPGI/81/WS/22

Publicación de la UNESCO.

\* \* \*

### 040 CODEN (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

#### Definición del Campo

Este campo contiene un código, único y unívoco, asignado a los títulos de publicaciones periódicas por el Servicio Internacional del CODEN.

### Características

Opcional. Repetible.

### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

### Subcampos

\$a CODEN

Código de seis caracteres de los cuales el último es alfanumérico. No repetible.

\$z CODEN erróneo

CODEN del que se ha descubierto que ha sido asignado erróneamente a una publicación o que no es válido. Puede haber sido asignado a dos publicaciones diferentes y, por lo tanto, será cancelado, o puede haber sido impreso incorrectamente. Repetible.

### Notas sobre el Contenido del Campo

El CODEN es un código único de seis caracteres que asigna el Servicio CODEN a las revistas científicas y técnicas.

Los cinco primeros caracteres del CODEN son alfabéticos y se basan en el título de la publicación, mientras que el último es un carácter alfanumérico de control, por ejemplo, JACSAT es el CODEN de la *Journal of the American Chemical Society*, donde el carácter de control es la T.

### Campos Relacionados

011 ISSN

Código numérico que también se da a las publicaciones periódicas para identificarlas unívocamente.

### Ejemplos

Ej. 1

040 ##\$aANPYA2

CODEN de *Annalen der Physik*.

Ej. 2

040 ##\$aJPHYA7

CODEN de *Journal of Physiology* (Londres).

Ej. 3

040 ##\$aJANUAG

CODEN de *Janus*.

\* \* \*

**071 NÚMERO DE EDITOR (GRABACIONES SONORAS Y MÚSICA)****Definición del Campo**

Este campo contiene los números que dan los editores a las grabaciones sonoras y a las publicaciones musicales.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: Tipo de Número de Editor

Este indicador especifica el tipo de número de editor que contiene el campo. Se puede usar para incluir un texto introductorio si se quiere ofrecer una nota sobre el campo (Ej. 2,4).

0 Número de publicación

1 Número de copia matriz

2 Número de plancha de impresión

3 Otros números de editor (música impresa)

Indicador 2: Indicador de Notas

Este indicador especifica si el centro que proporciona el registro puede usar la información para ofrecer una nota. Si no se necesita una nota (por ejemplo porque el centro ha incluido alguna información en los campos 300 ó 301 (Ej. 3), este indicador será 0.

0 No se genera ninguna nota

1 Se generará una nota

**Subcampos**

**\$a** Número de Editor

Número tal y como ha sido asignado por el editor comercial. No repetible.

**\$b** Fuente

Editor que ha asignado el número. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El número de publicación o número de la carátula es el número asignado por el editor a una grabación sonora, a una cara de una grabación, a una interpretación dentro de una grabación, o a un grupo de grabaciones que formen una colección. El número de publicación suele aparecer en la carátula y, a menudo, también en el estuche o funda de esas grabaciones. En una colección de grabaciones puede haber un número en cada grabación y otro en la caja o envoltorio de la colección completa.

El número de la copia matriz es el número que identifica la grabación original de la que se han obtenido las demás copias. Normalmente aparece inscrito en el disco. Se puede usar como identificador de una grabación sonora en caso de carecer de número de publicación o número de la carátula.

El número de plancha de impresión es un número de serie asignado por el editor a una publicación musical concreta. Suele aparecer al pie de cada página de música y, a veces, en la portada.

Se consideran como otros números de editor aquellos que, siendo similares a los números de plancha de impresión, no aparecen en cada página de la publicación. Pueden aparecer en la portada, en la cubierta o en la primera página de música.

**Campos Relacionados****301 NOTAS SOBRE LOS NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN**

Los números de editor sin un formato determinado se incluirán únicamente en este campo.

Si el número, tal y como está en el campo 071, puede ser usado sin modificaciones, el indicador 2 será 1 y se generará una nota. De lo contrario, el indicador 2 será 0 y se incluirá una nota en el campo 301.

**Ejemplos**

Ej. 1

071 01\$aSTMA 8007\$bFonomúsica

Número de publicación de un registro sonoro editado por Fonomúsica. Se generará una nota como la que sigue:

Fonomúsica: STMA 8007

Ej. 2

071 21\$aA 880 V\$bArs Viva Verlag

Número de plancha de impresión para música impresa. Se generará una nota como la que sigue:

Pl. n.º.: A 880 V

Ej. 3

071 20\$aB. & H. 8797\$bBreitkopf & Härtel

071 20\$aB. & H. 8798\$bBreitkopf & Härtel

071 20\$aB. & H. 8799\$bBreitkopf & Härtel

071 20\$aB. & H. 8800\$bBreitkopf & Härtel

071 20\$aB. & H. 8801\$bBreitkopf & Härtel

301 ##\$aNº Plancha: B. & H 8797-8801

Secuencia de números de planchas para música impresa. No se generan notas desde el campo 071 porque se hace una nota

general en el 301. Este ejemplo y el Ej. 2 ilustran las formas diferentes de abreviar "Número de plancha de impresión" según el centro.

Ej. 4

071 31\$aV.R.E. 170\$bVirgin Records España  
Número de editor para música impresa. Se generará una nota como la que sigue:

Nº. de editor: V.R.E. 170

## 1 - BLOQUE FUNCIONAL DE DATOS CODIFICADOS

### Definición y Ambito de Aplicación de los Campos

Este bloque funcional contiene elementos de información codificada de longitud fija.

### Notas sobre el Contenido de los Campos

Los datos de estos campos se identifican por la posición de los caracteres, siendo el carácter cero el primer carácter después del identificador de subcampo. Si una agencia bibliográfica no aporta ninguna información codificada para un campo dado, el campo se omitirá a menos que se trate de un campo obligatorio. Si se aporta alguna información pero no toda, los caracteres que correspondan a los datos omitidos se ocuparán con caracteres de relleno.

Se definen los siguientes campos:

- 100 Información General de Proceso
- 101 Idioma de la Obra
- 102 País de Edición o Producción
- 105 Campo de Datos Codificados: Material Textual, Monografías
- 106 Campo de Datos Codificados: Material Textual - Características Físicas
- 110 Campo de Datos Codificados: Publicaciones Periódicas
- 115 Campo de Datos Codificados: Material de Proyección, Grabaciones Videográficas y Películas
- 116 Campo de Datos Codificados: Material Gráfico
- 117 Campo de Datos Codificados: Objetos Tridimensionales
- 120 Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - General
- 121 Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - Características Físicas
- 122 Campo de Datos Codificados: Período de Tiempo al que se Refiere el Contenido
- 123 Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - Escala y Coordenadas
- 124 Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico - Análisis de la Designación Específica de Tipo de Documento

- 125 Campo de Datos Codificados: Grabaciones Sonoras y Música Impresa
- 126 Campo de Datos Codificados: Grabaciones Sonoras - Características Físicas
- 127 Campo de Datos Codificados: Duración de las Grabaciones Sonoras y Música Impresa
- 128 Campo de Datos Codificados: Interpretaciones Musicales y Partituras
- 130 Campo de Datos Codificados: Microformas -Características Físicas
- 131 Campo de Datos Codificados: Material Cartográfico -Mediciones Geodésicas, de Alzado y por Coordenadas de Referencia
- 135 Campo de Datos Codificados: Ficheros de Ordenador (Provisional)

\* \* \*

**100 INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESO**

**Definición del Campo**

Este campo contiene información codificada de longitud fija para registros de publicaciones en cualquier soporte.

**Características**

Obligatorio. No repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**§a Información General de Proceso**

Los diferentes elementos de información de §a se identifican por la posición de los caracteres dentro del subcampo. Por convenio, los caracteres están numerados del 0 al 35. En el subcampo deben rellenarse todos los caracteres definidos. No repetible.

| ELEMENTOS                        | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|----------------------------------|----------------------|------------|
| Fecha del Registro (obligatorio) | 8                    | 0-7        |
| Tipo de Fecha de Publicación     | 1                    | 8          |
| Fecha de Publicación 1           | 4                    | 9-12       |
| Fecha de Publicación 2           | 4                    | 13-16      |
| Código de Destinatarios          | 3                    | 17-19      |

|  |   |       |
|--|---|-------|
| Código de Publicación Oficial                      | 1 | 20    |
| Código de Registro Modificado                      | 1 | 21    |
| Código del Idioma de la Catalogación (Obligatorio) | 3 | 22-24 |
| Código de Transliteración                          | 1 | 25    |
| Juego de Caracteres (Obligatorio)                  | 4 | 26-29 |
| Otros Juegos de Caracteres                         | 4 | 30-33 |
| Alfabeto del Título                                | 2 | 34-35 |

**Notas sobre el Contenido del Campo**

**§a/0-7 Fecha del Registro**

Ocho caracteres numéricos para la fecha normalizados como AAAAMMDD por la ISO (ISO 8601-1988), representando AAAA el año, MM el mes (con un 0 a la izquierda si es necesario) y DD el día (también con 0 si es necesario).

La fecha será, normalmente, la fecha en la que el registro fue creado en un formato automatizado, con lo cual se pretende dar una idea de su antigüedad. Un registro que haya sido corregido por tener errores tipográficos no sufrirá un cambio de fecha. Tampoco se cambiará la fecha original al hacer intercambios.

**Ej. 1**

Caracteres 0-7: 19671005

El registro se introdujo por primera vez en un formato automatizado el 5 de octubre de 1967.

**§a/8-16 Tipo de Fecha de Publicación: Fechas de Publicación 1 y 2**

Código de un único carácter que indica el tipo de fecha de publicación de acuerdo con las diez categorías establecidas para señalar el estado de publicación de la obra que se está registrando. Este código define los tipos de fecha que aparecen en Fecha de Publicación 1 (caracteres 9-12) y Fecha de Publicación 2 (caracteres 13-16). Estas fechas se escribirán siempre con cuatro caracteres que representarán el año.

Nota: Puede que no siempre sea posible poner los espacios en blanco necesarios en las fechas tomadas de formatos de origen en los que se haya dado una fecha aproximada en el campo correspondiente.

Campo relacionado: la fecha de publicación se pone también en el campo 210.

a = publicación periódica en curso

La Fecha de publicación 1 contiene la fecha del comienzo de la publicación o la fecha de comienzo del período que abarca si esta última difiere de la fecha de publicación. Si no se sabe con seguridad la fecha de publicación se podrá poner un espacio en

blanco (#) en el dígito desconocido.  
La Fecha de publicación 2 contiene 9999.

b = publicación periódica que ya no se edita

La Fecha de publicación 1 contiene la fecha del comienzo de la publicación o la fecha de comienzo del período que abarca si esta última difiere de la fecha de publicación. Si no se sabe con seguridad la fecha de publicación se podrá poner un espacio en blanco (#) en el dígito desconocido.

La Fecha de publicación 2 contiene el año del cese de la publicación. Para publicaciones de las que se sabe que ya no se publican pero cuya fecha de cese no se conoce, cualquier dígito podrá contener un espacio en blanco.

c = publicación periódica de estado desconocido

Publicación periódica de la que no se sabe si aún se publica o ya ha dejado de hacerlo.

La Fecha de publicación 1 contiene la fecha del comienzo de la publicación o la fecha de comienzo del período que abarca si esta última difiere de la fecha de publicación. Si no se sabe con seguridad la fecha de publicación se podrá poner un espacio en blanco en el dígito desconocido.

La Fecha de publicación 2 contiene cuatro espacios en blanco.

d = monografías publicadas de una sola vez o cuyas partes fueron publicadas el mismo año

Monografía publicada en un volumen o parte o en una serie de volúmenes o partes publicadas todas ellas al mismo tiempo o con la misma fecha. Si la fecha no se conoce con seguridad, utilice el código "f" (véase más abajo). Si la monografía se publicó en más de un año, utilice el código "g".

La Fecha de publicación 1 contiene la fecha de publicación.

La Fecha de publicación 2 contiene espacios en blanco.

e = reproducción de un documento

La obra que se está registrando es una reproducción, es decir, una reimpresión, un facsímil, etc. pero no una nueva edición. Si se trata de una revista se usa la fecha del comienzo de la reproducción y la de la publicación.

La Fecha de publicación 1 contiene la fecha de la publicación de la reproducción.

La Fecha de publicación 2 contiene la fecha de la publicación del original.

Si cualquier fecha no es segura, cualquier dígito puede ser reemplazado por un espacio en blanco.

f = monografías con fecha de publicación incierta

La Fecha de publicación 1 contiene la fecha posible de publicación más antigua.

La Fecha de publicación 2 contiene la fecha posible de publicación más actual.

No se permiten espacios en blanco en ninguna fecha.

g = monografías cuya publicación se prolonga por más de un año

La Fecha de publicación 1 contiene la fecha del comienzo de la publicación. Si no se sabe con seguridad la fecha de publicación se podrá poner un espacio en blanco en el dígito desconocido.

La Fecha de publicación 2 contiene la fecha del cese de la publicación, o 9999 si es una publicación en curso. Si no se sabe con seguridad la fecha del cese de la publicación los dígitos desconocidos contendrán espacios en blanco.

h = monografías con fecha de publicación y fecha de copyright o de privilegio

La fecha de publicación de la obra difiere de la del copyright o de privilegio reseñada, o bien se desconoce por completo. El privilegio es un monopolio concedido por una institución oficial a un autor o librero para explotar una edición durante un período de tiempo dado.

La Fecha de publicación 1 contiene la fecha de publicación.

La Fecha de publicación 2 contiene la fecha del copyright o de privilegio.

i = monografías con fecha de distribución y fecha de producción

Se usa para películas y música cuando hay un intervalo de tiempo entre la producción o grabación y su distribución o comercialización.

La Fecha de publicación 1 contiene la fecha de distribución o comercialización.

La Fecha de publicación 2 contiene la fecha de producción.

j = documentos con fecha de publicación detallada

Se usa cuando se considere importante registrar el mes (y posiblemente el día) de publicación.

La Fecha de publicación 1 contiene el año de publicación.

La Fecha de publicación 2 contiene el mes y el día en la forma "MMDD", alineados a la derecha y completados con ceros. Si no se usan las posiciones para el día se rellenarán con espacios en blanco.

- Ej. 1  
a19599999  
Publicación periódica que empezó a publicarse en 1959 y que aún se publica.
- Ej. 2  
a192#9999  
Publicación periódica que empezó a publicarse entre 1922 y 1925 y que aún se publica.
- Ej. 3  
b18101860  
Publicación periódica que empezó a publicarse en 1810 y terminó en 1860.
- Ej. 4  
c1980####  
Publicación periódica que comenzó en 1980 pero de la que ya no se reciben otros números y no se sabe nada del editor.
- Ej. 5  
d1972####  
Monografía que se publicó en tres volúmenes en 1972.
- Ej. 6  
e19681952  
Documento que fue publicado originalmente en 1952 y reimpresso en 1968.
- Ej. 7  
f19621966  
Monografía de la que no se sabe la fecha de publicación pero que por su contenido no puede ser anterior a 1962 y que fue adquirida en 1966. Se considera que fue publicada entre 1962 y 1966.
- Ej. 8  
g19839999  
Monografía que se va a publicar en cinco volúmenes, el primero de ellos en 1983 y los restantes en fechas futuras. El registro está sin terminar porque no se conocen los detalles técnicos de los volúmenes que aún no se han publicado.
- Ej. 9  
g19751976  
Monografía que fue publicada en tres volúmenes entre 1975 y 1976.
- Ej. 10  
g1962196#  
Monografía que empezó a publicarse en 1962. La fecha del último volumen no se sabe con seguridad aunque se cree que es 1968 ó 1969.

- Ej. 11  
h19851983  
Documento que fue publicado en 1985 y que tiene el copyright de 1983.
- Ej. 12  
d1972####  
Publicación de la que sólo se conoce la fecha del copyright, por lo que no se utiliza el código "h".
- Ej. 13  
i19501943  
Película realizada en 1943 pero que no se estrenó hasta 1950.
- Ej. 14  
j19850412  
Informe técnico publicado el 12 de abril de 1985.
- Ej. 15  
j19851##  
Informe técnico de noviembre de 1985. El día se desconoce o no se considera importante.
- Ej. 16  
h####1700  
Se desconoce la fecha de publicación. El privilegio es de 1700.
- \$a/17-19 Código de Destinatarios  
Hay tres posiciones para códigos de destinatarios que deberán rellenarse de izquierda a derecha. Las posiciones que no se utilicen se rellenarán con espacios en blanco.
- a = juvenil, obras en general  
Se usan en lugar de b, c, d, o e cuando estos códigos no han sido usados o no pueden serlo
- b = preescolar, edades entre 0 y 5 años
- c = infantil, edades entre 5 y 10 años
- d = niños de edades entre 9 y 14 años
- e = adolescentes, edades entre 14 y 20 años
- k = adultos, obras de contenido específico
- m = adultos, obras de contenido general
- u = desconocido
- \$a/20 Publicación Oficial  
Código de un carácter que indica si el registro es de una publicación oficial o no y el nivel administrativo de la institución que la

publica. Una publicación oficial es aquella publicada o financiada por una institución oficial. Las instituciones académicas no se consideran oficiales.

a = federal/nacional

Estados soberanos y territorios con algún grado de autogobierno, que tienen, por ejemplo, su propia asamblea legislativa.

b = estatal/regional

División administrativa de nivel inmediatamente inferior al federal o nacional, que tiene algún grado de autogobierno y control legislativo pero no tiene responsabilidad en asuntos exteriores, como por ejemplo las provincias de Canadá, los Länder de la República Federal Alemana, o las Comunidades Autónomas de España.

c = condal/departamental/provincial

División administrativa de nivel medio, generalmente sin órgano legislativo, como por ejemplo los departamentos de Francia, los condados del Reino Unido o las provincias de España.

d = local (municipal, etc.)

Unidad administrativa del más bajo nivel, como por ejemplo una ciudad o un pueblo.

e = multilocal (departamentos interestatales, etc., de nivel inferior al nacional)

Cualquier unidad administrativa por debajo del nivel nacional que combina o abarca más de una jurisdicción, como por ejemplo una red informática compartida por varias autoridades municipales o una institución dedicada al transporte que abarque varios municipios.

f = intergubernamental

Organizaciones internacionales y sus agencias, por ejemplo entidades capaces de llegar a acuerdos con estados soberanos, como lo son el Fondo Monetario Internacional o las Naciones Unidas.

g = gobiernos clandestinos o en el exilio

Gobiernos no oficiales, como por ejemplo el Gobierno de Francia en el Exilio desde 1941 hasta 1944.

h = nivel indeterminado

Se usa cuando el registro es de una publicación oficial pero no se tienen los datos suficientes para determinar su nivel administrativo.

u = desconocido

Se usa cuando no se puede determinar si la publicación es oficial o no.

y = no es publicación oficial

Este código se usa siempre que la publicación no sea oficial.

z = otros niveles administrativos

Se usa cuando el registro es de una publicación oficial cuyo nivel administrativo no puede encuadrarse en las categorías a-g.

#### §a/21 Código de Registro Modificado

Este código de un carácter indica si el juego de caracteres de que disponemos es suficiente para transcribir todos los datos del documento. Debido a las limitaciones de los juegos de caracteres del ordenador, la transcripción puede que tenga que ser modificada para adaptar, por ejemplo, letras especiales (para facilitar la transliteración) o fórmulas matemáticas concretas, como por ejemplo una letra griega u otra notación que haya que escribir completa. Sin embargo, un registro puede no ser considerado modificado si la portada no puede ser transcrita por contener símbolos o dibujos que obviamente no pueden encontrarse en ningún juego de caracteres.

0 = registro sin modificar

1 = registro modificado

#### §a/22-24 Idioma de la Catalogación (Obligatorio)

Código de tres caracteres que indica el idioma usado en la catalogación. Para una lista de códigos, véase el Apéndice A. Si el registro de origen es totalmente multilingüe, es decir, si se repite en más de un idioma toda la información que no sea la de la portada, se recomienda que se haga un registro UNIMARC aparte para cada idioma. En UNIMARC no hay forma de saber el idioma en el que está la información de cada campo.

#### §a/25 Código de Transliteración

UNIMARC asume la utilización de normas internacionales. Sin embargo, éstas no son aún muy adecuadas en lo que se refiere a la conversión de alfabetos, por lo que se pueden utilizar otras tablas de transliteración. Estos códigos indican si se usa o no en el registro una tabla de transliteración de la ISO.

a = tabla de transliteración de la ISO

b = otra

c = varias tablas: ISO u otras

y = no se usa tabla de transliteración

**\$a/26-29 Juegos de Caracteres (Obligatorio)**

Dos códigos de dos caracteres cada uno que indican el juego principal de caracteres usado para intercambiar el registro. Las posiciones 26-27 indican el juego G0 y las posiciones 28-29 indican el juego G1. Si no es necesario el juego G1, las posiciones 28-29 contienen espacios en blanco. Para obtener más información sobre la codificación de los caracteres, véase el Apéndice J. Se pueden usar los siguientes códigos de dos caracteres, que se aumentarán si es necesario.

- 01 =ISO 646, versión IRV (alfabeto romano básico)
- 02 =Registro ISO nº 37 (alfabeto cirílico básico)
- 03 =ISO 5426 (alfabeto romano extendido o completo)
- 04 =ISO DIS 5427 (alfabeto cirílico extendido o completo)
- 05 =ISO 5428 (alfabeto griego)
- 06 =ISO 6438 (alfabeto africano codificado)

**\$a/30-33 Otros Juegos de Caracteres**

Códigos de dos caracteres que indican los dos alfabetos adicionales usados para mostrar los registros. Se utilizan los mismos códigos que para las posiciones 26-29. Las posiciones 30-31 se refieren al juego G2 y las posiciones 32-33 se refieren al juego G3. Si no se necesitan otros juegos de caracteres, las posiciones contendrán espacios en blanco.

**\$a/34-35 Alfabeto del Título**

Código de dos caracteres que indica el alfabeto del título propiamente dicho o, en el caso de publicaciones periódicas, el título clave. Se refiere al alfabeto de la publicación, no al juego de caracteres del registro.

Ante la ausencia de una normalización internacional al respecto, se recomienda el uso de los siguientes códigos:

- ba = romano
- ca = cirílico
- da = japonés - sin especificar
- db= japonés - kanji
- dc = japonés - kana
- ea = chino
- fa = árabe
- ga = griego

- ha = hebreo
- ia = tailandés
- ja = devanagari
- ka = coreano
- la = tamil
- zz = otros

El código de alfabeto es opcional si el alfabeto es el mismo que se señala en el subcampo \$g, o en su ausencia \$a, del campo 101.

**Campos Relacionados**

Los campos relacionados se han reseñado más arriba en relación con cada código.

**Ejemplos**

Ej. 1

100 ##\$a19601104a19599999m##c0spay01031####ba  
 El registro fue incluido por primera vez en un fichero automatizado el 4 de noviembre de 1960. La publicación periódica se empezó a editar en 1959 y está aún en curso. El público al que va dirigido son los adultos en general. La publicación es un informe anual editado por la Diputación Provincial de Córdoba: es un registro sin modificar, y fue catalogado en español sin usar ninguna tabla de transliteración.

| POSICIÓN DEL CARÁCTER | VALOR    | NOTAS   |
|-----------------------|----------|---|
| 0-7                   | 19601104 | Fecha de entrada en el fichero.                             |
| 8                     | a        | Publicación periódica en curso.                             |
| 9-12                  | 1959     | Comienzo de la publicación.                                 |
| 13-16                 | 9999     | Publicación en curso.                                       |
| 17-19                 | m##      | Público adulto en general.                                  |
| 20                    | c        | Subdivisión, sin órgano legislativo, de un estado soberano. |
| 21                    | 0        | Registro no modificado.                                     |
| 22-24                 | spa      | Catalogación en español.                                    |
| 25                    | y        | No se usa tabla de transliteración.                         |
| 26-29                 | 0103     | Uso de los códigos de ocho bits ISO 646 (IRV) e ISO 5426.   |
| 30-33                 | ####     | No se usan otros juegos de caracteres.                      |
| 34-35                 | ba       | Título en alfabeto romano.                                  |

Ej. 2

100 ##\$a19830202b18101860llylfrey0103####ba

El registro fue incluido por primera vez en un fichero automatizado el 2 de febrero de 1983. La publicación periódica se empezó a editar en 1810 y se terminó en 1860. No se utiliza el código de destinatarios y por lo tanto se usan caracteres de relleno. El registro ha sido modificado, no se usa ninguna tabla de transliteración, y el idioma de la catalogación es el francés.

| POSICIÓN DEL CARÁCTER | VALOR    | NOTAS   |
|-----------------------|----------|---|
| 0-7                   | 19830202 | Fecha de entrada en el fichero.                           |
| 8                     | b        | Publicación periódica que ya no se edita.                 |
| 9-12                  | 1810     | Comienzo de la publicación.                               |
| 13-16                 | 1860     | Fin de la publicación.                                    |
| 17-19                 | lll      | Destinatarios sin especificar.                            |
| 20                    | y        | No es una publicación oficial.                            |
| 21                    | 1        | Registro modificado.                                      |
| 22-24                 | fre      | Catalogación en francés.                                  |
| 25                    | y        | No se usa tabla de transliteración.                       |
| 26-29                 | 0103     | Uso de los códigos de ocho bits ISO 646 (IRV) e ISO 5426. |
| 30-33                 | ####     | No se usan otros juegos de caracteres.                    |
| 34-35                 | ba       | Título en alfabeto romano.                                |

\* \* \*

## 101 IDIOMA DE LA OBRA

### Definición del Campo

Este campo contiene información codificada relativa al idioma de la obra, sus partes y su título, además de una indicación del idioma del original si se trata de una traducción.

### Características

Obligatorio si la obra tiene idioma (por ejemplo, partituras y mapas pueden no tener idioma). No repetible.

### Indicadores

Indicador 1: Indicador de Traducción

Este indicador especifica si la publicación es o contiene una traducción.

- 0 La obra está en su(s) idioma(s) original(es) (Ej. 3, 5, 7, 12)
- 1 La obra es una traducción del original o de una obra intermedia (Ej. 1, 2, 4, 6)
- 2 La obra contiene traducciones aparte de los resúmenes (Ej. 8-11)

Si no es posible asignar ningún valor de este indicador a un registro adaptado a UNIMARC, se debe usar el carácter de relleno en lugar de los valores señalados arriba. El valor "2" no se debe usar si las únicas traducciones son los resúmenes de los artículos, etc. que haya en el documento.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

### Subcampos

- \$a Idioma del Texto, Banda Sonora, etc.  
El idioma del texto, la banda sonora, etc. Repetible cuando el texto está en más de un idioma (Ej. 5).
- \$b Idioma del Texto Intermedio Cuando la Publicación no ha sido Traducida del Original.  
Idioma de cualquier traducción intermedia (Ej. 2, 4, 6). Repetible cuando el texto ha sido traducido utilizando más de un idioma intermedio (Ej. 6), o cuando la traducción es el resultado de varias traducciones sucesivas en varios idiomas intermedios (por ejemplo del griego al latín, de éste al francés y de éste al español).
- \$c Idioma de la Obra Original  
Idioma de la obra original cuando lo que se registra es una traducción (Ej. 1, 2, 4, 6, 8). Repetible cuando el original está escrito en más de un idioma.
- \$d Idioma del Resumen  
Idioma de cualquier resumen de la publicación o de los trabajos, artículos, etc. contenidos en ella. Repetible cuando la publicación contiene resúmenes en más de una lengua.
- \$e Idioma del Sumario  
Este subcampo se reserva para el idioma del sumario cuando éste difiere del texto (Ej. 3). Repetible para cada idioma del sumario o sumarios.
- \$f Idioma de la Portada si Difiere del Idioma del Texto  
Idioma de la portada cuando difiere del idioma o idiomas del texto (Ej. 8). Repetible para cada idioma de la portada.
- \$g Idioma del Título Propiamente Dicho si no es el Primer Idioma del Texto, Banda Sonora, etc.  
Este subcampo contiene el idioma del título propiamente dicho cuando difiere del idioma que aparezca en primer o único lugar del subcampo \$a (Ej. 1). Este subcampo no es repetible puesto que el título propiamente dicho está, por definición, en un único idioma. Las repeticiones del título propiamente dicho en otras lenguas son títulos paralelos y sus idiomas se indican en el subcampo \$z del campo 200.

- \$h** Idioma del Libreto, etc.  
Idioma o idiomas del texto cuando la obra que se cataloga incluye en forma de texto el contenido vocal o textual de la(s) obra(s), tanto si se trata de material anexo como si está impreso con la publicación. Nótese que este subcampo no se limita a los libretos propiamente dichos. Repetible. (Ej. 9).
- \$i** Idioma del Material Anexo (Aparte de los Resúmenes, Libretos, etc.)  
Idioma o idiomas del material anexo, por ejemplo programas de mano, prefacios, comentarios, instrucciones, etc. Repetible. (Ej. 10).
- \$j** Idioma de los Subtítulos  
Idioma o idiomas de los subtítulos (texto sobrepresionado) de películas cinematográficas cuando éstos difieren del idioma de la banda sonora. Repetible. (Ej. 11, 12).

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Cada subcampo contiene un código de idioma de tres caracteres. Véase el Apéndice A para una lista de códigos. Cuando se repita un subcampo, el orden de los códigos debe reflejar la extensión e importancia de los idiomas en la obra. Si esto no es posible se ordenarán los idiomas alfabéticamente. El código "mul" se usará cuando se deba aplicar un gran número de idiomas a un subcampo (Ej. 8).

#### Campos Relacionados

- 100 INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESO**, Idioma de la catalogación (caracteres 22-24)  
En la posición de estos caracteres se introduce un código que indica el idioma usado por el catalogador en aquellas partes que, como las notas, no dependen del idioma de la obra.
- 200 TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**  
El idioma o idiomas de los títulos paralelos que aparezcan en este campo deberán ser indicados en el subcampo o subcampos \$z del campo 200.
- 510-541 TÍTULOS RELACIONADOS**  
Varios campos de títulos tienen subcampos que indican el idioma del título correspondiente. Estos subcampos se utilizan cuando un título está en un idioma que no sea el idioma principal de la obra.

#### Ejemplos

- Ej. 1  
101 1#\$aspa\$ceng\$geng  
Libro titulado *Guidebook to Henry VIII's Palace of Hampton Court*,

traducción española del original inglés. El título propiamente dicho está en inglés y está seguido por un título paralelo en español; el resto de la publicación está en español.

- Ej. 2  
101 1#\$afre\$bspa\$crus  
Comunicación sobre una investigación científica publicada en ruso y traducida al español por una agencia internacional. Esta traducción intermedia fue usada por un instituto de investigación de Francia para hacer una traducción al francés.
- Ej. 3  
101 0#\$aspa\$eeng\$feng  
Publicación oficial española que contiene un sumario y una anteportada en inglés; el resto de la publicación está en español.
- Ej. 4  
101 1#\$aspa\$bger\$crus  
Diario de un viajero que fue publicado con el título *Viaje a Khiva a través del imperio turco*, de Nikolay Muravyov, traducido del alemán por W. S. A. Lockhart y publicado originariamente en ruso.
- Ej. 5  
101 0#\$acat\$aspa  
Publicación oficial de la provincia de Girona que contiene un texto paralelo en catalán y español.
- Ej. 6  
101 1#\$aspa\$bger\$bfre\$cakk  
Un texto en acadio, una lengua muerta, ha sido traducido en parte al alemán y en parte al francés. Esta traducción al español se basó en las traducciones alemana y francesa.
- Ej. 7  
101 0#\$aeng\$afre\$ager\$deng\$dfre\$dger  
*IFLA Journal* contiene resúmenes de todas sus contribuciones en inglés, francés y alemán. La mayor parte de los artículos están en inglés, seguidos por igual por los artículos en francés y alemán, que se reseñan por orden alfabético.
- Ej. 8  
101 2#\$amul\$ceng\$fspa  
Libro dirigido a lectores españoles y que tiene una portada en español. Contiene principalmente un acto de una obra de Shakespeare traducida del inglés a otros 25 idiomas.
- Ej. 9  
101 2#\$aspa\$hspa\$hger  
Grabación sonora cantada en español con un texto anexo en español y alemán.

Ej. 10

101 2#\$ispa

Una grabación sonora sin texto con programa de mano en inglés.

Ej. 11

101 2#\$aswe\$jspa

Copia de "Tystnaden", de Bergman, con subtítulos en español.

Ej. 12

101 0#\$jspa

Copia de "Tiempos modernos", de Chaplin, con rótulos en español.

\* \* \*

## 102 PAÍS DE EDICIÓN O PRODUCCIÓN

### Definición del Campo

Este campo contiene los códigos de uno o más países de publicación o producción de la obra.

### Características

Opcional. No repetible.

### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

### Subcampos

#### \$a País de Publicación

Contiene un código que representa el país en el que la obra fue publicada o producida. Los códigos se tomarán de la lista de códigos de dos caracteres de la ISO 3166 (véase el Apéndice B). Repetible si la obra está publicada en más de un país.

#### \$b Lugar de Publicación

Código que representa el lugar en la que la obra fue publicada o producida. La norma ISO TC46 está considerando la propuesta de establecer un sistema internacional de códigos para regiones. Mientras no exista una norma de este tipo los centros pueden usar en este subcampo cualquier código aceptado nacional o internacionalmente. Repetible si una obra está publicada en más de un lugar.

## Notas sobre el Contenido del Campo

Cualquier código de lugar debe seguir inmediatamente al código del país al que se refiere. Cuando sea necesario reseñar más de un lugar del mismo país se recomienda que, para facilitar el proceso, se repita el código del país tantas veces como sea necesario, esto es, que cada subcampo \$b esté precedido por un subcampo \$a. Se recomienda que se incluya un código por cada lugar de publicación o producción que aparezca en el campo 210.

Debido a que en las monografías antiguas el nombre y la localización del impresor tienen la misma importancia que el editor o distribuidor, el país y la localidad de un impresor, editor o distribuidor se da aquí de forma codificada. Para las monografías antiguas el lugar de edición o producción se codifica de acuerdo con el estado actual de las fronteras.

### Campos Relacionados

#### 210 EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Este campo contiene el lugar de publicación o producción sin codificar.

### Ejemplos

Puesto que no hay una norma internacional para los nombres de lugares de los estados soberanos, en los ejemplos 2 y 3 se ha usado un documento de la Biblioteca del Congreso titulado *USMARC Code List: Countries* (Lista de Códigos para USMARC: Países).

Ej. 1

102 ##\$aHU

Obra publicada en Hungría.

Ej. 2

102 ##\$aGB\$bst

Obra publicada en Escocia.

Ej. 3

102 ##\$aUS\$bca\$aUS\$bny

Obra publicada en California y Nueva York.

Ej. 4

102 ##\$aIT

Obra publicada en Venecia en 1485.

\* \* \*

## 105 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL TEXTUAL, MONOGRAFÍAS

### Definición del Campo

Este campo contiene información codificada referida al material textual monográfico impreso.

**Características**

Opcional. No repetible. Se recomienda que este campo esté presente siempre que se trate de materiales textuales monográficos impresos.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos****\$a Información Codificada sobre la Monografía**

Cada información incluida en \$a se identifica por la posición de los caracteres dentro del subcampo. Por convenio, los caracteres están numerados del 0 al 12. Todas las posiciones definidas deben aparecer en el subcampo. No repetible.

Tabla de Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$a:

| ELEMENTOS                              | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|--|----------------------|------------|
| Código de ilustraciones                | 4                    | 0-3        |
| Códigos de la naturaleza del contenido | 4                    | 4-7        |
| Código de congreso o encuentro         | 1                    | 8          |
| Indicador de libro de homenaje         | 1                    | 9          |
| Indicador de índice                    | 1                    | 10         |
| Código de género literario             | 1                    | 11         |
| Código de biografía                    | 1                    | 12         |

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Si no se asigna ninguna información a cualquiera de los elementos, se deberá usar el carácter de relleno (¿) en su posición correspondiente.

**\$a/0-3 Códigos de Ilustraciones**

Hay cuatro posiciones disponibles para los códigos de ilustraciones y deben utilizarse de izquierda a derecha, rellenando con espacios en blanco las posiciones que no vayan a usarse. Si se pueden aplicar más de cuatro códigos se elegirán, por orden, los cuatro primeros que aparezcan en la lista que incluimos más abajo. Nótese que los espacios en blanco se utilizan con preferencia a "y" en las posiciones que no se usen.

Estos códigos suelen remitir a términos de la descripción física de la publicación. Si no se utiliza ninguno de estos elementos de información se deberán incluir caracteres de relleno en las posiciones 0-3; si se utilizan menos de cuatro códigos de tipos de ilustración las posiciones restantes se rellenarán con espacios en blanco (#).

a = ilustraciones

Se usa para tipos de ilustración que no se contemplan abajo,

como pueden ser diagramas o gráficos, o cuando el tipo de ilustraciones no está específicamente codificado.

b = mapas

c = retratos

Retratos individuales y de grupos.

d = cartas náuticas

Mapas creados específicamente para el uso de navegantes.

e = planos

Por ejemplo planos de edificios.

f = láminas

Hojas que contienen ilustraciones impresas con o sin texto explicativo y que no forman parte de ninguna secuencia de hojas o páginas.

g = música

Música como material monográfico textual. Para grabaciones sonoras anexas utilice el código "m".

h = facsímiles

Reproducciones parciales o totales de un documento que no sólo reproducen el texto sino que simulan además la apariencia original de la obra.

i = escudos de armas

j = árboles genealógicos

k = formularios

l = muestras

m = grabaciones sonoras

Por ejemplo un disco incluido en un libro.

n = diapositivas

Por ejemplo una colección de diapositivas guardadas en un bolsillo del libro.

o = miniaturas

Iluminaciones manuscritas de una letra o escritura con colores, etc.

y = sin ilustraciones

Se usa sólo una vez y en la forma y###.

# = posición innecesaria

#### \$a/4-7 Códigos de la Naturaleza del Contenido

Hay cuatro posiciones disponibles para los códigos sobre la naturaleza del contenido que deben ser utilizadas de izquierda a derecha, rellenando con espacios en blanco las posiciones que no vayan a usarse. Si se pueden aplicar más de cuatro códigos se elegirán, por orden, los cuatro primeros que aparezcan en la lista que incluimos más abajo.

Estos códigos se deben usar siempre que la publicación contenga el tipo de material de que se trate, o que esté completamente en esa forma, excepto en el caso del código "c", índice, que se deberá usar sólo si la publicación es un índice. De esta forma, si una obra es un catálogo se usará el código "b"; si contiene un catálogo además de otro material también se usará "b". Si no se utiliza este elemento de información se deberán usar caracteres de relleno para las posiciones 4-7. Se utilizará el código "z" cuando la naturaleza del contenido no se corresponda con ninguno de los tipos enumerados a continuación.

a = bibliografía

Lista de las obras bibliográficas que comparten una o más características, como puede ser la materia o el lugar de publicación.

b = catálogo

Lista de obras bibliográficas de una colección o exposición o que están disponibles en un lugar determinado como una editorial o una librería.

c = índice

Lista alfabética de términos (nombres o materias) dando el lugar en el que se pueden encontrar. Para un índice que remita al texto del mismo libro utilice el Indicador de Índice en la posición 10.

d = resumen

Se incluyen resúmenes descriptivos, indicativos o informativos.

e = diccionario

Listas alfabéticas de palabras con una breve descripción de su significado y uso o con sus equivalentes en otros idiomas.

f = enciclopedia

Lista de nombres o términos sobre una materia determinada, normalmente por orden alfabético, con una descripción extensa.

g = directorio

Lista ordenada de personas, organizaciones o lugares, con información sobre cada uno.

h = descripción de un proyecto

i = estadísticas

Datos numéricos sobre un tema recogidos sistemáticamente y ordenados normalmente en forma de tablas.

j = libro de texto autodidacto

Libro de texto en el que el material se presenta de forma que cada sección o lección deber ser aprendida antes de pasar a la sección o lección siguiente.

k = patente

Documento que incluye la especificación de un nuevo invento y asigna el derecho de fabricación o venta durante un número determinado de años. Se incluyen las patentes de aplicación.

l = norma

Documento producido por un organismo oficial dando una recomendación sobre la forma de producir un objeto de buena calidad.

m = tesis o tesina

Resultado de una investigación que presenta los descubrimientos del autor y cualquier conclusión a la que se haya llegado, y que el autor presenta como requisito previo a la obtención de un título académico superior, una cualificación profesional u otro galardón.

n = leyes y legislación

Publicaciones que incluyen textos de leyes. Para tratados se debe usar el código "s".

o = tabla numérica

Información numérica presentada en forma de tablas. Utilice el código "i" si la información es estadística.

p = informe técnico

Documento que contiene los resultados de una investigación o el estudio de un tema científico o técnico.

q = examen

Conjunto de preguntas impresas para un examen.

r = artículo de revisión

Análisis, a menudo crítico, sobre la actividad en un campo determinado de conocimiento, basado en lo que hay publicado al respecto. Suele ir acompañado de una bibliografía.

s = tratados

Acuerdos tomados formalmente entre estados y ratificados por

ellos. Use el código "n" para otras leyes.

t = tebeos y tiras cómicas

Libros publicados como comics para niños o adultos.

z = otros

# = posición innecesaria

#### §a/8 Código de Congreso o Encuentro

Código de un carácter que indica si la publicación incluye las actas, informes o resúmenes de un congreso, encuentro o simposio. Se puede usar aunque el congreso no tenga una entrada formal.

0 = no es la publicación de un congreso

1 = publicación de un congreso

#### §a/9 Indicador de Libro de Homenaje

Código de un carácter que indica si la publicación es un libro de homenaje. Un libro de homenaje es una publicación de felicitación o de recuerdo en forma de colección de ensayos, discursos o contribuciones bibliográficas, científicas o de otro tipo que a menudo son el resultado de una investigación. Se publica en honor de una persona, institución o sociedad, normalmente con ocasión de un aniversario.

0 = no es un libro de homenaje

1 = libro de homenaje

#### §a/10 Indicador de Índice

Código de un carácter que indica si la publicación contiene un índice de su contenido. Si se trata de un índice de otra obra, véase el código "c" de las posiciones 4-7, Códigos sobre la naturaleza del contenido.

0 = no contiene índice

1 = contiene índice

#### §a/11 Código de Género Literario

Cuando la publicación es una obra literaria un código de un carácter indica de qué tipo de género literario se trata.

a = ficción

b = drama

Incluye obras para televisión, guiones, etc.

c = ensayos

d = humor, sátira

Para tebeos, etc. véase el código "t" de las posiciones 4-7, Códigos sobre la naturaleza del contenido.

e = epístolas

Cartas como género literario. Para la correspondencia véase la posición 12, Código de biografía.

f = cuentos cortos

g = poesía

Se incluyen los trabajos no literarios escritos en verso.

h = discursos, oratoria

y = textos no literarios

z = varios géneros u otras formas de literatura

Se sabe que la publicación es una obra literaria pero se desconoce el género, por ejemplo cuando no se especifica bien en el formato de origen. También se usa este código en los casos en que se podría aplicar más de un código.

#### §a/12 Código de Biografía

Cuando la obra es biográfica un código de un carácter indica el tipo de biografía de que se trata.

a = autobiografía

Se incluyen cartas, correspondencia.

b = biografía individual

c = biografía colectiva

Por ejemplo publicaciones que contienen la biografía de más de una persona o la de una familia.

d = contiene información biográfica

Por ejemplo, un directorio del tipo quién es quién.

y = no biográfico

#### Campos Relacionados

CABECERA, Códigos de puesta en práctica (posiciones 6 y 7)

La posición 6 de la CABECERA indica si se trata de material textual y la posición 7 indica si es una monografía.

#### 106 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL TEXTUAL - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Este campo contiene más información codificada sobre las características físicas de la publicación.

#### Ejemplos

Ej. 1

105 ##\$abf##a###001yb

Documento que tiene mapas y grabados. Incluye una bibliografía y un índice. Trata sobre la vida y los viajes de una persona. A continuación analizaremos las partes del campo 105 siguiendo este ejemplo:

| POSICIÓN DEL CARÁCTER | VALOR | NOTAS  |
|-----------------------|-------|--|
| 0-3                   | bf ## | La obra contiene mapas y grabados y ninguna otra ilustración               |
| 4-7                   | a###  | La obra contiene bibliografía y ninguna otra forma distintiva de contenido |
| 8                     | 0     | No es la publicación de un congreso  |
| 9                     | 0     | No es un libro de homenaje101La obra contiene un índice                    |
| 1                     | ly    | No es un texto literario   |
| 12                    | b     | Biografía individual   |

\* \* \*

**106 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL TEXTUAL - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

**Definición del Campo**

Este campo contiene información codificada sobre las características físicas del material textual.

**Características**

Opcional. No repetible

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**\$a** Información Codificada sobre el Material Textual - Indicador de Soporte

Código de un carácter que indica el soporte de la publicación. Se usan los siguientes códigos:

- d = impreso en letras grandes
- e = periódico
- f = alfabeto Braille o Moon

- g = impreso en letra microscópica
- h = manuscrito
- i = multimedia (por ejemplo una obra impresa con un suplemento en microficha)
- j = impreso en letra pequeña
- r = impreso en letra normal
- z = otras formas de material textual

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Cuando un material textual está impreso en letra normal el campo debe contener el código "r" o ser omitido.

**Campos Relacionados**

CABECERA, posición 6, Tipo de Registro

- 1-- BLOQUE FUNCIONAL DE DATOS CODIFICADOS para otros tipos de materiales
- 200 TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, subcampo \$b, Designación General de Tipo de Documento
- 451 OTRA EDICIÓN EN EL MISMO SOPORTE
- 452 OTRA EDICIÓN EN OTRO SOPORTE  
Se usa para relacionar el registro con el soporte de la obra original.
- 500 TÍTULO UNIFORME, subcampo \$b, Designación General de Tipo de Documento.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
106 ##\$ae  
La publicación es un periódico.

\* \* \*

**110 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

**Definición del Campo**

Este campo contiene información codificada sobre las publicaciones periódicas incluyendo colecciones o series monográficas que se hayan catalogado como series más que como monografías.

**Características**

Opcional. No repetible. Se recomienda que se use en todos los registros de publicaciones periódicas.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**\$a Información Codificada sobre la Publicación Periódica**

Cada información incluida en \$a se identifica por la posición que ocupa dentro del subcampo. Por convenio, las posiciones de los caracteres están numeradas del 0 al 10. Todas las posiciones definidas deben aparecer en el subcampo. No repetible.

Elementos de información de longitud fija del subcampo \$a:

| ELEMENTOS  | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|--|----------------------|------------|
| Indicador del tipo de publicación periódica              | 1                    | 0          |
| Periodicidad   | 1                    | 1          |
| Regularidad  | 1                    | 2          |
| Código de tipo de material                               | 1                    | 3          |
| Código de la naturaleza del contenido                    | 3                    | 4-6        |
| Indicador de publicación de congreso                     | 1                    | 7          |
| Código de existencia/adquisición de portada              | 1                    | 8          |
| Código de existencia/adquisición de índices              | 1                    | 9          |
| Código de existencia/adquisición de índices acumulativos | 1                    | 10         |

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Si no se asigna un código a un elemento de información, se deberá usar el carácter de relleno (z) en la posición correspondiente.

**\$a/0 Indicador del Tipo de Publicación Periódica**

Código de un carácter que indica el tipo de publicación periódica

a = revista

Tipo de publicación periódica en la que las partes (llamadas números) se caracterizan generalmente por la variedad de sus contenidos y de sus colaboraciones tanto en un mismo número como en números diferentes. Los números tienen un diseño común y están numerados como parte de un volumen que se completa en intervalos regulares de tiempo, normalmente un año, momento en el que se suele suministrar una portada, un sumario y los índices del volumen.

b = serie monográfica

Tipo de publicación periódica que se caracteriza porque cada parte tiene un título distinto además del título de la serie que no varía, y está escrita, por lo general, por autores diferentes. Cada parte suele contener una única obra o varias obras muy relacionadas entre sí. La numeración secuencial o sistemática de las partes es algo común pero no supone una característica distintiva.

c = periódico

Tipo de publicación periódica que se caracteriza por el hecho de que contiene información de actualidad y suele estar impresa en columnas.

z = otras

**\$a/1 Periodicidad**

Código de un carácter que indica la periodicidad de la publicación

a = diaria

b = semisemanal (dos veces por semana)

c = semanal

d = bisemanal (cada dos semanas)

e = semimensual (dos veces al mes)

f = mensual

g = bimensual (cada dos meses)

h = trimestral

i = tres veces al año

j = semianual (dos veces al año)

k = anual

l = bianual (cada dos años)

m = trianual (cada tres años)

n = tres veces a la semana

o = tres veces al mes

u = desconocida

y = irregular (es decir, sin periodicidad)  
Véase además la posición 2 a continuación

z = otras

### \$a/2 Regularidad

Código de un carácter que indica la regularidad de la publicación

a = regular

La publicación aparece a intervalos regulares

b = irregularidad prevista

La publicación no tiene una periodicidad exactamente regular, pero la irregularidad sigue unas pautas predecibles, como por ejemplo una publicación que se publique mensualmente excepto en julio y agosto.

u = desconocida

y = irregular

### \$a/3 Código de Tipo de Material

Código de un carácter que indica si la publicación periódica pertenece a uno de los tipos de material de referencia usados frecuentemente. Sólo hay una posición y se debe elegir aquel código de tipo de material de referencia que mejor represente la obra.

a = bibliografía

La publicación es una bibliografía, como por ejemplo una bibliografía nacional.

b = catálogo

Lista de obras bibliográficas de una colección o exposición o que están disponibles en un lugar determinado como una editorial o una librería, como por ejemplo un catálogo editorial publicado periódicamente.

c = índice

Por ejemplo un índice periódico de una publicación periódica. Para un índice que remita al texto de la misma publicación véase la posición 9.

d = resumen

Se incluyen resúmenes descriptivos, indicativos o informativos.

e = diccionario

Lista alfabética de palabras con una breve descripción de su significado y uso o con sus equivalentes en otros idiomas.

f = enciclopedia

Lista de nombres o términos sobre una materia determinada, normalmente por orden alfabético, con una descripción extensa.

g = directorio

Lista ordenada de personas, organizaciones o lugares, con información sobre cada uno.

h = anuario

Publicación periódica destinada a ser una obra de referencia que se revisa a intervalos anuales, o que presenta el trabajo o los principales acontecimientos en un determinado campo de interés desarrollados durante un año.

i = estadísticas

Datos numéricos sobre un tema recogidos sistemáticamente y ordenados normalmente en forma de tablas, como por ejemplo los informes estadísticos.

j = textos autodidactos

Publicación periódica en la que el material se presenta de forma que cada sección o lección deber ser aprendida antes de pasar a la sección o lección siguiente.

k = críticas

Es decir, una publicación periódica crítica sobre libros, películas, etc.

l = leyes y legislación

Publicaciones que incluyen textos de leyes.

m = compendios legales y de jurisprudencia

Compendios regulares de procesos legales.

n = artículos sobre leyes

Artículos de revistas referidos a temas de legislación en general.

o = casos legales

Informes y discusiones sobre casos legales.

p = biografía

Se usa cuando la publicación periódica es una biografía individual o colectiva o incluye información biográfica, como por ejemplo un quién es quién.

r = artículo de revisión

Análisis, a menudo crítico, sobre la actividad en un campo determinado de conocimiento, basado en lo que hay publicado al respecto. Suele ir acompañado de una bibliografía.

t = tebeos y tiras cómicas

Libros publicados como comics para niños o adultos.

z = otro tipo de contenido

# = posición innecesaria

#### §a/4-6 Código de la Naturaleza del Contenido

Tres caracteres que indican si la publicación periódica contiene uno o más tipos de material de referencia de uso frecuente, en contraposición al Código de tipo de material, que indica lo que la publicación es. Se pueden usar hasta tres códigos (alineados a la izquierda): las posiciones que no se usen se rellenarán con espacios en blanco. Si hay más de tres códigos apropiados, el orden de la lista determinará cuáles se registrarán. Se usarán los códigos que ya hemos definido para la posición 3.

#### §a/7 Indicador de Publicación de Congreso

Código de un carácter que indica si la publicación periódica contiene las actas, informes o resúmenes de un congreso, encuentro o simposio, como por ejemplo las publicaciones anuales de actas.

0 = no es la publicación de un congreso

1 = publicación de un congreso

#### §a/8 Código de Existencia/Adquisición de Portada

Código de un carácter que indica la existencia de una portada para cada volumen de una publicación periódica, así como la forma de adquirirla.

a = con el último número de cada volumen-suelta

b = con el último número de cada volumen-adjunta

c = con el primer número del siguiente volumen-suelta

d = con el primer número del siguiente volumen-adjunta

e = publicada de forma separada-gratis mediante petición

f = publicada de forma separada-gratis-enviada automáticamente

g = publicada de forma separada-por compra-mediante petición

u = se desconocía cuando fue creado el registro

x = no procede

y = no hay portada

z = otros

#### §a/9 Código de Existencia/Adquisición de Índice

Código de un carácter que indica la existencia de un índice o de un sumario para cada volumen de una publicación periódica, así como la forma de adquirirlo. Una publicación periódica que sea un índice llevará el código "c" en la posición 3.

a = cada número tiene un índice de su contenido-suelto

b = con el último número de cada volumen-suelto-paginación separada

c = con el último número de cada volumen-sin paginar

d = con el último número de cada volumen-adjunto

e = con el primer número del siguiente volumen-suelto-paginación separada

f = con el primer número del siguiente volumen-suelto-sin paginar

g = con el primer número del siguiente volumen-adjunto

h = publicado de forma separada-gratis-enviado automáticamente

i = publicado de forma separada-gratis mediante petición

j = publicado de forma separada-encuadernado por la editorial-gratis-enviado automáticamente

k = publicado de forma separada-encuadernado por la editorial-gratis mediante petición

l = publicado de forma separada-encuadernado por la editorial-comprado mediante petición

m = esta publicación periódica es un suplemento o subserie que se indiza en la publicación principal

u = se desconocía cuando fue creado el registro

x = no procede

y = no hay índices

z = otros

#### §a/10 Código de Existencia de Índices Acumulativos

Código de un carácter que indica si se publica un índice o un sumario acumulativo.

0 = no hay índice ni sumario acumulativo

1 = índice o sumario acumulativo

**Campos Relacionados**

CABECERA, Nivel bibliográfico (carácter 7)

El nivel bibliográfico designa en la CABECERA si la publicación es periódica y, por lo tanto, determina si este campo puede estar presente o no.

**Ejemplos**

Ej. 1

10 ##\$aakahg##1zz1

El anuario de una sociedad cultural incluye, principalmente, las actas de su congreso y un directorio de sus miembros. Cada volumen tiene portada propia e índice. Se publica además un índice cada cinco años. El campo de este ejemplo se descompone como sigue:

| POSICIÓN DEL CARÁCTER | VALOR | NOTAS  |
|-----------------------|-------|--|
| 0                     | a     | Revista  |
| 1                     | k     | Anual  |
| 2                     | a     | Regular  |
| 3                     | h     | Anuario  |
| 4-6                   | g##   | Contiene información de directorio             |
| 7                     | 1     | Contiene las actas de un congreso anual        |
| 8                     | z     | Otros (las pastas son parte del volumen anual) |
| 9                     | z     | Otros (el índice es parte del volumen anual)   |
| 10                    | 1     | Existe un índice acumulativo                   |

\* \* \*

**115 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL DE PROYECCIÓN, GRABACIONES VIDEOGRÁFICAS Y PELÍCULAS**

**Definición del Campo**

Este campo contiene información codificada de longitud fija aplicable a material de proyección, grabaciones videográficas y películas, tal y como se especifica en las reglas ISBD(NBM)

**Características**

Opcional. No repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

Cada información se identifica por su posición dentro del subcampo. Por convenio, las posiciones están numeradas a partir de 0.

\$a Datos Codificados - General. No repetible.

Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$a

| ELEMENTO  | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|---|----------------------|------------|
| Tipo de material  | 1                    | 0          |
| Longitud  | 3                    | 1-3        |
| Indicador de color  | 1                    | 4          |
| Indicador de sonido                                       | 1                    | 5          |
| Sistema de sonido   | 1                    | 6          |
| Ancho o dimensiones                                       | 1                    | 7          |
| Formato de presentación material de proyección, películas | 1                    | 8          |
| Técnica - grabaciones videográficas, películas            | 1                    | 9          |
| Sistema de proyección - películas                         | 1                    | 10         |
| Material anexo  | 4                    | 11-14      |
| Formato de presentación - grabaciones videográficas       | 1                    | 15         |
| Sistema de vídeo - grabaciones videográficas              | 1                    | 16         |
| Material base de la emulsión - material de proyección     | 1                    | 17         |
| Material secundario del soporte - material de proyección  | 1                    | 18         |
| Norma de difusión - grabaciones videográficas             | 1                    | 19         |

\$b Información Codificada sobre la Película - Características de Almacenamiento. No repetible.

Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$b

| ELEMENTOS                                      | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|--|----------------------|------------|
| Generación                                     | 1                    | 0          |
| Elementos de producción                        | 1                    | 1          |
| Matices de color para las películas            | 1                    | 2          |
| Emulsión de la película (polaridad)            | 1                    | 3          |
| Materia base de la película                    | 1                    | 4          |
| Tipo de sonido para las imágenes en movimiento | 1                    | 5          |
| Forma de impresión del color                   | 1                    | 6          |
| Grado de deterioro                             | 1                    | 7          |
| Integridad                                     | 1                    | 8          |
| Fecha de inspección de la película             | 6                    | 9-14       |

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Todas las posiciones deben aparecer en cada subcampo; si no se asigna ningún código a un elemento de información se deberá utilizar el carácter de relleno (:).

**\$a Datos Codificados - General****\$a/0 Tipo de material**

Código de un carácter que indica el tipo de material.

a = película

b = material de proyección

c = grabación videográfica

**\$a/1-3 Longitud**

Tres caracteres numéricos dan la longitud del material indicado en el carácter precedente, Tipo de material. La longitud de las películas, cintas de vídeo o grabaciones electrónicas se expresará en minutos; la longitud de las filminas, diapositivas o transparencias se expresará en número de fotogramas, número de diapositivas y número de transparencias, respectivamente. Si se desconoce la longitud o no se ha especificado el tipo de material, este elemento de información contendrá tres espacios en blanco (###). Si la longitud excede de tres caracteres, este elemento de información contendrá tres ceros (000). El número se alinea a la derecha completando con ceros las posiciones que no se usen.

**Ejemplos:**

Película de 19 minutos

Tipo de material: a

Longitud: 019

Filmina con 44 fotogramas

Tipo de material: b

Longitud: 044

**\$a/4 Indicador de Color**

Código de un carácter que indica las características del color.

a = blanco y negro

b = color

c = combinación de blanco y negro y color

u = desconocido

z = otros (sepia, coloreado, etc.)

**\$a/5 Indicador de Sonido**

Código de un carácter que indica si el sonido forma parte del mismo soporte o está separado.

a = sonido en el mismo soporte

b = banda sonora separada

u = desconocido

y = sin sonido

**\$a/6 Sistema de Sonido**

Código de un carácter que indica el soporte utilizado para el sonido en el caso de que haya sonido.

a = Banda sonora óptica en película cinematográfica

b = Banda sonora magnética en película cinematográfica

c = Cinta magnética de sonido en cartucho

d = Disco

e = Cinta magnética de sonido en carrete

f = Cinta magnética de sonido en casete

g = Banda sonora óptica y magnética en película cinematográfica

h = Cinta de vídeo

i = Videodisco

u = Desconocido

x = Sin sonido

z = Otros

**\$a/7 Ancho o Dimensiones**

Código de un carácter que indica la anchura de las películas o las dimensiones de las diapositivas, transparencias y cintas de vídeo

z = ninguno de ellos

**Películas y filminas**

a = 8mm.

b = Super 8mm.

c = 9,5mm.

d = 16mm.

e = 28mm.

f = 35mm.

g = 70mm.

*Cintas de vídeo*

a = 8mm.

m = 3/4 de pulgada (2cm.)

n = 1/4 de pulgada (1/2cm.)

o = 1/2 pulgada (1<sup>1</sup>/<sub>3</sub>cm.)

p = 1 pulgada (2<sup>1</sup>/<sub>2</sub>cm.)

q = 2 pulgadas (5cm.)

*Diapositivas*

k = 21/4x21/4 pulgadas (51/2x51/2cm.)

l = 2x2 pulgadas (5x5cm.)

*Transparencias*

r = 8x10 pulgadas (20x25cm.)

s = 4x5 pulgadas (10x12<sup>1</sup>/<sub>2</sub>cm.)

t = 5x7 pulgadas (12<sup>1</sup>/<sub>2</sub>x17<sup>1</sup>/<sub>2</sub>cm.)

u = 7x7 pulgadas (17<sup>1</sup>/<sub>2</sub>x17<sup>1</sup>/<sub>2</sub>cm.)

v = 8x8 pulgadas (20x20cm.)

w = 9x9 pulgadas (22<sup>1</sup>/<sub>2</sub>x22<sup>1</sup>/<sub>2</sub>cm.)

x = 10x10 pulgadas (25x25cm.)

**\$a/8 Formato de Presentación - Material de Proyección, Películas**  
Código de un carácter que indica el formato de presentación.

a = rollo de película

b = cartucho de película

c = casete de película

d = otro tipo de película

g = cartucho de filmina

h = tira de negativos

i = otro tipo de filmina

j = rollo de filmina

k = diapositiva, conjunto de diapositivas, estereograma

l = transparencia

u = desconocido

x = no es una película ni material de proyección

z = otros formatos. Véase la posición 15 para los formatos de presentación para grabaciones videográficas

**\$a/9 Técnica - Grabaciones Videográficas, Películas**

Código de un carácter que indica la técnica utilizada para las películas y las grabaciones en vídeo.

a = animación

b = acción en vivo

c = animación y acción en vivo

u = sin especificar/desconocido

x = no es película ni grabación en vídeo

z = otros

**\$a/10 Sistema de Proyección - Películas**

Código de un carácter que indica si la película ha utilizado un formato normalizado o un formato especial.

a = banda de sonido normalizada (formato reducido)

b = no anamórfico (gran pantalla)

c = 3D

d = anamórfico (gran pantalla)

e = banda muda normalizada

f = otros formatos de gran pantalla

x = no es una película

u = desconocido

z = otro

**\$a/11-14 Material Anexo**

Códigos alfabéticos que indican el tipo de material anexo. Se pueden utilizar hasta cuatro códigos (alineados a la izquierda), conteniendo espacios en blanco las posiciones que no se usen. Si hay más de cuatro códigos apropiados, el orden de la siguiente lista determinará cuáles deben usarse.

a = diapositivas

b = material manuscrito

c = posters

d = programas y folletos

e = programas de mano

f = material con instrucciones

g = partituras y otros formatos musicales

h = colección de diseños de moda

z = otro material anexo

**\$a/15 Formato de Presentación - Grabaciones Videográficas**

a = cartucho de vídeo

b = videodisco

c = videocasete

d = rollo de vídeo

e = videograbación electrónica (EVR)

x = no es una grabación videográfica

z = otros tipos de vídeos

**\$a/16 Sistema de Vídeo - Grabación Videográfica**

a = Beta (videocasete)

Sistema de vídeo doméstico introducido en 1975 por la Sony Corporation.

b = VHS (videocasete)

Sistema de vídeo doméstico desarrollado por Japan Victor Corporation (JVC) y comercializado desde 1977.

c = U-matic (videocasete)

Sistema de vídeo que usa el nombre comercial de Sony. Se llama así por la forma de U del recorrido de la cinta. También se conoce como "tipo U normalizado".

d = EIAJ (bobina)

El sistema estándar de vídeo de media pulgada de bobinas con sistema de lectura helicoidal. Las siglas representan el nombre de la agencia japonesa de normalización (la Electronics Industries Association of Japan), que estableció la norma de media pulgada para los vídeos fabricados desde 1969.

e = Tipo C (bobina)

Sistema de vídeo que utiliza un cabezal grabador que gira a 9,61 pulgadas por segundo. Es la norma de reproducción más extendida. El equipo y la tecnología del Tipo C son desarrolladas por Sony, RCA y otras compañías.

NOTA: "Videograbación electrónica (EVR)" es una forma de grabación en vídeo en 16mm. que ya no se usa.

f = Quadruplex (bobina)

Sistema de vídeo que utiliza cuatro cabezales de grabación y que fue desarrollado por Ampez en los años 50.

g = Videodisco óptico (por reflexión de láser)

Disco de plástico pulido y sin ranuras con una superficie reflectante, normalmente de 12" de diámetro, en cuyas dos caras se contiene información en vídeo. El disco se lee mediante un rayo láser de escasa potencia. Este sistema se comercializó para el público en 1978 y actualmente se usa para aplicaciones domésticas e industriales.

h = Videodisco CED (capacitance electronic disk)

Disco plástico con ranuras, normalmente de 12" de diámetro, que contiene información grabada en muescas profundas en el fondo de las ranuras, y que se lee mediante una aguja electrónica. En 1984 RCA, el fabricante de los reproductores de videodiscos CED, anunció su decisión de dejar de producirlos.

i = V2000 (videocasete)

Sistema de vídeo doméstico desarrollado en Europa por Philips desde 1980. Reversible.

j = Vídeo8 (videocasete)

Sistema de vídeo doméstico.

u = Desconocido

x = No es una grabación en vídeo

z = otros

**\$a/17 Material Base de la Emulsión - Material de Proyección**

Código de un carácter que se utiliza para especificar el material base de la emulsión. Se utilizan los siguientes valores:

a = película de seguridad

b = material base que no es de seguridad

c = sintética (plástico, vinilo, etc.)

u = desconocida

v = colección de películas con diferentes materiales base en su emulsión

x = no es material de proyección

z = otras

**\$a/18** Material Secundario del Soporte - Material de Proyección  
Código de un carácter que se utiliza para especificar el tipo de material usado en el soporte.

- a = cartulina
- b = cristal
- c = material sintético (plástico, vinilo, etc.)
- d = metal
- e = metal y cristal
- f = material sintético (plástico, vinilo, etc. ) y cristal
- u = desconocido
- x = no es material de proyección
- y = no tiene soporte secundario
- z = otros

**\$a/19** Norma de Difusión - Grabaciones Videográficas  
Código de un carácter que indica el número de líneas (y el sistema si es necesario).

- a = 405
- b = 525 (por ejemplo NSTC)
- c = 625 PAL
- d = 625 SECAM
- g = 1125

**\$b** Datos Codificados sobre Películas - Características de Almacenamiento

**\$b/0** Generación

Código de un carácter que indica de qué generación es la copia de la película.

- a = original
- b = máster o matriz
- c = duplicado
- d = copia de referencia/para consulta
- u = desconocido
- x = no procede
- z = otro

**\$b/1** Elementos de Producción

Código de un carácter que indica los elementos de producción de

la película. Si hay más de un elemento de producción se codificará el que se considere más importante.

- a = copión
- b = tomas no seleccionadas
- c = descartes
- d = segundas copias
- e = canales de audio
- g = bandas de títulos
- h = créditos
- u = desconocido
- x = no procede
- z = otros

**\$b/2** Matices de Color para las Películas

Código de un carácter que indica la categoría del color.

- a = tres capas de color
- b = dos colores, banda sencilla
- c = dos colores indeterminados
- d = tres colores indeterminados
- e = tres bandas de color
- f = dos bandas de color
- g = banda roja
- h = banda azul o verde
- i = banda verde azulada
- j = banda magenta
- k = banda amarilla
- l = S E N 2
- m = S E N 3
- n = matiz sepia
- o = otros matices de color
- p = coloreado
- q = coloreado y matizado
- r = color estampado

s = coloreado a mano

u = desconocido

x = no procede (no es una película en color)

z = otros

### \$b/3 Emulsión de la Película (Polaridad)

Código de un carácter que indica la polaridad de la emulsión de la película.

a = positivo

b = negativo

c = desconocido

x = no procede

z = otros

### \$b/4 Materia Base de la Película

Código de un carácter que indica el tipo de base de la película.

a = película de seguridad (triacetato)

b = nitrato

c = película de seguridad (diacetato)

d = base de poliéster (por ejemplo éster)

u = desconocido

v = base mezclada (de nitrato y de seguridad)

z = otros

### \$b/5 Tipo de Sonido para las Imágenes en Movimiento

Código de un carácter que indica el número de canales para la reproducción de sonido para el que la película está preparada.

a = monoaural

b = estereofónico

c = multicanal, circular o cuadrafónico

u = desconocido

v = mezcla

x = no procede (la película es muda)

z = otros

### \$b/6 Forma de Impresión del Color

Código de un carácter que indica la forma de impresión del color

a = calco del tinte mediante absorción

b = color en tres capas

c = color en tres capas pálidas

d = fijación del color por ambas caras

u = desconocido

x = no procede (no es una película en color)

z = otros

### \$b/7 Grado de Deterioro

Código de un carácter que indica el grado de deterioro de la impresión de la película. Si es aplicable más de un código utilice el que corresponda a la situación más grave.

b = nitrato - olor sospechoso

c = nitrato - olor acre

d = nitrato - descolorido, pardusco, desteñido, ceniciento

e = nitrato - pegajoso

f = nitrato - con espuma, con burbujas

g = nitrato - con coágulos

h = nitrato - con polvo

k = no nitrato - deterioro notable (por ejemplo olor a diacetato)

l = no nitrato - deterioro avanzado

m = no nitrato - estado desastroso

y = no deteriorado

### \$b/8 Integridad

Código de un carácter que indica si la película se considera completa o no.

a = incompleta

b = completa

u = desconocido

x = no procede (cuando es imposible determinar el grado de com-

plección, por ejemplo en películas domésticas de vídeo, metrajes inéditos, tomas defectuosas, material sin identificar, etc.)

**\$b/9-14 Fecha de Inspección de la Película**

Código de seis caracteres que indica la fecha más reciente de inspección de la película. Los componentes de la fecha son:

- (a) Año. Cuatro caracteres numéricos.
- (b) Mes. Dos caracteres numéricos alineados a la derecha. Las posiciones que no se usen se rellenarán con ceros.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
198109 La última fecha de inspección fue septiembre de 1981
- Ej. 2  
198300 La última fecha de inspección fue 1983. Se desconoce el mes.

\* \* \*

**116 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL GRÁFICO**

**Definición del Campo**

Este campo contiene información codificada sobre gráficos no proyectables, tal y como se definen en las reglas ISBD(NBM) (por ejemplo láminas y fotografías). Esta información es necesaria en catalogaciones para bibliotecas y museos.

**Características**

Opcional. Repetible si un mismo registro incluye más de un material gráfico.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**\$a Información Codificada sobre el Material Gráfico**

Cada información se identifica por la posición que ocupa dentro del subcampo. El subcampo siempre tiene una longitud de 18 caracteres. Por convenio, los caracteres están numerados del 0 al 17. No repetible.

**Elementos de información de longitud fija del subcampo \$a**

| ELEMENTOS                                   | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|---|----------------------|------------|
| Designación específica de tipo de documento | 1                    | 0          |
| Material principal del soporte              | 1                    | 1          |
| Material secundario del soporte             | 1                    | 2          |
| Color                                       | 1                    | 3          |
| Técnica (Dibujos, Pinturas)                 | 6                    | 4 - 9      |
| Técnica (Impresión)                         | 6                    | 10-15      |
| Designación funcional                       | 21                   | 6-17       |

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Si no se asigna ningún código a un elemento de información, se usará el carácter de relleno (I) en la posición correspondiente. Si no se codifica ninguno de los siete elementos se debe prescindir del campo.

**\$a/0 Designación Específica de Tipo de Documento**

Código de un carácter que se usa para indicar el tipo específico de material (normalmente un tipo de objetos físicos) al que pertenece la publicación. Se utilizan los siguientes códigos:

- a = collage  
Trabajo original creado mediante el pegado de varios materiales (papel, madera, periódicos, tela, etc.) en una superficie.
- b = dibujo  
Representación visual original (aparte de las láminas o las pinturas) trazada con un lápiz, pluma, tiza u otro instrumento de escritura sobre papel o sobre un soporte similar no rígido.
- c = pintura  
Representación visual original producida mediante la aplicación de pintura en una superficie.
- d = reproducción fotomecánica  
Cualquier imagen producida a imitación de otra imagen mediante el uso de un proceso fotográfico que transfiera la imagen a una superficie. Por lo tanto, una fotografía hecha a una pintura o una fotocopia de una lámina se consideran reproducciones fotomecánicas. Las reproducciones de arte, postales, posters y pruebas de imprenta se incluyen aquí.
- e = negativo fotográfico  
Trozo de película, plancha de cristal o papel en el que aparece una imagen en negativo, entendiéndola como opuesta a una imagen en positivo (fotografía, diapositiva o transparencia). Se usa para producir una imagen en positivo. Aquí no se incluyen

fotoimpresiones en negativo, fotoimpresiones que sean una combinación de imágenes positivas y negativas, fotografías ni impresiones heliográficas, ya que todas ellas se consideran técnicas fotográficas.

**f = fotoimpresiones**

Imagen en positivo obtenida de forma directa o indirecta sobre una superficie modificada por la acción de la luz o de otra energía luminosa. El término "fotoimpresión" que utilizamos aquí es más preciso que el término "fotografía", que puede incluir técnicamente tanto la impresión como el negativo. Las radiografías y los estereogramas opacos se incluyen aquí.

**h = imagen**

Representación visual en dos dimensiones, perceptible a simple vista e impresa normalmente sobre un fondo opaco. Este término se usa cuando no se conoce o no se quiere dar un término más específico.

**i = impresión**

Dibujo o imagen transferida desde una plancha de grabado, un bloque de madera, una piedra litográfica o cualquier otro soporte. En general, se pueden establecer cuatro tipos: impresión planográfica, impresión en relieve, impresión tallada e impresión por multicopista.

**k = dibujo técnico**

Sección, detalle, diagrama, alzado, perspectiva, plano, plan de trabajo, etc. hechos para ser usados en ingeniería o en otro contexto técnico.

**z = otro tipo de material gráfico no proyectable**

Otros tipos no incluidos en los códigos descritos. Incluye producciones hechas con varios medios mediante la combinación de técnicas manuales y de impresión cuando no predomina ninguna de ellas. En algunos casos, cuando se utilizan varios medios, uno debe discernir si el creador imaginó la obra como una fotoimpresión (incluso si está pintada sobre una imagen fotográfica). El coloreado a mano se considera una técnica aplicada a un proceso de impresión; dicho aspecto se incluye en la posición 3. Las imágenes producidas por ordenador y las copias matrices (incluyendo las matrices de disolvente y de transparencia) tienen cabida aquí.

**\$a/1 Material Principal del Soporte**

Código de un carácter que se usa para especificar el tipo de material usado para el soporte principal (por ejemplo el soporte o la

base en la que se ha realizado o impreso una imagen) de un gráfico no proyectable. Se utilizan los siguientes códigos:

|   |   |
|---|---|
| a = lienzo                                      | j = escayola                                |
| b = cartulina bristol                           | k = panel                                   |
| c = cartón/lámina de dibujo                     | l = porcelana                               |
| d = cristal                                     | m = piedra                                  |
| e = material sintético (plástico, vinilo, etc.) | n = madera                                  |
| f = piel (cuero, pergamino, vitela, etc.)       | u = desconocido                             |
| g = textil (incluyendo fibras sintéticas)       | v = colección de objetos en varios soportes |
| h = metal                                       | z = otros                                   |
| i = papel                                       |   |

**\$a/2 Material Secundario del Soporte**

Código de un carácter que se usa para especificar el tipo de material al que el soporte principal está unido (aparte de la montura normal que utilice el museo).

Esta posición se utiliza sólo cuando la montura tiene una importancia histórica, informativa, estética o archivística (en otros casos se utilizará el código "y"). En este elemento se usan los mismos códigos que para el Material Principal del Soporte (Posición 1), con el siguiente código adicional:

y = no tiene soporte secundario

**\$a/3 Color**

Código de un carácter que indica el color de la obra gráfica no proyectable. Se usan los siguientes códigos:

a = un color, monocromo

La imagen está impresa o realizada en un solo color. El código "a" se usa para creaciones artísticas monocromas. No se usa para materiales fotográficos.

b = blanco y negro

La imagen está impresa o realizada en blanco y negro.

c = multicolor

La imagen está impresa o realizada en más de un color.

d = coloreado a mano

La imagen, impresa o fotográfica, está coloreada a mano.

u = desconocido

v = varios

La obra o colección tiene una combinación de imágenes monocromas, en blanco y negro, coloreadas, coloreadas a mano, etc.

x = no procede

La característica "Color" no es apropiada para el tipo de material de que se trata.

z = otros

La imagen tiene características de color que no se encuentran en los códigos anteriores, como por ejemplo manchado, teñido, matizado (v.g. virado a sepia).

#### \$a/4-9 Técnica (Dibujos, Pinturas)

Códigos de dos caracteres que se usan para especificar la técnica con la que se hizo el dibujo o la pintura. Hay lugar para tres códigos de dos caracteres que se escribirán de izquierda a derecha, rellenando con espacios en blanco las posiciones que no se utilicen. Si un material gráfico no es un dibujo o pintura los dos primeros caracteres serán xx (No Procede) y los demás serán espacios en blanco. Se usan los siguientes códigos:

|                          |                                      |
|--------------------------|--------------------------------------|
| aa = lápiz               | bb= tinte                            |
| ab =grafito              | bc= lápices de cera                  |
| ac = lápices de colores  | bd= sepia                            |
| ad =tinta china          | be= tinta                            |
| ae = tinta china aguada  | bf= caseína                          |
| af = carbón              | bg= dorado                           |
| ag = tiza                | bh= encausto                         |
| ah =tiza negra           | bi= acrílico                         |
| ai = sanguina            | bj= collage                          |
| aj = acuarela            | bk= pluma estilo<br>gráfica de plata |
| ak =témpera              | bl= pincel                           |
| al = pintura a la aguada | uu= desconocido                      |
| am=pastel                | vv= varias técnicas                  |
| an =óleo                 | xx= no procede                       |
| ba =lápiz luminoso       | zz= otras                            |

#### \$a/10-15 Técnica (Impresión)

Códigos de dos caracteres que se usan para especificar la técnica con la que se hizo la impresión. Hay lugar para tres códigos de dos caracteres que se escribirán de izquierda a derecha, rellenando con espacios en blanco las posiciones que no se utilicen. Si un material gráfico no es una impresión los dos primeros caracteres serán xx (No Procede) y los demás serán espacios en blanco. Se usan los siguientes códigos:

|                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| ba =xilografía                   | bd =técnica camaiu   |
| bb =xilografía clausura          | be = heliograbado    |
| bc =xilografía de líneas blancas | bf = cromolitografía |

bg =linóleo

bh =grabado al ácido

bi = litografía

bj = fotolitografía

bk= zincografía

bl= algrafía

bm=aguatinta

bn= aguatinta en dulce

ca= técnica vernis-mou (grabado  
o trazado al ácido suave)

cb= grabado

cc= grabado a la cera

cd= cincelado con buril

ce = grabado a punta seca

cf = mediatinta

cg = monotipia

ch = serigrafía

ci = grabado en acero

cj= dibujos por ordenador

ck= fotocopia

uu= desconocido

vv = varias técnicas

xx= no procede

zz = otras

#### \$a/16-17 Designación Funcional

Código de dos caracteres que se usa para describir la forma de la publicación según su función. Si no se asigna ningún código los dos caracteres serán xx (No Procede). Se usan los siguientes códigos:

aa = dibujo arquitectónico

Delineación gráfica hecha para el diseño y construcción (o la documentación sobre el diseño y la construcción) de lugares, estructuras, edificios, detalles, accesorios, mobiliario y decoración, además de otros objetos diseñados por un arquitecto o por un estudio de arquitectura.

ab =cubierta

Cubiertas que forman la encuadernación u otro envoltorio de una publicación, como por ejemplo encuadernaciones de libros en piel o en rústica, fundas de discos, etc. Las cubiertas pueden ir unidas a la obra o separadas de ella.

ac = pegatina

Mensaje o dibujo en trozos de papel engomado o tratado de otra forma para adherirse a una superficie. Aquí se incluyen las etiquetas de identificación del propietario (ex libris), destinadas normalmente a ser pegadas dentro del libro. Los ex libris pueden ir unidos a la obra o separados de ella.

ad =poster

Letrero principalmente pictórico de una o más hojas hecho para ser expuesto, normalmente en un lugar público, para atraer la atención sobre acontecimientos, actividades, causas, productos o servicios. Se incluyen los posters meramente decorativos hechos después de 1960.

ae = postal

Tarjeta con una escena gráfica en una de sus caras y en la cual

se puede escribir o imprimir un mensaje para ser enviado sin sobre.

af = tarjeta de felicitación

Tarjeta enviada o entregada en ocasiones especiales y que normalmente contiene un mensaje de buena voluntad.

ag = gráfica

Hoja opaca que muestra información en forma tabular o gráfica, por ejemplo, una gráfica que represente la evolución de las ventas de un producto.

ah = naipes

Cartas que forman una baraja de un determinado número de unidades y preparadas para su uso en uno o más juegos o para leer la fortuna; los dibujos de las cartas pueden seguir un diseño normalizado y un determinado sistema de ordenación o bien pueden tener diseños especiales.

ai = cartulina

Tarjeta u otro material opaco impreso con palabras, números o dibujos y diseñado para ser mostrado con rapidez. Se incluyen las tarjetas de actividades.

aj = material efímero

Publicaciones transitorias, normalmente impresas en papel, que se fabrican para un uso limitado y muy específico y que luego se suelen tirar. También se incluyen publicaciones diarias que no se piensan tirar al menos por un tiempo.

uu = desconocido

vv = varios

xx = no procede

zz = otros

\* \* \*

**117 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: OBJETOS TRIDIMENSIONALES**

**Definición del Campo**

Este campo contiene información codificada sobre objetos tridimensionales naturales y artificiales, tal y como se definen en las normas ISBD(NBM) para catalogaciones en bibliotecas y museos.

**Características**

Opcional. Repetible si hay más de un tipo de objetos tridimensionales incluidos en un mismo registro.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**\$a Datos Codificados para Objetos Tridimensionales**

Cada información incluida en \$a se identifica por su posición dentro del subcampo. El subcampo siempre tiene una longitud de nueve caracteres. Por convenio los caracteres están numerados del 0 al 8. No repetible.

Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$a

| ELEMENTOS                                   | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|---|----------------------|------------|
| Designación específica de tipo de documento | 2                    | 0-1        |
| Material                                    | 6                    | 2-7        |
| Color                                       | 1                    | 8          |

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Si no se asigna ningún código a un elemento de información, se usará el carácter de relleno (I) en la posición correspondiente. Si no se codifica ninguno de los siete elementos se debe prescindir del campo.

**\$a/0-1 Designación Específica de Tipo de Documento**

Código de dos caracteres que se usa para registrar el tipo específico de documento (normalmente el tipo de objeto físico) al que pertenece lo que estamos catalogando. Se utilizan los siguientes códigos:

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| aa = juego de material didáctico                     | am = transportes            |
| ab = juego de material de laboratorio y construcción | an = tejidos                |
| ac = especímenes (biológicos, etc.)                  | ao = ropa                   |
| ad = fauna   | ap = juegos                 |
| ae = flora   | aq = juguetes               |
| af = minerales                                       | ar = muñecos                |
| ag = muestras microscópicas                          | as = maquetas               |
| ah = rompecabezas                                    | at = maquetas para montar   |
| ai = herramientas y equipamiento                     | ba = dioramas               |
| aj = armas   | bb = reproducciones         |
| ak = envases   | bc = esculturas             |
| al = muebles   | bd = objetos de diseño      |
|  | be = productos industriales |

bf = máquinas  
 bg = monedas  
 bh = medallas  
 bi = joyería

bj = artefactos  
 uu = desconocido  
 vv = varios  
 zz = otros

**\$a/2-7 Material**

Código de dos caracteres que se usa para especificar el tipo de material del que está hecho el objeto tridimensional. Hay espacio para tres códigos de materiales que deben ser escritos de izquierda a derecha, rellenando las posiciones libres con espacios en blanco. Se usan los siguientes códigos:

aa = terracota  
 ab = cera  
 ac = arcilla  
 ad = mayólica  
 ae = porcelana  
 af = cerámica  
 ag = yeso  
 ah = cristal  
 ba = madera  
 ca = marfil  
 da = piedra  
 db = piedras preciosas  
 dc = mármol  
 dd = basalto

df = pórfido  
 ea = papel  
 eb = cartón  
 fa = metales preciosos  
 fb = metal  
 fc = bronce  
 fd = cobre  
 ga = materiales sintéticos  
 ha = tejido  
 ia = plástico  
 uu = desconocido  
 vv = varios  
 zz = otros

**\$a/8 Color**

Código de un carácter que se usa para especificar el color del objeto tridimensional. Se usan los siguientes códigos:

a = un color, monocromo  
 El objeto está realizado en un solo color.

b = blanco y negro  
 El objeto está realizado en blanco y negro.

c = multicolor  
 El objeto está realizado en más de un color.

d = coloreado a mano  
 El objeto está coloreado a mano.

u = desconocido

v = varios  
 El objeto o colección es una combinación de partes en un color, en blanco y negro, coloreadas, coloreadas a mano, etc.

x = no procede  
 La característica "Color" no es apropiada para el tipo de material de que se trata.

z = otros  
 El objeto es de un tipo de color que no se ha especificado en los códigos anteriores.

\* \* \*

**120 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - GENERAL**

**Definición del Campo**

Este campo contiene información codificada de longitud fija aplicable a los materiales cartográficos.

**Características**

Obligatorio para los materiales cartográficos. No repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)  
 Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**\$a** Información Codificada sobre el Material Cartográfico (General)  
 Cada información se identifica por su posición dentro del subcampo. Por convenio las posiciones están numeradas del 0 al 12. Todas las posiciones definidas deben aparecer en el subcampo. No repetible.  
 Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$a:

| ELEMENTOS                    | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|------------------------------|----------------------|------------|
| Indicador de color           | 1                    | 0          |
| Indicador de índice          | 1                    | 1          |
| Indicador de texto narrativo | 1                    | 2          |
| Códigos de relieve           | 4                    | 3-6        |
| Proyección del mapa          | 2                    | 7-8        |
| Meridiano principal          | 4                    | 9-12       |

**Notas sobre el Contenido del Campo**

**\$a/0 Indicador de Color**

Código de un carácter que indica la utilización de color en la obra.  
 a = un solo color  
 b = multicolor

**\$a/1** Indicador de Índice

Código de un carácter que se utiliza para indicar si la obra lleva índices o listas de nombres.

- a = índice o lista de nombres en la propia obra cartográfica
- b = índice o lista de nombres acompañando a la obra cartográfica en forma de folleto o panfleto o encuadernado aparte.
- c = hay índice o lista de nombres pero no se especifica su localización.
- y = no hay índice ni lista de nombres.

**\$a/2** Indicador de Texto Narrativo

Código de un carácter que especifica si la obra tiene texto.

- a = texto en la propia obra cartográfica.
- b = texto acompañando a la obra cartográfica en forma de folleto o panfleto o encuadernado aparte.
- y = no tiene texto narrativo.

**\$a/3-6** Códigos de Relieve

Código de un carácter que se utiliza para indicar el tipo de relieve. La lista está pensada para codificar sólo los tipos de representación de relieve que se encuentran más frecuentemente. Se pueden usar hasta cuatro códigos (alineados a la izquierda); las posiciones que no se usen contendrán espacios en blanco, y cuando no se aplique ningún código serán espacios en blanco los cuatro caracteres. El orden de los códigos en el registro dependerá de su importancia en el material que se está describiendo. Se utilizan los siguientes códigos:

- a = líneas de nivel
- b = relieve sombreado de tono uniforme
- c = tintas hipsométricas - método de capas
- d = hachures (relieve sombreado con líneas)
- e = batimetría - sondeos
- f = curvas de configuración
- g = puntos acotados
- h = otros métodos de color (por ejemplo con la técnica de Imhof)
- i = símbolos
- j = mapas morfográficos (por ejemplo con la técnica de Lobeck, Raisz y Fenneman)
- k = batimetría - isolíneas
- x = no procede
- z = otros métodos de representación del relieve

**\$a/7-8** Proyección del Mapa

Código de dos caracteres que indica el tipo de proyección si ésta está especificada en el documento.

## Proyecciones azimutales:

- aa = Aitoff
- ab = gnomónica
- ac = azimutal equivalente de Lambert

## Proyecciones cónicas:

- ca = equivalente de Albers
- cb = Bonne
- cc = cónica conforme de Lambert
- cd = cónica (simple)

- ad = ortográfica
- ae = azimutal equidistante
- af = estereográfica
- ag = azimutal equivalente
- au = azimutal sin especificar
- az = otras proyecciones azimutales conocidas

- ce = cónica bipolar oblicua con forme de Miller
- cf = De Lisle
- cg = proyección del Mapa Internacional del Mundo
- ch = cónica conforme de Tissot
- cp = policónica
- cu = cónica sin especificar
- cz = otras proyecciones cónicas conocidas

## Proyecciones cilíndricas:

- ba = Gall
- bb = homográfica de Goode
- bc = cilíndrica equivalente de Lambert
- bd = Mercator
- be = Miller
- bf = Mollweide
- bg = sinusoidal
- bh = transversal de Mercator
- bi = Gauss
- bj = Plate Carree
- bk = proyección de Cassini
- bl = Laborde
- bm = oblicua de Mercator
- bu = cilíndrica sin especificar
- bz = otras proyecciones cilíndricas conocidas

## Otras proyecciones:

- da = armadillo
- db = mariposa
- dc = Eckert
- dd = homolosina de Goode
- de = bipolar de Miller
- df = Van der Griten
- dg = dimaxión
- dh = cordiforme
- di = poliédrica
- uu = desconocido
- xx = no procede
- zz = otros tipos conocidos

**\$a/9-12** Meridiano Principal

Código de dos caracteres que indica el meridiano principal de la obra cuando se menciona en ella o cuando se puede identificar fácilmente. Se pueden señalar hasta dos meridianos principales (alineados a la izquierda); las posiciones que no se usen contendrán espacios en blanco.

- aa = Greenwich, Reino Unido (meridiano principal internacional)
- ab = Amsterdam (Países Bajos)
- ac = Atenas (Grecia)
- ad = Batavia (Yakarta), Indonesia
- ae = Berna, Suiza
- af = Bogotá, Colombia
- ag = Bombay, India
- ah = Bruselas, Bélgica
- ai = Cádiz, España
- aj = Ciudad del Cabo, Sudáfrica
- ak = Caracas, Venezuela
- al = Copenhague, Dinamarca
- am = Córdoba, Argentina
- an = El Hierro, Islas Canarias
- ao = Helsinki, Finlandia
- ap = Estambul, Turquía
- aq = Julianehaab, Groenlandia
- ar = Lisboa, Portugal
- as = Londres, Reino Unido
- at = Madras, India

- ba = Madrid, España
- bb = México D.F., México
- bc = Moscú, Rusia
- bd = Múnich, Alemania
- be = Nápoles, Italia
- bf = Oslo (Cristiania), Noruega
- bg = París, Francia
- bh = Pekín, República Popular China
- bi = Philadelphia, EE.UU.
- bj = Pulkova (Leningrado), Rusia
- bk = Río de Janeiro, Brasil
- bl = Roma, Italia
- bm = Santiago, Chile
- bn = Estocolmo, Suecia
- bo = Sidney, Australia
- bp = Tirana, Albania
- bq = Tokyo, Japón
- br = Washington, D.C., EE.UU.
- uu = desconocido
- zz = otro

**Campos Relacionados**

- 131 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - MEDICIONES GEODESICAS, DE ALZADO Y POR COORDENADAS DE REFERENCIA  
Este campo describe otras características físicas.
- 206 ÁREA DE MATERIALES ESPECIFICOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - DATOS MATEMÁTICOS  
Contiene la mención de proyección en la forma que establecen las normas ISBD(CM).
- 215 DESCRIPCIÓN FISICA  
Este campo también contiene información sobre el color de una publicación.

**Ejemplos**

Ej. 1 120 ##\$abyaa###bdaa##  
Mapa en color que incluye un texto y no tiene índice. Usa la proyección de Mercator, el relieve se muestra por curvas de nivel y el meridiano principal es el de Greenwich.

\* \* \*

**121 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

**Definición del Campo**

Este campo contiene información codificada sobre las características físicas de los materiales cartográficos.

**Características**

Opcional. No repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Información Codificada sobre el Material Cartográfico: Características Físicas (General)  
No repetible.  
Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$a

| ELEMENTOS                                 | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|---|----------------------|------------|
| Dimensiones físicas                       | 1                    | 0          |
| Imagen cartográfica principal             | 2                    | 1-2        |
| Soporte físico                            | 2                    | 3-4        |
| Técnica de creación                       | 1                    | 5          |
| Forma de reproducción                     | 1                    | 6          |
| Ajuste geodésico                          | 1                    | 7          |
| Forma física de publicación <sup>18</sup> |                      |            |

- \$b Información Codificada sobre la Fotografía Aérea y por Teledetección: Características Físicas. No repetible.  
Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$b

| ELEMENTOS                              | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|--|----------------------|------------|
| Altitud del sensor                     | 1                    | 0          |
| Posición del sensor                    | 1                    | 1          |
| Bandas espectrales                     | 2                    | 2-3        |
| Calidad de imagen                      | 1                    | 4          |
| Cobertura de nubes                     | 1                    | 5          |
| Valor medio de la resolución terrestre | 2                    | 6-7        |

**Notas sobre el Contenido del Campo**

- \$a Información Codificada sobre el Material Cartográfico: Características Físicas (General)
- \$a/0 Dimensiones Físicas  
Código de un carácter que indica las dimensiones físicas de la publicación.  
a = bidimensional  
b = tridimensional
- \$a/1 Imagen Cartográfica Principal  
Códigos de un carácter que indican las técnicas utilizadas para la crea-

ción de la imagen cartográfica principal. Se pueden registrar hasta dos técnicas (alineadas a la izquierda); las posiciones que no se usen contendrán espacios en blanco.

a = trazados manual y mecánicamente

Por ejemplo mapas hechos con instrumentos de trazado como plotters estéreo con o sin ayuda informática; mapas dibujados o pintados a mano.

b = fotográficamente

Por ejemplo obras cartográficas hechas con técnicas fotográficas aéreas convencionales (espectro visible), como fotografías aéreas, mapas fotográficos u ortofotos.

c = por ordenador

Por ejemplo mapas hechos con una impresora de líneas

d = mediante técnicas activas de teledetección

Se excluyen las técnicas cubiertas por los códigos a, b o c.

e = mediante técnicas pasivas de teledetección

Se excluyen las técnicas cubiertas por los códigos a, b o c.

#### Ejemplos:

Un mapa de líneas impreso se codifica: a#

Un mapa fotográfico con algunas características de los mapas de líneas se codifica: ba

Una imagen detectada a distancia por un satélite MSS se codifica: d#

Una imagen detectada a distancia por un radar se codifica: d#

#### §a/3-4 Soporte Físico

Código de dos caracteres que indica el soporte físico de la obra cartográfica. El primer carácter del código indica el tipo general de soporte físico. El segundo carácter da el tipo específico. Este código se usa para mostrar que la obra está hecha del material indicado, por ejemplo cuando lo que catalogamos es una plancha metálica, una piedra litográfica, una plancha inscrita en una base plástica, etc.

Soportes no fotográficos:

aa = papel

ab = madera

ac = piedra

ad = metal

ae = material sintético (por ejemplo plástico o vinilo)

af = piel (por ejemplo pergamino o vitela)

ag = tejidos, incluidas las fibras sintéticas (por ejemplo seda, paño o nailon)

ah = sistema magnético de almacenamiento - compatible con ordenador

ai = sistema magnético de almacenamiento - no compatible con ordenador

aj = papel de calco

ak = cartón

ap = yeso

au = desconocido

az = otros soportes no fotográficos

Soportes fotográficos:

ba = positivo transparente u opaco de base flexible

bb = negativo transparente u opaco de base flexible

bc = positivo transparente u opaco de base no flexible

bd = negativo transparente u opaco de base no flexible

bz = otros soportes fotográficos

#### §a/5 Técnica de Creación

Código de un carácter que indica la técnica de la última fase de creación del documento cartográfico original.

a = Hecho a mano

Mapas hechos a mano, incluyendo obras únicas tales como tallas en piedra, moldes, etc.

b = impreso

offset, grabado, xilografía, litografía, estampado, Braille, relieve, etc.

c = fotocopia

Cualquier copia de gran formato producida directamente sobre material opaco por energía luminosa mediante contacto o proyección.

d = microfotografía

Cualquier copia en microforma producida sobre material transparente por filmación o por ordenador.

u = desconocido

y = el documento cartográfico no es un producto final sino una preproducción, tal y como se especifica en las posiciones 3-4, Soporte físico.

z = otros

#### Ejemplos:

Un mapa fotográfico impreso con características propias de un mapa de líneas: b

Un mapa fotográfico sobre papel: c

**\$a/6 Forma de Reproducción**

Código de un carácter que indica la forma de reproducción del documento.

- a = manualmente
- b = impreso
- c = por fotografía
- d = Impresión por transferencia de líneas (por ejemplo fotocopia, cianotipo u ozálida)
- y = no es una reproducción

**\$a/7 Ajuste Geodésico**

Código de un carácter que indica el ajuste geodésico de la obra. En el campo 131 se dan más detalles.

- a = sin ajuste
- b = ajustado pero sin sistema de coordenadas de referencia
- c = ajustado con sistema de coordenadas de referencia
- x = no procede

**\$a/8 Forma Física de la Publicación**

Código de un carácter que indica la forma física en la que está publicado el documento.

- a = publicación individual
- b = en partes  
Publicado en forma de colección, como publicación periódica o en secciones.
- c = atlas, incluyendo los atlas de hojas móviles
- d = publicado como suplemento a una revista, monografía, etc.
- e = encuadernado con una revista, monografía, etc.
- z = otros

**\$b Información Codificada sobre la Fotografía Aérea y por Teledetección: Características Físicas.****\$b/0 Altitud del Sensor**

Código de un carácter que indica la altitud de la plataforma del sensor para obras cartográficas.

- a = terrestre
- b = aérea
- c = espacial

**\$b/1 Posición del Sensor**

Código de un carácter que indica la posición de la imagen detectada por un sensor según el ángulo que éste tiene al tomar la imagen para un documento cartográfico.

- a = oblicua baja

- b = oblicua alta
- c = vertical

**\$b/2-3 Bandas Espectrales**

Dos caracteres numéricos que indican el número de bandas espectrales utilizadas. El número se alinea a la derecha y se completa con ceros. Válido sólo para la teledetección.

- 01 a 99 = número de bandas
- xx = no procede

**\$b/4 Calidad de Imagen**

Código de un carácter que indica la calidad de la imagen.

- a = baja calidad
- b = calidad correcta
- c = buena calidad
- d = muy buena calidad

**\$b/5 Cobertura de Nubes**

Un carácter numérico que indica en octavos la nubosidad.

- |                                |                                     |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| 1 = cobertura de $\frac{1}{8}$ | 5 = cobertura de $\frac{5}{8}$      |
| 2 = cobertura de $\frac{2}{8}$ | 6 = cobertura de $\frac{6}{8}$      |
| 3 = cobertura de $\frac{3}{8}$ | 7 = cobertura de $\frac{7}{8}$      |
| 4 = cobertura de $\frac{4}{8}$ | 8 = completamente cubierto de nubes |

**\$b/6-7 Valor medio de la resolución terrestre**

Código de dos caracteres que indica el valor medio de la resolución terrestre. La posición 6 puede ser el valor numérico medio de resolución o bien una indicación de que el valor es menor que 1 cm. o mayor que 9 km. La posición 7 es un código que indica la unidad métrica utilizada. Válido sólo para la teledetección.

**\$b/6 Valores Medios de Resolución Terrestre**

- = menos de 1 cm.
- 1-9 = valor numérico
- + = más de 9 km.
- x = no procede

**\$b/7 Códigos de Unidad Métrica**

- c = centímetros
- i = decímetros
- m = metros
- d = decámetros
- h = hectómetros
- k = kilómetros
- x = no procede

*Ejemplos:*

- Resolución terrestre media de 5 cm.: 5c
- Resolución terrestre media de 80 m.: 8d
- Resolución terrestre media de 10 km.: +k
- No es teledetección: xx

**Campos Relacionados**

- 120 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - GENERAL
- 131 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - MEDICIONES GEODÉSICAS, DE ALZADO Y POR COORDENADAS DE REFERENCIA  
Estos campos se usan para codificar otras características de los materiales cartográficos.

\* \* \*

**122 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: PERÍODO DE TIEMPO AL QUE SE REFIERE EL CONTENIDO**

**Definición del Campo**

Este campo contiene una indicación formalizada del período de tiempo cubierto por el documento.

**Características**

Opcional. Repetible sólo para distinguir entre fechas sueltas e intervalos de tiempo Ej. 1).

**Indicadores**

Indicador 1: Indicador de Número de Fechas

- 0 Una sola fecha
- 1 Varias fechas sueltas
- 2 Intervalo de tiempo

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Período de Tiempo, desde el Año 9999 a.C. hasta el Presente (Ej. 2, 3). Repetible (Ej. 1).

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El subcampo \$a tiene un mínimo de cinco caracteres y un máximo de once. Sus componentes son:

\$a/0 Identificador de era

Un carácter alfabético (Obligatorio):

- c = fecha anterior al año 1 del calendario gregoriano, es decir, a.C.
- d = fecha desde el año 1 del calendario gregoriano, es decir, d.C.

\$a/1-4 Año

Cuatro caracteres numéricos alineados a la derecha y completados con ceros. Obligatorio.

\$a/5-6 Mes

Dos caracteres numéricos alineados a la derecha y completados con ceros. Opcional.

\$a/7-8 Día

Dos caracteres numéricos alineados a la derecha y completados con ceros. Opcional.

\$a/9-10 Hora

Cuatro caracteres numéricos alineados a la derecha y completados con ceros. Hora local sobre base horaria de 24 horas y redondeando hacia la hora en punto más cercana. Opcional.

Si se usa un código opcional se deberán usar también todos los anteriores a él.

**Campos Relacionados**

- 100 INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESO, Fecha de publicación (caracteres 8-16)  
Este campo se usa como complemento o como sustituto del campo 122 cuando la fecha de publicación es la misma que el período de tiempo cubierto por el contenido de la obra.
- 661 CÓDIGO DE PERÍODO DE TIEMPO  
Este campo contiene el código de período de tiempo, que indica sólo las décadas cubiertas por la obra. Se usa como complemento o como sustituto del campo 122.

**Ejemplos**

Ej. 1

- 122 2#\$ad1971\$ad1979
- 122 0#\$ad1986

Códigos para un mapa con datos tomados entre 1971 y 1979, y revisado posteriormente para añadirle información de 1986.

Ej. 2

- 122 0#\$ad19731220

Código para el plano del alcantarillado para el asesinato del Almirante Carrero Blanco el 20 de diciembre de 1973.

Ej. 3

122 0#\$ad1976080214

Fecha de una imagen tomada por teledetección (2 de agosto de 1976 a las 14:08h.).

\* \* \*

**123 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - ESCALA Y COORDENADAS****Definición del Campo**

Este campo contiene información sobre la escala y las coordenadas que se registran en el campo 206 pero de forma codificada.

**Características**

Obligatorio. Repetible cuando una publicación contiene materiales en diferentes escalas y con diferentes coordenadas.

**Indicadores**

Indicador 1: Código de Tipo de Escala

Este indicador muestra si se registra una o varias escalas:

- 0 Escala indeterminada
- 1 Escala única
- 2 Varias escalas
- 3 Intervalo de escalas
- 4 Escala aproximada

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Tipo de Escala (Obligatorio)

Código de un carácter que indica el tipo de escala con los siguientes valores:

- a = escala lineal
- b = escala angular
- z = otro tipo de escalas (por ejemplo escala temporal o escala estadística cuantitativa)

No repetible.

\$b Escala Horizontal Lineal de Cociente Constante

Escala horizontal en forma de denominador de una fracción representativa. Se usa para obras cartográficas astrales además de para obras terrestres. Repetible.

\$c Escala Vertical Lineal de Cociente Constante  
Escala vertical en forma de denominador de una fracción representativa. Se usa para obras cartográficas astrales además de para obras terrestres. Repetible.

\$d Coordenadas - Longitud Oeste

\$e Coordenadas - Longitud Este

\$f Coordenadas - Latitud Norte

\$g Coordenadas - Latitud Sur

Coordenadas para publicaciones cartográficas terrestres o astrales. Cada subcampo tiene una longitud fija de 8 caracteres y ninguno es repetible. Cada uno contiene los siguientes datos:

Posición 0

Hemisferio: Código de un carácter:

w= Oeste

e = Este

n = Norte

s = Sur

Posiciones del 1 al 3

Grados: Tres caracteres numéricos alineados a la derecha y completados con ceros

Posiciones del 4 al 5

Minutos: Dos caracteres numéricos alineados a la derecha y completados con ceros.

Posiciones del 6 al 7

Segundos: Dos caracteres numéricos alineados a la derecha y completados con ceros.

\$h Escala Angular

Escala angular de mapas celestes en forma de cuatro caracteres numéricos alineados a la derecha y completados con ceros. La escala se da en términos de milímetros por grado. Repetible.

\$i Declinación: Límite Norte

\$j Declinación: Límite Sur

\$k Ascensión recta: Límite Este

\$m Ascensión recta: Límite Oeste

Coordenadas para documentos cartográficos celestes. Los subcampos no son repetibles. Los subcampos \$i y \$j tienen una longitud de 8 caracteres cada uno y tienen los mismos componentes que los subcampos \$f y \$g (véanse arriba) excepto que el carácter 0 contiene un signo más (para el hemisferio celeste Norte) o un signo menos (para el hemisferio celeste Sur). Los subcampos \$k y \$m tienen una longitud de 6 caracteres cada uno y contienen los siguientes datos:

Posiciones del 0 al 1

Hora: Dos caracteres numéricos alineados a la derecha y completados con ceros.

Posiciones del 2 al 3

Minutos: Dos caracteres numéricos alineados a la derecha y completados con ceros.

Posiciones del 4 al 5

Segundos: Dos caracteres numéricos alineados a la derecha y completados con ceros.

\$n Equinoccio

Equinoccio de los documentos cartográficos celestes que tengan su fecha en el calendario gregoriano. Se introduce en forma de fecha de cuatro caracteres alineados a la derecha y completados con ceros. No repetible.

\$o Epoca

Epoca de los documentos cartográficos celestes que tengan su fecha en el calendario gregoriano. Se introduce en forma de fecha de cuatro caracteres alineados a la derecha y completados con ceros. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Cuando la escala no se pueda determinar el campo sólo contendrá el subcampo \$a y las coordenadas si figuran en el documento.

Cuando la obra tiene varias partes y tiene varias escalas horizontales y/o verticales, se señalarán todas las escalas mediante la repetición de los subcampos correspondientes. Sin embargo, para tres o más escalas, se pueden dar las escalas en forma de intervalos en los subcampos \$b o \$c; el denominador más bajo aparecerá en el primer lugar del subcampo y el mayor aparecerá en el segundo lugar.

Cuando las coordenadas de un mapa o plano se dan tomando como referencia el centro en lugar de los límites externos, la longitud y la latitud que forman los ejes centrales se registran dos veces cada una en los subcampos \$d y \$e (longitud) y en los subcampos \$f y \$g (latitud). De igual modo, cuando la declinación y la ascensión recta de planos australes se dan tomando como referencia el centro en lugar de los límites externos, se registrará cada una dos veces en los subcampos \$i y \$j (declinación) y en los subcampos \$k y \$m (ascensión).

#### Campos Relacionados

206 ÁREA DE MATERIALES ESPECÍFICOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - DATOS MATEMÁTICOS

La escala y las coordenadas se registran en el campo 206 en la forma que establecen las normas ISBD(CM).

#### Ejemplos

Mapas y globos planos:

Ej. 1

123 1#\$aa\$b253440\$de0790000\$ee0860000\$fn0200000\$gn0120000  
Mapa que cubre parte de la India y que tiene una escala de cuatro pulgadas por milla (1:253440) con longitud de 79°E a 86°E y latitud de 20°N a 12°N.

Ej. 2

123 ##\$aa\$b150000\$b250000\$de0150000\$ee0173045\$fn-0013012\$gs0023035  
Mapa de parte del Zaire con escala lineal de 1:150000 y 1:25000, con longitud de 15°E a 17°30'45"E y latitud de 1°30'12"N a 2°30'35"S.

Mapas en relieve:

Ej. 3

123 2#\$aa\$b744080\$c960000\$de1193000\$ee1220000\$fn0250000\$gn0220000  
Mapa en relieve de Taiwán con escala horizontal de 1:744080 y escala vertical de 1:96000; longitud de 119°30'E a 122°E, y latitud de 25°N a 22°N.

Ej. 4

123 2#\$aa\$b900000\$c100000\$dw1120000\$ew1090000\$fn0600000\$gn0490000  
Mapa en relieve de parte de Alberta y Saskatchewan, en Canadá, con una escala horizontal de 1:90000 y escala vertical de 1:10000; longitud de 109°O a 112°O, y latitud de 60°N a 49°N.

Mapa celeste:

Ej. 5

123 0#\$ab\$i-0160000\$j-0490000\$k1630000\$m1930000\$n1950-01948  
Mapa celeste con escala angular, con una declinación de -16° a -49°, y una ascensión recta de 16h 30m a 19h 30m, equinoccio 1950, época 1948.

\* \* \*

#### 124 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - ANÁLISIS DE LA DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE TIPO DE DOCUMENTO

##### Definición del Campo

Este campo contiene información codificada de longitud fija sobre las características de los diferentes tipos de imágenes fotográficas, no fotográficas y de teledetección que aparecen en los materiales cartográficos.

**Características**

No repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos****\$a** Tipo de Imagen

a = imagen no fotográfica

b = imagen fotográfica

c = imagen tomada por teledetección

**\$b** Forma del Documento Cartográfico

Contiene un código de un carácter. Repetible.

a = atlas

b = diagrama

c = globo terráqueo

d = mapa

e = maqueta

f = perfil

g = imagen tomada por teledetección

h = sección

i = vista

j = plano

z = otros

**\$c** Técnica de Presentación de Imágenes Fotográficas y no Fotográficas

Contiene un código de dos caracteres. Repetible.

aa = anaglífica

ab = polarizada

ac = planimétrica

ad = mapa esquemático

ae = diagrama de flujos

af = mapa de puntos

ag = cartograma

ah = coropleta

ai = corocromática

aj = dasimétrica

ak = isopleta

am = anamórfica

an = mapa pictórico

ao = modelo espacial sobre una superficie bidimensional

ap = mapa mental o cognitivo

aq = vistas con horizonte (incluidas imágenes a vista de pájaro y panoramas)

ar = vistas sin horizonte (incluidas imágenes a vista de pájaro y panoramas)

as = mapa-vista

da = mapa figurativo

db = mapa de puntos aleatorios

dc = filtrada

dd = sin filtrar

**\$d** Posición de la Plataforma para Imágenes Fotográficas por Teledetección

Contiene un código de un carácter. Repetible.

a = terrestre

b = aérea

c = espacial

**\$e** Tipo de Satélite de Teledetección

Contiene un código de un carácter. Repetible.

a = satélite meteorológico

b = satélite de recursos terrestres

c = satélite de observación espacial

**\$f** Nombre del Satélite de Teledetección

Contiene un código de dos caracteres. Repetible.

*Meteorológicos*

aa = Tiros

ab = ATS

ac = NOAA

ad = Nimbus

ae = METEOSAT

*Recursos terrestres*

ga = ERTS

gb = Landsat I

gc = Landsat II

gd = Landsat III

ge = Saesat

gf = Skylab

gg = Spacelab

*Observación espacial*

ma = Explorer I

mb = Explorer II

**\$g** Técnica de Grabación de Imágenes por Teledetección

Contiene un código de dos caracteres. Repetible.

*Emisiones luminosas*

aa = vídeo

ab = fotografía en falso color

ac = fotografía multiespectral

ad = exploración multiespectral

av = combinación de varias técnicas de emisiones luminosas

*Exploración térmica por infrarrojos*

da = exploración lineal por infrarrojos

dv= combinación de varias técnicas de exploración térmica por infrarrojos

*Emissiones de microondas*

ga = Radar Aéreo de Imágenes Oblicuas (Sidelooking Airborne Radar, SLAR)

gb= Radar de Apertura de Imágenes Sintéticas (Synthetic Aperture Radar, SAR)

gc = trazador pasivo de mapas por microondas

\* \* \*

**125 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: GRABACIONES SONORAS Y MÚSICA IMPRESA**

**Definición del Campo**

Este campo describe el formato de la música impresa, indica si tiene partes y (codifica el tipo de texto de interpretaciones no musicales.

**Características**

Opcional. No repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**\$a** Formato de la Música Impresa

Dos caracteres de longitud. No repetible.

Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$a:

| ELEMENTOS           | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|---------------------|----------------------|------------|
| Tipo de partitura   | 1                    | 0          |
| Indicador de partes | 1                    | 1          |

**\$b** Indicador de Texto (Interpretaciones no Musicales)

Dos caracteres de longitud. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

**\$a** Formato de la Música Impresa

**\$a/0** Tipo de Partitura

Código de un carácter que indica el tipo de partitura musical.

- a = partitura completa, partitura gráfica
- b = partitura (tamaño pequeño o de estudio)
- c = partitura vocal, acompañamiento reducido para teclado
- d = partitura vocal, partitura coral, acompañamiento eliminado
- e = partitura condensada, partitura de piano director
- g = partitura cerrada (por ejemplo himnos)
- m= varios formatos
- u = desconocido
- x = no procede, no es una partitura
- z = otras

**\$a/1** Indicador de Partes

Código de un carácter que indica la existencia de partes en una partitura.

- a = hay partes
- u = desconocido
- x = no procede
- y = no hay partes

**\$b** Indicador de Texto Literario

Códigos de un carácter alfabético que indica el tipo de texto literario de una representación no musical. Se pueden usar hasta dos códigos (alineados a la izquierda); las posiciones que no se usen contendrán espacios en blanco. Si hay más de dos códigos apropiados su inclusión dependerá del orden de la lista que hay a continuación. No repetible.

- a = poesía
- b = drama
- c = ficción (novelas, cuentos cortos, etc)
- d = historia
- e = lecturas y discursos
- f = instrucciones
- g = sonidos
- h = autobiografía
- i = biografía
- j = ensayos
- k = reportajes
- l = memorias
- m= ensayos teatrales
- n = entrevistas
- o = textos publicitarios
- p = enseñanza (idiomas)
- q = actas de congresos
- r = comedia
- s = cuentos populares
- t = textos sagrados
- z = otros tipos de textos literarios

**Campos Relacionados**

**208 AREA DE MATERIALES ESPECÍFICOS: MENCIÓN ESPECÍFICA DE MÚSICA IMPRESA**

\* \* \*

**126 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: GRABACIONES SONORAS - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

**Definición del Campo**

Este campo contiene información codificada sobre las características físicas de las grabaciones sonoras.

**Características**

No repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**\$a** Información Codificada sobre la Grabación Sonora (General) Repetible.  
Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$a:

| ELEMENTOS                                  | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|--|----------------------|------------|
| Formato de presentación                    | 1                    | 0          |
| Velocidad                                  | 1                    | 1          |
| Tipo de sonido                             | 1                    | 2          |
| Anchura de los surcos                      | 1                    | 3          |
| Dimensiones (grabaciones sonoras)          | 1                    | 4          |
| Anchura de la cinta                        | 1                    | 5          |
| Configuración de la cinta                  | 1                    | 6          |
| Material textual anexo                     | 6                    | 7-12       |
| Técnica de grabación                       | 1                    | 13         |
| Características especiales de reproducción | 1                    | 14         |

**\$b** Información Codificada sobre la Grabación Sonora (Detallada) No repetible.  
Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$b:

| ELEMENTOS                | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|--------------------------|----------------------|------------|
| Tipo de disco o cilindro | 1                    | 0          |
| Tipo de material         | 1                    | 1          |
| Tipo de corte            | 1                    | 2          |

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Subcampo \$a - Información Codificada sobre la Grabación Sonora (General)

**\$a/0** Formato de Presentación  
Código de un carácter que indica el formato de presentación

- a = disco
- b = cinta (carrete abierto)
- c = cinta (casete)
- d = cinta (cartucho)
- e = grabación en hilo de acero
- f = cilindro
- g = rollo (para pianolas y organillos)
- h = película (película sonora)
- z = otros

**\$a/1** Velocidad  
Código de un carácter que indica la velocidad.

- u = desconocida
- x = no procede
- z = otra (por ejemplo una velocidad no normalizada para microsurdos anteriores a 1906)

*Discos*

- a = 16<sup>2</sup>/<sub>3</sub> rpm
- b = 33<sup>1</sup>/<sub>3</sub> rpm
- c = 45 rpm
- d = 78 rpm
- e = 8 rpm
- g = 1,4 mts. por segundo (discos compactos)

*Cintas*

- k = 1<sup>7</sup>/<sub>8</sub> pulgadas por segundo
- l = 1<sup>5</sup>/<sub>16</sub> pulgadas por segundo
- m = 3<sup>3</sup>/<sub>4</sub> pulgadas por segundo
- n = 7<sup>1</sup>/<sub>2</sub> pulgadas por segundo
- o = 15 pulgadas por segundo
- p = 30 pulgadas por segundo
- q = 8<sup>8</sup>/<sub>10</sub> pulgadas por segundo
- r = 4<sup>4</sup>/<sub>10</sub> pulgadas por segundo

*Cilindros*

- h = 1 pulgada por segundo (120 rpm)
- i = 160 rpm

**\$a/2** Tipo de Sonido  
Código de un carácter que indica la forma de grabación.

- a = monoaural
- b = estereofónica
- c = cuadrafónica
- u = desconocida
- z = otras

**\$a/3** Anchura de los Surcos  
Código de un carácter que indica la anchura de los surcos de los discos.

- a = gruesos/normalizados
- b = microsurdos/finos
- u = desconocido
- x = no procede
- z = otros

Gruesos/normalizados: Los discos de 78 rpm suelen tener surcos gruesos. Los cilindros de 120 rpm (que tienen 100 surcos por pulgada) suelen estar normalizados.

Microsurcos/finos: Los discos de  $16\frac{2}{3}$ ,  $33\frac{1}{3}$  y 45 rpm suelen tener microsurcos. Los cilindros de 160 rpm (que tienen 200 surcos por pulgada) suelen tener surcos finos.

No procede: Aquí se incluyen los discos compactos, que no tienen surcos.

#### \$a/4 Dimensiones (Grabaciones Sonoras)

Código de un carácter que especifica el diámetro de una bobina de cinta o un disco, o las dimensiones de un casete, cartucho o cilindro.

|                 |   |
|-----------------|---|
| a = 3 pulgadas  | h = $4\frac{3}{4}$ pulgadas (discos compactos)              |
| b = 5 pulgadas  | j = casete de $3\frac{7}{8} \times 2\frac{1}{2}$ pulgadas   |
| c = 7 pulgadas  | o = cartucho de $5\frac{1}{4} \times 3\frac{7}{8}$ pulgadas |
| d = 10 pulgadas | s = cilindro de $2\frac{3}{4} \times 4$ pulgadas            |
| e = 12 pulgadas | u = desconocido   |
| f = 16 pulgadas | x = no procede  |
| g = 14 pulgadas | z = otras   |

#### \$a/5 Anchura de la Cinta

Código de un carácter que especifica el ancho de una cinta.

|                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| a = $\frac{1}{4}$ de pulgada | f = $\frac{1}{3}$ de pulgada (8mm.) |
| b = $\frac{1}{2}$ pulgada    | u = desconocido                     |
| c = 1 pulgada                | x = La grabación no es en cinta     |
| d = $\frac{1}{8}$ de pulgada | z = otro                            |
| e = 2 pulgadas               |                                     |

#### \$a/6 Configuración de la Cinta

Código de un carácter que indica la configuración de la cinta.

|               |                                 |
|---------------|---------------------------------|
| a = 1 banda   | g = 24 bandas                   |
| b = 2 bandas  | h = 6 bandas                    |
| c = 4 bandas  | u = desconocida                 |
| d = 8 bandas  | x = la grabación no es en cinta |
| e = 12 bandas | z = otras                       |
| f = 16 bandas |                                 |

#### \$a/7-12 Material Textual Anexo

Códigos alfabéticos que indican el contenido del material textual anexo. Se pueden usar hasta seis códigos de un carácter (alineados a la izquierda); las posiciones que no se usen contendrán espacios en blanco. Si se pueden aplicar más de seis códigos, la importancia de la relación del material anexo con la grabación determinará cuáles se incluirán.

|  |   |
|--|---|
| a = discografía  | h = información técnica sobre la música     |
| b = bibliografía   | i = información histórica sobre la música   |
| c = índice temático  | j = otra información histórica              |
| d = libreto o texto  | k = información etnológica                  |
| e = biografía del compositor                                 | l = biografía del arreglista o transcriptor |
| f = biografía del intérprete o historia del conjunto musical | r = material didáctico                      |
| g = información técnica o histórica sobre los instrumentos   | s = partitura                               |
|  | z = otro material textual anexo             |

#### \$a/13 Técnica de Grabación

Código de un carácter que indica la técnica de grabación.

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| a = acústica  | u = desconocida |
| b = eléctrica | z = otras       |
| c = digital   |                 |

#### \$a/14 Características Especiales de la Reproducción

Código de un carácter que indica las características de la reproducción.

|                              |                           |
|------------------------------|---------------------------|
| a = norma NAB                | g = codificado en Dolby-C |
| b = norma CCIR/IEC           | h = codificado en CX      |
| c = procesado por DBX        | x = no procede            |
| d = digital (disco compacto) | u = desconocido           |
| e = codificado en Dolby-A    | z = otros                 |
| f = codificado en Dolby-B    |                           |

#### Subcampo \$b - Información Codificada sobre la Grabación Sonora (Detallada)

##### \$b/0 Tipo de Disco, Cilindro o Cinta

Código de un carácter que indica el tipo de disco, cilindro o cinta.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| a = instantáneo (único, exclusivo)                                    | e = disco matriz (negativo) |
| b = producido en masa (la mayoría de los discos y cintas comerciales) | f = madre (positivo)        |
| c = cinta matriz  | g = estampador (negativo)   |
| d = matriz de duplicación de cintas                                   | h = impresión de prueba     |
|   | u = desconocido             |
|   | x = no procede              |
|   | z = otros                   |

##### \$b/1 Tipo de Material

Código de un carácter que indica el tipo de material de los discos, cilindros o cintas.

|                 |                                  |
|-----------------|----------------------------------|
| u = desconocido | <i>Cilindros</i>                 |
| x = no procede  | g = cera (instantáneo)           |
| z = otros       | h = plástico (producido en masa) |

*Discos*

- a = lacado (por ejemplo acetato)
- b = metal (por ejemplo aluminio)
- c = impresión en laca (producido en masa)
- d = impresión en plástico (producido en masa)

*Cintas*

- e = metal y plástico (discos compactos)
- i = cinta con reverso de papel
- j = acetato
- k = pvc
- l = poliéster

**\$b/2** Tipo de Corte

Código de un carácter que indica el tipo de corte. Puesto que todos los cilindros tienen relieve con altos y bajos, el uso de esta posición es opcional para los cilindros.

- a = corte lateral o combinado
- b = corte vertical (con altos y bajos)
- u = desconocido
- x = no procede

**Ejemplos**

Ej. 1

126 ##\$aagbzhxxe#####cd\$bhex  
 Disco compacto que contiene música grabada de forma digital y que va acompañado de una biografía del compositor.

\* \* \*

**127 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: DURACIÓN DE LAS GRABACIONES SONORAS Y MÚSICA IMPRESA**

**Definición del Campo**

Este campo contiene uno o más números de seis cifras que corresponden a la duración de una grabación sonora, de una parte de una grabación sonora, o a la duración estimada de una composición según aparece en la partitura impresa.

**Características**

No repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**\$a** Duración  
 Este subcampo contiene una cadena numérica de seis caracteres que representa la duración de una grabación sonora, de una parte de una grabación sonora, o la duración estimada de ejecución de una obra musical. El tiempo se subdivide en tres elementos de dos caracteres cada uno que representan el número de horas, minutos y segundos. Cada elemento se alinea a la derecha y las posiciones que no se usan contienen espacios en blanco o ceros. Repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Las duraciones de las grabaciones sonoras y de música impresa y manuscrita se registran de forma codificada en el campo 127. Las duraciones también se pueden encontrar de forma no codificada en una nota general (Ej. 3) o en una nota de contenido (Ej. 4).

**Ejemplos**

Ej. 1

127 ##\$a003100\$a001839  
 Grabación musical en la que hay dos composiciones, la primera de las cuales dura 31 minutos y la segunda 18 minutos y 39 segundos.

Ej. 2

127 ##\$a024600  
 Grabación musical que dura 2 horas y 46 minutos.

Ej. 3

127 ##\$a001356\$a002005  
 300 ##\$aDuraciones: 13:56; ca.20:05  
 Partitura musical impresa con dos piezas, la primera de las cuales dura 13 minutos y 56 segundos y la segunda unos 20 minutos y 5 segundos aproximadamente. También se da una nota en el campo 300.

Ej. 4

127 ##\$a001635\$a000957\$a001049  
 327 ##\$aLluvia en el Claustro II (16:35)\$aCaudales de Agua (9:57)\$aOlas (10:49)  
 Grabación sonora con tres selecciones. Las duraciones también se dan en una nota de contenido.

\* \* \*

## 128 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: INTERPRETACIONES MUSICALES Y PARTITURAS

### Definición del Campo

Este campo describe el tipo de composición musical y da detalles sobre los instrumentos y/o voces que intervienen en ella.

### Características

Repetible.

### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

### Subcampos

\$a Tipo de Composición  
Dos caracteres. Repetible.

\$b Instrumentos o Voces de la Orquesta  
Dos caracteres. Repetible.

\$c Instrumentos o Voces Solistas  
Dos caracteres. Repetible.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Subcampo \$a Tipo de Composición

Código de dos caracteres que indica el tipo de composición. Si varios tipos son adecuados se puede repetir el subcampo.

ai = tonadas

an = himnos

ar = arias

bt = ballets

bd = baladas no folclóricas

bg = bluegrass

bl = blues

cb = cánticos no religiosos

cc = cánticos litúrgicos

cl = preludios corales

cg = concerti grossi

ch = corales

cn = cánones

Composiciones que emplean repeticiones continuas; se incluyen rondeles

co = conciertos

cp = música polifónica

cr = villancicos

cs = música aleatoria

ct = cantatas

cy = música country

cz = canzonas

Música instrumental llamada así.

df = tipos de baile

Se incluyen las músicas de bailes concretos excepto mazurcas, minuets, pавanas, polonesas y valsos.

dv = divertimentos

Música instrumental llamada así; se incluyen serenatas, casaciones, y divertimentos del siglo XVIII

fg = fugas

Música instrumental del siglo XVII y posterior llamada así; composiciones de contrapuntos del siglo XVII y posteriores basadas en un tema que se introduce al principio y que se repite una y otra vez mezclado con otros contrapuntos.

fm = música folclórica

Se incluyen las canciones folclóricas, baladas, etc.

ft = fantasías

Música instrumental llamada así; se incluyen caprichos, fantasías, etc. y ricercares de los siglos XVI y XVII.

gm = música evangélica

hy = himnos religiosos

in = intermezzos

jz = jazz

li = lieder

mc = revistas y comedias musicales

md = madrigales

mi = minuets

mr = marchas

ms = misas

mo = motetes

mp = música para cine

mu = varios tipos de música

mz = mazurcas

nc = nocturnos

op = óperas, operetas

or = oratorios

ov = overturas

pf = preludio y fuga

pg = música descriptiva o de programa

pm = música pasional

po = polonesas

pp = música popular

Excepto cuando ya ha sido asignado un código más concreto.

ps = pasacalles

Música instrumental llamada así; se incluye todo tipo de bajos obstinados

pt = polifonía

pv = pавanas

rc = música rock

rd = rondós

Se incluyen los rondós instrumentales.

rg = ragtime

ri = ricercares

Los ricercares no fugales de los siglos XVI y XVII se codifican como fantasías.

rp = rapsodias

rq = réquiems

sg = canciones

Excepto cuando ya se ha asignado un código más específico.

si = overtura sinfónica

sn = sonatas

sp = poemas sinfónicos

sq = danzas cuadradas

st = estudios y ejercicios

su = suites

sy = sinfonías

tc = tocatas

Música instrumental llamada así.

ts = sonatas para tríos

vr = variaciones

wz = valeses

zz = otros tipos

#### Subcampo \$b Instrumentos o Voces de la Orquesta

#### Subcampo \$c Instrumentos o Voces Solistas

Los subcampos \$b y \$c usan los mismos códigos. Cada subcampo tiene dos o cuatro caracteres y es repetible. Los dos primeros caracteres indican el tipo de instrumento o voz. El tercero y el cuarto son dígitos decimales que especifican el número de unidades de cada instrumento o voz. Cuando el número es menor de diez el tercer carácter será un cero. Si no se sabe el número el subcampo tendrá sólo dos caracteres.

#### Metal

ba = cuerno

bb = trompeta

#### Electrónicos

ea = sintetizador

eb = cinta

bc = corneta

bd = trombón

be = tuba

bf = barítono

bt = instrumentos étnicos

bu = sin especificar

bz = otros

#### Coros

ca = mixto

cb = femenino

cc = masculino

cd = infantil

ct = étnico

cu = sin especificar

ec = ordenador

ed = ondas Martenot

eu = sin especificar

ez = otros

#### Teclado

ka = piano

kb = órgano

kc = clavicémbalo

kd = clavicordio

ke = bajo continuo

kf = celesta

ku = sin especificar

kt = étnico

kz = otro

#### Orquestas

oa = orquesta completa

ob = orquesta de cámara

oc = orquesta de cuerda

od = banda

oe = orquesta de baile

of = gran orquesta de bronce  
(metal con algunas mezclas,  
con o sin percusión)

ot = orquesta étnica

ou = sin especificar

oz = otra

#### Voces

va = soprano

vb = mezzo-soprano

vc = alto

vd = tenor

ve = barítono

vf = bajo

vg = contra tenor

vh = voces - voz alta

vi = voces - voz media

vj = voces - voz baja

vt = étnico

vu = sin especificar

#### Cuerda punteada

ta = arpa

tb = familia de las guitarras

tc = familia de los laúdes

pd = tambor

pt = instrumentos étnicos

pu = sin especificar

pz = otro

td = mandolina

tt = étnica

tu = sin especificar

tz = otra

*Cuerda con arco*

- sa = violín
- sb = viola
- sc = violoncelo
- sd = contrabajo
- se = violón
- sf = viola d'amore
- sg = viola da gamba
- st = étnico
- su = sin especificar
- sz = otro

*Viento-madera*

- wa = flauta travesera
- wb = oboe
- wc = clarinete
- wd = fagot
- we = flautín
- wf = corno inglés
- wg = clarinete bajo
- wh = flauta dulce
- wi = saxofón
- wt = étnico
- wu = sin especificar
- wz = otro

*Sin especificar*

- uu = sin especificar

**Ejemplos**

Ej.1

- 128 ##\$afg\$b03
- 200 1#\$aCuatro fugas para trío de guitarra

Ej.2

- 128 ##\$avr\$cka01
- 128 ##\$avr\$bka01\$c01
- 128 ##\$avr\$bka01\$c01
- 200 1#\$aVariaciones para un piano solista, un trío de piano y un cuarteto de piano

Ej. 3

- 128 ##\$aco\$boc\$cwa02
  - 200 1#\$aConcierto en Re menor para dos flautas y una orquesta de cuerda
- El centro considera innecesario señalar que hay una orquesta, y por eso no lo codifica como "oc01".

\* \* \*

**130 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MICROFORMAS - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

**Definición del Campo**

Este campo contiene información codificada sobre las microformas.

**Características**

Opcional. Repetible cuando se describe más de una microforma en el mismo registro bibliográfico.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Datos Codificados sobre Microformas - Características Físicas  
Cada información de \$a se identifica por su posición dentro del subcampo. Por convenio, las posiciones están numeradas del 0 al 10. Todos los caracteres deben aparecer en el subcampo. Repetible. Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$a:

| ELEMENTOS                                   | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|---|----------------------|------------|
| Designación específica de tipo de documento | 1                    | 0          |
| Polaridad                                   | 1                    | 1          |
| Dimensiones                                 | 1                    | 2          |
| Índice de reducción                         | 1                    | 3          |
| Índice específico de reducción              | 3                    | 4-6        |
| Color                                       | 1                    | 7          |
| Emulsión de la película                     | 1                    | 8          |
| Generación                                  | 1                    | 9          |
| Base de la película                         | 1                    | 10         |

**Notas sobre el Contenido del Campo**

\$a/0 Designación Específica de Tipo de Documento

- a = ficha de ventanilla
- b = cartucho de microforma
- c = casete de microfilm
- d = rollo de microfilm
- e = microficha
- f = casete de microfichas
- g = microopaco
- h = microfotograma
- z = otros

\$a/1 Polaridad

- a = positiva
- b = negativa
- d = mixta
- u = desconocida

\$a/2 Dimensiones

- a = 8mm. (microfilm)

- d = 16mm. (microfilm)
- f = 35mm. (microfilm)
- g = 70mm. (microfilm)
- h = 105mm. (microfilm)
- l = 3x5 pulgadas (8x13cm.) (microficha o microopaco)
- m = 4x6 pulgadas (11x15cm.) (microficha o microopaco)
- o = 6x9 pulgadas (16x23cm.) (microficha o microopaco)
- p = 31/4x7<sup>3</sup>/<sub>8</sub> pulgadas (9x19cm.) (ficha de ventanilla)
- u = desconocidas
- z = otras

#### \$a/3 Índice de Reducción

- a = reducción leve
- b = normal (16X - 30X)
- c = alta (31X - 60X)
- d = muy alta (61X - 90X)
- e = ultrarreducido (91X - )
- u = desconocida
- v = varios índices de reducción

#### \$a/4-6 Índice Específico de Reducción

Estas posiciones se refieren a la ampliación necesaria para hacer legible una microforma. Normalmente este dato aparece en la microforma, en cuyo caso se dará ese valor alineado a la derecha. Si no se conoce alguno de los dígitos de esa cifra se usará el código "u", y si se desconoce la cifra completa todas las posiciones contendrán espacios en blanco.

#### \$a/7 Color

- a = monocromo
- b = en color
- u = desconocido
- v = varios

#### \$a/8 Emulsión de la Película

- a = plata halógena
- b = diazoico
- c = vesicular
- u = desconocida
- v = emulsión mixta
- x = no procede
- z = otra

#### \$a/9 Generación

- a = primera generación (original)

- b = matriz de impresión
- c = copia de servicio
- u = desconocida
- v = varias generaciones

#### \$a/10 Base de la Película

- a = base de seguridad
- b = la base no es de seguridad (por ejemplo, nitrato)
- u = desconocida
- x = no procede

#### Ejemplos

##### Ej. 1

130 ##\$aebmb024aaca  
 e microficha  
 b polaridad negativa  
 m 11x15cm.  
 b índice de reducción normal de 024 24:1  
 a monocroma  
 a base de plata halógena  
 c copia de servicio  
 a con base de seguridad

\* \* \*

#### 131 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - MEDICIONES GEODÉSICAS, DE ALZADO Y POR COORDENADAS DE REFERENCIA

##### Definición del Campo

Este campo contiene información codificada sobre los detalles geodésicos, de alzado y por coordenadas de referencia de los materiales cartográficos.

##### Características

Opcional. No repetible.

##### Indicadores

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

##### Subcampos

- \$a Esferoide  
 Código de dos caracteres que indica el esferoide utilizado para la creación del mapa. Repetible.

- \$b** Dato Horizontal  
Código de tres caracteres que indica los datos horizontales nombrados en el material cartográfico. Repetible para cada dato.
- \$c** Sistema de Coordenadas de Referencia  
Código de dos caracteres que indica cuál es el principal sistema de coordenadas de referencia. Este código (y los de los subcampos \$d y \$e) incluyen el esferoide de construcción del sistema de coordenadas de referencia (en oposición al esferoide de construcción del mapa señalado en el subcampo \$a). Repetible.
- \$d** Sistema de Solapamiento  
Código de dos caracteres que indica un sistema secundario de coordenadas que aparece sobre el material cartográfico. Repetible.
- \$e** Sistema Secundario de Coordenadas de Referencia  
Código de dos caracteres que indica un sistema de coordenadas de referencia secundario que aparece en forma de notas marginales. Repetible.
- \$f** Dato Vertical  
Código de dos caracteres que indica los datos verticales nombrados en el material cartográfico. Repetible para cada dato.
- \$g** Unidad de Medida de la Altura  
Código de dos caracteres que indica la unidad de medida de la altura. Repetible.
- \$h** Intervalo de las Curvas de Nivel  
Hasta cuatro caracteres que indican el valor de las principales curvas de nivel (aquellas que aparecen siempre que este subcampo es aplicable) en la unidad de medida señalada en el subcampo \$g. Se puede usar hasta un decimal, redondeando las cifras que tengan más de uno. Repetible para cada valor cuando, por ejemplo, el valor cambia con la altura.
- \$i** Intervalo de las Curvas de Nivel Suplementarias  
Hasta cuatro caracteres que indican el valor del intervalo de las curvas de nivel suplementarias, esto es, las curvas que se intercalan entre las curvas principales para incrementar la expresión topográfica del área (por ejemplo en mapas de zonas con poco relieve), o las curvas de nivel cuyo valor no se repite en la superficie del mapa. La unidad de medida es la que se ha dado en el subcampo \$g. Se puede usar hasta un decimal, redondeando las cifras que tengan más de uno. Repetible.
- \$j** Unidad de Medida de Batimetría
- \$k** Intervalo Batimétrico
- \$l** Intervalo Batimétrico Suplementario  
Equivalentes oceanográficos de los subcampos \$g, \$h y \$i. Las reglas para estos subcampos son las mismas que para sus equivalentes.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Véase el Apéndice F para una lista de códigos.

### Campos Relacionados

- 120 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO  
- GENERAL
- 121 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO  
- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS  
Estos campos se usan para codificar otras características físicas del material cartográfico.

### Ejemplos

- Ej. 1  
131 ##\$auu\$baqh\$scpe  
El esferoide usado para construir el mapa se desconoce. El dato horizontal es el Dato Europeo. El mapa usa las Coordenadas de Referencia Transversales Universales de Mercator, Esferoide Internacional.
- Ej. 2  
131 ##\$auu\$bbpm\$cpd\$fnk\$gab\$h40\$i20  
El esferoide usado para construir el mapa se desconoce. El dato horizontal es el Dato de Norteamérica 1927. El mapa usa las Coordenadas de Referencia Transversales Universales de Mercator con un esferoide desconocido. El dato vertical es el Dato del Nivel del Mar 1929, EE.UU. La altura se da en pies. Los intervalos principales de las curvas de nivel están a 40 pies, con otros intervalos a 20 pies.

\* \* \*

### 135 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: FICHEROS DE ORDENADOR (PROVISIONAL)

#### Definición del Campo

Este campo contiene información codificada sobre los ficheros de ordenador.

#### Características

Opcional. Repetible cuando se describe más de un tipo de fichero o programa de ordenador en el mismo registro.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**\$a** Información Codificada sobre el Fichero de Ordenador  
 Cada información incluida en \$a se identifica por su posición dentro del subcampo. Por convenio, la única posición de este campo recibe el número 0. No repetible.

Elementos de Información de Longitud Fija del Subcampo \$a

| ELEMENTOS                    | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|------------------------------|----------------------|------------|
| Tipo de fichero de ordenador | 1                    | 0          |

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Si no se asigna ningún valor a este elemento de información, se puede prescindir del campo.

**\$a/0** Tipo de Fichero de Ordenador

Código de un carácter que indica el tipo de fichero de ordenador.

a = numérico

Fichero que contiene sobre todo números o representaciones mediante números, como por ejemplo los ficheros que contienen información sobre las notas de los exámenes de los alumnos, información estadística sobre los equipos de fútbol, etc. La información puede ser un original o puede estar resumida o estadísticamente manipulada.

b = programa(s) de ordenador

Fichero que contiene un grupo ordenado de instrucciones para que el ordenador realice operaciones básicas y para que identifique la información y los mecanismos que hagan falta. Esta categoría incluye los videojuegos, los programas de microordenador y los modelos informáticos.

c = representacional

Fichero que contiene información simbólica o gráfica y que puede ser manipulado junto con otros tipos de ficheros para producir patrones gráficos que puedan ser usados para interpretar y asignar significados a la información.

d = texto

Fichero que contiene información principalmente alfabética (pala-

bras o frases) adaptadas a un formato codificado y que puede ser procesada, ordenada y tratada por ordenador y luego recuperada en varios formatos. Esta categoría incluye la información ordenada en forma de ficheros bibliográficos y los ficheros que contengan textos literarios.

u = desconocido

No se conoce el tipo de fichero.

v = combinación

Fichero con contenidos de diferentes tipos.

z = otros

Tipos de ficheros para los que no se haya asignado un código específico.

\* \* \*

**140 CAMPOS DE DATOS CODIFICADOS: MONOGRAFÍAS ANTIGUAS - GENERAL**

**Definición del Campo**

Este campo contiene códigos de longitud fija que se refieren a la forma física de las publicaciones monográficas antiguas.

**Características**

Opcional. No repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 1: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**\$a** Datos Codificados para Monografías Antiguas - General

Cada información incluida en \$a se identifica por la posición de los caracteres dentro del subcampo. por convenio, las posiciones de los caracteres están numeradas del 0 al 27. Todas las posiciones definidas deben aparecer en el subcampo. No repetible.

Elementos de información de longitud fija del subcampo \$a:

| ELEMENTOS  | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|--|----------------------|------------|
| Códigos de Ilustraciones - Libros                | 4                    | 0-3        |
| Códigos de Ilustraciones - Láminas a Toda Página | 4                    | 4-7        |

|   |   |       |
|---|---|-------|
| Códigos de Ilustraciones - Técnicas     | 1 | 8     |
| Códigos de Contenido                    | 8 | 9-16  |
| Códigos de Género Literario             | 2 | 17-18 |
| Códigos de Biografías                   | 1 | 19    |
| Soporte - Libros                        | 1 | 20    |
| Soporte - Láminas                       | 1 | 21    |
| Código de Filigrana                     | 1 | 22    |
| Código de Marca Tipográfica de Impresor | 1 | 23    |
| Código de Marca Tipográfica de Editor   | 1 | 24    |
| Código de Marca Ornamental              | 1 | 25    |
| Sin definir                             | 2 | 26-27 |

### Notas sobre el contenido del campo

Elementos de información de longitud fija del subcampo \$a:

#### \$a/0-3 Códigos de Ilustraciones - Libros

Para los códigos de ilustraciones hay cuatro posiciones que deben ser rellenadas de izquierda a derecha, dejando en blanco las posiciones que no se utilicen. Si se pudiera aplicar más de cuatro códigos, se escogerían los cuatro primeros según la lista que aparece más abajo. Hay que señalar que se preferirá la utilización de los espacios en blanco al uso del código "y".

Estos códigos suelen referirse a términos que aparecen en la descripción física del documento. Si no se asigna un código al elemento de información, se deberá usar el carácter de relleno en las posiciones 0-3; Si se usa el elemento de información pero hay menos de cuatro tipos de ilustraciones, las posiciones restantes contendrán espacios en blanco.

- a = ilustraciones (se usa para tipos de ilustraciones que no aparecen en esta lista, o para tipos de ilustraciones que no tienen asignados códigos específicos)
- b = iluminaciones
- c = letras ornamentales
- d = miniaturas
- e = epígrafes (encabezamientos, etc. con una tipografía especial)
- f = viñetas (marcos ornamentales para letras capitales o en blanco)
- g = frontispicio
- h = retratos
- i = vistas (vistas panorámicas de una ciudad, etc., con elementos importantes de identificación)
- j = mapas
- k = cartas náuticas
- l = planos
- m = música
- n = escudos de armas

- o = árboles genealógicos
- y = sin ilustraciones
- z = otros
- # = posición innecesaria

#### \$a/4-7 Códigos de Ilustraciones - Láminas a Toda Página

Para los códigos de ilustraciones a toda página hay cuatro posiciones que deben ser rellenadas de izquierda a derecha, dejando en blanco las posiciones que no se utilicen. Si se pudiera aplicar más de cuatro códigos, se escogerían los cuatro primeros según la lista que aparece más abajo. Hay que señalar que se preferirá la utilización de los espacios en blanco al uso del código "y".

Estos códigos suelen referirse a términos que aparecen en la descripción física del documento. Si no se asigna un código al elemento de información, se deberá usar el carácter de relleno en las posiciones 4-7; Si se usa el elemento de información pero hay menos de cuatro tipos de ilustraciones a toda página, las posiciones restantes contendrán espacios en blanco; si se sabe que en la obra no aparecen ilustraciones a toda página, todas las posiciones contendrán espacios en blanco.

- a = ilustraciones
- g = frontispicio
- h = retratos
- i = vistas
- j = mapas
- k = cartas náuticas
- l = planos
- m = música
- n = escudos de armas
- o = árboles genealógicos
- y = sin ilustraciones
- z = otros
- # = posición innecesaria

#### \$a/8 Códigos de Ilustraciones - Técnicas

Código de un carácter que indica la técnica utilizada en la ilustración.

- a = xilografía
- b = litografía
- c = grabado al ácido
- d = aguatinta
- e = grabado
- u = técnica desconocida
- v = varias técnicas
- z = otra
- # = posición innecesaria

#### \$a/9-16 Códigos de Contenido

Para la forma del contenido hay cuatro códigos de dos caracteres que deben ser rellenados de izquierda a derecha, dejando en blanco las posiciones que no se utilicen. Si se pudiera aplicar más de cuatro códigos, se escogerían los cuatro primeros según la lista alfabética que aparece más abajo.

Estos códigos se deben usar si el volumen incluye, o es, un tipo con-

creto de obra. Si no se asigna un código al elemento de información, se deberá usar el carácter de relleno en las posiciones 9-16. Si se necesita indicar un tipo de obra que no aparece en la lista, se utilizará el código "zz".

aa = obra religiosa (historias bíblicas, catecismos, literatura devocional, cánticos, indulgencias, letanías, narraciones de milagros, autos sacramentales, sermones, libros de oficios, etc. Si se necesita un código específico para catecismos, literatura devocional, sermones o libros de oficios, se usarán los códigos "ab", "ac", "ad" y "ae" respectivamente)

ab = catecismo

ac = literatura devocional (libros de horas, calendarios devotos, novenas, libros de preces, salterios, etc.)

ad = sermones (sermones apocalípticos, sermones para niños, sermones ocasionales, etc.)

ae = libro de oficios (libros litúrgicos como antifonarios, breviarios, evangelios, corales, cantorales, misales, pontificales, libros de ritos, libros sacramentales, etc.)

ba = obra científica (atlas científicos, herbolarios, notas de laboratorio, farmacopeas, etc.)

bb = ensayo, disertación, tesis

ca = costumbres sociales (libros de conducta, libros de festivales, ritos de hermandades y logías, etc.)

da = obra legal (leyes, artículos, declaraciones, enmiendas, estatutos, fueros, tratados, regulaciones, etc.)

db = obra política

ea = material efímero (anuncios de libreros, impresores o editores, catálogos comerciales de subastas, libreros, fabricantes, etc., libellos, programas, etc.)

fa = obra de referencia (catálogos académicos, de bibliotecas o de museos, anuarios, bibliografías, agendas, directorios, índices, vocabularios, tesauros, esquemas, etc. Si se necesita un código específico para catálogos de bibliotecas, bibliografías, agendas, índices, diccionarios o enciclopedias, se usarán los códigos "fb", "fc", "fd", "fe", "ff" y "fg" respectivamente")

fb = catálogo de bibliotecas

fc = bibliografía

fd = agenda

fe = índice

ff = diccionario

fg = enciclopedia

ga = obra histórica (crónicas, anales, biografías, genealogías, historia familiar, local, oral o militar, etc.)

ha = obra sobre polémicas

ia = interlocuciones (charlas, diálogos, entrevistas, cartas, preguntas y respuestas, etc.)

ja = obra conmemorativa (libros de homenaje, álbumes, epitafios, eulogios, memoriales, etc.)

ka = obra didáctica (obras de enseñanza en general. Si se necesita un código específico para manuales o libros de texto se usarán los códigos "kb" y "kc" respectivamente)

kb = manual

kc = libro de texto (abecedarios, antologías, crestomatías, selecciones de textos, gramáticas, etc.)

la = documentos administrativos (certificados, listas de precios, listas de suscriptores, registros de votaciones, etc.)

ma = tiempo libre (libros para colorear, juegos, rompecabezas, etc.)

na = versión de otra obra (adaptaciones, resúmenes, parodias, ediciones censuradas, guiones, etc.)

zz = otros

## = posición innecesaria

#### §a/17-18 Códigos de Género Literario

Cuando una obra es un texto literario, un código de dos caracteres indica el género literario de que se trata.

aa = poesía

ab = romance (épicos, bucólicos, etc.)

ca = teatro

da = libreto

ea = ficción (obras de ficción en general. Si se necesita un código específico para novelas, narraciones cortas, fábulas, cuentos de hadas, alegorías, leyendas, parábolas y cuentos, se usarán los códigos que aparecen más abajo)

eb = novela

ec = narraciones cortas

ed = fábulas

ef = cuentos de hadas

eg = alegorías

eh = leyendas

ei = parábolas

ej = cuentos

fa = ensayos y folletines

ga = humor, sátira

ha = cartas

ia = miscelánea

ja = máximas, aforismos, proverbios, refranes

ka = literatura juvenil

la = otros (crónicas, memorias, diarios, biografías, hagiografías, libros de viajes, literatura erótica, mística, etc. Si se necesita un código específico para alguno de estos géneros, se usarán los códigos correspondientes que se ofrecen a continuación)

- lb = crónica
- lc = memorias
- ld = diario
- le = biografía
- lf = hagiografía
- lg = libro de viajes
- lh = literatura erótica
- li = literatura mística
- ma = oratoria, declamación
- yy = no es un texto literario
- zz = varios géneros u otros

**\$a/19** Códigos de Biografías

- a = autobiografía (se usa para memorias y confesiones)
- b = biografía individual
- c = biografía colectiva
- d = contiene información biográfica
- y = no es una biografía
- z = varias u otras

**\$a/20** Soporte - Libros

Código de un carácter que indica el soporte en el que la obra ha sido impresa o escrita.

- a = papel en general
- b = papel hecho a mano
- c = papel de arroz
- d = papel de pasta de madera
- e = pergamino, vitela
- z = otros

**\$a/21** Soporte - Láminas

Código de un carácter que indica el soporte en el que se han hecho las láminas. Si se sabe que no hay láminas en el documento, esta posición aparecerá en blanco.

- a = papel en general
- b = papel hecho a mano
- c = papel de arroz
- d = papel de pasta de madera
- e = pergamino, vitela
- z = otro
- # = posición innecesaria

**\$a/22** Código de Filigrana

Código de un carácter que indica si el papel tiene marca de aguas.

- 0 = el papel no tiene filigrana
- 1 = el papel tiene filigrana

**\$a/23** Código de Marca Tipográfica de Impresor

Código de un carácter que indica si el libro contiene la marca tipográfica del impresor.

- 0 = no hay marca tipográfica de impresor
- 1 = hay marca tipográfica de impresor

**\$a/24** Código de Marca Tipográfica de Editor

Código de un carácter que indica si el libro contiene la marca tipográfica del editor.

- 0 = no hay marca tipográfica de editor
- 1 = hay marca tipográfica de editor

**\$a/25** Código de Marca Ornamental

Código de un carácter que indica si el libro contiene una marca ornamental.

- 0 = no hay marca ornamental
- 1 = hay marca ornamental

**\$a/26-27** Sin definir

Estas posiciones permanecerán en blanco.

**Campos Relacionados****105 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MONOGRAFÍAS**

Este campo contiene información codificada sobre los materiales monográficos impresos en lenguaje natural que no se consideran libros antiguos.

**Ejemplos**

Ej. 1

140 ##\$abc#####azz#####aaya#0000##

Información codificada para los *Carmina* de C. Valerio Catulo. Venecia, Andreas Paltascichis, XVIII kal. Jan. [15. XII] 1487 et l. II 1488.

Ej.2

140 ##\$aacfhnjihaga#####lebaa0000#

Información codificada para *Natale solum magni ecclesiae doctoris sancti Hieronymi in ruderibus Stridonis occultatum... ac brevis Illyricanae chromologiae adjunto erutum atque cum vita ejusdem purpurati Dalmatae* per Josephum Bedekovich, Neostadii Austriae, Ex Typographeo Muelleriano, 1752.

Ej. 3

140 ##\$acn##y###ega#####layb#1000##

Información codificada para *Itinerario de Terra Sancta e suas particularidades* compostos por frey Pantaliam Daviero. Em Lisboa, 1593.

Ej. 4

140 ##\$an#####adagana##yyb#1000##  
 Información codificada para las *Capitulações da paz feita entre el Rey nosso senhor e o Serenissimo Rey de Gram Bretanha as quaes se concluyram pelos diputados que nellas se diz, em Madrid a 15 de Novembre de 1630. Em Lisboa, 1633.*

\* \* \*

**141 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MONOGRAFÍAS ANTIGUAS - CARACTERÍSTICAS DE EJEMPLAR**

**Definición del Campo**

Este campo contiene datos codificados de longitud fija que se refieren a las características físicas de ejemplar de las monografías antiguas.

**Características**

Opcional. Repetible si el registro contiene información sobre más de un ejemplar.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

**\$a** Información codificada sobre materiales antiguos - Características de ejemplar

Cada información incluida en \$a se identifica por la posición de los caracteres dentro del subcampo. Por convenio, las posiciones están numeradas del 0 al 7. Todas las posiciones definidas deben aparecer en el subcampo. No repetible.

Elementos de información de longitud fija del subcampo \$a:

| ELEMENTOS   | NÚMERO DE CARACTERES | POSICIONES |
|---|----------------------|------------|
| Códigos de Material de la Encuadernación            | 3                    | 0-2        |
| Código de Tipo de Encuadernación                    | 1                    | 3          |
| Código de "Encuadernado Con"                        | 1                    | 4          |
| Código de Estado de Conservación - Encuadernación   | 1                    | 5          |
| Código de Estado de Conservación - Cuerpo del Libro | 2                    | 6-7        |

**\$5** Institución a la que se Refiere el Campo

Nombre, en forma codificada, de la institución a la que se refiere el campo. Puesto que no existen códigos aceptados internacionalmente,

se recomiendan los códigos de *Symbols of American Libraries*, que incluye muchos centros bibliotecarios no americanos. De lo contrario, también es posible usar el nombre completo del centro o un código nacional. Si el centro conserva más de un ejemplar, este subcampo deberá contener además la signatura precedida de dos puntos. No repetible. Obligatorio en el caso de que se incluya el campo.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Elementos de longitud fija del subcampo \$a:

**\$a/0-2** Códigos de Material de la Encuadernación

Cuatro códigos de un carácter que indican los tipos de material usados para la encuadernación.

a = pergamino, vitela

b = piel

c = madera

d = tela

e = material sintético

f = cartón

g = papel

h = sin encuadernar

z = otros

# = posición innecesaria

**\$a/3** Código de Tipo de Encuadernación

Código de un carácter que indica el tipo de encuadernación.

a = encuadernación original

b = reencuadernación

c = encuadernación moderna

d = encuadernación restaurada, facsímil

e = encuadernación restaurada, imitación

f = obra encuadernada con otra (se usa para encuadernaciones hechas por el editor, distribuidor o propietario)

h = obra sin encuadernar

z = otros

**\$a/4** Código de "Encuadernado Con"

Código de un carácter que indica si el ejemplar de que se trata es una obra simple o está encuadernada con otra u otras.

0 = obra encuadernada sola

1 = obra encuadernada con otra u otras

**\$a/5** Código de Estado de Conservación - Encuadernación

Código de un carácter que indica el estado de conservación del ejemplar de que se trata.

- a = excelente
- b = buena
- c = gastada
- d = dañada
- e = lomo roto
- f = perdida
- z = otros

**§a/5** Código de Estado de Conservación - Cuerpo del Libro  
Código de un carácter que indica el estado de conservación del cuerpo de la obra en el ejemplar de que se trata.

- a = excelente
- b = bueno
- c = gastado
- d = dañado
- e = incompleto
- z = otros
- # = posición innecesaria

#### Campos Relacionados

#### 318 NOTA DE TRATAMIENTO

Este campo se usa para recoger información sobre la conservación y el tratamiento. Se usa generalmente para monografías antiguas.

#### Ejemplos

Ej. 1

141 ##\$ab##a0ab#\$5CiZaNSB: BZ 364  
Información codificada para *Regole generali di architettura* di Sebastiano Serlio. In Venetia, 1544.

Ej. 2

141 ##\$abdf0aa#\$5CiZaNSB: R IV-4º -5b  
Información codificada para *Die Ehre de Hertzogthums Crain...* von Johann Weichard Valvasor. Laybach, 1589.

Ej. 3

141 ##\$ah##h0fde\$5CiZaNSBIIC-8º primj. b  
Información codificada para el segundo ejemplar de *Dictionarium quinque Europae linguarum*. Venetiis, 1595 que tiene la biblioteca Nacional y Universitaria de Zagreb. El ejemplar está sin encuadernar, es una sola obra, su encuadernación ha desaparecido, y el cuerpo del libro se encuentra dañado e incompleto.

## 2- - BLOQUE FUNCIONAL DE INFORMACIÓN DESCRIPTIVA

### Definición y Ambito de Aplicación de los Campos

Este bloque contiene todas las áreas establecidas por las normas ISBD con la excepción del área de notas y el área de números normalizados. Las definiciones y la información detallada sobre el uso de los elementos de información de estas normas pueden encontrarse en los documentos ISBD. Se definen los siguientes campos:

- 200 Título y Mención de Responsabilidad
- 205 Mención de Edición
- 206 Area de Materiales Específicos: Material Cartográfico - Datos Matemáticos
- 207 Area de Materiales Específicos: Publicaciones Periódicas - Numeración
- 208 Area de Materiales Específicos: Mención Específica de Música Impresa
- 210 Edición, Distribución, etc.
- 211 Fecha Prevista de Publicación
- 215 Descripción Física
- 225 Serie
- 230 Area de Materiales Específicos: Características de los Ficheros de Ordenador

### Notas sobre el Contenido del Bloque

A menos que se establezca lo contrario para un campo en particular, la puntuación ISBD no debe incluirse al final ni en los límites entre subcampos. La única excepción es el signo "=", que denota información paralela. Puesto que no siempre es segura la necesidad o no de un signo igual para un identificador determinado de subcampo, el signo deberá incluirse explícitamente siempre que aparezca en la descripción.

En ciertos campos del bloque funcional 2- - se da una guía de la puntuación ISBD que genera cada identificador de subcampo. Lo que se pretende es dar una pequeña guía, pero la autoridad lo será siempre la norma ISBD correspondiente.

En los casos en los que el registro de origen carezca de determinados elementos de información de este bloque, dichos elementos no deben ser generados automáticamente partiendo de los datos de otras partes del registro de origen. Por ejemplo, si el registro de origen no tiene el elemento de información "mención de responsabilidad como aparece en el documento", los campos de puntos de acceso (equivalentes al bloque funcional 7- - de UNIMARC) no se deben usar para generarlo puesto que no hay forma de asegurar que ese dato, proveniente de un campo de tales características, vaya a añadir nada a las áreas descriptivas del registro. De igual forma, una mención de serie (campo 225) no se debe generar automáticamente partiendo de un punto de acceso por serie (campo 410). Sin embargo, puesto que el subcampo \$a del campo 200 es obligatorio, debe haber en él un título tomado del registro de origen aunque siga las normas ISBD.

### Campos Relacionados

CABECERA, catalogación descriptiva (carácter 18)

Si, por cualquier razón, un registro UNIMARC contiene información que no siga las pautas establecidas por las ISBD, el carácter 18 de la CABECERA, forma de la catalogación descriptiva, contendrá el código "n" para catalogaciones que no son ISBD, o "i" para registros que siguen parcial o incompletamente las normas ISBD, dependiendo del grado de divergencia.

\* \* \*

## 200 TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

### Definición del Campo

Este campo contiene el título junto con cualquier otra información sobre el título y las menciones de responsabilidad relacionadas con él, así como sus respectivas repeticiones en otros idiomas (títulos paralelos, menciones de responsabilidad paralelas, etc.), normalmente en la forma y orden en que aparecen en la obra que se está catalogando. Se corresponde con el área de Título y Mención de Responsabilidad de las normas ISBD.

### Características

Obligatorio. No repetible.

### Indicadores

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Especifica si el centro que prepara el registro considera que el título propiamente dicho, tal y como aparece en el subcampo \$a, debería constituir un punto de acceso. Esto supone hacer una entrada secun-

daria de título o bien considerar el título como encabezamiento principal según algunas reglas de catalogación.

0 El título no es importante

El título no debe constituir un punto de acceso.

1 Título importante

Este título debe constituir un punto de acceso.

Para otros puntos de acceso por otros títulos que no sean el título propiamente dicho que primero aparece, véase más abajo el apartado CAMPOS RELACIONADOS.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

### Subcampos

\$a Título Propiamente Dicho

Título principal de la publicación, incluyendo los títulos alternativos pero excluyendo cualquier otra información (por ejemplo los subtítulos) y los títulos paralelos. Repetible para títulos de otras obras del mismo autor (Ej. 5). Obligatorio para todos los registros.

\$b Designación General de Tipo de Documento

Texto de la designación general del tipo de documento (Ej. 3, 11). Este subcampo contiene un término que indica de forma genérica, en el idioma y alfabeto del centro que prepara el registro, la clase de material a la que pertenece la obra. Se corresponde con la Designación General de Tipo de Documento de las ISBD. Repetible.

\$c Título Propiamente Dicho de una Obra de Otro Autor

Título principal de la obra de un autor que no sea el responsable del primer título, cuando ambos se incluyen en la misma obra y cuando no existe título colectivo. Repetible para cada título propiamente dicho asignado por otro autor. (Ej. 12).

\$d Título Paralelo Propiamente Dicho

El mismo título propiamente dicho que aparece en los subcampos \$a o \$c pero escrito en otro idioma y/o alfabeto (Ej. 4, 13, 14). Repetible para cada título paralelo adicional.

\$e Otra Información sobre el Título

Información sobre los subtítulos y sobre otro título que aparezca de forma subordinada al título de la obra (Ej. 1, 2, 10). Repetible para cada segmento o información sobre otro título (Ej. 10). No se incluyen las variantes de título como pueden ser el título del lomo, el título de la cubierta u otros títulos encontrados fuera de la fuente principal de información. Pueden estar subordinados a los títulos que aparezcan en los subcampos \$a, \$c o \$d.

- \$f** Primera Mención de Responsabilidad  
Primera mención de responsabilidad de un título que aparezca en los subcampos \$a, \$c o \$d, o de una parte de una obra que aparezca en los subcampos \$h o \$i con un número o un nombre específicos. Repetible para cada subcampo \$a, \$c, \$d, \$h o \$i que tenga una mención de responsabilidad adicional (Ej. 12) o para cada mención de responsabilidad paralela (Ej. 6).
- \$g** Otras Menciones de Responsabilidad  
Menciones de responsabilidad que siguen a la primera y que se refieren al mismo título (Ej. 1, 4, 8, 9). Es repetible para cada mención de responsabilidad adicional (Ej. 1, 8, 9) o paralela (Ej. 14).
- \$h** Número de la Parte  
Numeración de una sección para las obras que se identifican por un nombre común y el nombre de una parte (Ej. 3, 11). Repetible para cada subsección o cada división de menor nivel (Ej. 11) o para un número paralelo de una parte.
- \$i** Nombre de la Parte  
Nombre de una sección para las obras que se identifican por un nombre común y el nombre de una parte (Ej. 3, 11). Repetible para cada subsección o cada división de menor nivel (Ej. 11) o para un nombre paralelo de una parte.
- \$v** Designación del Volumen  
Se usa para indicar que una sección concreta de una publicación se relaciona con otra publicación. Este subcampo se usa sólo cuando un campo 200 se incluye o inserta en un campo de relación, bloque funcional 4-. Además indica la parte de la obra relacionada que propicia la relación señalada en la etiqueta 4-. Por ejemplo, una obra puede ser un volumen de una serie, en cuyo caso el título de la serie y la designación del volumen se incluirán en un campo 200 inserto en un campo 4- (Ej. 7). La designación del volumen puede consistir en números, años, etc. No repetible.
- \$z** Idioma del Título Paralelo Propiamente Dicho  
Identificación codificada del idioma del título paralelo que aparece en el subcampo \$d. Si \$d se ha repetido se podrá repetir este subcampo siguiendo el orden de los idiomas de los títulos paralelos. Este subcampo y sus repeticiones deberán aparecer siempre al final del campo (Ej. 4, 13, 14). Véase el Apéndice A para una lista de códigos.
- \$5** Institución a la que se refiere el campo  
Nombre, en forma codificada, de la institución a la que se refiere el campo. Puesto que no existen códigos aceptados internacionalmente, se recomiendan los códigos de *Symbols of American Libraries*, que incluye códigos de muchos centros bibliotecarios no americanos. Por el contrario, también es posible usar el nombre completo del centro o

un código nacional. Si el centro conserva más de un ejemplar, este subcampo deberá contener además la signatura precedida de dos puntos. No repetible.

Este subcampo se usa sólo cuando un campo 200 se inserta en un campo 4-, de relaciones entre registros. Además, indica la parte de la obra relacionada que propicia la relación señalada en la etiqueta 4-. Por lo general, se usa para el material monográfico antiguo con el fin de ofrecer información específica sobre el ejemplar y el centro o institución que lo conserva. Puede ser el caso de una obra encuadrada en una colección "artificial" (Ej. 17).

### Notas sobre el Contenido del Campo

#### Información ISBD:

La información de este campo se debe incluir en la forma que especifican las ISBD para el Área de Título y Mención de Responsabilidad. El subcampo \$z no es un elemento de información ISBD. A continuación se muestran las correspondencias entre este campo y las especificaciones de las ISBD.

| SUBCAMPO UNIMARC | ELEMENTO  | SECCIÓN DE LA ISBD(G) | PUNTUACIÓN QUE PRECEDE                 |
|------------------|---|-----------------------|--|
| \$a              | Título propiamente dicho                              | 1.1                   | Area nueva                             |
| \$a (repetido)   | Título propiamente dicho de otra obra del mismo autor | 1.6                   | ;                                      |
| \$b              | Designación general de tipo de documento              | 1.2                   | [ ]                                    |
| \$c              | Título propiamente dicho de una obra de otro autor    | 1.6                   | .                                      |
| \$d              | Título paralelo propiamente dicho                     | 1.3                   | =                                      |
| \$e              | Otra información sobre el título                      | 1.4                   | :                                      |
| \$f              | Primera mención de responsabilidad                    | 1.5                   | /                                      |
| \$g              | Otras menciones de responsabilidad                    | 1.5                   | ;                                      |
| \$h              | Número de la parte                                    | 1.1.4 ISBD(S)         | .                                      |
| \$i              | Nombre de la parte                                    | 1.1.4 ISBD(S)         | . (excepto detrás de \$h que se usa ,) |

Esta tabla ilustra la puntuación que introduce cada dato en la mayor parte de los casos, pero no necesariamente cuando hay información paralela. Para más información se pueden consultar las ISBD apropiadas.

Cuando en el registro de origen no se encuentra un dato ISBD no se debe intentar crearlo partiendo de otros elementos de información del registro. Por ejemplo, si el registro de origen no tiene "mención de responsabilidad como aparece en la obra" no se debe crear una basándose en los puntos de acceso del registro de origen.

Cuando una obra tiene un título colectivo que consista en el título de

otras obras publicadas con ella, cualquier conjunción que aparezca en el título se incluirá en el subcampo del título al que precede (Ej. 5).

Información paralela:

La información paralela que aparece en una obra, es decir, la información repetida en diferentes idiomas o alfabetos, se representa en ISBD mediante el uso de un signo igual seguido de un espacio ("=") al principio de cualquier bloque de información paralela. En UNIMARC se usa "=" en todos los casos que establecen las ISBD, precediendo a la información a la que se refiere y en el mismo subcampo.

Un título traducido por el catalogador se incluye en el campo 541 a menos que se trate del único título proporcionado por el registro de origen. Acceso por el título:

La información del subcampo 200 \$a se usará por lo general para crear un punto de acceso al registro si al indicador de la importancia del título (indicador 1) se le ha asignado el valor 1. No hay otro campo en el formato UNIMARC del que se pueda crear una entrada secundaria por título propiamente dicho a la hora de usar los registros para producir un catálogo.

Designación general de tipo de documento:

La designación general de tipo de documento se escribe en el idioma del centro que prepara el registro. Las listas de tipos de documentos para este subcampo se pueden encontrar en las normas ISBD. Para monografías y publicaciones periódicas impresas en formato normal se podrá usar, opcionalmente, la designación "Texto impreso". Cuando una obra tiene un título colectivo propiamente dicho y comprende más de una parte interdependiente que pertenezca a diferentes categorías de material, el campo incluirá un subcampo para cada designación general de tipo de documento.

A la hora de mostrar este dato, la designación irá incluida entre corchetes [ ]. Esta es la puntuación prescrita por las ISBD y no se incluye en el registro.

### Campos Relacionados

#### 101 IDIOMA DE LA OBRA

El idioma del título propiamente dicho del subcampo 200 \$a se deberá indicar en el subcampo \$g del campo 101. Sin embargo, si en 101 \$g no se ha señalado ningún idioma, se podrá asumir que el idioma del título propiamente dicho es el mismo que el primer idioma del texto, que se indica en el primer \$a del campo 101. El idioma de cualquier título paralelo se señala en el subcampo 200 \$z.

#### 304 NOTAS SOBRE EL TÍTULO Y LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Se usa para las notas referidas a los datos del campo 200.

#### 312 NOTAS SOBRE OTROS TÍTULOS

Se usa para las notas que contengan el texto y/o comentarios sobre otros títulos de la obra.

#### 423 PUBLICADO CON

Se usa para hacer entradas secundarias de los títulos contenidos en otros subcampos 200 \$a, y para los subcampos 200 \$c y sus títulos relacionados (Ej. 12).

#### 5- BLOQUE FUNCIONAL DE TÍTULOS RELACIONADOS

Se usa para hacer entradas secundarias de los títulos paralelos contenidos en subcampos 200 \$d (Ej. 4) y para variantes de título como por ejemplo el título del lomo.

#### 530 TÍTULO CLAVE (PUBLICACIONES PERIODICAS)

Cuando el formato de origen registra un título clave, que puede ser o no el mismo que el título propiamente dicho, se incluirá en el campo 530.

### Ejemplos

Ej. 1

200 1#\$a≠NSB≠El≠NSE≠Terror de 1789\$epánico rural en la Francia revolucionaria\$f[por] Georges LeFebvre\$gtraducido del francés por Juana Blanco Pérez\$gintroducción de Jorge Rudo López  
En el registro ISBD aparecerá como:

El Terror de 1789 : pánico rural en la Francia revolucionaria / [por] Georges LeFebvre ; traducido del francés por Juana Blanco Pérez ; introducción de Jorge Rudo López.

Se ha marcado el artículo "El" para indicar que no tendrá valor para la ordenación alfabética.

Ej. 2

200 1#\$aDo you want to learn English?\$eGuía para el aprendizaje del inglés para españoles\$fConsejería de Educación de la Junta de Andalucía

En el registro ISBD aparecerá como:

Do you want to learn English? : guía para el aprendizaje del inglés para españoles / Consejería de Educación de la Junta de Andalucía  
La interrogación "?" del título propiamente dicho se conserva tal cual porque no es una puntuación prescrita por las ISBD.

ej. 3

200 0#\$aBulletin signalétique\$bMicroform\$hSection 9\$iSciences de l'ingénieur\$fCentre national de la recherche scientifique

En el registro ISBD aparecerá como:

Bulletin signalétique [Microform]. Section 9, Sciences de l'ingénieur / Centre national de la recherche scientifique

Ej. 4

200 1#La Locomotoras industriales de vapor de Alemania y Austria\$d=Dampflok auf Industriebahnen der BRD, DDR, und Österreich\$compilado por Bernardo Romero Estrena\$gtraducido al alemán por M. Spellenszger

510 1#Dampflok auf Industriebahnen der BRD, DDR, und Österreich\$zger

La obra tiene un título paralelo codificado como alemán. Se necesita una entrada secundaria para el título paralelo, por lo que se repite en el campo 510.

Ej. 5

200 1#Filigranas y destellos\$y La magia cristiana\$fpor Teresa Núñez Serrano

La publicación contiene dos obras individuales de la misma autora, cada una con su propio título pero sin un título colectivo.

Ej. 6

200 1#Bibliographica belgica\$fCommissie belge de bibliographie\$f= Belgische Commissie voor bibliografie

La obra tiene un título en latín con menciones de responsabilidad paralelas en francés y holandés. El subcampo \$f se repite y la información está precedida de un signo igual "=" y un espacio.

Ej. 7

410 #0\$12000#Series de historia general\$vv.5\$171001\$México (Ciudad).\$bUniversidad Nacional.\$bInstituto de Investigaciones Históricas.

Este ejemplo ilustra el uso del campo 200 inserto en un campo de relaciones entre registros. Se establece, mediante el uso de un campo 410, una relación entre una obra que se está catalogando y la serie a la que pertenece. Insertos en el campo 410 están el campo 710, que contiene el nombre de la institución responsable de la serie, y el campo 200, que contiene el nombre de la serie. La publicación que se está catalogando es el volumen 5 de la serie, dato que se señala en el subcampo 200 \$v.

Ej. 8

200 1#Tres aventuras de Asterix\$iAsterix en Suiza\$fguion de Goscinny\$gdibujos de Uderzo\$gtraducido por Jaime Perich

La obra es uno de los tres volúmenes sin numerar de una colección con un título común y otro para cada volumen. La primera mención de responsabilidad se reseña en \$f y las demás en \$g. Nótese que una mención de responsabilidad puede contener más de un nombre (segundo \$g). Por otro lado, el volumen podría haber sido tratado como en el Ej 9.

ej.9

200 1#Asterix en Suiza\$fguion de Goscinny\$gdibujos de Uderzo\$gtraducido por Jaime Perich

461 #1\$12001#Tres aventuras de Asterix

La misma obra que en el EJ 8 pero tratada de diferente manera en el formato de origen del centro que preparó el registro.

Ej. 10

200 1#Vida después de la muerte\$ereencarnación\$erealidad o utopía\$fMauricio Rodríguez Alonso

Ejemplo de un registro que contiene varias informaciones sobre el título.

Ej. 11

200 1#Métodos normalizados para el análisis de los aceites y grasas\$bTexto impreso\$h1ª parte\$iMétodos físicos\$hSección 1.12\$iDeterminación de la dilatación de las grasas

Documento de normalización con secciones y subsecciones recogidas en una bibliografía multimedia. Se usa la designación general de tipo de documento.

Ej. 12

200 1#Pour les valeurs bourgeoises\$fpar Georges Hourdin\$cContre les valeurs bourgeoises\$fpar Gilbert Ganne

423 #0\$12001#Contre les valeurs bourgeoises\$1700#1\$Ganne,\$bGilbert

En el registro ISBD aparecerá como:

Pour les valeurs bourgeoises / par Georges Hourdin. Contre les valeurs bourgeoises / par Gilbert Ganne

Una publicación contiene dos obras de diferentes autores sin un título común. Nótese que el subcampo \$f, Primera Mención de Responsabilidad, se repite para cada título. Para proporcionar una entrada de autor-título y una entrada secundaria de título de la segunda obra, el autor y el título se reseñan en el campo 423.

Ej. 13

200 1#Applications of ecological (biophysical) land classification in Canada\$eproceedings of the second meeting\$d= Aplicaciones de la clasificación ecológica (biofísica) del territorio en el Canadá\$eactas de la duodécima reunión\$fCanada Committee on Ecological (Biophysical) Land Classification, 4-7 April, Victoria, British Columbia\$gcompiled and edited by C.D.A. Rubec\$zspa

La obra contiene la información del título y otra información sobre el título formando un "bloque"; pero, puesto que no tiene menciones de responsabilidad paralelas, éstas se sitúan fuera del bloque.

Ej. 14

200 1#Printing at Graynog\$easpects of a great private press\$d=

Argraffu yng Ngregynog\$eagweddu ar wasg breifat fawr\$fMi-  
chael Hutchins\$gtranslated by David Jenkyns\$g= y cyfieithiad  
gan David Jenkyns\$zwe1

En el formato de origen no se presenta la descripción formando bloques según el idioma puesto que la primera mención de responsabilidad corresponde a los dos bloques, por lo que el signo igual precede a cada bloque de información paralela.

## Ej. 15

200 1#\$a≠NSB≠El≠NSE≠western, nueva edición\$eEvolución e innovación en el western (1962-1968)

La publicación no tiene un título colectivo y la mención de edición de uno de los títulos aparece en el área de título en lugar de en el área de edición. El formato de origen ha tratado este elemento de información que aparece en un lugar poco usual como parte integrante del título propiamente dicho.

## Ej. 16

200 0#\$aVol. 3

461 #0\$100183.040221.7\$15010#\$aObras\$1700#1\$aCervantes Saavedra\$bMiguel de

El registro es una parte, sin título distintivo, de un formato de origen que genera registros separados para cada nivel de una jerarquía bibliográfica. El campo 461 contiene el número de control del registro de las obras completas de Cervantes, que no tienen un nombre individual para cada volumen.

## Ej. 17

481 #1\$1001930112003\$12000#\$aTheoria generalis aequationum omnium graduum novis illustrata formulis ac iuxta principia sublimioris calculi finitorum deducta\$fautore p. Dominico Martinovics\$5CiZaNSB: R IIF-8°-1122privez1\$1210##\$aBudae\$d1780

\* \* \*

## 205 MENCIÓN DE EDICIÓN

## Definición del Campo

Este campo contiene una mención de la edición de la obra junto con otras menciones de publicación y de responsabilidad relacionadas con la edición. Se corresponde con el Área de Edición de las normas ISBD.

## Características

Opcional. Repetible.

## Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

## Subcampos

## \$a Mención de Edición

Una palabra, frase o grupo de caracteres que identifican a una obra como miembro de una edición. No repetible. Las demás menciones de edición se incluyen en el subcampo \$b.

## \$b Mención de Publicación

Este subcampo contiene una mención de edición relacionada con la publicación u otra mención de edición que:

- se identifica formalmente como una edición que se integra en otra edición, o
- tiene diferencias importantes de contenido con otras publicaciones de la edición mayor a la que pertenece (Ej. 5), o
- es una mención de edición alternativa a la dada en el subcampo \$a (Ej. 6).

Se corresponde con la Mención de Edición Adicional de las normas ISBD. Repetible para una mención de publicación paralela o adicional.

## \$d Mención de Edición Paralela

Mención de edición dada en un idioma o alfabeto que no sea el que se ha usado en el subcampo \$a (Ej. 9). Repetible para cada mención de edición en otros idiomas.

## \$f Mención de Responsabilidad de la Edición

Primera de las menciones de responsabilidad de la edición. Puede seguir a los subcampos \$a (Ej. 8, 9), \$b (Ej. 7), o \$d (Ej. 9). Repetible para la primera mención paralela y para las primeras menciones de las ediciones adicionales.

## \$g Otras Menciones de Responsabilidad

Cualquier mención de responsabilidad de la edición que siga a la primera (Ej. 7). Sigue al subcampo \$f. Repetible para otras menciones de responsabilidad adicionales y paralelas.

## Notas sobre el Contenido del Campo

## Información ISBD:

La información del campo se debe registrar, como se especifica en las ISBD, en la forma en que aparezca en el documento. Cuando la información la da el catalogador se deben usar los corchetes [ ]. A continuación se muestran las correspondencias entre este campo y las especificaciones de las ISBD.

| SUBCAMPO UNIMARC | ELEMENTO  | SECCIÓN DE LA ISBD (G) | PUNTUACIÓN QUE PRECEDE |
|------------------|---|------------------------|------------------------|
| \$a              | Mención de edición                                    | 2.1                    | Área nueva             |
| \$d              | Mención de edición paralela                           | 2.2                    | =                      |
| \$f              | Mención de responsabilidad relacionada con la edición | 2.3, 2.5               | /                      |
| \$g              | Otras menciones de responsabilidad                    | 2.3, 2.5               | ;                      |
| \$b              | Mención de publicación o de edición adicional         | 2.4                    | ,                      |

**Contenido de los subcampos:**

Las menciones de responsabilidad se registran inmediatamente después de la de edición o publicación a la que se refieren. Si una mención de responsabilidad se refiere a la obra completa y no sólo a una edición o publicación determinada, se incluirá en los subcampos 200 \$f o \$g. En algunos casos una única mención de responsabilidad puede contener más de un nombre (Ej. 8).

Cuando en la obra aparece una mención de publicación o reimpresión pero no aparece la edición, en el subcampo \$a registraremos la mención de publicación (Ej. 4). Muchas reglas de catalogación no registran las menciones de edición cuando se trata de la primera edición.

**Información paralela:**

La información paralela que aparece en la publicación, es decir, los datos repetidos en otros idiomas o alfabetos, se señala en ISBD mediante el uso de un signo igual seguido de un espacio ("=") al principio de cada bloque de información paralela. En UNIMARC se usa "=" en todos los casos que se establecen en las ISBD, precediendo a la información a la que se refiere y en el mismo campo (Ej. 9).

**Campos Relacionados**

- 200 TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD  
Las menciones de responsabilidad referidas a la obra completa se incluyen en el campo 200.
- 305 NOTAS SOBRE LA EDICIÓN E HISTORIA BIBLIOGRÁFICA  
Se usa para las notas relativas al contenido del campo 205.
- 7-- BLOQUE FUNCIONAL DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL  
Cualquier nombre que aparezca en una mención de edición y que sea necesario como punto de acceso se incluirá en los campos de este bloque.

**Ejemplos**

Ej. 1  
205 ##\$a16ª ed.

- Ej. 2  
205 ##\$aNueva ed. rev.
- Ej. 3  
205 ##\$aEd. a grandes caracteres
- Ej. 4  
205 ##\$a2ª reimp.
- ej.5  
205 ##\$a3ª ed.\$b2ª reimp. (corr.)  
En el título de la obra *España* editada por Luis Rodillo Morales aparece "Tercera edición. Segunda reimpresión (corregida)". Segunda reimpresión (corregida) es una mención de publicación y se reseña en \$b.
- Ej. 6  
205 ##\$aEdición española completa\$b4ª edición internacional  
En la edición española completa de la CDU aparece también "Cuarta edición internacional". Esta mención de edición adicional se señala en \$b.
- Ej. 7  
205 ##\$a2ª ed.\$bnueva publicación\$fcon un prólogo de Jaime de Mora\$gnotas de Jesús Gil y Gil.  
La segunda edición de una obra ha sido publicada de nuevo añadiendo un prólogo de Jaime de Mora y unas notas de Jesús Gil y Gil.
- Ej. 8  
205 ##\$a4ª ed.\$frevista por Miguel Delibes y José Martínez de Sousa\$breimpreso con correcciones  
La cuarta edición de *Diccionario de bolsillo del Español* está revisada por Miguel Delibes y José Martínez de Sousa. Se ha publicado una reimpresión con correcciones.
- Ej. 9  
205 ##\$a2ª ed.\$feditado por Laura Ceballos Salas\$d= 2e éd.\$frédigé par Laura Ceballos Salas  
Mención de edición paralela.

\* \* \*

**206 ÁREA DE MATERIALES ESPECÍFICOS: MATERIAL CARTOGRAFICO - DATOS MATEMÁTICOS**

**Definición del Campo**

Mención de la escala, proyecciones, coordenadas y equinoccio de un documento cartográfico.

**Características**

Obligatorio para los documentos cartográficos. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos****\$a** Mención de Datos Matemáticos

Texto de la mención de escala, proyección, coordenadas, equinoccios y épocas, incluyendo la puntuación ISBD. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo equivale al Area de Datos Matemáticos de la ISBD(CM). El campo no se divide en subcampos puesto que esta información no suele usarse para hacer una búsqueda sobre el contenido de los registros. Este campo suele usarse para mostrar la información, mientras que los campos de información codificada para materiales cartográficos, 120, 122, 123 y 131, se usan con propósitos de recuperación. Las especificaciones sobre el formato y la puntuación de los datos de este campo se pueden encontrar en la norma ISBD(CM). Nótese que toda la puntuación señalada en las ISBD se contienen en el campo, incluso cuando aparece en el límite entre subcampos.

**Campos Relacionados****120 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - GENERAL**

Este campo contiene un código para la proyección de los mapas.

**122 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: PERIODO DE TIEMPO AL QUE SE REFIERE EL CONTENIDO**

Este campo contiene, en forma codificada, el período de tiempo al que se refiere el contenido, incluyendo la fecha encontrada en la mención de equinoccio de los registros de mapas celestes.

**123 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - ESCALA Y COORDENADAS****131 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL CARTOGRÁFICO - MEDICIONES GEODÉSICAS, DE ALZADO Y POR COORDENADAS DE REFERENCIA****Ejemplos**

Ej. 1

206 ##\$aEscala 1:6 336 000 (O 170°-O 50°/N 80°-N 40°)

Ej. 2

206 ##\$aEscala 1:250 000. Escala vertical 1:125 000 : Proyección Transversal Universal de Mercator (O 124°-O 122°/N 58°-N 57°)

ej.3

206 ##\$a(RA 16h. 30min. a 19h. 30min./Decl. -16° a -49°; eq. 1950, época 1948)  
Ejemplo de un mapa celeste.

\* \* \*

**207 ÁREA DE MATERIALES ESPECÍFICOS: PUBLICACIONES PERIÓDICAS - NUMERACIÓN****Definición del Campo**

Este campo contiene la numeración y/o fechas del primer y último número de una publicación periódica, siempre que estos datos se conozcan. Se corresponde con el Area de Numeración de la ISBD(S).

**Características**

Opcional. No repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: Indicador de Numeración Formalizada

Este indicador señala si las menciones de volumen y fechas tienen una forma estructurada.

0 Estructurada

1 No estructurada

**Subcampos****\$a** Numeración: Fechas y Volúmenes

Numeración y/o fechas del período que abarca la publicación, tal y como se han descrito en la Definición del Campo. Repetible cuando se comienza una nueva secuencia de numeración.

**\$z** Fuente de Información sobre la Numeración

Nota que señala el lugar del que se ha tomado la numeración cuando ésta no aparece en la publicación (Ej. 6). Repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El campo contiene la numeración y/o las fechas del período que abarca la publicación. Las fechas que se dan en este campo no tienen por qué

coincidir necesariamente en el registro con las fechas de publicación.  
En la ISBD(S) se dan unas recomendaciones sobre cómo estructurar este campo.

### Campos Relacionados

#### 210 EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

El subcampo \$d contiene la fecha de edición de la obra, la cual se incluye además, de la forma prescrita, en el campo 200, tanto si coincide con alguna fecha del campo 207 como si no.

#### 225 SERIE

Cuando una obra pertenece a una serie y lleva un número que la identifica dentro de esa serie (por ejemplo el v.7 de una serie monográfica), este número se deberá registrar en el campo 225.

### Ejemplos

#### Ej. 1

207 #0\$aVol. 1, n.º. 1 (en. 1940)-

Publicación periódica que aún se publica y que está numerada desde el volumen 1, número 1, en adelante. Los números están fechados desde enero de 1940.

#### Ej. 2

207 #0\$aVol. 1, n.º. 1 (1 abr. 1946)-vol. 26, n.º. 195 (10 oct. 1972) = n.º. 1-n.º. 6943

Periódico diario que se publicó desde el 1 de abril de 1946 hasta el 10 de octubre de 1972, comenzando por el volumen 1, número 1, y terminando con el volumen 26, número 196. Además, el periódico estaba numerado consecutivamente desde el 1 hasta el 6943.

#### Ej. 3

207 #0\$aAbr. 1978-jul. 1983

Publicación periódica mensual que se publicó desde abril de 1978 hasta julio de 1983 y que no tenía numeración de volúmenes ni números.

#### Ej. 4

207 #0\$aVol. 1, parte 1 (jun. 1845)-vol. 72, parte 12 (dic. 1916)\$aN.s. vol. 1, n.º. 1 (en. 1917)-

Publicación periódica que empezó con el volumen 1, parte 1, en junio de 1845, y llegó al año 1917, volumen 72, parte 12. A partir de entonces cambia su formato y empieza una numeración con Nueva Serie, volumen 1, número 1. Cada secuencia se registra en un subcampo aparte.

#### Ej. 5

207 #0\$a1951/1-

Publicación periódica que comenzó a publicarse en 1951 y está numerada desde el 1951/1 en adelante.

#### Ej. 6

207 #1Comenzó en 1963\$zBUCOP

Mención de fechas sin estructurar. Se señala la fuente de información.

\* \* \*

### 208 ÁREA DE MATERIALES ESPECÍFICOS: MENCIÓN ESPECÍFICA DE MÚSICA IMPRESA

#### Definición del Campo

Este campo contiene una mención, transcrita de la obra, sobre el formato particular de una publicación musical impresa o manuscrita. El campo se corresponde con el Área Específica de Música Impresa de la ISBD(PM).

#### Características

Opcional. No repetible.

#### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

#### Subcampos

\$a Mención Específica de Música Impresa

Mención del formato particular de la obra que estamos catalogando, tomada de su portada. (Ej. 1, 2). No repetible.

\$d Mención(es) Específica Paralela de Música Impresa

Cualquier otra mención, en diferente idioma y/o alfabeto, tomada de la portada (Ej. 2). Repetible para cada mención adicional.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Información paralela:

La información paralela que aparece en la publicación, es decir, la información repetida en otro idioma o alfabeto, se señala en las ISBD mediante el uso de un signo igual seguido por un espacio ("=") al principio de cualquier dato paralelo. En UNIMARC se usa "=" en todos los casos que se establecen en las ISBD, precediendo a la información a la que se refiere y en el mismo campo (Ej. 2).

#### Campos Relacionados

125 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: GRABACIONES SONORAS Y MÚSICA IMPRESA

**Ejemplos**

Ej. 1

208 ##\$aPartitura de estudio

Ej. 2

208 ##\$aPartitura orquestal\$d= Full score

\* \* \*

**210 EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.****Definición del Campo**

Este campo contiene información sobre la edición, distribución y fabricación de la obra, incluyendo las fechas correspondientes. Se corresponde con el Área de Edición, Distribución, etc. de las ISBD.

**Características**

Opcional. No repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a** Lugar de Edición, Distribución, etc.  
Ciudad u otro nombre geográfico donde la obra fue editada o distribuida, según se indica en la obra misma. Si no se sabe bien el lugar o está escrito de forma arcaica o incorrecta, se debe añadir información entre corchetes siguiendo las pautas dadas por las ISBD (Ej. 2, 3). Repetible para cada lugar indicado en la obra (Ej. 7, 12, 13) o para el lugar de edición aparecido en otro idioma (Ej. 14).
- \$b** Dirección del Editor, Distribuidor, etc.  
Dirección postal completa del editor o distribuidor entre paréntesis o corchetes. Normalmente se registra porque el editor no es muy conocido (Ej. 4). Repetible.
- \$c** Nombre del Editor, Distribuidor, etc.  
Nombre del editor o distribuidor, pudiendo aparecer de forma abreviada siempre que sea fácilmente reconocible (Ej. 1). Cuando se incluye una mención de función del distribuidor, se hace en este subcampo y con corchetes (Ej. 5, 12). Repetible (Ej. 8).
- \$d** Fecha de Edición, Distribución, etc.

Fecha exacta o aproximada de edición o fecha del copyright (Ej. 7) o de fabricación (Ej. 11). Se permite registrar fechas abiertas (Ej. 6) y períodos de tiempo (Ej. 10). Repetible para registrar una fecha de distribución además de la de edición, separando una de otra por los subcampos necesarios. (Ej. 12).

- \$e** Lugar de Fabricación  
Lugar de fabricación de una obra, por ejemplo el lugar de impresión de un libro (Ej. 9). Si no se sabe bien cuál es el lugar o bien está escrito de forma incorrecta, se debe añadir una aclaración entre corchetes de acuerdo con las disposiciones de las ISBD. Repetible.
- \$f** Dirección del Fabricante  
Dirección postal completa del fabricante. Normalmente se registra porque el fabricante no es muy conocido. Repetible.
- \$g** Nombre del Fabricante  
Nombre del fabricante (por ejemplo el impresor) (Ej. 3, 9). Puede aparecer de forma abreviada siempre que sea fácilmente reconocible. Repetible.
- \$h** Fecha de Fabricación  
Fecha de fabricación de una obra cuando se quiere usar para complementar la fecha de publicación (Ej. 13). Repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo****Contenido del campo:**

Se recomienda que todos los registros tengan un campo 210. Cuando no se conozca el lugar o el editor de una obra se registrará la expresión [s.l.] (sine loco) y [s.n.] (sine nomine), o sus equivalentes en lengua no latina, en los subcampos \$a y \$c respectivamente (Ej. 9). Cuando aparece más de un editor o distribuidor, cada uno va precedido de su lugar en subcampos separados y repetidos (Ej. 5, 8). Las reglas para la omisión de nombres y lugares dependerán de las prácticas habituales del centro catalogador.

**Fechas:**

Siempre se dará una fecha en el subcampo \$d. Si la fecha de edición no se conoce se podrá dar la del copyright o una fecha aproximada. Se debe señalar si la fecha es la del copyright o la de fabricación. En un mismo subcampo \$d se puede registrar una fecha de edición y otra de copyright. Cuando ya se ha dado una fecha en \$d y se quiere dar una fecha de fabricación, esta última se registrará en el subcampo \$h (Ej. 13). En este subcampo se omiten los paréntesis, que serán generados automáticamente a la hora de presentar los registros.

Se podrán registrar períodos de tiempo en cualquier subcampo (Ej.

10). Cuando se de una fecha abierta (Ej. 6) se hará sin un espacio al final. Si es necesario, este espacio se generará automáticamente.

**Información paralela:**

En este campo se puede incluir información paralela, siempre mediante la repetición de subcampos y precedida de un signo igual y un espacio (“=”) (Ej. 14).

**Información ISBD:**

Las ISBD recomiendan que cualquier dirección de \$b o \$f se registre entre corchetes si ha sido suministrada por el catalogador, o entre paréntesis si se ha tomado de la publicación. Puesto que no hay una puntuación prescrita, se puede utilizar la puntuación que se crea necesaria para un registro, incluso cuando dicha puntuación aparezca en el límite entre subcampos (Ej. 4). Cuando se nombra a un distribuidor se debe incluir entre corchetes la palabra “Distribuidor” o un equivalente (Ej. 5, 12). Aunque estos corchetes son una puntuación prescrita por las ISBD, no desaparecen en los límites entre subcampos del registro UNIMARC.

Para mayor información sobre los contenidos de este campo, diríjase a las ISBD correspondientes. A continuación se ilustra la correspondencia entre este campo y las disposiciones de las ISBD.

| SUBCAMPO UNIMARC | ELEMENTO DE LA ISBD(G)                       | SECCIÓN QUE PRECEDE | PUNTUACIÓN   |
|------------------|--|---------------------|--------------|
| \$a              | Lugar de edición, distribución, etc.         | 4.1                 | Nueva área   |
| \$a (repetido)   | Otros lugares de edición, distribución, etc. | 4.1                 | ;            |
| \$b              | Dirección del editor, distribuidor, etc.     | 4.2                 | ;            |
| \$c              | Nombre del editor, distribuidor, etc.        | 4.3                 | ;            |
| \$d              | Fecha de edición, distribución, etc.         | 4.4                 | ,            |
| \$e              | Lugar de fabricación                         | 4.5                 | ( si aparece |
| \$e (repetido)   | Otros lugares de fabricación                 |                     | ;            |
| \$f              | Dirección del fabricante                     |                     |              |
| \$g              | Nombre del fabricante                        | 4.6                 | ;            |
| \$h              | Fecha de fabricación                         | 4.7                 | ,            |

La mención completa de fabricación se incluye entre paréntesis.

**Campos Relacionados**

100 INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESO, Fechas de publicación (caracteres 9-16)

Las fechas de publicación se registran en el campo 100 además de en el subcampo 210 \$d. Se deben utilizar ambas posiciones.

102 PAÍS DE EDICIÓN O PRODUCCIÓN

Este campo contiene un código para el país o los países de edición o producción y un código para el lugar. Se recomienda que se use el campo 102 además del 210.

205 MENCIÓN DE EDICIÓN

La fecha de una reimpresión, etc. se puede incluir en una mención de edición o publicación.

345 NOTA SOBRE LA ADQUISICIÓN

Este campo contiene la dirección completa de un editor, distribuidor, etc.

620 LUGAR COMO PUNTO DE ACCESO

Si se desea dar un punto de acceso por el lugar de edición, producción, etc., el lugar se registrará en este campo.

7-- BLOQUE FUNCIONAL DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL

Si se desea dar un punto de acceso por un editor o fabricante, el nombre de la persona o institución se registrará en un campo de este bloque.

**Ejemplos**

Ej. 1

210 ##\$a[Madrid]\$cUniv. Carlos III\$d1991  
El lugar de edición no aparece en la fuente principal de información. El centro abrevia las palabras más comunes del nombre del editor.

ej.2

210 ##\$aMinas de Riotinto [Huelva]\$cChaparro\$d[1978 ó 1979]  
El lugar que se da en el pie de imprenta no es muy conocido, por lo que se añade la provincia entre corchetes. La fecha no es segura.

Ej. 3

210 ##\$aSevila [i.e. Sevilla]\$c[s.n.]\$d1966\$gGráficas del Sur  
El nombre del lugar está escrito incorrecta o arcaicamente y no aparece el nombre del editor.

Ej. 4

210 ##\$aAlbacete\$b(Avenida San Floro, nº 52)\$cIglesia de San Floro\$d[1975]  
La dirección del editor ha sido incluida por el centro que ha preparado el registro. La fecha no se ha tomado de la fuente principal de información y por eso va entre corchetes.

Ej. 5

210 ##\$aGranada\$cAlhambra\$aCiudad Real\$cHélice [distribuidor]  
Se añade entre corchetes la mención de función del distribuidor.

## Ej. 6

210 ##\$aBarcelona\$cPlaneta\$d1964@

La fecha es abierta. En este ejemplo se incluye el indicador de final de campo para mayor claridad.

## Ej. 7

210 ##\$aBarcelona\$aOviedo\$cAnaya\$dcop. 1982

Se necesita repetir el subcampo de lugar de edición para un solo editor. La fecha es la del copyright y se indica como tal.

## Ej. 8

210 ##\$aLa Coruña\$cRBA editores\$aZaragoza\$cSM\$d1976

La obra tiene más de un editor.

## Ej. 9

210 ##\$a[s.l.\$cs.n.]\$d1974\$eVigo\$gGráficas Unidas

La publicación sólo tiene el nombre del impresor, por lo que se registra s.l. y s.n.

## Ej. 10

210 ##\$aAvila, [etc.]\$cRazón y Fe\$d1978-1981

El centro que ha preparado el registro ha reseñado sólo el primer lugar de publicación. La obra fue publicada en volúmenes separados durante un período de tiempo.

## Ej. 11

210 ##\$aCastellón\$c[s.n.]\$dimpresión de 1980

La fecha de impresión se da en lugar de la de edición, lo cual se indica en el subcampo correspondiente.

## Ej. 12

210 ##\$aAlmería\$cFondos Educativos\$d1973\$aZamora\$cEdicorpo [distribuidor]\$d1975

## Ej. 13

210 ##\$aTarragona\$cWHO\$aBilbao\$c distribuido por HBB\$d1970\$-himpresión de 1973

## Ej. 14

210 ##Bern\$cBundeskanzlei\$a= Berne\$cChancelleria fédérale\$d1974

Tanto el lugar como el editor están en más de un idioma.

## Ej. 15

210 ##\$aGranada\$cen casa del autor\$dCon privilegio, 1700

Se da la fecha del privilegio.

\* \* \*

## 211 FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN

## Definición del Campo

Este campo contiene la fecha prevista de publicación de una obra. El campo se usa para entradas de CIP (Catalogación en la Publicación) y registros similares creados a partir de la información proporcionada por las editoriales.

## Características

Opcional. No repetible.

## Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

## Subcampos

\$a Fecha

Seis caracteres que, siguiendo la forma AAMMDD, dan los dos últimos dígitos del año y los del mes y el día. Cuando no se sabe el mes o el día exacto, esas posiciones se ocuparán con espacios en blanco. No repetible.

## Notas sobre el Contenido del Campo

Se trata de un campo temporal que será borrado cuando se actualice el registro.

## Campos Relacionados

CABECERA, Estado del registro (carácter 5)

210 EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC., subcampo \$d

## Ejemplos

En los ejemplos que se dan a continuación la Cabecera muestra sólo el carácter 5 (Estado del Registro), que es el pertinente para este campo.

## Ej. 1

CABECERA ---- n-----

210 ##\$aBadajoz\$cFlavia\$d1995

211 ##\$a9602##

Registro para una obra que se pretende publicar en febrero de 1995.

CABECERA ---- p-----

210 ##\$aBadajoz\$cFlavia\$d1995

El campo 211 se borra una vez que se crea el registro actualizado después de la publicación.

Ej. 2

CABECERA-----n-----

210 ##Barcelona\$cCírculo de lectores\$d1985

211 ##\$a8512##

Registro para una obra que se pretende publicar en diciembre de 1985.

CABECERA-----p-----

210 ##Barcelona\$cCírculo de lectores\$d1986

Registro actualizado de la misma obra. La publicación se retrasó.

\* \* \*

**215 DESCRIPCIÓN FÍSICA**

**Definición del Campo**

Este campo contiene información sobre las características físicas de la publicación. El campo se corresponde con el Area de Descripción Física de las ISBD.

**Características**

Opcional. No repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Designación Específica de Tipo de Documento y Extensión  
Nombre del tipo específico de documento al que pertenece la publicación (Ej. 3, 6, 7-14) y una indicación del número de piezas o partes que la componen (Ej. 1, 2, 5). Repetible (Ej. 8).

\$c Otros Detalles Físicos  
Datos físicos que no se hayan señalado en ningún otro lugar de este campo ni en los campos de notas, como por ejemplo los detalles sobre las ilustraciones, si tiene color o sonido, etc. (Ej. 9-10). No repetible.

\$d Dimensiones  
Medidas de la publicación y/o, en el caso de publicaciones que necesitan algún equipo para su uso, las medidas que se consideren necesarias (Ej. 9). Repetible.

\$e Material Anexo  
Breve descripción de cualquier material que acompañe a la publicación que se describe y que esté destinado a ser usado con ella. (Ej. 4, 8). Repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

No se debe incluir la puntuación que haya en los límites entre subcampos, pero dentro de un subcampo se usará cualquier puntuación que sea necesaria para separar los datos (véase especialmente el EJ 4). Para mayor información sobre el contenido de este campo, véanse las ISBD correspondientes. A continuación se ilustra la correspondencia entre este campo y las disposiciones de las ISBD.

| SUBCAMPO UNIMARC | ELEMENTO DE LA ISBD(G)                                  | SECCIÓN QUE PRECEDE | PUNTUACIÓN |
|------------------|---|---------------------|------------|
| \$a              | Designación específica de tipo de documento y extensión | 5.1                 | Nueva área |
| \$c              | Otras características físicas                           | 5.2                 | :          |
| \$d              | Dimensiones   | 5.3                 | ;          |
| \$e              | Material anexo  | 5.4                 | +          |

**Campos Relacionados**

- 105 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL TEXTUAL, MONOGRAFÍAS, Códigos de Ilustración (caracteres 0-3)  
Estos caracteres contienen códigos de ilustraciones que se corresponden con la información del subcampo 215 \$c.
- 126 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: GRABACIONES SONORAS - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
- 130 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MICROFORMAS - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
- 307 NOTAS SOBRE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA  
Cualquier detalle que se refiera a la descripción física y que no se pueda reseñar en el campo 215 se deberá registrar en una nota en el campo 307.

**Ejemplos**

Ej. 1

215 ##\$a264 p., 24 h. de lám.\$cil., 17 facs.\$d21 cm.\$e1 map.

Ej. 2

215 ##\$ax, 32, 73 p., [1] h. de lám.\$cmap.\$d21 cm.

Ej. 3

215 ##\$a1 carpeta (6 p.)\$cmap., planos, cartas, retratos\$d21x30 cm.

Ej. 4

215 ##\$a3 vol. (49, 37, 18 p.)\$cil., col. map.\$d22 cm.\$edisco (16 min.): 33<sup>1</sup>/<sub>3</sub> rpm. mono., 17,5 cm.

Ej. 5

215 ##\$a35 S.\$c16 gráf. Darst.\$d24cm.

Ej. 6

215 ##\$a1 map.\$cambas caras, col.\$d41x84cm., plegado en 22x10 cm.

Ej. 7

215 ##\$a1 globo\$ccol., sobre pie metálico\$d31 cm. de diám.

Ej. 8

215 ##\$a1 partitura (vi, 63 p.)\$d20 cm.\$a16 partes\$d32 cm.\$e1 folleto  
Los componentes principales de esta obra lo constituyen una partitura y 16 partes con medidas diferentes. Hay un folleto anexo.

Ej. 9

215 ##\$a1 rollo de película (20 min., 570 m.)\$cnitrato, bl. y n., muda\$d16 mm.

La obra es una rollo de película muda en blanco y negro, de 16mm. y con base de nitrato. Mide 570m. La entrada en el catálogo podrá ser como sigue:

1 rollo de película (20 min., 570 m.) : nitrato, bl. y n., muda ; 16 mm.

Ej. 10

215 ##\$a1 cinta de vídeo (U-matic) (30 min.)\$ccol., sonora  
La obra es una cinta de vídeo con sonido en sistema U-matic, con una duración de 30 minutos.

Ej. 11

215 ##\$a1 bobina de cinta de sonido (100 min.)\$c19 cm./sg., 4 bandas adyacentes

La obra es una bobina de cinta de sonido con cuatro bandas y con una duración de 100 minutos a una velocidad de 19cm. por segundo. Se da la configuración de las bandas.

Ej. 12

215 ##\$a1 bobina de cinta de sonido (59 min.)\$c38cm./sg., 2 bandas, estéreo, Dolby

La obra es una bobina de cinta de sonido con dos bandas y con una duración de 50 minutos a una velocidad de 38cm. por segundo. Se ha usado un sistema Dolby de reducción de ruido.

Ej. 13

215 ##\$a1 disco\$c33<sup>1</sup>/<sub>3</sub> rpm., surcos gruesos  
La obra es un disco de sonido de 33<sup>1</sup>/<sub>3</sub> rpm. Los surcos son gruesos.

Ej. 14

215 ##\$a1 disco\$c78 rpm., vertical  
La obra es un disco de sonido de 78 rpm. Los surcos tienen una dirección vertical.

\* \* \*

## 225 SERIE

### Definición del Campo

Este campo contiene el título de la serie junto con cualquier otra información o mención de responsabilidad relacionada con ella, incluyendo la información paralela en otros idiomas, en la forma y secuencia en la que aparecen en la obra que se está catalogando. Se corresponde con el Area de Serie de las ISBD.

### Características

Opcional. Repetible cuando una obra aparece en más de una serie.

### Indicadores

#### Indicador 1: Indicador de Forma del Título

La serie como punto de acceso se debe registrar en el campo 410. Este indicador especifica si la mención de serie está en la misma forma que la serie como punto de acceso registrada en el campo 410.

0 No está en la misma forma

El centro que prepara el registro considera que la serie como punto de acceso registrada en el campo 410 debe ser diferente a la mención de serie del campo 225 (Ej. 1, 6).

1 La serie no es un punto de acceso

No se ha incluido ningún punto de acceso por serie. Por lo tanto, no se ha asignado ningún título de serie al campo 410 (Ej. 2).

2 Está en la misma forma

El centro que prepara el registro considera que la información del campo 225 debe ser exacta a la del campo 410.

En cualquier caso, se recomienda que haya un punto de acceso por serie registrado en el campo 410.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a** Título de la Serie  
Título de la serie en la forma en que aparece en la publicación que se está catalogando. No repetible.
- \$b** Título Paralelo de la Serie  
Título de la serie en otro idioma y/o alfabeto que el del título que ha sido registrado en el subcampo \$a. Repetible para cada título paralelo de serie (Ej. 3).
- \$c** Otra Información sobre el Título  
Subtítulos y otra información sobre el título que aparezca de forma subordinada al título de la serie registrado en \$a o \$d, o al nombre de la parte registrada en \$i (Ej. 4). Repetible para cada información sobre el título y para cada información paralela sobre el título.
- \$f** Mención de Responsabilidad  
Mención de responsabilidad de un título que aparezca en \$a o \$d (Ej. 1) o de una parte de una obra que aparezca en \$h o \$i con un número o un nombre específicos (Ej. 5). Repetible para las demás menciones de responsabilidad (Ej. 12) o para cada mención de responsabilidad paralela.
- \$h** Número de la Parte  
Número de una sección de la serie que aparece en \$a. Repetible para cada subsección o división de menor nivel o para cada número paralelo de una parte (Ej. 3).
- \$i** Nombre de la Parte  
Nombre de una sección o parte de la subserie cuando la serie registrada en \$a está dividida en subseries. Repetible para cada nivel inferior de subseries o para nombres paralelos de subseries (Ej. 3, 5).
- \$v** Designación del Volumen  
Número que la publicación que se está catalogando tiene dentro de la serie registrada en el campo 225, así como cualquier término usado en dicha publicación para designarla. Este término puede estar abreviado (Ej. 1, 2, 3, 4, 5). Repetible (Ej. 3).
- \$x** ISSN de la Serie  
Número ISSN de la serie, registrado como una cifra de ocho dígitos con un guión entre el cuarto y el quinto. Las siglas ISSN se omitirán, pudiendo ser generadas automáticamente a la hora de presentar el registro (Ej. 1). Repetible cuando la serie y las subseries tienen ISSN diferentes.
- \$z** Idioma del Título Paralelo  
Identificación codificada del idioma del título paralelo que aparece en un subcampo \$d (Ej. 3). Si \$d se repite se puede repetir también este subcampo, reflejando el orden de los títulos paralelos. Este subcampo

y sus repeticiones irán siempre al final del campo. Para una lista de los códigos de idiomas, véase el Apéndice A.

**Notas sobre el Contenido del Campo****Información ISBD:**

La información del subcampo se debe registrar en la forma y secuencia en que aparece en la publicación, tal y como se establece en el Área de Serie de las ISBD. El subcampo \$z no se corresponde con ningún elemento de información ISBD. A continuación se ilustra la correspondencia entre este campo y las ISBD. El texto del área de serie de las ISBD va entre paréntesis "()", los cuales no deberán incluirse en el registro UNIMARC.

| SUBCAMPO UNIMARC | ELEMENTO DE LA ISBD(G)           | SECCIÓN QUE PRECEDE | PUNTUACIÓN                        |
|------------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| \$a              | Título de la serie               | 6.1                 | Nueva área                        |
| \$d              | Título paralelo de la serie      | 6.2                 | =                                 |
| \$c              | Otra información sobre el título | 6.3                 | :                                 |
| \$f              | Mención de responsabilidad       | 6.4                 | /                                 |
| \$h              | Número de la parte               | 6.7                 | .                                 |
| \$i              | Nombre de la parte               | 6.7.                | .(excepto detrás de \$h que es .) |
| \$v              | Designación del volumen          | 6.6                 | ;                                 |
| \$x              | ISSN de la serie                 | 6.5                 | ,                                 |

**Información paralela:**

La información paralela que aparece en la publicación, es decir, los datos repetidos en diferentes idiomas o alfabetos, se identifica en ISBD mediante el uso de un signo igual seguido de un espacio ("=") al principio de cada bloque de información paralela. En UNIMARC se usa "=" en todos los casos especificados por las ISBD, precediendo a la información a la que se refiera y en el mismo subcampo (Ej. 3, 6).

**Contenido del subcampo:**

Este campo se usa sólo para las series a las que pertenezca la obra cuyo título se ha registrado en el campo 200. Si el registro es de una publicación periódica o una colección completa, el campo 225 se usará sólo si esa publicación periódica o colección pertenecen a una serie. En este caso, el título de la publicación periódica o de la colección que se cataloga se registrará en el campo 200 (véase el campo 200, Ej. 3).

Cuando el registro de origen no señala el nombre de la serie en la forma en que aparece en la obra, no se debe intentar crearlo partiendo de una mención formalizada de ella. La mención formalizada puede aparecer en el campo 410 y de ella se puede crear una nota.

Cuando el registro de una serie incluye algo que puede ser un subtítulo o una subserie, pero no se puede determinar con seguridad si es una cosa u otra, será preferible registrarlo en un subcampo \$e, Otra Información sobre el Título. El número y el nombre de la parte son el mismo elemento de información en las ISBD y, por lo tanto, muchos formatos de origen no son capaces de diferenciar los dos datos. En estos casos, cuando se conviertan registros al formato UNIMARC, se preferirá \$i a \$h.

### Campos Relacionados

#### 011 ISSN

El número ISSN de una serie que aparezca en el campo 200 se registrará en el campo 011. 225 \$x se refiere sólo al número ISSN de un título de serie que aparezca en 225 \$a o \$i.

#### 410 SERIE

La mención formalizada de un título de serie se debe reseñar en un campo 200 inserto en uno 410.

#### 411 SUBSERIE

La mención formalizada de un título de serie se debe reseñar en un campo 200 inserto en uno 411.

#### 461 NIVEL DE SERIE

Este campo se usa cuando un centro que, habiendo hecho registros individuales de partes de una obra, desee destacar las relaciones existentes entre esos registros haciendo referencia al registro que describe la obra completa.

#### 530 TÍTULO CLAVE (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

Si la serie tiene un título clave, éste no se debe introducir en el campo 530, ya que este campo es el que contiene el título clave de la obra que aparece en el campo 200 \$a. Si la serie tiene un título clave, se señalará en el campo 308.

#### 7-- BLOQUE FUNCIONAL DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL

Si es necesario acceder al nombre de cualquier persona o corporación registrado en el subcampo \$f, la mención formalizada del nombre se podrá incluir en un campo 7-- o bien en un campo 7-- inserto en uno 410 ó 411.

### Ejemplos

#### Ej. 1

225 0#\$aArtículos esporádicos\$fBiblioteca Nacional\$x0412-4815\$vn°. 33  
410 #0\$171002\$aBiblioteca Nacional\$12000#\$aArtículos esporádicos

#### Ej. 2

225 2#\$aSerie internacional sobre la ciencia del estado sólido\$vol. 10  
225 1#\$aBiblioteca médica internacional  
La revista *Topología de la difracción de los rayos X* se publica en dos series. La segunda no se usa como punto de acceso, por lo que el primer indicador es 1.

#### Ej. 3

225 2#\$aEuropäische Hochschulschriften\$hReihe I\$iDeutsche Literatur und Germanistik\$vBd. 298\$d= Publicaciones universitarias europeas\$hSerie I\$iLengua y literatura alemanas\$vol. 298\$d= European university papers\$hSeries I\$iGerman language and literature\$vol. 298\$zspa\$zeng  
Una publicación es el número 298 de una subserie con información paralela en tres idiomas. El título es el mismo que se usa como punto de acceso.

El registro ISBD sería:

(Europäische Hochschulschriften. Reihe I, Deutsche Literatur und Germanistik ; Bd. 298 = Publicaciones universitarias europeas. Serie I, Lengua y literatura alemanas ; vol. 298 = European university papers. Series I, German language and literature ; vol. 298)

#### Ej. 4

225 2#\$aBiología y medicina experimentales\$monografías sobre temas interdisciplinarios\$vol. 6

#### Ej. 5

225 2#\$aAbhandlungen der Mathematisch-Naturwissenschaftliche Klasse\$fAkademie der Wissenschaften un der Literatur\$yJahrg. 1976, Nr. 3

#### Ej. 6

225 0#World films\$iSpain today\$i= La España de hoy

\* \* \*

### 230 ÁREA DE MATERIALES ESPECÍFICOS: CARACTERÍSTICAS DE LOS FICHEROS DE ORDENADOR

#### Definición del Campo

Este campo contiene información sobre las características de los ficheros de ordenador, referidas a su tipo y extensión.

#### Características

Obligatorio para los ficheros de ordenador. Repetible cuando se describen en un solo registro las características de más de un fichero.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
 Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos****\$a Designación y Extensión del Fichero**

La designación se da en el idioma de la agencia bibliográfica e identifica el tipo de fichero(s) que constituye(n) la obra. La designación del tipo de fichero es obligatoria.

La extensión del fichero se refiere al número de ficheros que conforman el contenido de la información o del programa. Cuando sea necesario, se podrán señalar medidas adicionales. Los términos utilizados para indicar la extensión del fichero se pondrán en el idioma del centro catalogador. La extensión del fichero es un dato opcional. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo es equivalente al Area de Tipo y Extensión del Fichero de las ISBD(CF). Cada mención de extensión se escribe entre paréntesis detrás de la designación de tipo de fichero. El número de ficheros que constituyen el contenido de la información o del programa se da en números arábigos. Se puede indicar el número de registros y/o bytes para ficheros de datos y el número de menciones y/o bytes para programas. Cuando se da el número de ficheros, este dato se indica mediante dos puntos y un espacio. Para un fichero con varias partes se puede dar el número de registros y/o bytes o el número de menciones y/o bytes para cada fichero. Este dato puede ser aproximado (Ej. 5).

**Campos Relacionados****135 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: FICHEROS DE ORDENADOR (PROVISIONAL)**

Este campo contiene información codificada sobre los ficheros de ordenador.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
 230 ##\$aDatos informáticos
- Ej. 2  
 230 ##\$aPrograma informático (1 fichero: 1958 instrucciones)
- Ej. 3  
 230 ##\$aDatos informáticos (5 ficheros) y programas (15 ficheros)

- Ej. 4  
 230 ##\$aDatos informáticos (3 ficheros: 800 registros, 3150 bytes) y datos informáticos (7 ficheros)
- Ej. 5  
 230 ##\$aPrograma informático (2 ficheros: ca. 650 instrucciones cada uno)
- Ej. 6  
 230 ##\$aDatos informáticos (2 ficheros: 729 registros cada uno) y programas (3 ficheros: 7260, 3450, 2518 bytes)

### 3- BLOQUE FUNCIONAL DE NOTAS

#### Definición y Ambito de Aplicación de los Campos

Este bloque funcional contiene notas: frases de texto libre que califican y amplían la descripción y los puntos de acceso y que se refieren a cualquier característica, física o de contenido, de la obra que se reseña. Se definen los siguientes campos:

- 300 Notas Generales
- 301 Notas sobre los Números de Identificación
- 302 Notas sobre la Información Codificada
- 303 Notas Generales sobre la Información Descriptiva
- 304 Notas sobre el Título y la Mención de Responsabilidad
- 305 Notas sobre la Edición e Historia Bibliográfica
- 306 Notas sobre la Edición, Distribución, etc.
- 307 Notas sobre la Descripción Física
- 308 Notas sobre la Serie
- 310 Notas sobre la Encuadernación y la Disponibilidad
- 311 Notas sobre los Campos de Relación
- 312 Notas sobre Otros Títulos
- 313 Notas sobre el Acceso por Materia
- 314 Notas sobre la Responsabilidad Intelectual
- 315 Notas de Información Específica sobre el Tipo de Material (o sobre el Tipo de Publicación)
- 316 Nota de Ejemplar
- 317 Nota de Procedencia
- 318 Nota de Tratamiento
- 320 Nota sobre Bibliografías o Índices Internos
- 321 Nota sobre Índices, Resúmenes o Referencias Externas
- 322 Nota sobre otros Responsables (Material Proyectable y en Vídeo y Grabaciones Sonoras)
- 323 Nota sobre los Intérpretes (Material Proyectable y en Vídeo y Grabaciones Sonoras)
- 324 Nota sobre la Versión Original
- 325 Nota sobre la Reproducción
- 326 Nota sobre la Periodicidad (Publicaciones Periódicas)

- 327 Nota de Contenido
- 328 Nota de Tesis (Tesina)
- 330 Resumen
- 332 Referencia Bibliográfica Preferida para el Material Descrito
- 333 Nota sobre los Usuarios o Destinatarios de la Obra
- 336 Nota sobre el Tipo de Fichero de Ordenador (Provisional)
- 337 Nota sobre Especificaciones Técnicas (Ficheros de Ordenador) (Provisional)
- 345 Nota sobre la Adquisición

#### Notas sobre el Contenido de los Campos

##### Puntuación:

Ciertos tipos de notas pueden seguir las reglas ISBD en su forma y contenido, incluyendo la puntuación. Aunque en UNIMARC no es obligatorio, se recomienda que se sigan las normas ISBD siempre que sea posible.

##### Notas generales:

El campo 300 se usa para dos cosas: para notas generales que no se refieren a ninguna de las otras categorías más específicas de notas y para notas que, perteneciendo a otra categoría, fueron tratadas en el formato de origen como si fueran notas generales, o bien fueron codificadas como pertenecientes a una categoría que no existe en UNIMARC. Si una nota pertenece a más de una categoría de las representadas en los campos 301 a 315, se usa, por regla general, el campo que esté numéricamente más cerca del 300. Las notas de los campos 320 en adelante no deben registrarse en otros campos. Si dos notas pertenecen a la misma categoría se debe repetir el campo correspondiente.

##### Notas generadas de los campos de relación:

Se pueden generar notas sobre la información contenida en otros campos del registro UNIMARC, como por ejemplo en los bloques funcionales 4-, de campos de relación, o 5-, de títulos relacionados. Esta información no debe incluirse en ningún campo 3- aunque se vaya a generar una nota.

\* \* \*

### 300 NOTAS GENERALES

#### Definición del Campo

Este campo contiene una nota sobre cualquier aspecto de la obra bibliográfica o del registro en el que se describe.

#### Características

Opcional. Repetible. Se puede usar en lugar de cualquier otro campo

de notas entre el 301 y el 315 o, cuando el formato de origen no hace la misma clasificación de los tipos de notas, en lugar de cualquier nota que no pueda ser incluida en ningún campo más específico.

#### Indicadores

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

#### Subcampos

\$a Texto de la Nota. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

La información de este campo puede tener cualquier forma. Para tener una guía se pueden usar los ejemplos. Si se va a registrar más de una nota, cada una deberá aparecer en un campo 300 repetido.

#### Campos Relacionados

Véanse los otros campos de notas.

#### Ejemplos

- Ej. 1  
300 ##\$aEsquema sobre los acontecimientos de la época de Ortega y Gasset : (1 hoja plegada)  
Nota sobre el material anexo.
- Ej. 2  
300 ##\$aIncluye índices  
Se usa cuando el formato de origen no tiene un equivalente para el campo 320.
- Ej. 3  
300 ##\$aContiene detalles sobre la caza, incluyendo los cotos, su historia y la de los primeros cazadores de zorros, ciervos, etc., y los perros de caza en el Reino Unido e Irlanda; la caza en América, la Commonwealth y Europa; los resultados de las exhibiciones de perros de caza; y tres mapas sobre los cotos de caza de zorros y uno sobre la distribución de las liebres.
- Ej. 4  
300 ##\$aLa obra de Picasso se compara con una serie de dibujos hechos entre 1936 y 1940 en: Miró, sus primeros trabajos / Tomás Juárez Lomas. México : Paloma, 1965.  
Nota sobre un trabajo de investigación que se basa en unos dibujos que tiene el centro y de los que hay un asiento en el catálogo.

- Ej. 5  
300 ##\$aDonación de la esposa de Miguel Hernández, Josefina Manresa, 1947  
Nota de procedencia indicando la donación y el anterior propietario de un libro raro.

\* \* \*

#### 301 NOTAS SOBRE LOS NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

##### Definición del Campo

Este campo contiene una nota sobre cualquier número de identificación que aparezca en la obra o en el registro.

##### Características

Opcional. Repetible.

##### Indicadores

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

##### Subcampos

\$a Texto de la Nota. No repetible.

##### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo se usa para las notas sobre cualquier número de identificación que aparezca en el documento que se registra o que se sepa que ha sido asignado a él. Se puede usar para reseñar el propio número si no se ha podido hacer en los campos 010 ó 040, que tratan de los números de identificación, y se puede usar también para hacer algún comentario sobre un número en concreto. Si se tienen que dar notas sobre más de un número de identificación, cada una debe aparecer en un campo 301 repetido.

##### Campos Relacionados

##### 0- - BLOQUE FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Si la información de una nota que aparece en el formato de origen se puede incluir en algún campo del bloque 0-, es preferible que se haga así.

##### Ejemplos

- Ej. 1  
301 ##\$a"DOE/EIA-0031/2"  
Número de identificación que aparece en la portada de un informe técnico.

Ej.2

301 ##\$aCitado incorrectamente como Informe I+D 5657 de la Biblioteca Nacional

Se publica una nueva serie de informes sobre investigaciones en biblioteconomía y documentación. El primero de ellos se titula *La biblioteca pública en línea* (Informe IBD 1), de A. López Guerrero; previamente apareció como Informe I+D 5657 de la Biblioteca Nacional.

\* \* \*

### 302 NOTAS SOBRE LA INFORMACIÓN CODIFICADA

#### Definición del Campo

Nota sobre los elementos de información que se han codificado en los campos 1--.

#### Características

Opcional. Repetible.

#### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

#### Subcampos

\$a Texto de la Nota. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

La información de este campo puede tener cualquier forma. Si se tienen que dar varias notas, cada una debe aparecer en un campo 302 repetido.

La mayoría de las veces se puede usar un campo más específico, en cuyo caso se prefiere que se haga así. Por ejemplo, para las notas sobre el tipo de ilustraciones de la publicación se prefiere el campo 307 al campo 302, incluso si la información sobre las ilustraciones se ha registrado de forma codificada en el campo 105.

#### Campos Relacionados

##### 1-- BLOQUE FUNCIONAL DE DATOS CODIFICADOS

La información que se ha registrado de forma codificada en este bloque puede aparecer de forma textual, elaborada o no, en el campo 302.

\* \* \*

### 303 NOTAS GENERALES SOBRE LA INFORMACIÓN DESCRIPTIVA

#### Definición del Campo

Nota sobre la descripción de la publicación.

#### Características

Opcional. Repetible.

#### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

#### Subcampos

\$a Texto de la Nota. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

La información de este campo puede tener cualquier forma. Si se tienen que dar varias notas, cada una debe aparecer en un campo 303 repetido.

Cuando otro campo de notas más específico tiene mayor relación con la naturaleza de la nota que se va a registrar, se prefiere el uso de ese campo.

#### Campos Relacionados

304 NOTAS SOBRE EL TÍTULO Y LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

305 NOTAS SOBRE LA EDICIÓN E HISTORIA BIBLIOGRÁFICA

306 NOTAS SOBRE LA EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

308 NOTAS SOBRE LA SERIE

310 NOTAS SOBRE LA ENCUADERNACIÓN Y LA DISPONIBILIDAD  
Todos estos campos proporcionan un lugar más específico para las notas sobre la descripción y se deben usar, siempre que sea posible, en lugar del campo 303.

#### Ejemplos

Ej. 1

303 ##\$aIncluye una ficha con una lista de abreviaturas y símbolos.  
Nota sobre el material anexo

Ej. 2

303 ##\$aIncluye publicidad  
Nota informal de contenido.

\* \* \*

**304 NOTAS SOBRE EL TÍTULO Y LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD****Definición del Campo**

Nota sobre el título y la mención de responsabilidad que se han registrado en el campo 200 del registro.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo contiene notas sobre el título o las menciones de responsabilidad. Se puede indicar la fuente de la que se ha tomado el título, o algunas palabras del título que se hayan omitido en la descripción. También se puede comentar o completar la mención de responsabilidad. Por ejemplo, si unas reglas de catalogación determinadas exigen que se abrevien las menciones de responsabilidad de un registro por ser más de tres nombres, los nombres que se hayan omitido en el campo 200 pueden añadirse en este campo de notas (Ej. 7). La información paralela omitida en el título y la mención de responsabilidad puede aparecer aquí (Ej. 5). Si se tienen que dar varias notas, cada una debe aparecer en un campo 304 repetido.

No hay reglas para la puntuación de este campo, pero se recomienda que, siempre que sea adecuado, se use la puntuación ISBD (Ej. 6).

**Campos Relacionados****305 NOTAS SOBRE LA EDICIÓN E HISTORIA BIBLIOGRÁFICA**

El campo 305 se usa para dar detalles sobre los títulos anteriores o posteriores al señalado en el campo 200.

**312 NOTAS SOBRE OTROS TÍTULOS (DE LA MISMA OBRA)**

El campo 312 se usa para dar detalles sobre otros títulos de la obra, como pueden ser otro título encontrado en la obra o un título uniforme.

**314 NOTAS SOBRE LA RESPONSABILIDAD INTELECTUAL**

El campo 314 se usa cuando la nota se refiere a una responsabilidad intelectual que no ha sido registrada en el campo 200.

**Ejemplos****Ej. 1**

304 ##\$aTítulo del vol.2: Toulouse-Lautrec  
Una obra titulada *El París de Toulouse-Lautrec* tiene dos volúmenes. El volumen 2 lleva el título de *Toulouse-Lautrec*.

**Ej. 2**

200 1#\$a≠NSB≠Los≠NSE≠hombres nunca/siempre mienten\$bsólo  
para mujeres\$eCarlos Pérez Villalba  
304 ##\$aLa palabra "nunca" del título está tachada.  
En la portada aparecen las palabras "Los hombres ~~nunca~~ siempre mienten"

**Ej.3**

304 ##\$aTítulo tomado de la cubierta

**Ej. 4**

304 ##\$aEscrito por F. González Márquez, y no por A. Guerra Guerra.  
En la portada del documento aparecía Alfonso Guerra Guerra como autor y F. González Márquez como editor. Sin embargo, se sabe que fue F. González el que lo escribió basándose en la información que le dio Alfonso Guerra.

**Ej. 5**

304 ##\$aTítulo paralelo: Les séquestrés d'Altona.  
El centro catalogador acostumbra a registrar los títulos paralelos en forma de notas en lugar de hacerlo en el campo correspondiente. (Compárese con el Ej 3 del campo 312)

**Ej. 6**

304 ##\$a1ª parte / por Jorge Leal Huertas — 2ª parte / por Horacio de Andrés Castillo  
El registro es del volumen 2 de *Historia del Tribunal Supremo Español*. Este volumen tiene dos partes, cada una de ellas con su propia mención de responsabilidad. En este ejemplo se usa la puntuación ISBD.

**Ej. 7**

200 1#\$aCrucismo filosófico y literario\$feditado por J. del Pino Artacho [et al.]  
304 ##\$aEditado por J. del Pino Artacho, S. Giner, R. Marín y R. Sierra  
Las reglas de catalogación no permiten la inclusión de más de tres nombres de personas en la mención de responsabilidad. Los nombres se indican en una nota.

\* \* \*

**305 NOTAS SOBRE LA EDICIÓN E HISTORIA BIBLIOGRÁFICA****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota sobre la edición de la obra o sobre su historia bibliográfica.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo contiene notas sobre esta edición de la obra o sobre las obras relacionadas con ella cuando no existe el campo de relación correspondiente. Se incluyen los títulos previos de monografías y publicaciones periódicas. Se puede incluir una nota tomada de la propia obra. Si se tienen que dar varias notas, cada una debe aparecer en un campo 305 repetido.

Aunque no hay reglas para la puntuación de este campo, se recomienda que siempre que se cite una obra se haga siguiendo las disposiciones de las ISBD (Ej. 1, 3), a menos que se trate de una cita tomada del texto del propio documento. Cualquier cita de este tipo se debe poner entre comillas (Ej. 5, 6).

**Campos Relacionados****300 NOTAS GENERALES**

Aunque el campo 300 se puede utilizar como alternativa al campo 305, se recomienda que, siempre que sea posible, se use el campo 305 para las notas de historia bibliográfica.

**311 NOTAS SOBRE LOS CAMPOS DE RELACIÓN**

El campo 311 se usa para las notas de historia bibliográfica de los campos de relación.

**4- BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS**

Ciertas notas de historia bibliográfica se pueden generar partiendo del bloque funcional 4-.

**Ejemplos**

Ej. 1

305 ##\$aV.2. 2ª ed.

El registro es de una monografía en tres volúmenes, de los cuales sólo el segundo pertenece a la segunda edición.

Ej. 2

305 ##\$aEdición anterior: 1978

La obra fue publicada en 1980. Anteriormente, en 1978, ya se había publicado con el mismo título.

Ej. 3

305 ##\$aLa edición original es de: Granada : Antonio de Nebrija, 1536.

Ej. 4

305 ##\$aSustituye a: Historia ilustrada de España

El título *El Patrimonio español* sustituye a *Historia ilustrada de España*. En el registro UNIMARC no hay ningún campo 4 - equivalente, por lo que no se usa el campo 311.

Ej. 5

305 ##\$a"Borrador para uso experimental, aún no aprobado por el Comité de Administración" -Introducción.

La nota se ha tomado textualmente de la propia obra; se escribe entre comillas y se indica la fuente de información

Ej. 6

305 ##\$a"Cinco de las historias fueron publicadas en la colección 'T'ai-wan pen-ti tso-chia tuan-p'ien hsiao-shuo hsun', de 1972" - Información CIP

Puesto que la nota está tomada de una catalogación incluida en la obra, la fuente se sobreentiende.

\* \* \*

**306 NOTAS SOBRE LA EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota sobre la edición, distribución, etc. de la obra.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo contiene la información sobre la edición y la distribución de la obra que no se haya registrado en el campo 210, EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC. Si se tienen que dar varias notas, cada una debe aparecer en un campo 306 repetido.

**Campos Relacionados****210 EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.**

Algunas reglas de catalogación relegan al distribuidor y al impresor a una nota, en cuyo caso se debe usar el campo 306 (Ej. 1).

**620 LUGAR COMO PUNTO DE ACCESO**

El lugar de edición, distribución, etc. que constituya un punto de acceso debe registrarse en el campo 620.

**Ejemplos**

Ej. 1

306 ##\$aEl pie de imprenta es falso; impreso por Ruddiman, según se puede deducir de la ornamentación.

Ej. 2

306 ##\$aPie de imprenta del volumen 3: Palma de Mallorca : Gráficas Majórica

El pie de imprenta del volumen 3 de una colección difiere del de los demás volúmenes.

\* \* \*

**307 NOTAS SOBRE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota sobre la descripción física de la obra.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El campo contendrá aquella información relativa a la descripción física del documento que no se registre en el campo 215, DESCRIPCIÓN FÍSICA. Deberá repetirse el campo 307 tantas veces como notas sean necesarias.

**Campos Relacionados****215 DESCRIPCIÓN FÍSICA**

La descripción física se realiza formalmente en el campo 215.

**Ejemplos**

Ej. 1

307 ##\$aContiene diapositivas en una carpeta adjunta

Ej. 2

307 ##\$aDentro de un estuche

Ej. 3

307 ##\$aTexto en las guardas de la contratapa

\* \* \*

**308 NOTAS SOBRE LA SERIE****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota relativa a la serie de la que forma parte el documento, o la serie en la que el documento se publicó con anterioridad.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo contiene información relativa a cualquier serie de la que forme parte el documento que se describe. Deberá repetirse el campo 308 tantas veces como notas sean necesarias.

**Campos Relacionados**

## 225 SERIE

El título de la serie en sí se incluye en el campo 225. Cualquier nota sobre ésta se reseñará en el campo 308.

## 410 SERIE

Se podrá generar otra nota usando el campo de serie del bloque funcional de relaciones entre registros.

**Ejemplos**

## Ej. 1

308 ##\$aLas partes 1 y 2 se incluyen en una serie: Perspectiva Africana  
Se crea un registro para una monografía que tiene cuatro partes, de las que sólo la primera y la segunda se incluyen en una serie.

## Ej. 2

308 ##\$aPublicado originalmente en una serie: Serie de Ciencias Medio Ambientales.

## Ej. 3

308 ##\$aCada fascículo está numerado individualmente dentro de la serie

\* \* \*

**310 NOTAS SOBRE LA ENCUADERNACIÓN Y LA DISPONIBILIDAD****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota relativa a cualquier aspecto de la encuadernación y la disponibilidad.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo contiene notas sobre la encuadernación y la disponibilidad del documento. Deberá repetirse el campo 310 tantas veces como notas sean necesarias.

**Campos Relacionados**

## 010 ISBN

Dentro del campo de ISBN, se puede hacer constar información relativa a la encuadernación y a las condiciones de adquisición en los subcampos \$b, Aclaración, y \$d, Condiciones de Adquisición y/o Precio. Se recomienda que este tipo de información sea reseñada en estos subcampos siempre que el registro tenga un ISBN o más, puesto que ocurre a menudo que a cada ISBN le corresponde una encuadernación o condiciones de adquisición concretas. Si el documento no tiene ISBN, esta información se podrá incluir en el campo 310.

**Ejemplos**

## Ej. 1

310 ##\$aTambién disponible en una edición especial de 50 ejemplares numerados y firmados por el autor

## Ej. 2

310 ##\$aDisponible sólo para suscriptores

## Ej. 3

310 ##\$aEncuadernado en vitela moderna

## Ej. 4

310 ##\$aDe acceso restringido

Nota sobre las restricciones de acceso al documento.

\* \* \*

**311 NOTAS SOBRE LOS CAMPOS DE RELACIÓN****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota relativa a uno de los campos de relación.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
 Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo contiene una nota que guarda relación con la información que figura en el bloque 4 -, BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS. La información de los campos 4 - se puede utilizar para imprimir una nota. Si la nota a imprimir no reflejara adecuadamente la relación y la obra relacionada, se podrá incluir una nota en el campo 311 (y el indicador del campo correspondiente al bloque 4 - cambiará a 0 de forma que no se genere una nota automáticamente por ese campo). En concreto, las relaciones específicas entre el documento que se cataloga y otro documento reseñado en el campo 488, se hacen constar en el campo 311. Deberá repetirse este campo tantas veces como notas sean necesarias.

**Campos Relacionados****300 NOTAS GENERALES**

Aunque se puede utilizar el campo 300 en lugar del 311, se recomienda utilizar el 311 para las notas relativas a la información contenida en los campos de relación, o para notas que tienen que ver con el documento que se relaciona en uno de esos campos.

**305 NOTAS SOBRE LA EDICIÓN E HISTORIA BIBLIOGRÁFICA**

Este campo se utiliza para hacer constar aquellas notas relativas a la historia bibliográfica de un documento y que no tienen que ver con los campos de relación.

**327 NOTA DE CONTENIDO**

Este campo se emplea para registrar notas de contenido que no son generadas por los campos de relación.

**4 - BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS****Ejemplos****Ej. 1**

311 ##\$a "Publicado con el *Anuario Español de Economía*"  
 488 #0\$12001#\$a Anuario Español de Economía

En el documento *Informe sobre la situación económica actual* se dice "Publicado con el *Anuario Español de Economía*". El registro del *Informe sobre*

la situación económica actual establece una relación sin especificar (campo 488) con la obra "*Anuario Español de Economía*"; por lo tanto, es necesario crear una nota correspondiente a la relación, ya que no se puede generar una nota específica desde un campo 488. En este ejemplo la nota se ha copiado literalmente de la obra.

\* \* \*

**312 NOTAS SOBRE OTROS TÍTULOS****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota relativa a un título de la obra que no sea el título propiamente dicho o el título paralelo propiamente dicho.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
 Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo contiene notas relativas a cualquier título que aparezca en el documento, que no sea el título propiamente dicho o el título paralelo propiamente dicho (véase campo 304); también se podrá incluir alguna nota relacionada con el título por el que comúnmente sea conocida la obra. En este campo se consignarán los siguientes títulos: título de la cubierta, título de la anteportada, título del principio del texto, título repetido y título del lomo. Los títulos de obras relacionadas no deberán constar aquí. Deberá repetirse el campo 312 tantas veces como notas sean necesarias.

**Campos Relacionados****304 NOTAS SOBRE EL TÍTULO Y LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

El campo 304 se utiliza para notas relacionadas con el título principal de la obra. Podrá utilizarse igualmente para reseñar alguna nota sobre el título paralelo cuando éste forme parte del área de título y mención de responsabilidad.

- 305 NOTAS SOBRE LA EDICIÓN E HISTORIA BIBLIOGRÁFICA  
El campo 305 se utiliza para registrar notas sobre los títulos de obras relacionadas, ya que éstos no deben incluirse en el campo 312.

- 5- BLOQUE FUNCIONAL DE TÍTULOS RELACIONADOS  
Este bloque se utiliza para dar entrada a un título relacionado en forma de punto de acceso. Si se precisa incluir una nota sobre ese título, se hará en el campo 312. Las notas sobre títulos paralelos pueden hacerse en el campo 304 ó 312, dependiendo de si esos títulos se incluyen o no en el área de título y mención de responsabilidad.

### Ejemplos

Ej. 1

- 200 1#*Consecución de nuevos cambios*Informe\$fpreparado por la Comisión para los Derechos Humanos.  
312 ##*Subtítulo en la cubierta: Informe sobre el Congreso de Derechos Humanos celebrado en Jaén en 1978.*  
El subtítulo aparece en la cubierta pero no en la portada.

Ej. 2

- 312 ##*Conocido comúnmente como Catálogo de Guinea.*  
540 1#*Catálogo de Guinea*  
El título por el que es comúnmente conocido no aparece en la publicación.

Ej. 3

- 312 ##*Título de la segunda portada: Transferencia de la información*  
Aparece un título paralelo fuera de la fuente principal de información. (Compárese con el campo 304, Ej. 5.)

\* \* \*

### 313 NOTAS SOBRE EL ACCESO POR MATERIA

#### Definición del Campo

Este campo contiene una nota relativa al acceso por materia al documento descrito en el registro.

#### Características

Opcional. Repetible.

#### Indicadores

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

### Subcampos

\$a Texto de la Nota. No repetible.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo puede incluir una nota sobre la existencia de algún índice de materias o clasificación dentro del documento, así como otros mecanismos disponibles para el control temático de la información. Deberá repetirse el campo 313 tantas veces como notas sean necesarias.

### Campos Relacionados

- 321 NOTA SOBRE ÍNDICES, RESÚMENES O REFERENCIAS EXTERNAS  
Este campo se usará para reseñar índices de un documento, algunos de los cuales serán de materias, que no se encuentran dentro de ese documento. En el caso de necesitar una nota extensa exclusivamente para reseñar el método de acceso por materia, se usará el campo 313.

### Ejemplos

Ej. 1

- 313##*Ordenación principal hecha siguiendo la C.D. de Dewey. Indización realizada de acuerdo con el sistema PRECIS Registro para la Bibliografía Nacional Británica.*

Ej. 2

- 313 ##*El documento tiene notación CDU: 002/050+778.14+001.4 Norma oficial que tiene notación CDU describiendo su materia.*

\* \* \*

### 314 NOTAS SOBRE LA RESPONSABILIDAD INTELECTUAL

#### Definición del Campo

Este campo contiene una nota relativa a la responsabilidad intelectual de la obra.

#### Características

Opcional. Repetible.

#### Indicadores

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

§a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Notas relativas a la responsabilidad intelectual del documento y que no aparezcan en la mención de responsabilidad (véase el campo 304). Se incluyen notas sobre personas o entidades (incluyendo encuentros o congresos) con responsabilidad intelectual en el documento y que no se hayan podido reseñar en ninguna otra parte del registro. Deberá repetirse el campo 314 tantas veces como notas sean necesarias.

**Campos Relacionados**

- 304 NOTAS SOBRE EL TÍTULO Y LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD  
Cualquier nota con información sobre la mención de responsabilidad se reseñará en el campo 304 mejor que en el 314.
- 7-- BLOQUE FUNCIONAL DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL  
Cualquier nota con información sobre alguno de los campos de este bloque se hará constar en el campo 314. Muchas reglas de catalogación establecen que cualquier punto de acceso de una obra debe ser justificado en las notas si no se hace en ninguna otra parte de la descripción. Para estas notas se usará el campo 314.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
314 ##\$a"Patrocinado por el Instituto del Medio Ambiente"  
Esta información no consta en el campo 200.
- Ej. 2  
314 ##\$aCompilado por Arabis S.A.
- Ej. 3  
314 ##\$aDiseñado y compilado por Unidad Difusora de Publicaciones, Madrid
- Ej. 4  
314 ##\$aTexto de Daniel Ramos Fernández
- Ej. 5  
314 ##\$aCompilado por Antonio Torres Torres
- Ej. 6  
314 ##\$aEncargado por El Colegio Oficial de Cirujanos Españoles

\* \* \*

**315 NOTAS DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL TIPO DE MATERIAL (O SOBRE EL TIPO DE PUBLICACIÓN)****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota relativa a la información específica del material, es decir, información pertinente sólo para determinados materiales.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

§a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Las notas específicas del tipo de material (es decir, notas relativas a aspectos de un tipo de material, como la escala de un mapa o la numeración de las publicaciones periódicas) deberán reseñarse aquí. Deberá repetirse el campo 315 tantas veces como notas sean necesarias.

**Campos Relacionados**

- 206, 207, 208, 230 Menciones del área de materiales específicos  
Se evitará registrar información en el campo 315 cuando pueda hacerse en un campo más específico. Por ejemplo, las menciones de escala de los materiales cartográficos y la numeración de las publicaciones periódicas se incluirán en los campos 206 y 207, respectivamente.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
315 ##\$aInterrumpida entre 1936-1939  
Nota relativa a la numeración de una publicación periódica explicando por qué la numeración y las fechas no se corresponden.
- Ej. 2  
315 ##\$aEscala del original ca 1:1300  
Nota relativa a la escala de la obra cartográfica original.

\* \* \*

**316 NOTA DE EJEMPLAR****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota que se refiere al ejemplar que poseemos de la monografía antigua que se está catalogando. Se corresponde con las Notas de Ejemplar del Area de Notas de las ISBD(A).

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

\$5 Institución a la que se Refiere el Campo  
Nombre, en forma codificada, de la Institución a la que se refiere el campo. Puesto que no existen códigos aceptados internacionalmente, se recomiendan los códigos de *Symbols of American Libraries*, que incluye muchos centros bibliotecarios no americanos. De lo contrario, también es posible usar el nombre completo del centro o un código nacional. Si el centro conserva más de un ejemplar, este subcampo deberá contener además la signatura precedida de dos puntos. No repetible. Obligatorio cuando se use el campo.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

En este campo se reseñan las características concretas del ejemplar que se cataloga, teniendo en cuenta que el resto del registro recoge lo que sería un ejemplar en perfecto estado. Por lo tanto, aquí reseñaremos las hojas que faltan, la encuadernación, los ejemplares numerados de una edición, las notas manuscritas en la portada o en los márgenes, la ordenación de los cuadernillos, las obras, etc. En la mayoría de las obras antiguas no se podrá saber con certeza si las características de un ejemplar las posee también el resto de los ejemplares de la misma edición. El código de la institución a la que se refiere este campo se registra en \$5.

**Campos Relacionados****317 NOTA DE PROCEDENCIA**

Este campo contiene una nota sobre la procedencia del ejemplar, es decir, ex-libris, autógrafos del autor y/o del propietario, sellos, etc.

**Ejemplos**

- Ej. 1 316 ##\$aHojas 15-6 encuadernadas entre h3 y h4\$5BNE
- Ej. 2 316 ##\$aFaltan todas las hojas a partir de la 312\$5BNE
- Ej. 3 316 ##\$aEjemplar nº 23 de una edición de 75\$5BA
- Ej. 4 316 ##\$aEncuadernado con: Chirurgia. Granata : Sanctus Nebrissensis, 1576 - Pharmacia. Granata : Sanctus Nebrissensis
- Ej. 5 316 ##\$aA la. fl. contem anotações manuscritas sobre a página de rosto e texto\$5Sp
- Ej. 6 316 ##\$aNotas manuscritas por el autor\$5BUG
- Ej. 7 316 ##\$aEncuadernación con hierros dorados de Antonio de Cubillas, ca. 1605\$5BUG
- Ej. 8 316 ##\$aEncuadernación en vitela, grabada en seco, de principios del siglo XVIII\$5BNE

\* \* \*

**317 NOTA DE PROCEDENCIA****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota que se refiere a la procedencia de la obra. Se usa principalmente para monografías antiguas. Se corresponde con las Notas de Ejemplar del Area de Notas de las ISBD(A).

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**\$5** Institución a la que se Refiere el Campo  
Nombre, en forma codificada, de la Institución a la que se refiere el campo. Puesto que no existen códigos aceptados internacionalmente, se recomiendan los códigos de *Symbols of American Libraries*, que incluye centros bibliotecarios no americanos. De lo contrario, también es posible usar el nombre completo del centro o un código nacional. Si el centro conserva más de un ejemplar, este subcampo deberá contener además la signatura precedida de dos puntos. No repetible. Obligatorio cuando se use el campo.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

En este campo se reseñan las características concretas del ejemplar que se cataloga, teniendo en cuenta que el resto del registro recoge lo que sería un ejemplar en perfecto estado. Por lo tanto, aquí reseñaremos los ex-libris, los autógrafos del autor o del propietario, los sellos, etc. El código de la institución a la que se refiere este campo se registra en \$5.

#### Campos Relacionados

##### 316 NOTAS DE EJEMPLAR

Este campo contiene una nota sobre las características concretas del ejemplar que se cataloga en el caso de que se trate de una monografía antigua, como por ejemplo las hojas que faltan, la encuadernación, los ejemplares numerados de una edición, etc.

#### Ejemplos

Ej. 1

317 ##\$aInscripción en el interior de la cubierta: Theorodinis ab Engelsberg\$5UGR

Ej. 2

317 ##\$aInscripción de la portada hecha en el siglo XVI, "Iohannes Wagge me iure tenet" \$5BA

Ej. 3

317 ##\$aZapis na nasl. str: "Poklonio Narodnom muzeumu Aleksander Shue... Zupnik u Stenjevcu" \$5CiZaNSB: RII F-8° - 1541a  
317 ##\$aZapis na nasl. str: "Colegii Zagrabienis Soc. Jesu. Inscriptus. 1698" \$5CiZaNSB: RII F-8° - 1541b

Notas sobre las inscripciones de dos ejemplares de la misma obra.

Ej. 4

317 ##\$aEx libris: "Nikolai Skerlec de Lomniza" \$5CiZaNSB: L III H13

Ej. 5

317 ##\$aZapis na nasl. str: "Daruje sveučilištnoj knji nici Ivan Kukuljevič" \$5CiZaNSB: RII C-8° - 100b

317 ##\$aNu vrhu ansl. str. glagoljski zapis \$5CiZaNSB: RII C-8° - 100b

317 ##\$aKukuljevic-Sackcinski \$bIvan \$4320 \$5CiZaNSB: RII C-8° - 100b

Obra donada por Ivan Kukuljevič a la Biblioteca Nacional y Universitaria de Zagreb. En el mismo ejemplar hay una inscripción glagolítica manuscrita, probablemente hecha por el donante.

\* \* \*

#### 318 NOTA DE TRATAMIENTO

##### Definición del campo

Este campo se utiliza para registrar información sobre la conservación y el tratamiento de los documentos. Se usa generalmente para monografías antiguas.

##### Características

Opcional. Repetible.

##### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

##### Subcampos

\$a Tratamiento. No repetible.

\$b Identificación del Tratamiento  
Código diseñado para identificar un tratamiento concreto o para relacionar ese tratamiento con el período de tiempo en el que debe realizarse, como por ejemplo el código referido a un proyecto. Repetible.

\$c Momento del Tratamiento  
Código que indica el momento en el que se hace el tratamiento. Se sigue el formato ISO (año, mes si procede, y día si procede). Repetible.

\$d Periodicidad del Tratamiento  
Este subcampo se utiliza cuando el momento en el que se debe realizar el tratamiento no puede ser expresado con una fecha, como sería el caso de "al final de cada año académico" o "cada cinco años". Repetible.

- Se** Imprevistos  
Este subcampo se utiliza cuando el momento del tratamiento depende de un acontecimiento impredecible, como por ejemplo "cuando se reciba". Repetible.
- Sf** Normativa  
Este subcampo contiene el texto o la cita de una regla o norma que define el tratamiento. Repetible.
- Sh** Responsabilidad  
Este subcampo contiene el nombre de una persona o institución, o de un cargo o puesto dentro de una institución, a quien se confiere la responsabilidad de llevar a cabo el tratamiento. Repetible.
- Si** Método del Tratamiento. Repetible.
- Sj** Lugar del Tratamiento. Repetible.
- Sk** Autor del Tratamiento. Repetible.
- Sl** Estado  
Este subcampo indica la situación o estado de los materiales descritos, situación que a veces, aunque no siempre, es el resultado del tratamiento al que estos materiales están sometidos. Repetible.
- Sn** Extensión  
Este subcampo se utiliza cuando el tratamiento afecta sólo a una parte del documento. Repetible.
- So** Tipo de Unidad  
Este subcampo se utiliza cuando el tratamiento afecta sólo a una parte del documento. Repetible.
- Sp** Nota Reservada  
Este subcampo contiene una nota sobre el tratamiento que no va a ser mostrada al público.
- Sr** Nota Pública  
Este subcampo contiene una nota sobre el tratamiento que va a ser mostrada al público. Repetible.
- \$5** Institución a la que se Refiere el Campo  
Nombre, en forma codificada, de la institución a la que se refiere el campo. Puesto que no existen códigos aceptados internacionalmente, se recomienda el uso de los códigos que aparecen en *Symbols of American Libraries*, que incluye gran cantidad de bibliotecas no americanas. En cualquier caso, siempre se puede usar el nombre completo de la institución o un código nacional. Si la institución posee más de un ejemplar, el subcampo deberá incluir la signatura precedida de dos puntos. No repetible. Obligatorio si se usa el campo, excepto cuando la obra ha de expurgarse (Ej. 6).

### Notas sobre el Contenido del Campo

En este campo se reseña la información sobre la conservación y el tratamiento del ejemplar que se cataloga, teniendo en cuenta que el resto del registro recoge lo que sería un ejemplar en perfecto estado. El código de la institución a la que se refiere este campo se recoge en \$5.

### Campos Relacionados

- 141 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MONOGRAFÍAS ANTIGUAS - CARACTERÍSTICAS DE EJEMPLAR  
Este campo contiene información codificada de longitud fija que se refiere a las características físicas de un ejemplar concreto de una monografía antigua.

### Ejemplos

- Ej. 1  
318 ##\$aRevisado\$c19911121\$lmanchas en el texto, encuadernación intacta, daños producidos por la humedad\$5BNE
- Ej. 2  
318 ##\$aRestaurado\$c1991\$lse conserva el lomo original restaurado\$5BGU
- Ej. 3  
318 ##\$aRevisar\$ecuando se complete el depósito\$5CA/U66
- Ej. 4  
318 ##\$aRevisado\$c19911121\$lcubierta intacta\$fSCAN\$kCCM\$5FTG
- Ej. 5  
318 ##\$aFumigado\$ogavetas\$c19861010\$5BNE
- Ej. 6  
318 ##\$aExpurgado\$ecinco años después de cerrar el fichero\$lincinerado\$5FBDG

\* \* \*

### 320 NOTA SOBRE BIBLIOGRAFÍAS O ÍNDICES INTERNOS

#### Definición del Campo

Este campo contiene una nota que indica si una publicación contiene alguna bibliografía o índice, incluyendo la paginación si se quiere.

#### Características

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
 Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

La nota podrá reseñarse sin atenerse a ningún formato.

**Campos Relacionados**

- 105 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: MATERIAL TEXTUAL, MONOGRAFÍAS
- 110 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: PUBLICACIONES PERIÓDICAS  
 Estos campos contienen códigos que indican si un documento contiene bibliografías e índices y si el editor suministra periódicamente un índice.
- 321 NOTA SOBRE ÍNDICES, RESÚMENES O REFERENCIAS EXTERNAS  
 Las notas relativas a bibliografías y/o índices publicados de forma separada, se incluirán en el campo 321.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
 320 ##\$aBibliografía: p.210
- Ej. 2  
 320 ##\$aIncluye referencias bibliográficas
- Ej. 3  
 320 ##\$aConsta principalmente de bibliografías
- Ej. 4  
 320 ##\$aBibliografía: p.299-306. Indice
- Ej. 5  
 320 ##\$aÍndice publicado por separado cada mes de diciembre  
 Publicación periódica con un índice regular suministrado como parte de la suscripción.

\* \* \*

**321 NOTA SOBRE ÍNDICES, RESÚMENES O REFERENCIAS EXTERNAS****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota indicando la existencia en otros documentos de índices y resúmenes del documento que se describe en el registro. En el caso de materiales raros, el campo podrá incluir una breve referencia a una bibliografía, catálogo, etc. donde se cite o describa el documento.

**Características**

Opcional. Repetible cuando se cite más de una fuente.

**Indicadores**

Indicador 1: Tipo de Tratamiento

Este indicador especificará la extensión de la descripción que encontraremos en el documento citado.

# Sin especificar

Indica que la información que aparece en este campo es de texto libre o no precisa de una frase introductoria (Ej. 1).

0 Indización y/o resumen

Especifica que la obra se encuentra indizada o resumida en la obra que se cita en el campo. Al visualizar o imprimir la nota sería conveniente que apareciese un expresión como "Indizado en:".

1 Citado en bibliografía y/o catálogo

El campo especifica una fuente externa que cita el documento (Ej. 4). Al visualizar o imprimir la nota sería conveniente que apareciese una expresión como "Citado en:".

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Nota de Indices, Resúmenes y/o Referencias  
 Nombre de la fuente externa donde el documento se encuentre indizado o citado. No repetible.
- \$b Fechas del Tratamiento  
 Fechas entre las cuales la fuente externa indizó o resumió el contenido del documento. No repetible.
- \$x ISSN  
 ISSN de la fuente externa. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Las notas de este campo podrán estar estructuradas (Ej. 2, 3, 4) o en texto libre (Ej. 1). El ISSN deberá incluirse en el subcampo \$x sin las siglas introductorias "ISSN".

**Campos Relacionados****313 NOTAS SOBRE EL ACCESO POR MATERIA**

Las notas generales que tienen que ver con el acceso al documento por la materia se incluirán en el campo 313.

**320 NOTA SOBRE BIBLIOGRAFÍAS O ÍNDICES INTERNOS**

Las notas relativas a bibliografías y/o índices dentro del propio documento se incluirán en el campo 320.

**Ejemplos****Ej. 1**

321 ##\$aLa lista de las partituras está recogida en Yepes, "Conjuntos Históricos, ediciones completas y manuales de música". Conjunto de partituras musicales descritas en una publicación externa.

**Ej. 2**

321 0#\$aIndice de Educación,\$b1966-\$x0013-1385  
Publicación periódica indizada por completo desde 1966 hasta la fecha por un servicio de indización externo.

**Ej. 3**

321 0#\$aIndice de tecnología y ciencias aplicadas\$x003-6986  
321 0#\$aIndice biográfico\$x0006-3053  
321 0#\$aChemical abstracts\$x0009-2258  
321 0#\$aIndex medicus\$x0019-3879  
321 0#\$aResúmenes sobre farmacología\$x0260-7409  
321 0#\$aGuía del lector de publicaciones periódicas\$x0034-0464  
Publicación periódica que ha sido indizada por varios servicios de indización y resumen.

**Ej. 4**

321 1#\$aReuss, E. Bib. Novi. Testamenti Graeci, p.35  
321 1#\$aRudolphi, E. C. Froschauer, p.336  
321 1#\$aDarlow & Moule, II, p. 586  
Libro raro citado en varias bibliografías normalizadas.

\* \* \*

**322 NOTA SOBRE OTROS RESPONSABLES (MATERIAL PROYECTABLE Y EN VÍDEO Y GRABACIONES SONORAS)****Definición del Campo**

Este campo contiene los nombres de las personas u organizaciones que no sean los intérpretes de la obra pero que participaron en su producción artística o técnica.

**Características**

Opcional. No repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

La expresión "otros responsables" no se incluirá dentro del campo puesto que podría aparecer automáticamente al ver o imprimir la nota. Cuando el formato de origen no haga la misma distinción que hace UNIMARC entre las notas relativas a otros responsables y las notas relativas a los intérpretes, ambas se reseñarán en este campo.

**Campos Relacionados****200 TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Si las personas u organizaciones que participaron en la producción artística o técnica de la obra se reseñan en el campo 200, no será necesario utilizar el campo 322 (véase dentro de este mismo apartado la referencia al bloque 7--).

**323 NOTA SOBRE LOS INTÉRPRETES (MATERIAL PROYECTABLE Y EN VÍDEO Y GRABACIONES SONORAS)**

Este campo contendrá nombres de actores, grupos musicales, etc.

**7-- BLOQUE FUNCIONAL DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL**

Muchas reglas de catalogación establecen que se deben justificar en las notas aquellos puntos de acceso que no aparezcan mencionados en ningún otro lugar de la descripción. El campo 322 será válido para recoger dichas notas.

**Ejemplos**

Ej. 1  
322 ##\$aProductor, Rodrigo Rubio; guionista, Daniel Salas; narrador, Víctor Pérez; música, Joaquín Gálvez; editor, Ricardo García.

Ej. 2  
322 ##\$aRoberto Gútez, clarinete. Orquesta Ciudad de Granada. Ernesto Ambrosio, director.  
El formato de origen sólo tiene un campo de notas para todos los participantes. Se empleará este campo en lugar del 300, de notas generales.

\* \* \*

**323 NOTA SOBRE LOS INTÉRPRETES (MATERIAL PROYECTABLE Y EN VÍDEO Y GRABACIONES SONORAS)****Definición del Campo**

Este campo recoge los nombres de los actores principales, intérpretes, narradores, presentadores, etc. de los materiales proyectables y en video, así como los participantes, intérpretes o grupos musicales e instrumentación de las grabaciones sonoras.

**Características**

Opcional. Repetible para cada categoría de participantes, intérpretes, etc. (Ej. 4).

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Cuando el formato de origen no haga la misma distinción que hace UNIMARC entre las notas relativas a otros responsables y las notas sobre los intérpretes, se utilizará el campo 322, NOTA SOBRE OTROS RESPONSABLES, mejor que el 300, NOTAS GENERALES.

**Campos Relacionados**

200 TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD  
Si las personas u organizaciones que participaron en la interpreta-

ción se reseñan en el campo 200, no será necesario el campo 323 (véase dentro de este mismo apartado la referencia al bloque 4-).

322 NOTA SOBRE OTROS RESPONSABLES (MATERIAL PROYECTABLE Y EN VÍDEO Y GRABACIONES SONORAS)  
Este campo contendrá información sobre personas u organizaciones que no están incluidas entre los intérpretes, grupos musicales, etc.

7-- BLOQUE FUNCIONAL DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL  
Muchas reglas de catalogación establecen que se deben justificar en las notas aquellos puntos de acceso que no aparezcan mencionados en ningún otro lugar de la descripción. El campo 323 será válido para recoger dichas notas.

**Ejemplos**

Ej. 1  
323 ##\$aIntérpretes: Florinda Chico, Carmen Maura, Mary Carrillo, Alfredo Landa

Ej. 2  
323 ##\$aNarradores: Fernando Fernán Gómez y Jesús Quintero

Ej. 3  
323 ##\$aMaría Conde, violín; Mariano Cano, clavicordio

Ej. 4  
323 ##\$aNarrador: Sonia Damas  
323 ##\$aIntérpretes: Darío Hierro (Calisto), Paula Ríos (Melibea), Isabel Ramos (Celestina)

Hay dos campos 323, uno por cada categoría de participantes. El segundo incluye entre paréntesis el nombre del personaje representado por cada miembro del reparto.

\* \* \*

**324 NOTA SOBRE LA VERSIÓN ORIGINAL****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota que, mediante una referencia bibliográfica al original, indica que el documento que se está describiendo en el registro es una reproducción, p. Ej. un facsímil o una microforma.

**Características**

No repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

La nota normalmente incluirá una palabra que designe el tipo de reproducción, como por ejemplo "facsimil", "microforma", etc., o su equivalente en otro idioma. Se recomienda que cualquier referencia al original se haga según la puntuación establecida por las ISBD (Ej. 1).

**Campos Relacionados**

- 305 NOTAS SOBRE LA EDICIÓN E HISTORIA BIBLIOGRÁFICA  
Las notas que hacen referencia al documento original de un facsimil se registrarán en el campo 324 con preferencia sobre el 305.
- 325 NOTA SOBRE LA REPRODUCCIÓN  
Esta nota ofrece información de la reproducción cuando el documento se cataloga como si se tratara del original.
- 455 REPRODUCCIÓN DE  
Este campo contendrá la descripción de un documento original o una referencia a un registro que describa un original.
- 456 REPRODUCIDO COMO  
Este campo contendrá la descripción de una reproducción o una referencia a un registro que describa una reproducción.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
324 ##\$aReimpresión facsimil de: ed. de 1797 publicada originalmente como "El dolor y el consuelo o Pensamientos nocturnos", Palencia: Ricardo Expósito, 1797
- Ej. 2  
324 ##\$aReproducción en microforma de: Mitrídates o El ensayo del Señor Méndez para desarrollar sus propias refutaciones, Zaragoza: J. A. Montes de Oca, 1846.

**Evolución Histórica del Campo**

Con anterioridad a 1994 este campo también recogía notas sobre si la obra contenía facsimiles. Dichas notas deberán recogerse ahora en el campo 307, NOTAS SOBRE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA.

\* \* \*

**325 NOTA SOBRE LA REPRODUCCIÓN****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota que indica que el documento que se describe es una reproducción de la obra que se describe en el cuerpo del registro.

**Características**

Repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo contiene las características que distinguen al documento que estamos describiendo del original. Se recomienda que cualquier referencia al original se reseñe según la puntuación establecida por las ISBD.

**Campos Relacionados**

- 305 NOTAS SOBRE LA EDICIÓN E HISTORIA BIBLIOGRÁFICA  
Las notas que hacen referencia al documento original de un facsimil se reseñarán en el campo 324 con preferencia sobre el 305.
- 324 NOTA SOBRE LA VERSIÓN ORIGINAL  
Esta nota ofrece información del documento o documentos originales cuya reproducción se cataloga en el cuerpo principal del registro.
- 455 REPRODUCCIÓN DE  
Este campo contendrá la descripción de un original o una referencia a un registro que describa un original.
- 456 REPRODUCIDO COMO  
Este campo contendrá la descripción de una reproducción o una referencia a un registro que describa una reproducción.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
325 ##\$aMicroficha. León : Diputación, 1988. 2 fichas ; 11x15 cm. (Siglo XIX : colección general ; N<sup>o</sup> 1.1.18)

- Ej. 2  
325 ##\$aEd. en microfilm. Lisboa: Biblioteca Nacional, 1987. 1 bobina (71 imágenes) ; 35 mm
- Ej. 3  
325 ##\$aEd. en microfilm. Lisboa: Biblioteca Nacional, 1986-1988. 3 bobinas ; 35 mm
- Ej. 4  
325 ##\$aMicroforme de reproduction. Paris : Biliothéque Nationale, 1990. 3 microfichas : plata halógena, 14%
- Ej. 5  
200 ##\$aEsbozo de un nuevo sistema lógico, con un examen crítico de la obra "Elementos de la lógica" del Dr. Gutiérrez\$fde Jorge Benítez  
210 ##\$aSantander\$cRamón e Hijos\$bCalle Real, 4, Barrio Nuevo\$d1827\$gimpreso por José Millán,\$fAvenida del Parque, 79, Gijón  
215 ##\$axii, 287, [1] p.\$d8º  
700 #1\$aBenítez,\$bJorge\$f1800-1884  
325 ##\$aMicrofilm. Madrid : Biblioteca Nacional, 1990. 1 carrete ; 35 mm  
325 ##\$aMicroficha. León : Diputación, 1990. 4 fichas ; 11x15 cm. (Siglo XIX : colección general ; Nº 1.1.4245)

\* \* \*

**326 NOTA SOBRE LA PERIODICIDAD (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota que indica la frecuencia con que aparece una publicación periódica.

**Características**

Opcional. Repetible. Si se deseara indicar otras periodicidades que hubiese tenido la publicación periódica a lo largo de su existencia, deberá repetirse el campo, ordenando las entradas de los campos repetidos con la periodicidad más reciente en primer lugar (Ej. 2).

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Periodicidad.  
Mención que indica la periodicidad con que aparece una publicación periódica. No repetible.

- \$b Fechas de la Periodicidad  
Fechas que abarca la periodicidad mencionada en el subcampo \$a. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

No hay una forma normalizada de registrar los datos en este campo. El campo se podrá omitir cuando la periodicidad se pueda reseñar aplicando un código en la posición 1 del campo 110, como muestra el ejemplo 1 de ese campo. Los centros catalogadores deberán ser coherentes en el uso de los campos en tales casos.

**Campos Relacionados**

- 110 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: PUBLICACIONES PERIÓDICAS, Periodicidad (posición 1)  
Esta posición contiene un código que indica la periodicidad de la publicación periódica. Al estar limitado a un único carácter, no podrán registrarse casos más complejos, que sí podrán explicarse en el campo 326.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
326 ##\$aMensual  
Publicación periódica que se publica mensualmente.
- Ej. 2  
326 ##\$aTrimestral\$b1981-  
326 ##\$aMensual\$b1940-1980  
Revista que se publica trimestralmente desde 1981 y que se publicó mensualmente entre 1940 y 1980.

\* \* \*

**327 NOTA DE CONTENIDO****Definición del Campo**

Este campo contiene una nota que indica el contenido de la obra.

**Características**

Opcional. No repetible. Cada obra contenida en el documento se registrará en un subcampo \$a, repitiéndolo tantas veces como notas sean necesarias.

**Indicadores**

- Indicador 1: Compleción

Este indicador especifica si puede considerarse o no que el campo refleja completamente el contenido de la obra.

- 0 La nota de contenido no es completa (Ej. 4)
- 1 La nota de contenido es completa (Ej. 1, 2, 3)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

#### Subcampos

\$a Texto de la Nota. Repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

La información relativa a cada parte que componga el contenido de la obra se reseñará en subcampos separados \$a. La información puede reseñarse sin atenerse a ningún modelo, pero se recomienda que se utilicen los elementos de información y la puntuación de las ISBD si al título le sigue la mención de responsabilidad (Ej. 1). Si, por el contrario, el nombre del autor se coloca delante del título, deberá hacerse en forma de entrada o punto de acceso seguido del título (Ej. 3). Se incluirá la puntuación necesaria entre subcampo y subcampo (Ej. 1, 2, 3). El término "contiene" o su equivalente no se hará constar puesto que podrá aparecer automáticamente al ver o imprimir la nota.

#### Campos Relacionados

##### 464 PARTE ANÁLITICA

El campo 464 también podrá usarse para describir una parte analítica, y se podrá crear una nota automáticamente desde cada campo 464.

#### Ejemplos

- Ej. 1  
327 ##\$aEl tren de Venecia / traducido por Juan Ferrer. Traducción publicada originalmente en: Madrid : Prados, 1974. Traducción de "Le train de Venise". Paris : Presses de la Cité, 1965 ; \$aMaigret y los millonarios / traducido por Pedro Suárez. Traducción publicada originalmente en: Madrid : Prados, 1974. Traducción de "Maigret voyage". Paris : Presses de la Cité, 1958 ; \$aLos inocentes / traducido por Estela Pertierra. Traducción publicada originalmente en: Madrid : Prados, 1973. Traducción de "Les Innocents". Paris : Presses de la Cité, 1972.

La obra "La undécima antología de Simenon" de George Simenon es una traducción del francés. Dentro de la nota de contenido se ofrece una información bibliográfica completa de cada obra. Se utilizan las normas ISBD.

- Ej. 2  
327 ##\$aEl tren de Venecia;\$aMaigret y los millonarios;\$aLos inocentes.  
Se trata de la misma obra, pero la nota de contenido aparece menos completa.
- Ej. 3  
327 ##\$aRuiz, Leocadio. El mendigo y la cartera.\$aMartínez, A.L. La vida las hijas.\$aJuárez, Diego. El duro viaje.\$aCaballero, José. Desde el psiquiátrico.\$aMedialdea, Josefina. El último verano.  
Nota de contenido con los autores, en forma invertida, precediendo a los títulos.
- Ej. 4  
327 ##\$aIncluye el texto de La Ley Penal de 1968 y de La Ley Penal de 1978.  
Nota de contenido en el registro perteneciente a un comentario de las leyes, indicando que incluye el texto completo de ambas leyes.

\* \* \*

#### 328 NOTA DE TESIS (TESINA)

##### Definición del Campo

Este campo contiene una nota indicando que la obra es una tesis o tesina, incluyendo opcionalmente la titulación o grado para la que se ha presentado, así como la institución académica que otorga dicha titulación.

##### Características

Opcional. Repetible.

##### Indicadores

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

##### Subcampos

\$a Texto de la Nota. No repetible.

##### Notas sobre el Contenido del Campo

No hay normas sobre el formato a utilizar para este campo aparte de las reglas de catalogación específicas de cada centro.

##### Campos Relacionados

Ninguno.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
328 ##\$aTesis doctoral — Universidad de Granada, 1991
- Ej. 2  
328 ##\$aTesis: Derecho: Universidad Carlos III, 1981
- Ej. 3  
328 ##\$aRevisión de tesis — Universidad Complutense de Madrid
- Ej. 4  
328 ##\$aPresentada originalmente como la tesis del autor — Universidad de Salamanca, 1989

\* \* \*

**330 RESUMEN****Definición del Campo**

Este campo contiene un resumen del documento.

**Características**

Opcional. Puede repetirse cuando, por ejemplo, se necesite registrar resúmenes en más de un idioma.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo podrá contener cualquier clase de resumen, ya sea informativo, indicativo, crítico o evaluativo. Deberá repetirse el campo 330 tantas veces como notas sean necesarias.

**Campos Relacionados**

- 327 **NOTA DE CONTENIDO**  
Este campo se usará para hacer referencias a secciones o partes que se encuentran dentro de una obra, más que para incluir un resumen.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
330 ##\$aUtiliza muñecos de guiñol para enseñar una lección sobre seguridad vial. Para cursos elementales.
- Ej. 2  
330 ##\$aDefine e ilustra las tendencias de varios estilos de arte modernista en la pintura americana. Explica cómo se logran estos estilos, fundamentalmente por el uso del color y la forma, despreciando los objetos reconocibles.

\* \* \*

**332 REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA PREFERIDA PARA EL MATERIAL DESCRITO****Definición del Campo**

Este campo contiene la cita o referencia bibliográfica preferida por el autor de la obra o por el centro o biblioteca donde se encuentra el material descrito en el registro.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Referencia Bibliográfica Preferida. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Al visualizar o imprimir la nota debería aparecer una expresión como "Referencia preferida:", o su equivalente.

**Campos Relacionados**

Ninguno

**Ejemplos**

- Ej. 1  
332 ##\$aExpositor de ilustraciones extremeñas (División de Láminas y Fotografías de la Biblioteca Nacional de Cataluña)

Referencia bibliográfica preferida por el centro conservador, la Biblioteca Nacional de Cataluña, para una colección de ilustraciones extremeñas.

Ej. 2

332 ##\$aJuan Pozo y María Costa. Sondeos de opinión pública, 1968-1975. Vigo: Universidad Coca, 1981

Referencia bibliográfica preferida por los autores para un fichero de ordenador.

\* \* \*

### 333 NOTA SOBRE LOS USUARIOS O DESTINATARIOS DE LA OBRA

#### Definición del Campo

Este campo contiene información sobre el público al que va dirigido el material descrito.

#### Características

Opcional. Repetible.

#### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

#### Subcampos

\$a Texto de la Nota. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Al imprimir o visualizar la nota debería aparecer un término como "Destinatarios:"

#### Campos Relacionados

100 INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESO. Código de destinatarios (Posiciones 17-19)

Estas posiciones poseen códigos para ciertos tipos de destinatarios para los que está pensado el material.

#### Ejemplos

Ej. 1

333 ##\$aPara programas de educación especial

Nota reseñada en el registro de un conjunto de cartulinas.

Ej. 2

333 ##\$aNo recomendada para menores de 18 años

Nota reseñada en el registro de una película cinematográfica, indicando que no está pensada para menores de 18 años.

Ej. 3

333 ##\$aPrograma diseñado para geógrafos, planimetristas, geólogos, meteorólogos y cualesquiera con un interés profesional en el análisis de datos espaciales

Nota reseñada en el registro de un programa de ordenador.

Ej. 4

333 ##\$aPeriódico en inglés para los anglohablantes residentes en la Costa del Sol

Nota traducida del registro de una publicación periódica

\* \* \*

### 336 NOTA SOBRE EL TIPO DE FICHERO DE ORDENADOR (PROVISIONAL)

#### Definición del Campo

Este campo contiene la información que define el tipo de fichero de ordenador. Además de un descriptor general (p. Ej. texto, programa de ordenador, números), se podrá reseñar en este campo información más específica, como la forma o género del material textual (p. Ej. biografías, diccionarios, índices).

#### Características

Opcional. Repetible.

#### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

#### Subcampos

\$a Texto de la Nota. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Al ver o imprimir el campo podría aparecer una expresión como "Tipo de fichero:"

#### Campos Relacionados

135 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: FICHEROS DE ORDENADOR (PROVISIONAL)

**Ejemplos**

- Ej. 1  
336 ##\$aNúmeros (Resumen estadístico)
- Ej. 2  
336 ##\$aTextual (Informes y compendios de legislación)

\* \* \*

**337 NOTA SOBRE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (FICHEROS DE ORDENADOR) (PROVISIONAL)****Definición del Campo**

Este campo se utiliza para registrar información técnica sobre un fichero de ordenador, como por ejemplo la presencia o ausencia de ciertos tipos de códigos, o las características físicas del fichero (densidad de grabación, paridad, factores de bloqueo...). Podrá registrarse información relativa al software: lenguajes de programación, el número de instrucciones del programa original, requisitos imprescindibles del ordenador para poder ejecutar un programa (p. Ej. marca y modelo, sistema operativo, capacidad de memoria), y los requisitos imprescindibles de los periféricos (p. Ej. número de lectores de cinta, número de unidades de disco o tambor, número de terminales, u otros periféricos, software de apoyo o equipo relacionado).

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la Nota. No repetible.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
337 ##\$aLos datos están en código ASCII extendido
- Ej. 2  
337 ##\$aEscrito en FORTRAN H con 1,5 Kbytes de instrucciones en el programa original
- Ej. 3  
337 ##\$aFunciona con IBM 360 y 370 y con los sistemas operativos OS SVS y OSMVS con 9 Kbytes de memoria interna

- Ej. 4  
337 ##\$aEs necesario una terminal IBM 2470 con impresora láser
- Ej. 5  
337 ##\$aCaracterísticas del disquete: de una cara y de doble densidad
- Ej. 6  
337 ##\$aCaracterísticas imprescindibles del sistema: PC IBM con 64 Kbytes y tarjeta de color, 1 unidad de disco. Se recomienda monitor a color
- Ej. 7  
337 ##\$aModo de empleo: vídeo en línea o terminal de teletipo o con un pequeño ordenador dedicado (p. Ej. PDP 8)

\* \* \*

**345 NOTA SOBRE LA ADQUISICIÓN****Definición del Campo**

Este campo puede contener el nombre y dirección del editor, distribuidor, o de cualquier otra fuente pertinente para adquirir el documento. También puede incluir el número de referencia, el soporte físico y las condiciones de adquisición de la obra catalogada o de una versión en otro soporte.

**Características**

Opcional. No repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Fuente para la Adquisición/Dirección para la Suscripción  
Nombre y/o dirección de una fuente para la adquisición de la obra, incluyendo la dirección para la suscripción. Repetible.
- \$b **Número de Referencia**  
Número asignado a la obra por el centro proveedor para facilitar su distribución. Si el número de referencia es el ISBN o el ISSN de la obra, no será necesario repetirlo en este campo. Repetible.
- \$c Soporte  
Soporte(s) en que se encuentra disponible la obra. Repetible.

\$d Condiciones de Adquisición  
Precio de la obra en unidades monetarias u otras. Repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Si la dirección del editor que aparece en el campo 210, EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC., fuese la misma que se pretende registrar, no sería necesario repetirla en este campo.

#### Campos Relacionados

210 EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Este campo contiene el nombre y, en algunos casos, la dirección del editor.

#### Ejemplos

Ej. 1

345 ##\$aServicio de publicaciones de la Universidad de Málaga\$bSPUM 91002

Fuente para la adquisición y número de referencia de un fichero de ordenador

Ej. 2

345 ##\$aCentro de logística militar\$bM-S 95850

Editor y número de referencia de un mapa

Ej. 3

345 ##\$aNational Technical Information Service\$bPB-363547\$copia en papel\$d3000 Pts.\$cen microficha\$d2500 Pts.

Servicio de distribución del documento, número de referencia, soportes físicos disponibles, y los precios de un informe técnico.

Ej. 4

210 ##\$aTarragona\$bGran Vía, 164, 28080\$cEdiciones Nou\$dImpresión 1986

345 ##\$aEdiciones Nou, Gran Vía, 164, 28080 Tarragona

Se reseña el nombre completo y la dirección del editor en ambos campos, el 210 y el 345.

Ej. 5

210 ##\$aHuelva\$cUNED\$d1989-1990

345 ##\$aServicio de Publicaciones, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Coronel Salgado, 23, 21148 Huelva

Nombre completo y dirección del editor, puesto que esa información se ofreció de forma abreviada en el campo 210.

## 4 - BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS

### ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN

Esta estructura es aplicable a todos los campos de relación, 4-.

#### Definición y Ambito de Aplicación de los Campos

Cada campo de relación de un registro incorpora, a su vez, otros campos con sus etiquetas, indicadores y códigos de subcampos que identifican la obra con la que se establece una relación. La información de este campo estará compuesta por los datos necesarios para identificar el registro de la obra que se relaciona, y si no hay registro, para identificar la obra en sí.

En la lista que aparece a continuación, los campos se designan según el tipo de registro con el que se establece la relación, p. Ej. el campo 410, SERIE, se utiliza en un registro de subserie para relacionarlo con la serie de la que forma parte.

Se definen los siguientes campos:

Series, suplementos, etc.

410 Serie

411 Subserie

421 Suplemento

422 Obra de la que Depende el Suplemento

423 Publicado con

Títulos anteriores

430 Es Continuación de

431 En Parte, es Continuación de

432 Sustituye a

433 En Parte, Sustituye a

434 Absorbió a

435 Absorbió en Parte a

436 Formada por la Fusión de

437 Separada de

Títulos posteriores

440 Continuada por

- 441 Continuada en Parte por
- 442 Sustituida por
- 443 Sustituida en Parte por
- 444 Absorbida por
- 445 Absorbida en Parte por
- 446 Escindida en
- 447 Fusionada con ... para Formar
- 448 Vuelve a Ser

#### Otras ediciones

- 451 Otra Edición en el Mismo Soporte
- 452 Otra Edición en Otro Soporte
- 453 Traducido como
- 454 Traducción de
- 455 Reproducción de
- 456 Reproducido como

#### Niveles

- 461 Nivel de Serie
- 462 Nivel de Subserie
- 463 Nivel de Unidad
- 464 Nivel de Parte Analítica

#### Otros

- 470 Obra Reseñada
- 488 Otras Obras Relacionadas

#### Características

Opcional. Se podrán incluir en un registro todos los campos de relación que se quiera.

Para algunas categorías de campos de relación (sobre todo para los 46-) hay una restricción sobre el tipo de relaciones que se pueden establecer. Esas restricciones se detallan en las "Notas sobre el Contenido del Campo" de cada campo.

#### Indicadores

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: Indicador de Notas

El segundo indicador revela si el centro proveedor del registro usó la información de este campo para generar una nota que se imprima o visualice con el registro. Si no se precisa nota, el indicador será 0 (Ej. 1, 4). Los tipos de notas que se contemplan usando esta información se muestran en los ejemplos (Ej. 2, 3). Al visualizar el registro, la etiqueta específica del

campo podría aparecer traducida a una expresión que describiera la relación exacta entre la obra que se relaciona y la obra que se cataloga: la redacción exacta de esta expresión dependerá del centro receptor del registro.

- 0 No se generará nota
- 1 Se generará nota

#### Subcampos

##### §1 Información de la Relación

Cada subcampo §1 (uno) contiene un campo inserto con su etiqueta, indicadores e identificadores de subcampos que proporcionan la información necesaria para identificar la relación y el documento relacionado. Repetible para cada campo que se quiera insertar.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

El formato de cada campo de relación es el siguiente:

| Indicadores: | Identificador de Subcampo | Datos del Subcampo                         | Identificador de Subcampo | Datos del Subcampo                         | S/C |
|--------------|---------------------------|--|---------------------------|--|-----|
| #0 o #1      | §1                        | Etiqueta, indicadores y subcampos insertos | §1                        | Etiqueta, indicadores y subcampos insertos | ... |

S/C = Separador de Campos

Se recomienda que los campos que se inserten se incluyan según el orden numérico de la etiqueta dentro de cada campo. En el caso de insertar un campo 001, donde no se definen ni indicadores ni identificadores de subcampo, los datos del subcampo incluirán sólo la etiqueta y el número de registro (Ej. 1).

Si un campo de relación incluye el número de control del registro relacionado, dicho registro deberá incluirse en el mismo fichero por razones de intercambio.

**Los campos de relación contruidos a partir de un registro completo** deberán contener la siguiente información, si existe:

- 001 IDENTIFICADOR DE REGISTRO
- 500 TÍTULO UNIFORME  
O (si no hay campo 500 en el registro)
- 200 \$a Título propiamente dicho
- 7- Responsabilidad intelectual principal (si figura)
- 206 ÁREA DE MATERIALES ESPECÍFICOS: MATERIAL CARTOGRAFICO - DATOS MATEMÁTICOS

Campos cuya inclusión es opcional:

- 010 ISBN
- 011 ISSN

- 101 IDIOMA DE LA OBRA
- 102 PAÍS DE EDICIÓN O PRODUCCIÓN
- 123 CAMPO DE INFORMACIÓN CODIFICADA: MATERIAL CARTOGRAFICO-ESCALA Y COORDENADAS
- 130 CAMPO DE INFORMACIÓN CODIFICADA: MICROFORMAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
- 200 \$aTítulo Propiamente Dicho [si aún no se ha incluido]
- 200 \$fPrimera Mención de Responsabilidad
- 200 \$vDesignación del Volumen
- 205 MENCIÓN DE EDICIÓN
- 210 EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.
- 215 DESCRIPCIÓN FÍSICA
- 225 SERIE
- 510 TÍTULO PARALELO PROPIAMENTE DICHO
- 530 TÍTULO CLAVE (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

En algunos casos estos campos opcionales pueden ser necesarios para identificar la obra, p. Ej., el 210, EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC., para los campos 45-, OTRAS EDICIONES.

Se recomienda no incluir otros campos.

**Los campos de relación no contruidos a partir de un registro completo** deberán contener tanta información de este tipo como sea posible, atendiendo a la práctica habitual del centro que prepare el registro.

Debería incluir al menos la información mencionada, aunque no será preciso incluir el identificador del registro.

En la documentación que acompaña a las cintas que sirven de soporte para el intercambio de registros, se reseñará si hay o no campos de relación, así como una nota sobre el tipo de contenido de esos campos de relación. Véase el Apéndice K para obtener una información más detallada.

#### Campos Relacionados

#### 311 NOTAS SOBRE LOS CAMPOS DE RELACIÓN

El campo 311 podrá usarse para expresar cualquier relación establecida en este bloque funcional y que precise una nota que no pueda generarse a partir de ningún campo 4-. Si se usa un campo 311, el segundo indicador del campo 4- afectado tendrá el valor 0.

#### Ejemplos

##### Ej. 1

461 #0\$100177-10346\$12000#\$aPaíses de Europa\$vol. 2

Componentes del campo:

# Indicadores del campo 461

|          |   |
|----------|---|
| \$1      | Identificador de subcampo                 |
| 001      | Etiqueta del campo inserto                |
| 77-10346 | Datos del campo 001                       |
| \$1      | Identificador de subcampo                 |
| 200      | Etiqueta del campo inserto                |
| 0#       | Indicadores del campo inserto 200         |
| \$a      | Identificadores de subcampo del campo 200 |
| Título   | Datos del campo 200                       |
| \$v      | Identificador de subcampo del campo 200   |
| vol. 2   | Datos del campo 200                       |

Este ejemplo ilustra un enlace o relación de un volumen con una monografía en varios volúmenes que tiene el nivel de serie. El volumen 2 que se cataloga es una parte de la serie. El campo de relación consta de la etiqueta inserta 001, que contiene el identificador del registro correspondiente a la serie y el campo 200 para especificar el título de serie y el volumen dentro de la serie. El registro de la serie deberá encontrarse en el mismo fichero y tendrá como identificador del registro, dentro del campo 001, el número 77-10346. El centro que creó el registro no reseñó en el registro del volumen ninguna nota relativa a la serie, por lo que el segundo indicador tiene el valor 0. Para crear un punto de acceso a partir de este campo, será necesario localizar el registro reseñado en el campo 001. Este punto de acceso aparecería de la siguiente forma:

Países de Europa, vol. 2

##### Ej. 2

422 #1\$12001#\$aMundo del conocimiento

La publicación periódica *Mundo del conocimiento* tiene un suplemento anual titulado *Mundo del conocimiento, suplemento anual*. En el registro donde se describe el suplemento anual se precisa una nota que exprese esta relación. El formato de origen reseña esta información estableciendo una relación con la publicación *Mundo del conocimiento* por medio de un título inserto en el campo 422, OBRA DE LA QUE DEPENDE EL SUPLEMENTO, del formato UNIMARC. La nota creada en este campo aparecería de la siguiente forma:

Suplemento de: Mundo del conocimiento

##### Ej. 3

430 #1\$1001RI976423\$1011##\$a0199-4797\$15301#\$aRevista Trimestral de Cirugía Estética

Una publicación periódica tiene como título clave *Revista de Cirugía Estética* y es continuación de *Revista Trimestral de Cirugía Estética* que tenía número de ISSN 0199-4797. En el registro de *Revista de Cirugía Estética* se establece una relación con el título previo usando el título clave y el ISSN para su identificación. El registro de esa publicación periódica no tiene que estar necesariamente en el mismo fichero. La nota creada en este campo aparecería de la siguiente forma:

Continuación de: Revista Trimestral de Cirugía Estética. ISSN 0199-4797

o si la la nota se genera de una base de datos en inglés:

Continues: Revista Trimestral de Cirugía Estética. ISSN 0199-4797

Ej. 4

311 ##\$aIncluye números sueltos de Revista de Occidente

423 #0\$1011##\$a0146-9347\$12001#\$aRevista de Occidente

Nota que no puede generarse automáticamente desde el campo de relación 423 y que se incluye en el campo de notas 311. La nota *no* está inserta en el campo 423.

\* \* \*

#### 410 SERIE

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

##### Definición del Campo

Este campo se utiliza para relacionar la obra que se cataloga con la serie que contiene dicha obra.

##### Notas sobre el Contenido del Campo

El campo 410 contiene una referencia ascendente a una serie tanto si la obra que se cataloga es una serie o una monografía. Si se necesita una referencia ascendente para una serie y una subserie, podrá repetirse entonces el campo 410 para citar a ambas, con el nivel superior precediendo al inferior. Si lo que se desea es destacar esta jerarquía de relaciones entre registros, la serie se registrará en un campo 461, NIVEL DE SERIE, y la subserie en un campo 462, NIVEL DE SUBSERIE.

El valor del segundo indicador informa de si se generará una nota desde este campo; sin embargo no contiene información relativa a la existencia o creación de una mención de serie (campo 225).

##### Campos Relacionados

#### 225 SERIE

El campo 225 se usa para incluir lo que correspondería al Área de Serie en las ISBD, que contiene la información de la serie tal y como aparece en la obra. El campo 410 se usará para incluir la serie como punto de acceso. Si la forma de incluir el punto de acceso de la serie se considera idéntica a la forma que aparece en el campo 225, se hará constar este hecho por medio del primer indicador del campo 225. Sin embargo, esta información permanecerá incluida en el campo 410 (Ej. 2).

#### 461 NIVEL DE SERIE

Si se establecen relaciones jerárquicas mediante los campos 46-, se indicará una relación ascendente a una serie por medio del campo 461.

#### 462 NIVEL DE SUBSERIE

Si se establecen relaciones jerárquicas mediante los campos 46-, se indicará una relación ascendente a una subserie por medio del campo 462.

##### Ejemplos

Ej. 1

225 0#\$aCarta desde Chile

410 #0\$12001#\$aCartas desde Chile\$1700#1\$aSevilla López,\$bAna,-\$f1885-1970

El documento que se cataloga forma parte de una serie, de la que se necesita un punto de acceso. La mención de serie de la obra registrada en el campo 225 es distinta de la forma del punto de acceso para la serie. El campo 410 contiene esa forma. No se imprimirá ninguna nota desde el campo 410

Ej. 2

225 2#\$aClásicos latinos y griegos

410 #0\$12001#\$aClásicos latinos y griegos

El documento que se cataloga forma parte de una serie, de la que se necesita un punto de acceso según las reglas de catalogación. Aquí, la entrada del campo 225 es igual a la del campo 410.

\* \* \*

#### 411 SUBSERIE

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

##### Definición del Campo

Este campo se utiliza para relacionar una publicación periódica con una subserie incluida en la publicación.

##### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo se usará sólo en registros de publicaciones periódicas para establecer una relación descendente con una subserie que depende y forma parte del título de la publicación periódica registrado en el campo 200.

**Campos Relacionados**

## 410 SERIE

El campo 411 indica una relación descendente desde una serie a una subserie. Si lo que se cataloga es una subserie y se desea hacer una referencia ascendente a la serie, se usará el campo 410.

## 462 NIVEL DE SUBSERIE

Si se establecen relaciones jerárquicas mediante los campos 46-, se podrá relacionar una subserie con la serie que se cataloga a través de un campo 462.

**Ejemplos**

## Ej. 1

411 #0\$12001#\$aSerie de Ingeniería\$12250#\$hA

La obra que se cataloga es la publicación periódica *Avances técnicos* que tiene una subserie titulada *Serie de Ingeniería*, designada con la letra A dentro de la publicación.

\* \* \*

## 421 SUPLEMENTO

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

**Definición del Campo**

Este campo se utiliza para relacionar el documento que se cataloga con su suplemento.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo se usará tanto en registros de publicaciones periódicas como en registros de monografías para establecer una relación con un suplemento.

**Campos Relacionados**

## 422 OBRA DE LA QUE DEPENDE EL SUPLEMENTO

El campo 421 se usa para relacionar un suplemento con la obra de la que depende, estableciendo así una reciprocidad con el campo 421.

**Ejemplos**

## Ej. 1

421 #1\$1001##\$a0332-561X\$15301#\$aSymbolae Osloensis. Fasciculi suppletorii

La publicación periódica *Symbolae Osloensis* tiene un suplemento periódico, *Fasciculi suppletorii*.

\* \* \*

## 422 OBRA DE LA QUE DEPENDE EL SUPLEMENTO

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

**Definición del Campo**

Este campo se utiliza para relacionar el suplemento que catalogamos con la obra de la que depende.

**Campos Relacionados**

## 421 SUPLEMENTO

El campo 421 se usa para indicar el suplemento de un documento, estableciendo así una reciprocidad con el campo 422.

**Ejemplos**

## Ej. 1

200 1#\$aAnuario para chicas

422 #1\$15301#\$aChicas\$b(Madrid)

La revista semanal *Chicas* tiene un suplemento anual, *Anuario para chicas*. El registro de *Anuario para chicas* establece una relación con la obra de la que depende: *Chicas*.

La nota que se generase con la información de un campo 422 podría aparecer de la siguiente manera:

Suplemento de: Chicas (Madrid)

Otro ejemplo del uso de este campo aparece en el Ejemplo 2 del BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS, 4- -.

\* \* \*

## 423 PUBLICADO CON

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

**Definición del Campo**

Este campo se utiliza para relacionar el documento que se cataloga con otro publicado junto a él, como sería el caso de dos obras encuadernadas juntas.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El que dos obras se publiquen conjuntamente no implica que una se con-

sidere secundaria frente a la otra, como ocurre en el caso de la relación existente entre un suplemento y la obra de la que depende.

### Ejemplos

#### Ej. 1

200 1#*Transporte público*

423 #1\$1011##\$a0249-6143\$15300#*Transporte privado*

Este campo 423 está presente dentro del registro de *Transporte público* puesto que *Transporte público* y *Transporte privado* se publican conjuntamente.

#### Ej. 2

200 1#*Femmes*\$d= *Mujeres*\$aMen\$d= *Hombres*\$fPaul Verlaine\$gtraducido por Alvaro Extremera

423 #0\$12001#*Mujeres*\$aMen\$15101#*Hombres*\$1700#1\$Verlaine\$bPaul

510 1#*Mujeres*

Un libro con dos obras y sin título colectivo que, además, tiene títulos paralelos para ambas obras. El título paralelo del primer título se incluye en el campo 510; los otros títulos que se deseen incluir se registrarán en el campo 423, PUBLICADO CON. El campo 423 no genera nota puesto que la información ya se ha incluido en el campo principal 200.

#### Ej. 3

Véase el EJ 12, campo 200.

Otro ejemplo del uso de este campo aparece en el 4- BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS, ejemplo 4.

\* \* \*

- 430 ES CONTINUACIÓN DE
- 431 EN PARTE, ES CONTINUACIÓN DE
- 432 SUSTITUYE A
- 433 EN PARTE, SUSTITUYE A
- 434 ABSORBIÓ A
- 435 ABSORBIÓ EN PARTE A
- 437 SEPARADA DE

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

### Definición de los campos

Los campos arriba señalados se usan para relacionar la publicación

periódica que catalogamos con un título anterior de esa publicación. Usaremos los campos 431-437 con preferencia sobre el 430 si se precisa establecer una relación de este tipo. Los centros que usen estos campos deberán tener claros los siguientes conceptos:

Continuación de: el nuevo título reemplaza al anterior pero sin cambios en la numeración;

Sustituye a: el nuevo título reemplaza al anterior pero no se continúa la misma numeración;

Absorbió a: una publicación periódica existía antes de absorber a otra anterior y continúa con su propia numeración, ignorando la numeración de la publicación absorbida;

Separada de: el nuevo título fue, en un tiempo, parte de un título aún existente.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Con la excepción de SEPARADA DE, las diferencias entre estos conceptos fueron en un principio desarrolladas por el ISDS. Los términos SUSTITUYE A y EN PARTE, SUSTITUYE A ya no son recomendados por el ISDS y han sido incluidos bajo ES CONTINUACION DE y EN PARTE, ES CONTINUACIÓN DE. El ISDS utiliza EN PARTE, ES CONTINUACIÓN DE en lugar de SEPARADA DE.

### Campos Relacionados

#### 44 Campos de Relación con Títulos Posteriores

Usados para relacionar la publicación periódica que se cataloga con otro título adoptado posteriormente, manteniendo así la reciprocidad en las relaciones establecidas con los campos 430-435.

#### 520 TÍTULO ANTERIOR (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

Utilizado cuando la costumbre en el centro sea registrar una publicación periódica bajo su último título con asientos secundarios bajo sus títulos anteriores. No se usará este campo cuando se incluya en el registro alguno de los campos 430-448.

### Ejemplos

#### Ej. 1

200 1#*Crónica de Pamplona...*

205 ##*Parapente*

430 #1\$12001#*Crónica de Navarra*\$1205##*Ediciones Pamplónicas*.

La *Crónica de Navarra*, de ediciones Pamplónicas, cambia su nombre a *Crónica de Pamplona*, de ediciones Parapente. Desde el registro de la *Crónica de Pamplona* se podría generar la siguiente nota:

Continuación de: Crónica de Navarra, Ediciones Pamplonicas

Ej. 2

431 #1\$15301#\$aProgramas y políticas de transporte - Diputación de Almería

530 1#\$aPlan de transporte público - Diputación de Almería

Ej. 3

200 1#\$aMúsica del siglo XX

432 #1\$15300#\$aMúsica actual

*Música del siglo XX* sustituye a *Música actual*.

Ej. 4

530 1#\$aVehículos de motor\$b(Las Palmas de Gran Canaria)

434 #1\$15300#\$aGuaguas

*Vehículos de Motor* absorbió a *Guaguas*.

Ej. 5

200 1#\$aPaíses sin fronteras

437 #1\$12001#\$aSin fronteras

*Países sin fronteras* formaba parte originalmente de *Sin fronteras*, pero ahora se publica por separado. Desde el registro se podría generar la siguiente nota:

Separada de: Sin fronteras

Desde el correspondiente campo 441 del registro de *Sin fronteras*, se podría generar la siguiente nota:

Continuada en parte por: Países sin fronteras

Otro ejemplo del uso del campo 430 se podrá ver en el Ejemplo 3 del BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS, 4- -.

\* \* \*

#### 436 FORMADA POR LA FUSIÓN DE ..., ..., Y ...

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

#### Definición del Campo

Este campo se utiliza para relacionar la publicación periódica que se cataloga con aquellas publicaciones que la preceden y que se fusionaron para formarla.

#### Características

Opcional. Este campo debe repetirse para registrar cada una de las publicaciones que se fusionaron.

#### Campos Relacionados

##### 434 ABSORBIÓ A

Cuando dos o más publicaciones periódicas se fusionan pero continúan bajo el nombre de una de ellas, incluiremos el campo 434 en el registro de la publicación que no cambió su nombre para relacionarla con la que se fusionó con ella y cuyo título ya no continúa.

##### 447 FUSIONADA CON...Y...PARA FORMAR...

El campo 447 se incluirá en el registro de una de las publicaciones que se fusionaron para relacionarla con las otras publicaciones fusionadas y con el nuevo título resultante.

#### Ejemplos

Ej. 1

200 1#\$aArchivo y Reseñas Canarias de Oftalmología

436 #1\$12001#\$aArchivo de Oftalmología

436 #1\$12001#\$aReseñas Canarias de Oftalmología

*Archivo de Oftalmología* y *Reseñas Canarias de Oftalmología* se fusionaron para formar *Archivo y Reseñas Canarias de Oftalmología*.

\* \* \*

##### 440 CONTINUADA POR

##### 441 CONTINUADA EN PARTE POR

##### 442 SUSTITUIDA POR

##### 443 SUSTITUIDA EN PARTE POR

##### 444 ABSORBIDA POR

##### 445 ABSORBIDA EN PARTE POR

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

#### Definición de los campos

Los campos arriba señalados se usan para relacionar la publicación periódica que catalogamos con el título que posteriormente adopta esa publicación. Usaremos los campos 441-445 con preferencia sobre el 440 si se precisa establecer una relación de este tipo. Los centros que usen estos campos deberán tener claros los siguientes conceptos:

Continuada por: el nuevo título reemplaza al anterior pero sin cambios en la numeración;

Sustituida por: el nuevo título reemplaza al anterior pero no se continúa la misma numeración;

Absorbida por: la publicación periódica que se cataloga deja de existir.

tir pero es continuada por la que se cita en los campos 444 ó 445, continuando ésta con su numeración.

### Notas sobre el Contenido de los Campos

Las diferencias entre estos conceptos fueron en un principio desarrolladas por el ISDS. Los términos SUSTITUIDA POR y SUSTITUIDA EN PARTE POR, ya no son recomendados por el ISDS y han sido incluidos bajo ES CONTINUACIÓN DE y EN PARTE, ES CONTINUACIÓN DE.

### Campos Relacionados

- 43- Campos de Relación con Títulos Anteriores  
Usados para relacionar la publicación periódica que se cataloga con otro título que tenía anteriormente, manteniendo así la reciprocidad en las relaciones establecidas con los campos 440-445.

### Ejemplos

Ej. 1

- 200 1#\$a≠NSB≠La≠NSE≠investigación aeronáutica  
440 #1\$1011##\$a0034-1223\$15301#\$a≠NSB≠La≠NSE≠investigación aeroespacial

La publicación periódica *La investigación aeronáutica* cesó su publicación pero fue continuada por *La investigación aeroespacial*. El artículo "la" se marca como no alfabético en ambos casos. Se podría generar la siguiente nota desde el campo 440:

Continuada por: La investigación aeroespacial

Ej. 2

- 200 1#\$aNuevas tecnologías del transporte  
444 #1\$15300#\$aAerodeslizadores  
Al cesar su publicación, *Nuevas tecnologías del transporte* fue absorbida por *Aerodeslizadores*.

\* \* \*

### 446 ESCINDIDA EN ..., ..., Y ...

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

### Definición del Campo

Este campo se utiliza para relacionar la publicación periódica que se cataloga con aquellas publicaciones que la continuaron y que se separaron de ella.

### Características

Opcional. Este campo debe repetirse para registrar cada una de las nuevas publicaciones que surgen como consecuencia de la escisión.

### Campos Relacionados

#### 434 ABSORBIÓ A

Cuando una publicación periódica se divide o escinde en dos o más publicaciones y el título original permanece en una de las nuevas publicaciones, incluiremos el campo 434 en el registro de la publicación que continúa con el título original con el fin de relacionarla con la publicación periódica que fue fusionada y cuyo título ya no existe.

### Ejemplos

Ej. 1

- 530 1#\$aLa Gaceta - Andalucía  
446 #1\$15301#\$aLa Gaceta Oficial - Andalucía Oriental  
446 #1\$15301#\$aLa Gaceta Oficial - Andalucía Occidental  
En el registro de La Gaceta - Andalucía, puede haber una nota como la siguiente:

Escindida en: La Gaceta Oficial - Andalucía Oriental y La Gaceta Oficial - Andalucía Occidental.

\* \* \*

### 447 FUSIONADA CON ... Y ... PARA FORMAR ...

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

### Definición del Campo

Este campo se utiliza para relacionar la publicación periódica que se cataloga con aquellas con las que se fusionó y con la publicación producto de la fusión.

### Características

Opcional. Este campo debe repetirse para registrar cada una de las publicaciones que se fusionan, incluyendo en el último campo 447 el documento producto de la fusión.

### Campos Relacionados

#### 434 ABSORBIÓ A

Cuando la publicación periódica que se cataloga se fusiona con otra u otras

para formar una nueva que lleva el mismo nombre que la que estamos catalogando, el registro de ésta incluirá un campo 434 reseñando cada uno de los títulos que son absorbidos y, entonces, no se usará el campo 447.

#### 444 ABSORBIDA POR

Cuando la publicación periódica que se cataloga se fusiona con otra u otras para formar una nueva que lleva el mismo nombre que alguna de ellas, incluiremos en el registro de la publicación que catalogamos un campo 444 haciendo referencia al título que permanece y, entonces, no usaremos el campo 447.

#### Ejemplos

Ej. 1

530 1#\$aSermones religiosos

447 #1\$15301#\$aSermones

447 #1\$15301#\$aNuevos sermones\$1011##\$a0145-7969

La publicación periódica *Sermones religiosos* se fusionó con *Sermones* para formar *Nuevos Sermones*. Los registros se han relacionado usando el título clave.

Ej. 2

530 1#\$aResúmenes latinoamericanos en boletines españoles de resúmenes\$Serie de Geología y Geografía.

447 #1\$150011#\$aResúmenes latinoamericanos en boletines españoles de resúmenes\$Metalurgia.

447 #1\$150011#\$aResúmenes latinoamericanos en boletines españoles de resúmenes\$Serie de Minería.

447 #1\$150011#\$aResúmenes Científicos de Latinoamérica.

La publicación periódica *Resúmenes latinoamericanos en boletines españoles de resúmenes. Serie de Geología y Geografía* se fusionó con *Resúmenes latinoamericanos en boletines españoles de resúmenes. Metalurgia* y con *Resúmenes latinoamericanos en boletines españoles de resúmenes. Serie de Minería* para formar *Resúmenes Científicos de Latinoamérica*. Los registros se han relacionado usando los títulos uniformes.

\* \* \*

#### 448 VUELVE A SER

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

#### Definición del Campo

Este campo se utiliza para relacionar la publicación periódica que se

cataloga con la publicación que la precede y sucede. Esto ocurre cuando una publicación periódica cambia su nombre y, posteriormente, vuelve a cambiar a su título antiguo. Este campo se incluirá en el registro del título intermedio.

#### Ejemplos

Ej. 1

200 1#\$aComics y tebeos

446 #1\$12001#\$aViñetas

*Viñetas* cambió su nombre a *Comics y tebeos*, antes de volver a cambiar a su título antiguo, *Viñetas*. Este campo está presente en el registro de *Comics y tebeos*.

\* \* \*

#### 451 OTRA EDICIÓN EN EL MISMO SOPORTE

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

#### Definición del Campo

Este campo se utiliza para relacionar el documento que se cataloga con otra edición o versión de esa obra que está en el mismo soporte, como por ejemplo otra edición impresa en un idioma distinto.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo podrá usarse para establecer relaciones con otras ediciones de publicaciones periódicas (Ej. 1) o monografías (Ej. 2).

#### Campos Relacionados

##### 452 OTRA EDICIÓN EN OTRO SOPORTE

El campo 452 también expresa relaciones con otras ediciones o versiones de la obra que se cataloga; sin embargo, estas ediciones están en un soporte distinto. Por ejemplo si la obra que se cataloga es un libro impreso y tiene otra edición en microforma.

#### Ejemplos

Ej. 1

200 1#\$aCámara

451 #0\$1011##\$a0373-9740\$15301#\$aCamera\$b(Edition française)

451 #0\$1011##\$a0366-7073\$15301#\$aCamera\$b(English edition)

La publicación periódica *Cámara* se publica en tres idiomas, en sendas ediciones. En el registro de la edición española se establece una relación con las ediciones inglesa y francesa mediante la repetición del campo 451, que incluye el ISSN y el título clave de cada uno.

Ej. 2

200 1# \$a Prefacios de literatura...

305 ## \$a Publicado originalmente: Melilla: Grafos, 1979

451 #0\$1001BNE19790006090\$12001# \$a Prefacios de literatura\$1210## \$a Melilla\$ c Grafos\$ d 1979

El centro que elabora el registro establece relaciones con registros de otras ediciones más antiguas, si existen en la base de datos, aunque también incluye notas relativas a la historia bibliográfica. Por lo tanto, no es necesario generar una nota desde el campo 451. BNE19790006090 es el identificador del registro de la edición antigua.

\* \* \*

**452 OTRA EDICIÓN EN OTRO SOPORTE**

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

**Definición del Campo**

Este campo se utiliza para relacionar el documento que se cataloga con otra edición o versión de ese documento en un soporte distinto, como por ejemplo una edición en microforma de un libro impreso.

**Campos Relacionados****451 OTRA EDICIÓN EN EL MISMO SOPORTE**

El campo 451 también expresa relaciones con otras ediciones o versiones de la obra que se cataloga; sin embargo, estas ediciones están en el mismo soporte que la obra catalogada.

**Ejemplos**

Ej. 1

500 11 \$a Boletín informativo de la ONCE

452 #0\$150011 \$a Boletín informativo de la ONCE\$ b texto en Braille  
Una publicación periódica con una edición impresa y otra en Braille, ambas se han catalogado en registros diferentes.

Ej. 2

500 11 \$a Revista de investigación sobre contaminación

452 #0\$150011 \$a Revista de investigación sobre contaminación\$ n (edición en microficha)

452 #0\$150011 \$a Revista de investigación sobre contaminación\$ n (edición en microfilm)

Publicación periódica con tres ediciones: impresa, microficha y microfilm; cada edición se ha catalogado en registros separados. Los registros se han relacionado mediante el título uniforme.

\* \* \*

**453 TRADUCIDO COMO**

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

**Definición del Campo**

Este campo se utiliza para relacionar el documento que se cataloga con una traducción de ese documento.

**Campos Relacionados****454 TRADUCCIÓN DE**

El campo 454 se usa para relacionar una traducción con el documento original, manteniendo así la reciprocidad en la relación con el campo 453. El campo 454 se incluirá en el registro del documento traducido para relacionarlo con el original.

**Ejemplos**

Ej. 1

200 1# \$a Podniataia tselina...

453 #1\$1001B78-17841\$12001# \$a Cuentos del Don\$1700#1 \$a Sholokov, Mikhail

700 #1 \$a Sholokov\$ b Mikhail

En el registro de la obra en ruso, se incluye un campo 453 desde donde se podrá generar una nota de "traducido como".

\* \* \*

**454 TRADUCCIÓN DE**

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

**Definición del Campo**

Este campo se utiliza para relacionar una traducción con el documento original.

**Campos Relacionados****453 TRADUCIDO COMO**

El campo 453 se usa para relacionar el documento que se cataloga con una traducción de ese documento, manteniendo así la reciprocidad en la relación con el campo 454. El campo 453 se incluirá en el registro del documento original para relacionarlo con la traducción.

**Ejemplos**

Ej. 1

200 1#\$aSistemas de control automático para la industria...

454 #1\$12001#\$aAutomatic Control Systems for Industry\$1210##  
\$aBath\$cDOK\$d1981\$1700#1\$a Roberts\$bStephen.

*Sistemas de control automático para la industria* es una traducción de *Automatic Control Systems for Industry*. El original no se encuentra en la base de datos y, por lo tanto, el campo 454 contendrá la información necesaria para crear una referencia completa.

\* \* \*

**455 REPRODUCCIÓN DE**

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

**Definición del Campo**

Este campo contiene la descripción de un documento original o una referencia a un registro que describa un original.

**Características**

Opcional. No repetible.

**Campos Relacionados****324 NOTA SOBRE LA VERSIÓN ORIGINAL**

Esta nota ofrece información del documento original cuando la obra se cataloga como una reproducción.

**452 OTRA EDICIÓN EN OTRO SOPORTE**

El campo 452 se usa generalmente para reseñar varias ediciones simultáneas.

**456 REPRODUCIDO COMO**

Este campo contiene la descripción de una reproducción o una refe-

rencia a un registro que describa una reproducción, manteniendo así la reciprocidad con el campo 455.

**Ejemplos**

Ej. 1

455 #1\$100183-010711

El documento original se catalogó en un registro con Identificador de Registro número 83-010711. La base de datos podrá acceder al resto de los campos a partir del identificador, por lo que no es necesario ofrecer más información.

\* \* \*

**456 REPRODUCIDO COMO**

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

**Definición del Campo**

Este campo contiene la descripción de una reproducción o una referencia a un registro que describa una reproducción.

**Características**

Opcional. Repetible para cada forma de reproducción.

**Campos Relacionados****325 NOTA SOBRE LA REPRODUCCIÓN**

Esta nota ofrece información sobre la reproducción. Podrá usarse en lugar del 456 cuando no se utilice ningún campo 4-.

**452 OTRA EDICIÓN EN OTRO SOPORTE**

El campo 452 se usa generalmente para reseñar varias ediciones simultáneas.

**455 REPRODUCCIÓN DE**

Este campo contiene la descripción de un original o una referencia a un registro que describa un original, manteniendo así la reciprocidad con el campo 456.

**Ejemplos**

Ej. 1

456 #1\$10011033666\$1130##\$adafa###aaca\$15001\$aThéorie des

peines et des récompenses\$bMicroform\$q1811\$1210##Cádiz\$c-Carranza, S.L.\$d1988\$1215##\$a1 bobina\$d35 mm\$12252#\$aSiglo XIX\$iColección General\$vN° 1.1.18 \$1700#1\$aBentham\$bJeremy\$f1748-1832

Este campo de relación ofrece información relativa a la reproducción y también contiene los campos obligatorios (500 y 700). Se generará una nota automáticamente.

\* \* \*

#### 46- NIVELES

##### Definición y Ambito de Aplicación de los Campos

A continuación se definen los cuatro niveles que se han establecido para los campos de relación:

|                 |  |
|-----------------|--|
| serie           | Grupo de obras bibliográficas físicamente independientes pero identificadas bajo un título común. Incluye series, publicaciones periódicas, colecciones ficticias y monografías en varios volúmenes. |
| subserie        | Grupo de obras bibliográficas, físicamente independientes pero identificadas, bajo un título común que representan una subdivisión de una serie.   |
| unidad          | Una sola obra bibliográfica físicamente independiente.   |
| parte analítica | Obra bibliográfica que es parte de una unidad y que no es independiente físicamente.   |

Cualquier registro de un documento que esté jerárquicamente *por debajo* del nivel más alto deberá contener sólo una relación ascendente. Así será posible identificar el nivel de cada obra dentro de una cadena compleja de obras dependientes, sin ambigüedades y sin la necesidad de establecer tanto relaciones ascendentes como descendentes en registros que se encuentran en un nivel medio dentro de la cadena. Todas las obras que estén por debajo del nivel más alto contendrán el código "2" en la posición 8 de la cabecera.

Sólo los registros de documentos que se encuentren en el nivel superior de la jerarquía contendrán una referencia descendente. Estos registros contendrán el código "1" en la posición 8 de la cabecera.

De este modo, si una base de datos contiene, por ejemplo, registros de una serie, de varios volúmenes de una serie, y de partes seleccionadas de cada volumen, se harán los siguientes registros:

Un registro de cada parte (parte analítica), conteniendo cada uno un campo 463 que identifique el volumen (unidad) donde aparece la parte.

Un registro de cada volumen (unidad), conteniendo cada uno un campo 461 que identifique el conjunto.

Un registro de la serie.

##### Campos Relacionados

CABECERA. Nivel jerárquico. (posición 8)

Esta posición se usará conjuntamente con los campos 46-

\* \* \*

#### 461 NIVEL DE SERIE

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

##### Definición del Campo

Este campo se usa para establecer relaciones jerárquicas con obras que tienen el nivel de serie. El registro con el que se establece la relación es el de la serie y el registro que contiene este campo es el de la unidad o subserie.

##### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo se usa cuando un centro, habiendo hecho registros individuales de partes de una obra, desee destacar las relaciones existentes entre esos registros haciendo referencia al registro que describe la serie.

Una serie es un grupo de obras físicamente independientes pero identificadas bajo un título común. Incluye publicaciones periódicas, colecciones ficticias y monografías en varios volúmenes.

Una relación desde una unidad o desde una subserie hacia una serie será siempre ascendente.

##### Ejemplos

Ej. 1

200 1#\$aAutobuses urbanos...

461 #1\$1200#\$aMedios de transporte.\$vn° 7

La monografía *Autobuses urbanos* forma parte de una serie monográfica. Dentro del registro de la monografía hay un campo que establece la relación con la serie, titulada *Medios de transporte*. La monografía tiene el número 7 de la serie. Cabe destacar el uso del subcampo \$v en el campo inserto 200; a pesar de estar inserto dentro de un campo 461, el 200 es un campo específico de la monografía.

Otro ejemplo del uso de este campo se encuentra en el Ejemplo 1 del BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS, 4- -.

\* \* \*

#### 462 NIVEL DE SUBSERIE

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al prin-

cipio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

### Definición del Campo

Este campo se usa para establecer relaciones jerárquicas con obras que tienen el nivel de subserie. El registro con el que se establece la relación es el de la subserie y el registro que contiene este campo es el de la unidad, la subserie o la serie.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo se usa cuando un centro, habiendo hecho registros individuales de partes de una obra, desee destacar las relaciones existentes entre esos registros haciendo referencia al registro que describe la subserie.

Una subserie es un grupo de obras físicamente independientes pero identificadas bajo un título común y que representan una subdivisión de una serie.

El campo 462 se usará generalmente en el registro que corresponda a una unidad o a una subserie para establecer una relación ascendente a una subserie que se encuentra en un nivel superior. La única relación descendente que podrá establecerse con el campo 462 será aquella que se haga desde una serie hacia una subserie. La serie será el nivel más alto de la jerarquía, por lo que la referencia podrá ser descendente.

### Ejemplos

Ej. 1

462 #1\$00101431811\$1010##\$a0143-1811\$11010#\$aspa\$1102##  
\$aESS\$12001#\$aGuía de procesadores de texto\$1210##\$aCiudad  
Real\$cGuías de ordenador\$d1979-

Se establece una relación descendente de una publicación periódica a una de sus subseries. Puesto que el registro existe y está relacionado tanto en la base de datos de origen como en las cintas de intercambio, se ofrece número de control (01431811) e información opcional.

Ej. 2

462 #1\$1011##\$a0267-6079\$15301#\$aEstudios sobre literatura gallega  
530 1#\$aELG LGP-serie brasileña

Se establece una relación ascendente desde la subserie sobre literatura gallega en Brasil hacia la serie sobre literatura galaico-portuguesa en Brasil.

\* \* \*

### 463 NIVEL DE UNIDAD

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al prin-

cipio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

### Definición del Campo

Este campo se usa para identificar las relaciones jerárquicas que se establecen con obras que tienen el nivel de unidad. El registro con el que se establece la relación es el de la unidad y el registro que contiene este campo es el de la parte analítica o serie.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo se usa cuando un centro, habiendo hecho registros individuales de partes de una obra, desee destacar las relaciones existentes entre esos registros haciendo referencia al registro que describe la unidad.

Una unidad es una sola obra bibliográfica físicamente independiente.

El campo 463 se usará generalmente en el registro que corresponda a una parte analítica para establecer una relación ascendente con la unidad que la contiene. Una serie (el nivel más alto jerárquicamente) podrá contener una referencia descendente a una unidad usando un campo 463.

### Ejemplos

Ej. 1

463 #1\$12001#\$aNaturaleza\$vol. 60, nº 28

Se establece una relación ascendente en el registro perteneciente a la contribución con el número de la publicación periódica donde se publica. El volumen de la publicación periódica tiene el nivel de unidad.

\* \* \*

### 464 NIVEL DE PARTE ANALÍTICA

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

### Definición del Campo

Este campo se usa para establecer relaciones jerárquicas con obras que tienen el nivel de parte analítica. El registro con el que se establece la relación es el de la parte analítica y el registro que contiene este campo es el de la unidad.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo se usa cuando un centro, habiendo hecho registros individuales de partes de una obra, desee destacar las relaciones existentes entre

esos registros haciendo referencia al registro que describe la subserie. Una parte analítica es una obra bibliográfica que es parte de un documento del que depende físicamente.

Puesto que una relación con una parte analítica es siempre descendente, no deberá usarse *a menos que* la unidad esté al nivel más alto. En su lugar se establecerán relaciones ascendentes con la unidad (mediante el campo 463) en el registro de la parte analítica.

### Ejemplos

Ej. 1

464 #1\$1001B781001\$12001#1\$Políticos al servicio de la comunidad\$fpor Ana Benítez\$1700#1\$Ana Benítez\$bAna

464 #1\$1001B781002\$12001#1\$Políticos españoles

Se establece una relación entre una obra multimedia titulada *Políticos españoles y el gobierno* y dos de las contribuciones. Ambas contribuciones están en la misma cinta de intercambio y, por tanto, se incluyen los números de control.

\* \* \*

### 470 OBRA RESEÑADA

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

#### Definición del Campo

Este campo se usa para relacionar el documento que se cataloga (que es un reseña de otro documento) con el registro del documento que se analiza.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo se utiliza en registros de parte analítica para establecer relaciones con el documento que se haya reseñado.

### Ejemplos

Ej. 1

200 1#\$aISBD(PM)\$eVentajas y desventajas de la nueva edición\$fpor Antonio García Jiménez

470 ##\$10013598109857\$12001#\$aISBD(PM)\$1205##\$a2ªed. rev. Se establece una relación entre la obra que se cataloga, una reseña de las ISBD para música impresa, y la obra reseñada.

\* \* \*

### 481 ENCUADERNADO EN ESTE VOLUMEN

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

#### Definición del Campo

Este campo contiene la descripción de otra obra encuadernada en una colección "artificial", es decir, que no aparece en primer lugar dentro de ese volumen. Se usa principalmente para monografías antiguas.

#### Características

Opcional. Repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo relaciona la primera obra de una colección "artificial" con otra obra contenida en el mismo volumen.

El campo podrá contener el Identificador del Registro que contiene la descripción completa de la otra obra encuadernada en la colección "artificial", y/o información sobre esa obra.

El valor del indicador de este campo establece si se debe crear una nota en el campo 316.

#### Campos Relacionados

##### 316 NOTAS DE EJEMPLAR

Este campo contiene una nota sobre las características concretas del ejemplar que se cataloga en el caso de que se trata de una monografía antigua, como por ejemplo las hojas que faltan, la encuadernación, los ejemplares numerados de una edición, etc.

##### 482 ENCUADERNADO CON

Este campo contiene una descripción de la obra que aparece encuadernada en primer lugar dentro de una colección "artificial". Por lo general, se usa con monografías antiguas.

### Ejemplos

Ej. 1

481 #1\$100129121993001\$12000#\$aTheoria generalis aequationum omnium graduum novis illustrata formalis ac iuxta principia sublimioris calculi finitorum deducta\$fautore p. Dominico Martinovics\$5CiZaNSB: R IIF-8º - 1133 privez1\$1210##\$aBudae\$d1780

## Ej. 2

481 #1\$100127121993002#\$aCommentatio de titulo hereditatii Austriae imperatotis...a nobili Hungaro\$5CiZaNSB: RII F-8° -1597privez1\$1210##\$aPestini\$d1810

481 #1\$100127121993003\$12000#\$aQuis nunc aggressor est? Au Austria, au Gallia?\$5CiZaNSB: RII F-8° - 1597 privez2\$1210##\$a[S.I.]\$d1805

481 #1\$100127121993004\$12000#\$aInstitutio grammatophylacii publici pro instituto diplomatico-historico incltyi regni Hungariae...\$fGeorg. Kovachich, Sequiciensis\$5CiZaNSB: RII F-8° - 1597 privez3\$1210##\$aPestini\$cTypis M. Trattner\$d[s.a.]

Hay tres obras encuadernadas junto a *Assertiones ex universa theologia*, de Marcellus Daniel, en la colección "artificial". El valor "1" de los campos 481 indica que se crearán notas a partir de estos campos. Véanse también los tres primeros ejemplos del campo 482.

\* \* \*

**482 ENCUADERNADO CON**

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

**Definición del Campo**

Este campo contiene una descripción de la obra que aparece encuadernada en primer lugar dentro de una colección "artificial". Por lo general, se usa con monografías antiguas.

**Características**

Opcional. Repetible cuando los ejemplares de la obra descrita en el registro están encuadernados en más de una colección "artificial".

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo relaciona una obra que forma parte de la colección ficticia con la que aparece en primer lugar en el mismo volumen.

El campo podrá contener el Identificador del Registro que contiene la descripción completa de la primera obra encuadernada en la colección "artificial", y/o información sobre esa obra.

El valor del indicador de este campo establece si se deberá crear una nota en el campo 316.

**Campos Relacionados****316 NOTAS DE EJEMPLAR**

Este campo contiene una nota sobre las características concretas del

ejemplar que se cataloga en el caso de que se trate de una monografía antigua, como por ejemplo las hojas que faltan, la encuadernación, los ejemplares numerados de una edición, etc.

**482 ENCUADERNADO CON**

Este campo contiene la descripción de las obras que no aparecen encuadernada en primer lugar dentro de una colección ficticia. Por lo general, se usa con monografías antiguas.

**Ejemplos**

## Ej. 1

200 #1\$aCommentatio de titulo hereditatii Austriae imperatotis...a nobili Hungaro

210 ##\$aPestini\$d1810

482 #1\$100127121993001\$12000#\$aAssertiones ex universa theologia, quas... \$fmense Junio publice propugnandas suscepit Marcellus Daniel...\$5CiZaNSB: RII F-8° - 1597\$1210##\$a[S.I. \$cs.n.\$ds.a.]

## Ej. 2

200 1#\$aQuis nunc aggressor est? Au Austria, au Gallia?

210 ##\$a[S.I.]\$d1805

482 #1\$100127121993001\$12000#\$aAssertiones ex universa theologia, quas... \$fmense Junio publice propugnandas suscepit Marcellus Daniel...\$5CiZaNSB: RII F-8° - 1597\$1210##\$a[S.I. \$cs.n.\$ds.a.]

## Ej. 3

200 1#\$aInstitutio grammatophylacii publici pro instituto diplomatico-historico incltyi regni Hungariae...\$fGeorg. Kovachich, Sequiciensis

210 ##\$aPestini\$cTypis M. Trattner\$d[s.a.]

482 #1\$100127121993001\$12000#\$aAssertiones ex universa theologia, quas... \$fmense Junio publice propugnandas suscepit Marcellus Daniel...\$5CiZaNSB: RII F-8° - 1597\$1210##\$a[S.I. \$cs.n.\$ds.a.]

\* \* \*

**488 OTRAS OBRAS RELACIONADAS**

Las especificaciones de este campo se suman a las que se dieron al principio de este bloque funcional bajo el epígrafe ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE RELACIÓN.

**Definición del Campo**

Este campo se utiliza para relacionar el documento que se cataloga con

otro documento, siempre y cuando esa relación concreta no se pueda establecer por medio de otro campo 4-, o no esté adecuadamente aclarada en el formato de origen.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Es poco probable que el campo 488 pueda usarse para generar una nota, puesto que la naturaleza de la relación no está especificada.

### Campos Relacionados

#### 311 NOTAS SOBRE LOS CAMPOS DE RELACIÓN

Puesto que no es probable que se use el campo 488 para generar una nota, cualquier nota sobre la relación establecida en el campo 488 se reseñará en el campo 311.

### Ejemplos

#### Ej. 1

311 ##\$aReimpresión facsímil de: 1ªed. Montilla, Córdoba: Biblos, 1920

488 #0\$12001#\$aLa 1ª guerra mundial\$1700#1\$aLara\$bJosé  
La reimpresión facsímil titulada *La 1ª guerra mundial: 1914-1918* contiene una nota. Además, en el registro de la reimpresión se establece una relación con la obra original, *La 1ª guerra mundial*, para crear un asiento secundario por autor/título. El registro original no está en la base de datos y por eso se incluyen en el campo el título y el autor.

#### Ej. 2

488 #0\$150010\$aBiblia\$iA.T.\$iSalmos

Punto de acceso por el título uniforme según el formato de origen, que no especifica las relaciones en el grado que lo hace el formato UNIMARC.

#### Ej. 3

311 ##\$aLa obra de Picasso se compara con una serie de dibujos hechos entre 1936 y 1940 en: Miró, sus primeros trabajos / Tomás Juárez Lomas. México : Paloma, 1965.

488 #0\$12001#\$aMiró, sus primeros trabajos\$1210##\$aMéxico\$cPaloma\$d1965\$1700#1\$aJuárez Lomas\$cTomás

Referencia a un trabajo de investigación que se basa en unos dibujos que tiene el centro y de los que hay un asiento en el catálogo.

## 5- BLOQUE FUNCIONAL DE TÍTULOS RELACIONADOS

### Definición y Ambito de Aplicación de los Campos

Este bloque contiene títulos distintos del título propiamente dicho que están relacionados con la obra que se cataloga y que generalmente aparecen en ella. Hasta el momento se han definido los siguientes campos:

#### Títulos uniformes

- 500 Título Uniforme
- 501 Título Uniforme Colectivo
- 503 Encabezamiento Convencional Uniforme

#### Variantes del título

- 510 Título Paralelo Propiamente Dicho
- 512 Título de la Cubierta
- 513 Título de la Anteportada
- 514 Título del Principio del Texto
- 515 Título Repetido
- 516 Título del Lomo
- 517 Otras Variantes de Título

#### Otros títulos relacionados

- 520 Título Anterior (Publicaciones Periódicas)
- 530 Título Clave (Publicaciones Periódicas)
- 531 Título Abreviado (Publicaciones Periódicas)
- 532 Título Desarrollado
- 540 Otro Título Dado por el Catalogador
- 541 Traducción del Título Dada por el Catalogador
- 545 Título de la Sección

### Indicadores

Muchos de estos campos tienen un primer indicador que distingue los títulos que son importantes. Este indicador especifica si el centro catalogador ha determinado que ese título sirva como punto de acceso, creando así un asiento secundario. Si se crea un punto de acceso a partir de un título

lo dentro de uno de los campos de este bloque, el primer indicador tomará el valor 1. Si no se desea un punto de acceso, el primer indicador tomará el valor 0. Este indicador no se refiere a la conveniencia de crear puntos de acceso por autor/título o notas a partir de la información del campo. Cualquiera de estos dos usos será una opción que tendrá el centro receptor del registro, que decidirá si el primer indicador tendrá el valor 0 ó 1.

### Subcampos

Para el uso de los subcampos véase cada campo concreto. Hay que tener en cuenta que desde el campo 510 y hasta el 545 se podrá usar cualquiera de los subcampos que se dan en el campo 510.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Puntos de acceso y notas:

Los títulos del bloque 5- se usan para generar puntos de acceso por título y por autor/título además del título del campo 200 \$a. Hay que tener en cuenta que el primer título reseñado en un subcampo \$a del campo 200 podrá codificarse como punto de acceso mediante el primer indicador del campo 200, en cuyo caso no se repetirá en ningún campo del bloque 5-.

El contenido de cualquier campo de este bloque podrá servir como punto de acceso o para generar notas. Al imprimir las notas, podría aparecer una expresión basada en la etiqueta del campo.

Entradas de relación:

Los títulos del bloque 5- no representan relaciones con otros registros sino títulos alternativos de la obra que se cataloga. Sin embargo, un campo 5- puede insertarse en un campo 4-, además o en lugar del título propiamente dicho (200) de la obra con la que se establece una relación. Véase el ejemplo 3 de la introducción al bloque 4-, BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS, donde se ve un título clave inserto.

Puntuación:

La puntuación de los campos de este bloque se incluirá según las prácticas habituales del centro catalogador.

Caracteres que no alfabetizan:

Los caracteres que no alfabetizan al principio del título podrán eliminarse al crear la cinta de intercambio. Opcionalmente se podrán usar los caracteres 08/08 y 08/09 del Juego de Caracteres para el Control Bibliográfico (ISO 6630). Como se señala en la sección 4.6 de este manual, ≠NSB≠ y ≠NSE≠ indican el uso de estos caracteres en los ejemplos.

Títulos paralelos de las variantes del título:

Los títulos paralelos de las variantes del título se registrarán repitiendo

el campo apropiado, en cada caso, de variantes del título. El subcampo \$z puede usarse en cualquier campo entre el 510 y el 545 para indicar la lengua del título que aparece en ese campo.

Otras variantes del título:

El campo 517 podrá usarse para registrar los títulos que se deberían incluir en alguno de los campos del 510 al 516 pero que por la falta de especificidad del formato de origen no pueden ubicarse en el campo correcto.

Obras con más de un título propiamente dicho:

Cuando hay más de un título propiamente dicho, es decir, el documento consta de varias obras y no hay un título común, los títulos dependientes posteriores (p. Ej. títulos paralelos propiamente dichos) se incluirán en los campos 423 insertando también el campo 200 \$a con el que están relacionados. Véase el ejemplo 2 del campo 423, PUBLICADO CON.

### Campos Relacionados

#### 312 NOTAS SOBRE OTROS TÍTULOS (DE LA MISMA OBRA)

Cualquier nota relativa a una variante del título puede aparecer también directamente en el campo 312 (ó 300).

#### 423 PUBLICADO CON

Utilizado para aquellos títulos contenidos en otros subcampos 200 \$a y 200 \$c, así como para los títulos relacionados con estos subcampos.

\* \* \*

### 500 TÍTULO UNIFORME

#### Definición del Campo

Este campo contiene el título concreto que haya sido seleccionado por el centro bibliográfico y por el que una obra que haya aparecido bajo diferentes títulos va a ser identificada a efectos de catalogación. El título puede tener algunos elementos añadidos para hacerlo único. El título uniforme podrá funcionar como entrada principal aunque también podrá hacerlo el nombre personal o corporativo.

#### Características

Opcional. Repetible.

#### Indicadores

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Indica si el título uniforme debe considerarse punto de acceso inde-

pendiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 El título uniforme no es importante  
No se pretende crear un punto de acceso independiente bajo este título (Ej. 1).

1 El título uniforme es importante  
Indica que se debe crear un punto de acceso bajo este título (Ej. 2), o que el título representa la entrada principal (Ej. 3).

El centro determinará si un título uniforme es importante y, por tanto, si se crea un punto de acceso a partir de él. Esto se reflejará en el primer indicador; sin embargo, en todos los casos en los que el título uniforme sea la entrada principal (Indicador 2 = 1) el título uniforme deberá considerarse importante para el acceso por título.

El primer indicador no se refiere a la conveniencia de crear puntos de acceso por autor/título uniforme a partir de la información de este campo. Ese acceso se determina según los principios del centro receptor.

#### Indicador 2: Indicador de Entrada Principal

Especifica si el título uniforme representa la entrada principal, es decir, no hay entrada principal por el autor (7--) y el centro catalogador ha incluido el registro bajo el título uniforme. Usese el valor 0 para aquellas reglas de catalogación que no distinguen el concepto de entrada principal.

0 El título no se usa como encabezamiento principal  
El título uniforme no representa la entrada principal aunque se pueda hacer una entrada secundaria bajo él, como especifica el primer indicador.

1 El título es la entrada principal  
La entrada principal de la obra es el título uniforme (Ej. 3).

#### Subcampos

- \$a** Título Uniforme  
Título por el que la obra es conocida, sin ninguna aclaración o mención de ningún tipo. Este subcampo deberá estar presente siempre que se use el campo 500. No repetible.
- \$b** Designación General de Tipo de Documento  
Texto que designe el tipo de documento. Repetible.
- \$h** Número de Sección o Parte  
Cuando la obra a la que se aplica el título uniforme sea sólo una parte dentro de la obra nombrada con ese título uniforme, se consignará

aquí el número de la parte (Ej. 2). Repetible para una parte subdividida (Ej. 17).

**\$i** Nombre de la Sección o Parte  
Cuando la obra a la que se aplica el título uniforme sea sólo una parte dentro de la obra nombrada con ese título uniforme, se consignará aquí el nombre de la parte (Ej. 2-4, 14, 15). Repetible para una parte subdividida (Ej. 3, 18).

**\$k** Fecha de Publicación  
Fecha de publicación de la obra cuando va junto al título uniforme (Ej. 3). No repetible. La fecha de publicación deberá estar ya consignada en el campo 210.

**\$l** Subencabezamiento de Forma  
Frase normalizada añadida a un encabezamiento para especificar aún más el título uniforme (Ej. 7, 9). No repetible.

**\$m** Idioma (cuando forme parte del encabezamiento)  
El idioma de la obra, cuando forme parte del título uniforme (Ej. 2, 3, 5, 7). No repetible. Si la obra está en más de una lengua, se reseñarán todas ellas en un único subcampo \$m (Ej. 5).

**\$n** Información Diversa  
Cualquier información que no se pueda encajar en ningún otro subcampo (Ej. 8). Repetible (Ej. 6, 9).

**\$q** Versión (o Fecha de la Versión)  
Identificación de la versión de la obra; podrá ser el nombre o la fecha original de la versión (Ej. 3). No repetible.

**\$r** Instrumentación (para Música)  
Los instrumentos, etc., de la obra (Ej. 12, 13, 16). Repetible.

**\$s** Designación Numérica (para Música)  
Número asignado por el compositor u otros para distinguir las obras. Podrá ser un número consecutivo, un número de opus, un número de composición musical o la fecha usada como número (Ej. 12-14). Repetible.

**\$u** Clave (para Música)  
Clave musical usada como parte del título uniforme (Ej. 12). No repetible.

**\$v** Designación del Volumen  
Usado para indicar la parte concreta de una obra que está relacionada con otra obra. Este subcampo sólo se usará cuando el campo esté inserto en uno de los campos de relación 4- (Ej. 10). Identifica de un modo más concreto la parte de la obra relacionada con la que se establece la relación designada por la etiqueta 4-. No repetible.

**\$w** Mención de Arreglo (para Música)  
Mención de que la obra es un arreglo musical (Ej. 16). No repetible.

- \$x** Subdivisión Temática  
 Término añadido a un título, cuando éste se usa como encabezamiento de materia, para concretar el tema aún más. Este subcampo se usará cuando el campo 500 esté inserto en el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA. Véanse ejemplos en el campo 604. Repetible.
- \$y** Subdivisión Geográfica  
 Término añadido a un título, cuando éste se usa como encabezamiento de materia, para concretar el lugar al que se refiere ese encabezamiento. Este subcampo se usará cuando el campo 500 esté inserto en el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA. Véanse ejemplos en el campo 604. Repetible.
- \$z** Subdivisión Cronológica  
 Término añadido a un título, cuando éste se usa como encabezamiento de materia, para concretar el período de tiempo al que se refiere ese encabezamiento. Este subcampo se usará cuando el campo 500 esté inserto en el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA. Véanse ejemplos en el campo 604. Repetible.
- \$2** Código del Sistema  
 Siglas que identifiquen, de forma codificada, el sistema del que proviene el encabezamiento de materia. Este subcampo se usará cuando el campo 500 esté inserto en el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA. Véanse ejemplos en el campo 604. Repetible.
- \$3** Número de Registro de Autoridades  
 Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usará cuando el campo 500 esté inserto en el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA. Véanse ejemplos en el campo 604. Repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

El título uniforme se deberá consignar de acuerdo con las reglas del centro catalogador. El uso que se hace de los títulos uniformes varía considerablemente de un centro a otro, incluso usando las mismas reglas de catalogación. Los títulos uniformes que representan la entrada principal, es decir, los que se usan principalmente para los clásicos anónimos, son una parte esencial del registro y deben intercambiarse, puesto que podrían ser el único punto de acceso. Los otros títulos uniformes que no aparezcan nunca como entrada principal son poco importantes pero se recomienda, no obstante, que se incluyan en el registro de intercambio.

Las reglas de catalogación tienen cada una sus preferencias al adoptar la forma del encabezamiento, dependiendo normalmente de las prácticas habituales y del idioma en la catalogación. Aunque no hay normas internacionales al respecto, hay algunos documentos publicados por el Departamento Internacional para el Control Bibliográfico Universal de la IFLA que van en esa dirección:

*Anonymous classics: a list of uniform headings for European literatures* (Clásicos anónimos: lista de encabezamientos uniformes para la literatura europea). London: IFLA/UBC, 1978. ISBN: 0-903043-15-7.

*List of uniform titles for liturgical works of the Latin rites of the Catholic Church* (Lista de títulos uniformes para obras litúrgicas de los ritos latinos de la Iglesia Católica). 2nd ed. rev. London: IFLA/UBC, 1981. ISBN: 0-903043-35-1

Algunas reglas de catalogación prescriben encabezamientos uniformes para los tratados, leyes, protocolos, etc. También éstos deberán incluirse en el campo 500 dentro de UNIMARC y considerarlos como títulos uniformes. Los lugares o fechas de los tratados deberán consignarse en el subcampo \$n, Información Diversa (Ej. 6, 9).

#### Campos Relacionados

##### 501 TÍTULO UNIFORME COLECTIVO

El título uniforme colectivo se usará únicamente para agrupar, por ejemplo, las obras completas de un autor prolífico.

##### 503 ENCABEZAMIENTO CONVENCIONAL UNIFORME

En las reglas de catalogación que establezcan encabezamientos para congresos, exposiciones, libros de homenaje, etc. que no se consideren como autores corporativos, las obras sin autor principal tendrán un encabezamiento convencional uniforme.

#### Ejemplos

##### Ej. 1

200 1#\$a≠NSB≠El≠NSE≠breviario Grimani  
 500 00\$aBreviarium  
 710 02\$aIglesia Católica

Algunos tipos de títulos uniformes sirven sólo para ordenar entradas dentro de un encabezamiento. Por ejemplo, algunas reglas de catalogación exigen que todos los breviarios se ordenen bajo un título uniforme dentro del encabezamiento de la Iglesia, como Breviarium en el ejemplo. En el campo 200, "El" se marca como caracteres que no alfabetizan.

##### Ej. 2

200 1#\$aIliada, Libro XXIV\$fHomero\$geditado por C. Barroso  
 500 10\$aIliada.\$hLibro 24\$mespañol  
 700 #0\$aHomero

El título de la obra es Libro XXIV de la Iliada de Homero. La obra se incluye bajo Homero según las reglas de catalogación usadas. Se crea un título uniforme para asegurar que todos los ejemplares del libro 24 se encuentren juntos en el catálogo, tanto bajo el encabezamiento correspondiente a Homero como bajo las entradas secundarias por el título.

- Ej. 3  
500 11\$aBiblia.\$iN.T.\$iEvangelio según Lucas.\$mEspañol.\$qVersión normalizada y revisada\$k1972  
La obra es uno de los libros de la Biblia, el Evangelio según Lucas, en versión normalizada y revisada. Biblia es un encabezamiento principal. Debido a que hay numerosas versiones e impresiones de la Biblia, es normal añadir la fecha de publicación al título uniforme para ayudar a la ordenación de las obras de forma coherente.
- Ej. 4  
500 10\$a≠NSB≠El≠NSE≠Conde Lucanor.\$iHistoria del mancebo que casó con mujer brava  
700 #1\$aJuan Manuel,\$bInfante Don\$fd.1335  
Se trata de una traducción al español moderno de la obra *Historia del mancebo que casó con mujer brava*, de Don Juan Manuel, consignada bajo el título uniforme "El Conde Lucanor. Historia del mancebo que casó con mujer brava".
- Ej. 5  
500 10\$a≠NSB≠Le≠NSE≠malade imaginaire.\$mespañol y francés  
700 #1\$aMolière,\$f1622-1673  
Es una edición de *Le malade imaginaire* de Molière con texto paralelo, es decir, la traducción en español junto al texto en francés original. En este ejemplo, "Le" se marca como caracteres que no alfabetizan.
- Ej. 6  
500 00\$aTratados, etc.\$nPrusia,\$n1713  
710 01\$aEspaña  
710 01\$aPrusia\$c(Reino)  
El tratado de Utrecht podrá consignarse, según algunas reglas de catalogación, bajo España como entrada principal, con un título uniforme, *Tratados, etc. Prusia, 1713*.
- Ej. 7  
200 #1\$aEnsayos de Boz  
500 10\$aSketches by Boz.\$mespañol.\$lSelecciones  
700 #1\$aDickens,\$bCharles,\$f1812-1870  
Partes escogidas de *Sketches by Boz* de Charles Dickens traducidas al español y tituladas *Ensayos de Boz*.
- Ej. 8  
500 11\$aGénesis\$n(poema español)  
Al título uniforme del poema español *Génesis* se le ha añadido una aclaración para diferenciarlo del libro de la Biblia.
- Ej. 9  
500 10\$aTratados, etc.\$nPolonia,\$n2 de Marzo de 1948.\$lProtocolos, etc.,\$n6 de Marzo de 1951  
710 01\$aEspaña

- Título uniforme de un tratado que, según las reglas de catalogación usadas, necesita un subencabezamiento de forma, "Protocolos, etc."
- Ej. 10  
410 #0\$150010\$aEstudios recientes sobre la música de la era clásica,\$vv. 17-18\$1011##\$a0147-00 86  
El campo 500 está inserto dentro de uno de los campos de relación 4- puesto que la obra que se cataloga forma parte de una serie. El centro considera que todas las entradas secundarias de serie tienen la característica de título uniforme.
- Ej. 11  
Para ver otros usos del campo 500 dentro de alguno de los campos de relación 4- , véanse los ejemplos del bloque 4- , Bloque Funcional de Relaciones entre Registros.
- Ej. 12  
500 10\$aConciertos\$roboes(2), orquesta de cuerda\$sop. 9, n°3\$uFa mayor  
La pieza tiene un número de obra y otro dentro de éste. Ambos aparecen en un subcampo \$s.
- Ej. 13  
500 10\$aConciertos\$rviolin, orquesta\$(1938)  
La designación numérica de la obra es la propia fecha.
- Ej. 14  
500 10\$aAlbum für die Jugend.\$sOp. 68, Nr. 2. \$iSoldatenmarsch  
La obra tiene tanto título como número.
- Ej. 15  
500 10\$aAida\$iCéleste Aida  
La parte sólo consta de título.
- Ej. 16  
500 10\$aConciertos\$rfagot, orquesta de cuerda\$warr  
La pieza es un arreglo musical.
- Ej. 17  
500 10\$aPiezas para violas.\$h4° libro\$h23ª parte.\$h80.\$iArabesco
- Ej. 18  
500 10\$aOpus musicum.\$iCantiones sacrae.\$iO vos omnes

\* \* \*

**501 TÍTULO UNIFORME COLECTIVO****Definición del Campo**

Este campo contiene el término o términos que son usados para agrupar las obras de un autor prolífico.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: Indicador del Tipo de Título Colectivo

Este indicador divide los títulos uniformes colectivos en tres categorías.

- 0 Obras completas.
  - 1 Obras selectas, es decir, una colección de obras del autor, pero no toda su obra.
  - 2 Selecciones, es decir, partes de las obras de un autor incluyendo extractos de obras.
- Los términos aquí usados pueden no corresponder de forma exacta con los usados por algunas reglas de catalogación, por lo que deberá hacerse una aproximación.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Título Uniforme Colectivo  
Término principal usado para agrupar obras de un mismo tipo. No repetible.
- \$b Designación General de Tipo de Documento  
Texto que designe el tipo de documento. Repetible.
- \$e Subtítulo Uniforme Colectivo  
Otro término o términos usados como subdivisión del título uniforme colectivo (Ej. 1, 4). No repetible.
- \$k Fecha de Publicación  
La fecha de publicación de la obra cuando va junto al título uniforme colectivo para una mayor subdivisión u ordenación de la colección (Ej. 2). No repetible.
- \$m Idioma (cuando forme parte del encabezamiento)  
El idioma de la obra, cuando se precise como parte del encabezamiento uniforme, con el fin de poder agrupar obras del mismo idioma (Ej. 2). No repetible.
- \$r Instrumentación (para música)  
Los instrumentos, etc., de la obra (Ej. 3). Repetible.
- \$s Designación Numérica (para música)  
Número asignado por el compositor u otros para distinguir las obras. Podrá ser un número de serie, un número de opus, un número de composición musical o la fecha usada como número. Repetible.

- \$u Clave (para música)  
Clave musical usada como parte del título uniforme. No repetible.
- \$w Mención de Arreglo (para música)  
Mención de que la obra es un arreglo musical (Ej. 4). No repetible.
- \$x Subdivisión Temática  
Término añadido a un título, cuando éste se usa como encabezamiento de materia, para concretar el tema al que se refiere ese encabezamiento. Este subcampo se usará cuando el campo 500 esté inserto en el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA. Véanse ejemplos en el campo 604. Repetible.
- \$y Subdivisión Geográfica  
Término añadido a un título, cuando éste se usa como encabezamiento de materia, para concretar el lugar al que se refiere ese encabezamiento. Este subcampo se usará cuando el campo 500 esté inserto en el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA. Véanse ejemplos en el campo 604. Repetible.
- \$z Subdivisión Cronológica  
Término añadido a un título, cuando éste se usa como encabezamiento de materia, para concretar el período de tiempo al que se refiere ese encabezamiento. Este subcampo se usará cuando el campo 500 esté inserto en el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA. Véanse ejemplos en el campo 604. Repetible.
- \$2 Código del Sistema  
Siglas que identifiquen, de forma codificada, el sistema del que proviene el encabezamiento de materia. Este subcampo se usará cuando el campo 500 esté inserto en el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA. Véanse ejemplos en el campo 604. Repetible.
- \$3 Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usará cuando el campo 500 esté inserto en el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA. Véanse ejemplos en el campo 604. Repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El uso de los títulos uniformes colectivos puede adaptarse a cada colección concreta y sus necesidades. No obstante, deberían intercambiarse si es posible. Deberán elaborarse de acuerdo con las reglas de catalogación y las prácticas habituales del centro catalogador.

**Campos Relacionados****500 TÍTULO UNIFORME**

El campo 500 se usa para consignar títulos distintivos que sirven para

agrupar todas las entradas de una misma obra. El campo 501, por el contrario, se usa para agrupar obras similares o colecciones.

### Ejemplos

Ej. 1

501 2#\$aObras de teatro\$eSelecciones

Una publicación titulada *Obras de teatro de Lope de Vega* se consigna bajo el título uniforme colectivo, *Obras de teatro. Selecciones*.

Ej. 2

501 0#\$aObras.\$mCatalán.\$k1975

En una colección que tiene un número importante de obras de Calderón de la Barca, todas las obras completas son reagrupadas y divididas por idioma y luego ordenadas por la fecha de publicación. Una publicación que conste de las obras completas en catalán y publicada en 1975 tendrá el encabezamiento del ejemplo (las reglas de catalogación usadas en este ejemplo emplean el encabezamiento "Obras" para las obras completas).

Ej. 3

503 2#\$aSonatas\$rpiano

Ej. 4

200 1#\$aTres fugas para trío de guitarras

501 2#\$aMúsica de teclado\$eSelecciones\$warr.

Título uniforme colectivo de tres fugas para teclado de Bach, consiguando que se trata de un arreglo musical para trío de guitarras.

\* \* \*

## 503 ENCABEZAMIENTO CONVENCIONAL UNIFORME

### Definición del Campo

Este campo contiene un encabezamiento convencional uniforme que se utiliza en algunas reglas de catalogación para agrupar publicaciones con características similares o que responden a una tipología similar, tal y como se definió en el párrafo 11.6 de los Principios adoptados en el Congreso Internacional sobre Catalogación celebrado en París en octubre de 1961.

### Características

Opcional. Repetible.

### Indicadores

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si el encabezamiento convencional uniforme

debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para ese título.

0 El encabezamiento convencional uniforme no es importante  
No se hará un punto de acceso bajo el encabezamiento convencional uniforme.

1 El encabezamiento convencional uniforme es importante  
Se hará un punto de acceso bajo el encabezamiento convencional uniforme.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

### Subcampos

- \$a Encabezamiento de Forma Propiamente Dicho.  
Encabezamiento de forma tal y como lo prescriben las reglas de catalogación. No repetible.
- \$b Subencabezamiento de Forma  
Subdivisión del encabezamiento de forma propiamente dicho tal y como lo prescriben las reglas de catalogación. No repetible.
- \$d Mes y Día  
Mes y día del año consignado en el subcampo \$j (Ej. 4). Longitud fija, 4 caracteres. No repetible.
- \$e Apellido  
El apellido o patronímico de una persona que se asocia al encabezamiento de forma (Ej. 2). No repetible
- \$f Nombre Propio  
Aquí se consignará el nombre de una persona cuando se ha usado el subcampo \$e, o también un nombre por el que una persona es conocida, como por ejemplo reyes, papas o santos (Ej. 1). No repetible.
- \$h Aclaración del Nombre Personal  
Término que se añade al nombre del subcampo \$e y/o \$f y que no forma parte del nombre en sí. Esto incluye títulos, apodos o indicadores de profesión (Ej. 1). Todos estos términos se consignarán en un mismo subcampo \$h separados por la puntuación apropiada. No repetible.
- \$i Título de una Parte  
Título de una de las obras nombradas bajo el encabezamiento convencional uniforme. No repetible.
- \$j Año  
Se consignará un año que se utilizará para subdividir el encabezamiento de forma (Ej. 3, 4). No repetible.
- \$k Numeración (Arábica)  
Cualquier numeración arábica del encabezamiento convencional uniforme (Ej. 1). No repetible.

- \$l** Numeración (Romana)  
Cualquier numeración romana del encabezamiento convencional uniforme. No repetible.
- \$m** Lugar  
Cualquier lugar mencionado en el encabezamiento convencional uniforme (Ej. 1). No repetible
- \$n** Institución del Lugar  
Cualquier institución mencionada en el encabezamiento convencional uniforme (Ej. 1). No repetible

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo se usa para consignar encabezamientos que se han creado con el fin de agrupar obras de una tipología específica y que, de acuerdo con las reglas de catalogación, no tienen un autor concreto. Estas obras se registran según el tipo y se dividen por materia. Este campo no se usará en obras que tengan un autor corporativo según las reglas de catalogación que utilizamos. Por lo tanto, no se usará para leyes y tratados reseñados bajo el nombre de una autoridad territorial.

#### Campos Relacionados

- 500 TÍTULO UNIFORME**  
Los títulos uniformes guardan relación con los encabezamientos convencionales uniformes, pero el elemento de entrada de un título uniforme se basa siempre en el título de una obra, mientras que el encabezamiento de forma propiamente dicho del campo 503 es un término en lugar de un título.
- 501 TÍTULO UNIFORME COLECTIVO**  
Los títulos uniformes colectivos se usan para agrupar obras de un autor prolífico.

#### Ejemplos

- Ej. 1  
503 1#**\$a**Exposiciones**\$f**Napoleón**\$k**1°**\$h**emperador de los franceses**\$m**París**\$n**Grand-Palais  
Encabezamiento convencional uniforme de una exposición.
- Ej. 2  
503 1#**\$a**Selecciones**\$e**Menéndez Pidal  
Encabezamiento convencional uniforme de un libro de homenaje.
- Ej. 3  
503 0#**\$a**Leyes**\$b**Recopilaciones**\$j**1892-1967  
Encabezamiento convencional uniforme de una colección de leyes.

- Ej. 4  
503 0#**\$a**Maastricht**\$j**1991**\$d**1211  
Encabezamiento convencional uniforme para un tratado.

\* \* \*

#### 510 TÍTULO PARALELO PROPIAMENTE DICHO

##### Definición del Campo

Este campo contiene un título paralelo (es decir, un título propiamente dicho pero en otro idioma o alfabeto) para el que se desea crear una nota o un punto de acceso.

##### Características

Opcional. Repetible.

##### Indicadores

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si el título paralelo debe ser considerado como punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 El título paralelo no es importante

No se hará un punto de acceso bajo el título paralelo.

1 El título paralelo es importante

Se hará un punto de acceso bajo el título paralelo.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

##### Subcampos

- \$a** Título Paralelo  
Título principal de la publicación pero en otro idioma o alfabeto del reflejado en el campo 200 \$a y excluyendo cualquier otro tipo de información sobre el título en ese otro idioma. No repetible.
- \$e** Otra Información sobre el Título  
Los subtítulos o cualquier otra información que aparezca subordinada al título paralelo del subcampo \$a, cuya inclusión sea precisa como parte del punto de acceso o de la nota, se consignarán en este subcampo. Repetible.
- \$h** Número de la Parte  
Numeración de la parte o sección de aquellas publicaciones que se identifican por el título principal y el título de una parte. Esta nume-

ración guarda relación con el título paralelo del subcampo \$a. Repetible.

- \$i Nombre de la Parte  
Nombre de la parte o sección de aquellas publicaciones que se identifican por el título principal y el título de una parte y que está en la misma lengua del título paralelo del subcampo \$a. Repetible.
- \$j Volumen o Fechas asociadas al Título  
La parte de una obra en varios volúmenes o de una publicación periódica a la que pertenece el título paralelo. No repetible.
- \$n Información Diversa  
Texto que principalmente va destinado a ser visualizado como una nota, como por ejemplo "varía ligeramente" o "edición en rústica". Su lugar entre los subcampos lo decidirá el centro catalogador. No repetible.
- \$z Idioma del Título  
Identifica la lengua del título paralelo. La presencia de este campo permitirá a los receptores del registro ignorar las entradas secundarias de títulos paralelos en idiomas que no consideren útiles en sus bases de datos. Véase el Apéndice A para un lista de códigos de idiomas. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo deberá usarse para consignar un título paralelo del que se generará una nota o se creará un punto de acceso. Si el primer indicador es 1, la información del título deberá reseñarse en la forma apropiada para servir de punto de acceso. Esto significa ignorar los artículos iniciales y cambiar prefijos y sufijos, dependiendo del idioma del título paralelo. Si se desea incluir el título paralelo como parte de la mención de responsabilidad, se hará en el campo 200 \$d, y en el 200 \$e si hay que reseñar otra información del título paralelo. Si se desea generar una nota, se podría utilizar una expresión introductoria como "Título paralelo" o su equivalente en otra lengua.

#### Campos Relacionados

- 200 \$d TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, título paralelo propiamente dicho.  
Cuando el título paralelo se consigna en el área descriptiva del registro junto al título principal propiamente dicho, otra información sobre el título y las menciones de responsabilidad en la forma y secuencia de la obra, el título paralelo se incluye en el campo 200. La información del campo 510 no se puede combinar con el título propiamente dicho del campo 200 \$a para ordenar la información según lo establecido por las ISBD.

- 304 NOTAS SOBRE EL TÍTULO Y LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD  
Cualquier nota sobre el título paralelo, o que contenga el texto del título paralelo cuando éste no se haya registrado en el campo 200, se incluirá en el campo 304.
- 541 TRADUCCIÓN DEL TÍTULO DADA POR EL CATALOGADOR  
Los títulos paralelos se definen como títulos en otras lenguas y *presentes en la obra*. Si el título no está presente en la obra pero el catalogador lo traduce o lo toma de otra fuente, se reseñará en el campo 541.

#### Ejemplos

- Ej. 1  
2001#\$aResúmenes sobre población en América Latina\$fPrograma de información sobre población en América Latina\$d=Latin American population abstracts \$fLatin American Population Information Program\$zeng  
510 1#\$aLatin American population abstracts\$zeng  
La publicación periódica *Resúmenes sobre población en América Latina* tiene un título paralelo *Latin American population abstracts*. Ambos se registran en el campo 200 para ofrecer la descripción del documento; sin embargo, para ofrecer una entrada secundaria del título en inglés, repetiremos el título inglés en el campo 510.
- Ej. 2  
200 1#\$aTransferencia de la información  
510 1#\$aTransfert de l'information\$zfre  
Se creará un punto de acceso desde el subcampo 510 \$a y también podrá crearse una nota desde ese campo:

Título paralelo: Transfert de l'information

\* \* \*

#### 512 TÍTULO DE LA CUBIERTA

##### Definición del Campo

Este campo contiene el título que aparece en la cubierta, cuando difiere sensiblemente del título propiamente dicho del campo 200, con el fin de garantizar su inclusión como nota o como punto de acceso.

##### Características

Opcional. Repetible.

**Indicadores****Indicador 1:** Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si el título de la cubierta debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 El título de la cubierta no es importante  
No se hará un punto de acceso bajo este título.

1 El título de la cubierta es importante  
Se hará un punto de acceso bajo este título.

**Indicador 2:** en blanco (sin definir)

**Subcampos**

Podrá usarse cualquiera de los subcampos definidos para el campo 510. Normalmente sólo se usarán los siguientes:

**\$a** Título de la Cubierta  
Título tal y como aparece en la cubierta de la publicación, sin ningún otro tipo de información sobre el título o mención de responsabilidad. No repetible.

**\$e** Otra Información sobre el Título  
Subtítulos o cualquier otra información que aparezca en la cubierta subordinada al título de la cubierta del subcampo \$a. Repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo deberá usarse sólo cuando el título de la cubierta difiere sensiblemente del título propiamente dicho.

**Campos Relacionados****312 NOTAS SOBRE OTROS TÍTULOS (DE LA MISMA OBRA)**

Una nota que contenga el título de la cubierta se podrá incluir, como alternativa, en el campo 312.

**Ejemplos**

Ej. 1

512 1#\$aBosques y árboles del Amazonas

El título de la portada del libro es *Bosques del Amazonas*. El título de la cubierta es *Bosques y árboles del Amazonas*, considerado como punto de acceso.

Ej. 2

512 1#\$aArqueología y desarrollo de la ciudad de Cuenca\$n(edición en rústica)

*Desarrollo de la ciudad de Cuenca* se publica encuadernado con tapas y en rústica y el registro incluye los datos de ambos. El título de la cubierta de la edición en rústica es *Arqueología y desarrollo de la ciudad de Cuenca*. El centro catalogador genera la siguiente nota que se visualizará con los datos del campo 512:

Título de la cubierta: *Arqueología y desarrollo de la ciudad de Cuenca* (edición en rústica)

Ej. 3

512 1#\$aAnuario de Química\$n(varía ligeramente)\$j1957-

Desde 1957 hasta la fecha la publicación periódica ha aparecido con un título en la cubierta, *Anuario de Química*, con ligeras variaciones.

\* \* \*

**513 TÍTULO DE LA ANTEPORTADA****Definición del Campo**

Este campo contiene el título que aparece en la anteportada, con el fin de garantizar su inclusión como nota o como punto de acceso.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores****Indicador 1:** Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si el título de la anteportada debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 El título de la anteportada no es importante  
No se hará un punto de acceso bajo este título.

1 El título de la anteportada es importante  
Se hará un punto de acceso bajo este título.

**Indicador 2:** en blanco (sin definir)

**Subcampos**

Podrá usarse cualquiera de los subcampos definidos para el campo 510. Normalmente sólo se usarán los siguientes:

**\$a** Título de la Anteportada  
Título tal y como aparece en la anteportada de la obra sin ningún otro tipo de información sobre el título o mención de responsabilidad. No repetible.

- \$e** Otra Información sobre el Título  
Subtítulos o cualquier otra información que aparezca en la anteportada subordinada al título del subcampo \$a. Repetible.
- \$h** Número de la Parte  
Numeración de la parte o sección de aquellas obras que se identifican por el título principal y el título de una parte y que guarda relación con el título de la anteportada del subcampo \$a. No repetible.
- \$i** Nombre de la Parte  
Nombre de la parte o sección de aquellas obras que se identifican por el título principal y el título de una parte. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo deberá usarse sólo cuando el título de la anteportada difiere sensiblemente del título propiamente dicho.

#### Campos Relacionados

- 312 NOTAS SOBRE OTROS TÍTULOS (DE LA MISMA OBRA)  
Una nota que contenga el título de la anteportada podrá incluirse, como alternativa, en el campo 312.

#### Ejemplos

- Ej. 1  
513 1#\$a≠NSB≠The≠NSE≠Graduate School of Library and Information Studies in Granada\$zeng  
Documento que contiene dos portadas del mismo status o nivel, una en español y la otra en inglés. Al tomar la portada en español como fuente principal de información, se crea una entrada secundaria para el título en inglés como título de la anteportada. El artículo "The" se marca para que no alfabetice, aunque podría omitirse por completo.

\* \* \*

#### 514 TÍTULO DEL PRINCIPIO DEL TEXTO

##### Definición del Campo

Este campo contiene el título que aparece al principio de la primera página del texto si difiere significativamente del título propiamente dicho del campo 200, con el fin de garantizar su inclusión como nota o como punto de acceso.

##### Características

Opcional. Repetible.

#### Indicadores

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título  
Este indicador especifica si el título del principio del texto debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 El título del principio del texto no es importante  
No se hará un punto de acceso bajo este título.

1 El título del principio del texto es importante  
Se hará un punto de acceso bajo este título.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

#### Subcampos

Podrá usarse cualquiera de los subcampos definidos para el campo 510. Normalmente sólo se usarán los siguientes:

- \$a** Título del Principio del Texto  
Título tal y como aparece al principio de la primera página del texto, sin ningún otro tipo de información sobre el título o mención de responsabilidad. No repetible.
- \$e** Otra Información sobre el Título  
Subtítulos o cualquier otra información que aparezca subordinada al título del principio del texto. Repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo deberá usarse sólo cuando el título del principio del texto difiere sensiblemente del título propiamente dicho.

#### Campos Relacionados

- 312 NOTAS SOBRE OTROS TÍTULOS (DE LA MISMA OBRA)  
Una nota que contenga el título del principio del texto podrá incluirse, como alternativa, en el campo 312.

#### Ejemplos

- Ej. 1  
200 1#\$aCuba  
514 0#\$aCuba y sus maravillas  
El título, *Cuba*, está impreso en la cabecera de la primera página de la publicación periódica y va seguido de un texto, "y sus maravillas", para formar el título del principio del texto, *Cuba y sus maravillas*.

\* \* \*

**515 TÍTULO REPETIDO****Definición del Campo**

Este campo contiene el título que aparece en la cabecera o en el pie de cada página de una obra, si difiere significativamente del título propiamente dicho del campo 200, con el fin de garantizar su inclusión como nota o como punto de acceso.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si el título repetido debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 El título repetido no es importante  
No se hará un punto de acceso bajo este título.

1 El título repetido es importante  
Se hará un punto de acceso bajo este título.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

Podrá usarse cualquiera de los subcampos definidos para el campo 510. Normalmente sólo se usará el siguiente:

\$a Título Repetido  
Título tal y como aparece en la cabecera o en el pie de cada página.  
No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo deberá usarse sólo cuando el título que aparece en la cabecera o en el pie de cada página difiere sensiblemente del título propiamente dicho.

**Campos Relacionados**

312 NOTAS SOBRE OTROS TÍTULOS (DE LA MISMA OBRA)

Una nota que contenga el título repetido podrá incluirse, como alternativa, en el campo 312.

**Ejemplos**

Ej. 1

515 0#\$aPER

El título propiamente dicho es *Plan de Empleo Rural*. El título repetido se consigna con el único fin de generar una nota y, por tanto, el primer indicador es 0.

\* \* \*

**516 TÍTULO DEL LOMO****Definición del Campo**

Este campo contiene el título que aparece en el lomo de la obra, si difiere significativamente del título propiamente dicho del campo 200, con el fin de garantizar su inclusión como nota o como punto de acceso.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si el título del lomo debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 El título del lomo no es importante  
No se hará un punto de acceso bajo este título.

1 El título del lomo es importante  
Se hará un punto de acceso bajo este título.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

Podrá usarse cualquiera de los subcampos definidos para el campo 510. Normalmente sólo se usarán los siguientes:

\$a Título del Lomo  
Título tal y como aparece en el lomo, sin ninguna otra información sobre el título o mención de responsabilidad. No repetible.

\$e Otra Información sobre el Título  
Subtítulos o cualquier otra información que aparezca subordinada al título del lomo. Repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo deberá usarse sólo cuando el título que aparece en el lomo difiere sensiblemente del título propiamente dicho.

**Campos Relacionados****312 NOTAS SOBRE OTROS TÍTULOS (DE LA MISMA OBRA)**

Una nota que contenga el título del lomo podrá incluirse, como alternativa, en el campo 312.

**Ejemplos****Ej. 1**

516 1#\$a≠NSB≠La≠NSE≠guía más completa sobre obras de teatro  
El libro titulado *Guía de las mejores obras de teatro* tiene un título en el lomo, *La guía más completa sobre obras de teatro*. Se creará una nota y una entrada secundaria bajo este título. El artículo, "La", se marca para que no alfabetice, pero también podría omitirse por completo.

\* \* \*

**517 OTRAS VARIANTES DE TÍTULO****Definición del Campo**

Este campo contiene cualquier otra variante de título que no esté definida en los campos 510-516 ó 518, como por ejemplo el título asignado por el encuadernador, el título abreviado, el título del estuche, el título de la caja, el título parcial, el título subordinado, etc. Cuando el formato de origen no identifique específicamente los títulos que normalmente se incluirían en los campos 510-516 ó 518, se podrán incluir aquí.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si la variante de título debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 La variante de título no es importante  
No se hará un punto de acceso bajo este título.

1 La variante de título es importante  
Se hará un punto de acceso bajo este título.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

Podrá usarse cualquiera de los subcampos definidos para el campo 510. Normalmente sólo se usarán los siguientes:

- §a Variante de Título  
Variante de título sin ninguna otra información sobre el título o la mención de responsabilidad. No repetible.
- §e Otra Información sobre el Título  
Subtítulos o cualquier otra información que aparezca subordinada a la variante de título que aparece en el subcampo §a. Repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Si se precisa una nota que clarifique la naturaleza de este título, se consignará en el campo 312. El campo 517 no es válido para generar una nota.

**Campos Relacionados****510-516 Tipo concreto de variante de título**

Es preferible el uso de uno de los campos específicos siempre que el formato de origen ofrezca la suficiente información como para identificar los tipos de títulos registrados.

**312 NOTAS SOBRE OTROS TÍTULOS (DE LA MISMA OBRA)**

Cualquier nota que identifique la naturaleza de la variante de título se consignará en el campo 312.

**Ejemplos****Ej. 1**

517 1#\$aExtremadura

312 ##\$aTítulo del encuadernador: Extremadura

Se crea un punto de acceso mediante el campo 517 y una nota mediante el 312.

**Ej. 2**

517 1#\$aCantos Gregorianos de Silos

312 ##\$aTítulo del estuche: Cantos Gregorianos de Silos

El título de la portada de una obra guardada en un estuche es *Gregorianum*. El título del estuche es *Cantos Gregorianos de Silos*.

**Ej. 3**

200 1#\$aComputing engineering index

312 ##\$aTambién conocido como: COMPENDEX

517 1#\$aCOMPENDEX

Se trata de un índice que también es conocido por su acrónimo.

\* \* \*

**518 TÍTULO CON LA GRAFÍA MODERNA****Definición del Campo**

Cuando la grafía utilizada en el documento sea demasiado arcaica para incluirla como nota o como punto de acceso, este campo contendrá, con la grafía moderna, el título completo o bien algunas palabras del título completo o bien algunas palabras del título o de alguna variante de título.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Indica si el título escrito con grafía moderna debe ser tratado como un punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer para él un punto de acceso o una entrada adicional.

0 El título escrito con grafía moderna no es importante

No se pretende hacer un punto de acceso por el título escrito con grafía moderna.

*Utilícese también este valor en el caso de que el campo contenga únicamente palabras sueltas extraídas del título con propósitos de recuperación en línea (Ej. 3).*

1 El Título escrito con grafía moderna es importante

Se debe hacer un punto de acceso por este título.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

Se puede utilizar cualquier subcampo de los que aparecen en el campo 510. De todas formas, el siguiente subcampo será el que aparezca con mayor frecuencia:

\$a Título propiamente dicho, variante de título o título uniforme, escrito con grafía moderna

El título propiamente dicho, una variante de título, el título uniforme, o bien algunas palabras sueltas, se repetirán aquí con la grafía moderna y excluyendo cualquier otra información sobre el título o menciones de responsabilidad. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo se utilizará cuando el título o los títulos del documento sean demasiado arcaicos para incluirlos como notas o como puntos de acceso.

Si el contenido del campo 518 fuera idéntico al contenido del subcampo 500 \$a, el 518 no debe crearse.

**Campos Relacionados****200 TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Este campo contiene el título propiamente dicho escrito con la grafía arcaica.

**500 TÍTULO UNIFORME**

Este campo contiene un título seleccionado por la agencia bibliográfica por el cual se identifica, con propósitos catalográficos, una obra que ha aparecido bajo varios títulos diferentes.

**510-517 VARIANTES DE TÍTULO****Ejemplos**

Ej. 1

200 1#\$aIzvarsita gliuvab i napochom nemila i nesrichna smart Pirema i Tisbe

518 1#\$aIzvarsita ljuvab i napokom nemila i nesril`na smart

Ej. 2

200 1#\$aPistule, i Evanyelya

518 1#\$aPistule i evandelja

Ej. 3

200 1#\$aDescription de las Tierras de Aphrica...

518 1#\$aDescripción de las tierras de África...

Ej. 4

200 1#\$aUmbständliche Beurtheyling der Frag, ob das Erd-Beben zu Lissabonn der Ausdruck des Zornes Gottes sey

518 1#\$aUmständliche Beurteilung Erdbeben Lissabon sei

Palabras sueltas extraídas del título y repetidas con grafía moderna.

Ej. 5

200 1#\$a|NSB|III|NSE|Cavaliere della Croce Rossa, o la Leggenda della Sanità :\$epoema i dodici canti ;\$fdall'Espagnolo di Fr. Sigismundo recato in verso italiano, detto ottava rima, da T.J. Mathias.

500 10#\$a|NSB|E|I|NSE|calendaryo del cabriero\$mItaliano

518 1#\$a|NSB|E|I|NSE|calendario del cabrero

El título original en su forma arcaica ha sido utilizado como Título Uniforme; por lo tanto, la forma actual aparecerá en el 518.

**520 TÍTULO ANTERIOR (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)****Definición del Campo**

Este campo contiene un título anterior de una publicación periódica que catalogamos bajo un título posterior. Se usa cuando la publicación periódica, con sus diferentes títulos, se considera una sola entidad bibliográfica y se quiere mantener un único registro en la base de datos reflejando el título actual como título propiamente dicho. En este caso, los títulos anteriores son tratados como títulos alternativos.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si el título anterior debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 El título anterior no es importante  
No se hará un punto de acceso bajo el título anterior.

1 El título anterior es importante  
Se hará un punto de acceso bajo el título anterior.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a** Título Anterior Propiamente Dicho  
Título anterior de la publicación periódica. No repetible.
- \$e** Otra Información sobre el Título  
Los subtítulos o cualquier otra información que aparezca subordinada al título anterior que aparece en el subcampo \$a. Repetible.
- \$h** Número de la Parte  
Número de una parte de una publicación periódica si está dividida en subseries. No repetible.
- \$i** Nombre de la Parte  
Nombre de una parte de una publicación periódica si está dividida en subseries. No repetible.
- \$j** Volumen o Fechas del Título Anterior  
Numeración del primer y último volumen publicados con el título anterior o, en su ausencia, sus fechas. Podrán incluirse ambas cosas (Ej. 1). No repetible.

- \$n** Información Diversa  
Este subcampo está pensado para incluir un texto que principalmente va destinado a ser visualizado en una nota. Su lugar entre los subcampos lo decidirá el centro catalogador. No repetible.
- \$x** ISSN del Título Anterior  
ISSN asignado al título anterior. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo se repetirá para cada título anterior del que se haya hecho un asiento secundario. Los subcampos \$a, \$e, \$h y \$i se corresponden con los mismos subcampos del campo 200. Sin embargo, el subcampo \$a (Título anterior propiamente dicho) podrá sustituirse por el título clave del título anterior, si así se prefiere. El subcampo \$j está pensado para generar notas relativas al título. El ISSN de cada título anterior deberá incluirse siempre que sea posible.

**Campos Relacionados**

- 43- Campos de Relación con Títulos Anteriores  
Estos campos de relación se usan para títulos anteriores de una publicación periódica cuando el centro catalogador considera cada período de la publicación bajo diferente título como una entidad bibliográfica separada y cataloga cada título en un registro separado.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
200 1#\$aDefensa del consumidor...  
520 1#\$aRevista del consumidor.\$jNº 1 (Verano 1974)-Nº 5 (Otoño 1975)  
520 1#\$a≠NSB≠EI≠NSE≠consumidor y sus derechos.\$jNº 6 (1976)  
La publicación periódica *Revista del consumidor* es continuada, tras su 5º número, por *El consumidor y sus derechos*, del que sólo salió un número, el 6º. Desde el número 7 adopta el nombre de *Defensa del consumidor*. El registro creado para el título actual, *Defensa del consumidor*, contiene referencias a los títulos anteriores.

\* \* \*

**530 TÍTULO CLAVE (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)****Definición del Campo**

Este campo contiene el título clave de la publicación periódica (título único asignado por el Sistema Internacional de Información sobre Publicaciones Periódicas y Seriadas, ISDS).

**Características**

Repetible. Aunque pueda parecer ilógico que haya más de un título clave por publicación periódica, a veces surgen diferencias entre el centro catalogador y el ISDS, con lo que puede aparecer el registro de una publicación periódica con más de un título clave.

**Indicadores**

Indicador 1: Indicador del Título Propiamente Dicho

Este indicador especifica si el título clave, tal y como se imprime o visualiza, es el mismo que el título propiamente dicho del campo 200 \$a. Así, es poco probable que un campo 530 que utilice el subcampo \$b tenga el valor 0 para este primer indicador (Ej. 2, 3, 4).

0 El título clave es el mismo que el título propiamente dicho.

1 El título clave difiere del título propiamente dicho.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Título Clave

Título clave sin ninguna aclaración. Incluye, para títulos genéricos, el nombre de la entidad editora precedido de espacio, guión, espacio (Ej. 3, 4). No repetible.

\$b Aclaración

Cualquier aclaración que se incluya en el título clave con el fin de distinguirlo de otras publicaciones periódicas con el mismo título (Ej. 2, 4). Siguiendo las ISBD, la aclaración irá entre paréntesis. No repetible.

\$j Volumen o Fechas Asociadas al Título Clave

Este subcampo se usa cuando el registro contiene más de un título clave asignado a diferentes volúmenes o períodos en la vida de la publicación. La información de este campo distingue el período al que se refiere el título clave. No repetible.

\$v Designación del Volumen

Este subcampo se usa para reseñar la parte concreta de una publicación (volumen, número y páginas, si es el caso) que guarda relación con otra publicación. Este subcampo se usará cuando el campo esté inserto en un campo de relación del bloque 4-. Identifica de un modo más concreto la parte de la obra relacionada con la que se establece la relación designada por la etiqueta 4-. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

La información de los subcampos \$a, \$b y \$j se consignará de acuer-

do con las especificaciones del *ISDS Manual* (1983). El título clave lo establece el centro del ISDS que sea responsable de la inscripción de la publicación periódica y derivará de la información sobre el título que aparece en la publicación en el momento de su inscripción. Puesto que sólo un centro ISDS puede establecer un título clave, cualquier otro centro que no sea el que elabora el registro podrá incluir un título clave sólo si se encuentra en el documento o si ha sido comprobado con el centro ISDS. Cualquier otro título no es, por definición, un título clave. Para obtener más información sobre títulos claves, diríjase al centro ISDS que corresponda.

**Campos Relacionados**

011 ISSN

Según las normas del ISDS, el título clave está inseparablemente ligado a su ISSN, y ambos deberán consignarse en el registro cuando sea posible.

200 TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El título de la publicación se consigna en el campo 200. Si no hay título clave disponible, el título de la publicación se incluirá en el campo 200.

**Ejemplos**

Los siguientes ejemplos de títulos clave del campo 530 están seguidos de la forma en que aparecerían al visualizarlos. Los ejemplos 2, 3, y 4 tienen el valor 1 en el primer indicador, ya que el título clave difiere del título propiamente dicho.

Ej. 1

530 0#\$aInvestigación Científica  
Investigación Científica

Ej. 2

530 1#\$a≠NSB≠La≠NSE≠Ciencia y la técnica\$b(Barcelona. 1936)  
La Ciencia y la técnica (Barcelona. 1936)  
Quedaría como: "Ciencia y la técnica..."

Ej. 3

530 1#\$aBalance anual - Potabilizadoras del agua S. A.  
Balance anual - Potabilizadoras del agua S. A.

Ej. 4

530 1#\$aBoletín - Asociación Española de Médicos Documentalistas\$b(1944)  
Boletín - Asociación Española de Médicos Documentalistas (1944)

**531 TÍTULO ABREVIADO (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)****Definición del Campo**

Este campo contiene una forma abreviada del título clave elaborado de acuerdo con las reglas establecidas por el ISDS y basado en la norma ISO 4.

**Características**

Repetible en las mismas circunstancias que el campo 530.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a** Título Abreviado  
Título abreviado sin ninguna aclaración. Incluye, para títulos genéricos, el nombre de la entidad editora precedido de espacio, guión, espacio (Ej. 3). No repetible.
- \$b** Aclaración  
Cualquier aclaración que se incluya en el título clave con el fin de distinguirlo de otro título clave idéntico. La aclaración podrá estar abreviada o no. Siguiendo las ISBD, la aclaración irá entre paréntesis. No repetible.
- \$v** Designación del Volumen  
Este subcampo se usa para reseñar la parte concreta de una obra (volumen, número y páginas, si es el caso) que guarda relación con otra obra. Este subcampo se usará cuando el campo esté inserto en un campo de relación del bloque 4-. Identifica de un modo más concreto la parte de la obra relacionada con la que se establece la relación designada por la etiqueta 4-. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

La forma abreviada del título clave se elabora de acuerdo con las normas del ISDS. Este centro también mantiene una *Liste d'abréviations de mots des titres de publications en série = List of serial title word abbreviations*. Paris: ISDS International Centre, 1985. ISBN: 2-904938-02-8. Se trata de una lista de títulos clave abreviados que sólo puede ser ampliada por el ISDS, normalmente a petición de una agencia ISDS nacional.

Sólo se consignarán en este campo los títulos clave abreviados según las especificaciones del ISDS.

**Campos Relacionados****530 TÍTULO CLAVE (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)****Ejemplos**

Ej. 1  
531 ##\$aMedicina. Supl.\$b(B. Aires)

Ej. 2  
531 ##\$aInf. an. Fundación José Carreras

Ej. 3  
531 ##\$aAn. - Univ. Catól. Navarra

Ej. 4  
531 ##\$aRev. lit.\$b(Paris)  
531 ##\$aRev. lit.\$b(Vall.)

Dos publicaciones periódicas con diferentes títulos claves pero con iguales títulos abreviados. Se añade una aclaración al título abreviado aunque no sería necesario para el título clave en si.

Títulos claves: Revue de littérature  
Revista de literatura

\* \* \*

**532 TÍTULO DESARROLLADO****Definición del Campo**

Este campo contiene un título en su forma desarrollada cuando es necesario para generar un punto de acceso o una nota a partir de él, puesto que el título propiamente dicho o el título clave contienen iniciales, abreviaturas, números o símbolos que causan problemas de ordenación, se reproducen incorrectamente al visualizarlos, o dificultan la interpretación del título.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si el título desarrollado debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 El título desarrollado no es importante  
No se hará un punto de acceso bajo este título.

- 1 El título desarrollado es importante  
Se hará un punto de acceso bajo este título.

**Indicador 2: Indicador del Tipo de Desarrollo**

Indica la razón por la que es necesario desarrollar el título. Se usan los siguientes valores para este indicador:

- 0 Iniciales. El desarrollo conlleva la sustitución de iniciales o acrónimos por las palabras que representan (Ej. 3).

- 1 Números. El desarrollo conlleva escribir los números con letras (Ej. 6).  
2 Abreviaturas. El desarrollo conlleva escribir al completo las palabras abreviadas (Ej. 1, 2).  
3 Otros, símbolos no romanos, etc. Cualquier tipo de desarrollo, como sería la sustitución de un símbolo por texto (Ej. 4, 5), por ejemplo, "&" sustituido por "y" o "et".

Si existe más de una de estas razones, úsese el valor más alto, que indicará una mayor complejidad en el desarrollo. Si la razón concreta se desconoce, úsese el valor 3.

**Subcampos**

- \$a Título Desarrollado  
Texto completo del título desarrollado. No repetible.  
\$z Idioma del Título  
Este subcampo identifica la lengua del título desarrollado. Véase el Apéndice A, que contiene la lista de los códigos de idioma (Ej. 5). No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Cualquier título desarrollado se consignará en este campo. Podrá ser una expresión del título propiamente dicho o, en el caso de publicaciones periódicas, el título clave. Bajo ciertas circunstancias, el ISDS establece que un título clave con abreviaturas se desarrolle; este desarrollo se hará en un campo 532 (Ej. 2, 3, 4, 5, 6).

**Campos Relacionados**

200 \$a TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, Título propiamente dicho.

530 TÍTULO CLAVE (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

**Ejemplos**

- Ej. 1  
532 12\$aHistoria viva del Real Madrid Club de Fútbol

El título propiamente dicho del documento, incluido en el campo 200, es *Historia viva del R. Madrid C. F.* Las abreviaturas del título se desarrollan en el campo 532 para crear un punto de acceso más útil.

- Ej. 2  
532 12\$aBoletín técnico - Universidad de Granada  
El título es *BT - Universidad de Granada*.

- Ej. 3  
532 10\$aOperaciones sobre sistemas electrónicos del Instituto de Ingeniería Electrónica.  
El título es *Operaciones sobre sistemas electrónicos del IIE*

- Ej. 4  
532 13\$aCien ejercicios matemáticos más cien preguntas resueltas.  
El título *100 ejercicios matemáticos + 100 preguntas resueltas* contiene números y el signo más. El título desarrollado se consigna con el valor 3 para el segundo indicador, en lugar del 2, denotando así el desarrollo de símbolos, etc.

- Ej. 5  
532 13\$aUn plus un\$zfr  
El título es *1 + 1*. Está en francés y los símbolos se desarrollan en francés.

- Ej. 6  
532 11\$aCinco caminos  
El título es *5 caminos*.

\* \* \*

**540 OTRO TÍTULO DADO POR EL CATALOGADOR**

**Definición del Campo**

Este campo contiene algún título por el que la publicación sea conocida popularmente y que no aparece en la publicación ni es considerado título uniforme. También podrá usarse para crear un punto de acceso derivado del título propiamente dicho.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si el título dado por el catalogador debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 El título dado por el catalogador no es importante  
No se hará un punto de acceso bajo este título.

1 El título dado por el catalogador es importante  
Se hará un punto de acceso bajo este título.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

#### Subcampos

\$a Otro Título

Texto del título tal y como lo asigna el catalogador. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo contiene un título que no aparece en la publicación: es asignado por el catalogador para servir como entrada secundaria. Podrá ser un título por el que la publicación sea conocida popularmente, pero no debe ser un título uniforme. En algunos centros, estos títulos se tratan como referencias para el control de autoridades en lugar de como puntos de acceso a registros bibliográficos.

#### Campos Relacionados

500 TÍTULO UNIFORME

El campo 500 se usa para reseñar títulos uniformes normalizados que, generalmente, son prescritos por las reglas de catalogación. Esos títulos no se consignarán en un campo 540.

541 TRADUCCIÓN DEL TÍTULO DADA POR EL CATALOGADOR

El campo 541 deberá usarse para registrar una traducción del título de un documento, dada por el catalogador.

#### Ejemplos

Ej. 1

540 1#\$aPrincipios de París

El documento *Principios adoptados en el Congreso Internacional sobre Catalogación, París, octubre de 1961* es comúnmente conocido como *Principios de París*.

\* \* \*

541 TRADUCCIÓN DEL TÍTULO DADA POR EL CATALOGADOR

#### Definición del Campo

Este campo contiene la traducción de uno de los títulos que aparecen en la publicación, dada por el catalogador.

#### Características

Opcional. Repetible.

#### Indicadores

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si el título traducido debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título.

0 El título traducido no es importante

No se hará un punto de acceso bajo este título.

1 El título traducido es importante

Se hará un punto de acceso bajo este título.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

#### Subcampos

\$a Título Traducido

Traducción del título propiamente dicho sin la inclusión de ninguna otra información (Ej. 3). No repetible.

\$e Otra Información sobre el Título

Subtítulos o cualquier otra información, traducida, que aparezca subordinada al título del subcampo \$a. Repetible.

\$h Número de la Parte

Numeración de una parte o sección de aquellas publicaciones que se identifican por un nombre común y el nombre de una parte, traduciendo o no cualquier otro tipo de anotación que le acompañe. No repetible

\$i Nombre de la Parte

Nombre de una parte o sección de aquellas publicaciones que se identifican por un nombre común y el nombre de una parte. No repetible.

\$z Idioma del Título Traducido

Este subcampo identifica el idioma al que se ha traducido el título. Véase el Apéndice A, que contiene la lista de códigos de idiomas. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo deberá usarse sólo cuando los títulos son traducidos por el catalogador o cuando la traducción se toma de una parte de la obra que no se considera como fuente principal de información según las reglas de catalogación utilizadas. Cuando las reglas de catalogación permitan los títulos traducidos, éstos se tratarán normalmente como títulos uniformes y se

incluirán en el campo 500. Los subcampos deberán tener el mismo tratamiento que los subcampos del campo 200.

### Campos Relacionados

#### 200 TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El título que se traduce estará siempre presente en el campo 200. Además, un título traducido que se encuentre dentro de la publicación, se incluirá en el subcampo 200 \$d, título paralelo, o bien en un campo de notas, si no está en la fuente principal de información.

#### 500 TÍTULO UNIFORME

El campo 500 contiene cualquier título traducido que sea considerado título uniforme por las reglas de catalogación.

#### 510 TÍTULO PARALELO PROPIAMENTE DICHO

Un título en otra lengua que aparezca dentro de la publicación se incluirá en el campo 510 cuando se necesite como punto de acceso.

### Ejemplos

#### Ej. 1

200 1#\$a≠NSB≠Der≠NSE≠Spiegel  
541 1#\$a≠NSB≠El≠NSE≠espejo\$zspa  
La portada reza *Der Spiegel*.

#### Ej. 2

200 1#\$aBorders in Central Africa and economic union\$ethe effect of integration on countries with little industrial development\$R. J. Langhammer  
541 1#\$a≠NSB≠Las≠NSE≠fronteras Centroafricanas y la unión económica\$eResultados de la integración en países con escaso desarrollo industrial\$zspa  
La portada reza *Borders in Central Africa and economic union: the effect of integration on countries with little industrial development/R. J. Langhammer*

#### Ej. 3

200 1#\$a≠NSB≠De≠NSE≠rol van de universiteit bij de ontwikkeling van een Land  
541 1#\$aPapel de las universidades en el desarrollo nacional\$zspa  
El centro catalogador traduce todos los títulos al español, obviando cualquier carácter no alfabetizador del principio del título, como en este caso sería "El". La portada reza *De rol van de universiteit bij de ontwikkeling van een Land*.

\* \* \*

## 545 TÍTULO DE LA SECCIÓN

### Definición del Campo

Este campo contiene el título de una sección general en la que que la parte analítica que se cataloga está contenida.

### Características

Opcional. Repetible.

### Indicadores

Indicador 1: Indicador de la Importancia del Título

Este indicador especifica si el título de la sección debe considerarse punto de acceso independiente, es decir, si se debe hacer un punto de acceso (o entrada secundaria) para este título. •

0 El título de la sección no es importante  
No se hará un punto de acceso bajo este título.

1 El título de la sección es importante  
Se hará un punto de acceso bajo este título.

Indicador 2: en blanco (sin definir)

### Subcampos

Podrá usarse cualquiera de los subcampos definidos para el campo 510. Normalmente sólo se usará el siguiente:

\$a Título de la Sección  
No repetible.

### Ejemplos

#### Ej. 1

200 1#\$a≠NSB≠La≠NSE≠Ciencia del buen comer  
545 0#\$aBoletín de Nutrición

toda la información sobre la materia de un registro de origen que se vaya a usar para el intercambio internacional se incluya en el registro UNIMARC.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Se respetará la puntuación que aparezca en el formato de origen.

\* \* \*

### 600 NOMBRE PERSONAL COMO MATERIA

#### Definición del Campo

Este campo contiene el nombre de una persona que sea considerada una de las materias de la obra; el nombre será consignado en forma de punto de acceso, con la inclusión opcional de más información sobre la materia.

#### Características

Opcional. Repetible.

#### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: Indicador de la Forma del Nombre

Este indicador especifica la forma de consignar el nombre, si es por el nombre que aparezca en primer lugar (nombre propio) en orden directo, o si se consigna bajo el apellido, patronímico o equivalente, normalmente en orden inverso.

0 Nombre propio en primer lugar o en orden directo (Ej. 3, 4)

1 Nombre consignado bajo el apellido (patronímico, etc.) (Ej. 1, 2, 5)

#### Subcampos

##### \$a Elemento Inicial del Encabezamiento

Se consignará la parte del nombre que se use como elemento inicial. Será el elemento ordenador de las listas correspondientes. Este subcampo deberá estar presente siempre que se use un campo 600. No repetible

##### \$b Parte del Nombre Distinta del Encabezamiento

Se reseñará aquí el nombre propio cuando el encabezamiento del subcampo \$a sea un apellido o un patronímico (Ej. 1, 2, 5). Este subcampo contendrá nombres propios y otros nombres. En el caso de usar este subcampo el segundo indicador del campo tendrá el valor 1. No repetible.

## 6-- BLOQUE FUNCIONAL DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Definición y Ambito de Aplicación de los Campos

Este bloque funcional contiene información sobre la materia o tema del documento, configurada atendiendo a varios sistemas, tanto alfabéticos como numéricos. Se definen los siguientes campos:

#### Encabezamientos de materia

- 600 Nombre Personal como Materia
- 601 Nombre de Entidad Corporativa como Materia
- 602 Patronímico como Materia
- 604 Autor y Título como Materia
- 605 Título como Materia
- 606 Tema como Materia
- 607 Nombre Geográfico como Materia
- 610 Encabezamientos No Controlados
- 615 Categoría Temática (Provisional)
- 620 Lugar como Punto de Acceso
- 626 Especificaciones Técnicas como Punto de Acceso (Ficheros de Ordenador) (Provisional)

#### Análisis del contenido

- 660 Código de Area Geográfica (CAG)
- 661 Código de Período de Tiempo
- 670 PRECIS (Sistema de Indización con Conservación del Contexto)

#### Clasificación

- 675 Clasificación Decimal Universal (CDU)
- 676 Clasificación Decimal de Dewey (CDD)
- 680 Clasificación de la Biblioteca del Congreso
- 686 Otros Sistemas de Clasificación

#### Características

Los campos del bloque 6-- son todos opcionales. Se recomienda que

- \$c** Adiciones al Nombre, sin Incluir las Fechas  
Cualquier adición que se haga al nombre (aparte de las fechas) que no forme parte integral del nombre en sí, incluyendo títulos, apodosos o cargos. Repetible por cada adición que se quiera hacer.
- \$d** Números Romanos  
Se consignarán aquí los números romanos asociados a nombres eclesiásticos, nombres de Papas y nombres de la Realeza. Si algún apodo (u otro nombre propio) está asociado a la numeración, también deberá incluirse éste (Ej. 4). El segundo indicador deberá tener el valor 0 cuando usemos este subcampo. No repetible.
- \$f** Fechas  
Fechas ligadas a nombres personales junto con abreviaturas y otras indicaciones sobre la naturaleza de las fechas. Cualquier indicación sobre el tipo de fecha (por ejemplo, nacido, muerto, auge, decadencia) deberá igualmente incluirse en el subcampo de forma abreviada o completa (Ej. 5). Todas las fechas relacionadas con la persona que se nombra en el campo se incluirán en un subcampo \$f. No repetible.
- \$t** Título  
No se usa. Para encabezamientos de materia por autor/título, úsese el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA.
- \$x** Subdivisión Temática  
Término añadido al encabezamiento de materia para especificar aún más la materia representada por el encabezamiento (Ej. 2, 3, 5). Repetible.
- \$y** Subdivisión Geográfica  
Término añadido al encabezamiento de materia para especificar un lugar que guarde relación con la persona consignada en el encabezamiento (Ej. 5). Repetible.
- \$z** Subdivisión Cronológica  
Término añadido al encabezamiento de materia para especificar el período de tiempo que guarde relación con la persona consignada en el encabezamiento. Repetible.
- \$2** Código del Sistema  
Siglas que identifiquen, de forma codificada, el tesoro o sistema utilizado para crear el encabezamiento de materia. Se recomienda que el subcampo \$2 esté presente cada vez que se use este campo. El Apéndice G contiene una lista de códigos de sistemas. No repetible.
- \$3** Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usa con UNIMARC/Authorities. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo está pensado para registrar encabezamientos de nombres per-

sonales usados como materia. Estos encabezamientos se estructuran igual que los encabezamientos para personas responsables del contenido de una obra. Los subcampos \$a, \$b, \$c, \$d y \$f siguen el mismo esquema que el campo 700, por lo que allí se encontrará más información sobre el contenido y ámbito de aplicación de estos subcampos.

A diferencia del campo 700, este campo podrá contener más información aparte del nombre de la persona y las adiciones al nombre. Podrán añadirse términos relativos a la materia, lugar y tiempo para lograr una mayor especificidad del encabezamiento. Las adiciones y el orden de los subcampos se establecen según el tesoro o sistema de encabezamientos de materia utilizado por el centro catalogador.

#### Campos Relacionados

- 601 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA COMO MATERIA**  
Cuando la materia es un nombre de entidad corporativa en lugar de un nombre personal se usará el campo 601.
- 602 PATRONÍMICO COMO MATERIA**  
Cuando la materia es un apellido de familia en lugar de un nombre personal se usará el campo 602.
- 604 AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA**  
Cuando la materia es por autor/título se usará el campo 604.

#### Ejemplos

- Ej. 1  
600 #1\$aBarroso Ríos,\$bJosé Manuel\$2LEM
- Ej. 2  
600 #1\$aJiménez,\$bJuan Ramón\$xCrítica e interpretación\$2embus  
600 #1\$aGarcía Lorca,\$bFederico\$xCrítica e interpretación\$2embus  
El registro de *Pesadillas y caballos de batalla : cuentos de Juan Ramón Jiménez y de García Lorca* contiene dos encabezamientos de materia.
- Ej. 3  
600 #0\$aJesucristo\$xCrítica\$2LEM  
600 #0\$aJesucristo\$xCrítica\$2LEM  
El registro de *El hijo de Dios: nacimiento y juicio de Jesús* contiene dos encabezamientos de materia.
- Ej. 4  
600 #0\$aGustavo\$dII Adolfo,\$cRey de Suecia\$2embus
- Ej. 5  
600 #1\$aOchoa de Albornoz,\$bSevero\$f1905-1993\$xVida y Obras\$yEspaña\$2LEM

**601 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA COMO MATERIA****Definición del Campo**

Este campo contiene el nombre de una entidad corporativa que sea considerada una de las materias de la publicación; el nombre será consignado en forma de punto de acceso, con la inclusión opcional de más información sobre la materia.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores****Indicador 1: Indicador de Encuentros**

El primer indicador especifica si la entidad corporativa es un encuentro o no. Los encuentros incluyen congresos, simposios, etc. Si el nombre del encuentro es una subdivisión del nombre de la entidad corporativa, se considerará como entidad corporativa (Ej. 10).

0 Nombre de entidad corporativa

1 Encuentro

Si el formato de origen no distingue los nombres de encuentros de otros nombres corporativos, el indicador contendrá el carácter de relleno (1).

**Indicador 2: Indicador de la Forma del Nombre**

El segundo indicador especifica la forma de consignar el nombre de la entidad corporativa de la siguiente manera:

0 Nombre en orden inverso

Se podrá usar la forma invertida cuando el nombre de la entidad corporativa o encuentro empiece por inicial o por nombre propio de persona.

1 Nombre consignado bajo el lugar o jurisdicción

Se usa para nombres corporativos relativos a gobiernos u otras instituciones con jurisdicción, que son consignados por el nombre del lugar o jurisdicción. Según algunas reglas de catalogación, también otras instituciones asociadas a un lugar se registran bajo ese lugar, por ejemplo universidades, asociaciones culturales o galerías de arte (Ej. 9).

2 Nombre de entidad corporativa en orden directo

Se usa para todas las demás clases de nombres corporativos (Ej. 1-8, 10).

**Subcampos****\$a Elemento Inicial del Encabezamiento**

Se consignará la parte del nombre que se use como elemento inicial. Será el elemento ordenador en las listas correspondientes. Este subcampo no es repetible pero deberá estar presente siempre que se use un campo 601.

**\$b Subencabezamiento (o el nombre, si el encabezamiento se hace por el lugar)**

Se refiere al nombre que corresponda a un nivel jerárquico inferior si el nombre de entidad corporativa forma parte de una jerarquía; también se incluirá aquí el nombre de la entidad corporativa si el elemento inicial es el lugar (Ej. 9). Este subcampo no permite la inclusión de otros términos adicionales al nombre que desee hacer el catalogador para distinguirlo de otras instituciones del mismo nombre (véase \$c, \$g, \$h). Repetible si hay más de un nivel inferior en la jerarquía.

**\$c Adiciones al Nombre o Aclaraciones**

Cualquier adición que haga el catalogador al nombre de la entidad corporativa que no sea número, lugar o fecha del congreso. Repetible (Ej. 4, 5, 7, 8)

**\$d Número del Encuentro y/o de la Parte de un Encuentro**

Se consignará aquí el número del encuentro cuando éste forme parte de una serie numerada. No repetible (Ej. 10).

**\$e Lugar del Encuentro**

Se consignará el lugar donde se celebró el encuentro cuando éste forme parte del encabezamiento. No repetible (Ej. 10).

**\$f Fecha del Encuentro**

Se consignará la fecha del encuentro cuando ésta forme parte del encabezamiento. No repetible (Ej. 10).

**\$g Elemento Invertido**

Se incluirá aquí cualquier elemento del nombre de entidad corporativa que fuese excluido del principio del nombre con el fin de registrar la entidad por la palabra más apropiada para la búsqueda.

**\$h Parte del Nombre Distinta del Elemento Inicial y del Elemento Invertido**

En un encabezamiento con un elemento invertido, se consignaría aquí la parte del nombre que sigue a los elementos invertidos. No repetible

**\$t Título**

No se usa. Para encabezamientos de materia por autor/título, úsese el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA.

**\$x Subencabezamiento Temático**

Término añadido al encabezamiento de materia para especificar aún

- más la materia representada por el encabezamiento (Ej. 2, 3, 5, 6, 8). Repetible (Ej. 2).
- \$y Subencabezamiento Geográfico  
Término añadido al encabezamiento de materia para especificar un lugar que guarde relación con la entidad corporativa consignada en el encabezamiento. No repetible (Ej. 6).
- \$z Subencabezamiento Cronológico  
Término añadido al encabezamiento de materia para especificar el período de tiempo que guarda relación con la entidad corporativa consignada en el encabezamiento. No repetible (Ej. 9).
- \$2 Código del Sistema  
Siglas que identifiquen, de forma codificada, el tesoro o sistema utilizado para crear el encabezamiento de materia. Se recomienda que el subcampo \$2 esté presente cada vez que se use este campo. El Apéndice G contiene una lista de códigos de sistemas. No repetible.
- \$3 Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usa con *UNIMARC/Authorities*. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo está pensado para registrar encabezamientos de entidades corporativas usadas como materia. Estos encabezamientos se estructuran igual que los encabezamientos para nombres de entidades corporativas responsables del contenido de una obra. Los subcampos \$a, \$b, \$c, \$d, \$e, \$f, \$g y \$h siguen el mismo esquema del campo 710, por lo que allí se encontrará más información sobre el contenido y ámbito de aplicación de estos subcampos.

A diferencia del campo 710, este campo podrá contener más información aparte del nombre de la entidad y de las adiciones al nombre. Podrán añadirse términos relativos a la materia, lugar y tiempo para una mayor especificidad del encabezamiento.

Las jurisdicciones políticas subdivididas por nombres de entidades subordinadas se incluyen también en este campo (Ej. 9). Si el nombre de una jurisdicción política aparece solo o va seguido *únicamente de subencabezamientos de materia* (subcampos \$x, \$y y \$z), se incluirá en el campo 607.

#### Campos Relacionados

- 600 NOMBRE PERSONAL COMO MATERIA  
Cuando la materia es un nombre personal en lugar de un nombre de entidad corporativa se usará el campo 600.
- 602 PATRONÍMICO COMO MATERIA  
Cuando la materia es un apellido de familia en lugar de un nombre

- de entidad corporativa se usará el campo 602.
- 604 AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA  
Cuando la materia es por autor/título se usará el campo 604.
- 607 NOMBRE GEOGRÁFICO COMO MATERIA  
Las jurisdicciones políticas representadas por nombres geográficos se incluirán en el campo 607, siempre y cuando aparezcan solos o seguidos únicamente de subencabezamientos de materia (subcampos \$x, \$y y \$z).

#### Ejemplos

- Ej. 1  
601 02\$aQuímicas del Sur S.A.\$2embus  
Encabezamiento de materia asignado al registro de *Los últimos desarrollos de Químicas del Sur*.
- Ej. 2  
601 02\$aDominicos.\$xClero.\$xBiografías Cristianas\$2embus  
Encabezamiento de materia asignado al registro de *Fray Juan de Alcántara y el movimiento ritualista* (En el ejemplo se mantiene la puntuación).
- Ej. 3  
601 02\$aConversaciones para la disminución de armas nucleares\$XLiteratura juvenil\$2embus  
Encabezamiento de materia asignado al registro de un libro para niños titulado *La carrera de las armas nucleares*.
- Ej. 4  
601 02\$aBeagle\$bExpediciones científicas\$c1831-1836\$2embus  
Encabezamiento de materia asignado al registro de una obra titulada *Las aventuras de Charles Darwin : historias a bordo del Beagle*.
- Ej. 5  
601 02\$aHutus\$cTribu africana\$xHistoria\$2embus  
Encabezamiento de materia asignado al registro de una obra titulada *La independencia de los Hutus*.
- Ej. 6  
601 02\$aIglesia Católica\$xGobierno\$yEscocia\$2embus  
Encabezamiento de materia asignado al registro de una obra titulada *Scotia Pontificia : cartas papales a Escocia antes del Pontificado de Inocencio III*.
- Ej. 7  
601 02\$aSpray\$cBarco\$2embus  
Encabezamiento de materia asignado al registro de *El despertar del*

*Spray* (Se ha añadido la aclaración "Barco" puesto que *Spray* por sí solo no es distintivo).

Ej. 8

601 02\$aTemplarios\$cOrden de caballería\$xHistoria\$2embus  
Encabezamiento de materia asignado al registro de una obra titulada  
*Los caballeros de la Orden del Temple.*

Ej. 9

601 01\$aEspaña\$bComisión para el aprovechamiento de los recursos  
humanos\$z1981-1985\$2embus  
Encabezamiento de materia asignado al registro de una obra titulada  
*Plan de recursos humanos 1981-1985.*

Ej. 10

601 02\$aNaciones Unidas\$bCongreso sobre la Ley Marítima-  
\$d3\*\$f1973-1975\$eNueva York, etc.\$2embus  
Encabezamiento de materia asignado al registro de los documentos del  
tercer *Congreso de las Naciones Unidas sobre la Ley Marítima.*

\* \* \*

## 602 PATRONÍMICO COMO MATERIA

### Definición del Campo

Este campo contiene el apellido de una familia que sea considerada como una de las materias de la obra; será consignado en forma de punto de acceso, con la inclusión opcional de más información sobre la materia.

### Características

Opcional. Repetible.

### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

### Subcampos

\$a Elemento Inicial del Encabezamiento  
Se consignará el apellido de la familia en forma de punto de acceso.  
No repetible

\$f Fechas  
Se consignarán las fechas relacionadas con una familia o dinastía cuando forman parte del encabezamiento. No repetible (Ej. 2).

- \$t Título  
No se usa. Para encabezamientos de materia por autor/título, úsese el campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA.
- \$x Subencabezamiento Temático  
Término añadido al encabezamiento de materia para especificar aún más la materia representada por ese encabezamiento. Repetible.
- \$y Subencabezamiento Geográfico  
Término añadido al encabezamiento de materia para especificar un lugar que guarde relación con la familia consignada en el encabezamiento. Repetible.
- \$z Subencabezamiento Cronológico  
Término añadido al encabezamiento de materia para especificar el período de tiempo que guarde relación con la familia consignada en el encabezamiento. Repetible.
- \$2 Código del Sistema  
Siglas que identifiquen, de forma codificada, el tesoro o sistema utilizado para crear el encabezamiento de materia. Se recomienda que el subcampo \$2 esté presente cada vez que se use este campo. El Apéndice G contiene una lista de códigos de sistemas. No repetible.
- \$3 Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usa con *UNIMARC/Authorities*. No repetible.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo está pensado para registrar encabezamientos de patronímicos o apellidos de familias usados como materia. Estos encabezamientos se estructuran igual que los encabezamientos para familias responsables del contenido de una obra. El subcampo \$a incluirá el apellido familiar y una aclaración, como por ejemplo "(Familia)" o "(Clan)". Estas aclaraciones deberán mantener su puntuación en el subcampo.

Este campo podrá contener más información aparte del patronímico que aparece en el subcampo \$a. Se podrán añadir términos al encabezamiento de materia para lograr una mayor especificidad en relación con la materia, lugar o tiempo. Estos términos seguirán las reglas del sistema de encabezamientos utilizado.

### Campos Relacionados

- 600 NOMBRE PERSONAL COMO MATERIA  
Cuando la materia es un nombre personal en lugar de un patronímico se usará el campo 600.
- 601 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA COMO MATERIA  
Cuando la materia es un nombre de entidad corporativa en lugar de una familia se usará el campo 601.

**604 AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA**

Cuando la materia es por autor/título se usará el campo 604.

**Ejemplos**

Ej. 1

602 ##\$aGuerra (Familia)\$xRevista\$2embus

Encabezamiento de materia asignado al documento titulado *La galaxia de los Guerra : heráldica y genealogía de la familia Guerra.*

Ej. 2

602 ##\$aHan, Dinastía.\$f206 a.C.-20 d.C.

\* \* \*

**604 AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA****Definición del Campo**

Este campo contiene el nombre de un autor y el título de una obra que se consideran como una de las materias de la publicación. Este campo se estructura como los campos de relación del bloque 4-.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$1 (uno) Información de la Relación  
(Véase la explicación en el bloque 4-, BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS)

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo se usará para registrar el título de una obra como materia mediante un encabezamiento de autor/título. El título de la obra se registrará en un campo inserto 500, Título Uniforme. El Código del Sistema utilizado (\$2), el Número de Registro de Autoridades (\$3) y cualquier subencabezamiento que se precise (\$x, \$y, \$z), deberán ser reseñados en ese mismo campo inserto 500. El nombre del autor se reseñará en un campo inserto 7--, Campos de Responsabilidad Intelectual.

**Campos Relacionados****4- BLOQUE FUNCIONAL DE RELACIONES ENTRE REGISTROS**

600 NOMBRE PERSONAL COMO MATERIA

601 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA COMO MATERIA

602 PATRONIMICO COMO MATERIA

605 TÍTULO COMO MATERIA

Se usarán estos campos cuando la materia sea un nombre personal, un nombre de entidad corporativa, un patronímico o, simplemente, un título.

**Ejemplos**

Ej. 1

604 ##\$1700#1\$aBeethoven,\$bLudwig van,\$f1770-1827.\$150000  
\$aSinfonías,\$snº. 5, op. 67,\$uSi menor\$2embus

Ej. 2

604 ##\$1700#0\$aOvidio\$f43a.C.-17 ó 18.\$4070\$150001 \$aMetamor-  
fosis\$hLiber 2\$2embus

Ej. 3

604 ##\$171001\$aEstados Unidos.\$150010\$aConstitución.\$h1ª  
enmienda\$2embus

\* \* \*

**605 TÍTULO COMO MATERIA****Definición del Campo**

Este campo contiene un título que es considerado una de las materias de la obra que se cataloga. Podrá ser el título de una obra en cualquier tipo de soporte, como por ejemplo obras de teatro, programas de radio, etc.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Elemento Inicial del Encabezamiento  
Título abreviado o título propiamente dicho. No repetible

- \$h** Número de la Sección o Parte  
Se consignará el número de la parte cuando la obra a la que se refiere el título o título uniforme es sólo una parte de la obra reseñada en \$a. Repetible para una subdivisión dentro de una parte.
- \$i** Nombre de la Sección o Parte  
Se consignará el nombre de la parte cuando la obra a la que se refiere el título o título uniforme es sólo una parte de la obra reseñada en \$a (Ej. 3). Repetible para una subdivisión dentro de una parte. (Ej. 3)
- \$k** Fecha de Publicación  
Se consignará aquí la fecha de publicación como materia cuando sea necesario añadirla al título uniforme para distinguir la obra. No repetible.
- \$l** Subencabezamiento de Forma  
Se añadirá al encabezamiento una frase normalizada para especificar aún más el título uniforme. No repetible.
- \$m** Idioma (cuando forme parte del encabezamiento)  
Idioma de la obra cuando se precise como parte del encabezamiento porque difiera del que normalmente se asocia a la obra, o porque la obra no tenga un idioma principal. Si la obra está en más de una lengua, todas ellas se registrarán en un único subcampo \$m. No repetible.
- \$n** Información Diversa  
Cualquier información que no encaje en ningún otro subcampo se consignará aquí. Esto incluye la designación general del tipo de documento añadida al título (Ej. 4, 5). Repetible.
- \$q** Versión (o Fecha de la Versión)  
Identificación de la versión de la obra que se cataloga; ésta podrá ser la fecha original de la versión. No repetible. (Ej. 6).
- \$x** Subencabezamiento Temático  
Término añadido al título para especificar un aspecto del encabezamiento (Ej. 2, 3, 6, 7). Repetible.
- \$y** Subencabezamiento Geográfico  
Término añadido al encabezamiento para especificar un lugar que guarda relación con el título que se ha usado como encabezamiento. Repetible.
- \$z** Subencabezamiento Cronológico  
Término añadido al título para especificar el período de tiempo que guarda relación con el título que se ha usado como encabezamiento. Repetible.
- \$2** Código del Sistema  
Siglas que identifiquen, de forma codificada, el tesoro o sistema utilizado para crear el encabezamiento de materia. Se recomienda que

- el subcampo \$2 esté presente cada vez que se use este campo. El Apéndice G contiene una lista de códigos de sistemas. No repetible.
- \$3** Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usa con *UNIMARC/Authorities*. No repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo contendrá normalmente un título uniforme, puesto que la mayoría de los otros títulos asignados como materias se consignarán en un campo 604, AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA. Cualquier obra anónima cuyo título sea la materia del documento se registrará aquí. En el campo 500 se encontrará más información y ejemplos sobre el contenido de los subcampos para los títulos uniformes. Un título propiamente dicho que se vaya a incluir en este campo deberá ir en el subcampo \$a, incluyendo en ese subcampo cualquier otra información que se precise sobre el título.

#### Campos Relacionados

- 604 AUTOR Y TÍTULO COMO MATERIA  
Cuando la materia es por autor/título se usará el campo 604.

#### Ejemplos

- Ej. 1  
605 ##\$a≠NSB≠El≠NSE≠reportero\$2LEM  
Encabezamiento de materia asignado según la Lista de Encabezamientos de Materia del Ministerio de Cultura al registro de *Preocupados por el planeta: La revista "El reportero" y los ecologistas, 1949-1968* por Mario Martín Rodríguez.
- Ej. 2  
605 ##\$aBiblia\$xComentarios\$2LEM  
Encabezamiento de materia asignado a un comentario sobre la Biblia.
- Ej. 3  
605 ##\$aBiblia\$iN.T.\$eEvangelio según Juan XIII-XVII\$xComentarios\$2LEM  
Encabezamiento de materia asignado al registro de *El amor revelado: meditación sobre los capítulos 13-17 del Evangelio de San Juan*, por Jorge Semprún.
- Ej. 4  
605 ##\$aSuperGarcía en la Hora Cero\$n(Programa de radio)\$2LEM  
Encabezamiento de materia asignado al registro del libro titulado *José María García: treinta años de profesión*, que trata la historia de este programa de radio.

Ej. 5

605 ##\$aMujeres al borde de un ataque de nervios\$n (Película)\$2LEM  
Encabezamiento de materia asignado al registro de *Pedro y sus "Mujeres al borde de un ataque de nervios"*.

Ej. 6

605 ##\$aReglas de catalogación\$q2ª ed.\$xCongresos\$2LEM  
El encabezamiento de materia hace referencia a una edición concreta de la obra. El registro en el que aparece el encabezamiento de materia es *Seminario sobre las reglas de catalogación del Ministerio de Cultura: actas del seminario organizado por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Se añade un subencabezamiento temático.

Ej. 7

605 ##\$aEspectáculos de Variedades\$xDirectorio\$2lc

\* \* \*

## 606 TEMA COMO MATERIA

### Definición del Campo

Este campo contiene un nombre común o una frase nominal usada como encabezamiento de materia.

### Características

Opcional. Repetible.

### Indicadores

Indicador 1: Nivel de Especificidad del Término

El primer indicador se usa para distinguir los descriptores primarios de los secundarios. Un término se considerará primario (valor 1) si cubre la materia principal del documento. Un término que cubra un aspecto menos importante se considerará secundario (valor 2). El valor 0 se asignará cuando no se tome ninguna decisión sobre si el término es primario o secundario.

- 0 No se especifica nivel
- 1 Término primario
- 2 Término secundario
- # No se dispone de información

Indicador 2: en blanco (sin definir)

### Subcampos

\$a Elemento Inicial del Encabezamiento  
Término registrado según la forma establecida por el sistema de encabezamientos de materia que se utilice. No repetible

- \$x Subencabezamiento Temático  
Término añadido al elemento inicial para matizar el encabezamiento (Ej. 2, 3). Repetible.
- \$y Subencabezamiento Geográfico  
Término añadido al elemento inicial para especificar un lugar que guarda relación con el encabezamiento (Ej. 2, 4). Repetible.
- \$z Subencabezamiento Cronológico  
Término añadido al elemento inicial para especificar el período de tiempo que guarda relación con el encabezamiento (Ej. 5). Repetible.
- \$2 Código del Sistema  
Siglas que identifiquen, de forma codificada, el tesoro o sistema utilizado para crear el encabezamiento de materia. Se recomienda que el subcampo \$2 esté presente cada vez que se use este campo. El Apéndice G contiene una lista de códigos de sistemas. No repetible.
- \$3 Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usa con *UNIMARC/Authorities*. No repetible.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo contiene información registrada según lo estipulado por el sistema de encabezamientos de materia que se utilice.

### Campos Relacionados

#### 607 NOMBRE GEOGRÁFICO COMO MATERIA

Se usará el campo 607 en lugar del 606 cuando el encabezamiento de materia sea un nombre geográfico.

### Ejemplos

Ej. 1

606 0#\$aLiteratura española\$xNovela\$2LEM  
Encabezamiento de materia asignado al registro de una obra que trata sobre *Zalacaín el aventurero*, de Pío Baroja.

Ej. 2

606 0#\$aAndamios\$xMedidas de seguridad\$2embus  
606 0#\$aEquipos para la construcción\$yEspaña\$2embus  
Encabezamientos de materia asignados al registro de *Medidas de seguridad en la construcción: los andamios*, del Instituto de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Ej. 3

606 0#\$aRadioactividad\$xMedidas de seguridad\$2embus

- Ej. 4  
606 0#*\$a*Arboles*\$y*España*\$2*LEM
- Ej. 5  
606 0#*\$a*Arte moderno*\$z*Siglo xx*\$2*LEM

### Evolución Histórica del Campo

Hasta 1994, el valor del primer indicador de este campo estaba en blanco (sin definir).

\* \* \*

## 607 NOMBRE GEOGRÁFICO COMO MATERIA

### Definición del Campo

Este campo contiene un nombre geográfico usado como encabezamiento de materia.

### Características

Opcional. Repetible.

### Indicadores

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

### Subcampos

- \$a* Elemento Inicial del Encabezamiento  
Nombre geográfico cosignado según la forma establecida por el sistema de encabezamientos de materia que se utilice. No repetible
- \$x* Subencabezamiento Temático  
Término añadido al nombre geográfico para matizarlo. Repetible.
- \$y* Subencabezamiento Geográfico  
Término geográfico añadido al elemento inicial para especificar aún más el lugar representado por el encabezamiento (Ej. 5). Repetible.
- \$z* Subencabezamiento Cronológico  
Término añadido al nombre geográfico para especificar el período de tiempo que guarda relación con el encabezamiento (Ej. 1, 2, 4). Repetible.
- \$2* Código del Sistema  
Siglas que identifiquen, de forma codificada, el tesoro o sistema utilizado para crear el encabezamiento de materia. Se recomienda que el subcampo *\$2* esté presente cada vez que se use este campo. El Apén-

dice G contiene una lista de códigos de sistemas. No repetible.

- \$3* Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usa con *UNIMARC/Authorities*. No repetible.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Este campo contiene información registrada según lo estipulado por el sistema de encabezamientos de materia que se utilice. Las jurisdicciones políticas representadas por nombres geográficos se consignarán en este campo siempre y cuando aparezcan solas o subdivididas únicamente por subencabezamientos de materia (Ej. 2, 4). Las jurisdicciones políticas subdivididas por nombres de entidades subordinadas se consignarán en el campo 601.

### Campos Relacionados

#### 601 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA COMO MATERIA

Las jurisdicciones políticas subdivididas por nombres de entidades subordinadas se consignarán en el campo 601.

### Ejemplos

- Ej. 1  
607 ##*\$a*Europa*\$x*Historia*\$z*476-1492*\$2*embus  
607 ##*\$a*Europa Occidental*\$x*Historia*\$2*embus  
Encabezamiento geográfico de materia asignado al registro de *Crónicas de la Edad Media*, de Frontela.
- Ej. 2  
607 ##*\$a*España*\$x*Política y gobierno*\$z*1660-1714*\$2*embus  
Encabezamiento geográfico de materia asignado al registro de *Historia de España*, de Marcelino Gandía.
- Ej. 3  
607 ##*\$a*Asturias*\$x*Bailes populares*\$2*LEM  
Encabezamiento geográfico de materia asignado al registro de *Tradiciones folclóricas*, de Patricia Baños.
- Ej. 4  
607 ##*\$a*Roma*\$x*Política y gobierno*\$z*510-30 a.C.*\$2*embus  
Encabezamiento geográfico de materia asignado al registro de *Una guía breve al politiquero electoral: el "Commentariolum petitionis" de Quintus Cicero*.
- Ej. 5  
607 ##*\$a*España*\$x*Fronteras y límites*\$y*Portugal*\$x*Rutas turísticas*\$2*LEM

\* \* \*

**608 ENCABEZAMIENTO DE FORMA, GÉNERO O CARACTERÍSTICAS FÍSICAS****Definición del Campo**

Este campo contiene uno o varios términos que indiquen la forma, género o características físicas de la obra que se describe.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a** Elemento Inicial del Encabezamiento  
Término registrado según la forma establecida por el sistema de encabezamientos de materia que se utilice. No repetible
- \$x** Subencabezamiento Temático  
Término añadido al encabezamiento de forma para matizar el encabezamiento. Repetible.
- \$y** Subencabezamiento Geográfico  
Término añadido al encabezamiento de forma para especificar un lugar que guarda relación con el encabezamiento. Repetible.
- \$z** Subencabezamiento Cronológico  
Término añadido al encabezamiento de forma para especificar el período de tiempo que guarda relación con el encabezamiento. Repetible.
- \$2** Código del Sistema  
Siglas que identifiquen, de forma codificada, el tesoro o sistema utilizado para crear el encabezamiento de materia. Se recomienda que el subcampo \$2 esté presente cada vez que se use este campo. No repetible.
- \$3** Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usa con *UNIMARC/Authorities*. No repetible.
- \$5** Institución a la que se refiere el Campo  
Se reseñará de forma codificada el nombre de la institución a la que se refiere el campo. Puesto que no hay códigos internacionalmente aceptados se recomienda usar los códigos *Symbols of American Libraries*, que incluyen muchas bibliotecas que no son americanas. En caso

contrario, se puede utilizar el nombre completo de la institución o un código nacional. Si la institución posee más de un ejemplar este subcampo debería también contener la signatura precedida de dos puntos. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo contiene información registrada según lo estipulado por el sistema de encabezamientos que se utilice.

**Campos Relacionados**

- 606 TEMA COMO MATERIA  
El campo 606 contiene un tema usado como materia.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
608 ##\$aLibros de emblemas\$yAlemania\$zsiglo xvii\$2rbgenr  
Encabezamiento de forma construido de acuerdo con "*Genre terms: thesaurus for use in rare book and special collections cataloging*."
- Ej. 2  
608 ##\$aDiccionarios\$xfrancés\$zsiglo xviii\$2rbgenr  
El documento es un diccionario francés publicado en el 1770.
- Ej. 3  
608 ##\$aRadiactividad\$xMedidas de seguridad\$2embus
- Ej. 4  
606 0#\$aArboles\$yEspaña\$2LEM
- Ej. 5  
606 0#\$aArte moderno\$zSiglo xx\$2LEM

**Evolución Histórica del Campo**

Hasta 1994, el valor del primer indicador de este campo estaba en blanco (sin definir).

\* \* \*

**610 ENCABEZAMIENTOS NO CONTROLADOS****Definición del Campo**

Este campo se utilizará para registrar términos que describen la materia de una obra pero que no provienen de ninguna lista controlada de encabezamientos de materia.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: Nivel de Especificidad del Término

El primer indicador se usa para distinguir los descriptores primarios de los secundarios. Un término se considerará primario (valor 1) si cubre la materia principal del documento. Un término que cubra un aspecto menos importante se considerará secundario (valor 2). El valor 0 se asignará cuando no se tome ninguna decisión sobre si el término es primario o secundario.

- 0 No se especifica nivel
- 1 Término primario
- 2 Término secundario

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Encabezamiento  
Se repetirá para cada término que se quiera asignar al documento.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Los términos que provengan de tesauros estructurados deberán incluirse dentro de los campos 600-607 con su correspondiente código del sistema consignado en el subcampo \$2.

**Campos Relacionados**

600-607 Campos de los Encabezamientos de Materia

**Ejemplos**

- Ej. 1  
610 1#\$aPilas\$acarbonato fundido\$aEnergía
- Ej. 2  
610 1#\$aMicrografía\$aCOM\$acaptura de datos\$arecuperación asistida por ordenador
- Ej. 3  
610 2#\$aPérez, Daniel L.\$aGarzón, Gabriel\$aRedes, Topología\$aCorporación pública
- Ej. 4  
610 1#\$aCorporación para los Sistemas Abiertos\$aOSI

\* \* \*

**615 CATEGORÍA TEMÁTICA (PROVISIONAL)****Definición del Campo**

Este campo contiene una categoría temática de nivel superior en forma textual o codificada.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Elemento Inicial de la Categoría Temática en Forma Textual  
Término en la forma prescrita para las categorías por el sistema de indicación usado (Ej. 3, 4). No repetible
- \$x Subdivisión de la Categoría Temática en Forma Textual  
Término añadido a la categoría temática reseñada en \$a para especificar un aspecto concreto de ésta. Repetible.
- \$n Categoría Temática en Forma Codificada  
Representación codificada de la categoría temática (Ej. 1, 2, 4). Repetible.
- \$m Subdivisión de la Categoría Temática en Forma Codificada  
Representación codificada de una subdivisión de la categoría temática (Ej. 2). Repetible.
- \$2 Código del Sistema  
Siglas que identifiquen, de forma codificada, el sistema de donde proviene la categoría temática. Se recomienda que el subcampo \$2 esté presente cada vez que se use este campo. El Apéndice G contiene una lista de códigos de sistemas. No repetible.
- \$3 Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades de la categoría. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo podrá contener información registrada según lo estipulado por el sistema de categorías temáticas utilizado. Puede contener la categoría temática en forma textual, codificada, o en ambas.

**Ejemplos**

- Ej. 1  
615 ##\$nK800\$2agris

Ej. 2

615 ##\$nZ1\$m.630\$2mesh

Ej. 3

615 ##\$aFuturo\$2liv

Ej. 4

615 ##\$aProgramación y software de ordenadores\$n7372

\* \* \*

**620 LUGAR COMO PUNTO DE ACCESO****Definición del Campo**

Este campo contiene el lugar de edición, producción, etc. como punto de acceso. Se podrá incluir el nombre de un país, estado o región, provincia y/o ciudad.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a País. No repetible.

\$b Estado o Región, etc. No repetible.

\$c Provincia o Condado. No repetible.

\$d Ciudad. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El contenido de este campo podrá estar ordenado de forma jerárquica, por ejemplo país, región y ciudad, pero también podrá estar en forma no jerárquica (dependiendo de la práctica habitual del centro catalogador); por ejemplo consignando solamente el nombre de la ciudad.

**Ejemplos**

Ej. 1

620 ##\$aEspaña\$bAragón\$dTeruel

Documento publicado en la ciudad de Teruel. Este campo está en forma jerárquica.

Ej. 2

620 ##\$dCáceres

Documento publicado en Cáceres. Campo en forma no jerárquica.

Ej. 3

620 ##\$aEspaña\$bPaís Vasco\$cVizcaya\$dBilbao

Documento publicado en Bilbao, Vizcaya. Campo en forma jerárquica. También se consigna la Comunidad Autónoma.

\* \* \*

**626 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMO PUNTO DE ACCESO (FICHEROS DE ORDENADOR) (PROVISIONAL)****Definición del Campo**

Este campo contiene puntos de acceso según los tipos de ordenador, sistemas operativos y lenguajes de programación usados en los ficheros de ordenador. Los puntos de acceso podrán usarse para el acceso en línea o para seleccionar y ordenar registros para crear índices impresos

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Marca y Modelo del Ordenador

Tipo de máquina donde se ejecuta el programa. No repetible.

\$b Lenguaje de Programación

Lenguaje de programación en el que está escrito el programa. No repetible.

\$c Sistema Operativo

Nombre y versión del sistema operativo que se necesita para usar el programa. No repetible.

**Ejemplos**

Ej. 1

626 ##\$aPC IBM\$bPascal\$cDOS 6.1

Punto de acceso de un programa de ordenador para un PC de IBM con la versión 6.1 del sistema operativo MS-DOS; el programa está escrito en Pascal.

## Ej. 2

626 ##\$aApple II\$cDOS 3.3

Punto de acceso de un programa de ordenador para un Apple II con la versión 3.3 del sistema operativo MS-DOS.

\* \* \*

**660 CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA (CAG)****Definición del Campo**

Este campo contiene una indicación en forma codificada de la región a la que se refiere la obra según los Códigos de Área Geográfica de la Biblioteca del Congreso.

**Características**

Opcional. Repetible para cada región indicada.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Código

Código de área geográfica. No repetible. Para mayor información sobre la codificación de áreas geográficas véase el Apéndice D.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Los Códigos de Área Geográfica fueron desarrollados por la Biblioteca del Congreso para facilitar la recuperación de registros mediante el acceso por nombre geográfico. Estos códigos se aplican a obras cuyos textos tienen una orientación geográfica.

El sistema de codificación contiene siete caracteres alfabéticos en minúscula y/o guiones y, en la medida de lo posible, un desglose jerárquico de entidades geográficas y políticas.

Deberá repetirse el campo tantas veces como códigos de área geográfica se asignen.

**Campos Relacionados****607 NOMBRE GEOGRÁFICO COMO MATERIA**

El código de área geográfica no reemplaza al nombre geográfico usado como materia, aunque podrá incluirse en el registro además de éste.

**Ejemplos**

## Ej. 1

660 ##\$an-us-md

Código de área geográfica del libro titulado *Cangrejos en los Estados Unidos*, concentrándose en el estado de Maryland.

## Ej. 2

660 ##\$ae-ei-

Código de área geográfica del libro titulado *Canciones populares de la clase trabajadora en España y Portugal*.

## Ej. 3

660 ##\$aa-np-

Código de área geográfica del libro titulado *Buda y el Budismo*, que trata sobre el Budismo en Nepal.

## Ej. 4

660 ##\$an-uso-

660 ##\$an-usm-

Códigos de área geográfica del libro titulado *Colección de registros de barcos de vapor de los valles de Ohio y Mississippi*, concentrándose en los ríos Ohio y Mississippi. El campo 660 se repite para registrar ambos códigos.

## Ej. 5

660 ##\$an-us-

660 ##\$ae-sp-

660 ##\$aa-ja-

Códigos de área geográfica del libro titulado *Estudio comparativo de las bibliotecas nacionales de los Estados Unidos, España y Japón*. El campo 660 se repite para registrar cada región.

\* \* \*

**661 CÓDIGO DE PERÍODO DE TIEMPO****Definición del Campo**

Este campo contiene una indicación al período temporal al que se refiere la obra, codificado según el Código de Período de Tiempo (anteriormente denominado Código de Período Cronológico).

**Características**

Repetible por cada período cuando una obra trata de varios períodos distintos (Ej. 1).

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- §a Código de Período de Tiempo  
Consta de cuatro caracteres alfanuméricos. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

En ausencia de un sistema de codificación internacional para registrar códigos de períodos de tiempo, se usará el sistema utilizado por el formato USMARC (detalles en el Apéndice E). El código no se usará para fechas anteriores a la historia de la humanidad, como por ejemplo eras geológicas.

**Campos Relacionados****122 CAMPO DE DATOS CODIFICADOS: PERÍODO DE TIEMPO AL QUE SE REFIERE EL CONTENIDO**

Este campo contiene una indicación estructurada del período cubierto por el documento. Es más detallado.

**Ejemplos**

Véanse además los ejemplos del Apéndice E.

Ej. 1

661 ##\$aw3x0

661 ##\$ad5d3

Códigos (siglo XIX y época griega) para *Los Románticos y la Grecia antigua*, de Ricardo Jáuregui.

Ej. 2

661 ##\$ad6d6

Código para el 300 a.C. aproximadamente. Como sólo hay una fecha, se repite el código para completar los cuatro caracteres.

Ej. 3

661 ##\$ax-x-

Código para un libro sobre el siglo XX.

\* \* \*

**670 PRECIS****Definición del Campo**

Este campo se usa para contener datos de indización por materias asignados según el Sistema de Indización con Conservación del Contexto (PRECIS)

**Características**

Opcional. Repetible

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)  
Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- §b Número Indicador de Materia  
El Número Indicador de Materia (NIM) es un número de longitud fija terminado en un dígito de control que se obtiene de la división de cada uno de los demás dígitos por 11 tras multiplicarlos por su peso. Este número identifica unívocamente dónde se encuentra la información sobre la materia en un fichero automatizado. No repetible.
- §c Cadena  
La cadena es una secuencia de términos de indización en la que cada término está precedido por un código que determina cómo debe aparecer ese término en los asientos generados por el ordenador en índices impresos, microformas producidas por ordenador (COM), fichas catalográficas, etc. No repetible.
- §e Número Indicador de Referencia  
El Número Indicador de Referencia (NIR) es un número de longitud fija terminado en un dígito de control que se obtiene de la división de cada uno de los demás dígitos por 11 tras multiplicarlos por su peso. Este número identifica la dirección de un término en un tesoro automatizado usado como origen de las referencias de *Véase* y *Véase además* de los índices impresos. Repetible.
- §z Idioma de los Términos  
Código de tres caracteres que reseña el idioma de los términos usados en la cadena. Véase la lista de códigos en el Apéndice A. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El conjunto de datos de PRECIS que consta de Números Indicadores de Referencia (RIN) se identifica por los Números Indicadores de Materia (SIN) y se denomina "paquete de información sobre la materia". El uso de los datos para generar asientos para índices impresos depende de la capacidad del programa para gestionar los códigos utilizados de acuerdo con un conjunto específico de reglas.

**Ejemplos**

Ej. 1

670 ##\$b0479322\$c\*11030\*amadera\*adestrosos\*vp\*wa\*z31030\*termitas\$e0236536\$e0236551\$zspa

\* \* \*

**675 CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL (CDU)****Definición del Campo**

Este campo contiene el número de clasificación o notación que se asigna al documento según el sistema de la Clasificación Decimal Universal, así como una indicación de la edición utilizada.

**Características**

Opcional. Repetible

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Notación

Notación tomada de las tablas de la CDU. No repetible.

\$v Edición

Número de la edición de la CDU de donde se toma la notación del subcampo \$a. No repetible.

\$z Idioma de la Edición

Idioma, en forma codificada, de la edición de la CDU de donde se toma la notación del subcampo \$a. El Apéndice A contiene los códigos de idiomas. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El número se toma de las tablas de la CDU que usa el centro que crea el registro. La CDU está disponible en varias versiones para distintas lenguas que se revisan de vez en cuando, publicándose como nuevas ediciones. Cada edición que se publica de la CDU está autorizada por la Federación Internacional para la Documentación (FID) y está disponible a través de las organizaciones nacionales de normalización o, en países donde no existan estas organizaciones, a través de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

**Ejemplos**

Ej. 1

675 ##\$a633.13-155 (460) "18"\$v4\$zspa

Notación tomada de las tablas de la 6ª edición española abreviada de la CDU para el registro de *Maquinaria para la siembra de la avena en España en el siglo XIX*.

Ej. 2

675 ##\$a681.3.04.071.8:025.3:05:07\$v4\$zspa

Notación asignada al registro de *Elementos de información esenciales en el intercambio de registros de publicaciones periódicas*.

\* \* \*

**676 CLASIFICACIÓN DECIMAL DE DEWEY (CDD)****Definición del Campo**

Este campo contiene el número de clasificación que se asigna al documento según la Clasificación Decimal de Dewey.

**Características**

Opcional. Repetible

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Notación

Notación tomada de las tablas de la Clasificación Decimal de Dewey. Las "marcas principales" se indican mediante el uso de la barra inclinada (/). No repetible.

\$v Edición

Número de la edición utilizada (Ej. 1-6). Se añadirá una "a" al número si se trata de una edición abreviada (Ej. 6). No repetible.

\$z Idioma de la Edición

Idioma, en forma codificada, de la edición de donde se toma la notación del subcampo \$a. El Apéndice A contiene los códigos de idiomas. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El número se incluirá en el subcampo \$a según la forma prescrita por las tablas utilizadas por el centro que crea el registro. El número podrá incluir marcas principales (/), que indican puntos acordados internacionalmente a partir de los cuales el número se podrá trunca. El número no deberá incluir extensiones que pretendan únicamente identificar una obra individual.

El subcampo \$z deberá usarse sólo si la versión traducida presenta diferencias con la versión original, por ejemplo en algunas partes de las tablas que hayan sido modificadas para cubrir necesidades nacionales.

**Ejemplos**

Ej. 1

676 ##\$a946.082/09220\$v19

Notación del libro titulado *Juan Carlos I: el rey que reencontró América*, de Carlos Seco Serrano. El documento se clasifica con la decimonovena edición de las tablas.

Ej. 2

676 ##\$a862.62\$v19

Notación del libro titulado *Versión teatral de la Cenicienta en verso*, de Mariano San Ildefonso. El documento se clasifica con la decimonovena edición de las tablas de la Clasificación Decimal de Dewey.

Ej. 3

676 ##\$a862/.6/2\$v19

Se trata de la misma obra pero el centro catalogador hace uso de las marcas principales.

Ej. 4

676 ##\$a001.64/092/2\$v19

Notación del libro titulado "Pioneros del ordenador".

Ej. 5

676 ##\$a320.98\$v19

Notación para el libro *Periodismo militante*, de Gabriel García Márquez.

Ej. 6

676 ##\$a914.3\$v11a

Notación tomada de la 11ª edición abreviada.

\* \* \*

**680 CLASIFICACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO****Definición del Campo**

Este campo contiene el número de clasificación que se asigna al documento según las tablas de clasificación de la Biblioteca del Congreso, con la inclusión adicional de un número de ejemplar asignado a cada libro individual para identificarlo unívocamente dentro de la colección del centro catalogador.

**Características**

Opcional. Repetible

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Notación

Notación tomada de las tablas de Clasificación de la Biblioteca del Congreso. No repetible.

\$b Número de Ejemplar

Número del ejemplar asignado por el centro catalogador. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Una notación de la Biblioteca del Congreso podrá asignarla cualquier centro en posesión de las tablas de Clasificación de la Biblioteca del Congreso.

**Ejemplos**

Ej. 1

680 ##\$aPQ6657.A4C47\$b.I74

Notación de *Charlas con Troylo*, de Antonio Gala. Se añade un número de ejemplar.

Ej. 2

680 ##\$aPQ6611U44C65

Notación de *Cómo atar los bigotes del tigre*, de Gloria Fuertes.

\* \* \*

**686 OTROS SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN****Definición del Campo**

Este campo contiene notaciones de sistemas de clasificación que no se usan internacionalmente pero que están publicados y tienen un uso muy extendido.

**Características**

Opcional. Repetible

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Notación

Notación tomada de las tablas de clasificación. Repetible.

- \$b Número de Ejemplar  
Número del ejemplar asignado por el centro. Repetible.
- \$c Subdivisión de la Clasificación  
Subdivisión de la notación tomada de las tablas. Repetible
- \$2 Código del Sistema  
Código de las tablas de clasificación utilizadas para formular la notación. El Apéndice G contiene una lista de códigos de sistemas. No repetible.

### Ejemplos

- Ej. 1  
686 ##\$aW1\$bRE359\$2usnlm  
Notación de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos.
- Ej. 2  
686 ##\$a281.9\$bC81A\$2usnal  
Notación de la Biblioteca Nacional de Agricultura de los Estados Unidos.

## 7- BLOQUE FUNCIONAL DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL

### Definición y Ambito de Aplicación del Bloque

Este bloque contiene nombres de personas y entidades corporativas que tienen algún tipo de responsabilidad intelectual en la creación del documento que se describe. La responsabilidad intelectual se define ampliamente para incluir a todas las personas, entidades corporativas o patronímicos asociados al documento, incluyendo a los editores si se necesitan como punto de acceso. Se definen los siguientes campos:

#### Nombres Personales

- 700 Nombre Personal - Responsabilidad Intelectual Principal
- 701 Nombre Personal - Responsabilidad Intelectual Alternativa
- 702 Nombre Personal - Responsabilidad Intelectual Secundaria

#### Nombres de Encuentros y Entidades Corporativas

- 710 Nombre de Entidad Corporativa - Responsabilidad Intelectual Principal
- 711 Nombre de Entidad Corporativa - Responsabilidad Intelectual Alternativa
- 712 Nombre de Entidad Corporativa - Responsabilidad Intelectual Secundaria

#### Patronímico

- 720 Patronímico - Responsabilidad Intelectual Principal
- 721 Patronímico - Responsabilidad Intelectual Alternativa
- 722 Patronímico - Responsabilidad Intelectual Secundaria

### Notas sobre el Contenido del Campo

Una persona, entidad corporativa o apellido familiar puede ser seleccionado como responsable principal de un documento. En algunas reglas de catalogación a esto se le llama entrada principal. Otras personas, entidades corporativas o apellidos familiares que tengan la misma responsabilidad son considerados como responsables alternativos. Si algunas reglas de catalogación no reflejan el concepto de entrada principal, todas las personas,

entidades corporativas y patronímicos que tengan la misma responsabilidad serán codificadas dentro de la responsabilidad intelectual alternativa. Las personas, entidades corporativas y patronímicos que tengan una responsabilidad más indirecta (por ejemplo editores, traductores, ilustradores, etc.) podrán codificarse dentro de la responsabilidad intelectual secundaria. Si no es posible determinar los niveles de responsabilidad, todos los nombres deberán codificarse como alternativos.

Entrada principal bajo el título:

Los registros catalogados según el concepto de entrada principal tendrán dicha entrada bajo el título cuando no se especifique ningún nombre ni entidad corporativa como responsable principal del documento. Los puntos de acceso para personas o entidades relacionadas con el documento se consignarán en la forma adecuada dentro de los campos de responsabilidad alternativa o secundaria. Por ejemplo, varios autores que imposibilitarían una entrada principal bajo alguno de ellos según algunas reglas de catalogación, serían considerados como responsables alternativos, mientras que el editor de una colección (cuya entrada sería por el título según algunas reglas) sería considerado como responsable secundario. Cuando la entrada principal es el título, éste se encontrará en el campo 500 si está presente en el registro; de lo contrario, se encontrará en el campo 200.

\* \* \*

## 700 NOMBRE PERSONAL - RESPONSABILIDAD INTELECTUAL PRINCIPAL

### Definición del Campo

Este campo contiene, en forma de punto de acceso, el nombre de la persona que tenga la responsabilidad intelectual principal de una obra, siempre y cuando el registro sea creado de acuerdo con unas reglas de catalogación que reconozcan el concepto de entrada principal.

### Características

No repetible. No podrá aparecer en el mismo registro en que aparezca un campo 710, NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA - RESPONSABILIDAD INTELECTUAL PRINCIPAL, o un campo 720, PATRONÍMICO - RESPONSABILIDAD INTELECTUAL PRINCIPAL, puesto que un registro sólo puede tener un punto de acceso bajo una responsabilidad intelectual principal. Si las reglas de catalogación no contemplan el concepto de entrada principal o el formato de origen no hace esa distinción, este campo no aparecerá en el registro: se usaría el campo 701 para todos los encabezamientos personales (véase Campos Relacionados).

### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: Indicador de la Forma del Nombre

Este indicador especifica la forma de consignar el nombre: si es por el nombre que aparezca en primer lugar (nombre propio) en orden directo, o si se consigna bajo el apellido, patronímico o equivalente, normalmente en orden inverso (Ej. 5).

- 0 Nombre propio en primer lugar o en orden directo
- 1 Nombre consignado bajo el apellido (patronímico, etc.)

### Subcampos

- \$a Elemento Inicial del Encabezamiento  
Se consignará la parte del nombre que se use como elemento inicial. Será el elemento ordenador en las listas correspondientes. Este subcampo deberá estar presente siempre que se use un campo 700. No repetible
- \$b Parte del Nombre Distinta del Elemento Inicial del Encabezamiento  
Se reseñará aquí el resto del nombre personal cuando el encabezamiento del subcampo \$a sea un apellido o un patronímico (Ej. 1-11, 14). Este subcampo contendrá nombres propios y otros nombres. En el caso de usar este subcampo el segundo indicador del campo tendrá el valor 1. La forma desarrollada de las iniciales se consignará en el subcampo \$g. No repetible.
- \$c Adiciones al Nombre sin Incluir las Fechas  
Cualquier adición que se haga al nombre (sin incluir las fechas) que no forme parte integral del nombre en sí, incluyendo títulos, apodosos o cargos (Ej. 6, 7, 8, 12, 15, 16). Repetible por cada adición que se quiera hacer (Ej. 8, 16).
- \$d Números Romanos  
Se consignarán aquí los números romanos asociados a nombres eclesiásticos, nombres de Papas y nombres de la Realeza (Ej. 12). Si algún apodo (u otro nombre) está asociado a la numeración, también deberá incluirse (Ej. 17). El segundo indicador deberá tener el valor 0 cuando usemos este subcampo. No repetible.
- \$f Fechas  
Fechas ligadas a nombres personales, junto con abreviaturas y otras indicaciones sobre la naturaleza de las fechas. Cualquier indicación sobre el tipo de fecha (por ejemplo, nacido, muerto, auge, decadencia, etc.) deberá igualmente incluirse en el subcampo de forma abreviada o completa (Ej. 5). Todas las fechas relacionadas con la persona que se nombra en el campo se incluirán en un subcampo \$f. No repetible.
- \$g Desarrollo de las Iniciales del Nombre Propio  
Forma completa de los nombres propios cuando las iniciales se han incluido en el subcampo \$b como forma preferida, y se necesitan

tanto las iniciales como su forma desarrollada (Ej. 2). No repetible.

- \$p Lugar de Trabajo/Dirección  
Este subcampo contiene el lugar de trabajo de la persona en el momento de la realización de la obra (Ej. 18). No repetible.
- \$3 Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usa con *UNIMARC/Authorities* (Ej. 3). No repetible.
- \$4 Código de Relación con el Documento  
Código usado para designar la relación entre la persona registrada en el campo y la obra que se describe en el registro. La lista de códigos se encuentra en el Apéndice C. Repetible.

### Notas sobre el Contenido del Campo

#### Forma:

La forma en que aparece el nombre en el campo está determinada por las reglas de catalogación y/o por el fichero de autoridades utilizados por el centro responsable de la creación del registro. Las fechas podrán registrarse según diferentes calendarios.

#### Selección de subcampos:

No siempre estará claro, al encontrarnos con un registro que hemos de adaptar a UNIMARC, que los subelementos del nombre del formato de origen se correspondan con los subcampos de UNIMARC. Estas notas están pensadas para servir de guía general, pero no exhaustiva. Será necesario tener en cuenta que los nombres formados según diferentes reglas de catalogación, o incluso creados por diferentes ficheros de autoridades basados en las mismas reglas, presentarán algunas diferencias que repercutirán en su correcta ordenación. Hasta que no se establezcan unas normas, UNIMARC sólo podrá ofrecer unas recomendaciones para identificar los distintos elementos de información.

Para explicar las diferencias entre el Elemento Inicial del Encabezamiento (\$a), la Parte del Nombre Distinta del Elemento Inicial del Encabezamiento (\$b), y las Adiciones al Nombre sin Incluir Fechas (\$c), daremos unas indicaciones sobre su uso. El primer elemento, el Elemento Inicial del Encabezamiento, es la palabra por la que se haría la entrada en una lista ordenada. El segundo elemento subdivide la lista ordenada por el primer elemento. El tercer elemento, Adiciones al Nombre sin Incluir Fechas, podría utilizarse como tercer elemento alfabético o, en algunos casos, podría ser ignorado para facilitar la ordenación, especialmente en aquellos casos en que precediese a la Parte del Nombre Distinta del Encabezamiento, es decir, al segundo elemento.

Cuando los patronímicos empiecen por una partícula, como por ejemplo una preposición, se colocará al principio del subcampo \$a. Si el nom-

bre se ordena bajo el elemento que sigue a la partícula, ésta se colocará al final del nombre. Se recomienda que estas partículas se incluyan en el subcampo \$b, Parte del Nombre Distinta del Encabezamiento (Ej. 9, 10, 11).

Los títulos, direcciones, apodos o aclaraciones del nombre que añada el catalogador se incluirán en el subcampo \$c como Adiciones al Nombre sin Incluir las Fechas.

#### Puntuación:

No hay normas relativas a la puntuación de este campo. Sin embargo, se recomienda mantener la puntuación que aparezca en el formato de origen. En los formatos de origen en los que no aparezca puntuación pero ésta se genere automáticamente, mediante un algoritmo basado en los identificadores de los subcampos, al imprimir el registro, se recomienda incluir esa puntuación en el registro UNIMARC.

Debido a la ausencia de normas sobre la puntuación de este campo, los receptores de registros UNIMARC deberán tener cuidado con la puntuación adoptada por el centro catalogador; consecuentemente, los centros distribuidores deberán ser coherentes con la puntuación de sus propios registros. Los detalles sobre la puntuación deberán incluirse en la documentación que acompaña a las cintas que sirven para el intercambio de registros (Véase el Apéndice K).

### Campos Relacionados

200 \$f, \$g TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, Primera Mención de Responsabilidad y Otras Menciones de Responsabilidad.

La información del campo 200 se registra tal y como aparece en el documento. El nombre personal consignado en \$f o, en algunos casos, en \$g, al que se le atribuye la responsabilidad principal del documento (si existe esta responsabilidad) se registrará en el campo 700 en forma de punto de acceso.

701 NOMBRE PERSONAL - RESPONSABILIDAD INTELECTUAL ALTERNATIVA

Si hubiese otras personas con la misma responsabilidad o con responsabilidad alternativa a la persona que se consignó en el campo 700, usaremos el campo 701 para registrar el nombre de éstas en forma de punto de acceso. Esto ocurrirá cuando los documentos sean escritos por varios autores o, para algunas reglas de catalogación, cuando los textos e ilustraciones complementarios, por ejemplo fotografías o textos anexos, son de la responsabilidad de varias personas. Una de las personas de entre las que tienen la misma responsabilidad será incluida en el campo 700; el resto, en el campo 701, sin que esto quiera decir que las consignadas en el campo 701 tengan menos responsabilidad que la consignada en el 700. En aquellas reglas de catalogación en las que no se reconozca la "entrada principal" como

responsabilidad personal principal, se incluirán todos los encabezamientos en el campo 701 y, por tanto, no se usará el campo 700.

#### 702 NOMBRE PERSONAL - RESPONSABILIDAD INTELECTUAL SECUNDARIA

Si hay personas con menos responsabilidad que la persona incluida en el campo 700, se consignarán todas ellas en un campo 702.

#### Ejemplos

##### Ej. 1

700 #1\$aBenítez,\$bMiguel A.

Nombre en forma de punto de acceso: Benítez, Miguel A.

##### Ej. 2

700 #1\$aCuéllar\$bF.J.

700 #1\$aCuéllar\$bFrancisco José.

700 #1\$aCuéllar\$bF.J.\$gFrancisco José

Estos ejemplos ilustran diferentes campos 700 para una misma persona, que son el resultado de los registros de tres centros debido a las variaciones en la forma del punto de acceso: Cuéllar, F.J.; Cuéllar, Francisco José; o, Cuéllar, F.J. (Francisco José).

Estas variaciones son el resultado de la aplicación de diferentes reglas de catalogación para los encabezamientos. El tercero de los campos 700 que se muestra hace uso de los paréntesis para distinguir entre la forma preferida para el nombre propio y su forma desarrollada.

##### Ej. 3

700 #1\$aSánchez-Lafuente,\$bJosé Luis\$3014 678

José Luis Sánchez-Lafuente (apellido compuesto con guión) se consigna bajo Sánchez-Lafuente. El número del fichero de autoridades en el sistema es 014678.

##### Ej. 4

700 #1\$aUreña López,\$bAlfonso

Se reseñan los dos apellidos de A. Ureña López. Según las reglas de catalogación el nombre debe aparecer como: Ureña López, Alfonso.

##### Ej. 5

700 #0\$aMao Tse Tung

700 #0\$aMao,\$bTse Tung

Los nombres chinos tienen, en su uso habitual (fuera de la catalogación), el nombre de la familia en primer lugar. Esto da como resultado diferentes tratamientos entre las reglas de catalogación. Mao Tse-Tung (usado como una posible conversión del nombre al alfabeto romano) puede consignarse, según unas reglas de catalogación, como Mao Tse-Tung; según otras, Mao, Tse-Tung. Esto se debe a que algunas reglas consideran que la puntuación, en este caso una coma que

sirve de separación, representa la división entre el patronímico y otros nombres, mientras que otras consideran que la coma denota inversión con respecto a la forma habitual, por lo que no hacen uso de ella al no haber ninguna inversión.

Hay que destacar que cuando el nombre se incluye en forma directa, es decir, bajo el nombre que va en primer lugar, y además se incluye el nombre entero en el mismo subcampo, el segundo indicador, Forma del Nombre, tendrá el valor 0. Sin embargo, si el primer elemento se considera un apellido por analogía con el tratamiento que en Occidente reciben los apellidos, el segundo indicador tendrá el valor 1.

##### Ej. 6

700 #1\$aLeón,\$cFray\$bLuis de

Las reglas de catalogación utilizadas para este ejemplo prescriben que el tratamiento religioso preceda al nombre de pila del autor. Como siempre, el orden de los subcampos del formato UNIMARC respeta el orden de los elementos de información que establezcan las reglas.

##### Ej. 7

700 #1\$aAntón,\$bEduardo\$c(Patapalo)

Las reglas de catalogación del formato de origen estipulan que, en determinadas circunstancias, se usen los apodos: Antón, Eduardo (*Patapalo*).

##### Ej. 8

700 #1\$aAjofrín,\$bFelipe,\$cConde de,\$cSanto

Una persona que posee dos títulos, nobiliario y religioso en este caso, que son registrados en subcampos separados. Según las reglas de catalogación utilizadas, el elemento de entrada sería "Ajofrín".

##### Ej. 9

700 #1\$aMiguel,\$bFátima de

Entrada en el catálogo: Miguel, Fátima de. Dependiendo del prefijo, los nombres se incluyen unas veces bajo el prefijo, y otras veces no.

##### Ej. 10

700 #1\$aLas Heras\$bManuel Antonio

Entrada en el catálogo: Las Heras, Manuel Antonio. En este caso se incluye el prefijo en el elemento inicial.

##### Ej. 11

700 #1\$aDos Passos\$bJohn

Entrada en el catálogo: Dos Passos, John.

##### Ej. 12

700 #0\$aVíctor Manuel\$dII,\$crey de Italia

En la mayoría de las reglas de catalogación los monarcas se consignan bajo el nombre que usaron como soberanos.

## Ej. 13

700 #0\$a≠NSB≠La≠NSE≠Gitana Andaluza

700 #0\$aCapitán Araña

Los pseudónimos a veces constan de una frase u otro apelativo que no contiene un nombre real y por eso se incluyen normalmente en orden directo.

## Ej. 14

700 #1\$aCaballero,\$bFernán

700 #1\$aNeruda,\$bPablo

Los pseudónimos que tienen la apariencia de un nombre propio, nombres propios o iniciales, y un apellido, se registran, según la mayoría de las reglas de catalogación, bajo el pseudoapellido.

## Ej. 15

700 #0\$aJohannes,\$cDiaconus,\$fauge 1226-1240

Nombre de una persona de la Edad Media que consta sólo de un nombre. Se le añaden un descriptor y una fecha

## Ej. 16

700 #0\$aAlejandra,\$cEmperatriz,\$cReina consorte de Nicolás II, Emperador de Rusia

El formato de origen de este registro contiene dos títulos en dos subcampos distintos. Esta distinción debe respetarse en el formato UNIMARC.

## Ej. 17

700 #0\$aJuan Carlos\$dI de Borbón,\$eRey de España

## Ej. 18

700 #0\$aRuiz Jiménez\$bA.M.\$pDepartamento de Química. Universidad de Granada

\* \* \*

## 701 NOMBRE PERSONAL - RESPONSABILIDAD INTELECTUAL ALTERNATIVA

### Definición del Campo

Este campo contiene, en forma de punto de acceso, el nombre de la persona que se considera que tiene una responsabilidad intelectual alternativa en la obra. Si el registro se crea según unas reglas de catalogación que no reconocen el concepto de entrada principal, o el formato de origen no distingue separadamente la entrada principal, todos los nombres personales usados como puntos de acceso se incluirán en el campo 701.

### Características

Opcional. Repetible.

### Indicadores

Los indicadores son los mismos que los del campo 700.

### Subcampos

Los subcampos son los mismos que los del campo 700.

### Notas sobre el Contenido del Campo

Se aplican las mismas recomendaciones que para el campo 700. Cuando haya otras personas con la misma responsabilidad o con responsabilidad alternativa a la persona que se consignó en el campo 700, usaremos el campo 701 para registrar el nombre de éstas en forma de punto de acceso. Esto ocurrirá cuando los documentos sean escritos por varios autores o, para algunas reglas de catalogación, cuando los textos e ilustraciones complementarios, por ejemplo fotografías o textos anexos, son de la responsabilidad de varias personas. Una de las personas de entre las que tienen la misma responsabilidad será incluida en el campo 700; el resto, en el campo 701, sin que esto quiera decir que las consignadas en el campo 701 tengan menos responsabilidad que la consignada en el 700. En aquellas reglas de catalogación en las que no se reconozca la "entrada principal" como responsabilidad personal principal, se incluirán todos los encabezamientos en el campo 701 y, por tanto, no se usará el campo 700.

### Campos Relacionados

200 \$f TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, Primera Mención de Responsabilidad.

La información del campo 200 se registra tal y como aparece en el documento. Cuando haya dos o tres nombres en la primera mención de responsabilidad los nombres siguientes al primero serán, con frecuencia, nombres de personas con una responsabilidad intelectual alternativa y se incluirán, en forma de punto de acceso, en el campo 701.

700 NOMBRE PERSONAL - RESPONSABILIDAD INTELECTUAL PRINCIPAL

Cuando se use el campo 701 estrictamente para registrar nombres de persona que tienen una responsabilidad intelectual alternativa, deberá estar presente en el registro el campo 700 (o raramente el 710). Si el campo 701 se usa porque las reglas de catalogación no reconocen el concepto de entrada principal no habrá ningún campo 700.

702 NOMBRE PERSONAL - RESPONSABILIDAD INTELECTUAL SECUNDARIA

En el campo 702 se registrarán personas que se considera que tienen menos responsabilidad que las registradas en los campos 700 y 701.

**Ejemplos**

En los ejemplos de este campo la forma de consignar los datos es la misma que en el campo 700.

Ej. 1

700 #1\$aCernuda López,\$bJesús M. (Principal)

701 #1\$aCodina Domínguez,\$bJ.A. (Alternativa)

Ejemplo que incluye el nombre de una persona con una responsabilidad intelectual alternativa. La mención de responsabilidad de la portada es "por Jesús M. Cernuda López y Juan A. Codina Domínguez". La forma establecida para Juan A. Codina Domínguez es: Codina Domínguez, J. A.

\* \* \*

## 702 NOMBRE PERSONAL - RESPONSABILIDAD INTELECTUAL SECUNDARIA

**Definición del Campo**

Este campo contiene, en forma de punto de acceso, el nombre de la persona que se considera que tiene una responsabilidad intelectual secundaria en la obra.

**Características**

Repetible. En la mayoría de las reglas de catalogación la existencia de una persona con una responsabilidad intelectual secundaria no implica la existencia de otra persona que tenga la responsabilidad principal en el registro. Por lo tanto, el campo 702 podrá estar presente aún en ausencia de un campo 700, 710 ó 720 en el registro.

**Indicadores**

Los indicadores son los mismos que los del campo 700.

**Subcampos**

Los subcampos son los mismos que los del campo 700 con la siguiente excepción.

\$5 Institución a la que se refiere el Campo  
Se reseñará de forma codificada el nombre de la institución a la que se refiere el campo. Puesto que no hay códigos internacionalmente aceptados se recomienda usar los códigos de *Symbols of American Libraries*, que incluyen muchas bibliotecas que no son americanas. En caso contrario, se puede utilizar el nombre completo de la institución o un código nacional. Si la institución posee más de un ejemplar este sub-

campo debería también contener la signatura precedida de dos puntos. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Se aplican las mismas recomendaciones que para el campo 700.

Este campo se usa para reseñar, cuando proceda, impresores, editores, antiguos propietarios y otras personas que guardan relación con la producción o historia bibliográfica del volumen en cuestión.

El subcampo \$5, Código de la Institución a la que se Refiere el Documento, se usa sólo cuando las características físicas se refieran a un ejemplar concreto. Por lo general, se usa para monografías antiguas.

**Campos Relacionados**

200 \$f, \$g TÍTULO Y MENCION DE RESPONSABILIDAD, Primera Mención de Responsabilidad y Otras Menciones de Responsabilidad.

La información del campo 200 se registra tal y como aparece en el documento. El nombre de persona consignado en \$f o en \$g al que se le atribuya una responsabilidad secundaria en el documento (si existe esta responsabilidad) se registrará en el campo 702 en forma de punto de acceso.

700 NOMBRE PERSONAL - RESPONSABILIDAD INTELECTUAL PRINCIPAL

El nombre de la primera persona mencionada en la portada, con una responsabilidad intelectual principal, deberá incluirse en el campo 700. Los nombres de personas con responsabilidad intelectual secundaria se incluirán en el campo 702.

701 NOMBRE PERSONAL - RESPONSABILIDAD INTELECTUAL ALTERNATIVA

Alternativa quiere decir una segunda o posterior responsabilidad principal. Sin embargo, si el registro se cataloga de acuerdo con unas reglas que no reconocen el concepto de entrada principal, o la fuente de donde proviene la información no hace esa distinción, todos los nombres personales se incluirán en campos 701.

**Ejemplos**

En los ejemplos de este campo la forma de consignar los datos es la misma que en el campo 700.

Ej. 1

702 #1\$aMorena Peis\$bJosé María\$4440

Nombre de una persona con responsabilidad intelectual secundaria, incluyendo un código de relación con el documento para indicar que es un ilustrador.

## Ej. 2

702 #1\$aCuriel\$bArturo\$4110\$5BUG: C-17

Se reseña el encuadernador de un ejemplar que se conserva en la Universidad de Granada con la signatura C-17.

## Ej. 3

702 #1\$aŠkrlec\$bNikola\$4390\$5CiZaNSB: L III H13

702 #1\$aKušević\$bJosip\$4390\$5CiZaNSB: L III H13

Libro con un sello de su propietario anterior, Nikola Škrlec, que pertenece a la Biblioteca Kušević y que ahora se conserva en la Biblioteca Nacional y Universitaria de Zagreb.

## Ej. 4

317 ##\$aRukopisni ex libris: 'Velimir Gaj 1873'. Iz knjižnice Ljudevita Gaja\$5CiZaNSB IIC-8°-75

702 #1\$aGaj\$bVelimir\$4390\$5CiZaNSB: IIC-8°-75

702 ##1\$aGaj\$bLjudevit\$4390\$5CiZaNSB: IIC-8°-75

Velimir Gaj heredó de su padre, Ljudevit Gaj, la biblioteca que posteriormente vendió a la Biblioteca Nacional y Universitaria de Zagreb, su actual propietaria. La biblioteca se conoce con el nombre del padre. Otro ejemplo del uso de este campo se puede encontrar en el EJ 5 del campo 317.

\* \* \*

## 710 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL PRINCIPAL

### Definición del Campo

Este campo contiene, en forma de punto de acceso, el nombre de una entidad que sea considerada la responsable intelectual principal de una obra, siempre y cuando el registro sea creado según unas reglas de catalogación que reconozcan el concepto de entrada principal y el formato de origen identifique separadamente la entrada principal.

### Características

No repetible. No podrá aparecer en el mismo registro en que aparezca un campo 700, NOMBRE PERSONAL - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL PRINCIPAL, o un campo 720, PATRONÍMICO - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL PRINCIPAL, puesto que un registro sólo puede tener un punto de acceso bajo una responsabilidad intelectual principal. Si las reglas de catalogación no contemplan el concepto de entrada principal, o el formato de origen no hace esa distinción, este campo no aparecerá en el registro: se usaría el campo 711 para todos los encabezamientos de nombres de entidades (véase Campos Relacionados).

### Indicadores

#### Indicador 1: Indicador de Encuentros

El primer indicador especifica si la entidad es un encuentro o no. Los encuentros incluyen congresos, simposios, etc. Si el nombre del encuentro es una subdivisión del nombre de la entidad, se considerará también como entidad (Ej. 13).

0 Nombre de entidad corporativa

1 Encuentro

Si el formato de origen no distingue los nombres de encuentros de otros nombres corporativos, el indicador contendrá el carácter de relleno ( ).

#### Indicador 2: Indicador de la Forma del Nombre

El segundo indicador especifica la forma de consignar el nombre de entidad corporativa de la siguiente manera:

0 Nombre en orden inverso

Se podrá usar la forma invertida cuando el nombre de entidad corporativa o encuentro empiece por inicial o por nombre propio de persona (Ej. 9, 10, 14).

1 Nombre consignado bajo el lugar o jurisdicción

Se usa para nombres corporativos relativos a gobiernos u otras instituciones con jurisdicción que son consignados por el nombre del lugar (Ej. 3, 5, 6, 7, 17). Según algunas reglas de catalogación, también otras instituciones asociadas a un lugar se registran bajo ese lugar, por ejemplo universidades, asociaciones culturales o galerías de arte (Ej. 15).

2 Nombre de entidad corporativa en orden directo

Se usa para todas las demás clases de nombres corporativos.

### Subcampos

#### \$a Elemento Inicial del Encabezamiento

Se consignará la parte del nombre que se use como elemento inicial, es decir, el primer elemento (hasta el primer espacio) por el que se ordena el encabezamiento en las listas alfabéticas u otras. Este subcampo deberá estar presente siempre que se use el campo 710. No repetible

#### \$b Subencabezamiento

Se refiere al nombre que corresponda a un nivel jerárquico inferior si el nombre de entidad corporativa forma parte de una jerarquía; también se incluirá aquí el nombre de la entidad corporativa si el elemento inicial fue el lugar (Ej. 2-6, 13, 15). Este subcampo no permi-

te la inclusión de otros términos adicionales al nombre que desee hacer el catalogador para distinguirlo de otras instituciones del mismo nombre (véase \$c, \$g, \$h). Repetible si hay más de un nivel inferior en la jerarquía (Ej. 3, 4, 5).

- \$c Adiciones al Nombre o Aclaraciones  
Cualquier adición o aclaración que haga el catalogador al nombre de la entidad corporativa que no sea número, lugar o fecha del congreso. Repetible (Ej. 6-9, 11, 16)
- \$d Número del Encuentro y/o de la Parte de un Encuentro  
Se consignará aquí el número del encuentro cuando éste forme parte de una serie numerada. Repetible (Ej. 12-14).
- \$e Lugar del Encuentro  
Se consignará el lugar donde se celebró el encuentro cuando éste forme parte del encabezamiento. No repetible (Ej. 11-14).
- \$f Fecha del Encuentro  
Se consignará la fecha del encuentro cuando ésta forme parte del encabezamiento. No repetible (Ej. 11-14).
- \$g Elemento Invertido  
Se incluirá aquí cualquier elemento del nombre de entidad corporativa que fuese excluido del principio del nombre con el fin de registrar la entidad por la palabra más apropiada para la búsqueda. No repetible (Ej. 9, 10, 14)
- \$h Parte del Nombre Distinta del Encabezamiento y del Elemento Invertido  
En un encabezamiento con un elemento invertido se consignaría aquí la parte del nombre que sigue a los elementos invertidos. Repetible (Ej. 9, 10, 14)
- \$p Dirección  
Este subcampo contiene la dirección de la entidad corporativa (Ej. 17). No repetible.
- \$3 Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usa con *UNIMARC/Authorities* (Ej. 12). No repetible.
- \$4 Código de Relación con el Documento  
Código usado para designar la relación entre la entidad corporativa registrada en el campo y la obra que se describe en el registro. La lista de códigos se encuentra en el Apéndice C. Repetible.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

##### Forma:

La forma en que aparece el nombre en el campo está determinada por las reglas de catalogación y/o por el fichero de autoridades utilizados por el centro responsable de la creación del registro.

No siempre estará claro, al encontrarnos con un registro que hemos de adaptar a UNIMARC, qué subelementos del nombre del formato de origen se corresponden con los subcampos de UNIMARC. Estas notas están pensadas para servir de guía general, pero no exhaustiva. Será necesario tener en cuenta que los nombres formados según diferentes reglas de catalogación, o incluso creados por diferentes ficheros de autoridades basados en las mismas reglas, presentarán algunas diferencias que repercutirán en su correcta ordenación. Hasta que no se establezcan unas normas, UNIMARC sólo podrá ofrecer unas recomendaciones para identificar los distintos elementos de información.

Los nombres corporativos resultan problemáticos, ya que muchas entidades no tienen un nombre preciso que permanezca constante. Además, las reglas de catalogación formalizan los nombres de diferentes formas y, por tanto, utilizan diferentes tipos de elementos de información.

##### Información invertida:

Los nombres corporativos formados a partir de un nombre personal presentan problemas con cierta frecuencia, por ejemplo F. Gómez e hijos S.A., Real Zaragoza Club de Fútbol, Alianza Editorial... Algunas reglas de catalogación estipulan que estos nombres se registren en orden directo en el subcampo \$a, mientras que otras establecen que estos nombres sean tratados como nombres personales y, por tanto, se codifiquen en orden inverso en los subcampos \$g y \$h. UNIMARC, por su parte, acepta ambas posibilidades (Ej. 9, 10, 14)

##### Encabezamiento por el lugar:

Los nombres de gobiernos a cualquier nivel (nacional, provincial o local) presentan una tipología diferente. Los nombres oficiales de muchas de estas entidades son largos, pero lo normal en las reglas de catalogación es usar el nombre corto del lugar, por ejemplo Francia, México, en lugar del nombre oficial (República Francesa, Estados Unidos de México) (Ej. 7). A las entidades gubernamentales subordinadas les precede a menudo el nombre del gobierno (Ej. 5, 6). Las distintas reglas de catalogación presentan diferencias al establecer si las entidades que están bajo control del gobierno pero que no disponen de poder legislativo o ejecutivo, como por ejemplo los museos, se deben registrar bajo el nombre del gobierno o bajo su propio nombre. Si se registran bajo su propio nombre, como por ejemplo Museo Arqueológico, será preciso añadir una aclaración para distinguir esas entidades de otras con el mismo nombre en otros lugares. Algunas reglas de catalogación tienen una categoría adicional para organizaciones registradas bajo el nombre del lugar: entidades como por ejemplo Universidades, asociaciones culturales, etc. que están ligadas a un lugar concreto y que tienden a incluir el nombre del lugar como parte de su nombre. Estas entidades podrán registrarse de manera que aparezca el nombre del lugar al principio (Ej. 15). El resto del nombre se despojará de preposiciones y conjunciones, lo que no representa estrictamente una inversión del nombre.

**Aclaraciones:**

Es conveniente ofrecer unas recomendaciones sobre los elementos que se consideran aclaraciones y que, por tanto, se van a incluir en el subcampo \$c. Una aclaración podrá ser un lugar que distinga a una entidad de otras del mismo nombre, por ejemplo Partido Comunista (España); también podrá ser una mención sobre el tipo de entidad, que la distinga de otro tipo de entidad que tenga el mismo nombre, por ejemplo Granada (Diócesis), para distinguirla de la ciudad o provincia, y Alicante (Capital), para distinguirla de la provincia. Una tercera clase de aclaración podría ser un término añadido al nombre que reflejase que se trata de una entidad, por ejemplo Taugrés (Club de Baloncesto), PULEVA (Empresa), RCC (Estación de radio) (Ej. 16). Normalmente, las reglas de catalogación prescriben que la aclaración se añada entre paréntesis, tal y como se muestra en los ejemplos.

**Adiciones a los nombres de encuentros:**

No hay reglas aceptadas universalmente para algunos elementos de información como el "Número", "Lugar" y "Fecha del Encuentro". Los números podrán ser arábigos o romanos; los nombres de lugar podrán incluirse según el idioma del registro o el idioma del original (Ej. 11-14). La fecha podrá registrarse de cualquier forma, aunque en registros intercambiables, y si es necesario el mes y el día en el encabezamiento, se recomienda que se registre según el formato internacional normalizado (p. Ej. "19831101", para el 1 de noviembre de 1983) ya que, de esta manera, podría ser fácilmente adaptado a cualquier idioma, si se desea.

**Puntuación:**

No hay normas relativas a la puntuación de este campo. Sin embargo, se recomienda mantener la puntuación que aparezca en el formato de origen. En los formatos de origen en los que no aparezca puntuación pero ésta se genere automáticamente, mediante un algoritmo basado en los identificadores de los subcampos, al imprimir el registro, se recomienda incluir esa puntuación en el registro UNIMARC. Esto incluye los paréntesis que aparecen al principio y al final de un campo o de un grupo de subcampos.

Debido a la ausencia de normas sobre la puntuación de este campo, los receptores de registros UNIMARC deberán tener cuidado con la puntuación adoptada por el centro catalogador; consecuentemente, los centros distribuidores deberán ser coherentes con la puntuación de sus propios registros. Los detalles sobre la puntuación deberán incluirse en la documentación que acompaña a las cintas que sirven para el intercambio de registros (Véase el Apéndice K).

**Campos Relacionados**

200 \$f, \$g TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, Primera Mención de Responsabilidad y Otras Menciones de Responsabilidad.

La información del campo 200 se registra tal y como aparece en el documento. El nombre de la entidad corporativa consignado en \$f o, raramente en \$g, al que se le atribuye la responsabilidad principal del documento, si la hay, se registrará en el campo 710 en forma de punto de acceso.

**711 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL ALTERNATIVA**

Una entidad puede tener una responsabilidad intelectual alternativa con respecto a una persona, entidad o patronímico, registrados en los campos 700, 710 ó 720. En este caso se usará el campo 711, puesto que no puede haber en un mismo registro un campo 700 y otro 720.

**712 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL SECUNDARIA**

Un nombre de entidad puede tener una responsabilidad intelectual secundaria, en cuyo caso se registrará en un campo 712.

**Ejemplos****Ej. 1**

710 02\$aAsociación de los Transportistas Españoles  
Miembros de una organización llamada La Asociación de los Transportistas Españoles escribieron un libro titulado *El transporte de mercancías peligrosas en España* y, según las reglas de catalogación, la organización tiene una responsabilidad intelectual principal sobre el documento, ya que los miembros de dicha organización y autores de la obra no aparecen en el documento. Las reglas de catalogación establecen generalmente que se eliminen los artículos iniciales de los encabezamientos de entidades.

**Ej. 2**

710 02\$aIndustrias Alimentarias S.A.\$bDepartamento de Información  
El Departamento de Información es una división dentro de la organización, Industrias Alimentarias S.A.

**Ej. 3**

710 01\$aEspaña.\$bMinisterio de Educación y Ciencia.\$bDelegación Provincial de Orense  
El departamento responsable del documento es una entidad subordinada a otra que, a su vez, también está subordinada.

**Ej. 4**

710 02\$aANABAD.\$bGabinete para las Aplicaciones Informáticas.\$bGrupo de Trabajo sobre la Adquisición, Catalogación y Circulación  
Grupo de trabajo de un gabinete dentro de una organización que requiere tres niveles.

- Ej. 5  
710 01\$aAragón.\$bDepartamento de Educación.\$bDivisión de Investigación y Planificación  
Una entidad gubernamental precedida del nombre de la comunidad autónoma, en la forma especificada por las reglas de catalogación.
- Ej. 6  
710 01\$aMálaga\$c(Provincia).\$bDelegación de Bienestar Social  
Una entidad gubernamental local tiene una aclaración que especifica el nivel de dicha entidad.
- Ej. 7  
710 01\$aAlemania.\$c(República Democrática)  
Algunas reglas de catalogación establecen aclaraciones para los nombres de países que pudieran prestarse a alguna ambigüedad.
- Ej. 8  
710 02\$aConferencia Episcopal\$c(España)  
Se incluye una aclaración que consta del nombre del lugar, con el fin de distinguir las organizaciones del mismo nombre en distintos países.
- Ej. 9  
710 02\$aJavier Ruiz y Pedro Beas\$c(Empresa)  
710 00\$aRuiz\$b(Javier)\$hy Pedro Beas\$c(Empresa)  
Se ofrecen ejemplos de una entidad en orden directo y en orden inverso. Algunas reglas de catalogación invierten los nombres de aquellas entidades que empiezan por un nombre personal. La parte del nombre que se coloca detrás del apellido se incluye en el subcampo \$g, y el resto del nombre de la entidad que iba detrás del apellido en orden directo, se incluye en el subcampo \$h.
- Ej. 10  
710 02\$aA. Bailón Almacenistas  
710 02\$aBailón\$g(A.)\$hAlmacenistas  
Otro ejemplo en orden directo e inverso.
- Ej. 11  
710 12\$aPYMES II\$c(Congreso)\$f(1981 :\$ePalacio de Congresos, Logroño)  
Los nombres de los congresos se registran de forma normalizada como encabezamientos. En la portada: "Actas del congreso PYMES II, celebrado en el Palacio de Congresos de Logroño del 17 al 19 de junio de 1981". El término "Congreso" se añade como aclaración para explicar el encabezamiento PYMES II. Los subcampos se incluyen en el orden establecido por las reglas de catalogación. El primer indicador tendrá el valor 1.
- Ej. 12  
710 12\$aCongreso sobre los Aeropuertos del Mundo.\$d5°,\$eLérida,\$f1976\$3CRNO4586

- Cuando el congreso tenga un número que no forme parte del nombre (compárese con el EJ 11), podrá incluirse como parte del encabezamiento normalizado. Se incluye un número de control de autoridades.
- Ej. 13  
710 02\$aClub de Agrónomos de la Universidad de La Coruña\$bCongreso Anual\$d(11ª :\$f1977 :\$eUniversidad de La Coruña)  
Si el congreso está estrechamente asociado a la entidad, muchas reglas de catalogación establecen que se incluya como entidad subordinada y, por lo tanto, el indicador 1 tendrá el valor 0.
- Ej. 14  
710 10\$aFernando\$gSan\$hSimposio\$d(3º :\$f1975 :\$eRey de Castilla)  
710 12\$aSimposio sobre San Fernando\$d(3º :\$f1975 :\$eRey de Castilla)  
Cuando el nombre de un congreso empieza por un nombre personal, podrá registrarse de la misma forma que se mostró en los ejemplos 9 y 10. En este ejemplo se muestran dos formas de registrar un congreso que empieza por un nombre personal. El nombre podrá invertirse o no, según las reglas de catalogación utilizadas.
- Ej. 15  
710 01\$aGijón.\$bUniversidad  
Universidad registrada bajo el lugar.
- Ej. 16  
710 02\$aMaría Teresa\$c(Barco)  
Nombre de un barco con una aclaración para expresar que se trata de una entidad.
- Ej. 17  
710 01\$aEspaña.\$bAsociación Española de Normalización y Certificación.\$pFernández de la Hoz, 52, 28010 Madrid

\* \* \*

## 711 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL ALTERNATIVA

### Definición del Campo

Este campo contiene, en forma de punto de acceso, el nombre de una entidad corporativa que se considera que tiene una responsabilidad intelectual alternativa en la obra. Si el registro se crea según unas reglas de catalogación que no reconocen el concepto de entrada principal, o el formato de origen no distingue separadamente la entrada principal, todos los nombres de entidades usados como puntos de acceso se incluirán en el campo 711.

**Características**

Repetible.

**Indicadores**

Los indicadores son los mismos que los del campo 710.

**Subcampos**

Los subcampos son los mismos que los del campo 710.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Se aplican las mismas recomendaciones que para el campo 710.

**Campos Relacionados**

200 \$f TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, Primera Mención de Responsabilidad.

La información del campo 200 se registra tal y como aparece en el documento. Cuando haya dos o tres nombres en la primera mención de responsabilidad, los nombres siguientes al primero serán frecuentemente nombres con responsabilidad intelectual alternativa y, si son nombres de entidad corporativa se incluirán, en forma de punto de acceso, en el campo 711.

710 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL PRINCIPAL

Cuando se use el campo 711 estrictamente para registrar nombres de entidades que tienen una responsabilidad intelectual alternativa, deberá estar presente en el registro el campo 710 (o el 700). Si el campo 711 se usa porque las reglas de catalogación no reconocen el concepto de entrada principal, o porque el formato de origen no distingue la entidad con responsabilidad intelectual principal, no habrá ningún campo 710.

712 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL SECUNDARIA

En el campo 712 se registrarán entidades que tengan menos responsabilidad que las registradas en los campos 710 y 711.

**Ejemplos**

En los ejemplos de este campo la forma de consignar los datos es la misma que en el campo 710.

Ej. 1

710 01\$aSalamanca.\$bUniversidad.\$bDepartamento de Ciencias de la Computación

711 01\$aSalamanca.\$bEstación Experimental de Ciencias Difusas  
Se trata de dos entidades coautoras de una publicación periódica, y por tanto con una responsabilidad intelectual conjunta. El nombre que aparece en segundo lugar se registra como alternativo.

\* \* \*

712 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL SECUNDARIA

**Definición del Campo**

Este campo contiene, en forma de punto de acceso, el nombre de una entidad que se considera que tiene una responsabilidad intelectual secundaria en la obra.

**Características**

Repetible.

**Indicadores**

Los indicadores son los mismos que los del campo 710.

**Subcampos**

Los subcampos son los mismos que los del campo 710 con la siguiente excepción.

\$5 Institución a la que se refiere el Campo

Se reseñará de forma codificada el nombre de la institución a la que se refiere el campo. Puesto que no hay códigos internacionalmente aceptados se recomienda usar los códigos de *Symbols of American Libraries*, que incluyen muchas bibliotecas que no son americanas. En caso contrario, se puede utilizar el nombre completo de la institución o un código nacional. Si la institución posee más de un ejemplar este subcampo debería también contener la signatura precedida de dos puntos. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Se aplican las mismas recomendaciones que para el campo 710.

Este campo se usa para reseñar, cuando proceda, impresores, editores, antiguos propietarios y otras personas que guardan relación con la producción o historia bibliográfica del volumen en cuestión.

El subcampo \$5, Código de la Institución a la que se Refiere el Documento, se usa sólo cuando las características físicas se refieran a un ejemplar concreto. Por lo general, se usa para monografías antiguas.

**Campos Relacionados**

200 \$f, \$g TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, Primera Mención de Responsabilidad y Otras Menciones de Responsabilidad. La información del campo 200 se registra tal y como aparece en el documento. El nombre de la entidad consignado en \$f o en \$g al que se le atribuya una responsabilidad secundaria en el documento (si la hay), se registrará en el campo 712 en forma de punto de acceso.

710 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL PRINCIPAL

El nombre de la primera entidad mencionada en la portada con una responsabilidad intelectual principal deberá incluirse en el campo 710. Los nombres de entidades con responsabilidad intelectual secundaria se incluirán en el campo 712. En la mayoría de las reglas de catalogación es posible considerar a una entidad como responsable secundaria, sin que por ello deba haber una entidad con responsabilidad principal en el registro. Por lo tanto, el campo 712 podrá estar presente aun sin un campo 700, 710 ó 720.

711 NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL ALTERNATIVA

Alternativa quiere decir una segunda o posterior responsabilidad principal. Sin embargo, si el registro se cataloga de acuerdo con unas reglas que no reconocen el concepto de entrada principal, o el formato de origen no la identifica separadamente, todos los nombres de entidades se incluirán en campos 711.

**Ejemplos**

En los ejemplos de este campo la forma de consignar los datos es la misma que en el campo 710. A continuación se mostrará un ejemplo de entidad corporativa con una responsabilidad secundaria.

Ej. 1

712 02\$aICA Investigación sobre el Carbón

En la portada: Proyectos de Investigación sobre el Carbón, España, Asturias, ICA Investigación sobre el Carbón. ICA Investigación sobre el Carbón se da como editor, pero tiene cierto grado de responsabilidad intelectual en el documento.

Ej. 2

712 02\$aNacionalna i sveučilišna biblioteka\$bKnjiogovznic-a  
\$5CiZaNSB: R IV-4<sup>o</sup>-5b

El ejemplar de *Crain* de J.W. Valvasor, de 1689 fue reencuadrada en la Sección de Encuadernación de la biblioteca Nacional y Universitaria de Zagreb, el 23 de mayo de 1991.

\* \* \*

**720 PATRONÍMICO - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL PRINCIPAL****Definición del Campo**

Este campo contiene, en forma de punto de acceso, el nombre de una familia que se considera que tiene la responsabilidad intelectual principal de una obra, siempre y cuando el registro sea creado de acuerdo con unas reglas de catalogación que reconozcan el concepto de entrada principal, y el formato de origen identifique separadamente la entrada principal.

**Características**

No repetible. No podrá aparecer en el mismo registro en que aparezca un campo 700, NOMBRE PERSONAL - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL PRINCIPAL, o un campo 710, NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL PRINCIPAL, puesto que un registro sólo puede tener un punto de acceso bajo una responsabilidad intelectual principal. Si las reglas de catalogación no contemplan el concepto de entrada principal, o el formato de origen no hace esa distinción, este campo no aparecerá en el registro: se usaría el campo 721 para todos los encabezamientos por patronímicos (véase Campos Relacionados).

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Elemento Inicial del Encabezamiento  
Patronímico como punto de acceso. No repetible

\$f Fechas  
Se consignarán aquí las fechas que guardan relación con una familia cuando se necesiten como parte del encabezamiento. No repetible.

\$3 Número de Registro de Autoridades  
Número de control del registro de autoridades del encabezamiento. Este subcampo se usa con *UNIMARC/Authorities* (Ej. 3). No repetible.

\$4 Código de Relación con el Documento  
Código usado para designar la relación entre el patronímico registrado en el campo y la obra que se describe en el registro. La lista de códigos se encuentra en el Apéndice C. Repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

La forma en que aparece el nombre en el campo está determinada por las reglas de catalogación y/o por el fichero de autoridades utilizados por el centro responsable de la creación del registro.

Toda la información que conforme el encabezamiento en sí (con la excepción de las fechas) se incluirá en el subcampo \$a; cualquier aclaración que se quiera añadir deberá incluirse entre paréntesis, para indicar que no forma parte del nombre.

#### Puntuación:

No hay normas relativas a la puntuación de este campo. Sin embargo, se recomienda mantener la puntuación que aparezca en el formato de origen. Si los formatos de origen usan otros subcampos se recomienda imprimir esa puntuación mediante un algoritmo basado en los identificadores de esos otros subcampos. Debido a la ausencia de normas sobre la puntuación de este campo, los receptores de registros UNIMARC deberán tener cuidado con la puntuación adoptada por el centro catalogador; consecuentemente, los centros distribuidores deberán ser coherentes con la puntuación de sus propios registros.

#### Campos Relacionados

200 \$f, \$g TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, Primera Mención de Responsabilidad y Otras Menciones de Responsabilidad.

La información del campo 200 se registra tal y como aparece en el documento. El patronímico consignado en \$f o, raramente, en \$g, al que se le atribuye la responsabilidad principal del documento (si existe tal responsabilidad) se registrará en el campo 720 en forma de punto de acceso.

721 PATRONÍMICO - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL ALTERNATIVA

Una familia podría tener una responsabilidad intelectual alternativa en unas circunstancias similares a las de una entidad corporativa. El campo se usará en todos los casos en los que el formato de origen no distinga entre la responsabilidad principal y la secundaria para los patronímicos.

722 PATRONÍMICO - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL SECUNDARIA

Un patronímico puede ser considerado responsable intelectual secundario de la misma forma que en las entidades corporativas (véase el campo 712).

#### Ejemplos

Ej. 1 720 ##\$aAragón (familia)

Ej. 2 720 ##\$aHeredia (clan)

Ej. 3 720 ##\$aBorbón (dinastía), \$f1700-

\* \* \*

721 PATRONÍMICO - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL ALTERNATIVA

#### Definición del Campo

Este campo contiene, en forma de punto de acceso, el nombre de una familia que se considera que tiene una responsabilidad intelectual alternativa en la obra. Si el registro se crea según unas reglas de catalogación que no reconocen el concepto de entrada principal o el formato de origen no distingue separadamente la entrada principal, todos los patronímicos se incluirán en el campo 721 en forma de punto de acceso.

#### Características

Repetible.

#### Indicadores

Los indicadores son los mismos que los del campo 720.

#### Subcampos

Los subcampos son los mismos que los del campo 720.

#### Notas sobre el Contenido del Campo

Se aplican las mismas recomendaciones que para el campo 720.

#### Campos Relacionados

200 \$f TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, Primera Mención de Responsabilidad.

La información del campo 200 se registra tal y como aparece en el documento. Cuando haya dos o tres nombres en la primera mención de responsabilidad, los nombres siguientes al primero serán, con frecuencia, nombres con una responsabilidad intelectual alternativa.

720 PATRONÍMICO - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL PRINCIPAL

Si el campo 721 se usa para incluir patronímicos con una responsabilidad intelectual alternativa, el campo 720 (o en raras ocasiones el 710 o el 700) deberá estar presente en el registro. Sin embargo, cuando el campo 721 se use porque las reglas de catalogación no reconozcan el concepto de entrada principal, o el formato de origen no la distinga separadamente, el campo 720 no estará presente.

722 PATRONÍMICO - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL SECUNDARIA

Si hay patronímicos que tengan menos responsabilidad que las personas o entidades de los campos 700, 701, 710, 711, 720 y 721, se incluirán en el campo 722.

**Ejemplos**

En los ejemplos de este campo la forma de consignar los datos sería la misma que en el campo 720.

\* \* \*

**722 PATRONÍMICO - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL SECUNDARIA****Definición del Campo**

Este campo contiene, en forma de punto de acceso, el nombre de una familia que se considera que tiene una responsabilidad intelectual secundaria en la obra.

**Características**

Repetible.

**Indicadores**

Los indicadores son los mismos que los del campo 720.

**Subcampos**

Los subcampos son los mismos que los del campo 720.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Se aplican las mismas recomendaciones que para el campo 720.

**Campos Relacionados**

200 \$f, \$g TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, Primera Mención de Responsabilidad y Otras Menciones de Responsabilidad. La información del campo 200 se registra tal y como aparece en el documento. El nombre de la familia consignado en \$f o en \$g al que se le atribuya una responsabilidad secundaria en el documento (si la hay), se registrará en el campo 722 en forma de punto de acceso.

720 PATRONÍMICO - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL PRINCIPAL. El primer patronímico mencionado en la portada con una responsabilidad intelectual principal, deberá incluirse en el campo 720. Los patronímicos con una responsabilidad intelectual secundaria se incluirán en el campo 722.

721 PATRONÍMICO - RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL ALTERNATIVA. Alternativa quiere decir una segunda o posterior responsabilidad principal. Sin embargo, si el registro se cataloga de acuerdo con unas

reglas que no reconocen el concepto de entrada principal, o el formato de origen no la identifica separadamente, todos los patronímicos se incluirán en campos 711.

**Ejemplos**

En los ejemplos de este campo la forma de consignar los datos sería la misma que en el campo 720.

## 8 - BLOQUE FUNCIONAL PARA USO INTERNACIONAL

### Definición y Ambito de Aplicación de los Campos

Este bloque contiene campos reconocidos internacionalmente pero que no encajan en ninguno de los bloques funcionales precedentes, del 0- al 7--. Se definen los siguientes campos:

- 801 Origen del Registro
- 802 Centro ISDS
- 830 Nota general del Catalogador.

\* \* \*

### 801 ORIGEN DEL REGISTRO

#### Definición del Campo

Este campo contiene una indicación sobre el origen del registro incluyendo alguna de las siguientes informaciones: centro catalogador, centro que adaptó los datos al formato automatizado, cualquier centro que haya modificado el registro o los datos originales, y el centro distribuidor del registro en cuestión.

#### Características

Obligatorio. Repetible para indicar cada función de un centro.

#### Indicadores

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: Indicador de Función

Este indicador especifica la función que desempeña el centro que se registra en el subcampo \$b.

- 0 Centro Catalogador  
Centro que catalogó originalmente el documento.
- 1 Centro Conversor  
Centro que adaptó la información al formato automatizado.

- 2 Centro Modificador  
Centro que haya modificado el contenido intelectual del registro o la estructura del registro.
- 3 Centro Distribuidor  
Centro que distribuye el registro.

#### Subcampos

- \$a País  
País del centro distribuidor, codificado mediante dos caracteres. Véase el Apéndice B para obtener más información. No repetible.
- \$b Centro  
Puesto que no existen códigos aceptados internacionalmente, se recomiendan los códigos de *Symbols of American Libraries*, que incluye códigos de muchos centros bibliotecarios no americanos. En cualquier caso, podrá usarse el nombre completo del centro o un código nacional. No repetible.
- \$c Fecha  
Este subcampo se utilizará, cuando sea posible, para indicar la fecha de modificación o distribución de un registro. La fecha deberá registrarse según lo estipulado por la ISO 8601-1989, sólo con caracteres numéricos y sin separadores entre el año, el mes y el día, es decir, AAAAMMDD. No repetible.
- \$d Reglas de Catalogación (Normas descriptivas)  
Este campo contiene una abreviatura de las reglas de catalogación usadas para realizar la descripción bibliográfica y el acceso. El Apéndice H contiene una lista de abreviaturas. Se usará sólo cuando el valor del segundo indicador sea 0, (Centro catalogador), ó 2 (Centro modificador). Opcional, repetible (Ej. 3).

#### Notas sobre el Contenido del Campo

En muchos casos, el mismo centro puede haber llevado a cabo algunas o todas las operaciones indicadas; sin embargo, deberá repetirse el campo puesto que es probable que deban asignarse diferentes fechas para cada operación.

#### Campos Relacionados

CABECERA Posición 18

- 100 INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESO. Fecha del Registro (posiciones 0-7)  
La información del campo 100 puede incluir alguna fecha relacionada con algunas de las funciones u operaciones reseñadas en el campo 801; sin embargo deberá repetirse esa fecha en el campo 801.

**Ejemplos**

Ej. 1

- 801 #0\$aUS\$bDLC\$c19590000\$gAACR1
- 801 #1\$aUS\$bMH\$c19790506
- 801 #2\$aUS\$bMH\$c19790506\$gAACR2
- 801 #3\$aUS\$bDLC\$c19790912

El documento fue catalogado originalmente por la Biblioteca del Congreso en 1959. En 1979, la Universidad de Harvard modificó la información y la adaptó a un formato automatizado. Luego, la Biblioteca del Congreso distribuyó el registro. Se usaron los códigos de *Symbols of American libraries* para identificar la Biblioteca del Congreso y la Universidad de Harvard.

Ej. 2

- 801 #0\$aES\$bBNE\$c19860116\$grce
- Registro catalogado por la Biblioteca Nacional de España siguiendo las *Reglas de Catalogación* del Ministerio de Cultura.

Ej. 3

- 801 #0\$aES\$bBNE\$c19830406\$grce\$gISBD(A)
- Registro catalogado por la Biblioteca Nacional siguiendo las reglas de catalogación del Ministerio de Cultura y la *ISBD(A)*.

Ej. 4

- 801 #0\$aFR\$bf\$c19851020\$gAFNOR
- Registro catalogado por la Biblioteca Nacional Francesa siguiendo las *Normes de catalogage publiées par l'Association Française de Normalisation*.

Ej. 5

- 801 #0\$aDE\$bGyFmDB\$c19860423\$gRAK
  - 801 #2\$aES\$bBNE\$c19860503\$grce
- Registro catalogado por la Deutsche Bibliothek siguiendo las *Regeln für die Alphabetische Katalogisierung (RAK)*, luego fue modificado por la Biblioteca Nacional Española siguiendo las reglas de catalogación del Ministerio de Cultura.

\* \* \*

**802 CENTRO ISDS**

**Definición del Campo**

Este campo contiene un código identificador del centro ISDS responsable de la asignación del ISSN y del título clave.

**Características**

No repetible.

**Indicadores**

- Indicador 1: en blanco (sin definir)
- Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

- \$a Código del Centro ISDS  
El Centro Internacional del ISDS (Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Periódicas y Seriadas) ha asignado un código a cada centro. El código del centro ISDS consta de uno o dos caracteres alfanuméricos. Estos códigos aparecen en el Apéndice C del *ISDS Manual*. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

El campo contiene dos caracteres. Los centros que tengan asignados códigos de un único carácter tendrán como primer carácter un cero (Ej. 1, 2).

**Campos Relacionados**

- 011 ISSN
- 530 TÍTULO CLAVE (PUBLICACIONES PERIÓDICAS)  
Estos campos contienen el ISSN y el título clave de la publicación periódica asignados por el centro ISDS.

**Ejemplos**

Ej. 1

- 802 ##\$a0u
- Centro ISDS en España.

Ej. 2

- 802 ##\$a0q
- Centro ISDS en México.

Ej. 3

- 802 ##\$a24
- Centro ISDS en Venezuela.

\* \* \*

**830 NOTA GENERAL DEL CATALOGADOR**

**Definición del Campo**

Este campo se usa para incluir información biográfica, histórica, u otro tipo de información del registro.

**Características**

Opcional. Repetible.

**Indicadores**

Indicador 1: en blanco (sin definir)

Indicador 2: en blanco (sin definir)

**Subcampos**

\$a Texto de la nota. No repetible.

**Notas sobre el Contenido del Campo**

Este campo puede contener notas de utilidad para el catalogador sobre las fuentes de información, datos imprecisos, referencias a las reglas concretas aplicadas, notas que justifiquen la elección de determinados datos, etc.

**Campos Relacionados**

Ninguno.

**Ejemplos**

Ej. 1  
830 ##\$aRestaurar cuando llegue el último volumen.

**9 - BLOQUE FUNCIONAL PARA USO NACIONAL****Definición y Ambito de Aplicación de los Campos**

Este bloque está reservado para uso nacional en aquellos centros cuyos formatos nacionales están basados en UNIMARC. Se recomienda que los campos de este bloque se excluyan de las cintas para el intercambio internacional. En caso de dificultad, se debería llegar a un acuerdo internacional para decidir qué tipo de información se debería incluir en este bloque.

Los centros que usen este bloque podrán, si lo desean, llegar a un acuerdo sobre el uso de los campos, aunque esto es opcional.

**Notas sobre el Contenido de los Campos**

Estos campos podrán contener cualquier información que tenga una importancia nacional, pero no internacional.

**Campos Relacionados, Indicadores y Subcampos**

Todos los campos -9- y -9- del formato UNIMARC están reservados para uso nacional y local; su definición y los valores de los indicadores y subcampos permanecen sin definir por el Comité permanente de UNIMARC. Esta puntualización también es válida para los indicadores con valor 9 y para cualquier subcampo \$9.

**Ejemplos**

Ej. 1  
990 ##\$a200\$bcX\$bdN  
Campo de datos de los ejemplares. La Biblioteca Universitaria de Sevilla (código 200) posee un ejemplar en microficha (código c) que no está en préstamo (código X), y otro impreso (código d), que no tiene ninguna restricción para el préstamo (código N).

Ej. 2  
996 ##\$aREF396.4SMI  
Campo del formato SAMARC, de Sudáfrica, que reseña la signatura topográfica.

## APÉNDICE A CÓDIGOS DE IDIOMAS

### Introducción

Esta lista la desarrolló la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. para usarla en los registros USMARC. Se revisa y actualiza periódicamente añadiendo nuevos idiomas a medida que la base de datos de USMARC recoge nuevos documentos en esos idiomas.

La lista que aquí se presenta fue actualizada en julio de 1993. Téngase en cuenta que la lista correcta es siempre la última edición de la Biblioteca del Congreso.

### Características de la lista

En general, esta lista incluye los idiomas utilizados en la mayor parte de la literatura publicada.

### Inclusiones

En la lista sólo se incluyen lenguas escritas. Cuando una lengua hablada se pueda encontrar escrita en dos alfabetos diferentes, ambas posibilidades se encuentran en la lista. Por ejemplo, el serbio y el croata son la misma lengua hablada, pero la primera se escribe con alfabeto cirílico y la segunda con alfabeto romano. Se incluyen, pues, códigos para ambas formas.

### Grupos Lingüísticos

Algunos códigos han sido asignados a grupos lingüísticos más amplios, como por ejemplo papuano-australiano o nigeriano-congoleño, en lugar de asignar un código a cada lengua menor. Por ejemplo, el kewa no tiene un código propio, pero puede ser incluido en el grupo papuano-australiano, cuyo código recibirá.

A la forma antigua de un idioma que no tenga un código propio se le asignará el código del grupo lingüístico al que pertenezca, y no el de la forma moderna de dicho idioma. Por ejemplo, el sueco antiguo, una lengua muerta, tendrá el código del grupo lingüístico "Lenguas Germánicas (Otras)", en lugar del código para "Sueco" moderno. Este sistema permitirá un acceso más rápido a los documentos escritos en lenguas antiguas.

*Criterios para la Asignación de Códigos*

En la mayoría de los casos se ha usado un código mnemotécnico de tres letras que representan las tres primeras letras del nombre inglés del idioma de que se trate. Fueron necesarias algunas excepciones porque algunos idiomas comparten las primeras letras. Es el caso del árabe y el arameo, el kanada y el kanurí, el malgache y el malayo. En el caso de las formas antigua y moderna del mismo idioma se han formado los códigos usando las iniciales de cada palabra del nombre del idioma en inglés, como por ejemplo para el alemán, para el que se usan los códigos "ger" (alemán moderno), "gmh" (Alemán medio alto) y "goh" (Alemán antiguo alto).

El código "mul" de multilingüe se creó para ofrecer la posibilidad de asignar un solo código a las obras que estén en varios idiomas y en las que no predomine ninguno de ellos. El código "und" de indeterminado se usa para las obras cuyo idioma no se pueda determinar. Los códigos de idiomas aparecen en los registros UNIMARC en caracteres alfabéticos en minúsculas.

**Posibilidad de Alterar la Lista**

Los centros que quieran añadir nuevos códigos a esta lista deben dirigirse al Comité Permanente para el UNIMARC de la Biblioteca del Congreso.

Si, como resultado de estas adiciones, llega a haber un código para una lengua y otro para el grupo lingüístico al que pertenece, el centro deberá indicar las opciones elegidas en su Documentación que Acompaña a los Registros de Intercambio.

|                                |     |                              |     |
|--------------------------------|-----|------------------------------|-----|
| Achinés                        | ace | Lenguas artificiales (Otras) | art |
| Acholí                         | ach | Arauaco                      | arw |
| Adangmé                        | ada | Assamés                      | asm |
| Afrihili (Lenguaje artificial) | afh | Lenguas atapascanas          | ath |
| Lenguas Afroasiáticas (Otras)  | afa | Avaro                        | ava |
| Afrikaans                      | afr | Avéstico                     | ave |
| Aljamia                        | ajm | Awadjí                       | awa |
| Akan                           | aka | Aymará                       | aym |
| Acadio                         | akk | Azerbaiano                   | aze |
| Albanés                        | alb | Banda                        | bad |
| Aleutiano                      | ale | Lenguas bamilekes            | bai |
| Lenguas algonquinas            | alg | Bachkir                      | bak |
| Amárico                        | amh | Beluchi                      | bal |
| Inglés antiguo (ca. 450-1100)  | ang | Bambara                      | bam |
| Lenguas apaches                | apa | Balinés                      | ban |
| Arabe                          | ara | Vasco                        | baq |
| Arameo                         | arc | Basa                         | bas |
| Armenio                        | arm | Lenguas bálticas (Otras)     | bat |
| Araucano                       | arn | Bedja                        | bej |
| Arrapahós                      | arp | Bielorruso                   | bel |

|   |     |                                |     |
|---|-----|--------------------------------|-----|
| Bemba   | bem | Dog-rib                        | doi |
| Bengalí   | ben | Lenguas dravídicas (Otras)     | dra |
| Lenguas bereberes   | ber | Duala                          | dua |
| Bhopurí   | bho | Holandés medio                 |     |
| Bikol   | bik | (ca. 1050-1350)                | dum |
| Bini  | bin | Holandés                       | dut |
| Siksika   | bla | Diula                          | dyu |
| Braja   | bra | Efik                           | efi |
| Bretón  | bre | Egipto                         | egy |
| Buginés   | bug | Ekajuk                         | eka |
| Búlgaro   | bul | Elamita                        | elx |
| Birmanio  | bur | Inglés                         | eng |
| Cado  | cad | Inglés medio (1100-1500)       | enm |
| Lenguas indias centro americanas (Otras)                    | cai | Esquimal                       | esk |
| Jmer  | cam | Esperanto                      | esp |
| Caribe  | car | Estonio                        | est |
| Catalán   | cat | Etíope                         | eth |
| Lenguas caucásicas (Otras)                                  | cau | Ebe                            | ewe |
| Cebuano   | ceb | Ebondo                         | ewo |
| Lenguas célticas  | cel | Fanga                          | fan |
| Chamorro  | cha | Feroés                         | far |
| Chibcha   | chb | Fanti                          | faj |
| Chechén   | che | Viti                           | fin |
| Chagatí   | chg | Finés                          | fiu |
| Chino   | chi | Lenguas ugrofinesas (Otras)    | fon |
| Chinuco   | chn | Fon                            | fon |
| Choctaw   | cho | Francés                        | fre |
| Cheroqués   | chr | Frisio                         | fri |
| Eslavo esclesiástico  | chu | Francés medio (ca. 1400-1600)  | frm |
| Chuvache  | chv | Francés antiguo (ca. 842-1400) | fro |
| Cheyén  | chy | Fellata                        | ful |
| Copto   | cop | Ga                             | gaa |
| Córnico   | cor | Gaélico (escocés)              | gae |
| Lenguas criollas y pidgines basadas en el inglés (Otras)    | cpe | Gallego                        | gag |
| Lenguas criollas y pidgines basadas en el francés (Otras)   | cpf | Oromo                          | gal |
| Lenguas criollas y pidgines basadas en el portugués (Otras) | cpp | Lenguas germánicas (Otras)     | gem |
| Cree  | cre | Georgiano                      | geo |
| Lenguas criollas y pidgines (Otras)                         | crp | Alemán                         | ger |
| Lenguas cushitas (Otras)                                    | cus | Alemán medio alto              |     |
| Checo   | cze | (ca. 1050-1500)                | gmh |
| Dakota  | dak | Alemán antiguo alto            |     |
| Danés   | dan | (ca. 750-1050)                 | goh |
| Delaware  | del | Gondo                          | gon |
| Dinka   | din | Gótico                         | got |
|   |     | Grebo                          | grb |
|   |     | Griego antiguo (hasta 1453)    | grc |
|   |     | Griego moderno (1453- )        | gre |
|   |     | Guaraní                        | gua |
|   |     | Guzarati                       | guj |

|  |     |                              |     |
|--|-----|------------------------------|-----|
| Haida  | hai | Kru                          | kro |
| Hausa  | hau | Kuruj                        | kru |
| Hawaiano   | haw | Kuanyama                     | kua |
| Hebreo   | heb | Kurdo                        | kur |
| Herero   | her | Kusayo                       | kus |
| Hiliguaina   | hil | Kuteno                       | kut |
| Himachali  | him | Ladino                       | lad |
| Hindi  | hin | Lahnda                       | lah |
| Hiri Motu  | hmo | Lamba                        | lam |
| Húngaro  | hun | Languedociano                | lan |
| Hupa   | hup | Laosiano                     | lao |
| Ibán   | iba | Lapón                        | lap |
| Ibo  | ibo | Latín                        | lat |
| Islandés   | ice | Lingala                      | lin |
| Ijo  | ijo | Lituano                      | lit |
| Ilocano  | ilo | Lozi                         | loz |
| Lenguas índicas (Otras)                                    | inc | Luba-Lulna (Katanga)         | lub |
| Indonesio  | ind | Luiseno                      | lui |
| Lenguas indoeuropeas (Otras)                               | ine | Lunda                        | lun |
| Interlingua (International Auxiliary Language Association) | int | Luo (Kenya y Tanzania)       | luo |
| Lenguas iraníes (Otras)                                    | ira | Macedonio                    | mac |
| Irlandés   | iri | Madurés                      | mad |
| Lenguas iroquesas  | iro | Magahi                       | mag |
| Italiano   | ita | Marshall                     | mah |
| Javanés  | jav | Maithili                     | mai |
| Japonés  | jpn | Makasar                      | mak |
| Judeopersa   | jpr | Malayalam                    | mal |
| Judeoárabe   | jrb | Mandinga                     | man |
| Kara-Kalpak  | kaa | Maorí                        | mao |
| Cabileño   | kab | Lenguas austronesias (Otras) | map |
| Kachin   | kac | Marathí                      | mar |
| Kamba  | kam | Masai                        | mas |
| Kanada   | kan | Manx                         | max |
| Karen  | kar | Malayo                       | may |
| Cachemir   | kas | Mende                        | men |
| Kanurí   | kau | Micmac                       | mic |
| Kawi   | kaw | Minangkabao                  | min |
| Kazaj  | kaz | Varias Lenguas               | mis |
| Khasia   | kha | Lenguas Mon-Jmer (Otras)     | mkl |
| Lenguas Khoi-san (Otras)                                   | khi | Malgache                     | mla |
| Khotanés   | kho | Maltés                       | mlt |
| Wakikuyu   | kik | Manipurí                     | mni |
| Kinyarbanda  | kin | Lenguas manobo               | mno |
| Kirguís  | kir | Mohok                        | moh |
| Konkanés   | kok | Moldavo                      | mol |
| Kongo  | kon | Mongol                       | mon |
| Coreano  | kor | Mosí                         | mos |
| Kpelle   | kpe | Multilingüe                  | mul |
|  |     | Lenguas Munda (Otras)        | mun |

|  |     |                                     |     |
|--|-----|-------------------------------------|-----|
| Cric                                   | mus | Ruso                                | rus |
| Marbarí                                | mwr | Sandabe                             | sad |
| Lenguas mayas                          | myn | Sango                               | sag |
| Azteca                                 | nah | Lenguas indias sudamericana (Otras) | sai |
| Lenguas indias norteamericanas (Otras) | nai | Lenguas salisanas                   | sal |
| Navajo                                 | nav | Samaritano                          | sam |
| Ndelé (Zimbabue)                       | nde | Sánscrito                           | san |
| Ndongo                                 | ndo | Samoano                             | sao |
| Nepalés                                | nep | Serbocroata (Cirílico)              | scc |
| Nebarí                                 | new | Escocés                             | sco |
| Lenguas Niger-Kordofanias (Otras)      | nic | Serbocroata (Románico)              | scr |
| Niveano                                | niu | Selkup                              | sel |
| Noruego                                | nor | San                                 | shn |
| Sotho septentrional                    | nso | Shona                               | sho |
| Lenguas nubias                         | nub | Sidama                              | sid |
| Nianja                                 | nya | Lenguas siux                        | sio |
| Nioro                                  | nyo | Lenguas chino-tibetanas (Otras)     | sit |
| Nzima                                  | nzi | Eslovaco                            | slo |
| Ojibua                                 | oji | Esloveno                            | slv |
| Oriya                                  | ori | Sindhi                              | snd |
| Osaga                                  | osa | Cingalés                            | snh |
| Oseta                                  | oss | Sogdiano                            | sog |
| Lenguas otomíes                        | oto | Somalí                              | som |
| Lenguas papuano-australianas (Otras)   | paa | Songhai                             | son |
| Pangasinán                             | pag | Español                             | spa |
| Pelvi                                  | pal | Serere                              | srr |
| Pampanga                               | pam | Lenguas Nilosaharianas (Otras)      | ssa |
| Punjabi                                | pan | Sotho                               | sso |
| Papiamento                             | pap | Sukuma                              | suk |
| Palú                                   | pau | Sudanés                             | sun |
| Persa antiguo (ca.600-400 A.C.)        | peo | Susu                                | sus |
| Persa                                  | per | Sumerio                             | sux |
| Pali                                   | pli | Suahili                             | swa |
| Polaco                                 | pol | Sueco                               | swe |
| Portugués                              | por | Swazi                               | swz |
| Lenguas prácritas                      | pra | Siriaco                             | syr |
| Provenzal antiguo (hasta 1500)         | pro | Tagalo                              | tag |
| Pashto                                 | pus | Tahitiano                           | tah |
| Quechua                                | que | Tajik                               | taj |
| Rajasthaní                             | raj | Tamil                               | tam |
| Rarotongo                              | rar | Tártaro                             | tar |
| Románico                               | roa | Telugu                              | tel |
| Retorrománico                          | roh | Temne                               | tem |
| Romani                                 | rom | Tereno                              | ter |
| Rumano                                 | rum | Tailandés                           | tha |
| Rundí                                  | run | Tibetano                            | tib |
|  |     | Tigré                               | tig |
|  |     | Tigriña                             | tir |

|                          |     |                   |     |
|--------------------------|-----|-------------------|-----|
| Tivi                     | tiv | Votiako           | vot |
| Tlingit                  | tli | Lenguas wakananas | wak |
| Tonga (Nyasa)            | tog | Walamo            | wal |
| Tonga (Islas Tonga)      | ton | Waray             | war |
| Truk                     | tru | Washo             | was |
| Tsimshán                 | tsi | Galés             | wel |
| Tsonga                   | tso | Lenguas sorbianas | wen |
| Tswana                   | tsw | Wolof             | wol |
| Turcomano                | tuk | Xhosa             | xho |
| Tumbuca                  | tum | Yao               | yao |
| Turco                    | tur | Yap               | yap |
| Lenguas Altaicas (Otras) | tut | Judeoalemán       | yid |
| Twi                      | twi | Yoruba            | yor |
| Ugarítico                | uga | Zapoteco          | zap |
| Uigur                    | uig | Zenaga            | zen |
| Ucraniano                | ukr | Zulú              | zul |
| Umbundú                  | umb | Zuñi              | zun |
| Urdu                     | urd |                   |     |
| Uzbeko                   | uzb |                   |     |
| Vai                      | vai |                   |     |
| Venda                    | ven |                   |     |
| Vietnamita               | vie |                   |     |

APÉNDICE B  
CÓDIGOS DE PAÍSES

Los códigos alfabéticos de dos caracteres para los nombres de países que aparecen en la norma ISO 3166, *Códigos para la Representación de los Nombres de los Países*, se usan siempre que se necesite un código de país. Puesto que la lista está publicada en una norma internacional, no se reproduce en este apéndice, sino que cada centro tendrá que obtenerla. La norma se puede encontrar en las agencias nacionales de normalización o en la ISO (véase el Apéndice N para la dirección), y está disponible como norma individual y como parte de una colección de normas de información publicada por la ISO con el título de *Documentation and Information* (véase el Apéndice M, Bibliografía). Las actualizaciones de la norma se publican en *Country code newsletters*, disponible sólo por medio de la Agencia de Mantenimiento de la ISO 3166, DIN, Burggrafenstrasse 6, D-10772, Berlin.

APÉNDICE C  
CÓDIGOS DE RELACIÓN CON EL DOCUMENTO

**Introducción**

La lista de códigos numéricos de tres dígitos para representar la relación de las personas con los documentos se basa en una lista que prepararon Lucia J. Rather, de la Biblioteca del Congreso, y Joel Poncet, de la Biblioteca Nacional de París, así como en la lista que se usa en el USMARC. Los códigos de esta lista se pueden usar en el subcampo \$4 del bloque 7--, BLOQUE FUNCIONAL DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL. Cuando haya que usar más de un código para el mismo nombre cada uno deberá aparecer en un subcampo \$4 distinto.

Los códigos de esta lista no son mutuamente excluyentes. Las instituciones que hagan uso de estos códigos deben intentar asignar el código más específico posible cuando parezca que varios de ellos son adecuados. El uso de los códigos de relación con el documento es opcional en UNIMARC.

**Lista de Códigos**

*Ordenación Numérica*

- 010 Adaptador  
(1) Persona que reescribe una composición musical, normalmente para un medio diferente, o (2) un escritor que adapta novelas o historias para películas cinematográficas o para otro medio audiovisual.
- 020 Anotador  
Autor de las anotaciones manuscritas de un libro impreso.
- 030 Arreglista  
Persona que transcribe una composición musical, normalmente para un medio diferente del original; en un arreglo la esencia de la composición permanece sin cambios.
- 040 Artista  
Pintor, escultor, etc., de una obra.

- 050 Concesionario secundario  
Persona u organización a la que se le ha transferido la licencia para imprimir o editar la obra.
- 060 Nombre asociado  
Código general para el nombre que se asocia con un libro o que se encuentra en él, pero al que no se sabe si se le debe asignar el código de antiguo propietario (390) u otro código indicador de procedencia.
- 070 Autor  
Persona o corporación responsable principal de la creación del contenido intelectual o artístico de una obra. Cuando más de una persona o corporación comparten esta responsabilidad, este código se deberá usar asociado a tantos encabezamientos como sea necesario.
- 080 Autor de la introducción, etc.  
Persona responsable de una introducción, prefacio, prólogo, epílogo, notas, otros apartados críticos, etc., pero que no es la responsable principal de la obra.
- 090 Autor del guión, etc.  
Autor del guión, diálogos, comentarios hablados, etc., de una película.
- 100 Antecedente bibliográfico  
Autor de la obra en la que se basa, total o parcialmente, la publicación que se cataloga. Este código puede ser útil en registros de adaptaciones, índices, continuaciones y secuelas de diferentes autores, concordancias, etc.
- 110 Encuadernador
- 120 Diseñador de la encuadernación
- 130 Diseñador del libro  
Persona o corporación responsable de todo el diseño gráfico de un libro, incluyendo la tipografía y las ilustraciones, la elección de los materiales y el proceso de edición.
- 140 Diseñador de la sobrecubierta
- 150 Diseñador del ex libris
- 160 Librero
- 170 Calígrafo
- 180 Cartógrafo

- 190 Censor  
Censor, examinador, expurgador, etc. oficial o privado
- 200 Coreógrafo
- 210 Comentarista  
(1) Persona que escribe comentarios o notas explicatorias sobre el texto. Para el autor de las notas manuscritas de un libro impreso, use Anotador (020)
- 220 Compilador  
Persona que hace una colección seleccionando y reuniendo obras o partes de obras de diferentes autores o corporaciones. También, persona que selecciona y reúne en una publicación diferentes obras de un mismo autor o corporación.
- 230 Compositor  
Persona que crea una obra musical, normalmente una pieza musical manuscrita o impresa.
- 240 Cajista  
Persona que compone en la imprenta el texto que se ha de imprimir.
- 250 Director de orquesta  
Persona que dirige al grupo que interpreta una composición musical.
- 260 Titular del Copyright
- 270 Corrector  
Persona que corrigió de forma oficial el trabajo de un amanuense. Para material impreso, use Corrector de pruebas (640).
- 280 Dedicatario  
Persona u organización a la que está dedicado un libro o manuscrito (no el receptor de un regalo).
- 290 Dedicante  
Autor de una dedicatoria. La dedicatoria puede ser una frase formal o tener forma epistolar o versificada.
- 300 Director  
Persona responsable de la dirección general de la obra o que ha supervisado la interpretación en teatro, cine o grabaciones sonoras.
- 310 Distribuidor  
Persona o agencia que tiene los derechos de venta, exclusivos o compartidos, de una publicación.

- 320 Donante  
Persona que donó el libro al propietario actual. El que donó el libro al propietario anterior se incluye en Propietario anterior (390).
- 330 Autor dudoso  
Persona a la que se ha atribuido dudosa o incorrectamente la autoría de una obra.
- 340 Editor  
Persona que prepara la publicación de una obra que no es suya. El trabajo del editor puede ser técnico o intelectual.
- 350 Grabador
- 360 Grabador al ácido
- 370 Montador cinematográfico
- 380 Falsificador
- 390 Propietario anterior  
Persona u organización a la que perteneció una obra en algún momento del pasado. Se incluyen las personas u organizaciones a las que la obra fue regalada según se desprende de alguna frase escrita por otra persona u organización. El que donó la obra a su propietario actual se incluye en Donante (320).
- 400 Patrocinador  
Persona o entidad que expide el contrato y/o el apoyo financiero necesario para la producción de una obra, como por ejemplo la entidad "bajo los auspicios de la cual" la obra ha sido escrita, impresa, publicada, etc.
- 410 Técnico gráfico  
Persona responsable de la ejecución del diseño en un soporte a partir del cual se puede producir una impresión. Si la persona que concibe el diseño (es decir, el Ilustrador (440)), es la misma que lo ejecuta, se podrán usar los dos códigos si es necesario.
- 420 Homenajeado  
Persona en memoria o en honor de la cual se dona un libro.
- 430 Iluminador
- 440 Ilustrador  
Persona que concibe el diseño de una ilustración.
- 450 Signatario  
Persona que firma una presentación.

- 460 Entrevistado
- 470 Entrevistador
- 480 Libretista  
Persona que escribe el texto de una ópera, oratorio, etc.
- 490 Concesionario  
Receptor original del derecho a imprimir o publicar.
- 500 Otorgante  
Persona que firma la licencia, imprimatur, etc.
- 510 Litógrafo  
Persona que prepara la piedra para una impresión litográfica, incluyendo al artista gráfico que crea un diseño original trabajando directamente la superficie que se va a utilizar para la impresión.
- 520 Letrista  
Autor del texto de una canción.
- 530 Grabador en metal
- 540 Supervisor  
Persona u organización que supervisa el cumplimiento del contrato y que es responsable del informe, cuya distribución controla.
- 550 Narrador  
Locutor que hace la narración en una película, grabación sonora u otro tipo de obra.
- 560 Investigador  
Autor o agencia que realiza la obra, es decir, el nombre de la persona u organización que se asocia con el contenido intelectual de la publicación. Se incluyen las personas mencionadas en la obra como investigadores o directores de la investigación. Este código no incluye al editor, ni la afiliación personal ni al patrocinador, excepto cuando éste es al mismo tiempo el autor corporativo.
- 570 Otro  
Se usa cuando un código de relación con el documento usado para un formato nacional no tiene equivalente en UNIMARC.
- 580 Fabricante del papel
- 590 Intérprete  
Persona que interpreta o que actúa de cualquier otra forma en una representación o espectáculo teatral o musical.

- 600 Fotógrafo  
(1) Autor de una imagen fotográfica fija. Este código se puede usar en registros de fotografías originales, así como en registros de reproducciones fotográficas por cualquier medio; o (2) Persona responsable de la fotografía en una película cinematográfica.
- 610 Impresor  
Impresor de textos, ya sea mediante tipos o mediante planchas (por Ej., estereotipia).
- 620 Impresor de láminas  
Persona que imprime ilustraciones o diseños usando planchas.
- 630 Productor  
Persona con responsabilidad última en la creación de una película cinematográfica, incluyendo los aspectos económicos, el control de la producción y el éxito comercial de la película.
- 640 Corrector de pruebas  
Corrector de material impreso; para manuscritos, use Corrector (270).
- 650 Editorial
- 660 Destinatario  
Persona a la que van dirigidas las cartas.
- 670 Ingeniero de grabación  
Persona que supervisa los aspectos técnicos de una grabación sonora o de vídeo
- 675 Crítico  
Autor de la crítica de un libro, película, actuación, etc.
- 680 Glosador  
Autor de una glosa.
- 690 Escenógrafo  
Autor del escenario de una película.
- 700 Escribiente  
Persona que copia a mano material impreso. Se usa también para los amanuenses y para los escritores de manuscritos propiamente dichos.
- 710 Secretario  
Secretario, redactor, u otra persona responsable de expresar los puntos de vista de una organización.
- 720 Firmante  
Se usa para las firmas que aparecen en un libro sin ninguna otra indicación.

- 730 Traductor  
Persona que traduce de un idioma a otro, o de la forma antigua a la moderna de un mismo idioma, siguiendo más o menos la obra original.
- 740 Diseñador tipográfico  
Persona encargada de diseñar un tipo de letra hecho específicamente para un libro.
- 750 Tipógrafo  
Responsable principal de la elección y organización de la tipografía utilizada en un libro. Si esta persona es además responsable de otros aspectos del diseño gráfico de un libro, es decir, es el Diseñador del libro (130), puede ser necesario utilizar ambos códigos.
- 760 Xilógrafo
- 770 Autor del material anexo  
Autor del material de importancia que acompaña a una grabación sonora o a otro tipo de material audiovisual.

#### Ordenación Alfabética

- 010 Adaptador  
(1) Persona que reescribe una composición musical, normalmente para un medio diferente, o (2) un escritor que adapta novelas o historias para películas cinematográficas o para otro medio audiovisual.  
Amanuense  
USE Escribiente (700)
- 020 Anotador  
Autor de las anotaciones manuscritas de un libro impreso.
- 100 Antecedente bibliográfico  
Autor de la obra en la que se basa, total o parcialmente, la publicación que se cataloga. Este código puede ser útil en registros de adaptaciones, índices, continuaciones y secuelas de diferentes autores, concordancias, etc.
- 030 Arreglista  
Persona que transcribe una composición musical, normalmente para un medio diferente del original; en un arreglo la esencia de la composición permanece sin cambios.
- 040 Artista  
Pintor, escultor, etc., de una obra.
- 070 Autor  
Persona o corporación responsable principal de la creación del con-

- tenido intelectual o artístico de una obra. Cuando más de una persona o corporación comparten esta responsabilidad, este código se deberá usar asociado a tantos encabezamientos como sea necesario.  
Autor corporativo  
USE Autor (070)
- 080 Autor de la introducción, etc.  
Persona responsable de una introducción, prefacio, prólogo, epílogo, notas, otros apartados críticos, etc., pero que no es la responsable principal de la obra.
- 090 Autor del guión, etc.  
Autor del guión, diálogos, comentarios hablados, etc., de una película.
- 770 Autor del material anexo  
Autor del material de importancia que acompaña a una grabación sonora o a otro tipo de material audiovisual.
- 330 Autor dudoso  
Persona a la que se ha atribuido dudosa o incorrectamente la autoría de una obra.
- 240 Cajista  
Persona que compone en la imprenta el texto que se ha de imprimir.
- 170 Calígrafo
- 180 Cartógrafo
- 190 Censor  
Censor, examinador, expurgador, etc. oficial o privado  
Colaborador  
USE Autor (070), etc., o un código más apropiado.
- 050 Concesionario secundario  
Persona u organización a la que se le ha transferido la licencia para imprimir o editar la obra.
- 210 Comentarista  
(1) Persona que escribe comentarios o notas explicatorias sobre el texto. Para el autor de las notas manuscritas de un libro impreso, use Anotador (020)  
(2) Persona que interpreta, analiza o hace comentarios en una grabación, película u otro medio audiovisual.
- 220 Compilador  
Persona que hace una colección seleccionando y reuniendo obras o partes de obras de diferentes autores o corporaciones. También, per-

- sona que selecciona y reúne en una publicación diferentes obras de un mismo autor o corporación.
- 230 Compositor  
Persona que crea una obra musical, normalmente una pieza musical manuscrita o impresa.
- 490 Concesionario  
Receptor original del derecho a imprimir o publicar.  
Copyright, titular del  
USE Titular del Copyright (260)
- 200 Coreógrafo
- 270 Corrector  
Persona que corrigió de forma oficial el trabajo de un amanuense. Para material impreso, use Corrector de pruebas (640).
- 640 Corrector de pruebas  
Corrector de material impreso; para manuscritos, use Corrector (270).
- 675 Crítico  
Autor de la crítica de un libro, película, actuación, etc.
- 290 Dedicante  
Autor de una dedicatoria. La dedicatoria puede ser una frase formal o tener forma epistolar o versificada.
- 280 Dedicatario  
Persona u organización a la que está dedicado un libro o manuscrito (no el receptor de un regalo).
- 660 Destinatario  
Persona a la que van dirigidas las cartas.
- 310 Distribuidor  
Persona o agencia que tiene los derechos de venta, exclusivos o compartidos, de una publicación.
- 300 Director  
Persona responsable de la dirección general de la obra o que ha supervisado la interpretación en teatro, cine o grabaciones sonoras.
- 250 Director de orquesta  
Persona que dirige al grupo que interpreta una composición musical.
- 120 Diseñador de la encuadernación
- 140 Diseñador de la sobrecubierta

- 150 Diseñador del ex libris
- 130 Diseñador del libro  
Persona o corporación responsable de todo el diseño gráfico de un libro, incluyendo la tipografía y las ilustraciones, la elección de los materiales y el proceso de edición.
- 740 Diseñador tipográfico  
Persona encargada de diseñar un tipo de letra hecho específicamente para un libro.
- 320 Donante  
Persona que donó el libro al propietario actual. El que donó el libro al propietario anterior se incluye en Propietario anterior (390).  
Encuadernación, diseñador de la  
USE Diseñador de la encuadernación (120)
- 110 Encuadernador
- 340 Editor  
Persona que prepara la publicación de una obra que no es suya. El trabajo del editor puede ser técnico o intelectual.
- 650 Editorial
- 460 Entrevistado
- 470 Entrevistador
- 690 Escenógrafo  
Autor del escenario de una película.  
Escriba  
USE Escribiente (700)  
Escribano  
USE Escribiente (700)
- 700 Escribiente  
Persona que copia a mano material impreso. Se usa también para los amanuenses y para los escritores de manuscritos propiamente dichos.  
Examinador  
USE Censor (190)  
Ex libris, diseñador del  
USE Diseñador del ex libris (150)  
Expurgador  
USE Censor (190)
- 580 Fabricante del papel
- 380 Falsificador

- 720 Firmante  
Se usa para las firmas que aparecen en un libro sin ninguna otra indicación.
- 600 Fotógrafo  
(1) Autor de una imagen fotográfica fija. Este código se puede usar en registros de fotografías originales, así como en registros de reproducciones fotográficas por cualquier medio; o (2) Persona responsable de la fotografía en una película cinematográfica.
- 680 Glosador  
Autor de una glosa.  
Grabación, ingeniero de  
USE Ingeniero de grabación (670)
- 350 Grabador
- 360 Grabador al ácido
- 530 Grabador en metal  
Guión, etc.  
USE Autor del guión, etc. (090)
- 420 Homenajeadado  
Persona en memoria o en honor de la cual se dona un libro.
- 430 Iluminador
- 440 Ilustrador  
Persona que concibe el diseño de una ilustración.
- 610 Impresor  
Impresor de textos, ya sea mediante tipos o mediante planchas (por Ej., estereotipia).
- 620 Impresor de láminas  
Persona que imprime ilustraciones o diseños usando planchas.  
Imprimatur  
USE Otorgante (500)
- 670 Ingeniero de grabación  
Persona que supervisa los aspectos técnicos de una grabación sonora o de vídeo
- 590 Intérprete  
Persona que interpreta o que actúa de cualquier otra forma en una representación o espectáculo teatral o musical.  
Introducción, etc.  
USE Autor de la introducción, etc. (080)

- 560 Investigador  
Autor o agencia que realiza la obra, es decir, el nombre de la persona u organización que se asocia con el contenido intelectual de la publicación. Se incluyen las personas mencionadas en la obra como investigadores o directores de la investigación. Este código no incluye al editor, ni la afiliación personal ni al patrocinador, excepto cuando éste es al mismo tiempo el autor corporativo.  
Láminas, impresor de  
USE Impresor de láminas (620)
- 520 Letrista  
Autor del texto de una canción.
- 160 Librero
- 480 Libretista  
Persona que escribe el texto de una ópera, oratorio, etc.
- 510 Litógrafo  
Persona que prepara la piedra para una impresión litográfica, incluyendo al artista gráfico que crea un diseño original trabajando directamente la superficie que se va a utilizar para la impresión.  
Material anexo, autor del  
USE Autor del material anexo (770)
- 370 Montador cinematográfico
- 550 Narrador  
Locutor que hace la narración en una película, grabación sonora u otro tipo de obra.
- 060 Nombre asociado  
Código general para el nombre que se asocia con un libro o que se encuentra en él, pero al que no se sabe si se le debe asignar el código de antiguo propietario (390) u otro código indicador de procedencia.
- 500 Otorgante  
Persona que firma la licencia, imprimatur, etc.
- 570 Otro  
Se usa cuando un código de relación con el documento usado para un formato nacional no tiene equivalente en UNIMARC.
- 400 Patrocinador  
Persona o entidad que expide el contrato y/o el apoyo financiero necesario para la producción de una obra, como por ejemplo la entidad "bajo los auspicios de la cual" la obra ha sido escrita, impresa, publicada, etc.

- 630 **Productor**  
Persona con responsabilidad última en la creación de una película cinematográfica, incluyendo los aspectos económicos, el control de la producción y el éxito comercial de la película.
- 390 **Propietario anterior**  
Persona u organización a la que perteneció una obra en algún momento del pasado. Se incluyen las personas u organizaciones a las que la obra fue regalada según se desprende de alguna frase escrita por otra persona u organización. El que donó la obra a su propietario actual se incluye en Donante (320).
- 710 **Secretario**  
Secretario, redactor, u otra persona responsable de expresar los puntos de vista de una organización.
- 450 **Signatario**  
Persona que firma una presentación.  
Sobrecubierta, diseñador de la  
USE Diseñador de la sobrecubierta (140)
- 540 **Supervisor**  
Persona u organización que supervisa el cumplimiento del contrato y que es responsable del informe, cuya distribución controla.
- 410 **Técnico gráfico**  
Persona responsable de la ejecución del diseño en un soporte a partir del cual se puede producir una impresión. Si la persona que concibe el diseño (es decir, el Ilustrador (440)), es la misma que lo ejecuta, se podrán usar los dos códigos si es necesario.
- 750 **Tipógrafo**  
Responsable principal de la elección y organización de la tipografía utilizada en un libro. Si esta persona es además responsable de otros aspectos del diseño gráfico de un libro, es decir, es el Diseñador del libro (130), puede ser necesario utilizar ambos códigos.
- 260 **Titular del Copyright**
- 730 **Traductor**  
Persona que traduce de un idioma a otro, o de la forma antigua a la moderna de un mismo idioma, siguiendo más o menos la obra original.
- 760 **Xilógrafo**

## APÉNDICE D CODIFICACIÓN DE ÁREAS GEOGRÁFICAS

### Introducción

Los Códigos de Áreas Geográficas (CAG) permiten la recuperación grosso modo de registros catalográficos informatizados. Se ofrecen códigos para entidades geográficas de un país o de ámbitos más amplios junto con códigos para las divisiones administrativas de primer orden de algunos países (véase más abajo Ambito y Entidades Locales). Los Códigos de Áreas Geográficas fueron desarrollados por la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. para el formato USMARC.

Las directrices que se dan aquí para la aplicación de los códigos presuponen que se está usando alguna lista de encabezamientos de materia o tesoro (c.f. Aplicación de los Códigos en los Registros UNIMARC más abajo). Este apéndice sirve solamente para clarificar la relación que existe entre la materia del documento y los códigos CAG asignados.

### Características del Código

#### Sistema de codificación

El código consta de siete caracteres alfabéticos en letra minúscula incluyendo guiones y proporciona, en lo posible, una ordenación jerárquica y política de las entradas. Se permiten futuras adiciones de regiones o áreas. En el código se representan los siguientes cinco niveles:

- a) Continentes o entidades geográficas equivalentes, un carácter
- b) Regiones internacionales, un carácter
- c) Estados nacionales y dependencias reconocidas internacionalmente, dos caracteres
- d) Regiones dentro de un país, un carácter
- e) Estados o provincias, dos caracteres

Los códigos aparecen en el registro informatizado en forma de caracteres en letra minúscula

|         |  |
|---------|--|
| n-us-ak | Alaska                                 |
| a-sy--- | Siria                                  |
| n-usp-- | Estados del Pacífico y de las Montañas |

**Ambito de Aplicación**

Se debe tener en cuenta que cualquier entrada dada en la lista contiene no más de dos o tres niveles, por lo que cada código tendrá varios guiones. Los niveles 4 y 5, por ejemplo, sólo se usan actualmente para los Estados Unidos, Canadá, Australia, el Reino Unido, China y la Unión Soviética. Cada entrada seleccionada ha sido codificada de acuerdo con el nivel al que pertenece por lógica. La estructura abierta del código está pensada para permitir adiciones a todos los niveles cuando sea evidente su necesidad debido al gran volumen de documentos sobre un área geográfica determinada.

Los nombres que aparecen en la lista son principalmente geográficos o políticos y representan el estado actual de la entidad de la forma más precisa posible. Para hacer que la lista tenga unas proporciones manejables se han excluido las ciudades. El material sobre ciudades determinadas se puede encontrar buscando por el código de área geográfica del país correspondiente y ampliando la búsqueda por los encabezamientos de materia con el nombre de la ciudad.

**Aplicación del Código en los Registros UNIMARC**

Lo importante para asignar los CAG es el contenido del documento, y no los encabezamientos que se le han asignado. Normalmente, los lugares que aparecen como encabezamientos de materias coincidirán con los lugares para los que se han asignado códigos. Sin embargo, si por alguna razón hay diferencias entre el ámbito geográfico de la obra y los lugares que se han usado como encabezamientos, se debe asignar un CAG basado en el ámbito de la obra. Esta situación se presenta la mayor parte de las veces en los casos en que se usan encabezamientos para dar una orientación geográfica y no se especifican los lugares explícitamente. Se usan los siguientes procedimientos específicos:

**Accidente Geográfico, Región o Jurisdicción**

Cuando exista un código específico para un accidente geográfico, región o jurisdicción, asígnese ese código a los documentos que traten de ellos.

|          |               |
|----------|---------------|
| Materias | Códigos       |
| Asia     | a----- (Asia) |

|                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Oceano Pacífico | p----- (Oceano Pacífico) |
| Estados Unidos  | n-us--- (Estados Unidos) |

**Región, Valle, Cuenca Hidrográfica, etc.**

Para una región, valle, cuenca hidrográfica, etc. asociada a un accidente geográfico particular para el que exista un código, se asignará el código que corresponda al accidente.

|                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| Materias                    | Códigos                   |
| Región de los Grandes Lagos | nl----- (Grandes Lagos)   |
| Valle del Mississippi       | n-usm-- (Río Mississippi) |

**Entidades Locales**

A un accidente geográfico, región o jurisdicción que esté comprendida totalmente en un solo país (o una división política de primer orden, en el caso de que se hayan dado códigos para esas entidades) se le asignará el código que corresponda al país.

|                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Materias                      | Códigos                       |
| Rabat (Marruecos)             | f-mr--- (Marruecos)           |
| Bloke Plateau (Eslovenia)     | e-yu--- (Yugoslavia)          |
| Bonn (Alemania)               | g-gw--- (Alemania)            |
| Niños—Nueva York (N.Y.)       | n-us-ny (Nueva York (Estado)) |
| Londres (Inglaterra)          | e-uk-en (Inglaterra)          |
| Educación—Washington (Estado) | n-us-wa (Washington (Estado)) |
| —Seattle                      |                               |
| Río Mohave (Calif.)           | n-us-ca (California)          |

Nota: Se han asignado códigos a las divisiones de primer orden de los siguientes países: Australia, Canadá, China, Gran Bretaña, la Unión Soviética y los Estados Unidos. Las subdivisiones territoriales de Australia y China no se suelen utilizar directamente en los encabezamientos de materia, por lo que es posible que los CAG no se correspondan exactamente con los encabezamientos asignados.

|                                       |                               |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| Materia                               | Código                        |
| Arquitectura—Australia—Sydney (N.G.S) | u-at-ne (Nueva Gales del Sur) |

Excepción: Rusia es un caso aparte. Se han asignado diez códigos individuales para las regiones de esta república. Ninguna otra división política de primer orden ha recibido este trato. Para cualquier obra que trate de esas regiones en concreto se debe asignar el código apropiado. Sin embargo, para

los lugares de la República Rusa localizados completamente dentro de una de estas regiones (como puede ser una ciudad), se debe asignar el código de la república y no el de la región.

| Materias            | Código  |
|---------------------|---|
| Vladivostok (Rusia) | e-ur-ru (Rusia) y no<br>e-ure— (Este Siberiano) |

#### Entidades localizadas en más de un país

Para un obra que trate sobre una entidad que abarque más de un país, se usarán los códigos de todos los países si éstos son tres o menos. Si son más de tres, se usa el código o códigos de la entidad geográfica superior a la que pertenecen los países en cuestión.

| Materias                    | Códigos   |
|-----------------------------|---|
| Río Eúfrates                | a-tu --- (Turquía)<br>a-iq --- (Irak)<br>a-sy --- (Siria) |
| Comunidad Económica Europea | ew ----- (Europa Occidental)                              |

Nota: Al codificar un río se asignan hasta tres códigos de los países por los que pasa, además de todos los países a los que sirve de frontera.

Para entidades localizadas en varias divisiones políticas de primer orden (en países que tienen códigos diferentes para sus divisiones políticas), se aplica la regla anterior. Si la entidad se localiza en varias divisiones, se dará el código de todas ellas si no son más de tres. Si son más de tres, se usará el código de la región que las incluya a todas y, si esto no es posible, el código del país.

| Materias        | Códigos  |
|-----------------|--|
| Río Yellowstone | n-us-wy (Wyoming)<br>n-us-nd (Dakota del Norte)<br>n-us-mt (Montana) |
| Río Colorado    | n-usp -- (Estados del Pacífico y de las Montañas)                    |

#### Jurisdicciones Históricas, Imperios, Reinos, etc. que ya no existen

Para obras que se refieran a jurisdicciones históricas, imperios, reinos, etc. que ya no existan, se asignará el código que corresponda a las jurisdicciones o áreas actuales.

| Materias                        | Códigos  |
|---------------------------------|--|
| Imperio Bizantino               | nm ----- (Región del Mediterráneo)   |
| Imperio Islámico                | ff ----- (Norte de Africa)<br>aw ----- (Cercano Oriente)                     |
| Roma                            | e ----- (Europa)<br>ff ----- (Norte de Africa)<br>aw ----- (Cercano Oriente) |
| Estados Confederados de América | n-usu -- (Estados del Sur)   |

Estos códigos corresponden a la extensión total de esos territorios y deben ser asignados sólo a las obras que traten sobre el territorio completo. Para obras que se refieran a períodos de la historia en los que esos territorios fueron menos extensos se asignará el código más apropiado para la extensión correspondiente. Por ejemplo, se asignará el código de la Región del Mediterráneo para las obras que traten sobre toda la historia del Imperio Bizantino, pero para las obras que traten sobre la época en la que los límites del imperio se circunscribían a la zona de Constantinopla, se asignará sólo el código de Turquía. Se asignará también el código de un área limitada para obras que traten de un territorio concreto dentro de esas grandes entidades históricas. Por ejemplo, a una obra general sobre el Imperio Romano se le asignarán todos los códigos que hemos visto, pero a una obra que trate de las Galias durante el mismo período se le dará el código de Francia.

#### Partes de Regiones

Si la obra trata sólo de una parte de un gran accidente geográfico para el que exista un código, se codifica sólo, siempre que sea posible, la zona a la que la obra se limita, incluso si el nombre de ese accidente geográfico se ha usado como encabezamiento de materias.

Para la obra *Prioridades y problemas de los recursos hidrológicos en los condados de la región apalache de Carolina del Norte* se aplica el siguiente CAG:

| Materias                               | Códigos                      |
|--|------------------------------|
| 1. Agua—suministros—región apalache    | n-us-nc (Carolina del Norte) |
| 2. Agua—suministros—Carolina del Norte |                              |

#### Orientación para Varias Áreas

Si una obra trata de varios lugares geográficos diferentes, se asignará el código de cada uno de ellos, pero nunca más de tres códigos. Se debe ser tan específico como lo permita la limitación de tres códigos.

| Materias                                | Códigos   |
|---|---|
| 1. Carreteras—Estados Unidos            | n-us -- (Estados Unidos)                        |
| 2. Carreteras—Canadá                    | n-cn --- (Canadá)                               |
| 1. Empresas americanas—Francia          | n-us --- (Estados Unidos)<br>e-fr --- (Francia) |
| 2. Empresas americanas—<br>Gran Bretaña | e-uk --- (Gran Bretaña)                         |

Excepción: Si la unión de las dos o tres áreas está representada por un código único, se asignará sólo ese código. Por ejemplo, en una obra que trate de España, Portugal y Gibraltar, se asignará el código de la Península Ibérica, y no los códigos individuales de España, Portugal y Gibraltar.

Puesto que hay un límite de tres códigos, en algunos casos no es posible asignar códigos para cada área como ha pasado en los ejemplos anteriores. Por ello, cuando sea necesario se pueden usar códigos de regiones geográficas mucho más amplias para abarcar así a todas las áreas representadas en la obra.

| Materias                    | Códigos aconsejados                                      |
|-----------------------------|--|
| 1. Copyright—Francia        | e-fr --- (Francia)                                       |
| 2. Copyright—Gran Bretaña   | e-uk --- (Gran Bretaña)                                  |
| 3. Copyright—Canadá         | n ----- (Norteamérica)                                   |
| 4. Copyright—Estados Unidos |  |
| 1. Valle del Eúfrates       | a-tu --- (Turqía)<br>a-iq --- (Irak)<br>a-sy --- (Siria) |
| pero                        |  |
| 1. Valle del Eúfrates       | aw ----- (Cercano Oriente)                               |
| 2. Valle del Nilo           | fl ---- (Valle del Nilo)                                 |

**Grupos Étnicos, Nacionalidades, Civilizaciones, etc.**

Para los trabajos que traten sobre grupos étnicos, nacionalidades, civilizaciones, etc., se asignarán los códigos de las jurisdicciones o áreas en las que se sitúan. Para un grupo concreto de la población sólo se asignará el código del lugar, no el lugar de origen, siempre que el grupo de que se trate esté formado por residentes permanentes.

| Materias    | Códigos   |
|-------------|---|
| Ashantis    | f-gh --- (Ghana)<br>f-tg --- (Togo)<br>f-iv --- (Costa de Marfil) |
| Indios Hopi | n-us-az (Arizona)   |

|                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| Británicos             | e-uk --- (Gran Bretaña)   |
| Japoneses americanos   | n-us --- (Estados Unidos) |
| Civilización germánica | e ----- (Europa)          |

a) Los códigos anteriores corresponden sólo al territorio asociado con cada pueblo. El código correspondiente se debe usar sólo para obras que se refieran a los pueblos que se extiendan por todo ese territorio. Para obras que traten de los pueblos o de la gente de un área más pequeña que aquella con la que se suele asociar un grupo determinado, se usará el código más concreto posible.

| Materias                      | Códigos               |
|-------------------------------|-----------------------|
| Italoamericanos—Connecticut   | n-us-ct (Connecticut) |
| Indios norteamericanos—Alaska | n-us-ak (Alaska)      |

b) Extranjeros en un lugar.

Para gente que vive en un área que no se considera la suya se asignarán los códigos del lugar de origen y del lugar en el que se encuentran actualmente. Aquí se incluyen los viajeros, los residentes temporales, los forasteros, los estudiantes extranjeros, los expatriados, los mercenarios, etc.

| Materias                                 | Códigos  |
|--|--|
| Británicos en los Estados Unidos         | e-uk --- (Gran Bretaña)<br>n-us --- (Estados Unidos) |
| Estudiantes afroamericanos               | n-us --- (Estados Unidos)                            |
| —Francia                                 | e-fr --- (Francia)                                   |
| Americanos—Francia<br>(como expatriados) | n-us --- (Estados Unidos)<br>e-fr --- (Francia)      |

c) Influencia de una nación sobre otra.

Para obras que tratan sobre la influencia de una nación sobre otra se usarán los códigos de ambas naciones. El tipo de influencia al que nos referimos puede variar entre la ocupación (incluyendo la colonización) y la influencia meramente intelectual.

| Materias  | Códigos   |
|---|---|
| Británicos—India                                  | e-uk --- (Gran Bretaña)<br>a-ii --- (India)                               |
| Gran Bretaña—Colonias—<br>América                 | e-uk --- (Gran Bretaña)<br>n ----- (Norteamérica)<br>s ----- (Suramérica) |
| Japón—vida intelectual—<br>Influencias americanas | a-ja --- (Japón)<br>n-us --- (Estados Unidos)                             |

d) Materias concretas modificadas por los nombres de grupos étnicos o nacionalidades.

Para las obras que tratan sobre temas concretos relacionándolos con grupos étnicos o nacionales se usará el código del grupo étnico o de la nación. Si la obra se limita a un ámbito específico se usará sólo el código de ese ámbito. Si trata de una área que está fuera del territorio que normalmente se asocia al grupo se usará el código del lugar de origen además del de la nueva localización.

| Materias                       | Códigos                             |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Asistentes técnicos americanos | n-us --- (Estados Unidos)           |
| Autores afroamericanos         | n-us --- (Estados Unidos)           |
| Arte inglés                    | e-uk-en (Inglaterra) n-us-oh (Ohio) |
| Poetas americanos—Ohio         | a-cc --- (China)                    |
| Porcelana china—Canadá         | n-cn --- (Canadá)                   |

#### Sociedades, Asociaciones, Instituciones, Movimientos, etc.

Para obras que tratan sobre sociedades, asociaciones, instituciones, movimientos, etc., se usa el código del lugar en el que se encuentran o en el que desarrollan su actividad.

| Materias                                      | Códigos                   |
|---|---------------------------|
| Universidad de Illinois                       | n-us-il (Illinois)        |
| Folger Shakespeare Library                    | n-us-dc (Washington D.C.) |
| Royal Hospital (Chelsea, Londres, Inglaterra) | e-uk-en (Inglaterra)      |
| American Water Works Association              | n-us --- (Estados Unidos) |
| Ferrocarril del Pacífico Sur                  | n-us --- (Estados Unidos) |
| Movimiento occitano                           | e-fr --- (Francia)        |
| Great Atlantic and Pacific Tea Co.            | n-us --- (Estados Unidos) |

Nota: Para obras que traten sobre compañías, equipos de atletismo, ferrocarriles y huelgas, se debe usar sólo el código del país, incluso en el caso de que se pueda ser más específico.

#### Instituciones Oficiales

Para obras que tratan sobre instituciones oficiales se usa el código de la jurisdicción a la que sirva la institución.

| Materias  | Códigos                       |
|---|-------------------------------|
| Ministerio de Agricultura de Los Estados Unidos | n-us --- (Estados Unidos)     |
| Comisión Internacional de                       | n-us --- (Estados Unidos)     |
|   | n-us-ny (Nueva York (Estado)) |

Comercio de los Estados Unidos (Estados Unidos)  
División de Educación de Nueva York

Nota: Para instalaciones del gobierno, es decir, edificios, etc. que se localizan en un solo lugar, se usa el código de la localización concreta.

| Materias   | Códigos  |
|--|--|
| Centro Nacional para el Desarrollo de los Fertilizantes (EE.UU.) | n-us-al (Alabama)<br>n-us-dc (Washington (D.C.)) |
| Biblioteca del Congreso  |  |

#### Idioma

El código para la localización de un idioma se usa sólo si la obra presta especial atención a los aspectos geográficos. Por ejemplo, se usará si la obra trata de la historia del desarrollo del idioma en un área determinada o describe su distribución geográfica.

| Materias  | Códigos   |
|---|---|
| Francés—dialectos (para una obra que trate sobre la distribución de los dialectos en Francia) | e-fr --- (Francia)<br>e-be --- (Bélgica)<br>n-us-az (Arizona) |
| Francés—Dialectos—Bélgica   |   |
| Hopi (idioma) (estudio de su distribución)  |   |

No se codifica el lugar para las obras de gramática, libros de texto para el aprendizaje del idioma, historias de los cambios lingüísticos tales como los cambios fonológicos, etc.

#### Literatura

A la literatura no se le asignan códigos geográficos ni siquiera si trata sobre lugares particulares o sobre algún grupo étnico, ni si es representativa de la literatura de algún país, ni si ha sido creada en un lugar concreto (por ejemplo Poesía americana—California). Sin embargo, sí se asignan códigos a las obras que tratan sobre literaturas concretas, incluyendo su historia, su interpretación, su bibliografía, etc.

| Materias                            | Códigos                   |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Poesía americana—Historia y crítica | n-us --- (Estados Unidos) |

Literatura popular. Se asignan códigos a la literatura popular, incluyendo sus géneros especiales, como pueden ser los cuentos, para resaltar los temas geográficos y los lugares en los que ocurren.

| Materias                      | Códigos             |
|-------------------------------|---------------------|
| Leyendas—Suiza                | e-sz --- (Suiza)    |
| Poesía popular tamil—Birmania | a-br --- (Birmania) |

Nota: Sólo se asignan estos códigos a las colecciones y otras publicaciones cuyos encabezamientos de materia indiquen aspectos geográficos (por ejemplo nombres de lugares, grupos étnicos, literaturas especiales, etc.), y no a los cuentos, leyendas, etc. aislados.

**Música**

Para obras musicales o sobre la música de un determinado lugar se usan los códigos de las áreas correspondientes si no son más de tres.

| Materias          | Códigos  |
|-------------------|----------|
| Canciones—Nigeria | f-nr --- |

**Biografías**

Se dan códigos a las biografías colectivas que estén asociadas a un lugar determinado. No se asignan códigos a las biografías individuales, a menos que en ella tenga muchísima importancia el lugar.

A la obra *New Salem: primera parte de la vida de Lincoln* se le podría asignar el siguiente código:

| Materia                                  | Códigos            |
|--|--------------------|
| 1. Lincoln, Abraham, 1809-1865           | n-us-il (Illinois) |
| 2. New Salem (Ill)—Biografías            |                    |
| 3. Presidentes—Estados Unidos—Biografías |                    |

**Acontecimientos**

A las obras que traten sobre acontecimientos concretos se les asignará el código del lugar en que ocurrieron.

| Materias                                | Códigos            |
|---|--------------------|
| San Bartolomé, Masacre del día de, 1572 | e-fr --- (Francia) |
| Guerra Mundial, 1914-1918               | e ----- (Europa)   |

Si los acontecimientos incluyen la participación de varios países, como puede ser el caso de una guerra o una batalla, y la obra trata sobre las actividades de esos países, se dará también el código de cada país. Sin embargo, si la obra trata sólo de las actividades de uno de los países involucrados sólo se dará el código del lugar y el del país en cuestión (si difieren).

| Materias   | Códigos   |
|--|---|
| Historia completa de la guerra de 1812                                 | n-us --- (Estados Unidos)<br>e-uk --- (Gran Bretaña)                          |
| Vida campal de las milicias de Massachusetts durante la guerra de 1812 | n-us-ma (Massachusetts)   |
| Guerra peninsular, 1807-1814, la historia completa                     | ei ----- (Península Ibérica)<br>e-uk --- (Gran Bretaña)<br>e-fr --- (Francia) |
| Operaciones francesas en Portugal durante la guerra peninsular         | e-fr --- (Francia)<br>e-po --- (Portugal)                                     |

TABLA DE FECHAS D.C.

TABLA DE FECHAS A.C.

|           |    |
|-----------|----|
| 1-99      | 40 |
| 100-199   | 41 |
| 200-299   | 42 |
| 300-399   | 43 |
| 400-499   | 44 |
| 500-599   | 45 |
| 600-699   | 46 |
| 700-799   | 47 |
| 800-899   | 48 |
| 900-999   | 49 |
| 1000-1099 | 50 |
| 1100-1199 | 51 |
| 1200-1299 | 52 |
| 1300-1399 | 53 |
| 1400-1499 | 54 |
| 1500-1599 | 55 |
| 1600-1699 | 56 |
| 1700-1799 | 57 |
| 1800-1899 | 58 |
| 1900-1999 | 59 |
| 2000-2099 | 60 |

APÉNDICE E  
CÓDIGOS DE PERÍODOS DE TIEMPO

**Introducción**

El propósito de los Códigos de Períodos de Tiempo es permitir el acceso a un grupo de documentos que cubran una era en particular o que se refieran a una fecha concreta. En UNIMARC estos códigos se registran en el campo 661. Los códigos fueron desarrollados en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos para usarlo en el formato USMARC, y originalmente se llamaron Códigos de Períodos Cronológicos.

**Lista de Códigos**

Los Códigos de Períodos de Tiempo consisten en cuatro caracteres alfanuméricos asignados de acuerdo con las tablas que se muestran abajo. Para fechas anteriores a Cristo, un carácter alfabético en minúsculas representa el milenio y un dígito representa el siglo. Si no se sabe el siglo se usa un guión en lugar de un número. Para fechas posteriores a Cristo, un carácter alfabético en minúsculas representa el siglo y un dígito representa la década. Si no se sabe la década se usa un guión en lugar de un número. Si se registra un año o período dentro de una década, se repite el código de dos caracteres para crear así uno de cuatro.

**TABLA DE FECHAS A.C.**

|           |    |
|-----------|----|
| 1 - 99    | d9 |
| 100- 199  | d8 |
| 200- 299  | d7 |
| 300- 399  | d6 |
| 400- 499  | d5 |
| 500- 599  | d4 |
| 600- 699  | d3 |
| 700- 799  | d2 |
| 800- 899  | d1 |
| 900- 999  | d0 |
| 1000-1099 | c9 |

**TABLA DE FECHAS D.C.**

|           |   |
|-----------|---|
| 2000-     | y |
| 1900-1999 | x |
| 1800-1899 | w |
| 1700-1799 | v |
| 1600-1699 | u |
| 1500-1599 | t |
| 1400-1499 | s |
| 1300-1399 | r |
| 1200-1299 | q |
| 1100-1199 | p |

**TABLA DE FECHAS A.C.**

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| 1100-1199                     | c8 |
| 1200-1299                     | c7 |
| 1300-1399                     | c6 |
| 1400-1499                     | c5 |
| 1500-1599                     | c4 |
| 1600-1699                     | c3 |
| 1700-1799                     | c2 |
| 1800-1899                     | c1 |
| 1900-1999                     | c0 |
| 2000-2099                     | b9 |
| 2100-2199                     | b8 |
| 2200-2299                     | b7 |
| 2300-2399                     | b6 |
| 2400-2499                     | b5 |
| 2500-2599                     | b4 |
| 2600-2699                     | b3 |
| 2700-2799                     | b2 |
| 2800-2899                     | b1 |
| 2900-2999                     | b0 |
| 3000-a0 (i.e., antes del 299) |    |

**TABLA DE FECHAS D.C.**

|         |   |
|---------|---|
| 900-999 | n |
| 800-899 | m |
| 700-799 | l |
| 600-699 | k |
| 500-599 | j |
| 400-499 | i |
| 300-399 | h |
| 200-299 | g |
| 100-199 | f |
| 1-99    | e |

En la tabla de fechas a.C., la letra representa el milenio y el número representa el siglo. En la tabla de fechas d.C., la letra representa el siglo y el número, que debe ser añadido, representa la década.

**Ejemplos**

661 ##\$aw5  
Obra sobre el período 1828-1859  
661 ##\$ao6r2  
Obra sobre el período 1066-1328  
661 ##\$ax8x8  
Obra sobre 1984  
661 ##\$ax-x-  
Obra sobre el siglo xx  
661 ##\$ae-e-  
661 ##\$ax-x-  
Obra que compara el siglo I con el xx  
661 ##\$ad5d6  
Obra sobre el período 423-390 a.C.  
661 ##\$aa0d6  
Obra sobre el período hasta el 300 a.C.  
661 ##\$ap-r-  
Obra sobre el período del siglo XII al XIV



APÉNDICE G  
CÓDIGOS DE LISTAS DE MATERIAS Y DE SISTEMAS  
DE CLASIFICACIÓN

**Introducción**

A continuación se ofrecen listas de códigos de tesauros publicados y sistemas de clasificación. Las agencias encargadas del mantenimiento de estos sistemas de materia se consignan entre paréntesis ( ).

Los códigos son necesarios para el subcampo \$2 de los campos 600-607, 615 (tesauros) y 686 (otros sistemas de clasificación).

Podrán añadirse otras listas mediante petición al Departamento UBCIM de la IFLA con la información referente al código sugerido, autor, título, pie de imprenta y agencia de mantenimiento.

**Lista de Tesauros**

|         |  |
|---------|--|
| agrovoc | <i>AGROVOC thesaurus</i> . (Rome: AGRIS)   |
| cae     | National Library of Canada (English) subject headings. (Ottawa: National Library of Canada)  |
| caf     | National Library of Canada (French) subject headings. (Ottawa: National Library of Canada)   |
| *embus  | <i>Encabezamientos de Materia de la Biblioteca Universitaria de Sevilla</i> . (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad)                         |
| ericd   | <i>Thesaurus of ERIC descriptors</i> . (Washington: Educational Resources Information Center)  |
| fei     | <i>Fingerprints = Empreintes = Impronte</i> . (Paris: Institute de Recherche et d'Histoire des Textes en colaboración con la National Library of Scotland, 1984) |
| gmgpc   | <i>Descriptive terms for graphic materials: genre and physical characteristic headings</i> . (Washington: Library of Congress)                                   |
| inist   | <i>INIS: Thesaurus</i> . (Vienna: International Atomic Energy Agency)  |
| inspect | <i>INSPECT thesaurus</i> . (London: Institution of Electrical Engineers)   |
| lc      | <i>Library of Congress Subject Headings</i> . (Washington: Library of Congress)  |

|         |  |
|---------|--|
| lcch    | <i>Library of Congress Children's Subject Headings</i> . (Washington: Library of Congress)   |
| lctgm   | United States. Library of Congress. Prints and Photographs Division. <i>Thesaurus for Graphic Materials</i> . (Washington: Library of Congress)  |
| *LEM    | <i>Lista de Encabezamientos de Materia para las Bibliotecas Públicas</i> . 2ª ed. rev. (Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, Ministerio de Cultura)  |
| mesh    | <i>Medical Subject Headings</i> . Bethesda, Md.: United States National Library of Medicine.   |
| nal     | U.S. National Agricultural Library subject headings. (Beltsville, Md.: National Agricultural Library)  |
| *oea    | <i>Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas</i> . 2ª ed. (Bogotá: Procultura, 1985)  |
| rameau  | <i>RAMEAU: répertoire d'autorité-matière encyclopédique et alphabétique unifié</i> . (Paris: Bibliothèque nationale de France; Montpellier: Agence bibliographique de l'enseignement supérieur)                    |
| rbbin   | <i>Binding terms: a thesaurus for use in rare book and special collections cataloging</i> . (Chicago: Association of College and Research Libraries)   |
| rbgenr  | <i>Genre Terms: A Thesaurus for Use in Rare Book and Special Collections Cataloging</i> . (Chicago: Association of College and Research Libraries)   |
| rbpap   | <i>Printing and publishing evidence: a thesaurus for use in rare book and special collections cataloging</i> . (Chicago: Association of College and Research Libraries)  |
| rbprov  | <i>Provenance evidence: a thesaurus for use in rare book and special collections cataloging</i> . (Chicago: Association of College and Research Libraries)   |
| sears   | Sears, Minnie Earl. <i>Sears List of Subject Headings</i> . (New York: H.M. Wilson)  |
| she     | <i>SHE: subject headings for engineers</i> . (New York: Engineering Index, inc.)   |
| test    | United States. Dept. of Defense. <i>Thesaurus of engineering and scientific terms</i> . (Washington: Dept. of Defense)   |
| watrest | United States. Bureau of Reclamation. <i>Thesaurus of water resources terms; a collection of water resources and related terms for use in indexing technical information</i> . (Washington: Bureau of Reclamation) |

\* (Nota del Traductor: Estos códigos han sido asignados provisionalmente y están pendientes de su aprobación)

**Lista de Sistemas de Clasificación**

|       |  |
|-------|--|
| usnal | National Agricultural Library  |
| usnlm | National Library of Medicine. <i>National Library of Medicine classification</i> . (Bethesda (Md.): National Library of Medicine). |

APÉNDICE H  
REGLAS DE CATALOGACIÓN

**Introducción**

A continuación se ofrece una lista de códigos de reglas de catalogación publicadas. Estos códigos son necesarios para el subcampo \$g del campo 801, ORIGEN DEL REGISTRO.

Podrán añadirse otras reglas mediante petición al Programa UBCIM de la IFLA incluyendo la información referente al código sugerido, autor, título, pie de imprenta y agencia de mantenimiento.

**Lista de Reglas de Catalogación**

- AACR2 Anglo-American cataloguing rules.— 2nd ed. 1988 revision.—(Chicago : American Library Association ; London : Library Association ; Ottawa : Canadian Library Association, 1988)
- AFNOR Normes de catalogage publiées par l'Association française de normalisation. (Paris: Afnor)
- amim White-Hensen. Wendy. Archival moving image materials. (Washington: Library of Congress)
- appm Hensen, Steven L. Archives, personal papers, and manuscripts. (Washington: Library of Congress)
- bdrb Library of Congress. Office for Descriptive Cataloguing Policy. Bibliographic description of rare books. (Washington: Library of Congress)
- DKR Katalogiseringsregler for danske biblioteker og bibliografier. (Ballerup: Bibliotekscentralen)
- gihc Betz, Elisabeth W. Graphic materials. (Washington: Library of Congress)
- KRS Katalogiseringsregler för svenska bibliotek. 2ª ed. (Stockholm: SAB:s kommitté för katalogisering och classification)
- NCRT Nippon cataloguing rules. (Tokio: Japan Library Association)
- PPIAK Verona, Eva. Pravidnik i priruĉnik za izradbu abecednih kataloga. (Zagreb: Hrvatsko bibliotekarsko društvo)

- RAK Regeln für die Alphabetische Katalogisierung (RAK). (Wiesbaden: Reichert)
  - RAK-WB Regeln für die Alphabetische Katalogisierung an wissenschaftlichen Bibliotheken (RAK-WB). (Berlin: Deutsches Bibliotheksinstitut)
  - RCAA2 Règles de catalogage anglo-américaines.—2e éd. (Montreal: ASTED)
  - \*rce Reglas de Catalogación. (Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas)
  - RICAR Egole italiane di catalogazione per autore (Roma: Istituto centrale per il catalogo unico delle biblioteche italiane e per le informazioni bibliografiche)
  - SKR Svenska Katalogiseringsregler. (Stockholm: Kungl. biblioteket)
  - YU PPLAK Verona, Eva. Pravidnik i priruĉnik za izradbu abecednih kataloga. (Zagreb: Hrvatsko bibliotekarsko društvo)
- \* (Nota del Traductor: Este código ha sido asignado provisionalmente y está pendiente de su aprobación)

APÉNDICE I  
TABLAS DE VALORES

### I.1 Introducción

En este apéndice se adjunta una lista para comprobar los valores asignados a los campos, indicadores y subcampos a lo largo del manual. Para más información, véanse los campos correspondientes.

### I.2 Características de la Lista

*Columna de Campos.* En esta columna se muestran todas las etiquetas de los campos.

*Columna de Características.* En esta columna se menciona si un campo es repetible (R) o no repetible (NR). Los campos obligatorios se representan con una [O]. Los campos que han quedado obsoletos se indican con [Obs.].

*Columnas de Indicadores.* Aquí aparecen los diferentes valores que se le han dado a los indicadores 1 y 2.

*Columnas de Subcampos.* En la primera columna aparecen los subcampos no repetibles (NR) y en la segunda los repetibles (R). Los subcampos obligatorios se representan con una [O].

Todos los subcampos, repetibles y no repetibles, están en orden alfabético. La coma se utiliza para indicar que hay una ruptura en la secuencia alfabética de los subcampos mientras que un guión entre letras de subcampos indica una secuencia ininterrumpida que va desde el primero al último de los subcampos mencionados; p. Ej.: bc,h-k,mn representa los valores b, c, h, i, j, k, m, n

En los campos y subcampos con elementos de información de longitud fija, se ofrece el número de posiciones entre paréntesis, por ejemplo b(13) significa que el subcampo \$b tiene 13 posiciones.

### I.3 Omisiones

Los subcampos \$6 y \$7 pueden usarse en todos los campos y por tanto se han omitido de esta tabla. Para más información, véase la Sección 3.10: Tratamiento de Distintos Alfabetos.

| CAMPO | REPETIR | INDICADORES |         | SUBCAMPOS        |   |
|-------|---------|-------------|---------|------------------|---|
|       |         | PRIMERO     | SEGUNDO | NR               | R   |
| 001   | NR[O]   | Ninguno     | Ninguno | Ninguno          | Ninguno   |
| 005   | NR      | Ninguno     | Ninguno | Ninguno (16)     | Ninguno   |
| 010   | R       | #           | #       | abd              | z   |
| 011   | R       | #           | #       | ab               | dyz   |
| 014   | R       | #           | #       | a, 2             | z   |
| 020   | R       | #           | #       | ab               | z   |
| 021   | R       | #           | #       | ab               | z   |
| 022   | R       | #           | #       | ab               | z   |
| 040   | R       | #           | #       | a                | z   |
| 071   | R       | 0-3         | 0-1     | ab               |   |
| 100   | NR[O]   | #           | #       | a(36)            |   |
| 101   | NR[O]   | 0-2         | #       | g(3)             | a-f, h-j(3 cada uno)  |
| 102   | NR      | #           | #       |                  | ab  |
| 105   | NR      | #           | #       | a(13)            |   |
| 106   | NR      | #           | #       | a(1)             |   |
| 110   | NR      | #           | #       | a(11)            |   |
| 111   | [Obs.]  |             |         |                  |   |
| 115   | R       | #           | #       | a(20), b(15)     |   |
| 116   | R       | #           | #       | a(17)            |   |
| 117   | R       | #           | #       | a(9)             |   |
| 120   | NR[O]   | #           | #       | a(13)            |   |
| 121   | NR      | #           | #       | a(9), b(8)       |   |
| 122   | R       | 0-2         | #       | a                |   |
| 123   | R[O]    | 0-2         | #       | a[O], d-g, i-o   | bc, h   |
| 124   | NR      | #           | #       | a                | b-g   |
| 125   | NR      | #           | #       | a(2), b(4)       |   |
| 126   | NR      | #           | #       | b(3)             | a(15)   |
| 127   | NR      | #           | #       | a                |   |
| 128   | R       | #           | #       | a(2), b(2), c(2) |   |
| 130   | R       | #           | #       |                  | a(11)   |
| 131   | NR      | #           | #       | a-1              | a(2),b(3),c(2),d(2),<br>e(2),f(2),g(2),h(4),<br>i(4),j(2),k(4),l(4) |
| 135   | R       | #           | #       | a(1)             |   |
| 200   | NR[O]   | 0-1         | #a      |                  | [O], b-i, z   |
| 204   | [Obs.]  |             |         |                  |   |
| 205   | R       | #           | #       | a                | b, d, fg  |
| 206   | R[O]    | #           | #       | a                |   |
| 207   | NR      | #           | 0-1     |                  | a, z  |
| 208   | NR      | #           | #       | a                | d   |
| 210   | NR      | #           | #       |                  | a-h   |
| 211   | NR      | #           | #       | a(26)            |   |
| 215   | NR      | #           | #       | c                | ade   |
| 225   | R       | 0-2         | #       | a                | def, hi, v, x, z  |
| 230   | R[O]    | #           | #       | a                |   |
| 300   | R       | #           | #       | a                |   |
| 301   | R       | #           | #       | a                |   |

| CAMPO | REPETIR | INDICADORES |         | SUBCAMPOS |                |
|-------|---------|-------------|---------|-----------|----------------|
|       |         | PRIMERO     | SEGUNDO | NR        | R              |
| 302   | R       | #           | #       | a         |                |
| 303   | R       | #           | #       | a         |                |
| 304   | R       | #           | #       | a         |                |
| 305   | R       | #           | #       | a         |                |
| 306   | R       | #           | #       | a         |                |
| 307   | R       | #           | #       | a         |                |
| 308   | R       | #           | #       | a         |                |
| 310   | R       | #           | #       | a         |                |
| 311   | R       | #           | #       | a         |                |
| 312   | R       | #           | #       | a         |                |
| 313   | R       | #           | #       | a         |                |
| 314   | R       | #           | #       | a         |                |
| 315   | R       | #           | #       | a         |                |
| 320   | R       | #           | #       | a         |                |
| 321   | R       | #, 0-1      | #       | ab, x     |                |
| 322   | NR      | #           | #       | a         |                |
| 323   | R       | #           | #       | a         |                |
| 324   | NR      | #           | #       | a         |                |
| 325   | R       | #           | #       | a         |                |
| 326   | R       | #           | #       | ab        |                |
| 327   | NR      | 0-1         | #       |           | a              |
| 328   | R       | #           | #       | a         |                |
| 330   | R       | #           | #       | a         |                |
| 332   | R       | #           | #       | a         |                |
| 333   | R       | #           | #       | a         |                |
| 337   | R       | #           | #       | a         |                |
| 345   | NR      | #           | #       |           | a-d            |
| 410   | R       | #           | 0-1     |           | 1 (número uno) |
| 411   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 421   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 422   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 423   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 430   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 431   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 432   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 433   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 434   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 435   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 436   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 437   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 440   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 441   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 442   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 443   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 444   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 445   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |
| 446   | R       | #           | 0-1     |           | 1              |

| CAMPO | REPETIR | INDICADORES |         | SUBCAMPOS                              |                |
|-------|---------|-------------|---------|--|----------------|
|       |         | PRIMERO     | SEGUNDO | NR                                     | R              |
| 447   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 448   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 451   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 452   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 453   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 454   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 455   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 456   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 461   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 462   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 463   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 464   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 470   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 488   | R       | #           | 0-1     |  | 1              |
| 500   | R       | 0-1         | 0-1     | a, klm, q, uvw, 2, 3 b, hi, n, rs, xyz |                |
| 501   | R       | 0-2         | 0-2     | a, e, k, m, u, w, 2, 3 b, rs, xyz      |                |
| 503   | R       | 0-1         | #       | ab, def, h-n                           |                |
| 510   | R       | 0-1         | #       | a, j, n, z                             | e, hi          |
| 512   | R       | 0-1         | #       | a, j, n, z                             | e, hi          |
| 513   | R       | 0-1         | #       | a, j, n, z                             | e, hi          |
| 514   | R       | 0-1         | #       | a, j, n, z                             | e, hi          |
| 515   | R       | 0-1         | #       | a, j, n, z                             | e, hi          |
| 516   | R       | 0-1         | #       | a, j, n, z                             | e, hi          |
| 517   | R       | 0-1         | #       | a, j, n, z                             | e, hi          |
| 520   | R       | 0-1         | #       | a, hij, n, x                           | e              |
| 530   | R       | 0-1         | #       | ab, j, v                               |                |
| 531   | R       | 0-1         | #       | ab, v                                  |                |
| 532   | R       | 0-1         | #       | a, z                                   |                |
| 540   | R       | 0-1         | #       | a                                      |                |
| 541   | R       | 0-1         | #       | a, e, j, n, z                          |                |
| 545   | R       | 0-1         | #       | a, j, n, z                             |                |
| 600   | R       | #           | 0-1     | ab, d, f, 2, 3                         | c, xyz         |
| 601   | R       | 0-1         | 0-2     | a, d-h, 2-3                            | bc, xyz        |
| 602   | R       | #           | #       | a, f, 2, 3                             | xyz            |
| 604   | R       | #           | #       |  | 1 (número uno) |
| 605   | R       | #           | #       | a, klm, q, 2, 3                        | hi, n, xyz     |
| 606   | R       | 0-2, #      | #       | 1, 2, 3                                | xyz            |
| 607   | R       | #           | #       | a, 2, 3                                | xyz            |
| 610   | R       | 0-2         | #       |  | a              |
| 615   | R       | #           | #       | a, 2, 3                                |                |
| 620   | R       | #           | #       | a-d                                    |                |
| 626   | R       | #           | #       | abc                                    |                |
| 660   | R       | #           | #       | a(7)                                   |                |
| 661   | R       | #           | #       | a(4)                                   |                |
| 670   | R       | #           | #       | b, c, z                                | e              |
| 675   | R       | #           | #       | a, v, z                                |                |
| 676   | R       | #           | #       | a, v, z                                |                |

| CAMPO | REPETIR | INDICADORES |         | SUBCAMPOS       |           |
|-------|---------|-------------|---------|-----------------|-----------|
|       |         | PRIMERO     | SEGUNDO | NR              | R         |
| 680   | R       | #           | #       | ab              |           |
| 686   | R       | #           | #       | 2abc            |           |
| 700   | NR      | #           | 0-1     | ab, d, fg, p, 3 | c, 4      |
| 701   | R       | #           | 0-1     | ab, d, fg, p, 3 | c, 4      |
| 702   | R       | #           | 0-1     | ab, d, fg, p, 3 | c, 4      |
| 710   | NR      | 0-1         | 0-2     | a, efg, p, 3    | bcd, j, 4 |
| 711   | R       | 0-1         | 0-2     | a, efg, p, 3    | bcd, h, 4 |
| 712   | R       | 0-1         | 0-2     | a, efg, p, 3    | bdd, h, 4 |
| 720   | NR      | #           | #       | a, f, e         | 4         |
| 721   | R       | #           | #       | a, f, 3         | 4         |
| 722   | R       | #           | #       | a, f, 3         | 4         |
| 801   | R [O]   | #           | 0-3     | abc             | g         |
| 802   | NR      | #           | #       | a               |           |

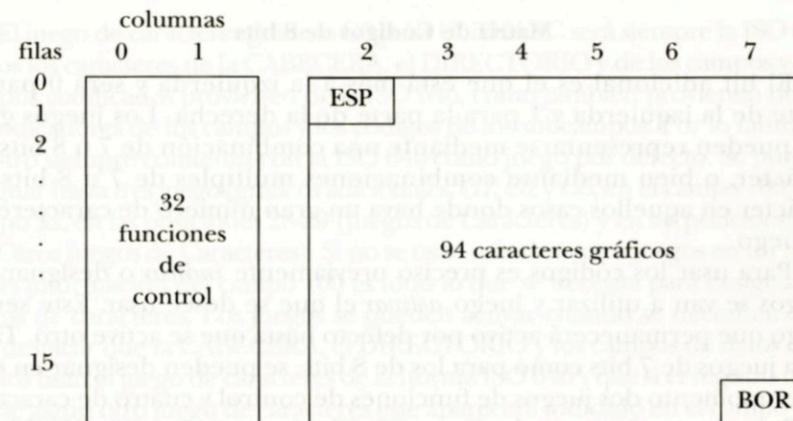
## APÉNDICE J JUEGOS DE CARACTERES

### J.1 Introducción

Los registros UNIMARC pueden codificarse usando valores de caracteres de 7 u 8 bits. Las especificaciones para identificar y usar varios juegos de caracteres se describen en los diferentes apartados de este apéndice. Dichas especificaciones se atienen a las contenidas en la norma ISO 2022, que también deberá consultarse.

### J.2 Esquema General

Se construye una matriz para todos los códigos de caracteres posibles con 7 bits, tal y como se ilustra más abajo. Los bits 7-5 se representan por las columnas, y los bits 4-1 por las filas.

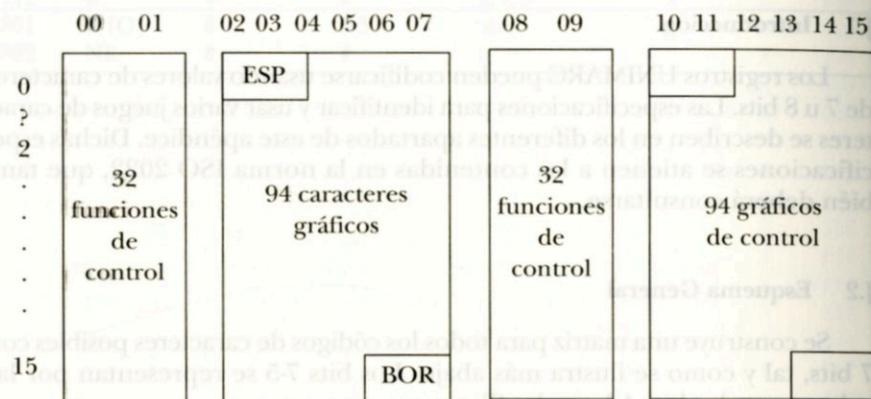


**Matriz de Códigos de 7 bits**

Un juego de códigos de 7 bits contendrá 32 funciones de control y 94 caracteres gráficos, además de las posiciones asignadas al ESPACIO y al BORRADO. Cada carácter se identifica por la columna y la fila que ocupa

dentro de la matriz, usando la fórmula 'c/f'; por tanto, el código 2/0 correspondería a la posición del espacio. Los valores de los códigos se asignan según las siguientes reglas. Las dos primeras columnas de una matriz de códigos están reservadas para funciones de control; las columnas 2-7 son para los caracteres gráficos. Los dos códigos de las esquinas de las columnas gráficas están reservados para los caracteres correspondientes al Espacio y al Borrado respectivamente.

Los datos también se pueden codificar usando 8 bits por carácter, en cuyo caso el número de códigos posibles se duplica, como se duplica la matriz de códigos. Los bits 8-5 se representan por las columnas y los bits 4-1 por las filas. La matriz de 8 bits tiene 4 partes designadas para funciones de control y para caracteres gráficos, tal y como se ilustra.



Matriz de Códigos de 8 bits

El bit adicional es el que está más a la izquierda y será 0 para la parte de la izquierda y 1 para la parte de la derecha. Los juegos gráficos pueden representarse mediante una combinación de 7 u 8 bits por carácter, o bien mediante combinaciones múltiples de 7 u 8 bits por carácter en aquellos casos donde haya un gran número de caracteres en el juego.

Para usar los códigos es preciso previamente *indicar* o designar qué juegos se van a utilizar y luego *activar* el que se desee usar. Este será el juego que permanecerá activo por defecto hasta que se active otro. Tanto para juegos de 7 bits como para los de 8 bits, se pueden designar en cualquier momento dos juegos de funciones de control y cuatro de caracteres gráficos. A estos juegos se les llama C0, C1 (de control) y G0, G1, G2 y G3 (de caracteres gráficos). En un entorno de 7 bits podrán activarse dos juegos Cx y uno Gx. En un entorno de 8 bits podrán activarse dos juegos Cx y dos Gx en un momento dado. En los siguientes apartados de este apéndice se especifica la forma de designar y activar los juegos en UNIMARC.

### J.3 Juegos con Funciones de Control

Los juegos con funciones de control C0 y C1 son fijos para UNIMARC. Por tanto, no es necesario designarlos y activarlos en el registro.

El juego C0, definido en la ISO 646, tiene 32 funciones de control. Este juego contiene los controles básicos de transmisión, así como el separador de subcampos, finalizador de campos y finalizador de registros.

El juego con funciones de control C1 está definido en la ISO 6630, Caracteres para el Control Bibliográfico. De este juego sólo están permitidas en UNIMARC las funciones NSB, "Primer carácter que no alfabetiza"; NSE, "Último carácter que no alfabetiza"; PLD, "Línea Parcial Hacia Abajo"; y PLU, "Línea Parcial Hacia Arriba".

En entornos de 7 y 8 bits, el juego C0 ocupa las columnas 0 y 1 en todo momento. En un registro de 7 bits, los caracteres del juego C1 se representan mediante los dos caracteres "ESC F", donde ESC es la función de control 1/11 en el juego C0 y F es una combinación de bits de las columnas 4 y 5. Las combinaciones de F con cada una de las funciones definidas en la ISO 6630 fueron asignadas por la ISO en el momento de registrar el juego y aparecen en la sección J.7 de este apéndice. Hay que destacar de forma especial que en el entorno de 7 bits, "ESC F" *sustituye* a las combinaciones de bits de la tabla de códigos de las funciones de la ISO 6630.

En un registro de 8 bits, el juego C1 se ubica en las columnas 08 y 09, y las funciones se representan mediante sus combinaciones de bits correspondientes de la tabla de códigos.

### J.4 Juegos de Caracteres Gráficos

El juego de caracteres gráficos G0 para UNIMARC será siempre la ISO 646. Todos los caracteres de la CABECERA, el DIRECTORIO y de los campos y subcampos codificados provienen de la ISO 646, como también provienen de ahí los indicadores de los campos y los códigos de los subcampos. Por lo tanto, un registro siempre comienza con la ISO 646 como juego por defecto. Se pueden designar hasta tres juegos gráficos adicionales, G1, G2 y G3, en el campo 100, subcampo \$a, en las posiciones 28-29 (Juegos de Caracteres) y en las posiciones 30-33 (Otros Juegos de Caracteres). Si no se usan más de cuatro juegos en un registro, la información del campo 100 es todo lo que se necesita para designar los juegos de caracteres. Los juegos se pueden activar cuando se necesiten. Hay que destacar que la CABECERA, el DIRECTORIO y los campos de datos codificados usan el juego de caracteres de la norma ISO 646 y que si el registro necesita de algún otro juego de caracteres este aparecerá indicado en el campo 100.

#### J.4.1 Entorno de 7 Bits

En un registro de 7 bits por carácter, los cuatro juegos designados son activados usando los siguientes cambios permanentes:

| ACRÓNIMO | NOMBRE COMPLETO          | COMBINACIÓN DE BITS | JUEGO ACTIVADO |
|----------|--------------------------|---------------------|----------------|
| C0       | Cambio a cero            | 0/14                | G0             |
| C1       | Cambio a uno             | 0/15                | G1             |
| CP2      | Cambio permanente a dos  | ESC 6/14            | G2             |
| CP3      | Cambio permanente a tres | ESC 6/15            | G3             |

Al ser cambios permanentes, los juegos activados permanecerán por defecto hasta que no se vuelva a activar otro juego mediante uno de esos cambios.

Puesto que el registro comienza con el juego G0 (ISO 646) por defecto, el cambio C0 al juego G0 sólo se usará si previamente habíamos activado otro juego Gx, que estaría activado por defecto. El juego G0 (ISO 646) deberá estar activado al final de cada subcampo y de cada campo, ya que los códigos del siguiente subcampo o el proceso del directorio precisan usar la ISO 646. Esta vuelta al juego G0 (ISO 646) deberá producirse antes del separador de subcampos o de la marca de final de campo.

En 7 bits, es también posible una activación no permanente de caracteres de los juegos designados G2 o G3. Se definen los siguientes cambios no permanentes:

| ACRÓNIMO | NOMBRE COMPLETO             | COMBINACIÓN DE BITS | JUEGO DE DONDE PROVIENE EL CARÁCTER |
|----------|-----------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| CNP2     | Cambio no permanente a dos  | ESC 4/14            | G2                                  |
| CNP3     | Cambio no permanente a tres | ESC 4/15            | G3                                  |

No es necesario reactivar el juego por defecto tras un cambio no permanente puesto que se restablece automáticamente tras coger un carácter de los juegos G2 o G3.

*Ejemplos*

Ej. 1

C1    C0  
-----

500 11\$aEdda S0/15æ0/14mundar.\$mEspañol.\$lSelecciones.  
En este registro la ISO 5426, Juego Extendido de Caracteres Romanos, ha sido designado como el juego G1 y se accede al carácter æ mediante la activación de ese juego.

Ej. 2

CNP2  
-----

500 11\$aEdda S1/114/14æmundar.\$mEspañol.\$lSelecciones.  
Si en el EJ 1 se hubiese designado la ISO 5426 como el juego G1, la función de cambio no permanente a dos (CNP2) podría haberse usado para activar el carácter "æ".

Ej. 3

CP2            C0            CP2            C0  
-----

210 ##\$a1/117/2Mocba/14\$c"1/117/2Правна/14"\$d1968

En este registro, la ISO 5426 ha sido designada como juego G1, y el juego cirílico básico como el G2. Este campo contiene un nombre cirílico. El cambio al juego G2 debe hacerse al principio de cada subcampo, volviendo a activar el juego G0 antes del final.

**J.4.2 Entorno de 8 Bits**

En un registro con códigos de 8 bits los cuatro juegos se activan usando los siguientes cambios permanentes:

| ACRÓNIMO | NOMBRE COMPLETO                       | COMBINACIÓN DE BITS | JUEGO ACTIVADO/<br>CON SUS COLUMNAS |
|----------|---------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| CP0      | Cambio permanente a cero              | 00/15               | G0/02-07                            |
| CP1      | Cambio permanente a uno               | 00/14               | G1/02-07                            |
| CP1D     | Cambio permanente a uno a la derecha  | ESC 7/14            | G1/10-15                            |
| CP2      | Cambio permanente a dos               | ESC 6/14            | G2/02-07                            |
| CP2D     | Cambio permanente a dos a la derecha  | ESC 7/13            | G2/10-15                            |
| CP3      | Cambio permanente a tres              | ESC 6/15            | G3/02-07                            |
| CP3D     | Cambio permanente a tres a la derecha | ESC 7/12            | G3/10/15                            |

Estos cambios son permanentes, por lo que el juego designado permanecerá activado hasta que se active otro.

Puesto que el registro comienza por defecto con los juegos G0 (ISO 646) en las columnas 02-07 y G1 en las columnas 10-15, los cambios a esos juegos se harán sólo cuando hayamos activado los juegos G2 o G3 en esas columnas. El juego G0 deberá estar por defecto en las columnas 02-07 al final de cada subcampo y de cada campo. Esta vuelta al juego G0, cuando ha sido desactivado temporalmente, deberá producirse antes del separador de subcampos o de la marca de final de campo. El juego G1 designado en el campo 100 se considera el juego por defecto para las columnas 10-15; por tanto, siempre deberá ser reactivado al final de un campo que haya cambiado el juego en esas columnas.

En un entorno de 8 bits los cambios no permanentes no se usan en UNIMARC.

*Ejemplos*

Ej. 1

500 11\$aEdda Sæmundar.\$mEspañol.\$lSelecciones.

En este registro la ISO 5426, Juego Extendido de Caracteres Romanos, ha sido designado como el juego G1. No hace falta ningún cambio para usarlo en un entorno de 8 bits.

Ej. 2

|     |   |       |
|-----|---|-------|
|     | CP2D  | CP1D  |
|     | -----   | ----- |
| 500 | 11\$aEdda S1/117/13æ1/117/14mundar.\$mEspañol.\$1Selecciones. |       |

El juego cirílico básico ha sido designado como el G1, y la ISO 5426, Juego Extendido de Caracteres Romanos, como el juego G2. El juego G2 se activa en las columnas 10-15 mediante CP2D, desactivando el juego por defecto G1. Tras usar el juego G2, se reactiva el G1 en las columnas 10-15.

Ej. 3

|     |   |       |
|-----|---|-------|
|     | CP2D  | CP1D  |
|     | -----   | ----- |
| 210 | ##\$a1/117/13Москва/14\$c"Правла1/117/14\$d1968 |       |

La ISO 5426 ha sido designada como el juego por defecto G1, y el juego cirílico básico como el G2. El juego G2 se activa en las columnas 10-15 cuando es necesario. Puesto que el código del subcampo proviene del juego G0 y aún permanece por defecto en las columnas 02-07 al final del subcampo \$a, no es necesario cambiar antes del '\$c'. Sin embargo, el juego por defecto G1 se restablece en las columnas 10-15 al finalizar el uso del juego cirílico en este campo.

**J.5 Otros Juegos Gráficos**

En algunos casos pueden ser necesarios en un registro UNIMARC más de cuatro juegos gráficos, que son los designados en el campo 100. Otros juegos gráficos podrán sustituir a los definidos en el campo 100 mediante la tecla escape de la siguiente forma, "ESC I F". "I", que puede tener uno o dos caracteres de longitud indica la designación del juego Gx según los siguientes valores:

| UN SOLO BYTE<br>POR CARÁCTER | I<br>VARIOS BYTES POR CARÁCTER | DESIGNACIÓN Gx |
|------------------------------|--------------------------------|----------------|
| 2/8 ó 2/12                   | 2/4 o 2/4 2/12                 | G0             |
| 2/9 ó 2/13                   | 2/4 2/9 o 2/4 2/13             | G1             |
| 2/10 ó 2/14                  | 2/4 2/10 o 2/4 2/14            | G2             |
| 2/11 ó 2/15                  | 2/4 2/11 o 2/4 2/15            | G3             |

"F", el carácter final, indica el juego gráfico que se designa. Será una combinación de bits de las columnas 4-7 que asigna ISO al registrar el juego. Los caracteres finales de los juegos que son aceptados para el uso en UNIMARC son:

- F Juego Gráfico
- 4/0 ISO 646 (IRV), Juego Básico Romano
- 5/0 ISO 5426-1980, Juego Romano Extendido
- 4/14 ISO Registro nº 37, Cirílico Básico
- 5/1 ISO DIS 5427, Juego Cirílico Extendido
- 5/3 ISO 5428-1980, Juego Griego
- 4/13 ISO 6438-1983, Juego de Caracteres Africanos

Si se necesita un quinto, etc., juego gráfico para un campo UNIMARC, deberá ser primeramente designado mediante la secuencia "escape"; luego, puede activarse con las funciones de cambio, tal y como se especificó en la Sección J.4. Cuando un juego adicional se haya designado y activado en un campo, el juego original especificado en el campo 100 deberá volverse a designar antes del fin del campo mediante una secuencia de escape. Al terminar un campo, los juegos designados G0, G1, G2, G3 deberán ser aquellos que se especificaron en el campo 100.

Ejemplo

|     |   |          |
|-----|---|----------|
|     | Designación del juego de<br>caracteres griegos como G1                              | LS1R     |
|     | -----   | -----    |
| 454 | #0\$1700#0\$aJenofonte.\$150010\$a1/112/95/31/117/14 `Απομνημο-<br>νευματα/112/95/0 | 1/117/14 |
|     | -----   | -----    |
|     | Vuelta a designar el juego extendido<br>de caracteres romanos como G1               | LS1R     |

El registro pertenece a una traducción búlgara de una obra griega y el idioma de la catalogación es el español. El centro catalogador designó los siguientes juegos en el campo 100:

- G0ISO 646, Romano Básico
- G1ISO 5426, Romano Extendido
- G2ISO Registro nº 37, Cirílico Básico
- G3ISO DIS 5427, Cirílico Extendido

Cuando el juego de caracteres griegos es necesario para dar el título original en el campo 454, se designa como juego G1 mediante la secuencia ESC 2/9 5/3, y luego se activa en las columnas 10-15 por medio de la secuencia ESC 7/14. Antes de salir del campo, se restablece el Juego Extendido de Caracteres Romanos en G1 nuevamente mediante ESC 2/9 5/0, y se reactiva en las columnas 10-15 por medio de ESC 7/14.

Las secciones J.6-J.13 contienen las tablas de códigos de los juegos de caracteres especificados para el uso con registros UNIMARC. Estos juegos de caracteres se reproducen aquí con el permiso de la Organización Internacional de Normalización (ISO). Las copias de las normas completas se pueden obtener en el ISO Central Secretariat, Case postale 56, 1211 GENEVA 20, Suiza, y también en cualquier entidad miembro de la ISO.

**J.6 Juego Básico de Control - ISO 646 (IRV)**

Este juego de control es el JC0 0 en los registros UNIMARC.

|    |    |    |    |    |     |     |
|----|----|----|----|----|-----|-----|
|    |    |    |    | b7 | 0   | 0   |
|    |    |    |    | b6 | 0   | 0   |
|    |    |    |    | b5 | 0   | 1   |
|    |    |    |    |    | 0   | 1   |
| b4 | b3 | b2 | b1 |    |     |     |
| 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | NUL | DLE |
| 0  | 0  | 0  | 1  | 1  | SOH | DC1 |
| 0  | 0  | 1  | 0  | 2  | STX | DC2 |
| 0  | 0  | 1  | 1  | 3  | ETX | DC3 |
| 0  | 1  | 0  | 0  | 4  | EOT | DC4 |
| 0  | 1  | 0  | 1  | 5  | ENQ | NAK |
| 0  | 1  | 1  | 0  | 6  | ACK | SYN |
| 0  | 1  | 1  | 1  | 7  | BEL | ETB |
| 1  | 0  | 0  | 0  | 8  | BS  | CAN |
| 1  | 0  | 0  | 1  | 9  | HT  | EM  |
| 1  | 0  | 1  | 0  | 10 | LF  | SUB |
| 1  | 0  | 1  | 1  | 11 | VT  | ESC |
| 1  | 1  | 0  | 0  | 12 | FF  | SI4 |
| 1  | 1  | 0  | 1  | 13 | CR  | SI3 |
| 1  | 1  | 1  | 0  | 14 | C1  | SI2 |
| 1  | 1  | 1  | 1  | 15 | C0  | SI1 |

**J.6 Juego Básico de Control - ISO 646 (IRV)**

Este juego de control es el JC0 en los registros UNIMARC.

Las únicas posiciones que se usan en UNIMARC son las siguientes:

| Posiciones | Acrónimo | Nombre                     |
|------------|----------|----------------------------|
| 0/14       | C1       | Cambio a uno               |
| 0/15       | C0       | Cambio a cero              |
| 1/13       | SI3      | Separador de Información 3 |
| 1/14       | SI2      | Separador de Información 2 |
| 1/15       | SI1      | Separador de Información 1 |

En este manual, los símbolos para los Separadores de Información son:

- SI1 \$
- SI2 @
- SI3 %

**J.7 Juego de Control Bibliográfico - ISO DIS 6630**

Este juego contiene funciones de control que son necesarias para rellenar, ordenar, permutar, etc. Es el JCI en los registros UNIMARC.

| Codificación en 7 bits |          | Codificación en 8 bits |    |    |    |    |     |     |
|------------------------|----------|------------------------|----|----|----|----|-----|-----|
| CUS                    | ESC 4/7  |                        |    |    |    | b, | 1   | 1   |
| NSD                    | ESC 4/8  |                        |    |    |    | b, | 0   | 0   |
| MSE                    | ESC 4/9  |                        |    |    |    | b, | 0   | 0   |
| PLD                    | ESC 4/11 |                        |    |    |    | b, | 0   | 1   |
| PLU                    | ESC 4/12 |                        |    |    |    |    | 08  | 09  |
|                        |          | b,                     | b, | b, | b, |    |     |     |
|                        |          | 0                      | 0  | 0  | 0  | 0  |     |     |
|                        |          | 0                      | 0  | 0  | 1  | 1  |     | EAB |
|                        |          | 0                      | 0  | 1  | 0  | 2  |     | EAE |
|                        |          | 0                      | 0  | 1  | 1  | 3  |     |     |
|                        |          | 0                      | 1  | 0  | 0  | 4  |     |     |
|                        |          | 0                      | 1  | 0  | 1  | 5  |     | SIB |
|                        |          | 0                      | 1  | 1  | 0  | 6  |     | SIE |
|                        |          | 0                      | 1  | 1  | 1  | 7  | CUS | SSB |
|                        |          | 1                      | 0  | 0  | 0  | 8  | NSB | SSE |
|                        |          | 1                      | 0  | 0  | 1  | 9  | NSE |     |
|                        |          | 1                      | 0  | 1  | 0  | 10 |     |     |
|                        |          | 1                      | 0  | 1  | 1  | 11 | PLD |     |
| EAB                    | ESC 5/1  | 1                      | 1  | 0  | 0  | 12 | PLU | KWB |
| EAE                    | ESC 5/2  | 1                      | 1  | 0  | 1  | 13 |     | KWE |
| SIB                    | ESC 5/5  | 1                      | 1  | 1  | 0  | 14 |     | PSB |
| SIE                    | ESC 5/6  | 1                      | 1  | 1  | 1  | 15 |     | PSE |
| SSD                    | ESC 5/7  |                        |    |    |    |    |     |     |
| SSE                    | ESC 5/8  |                        |    |    |    |    |     |     |
| KWD                    | ESC 5/12 |                        |    |    |    |    |     |     |
| KWE                    | ESC 5/13 |                        |    |    |    |    |     |     |
| PSD                    | ESC 5/14 |                        |    |    |    |    |     |     |
| PSE                    | ESC 5/15 |                        |    |    |    |    |     |     |

**J.7 Juego de Control Bibliográfico - ISO 6630: 1986**

Este juego contiene funciones de control que son necesarias para rellenar, ordenar, permutar, etc. Es el juego JCI en los registros UNIMARC.

Las únicas posiciones que se usan en UNIMARC son las siguientes:

| Posiciones | Acrónimo | Nombre                                   |
|------------|----------|--|
| 08/08      | NSB      | Carácter inicial que no alfabetiza       |
| 08/09      | NSE      | Fin de los caracteres que no alfabetizan |
| 08/11      | PLD      | Línea parcial hacia abajo                |
| 08/12      | PLU      | Línea parcial hacia arriba               |

En este manual, los símbolos para los caracteres que no alfabetizan son:

NSB≠NSB≠  
NSE≠NSE≠

**J.8 Juego Básico de Caracteres Romanos - ISO 646 (IRV)**

Este juego de caracteres gráficos se detalla en la ISO 646. Es el juego de caracteres por defecto, GO, en los registros UNIMARC.

|    |    |    |    |    | b7 | 0 | 0 | 1 | 1 | 11 |
|----|----|----|----|----|----|---|---|---|---|----|
|    |    |    |    |    | b6 | 1 | 1 | 0 | 0 | 11 |
|    |    |    |    |    | b5 | 0 | 1 | 0 | 1 | 01 |
| b4 | b3 | b2 | b1 |    | 2  | 3 | 4 | 5 | 6 | 7  |
| 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | @ | P | · | p |    |
| 0  | 0  | 0  | 1  | 1  | !  | A | Q | a | q |    |
| 0  | 0  | 1  | 0  | 2  | "  | B | R | b | r |    |
| 0  | 0  | 1  | 1  | 3  | #  | C | S | c | s |    |
| 0  | 1  | 0  | 0  | 4  | □  | D | T | d | t |    |
| 0  | 1  | 0  | 1  | 5  | %  | E | U | e | u |    |
| 0  | 1  | 1  | 0  | 6  | &  | F | V | f | v |    |
| 0  | 1  | 1  | 1  | 7  | '  | G | W | g | w |    |
| 1  | 0  | 0  | 0  | 8  | (  | H | X | h | x |    |
| 1  | 0  | 0  | 1  | 9  | )  | I | Y | i | y |    |
| 1  | 0  | 1  | 0  | 10 | *  | : | J | Z | j | z  |
| 1  | 0  | 1  | 1  | 11 | +  | ; | K | [ | k | {  |
| 1  | 1  | 0  | 0  | 12 | ,  | < | L | \ | l |    |
| 1  | 1  | 0  | 1  | 13 | -  | = | M | ] | m | }  |
| 1  | 1  | 1  | 0  | 14 | .  | > | N | ^ | n | ~  |
| 1  | 1  | 1  | 1  | 15 | /  | ? | O | _ | o |    |

**J.8 Juego Básico de Caracteres Romanos - ISO 646 (IRV)**

Este juego de caracteres gráficos se detalla en la ISO 646. Es el juego de caracteres por defecto, GO, en los registros UNIMARC.

| Posición | Nombre                         |      |                           |
|----------|--------------------------------|------|---------------------------|
| 2/1      | Signo de Exclamación Cerrado   | 5/1  | P Mayúscula               |
| 2/2      | Comillas                       | 5/2  | Q Mayúscula               |
| 2/3      | Almohadilla (#)                | 5/3  | R Mayúscula               |
| 2/4      | Símbolo de Moneda              | 5/4  | S Mayúscula               |
| 2/5      | Símbolo de Tanto por Ciento    | 5/5  | T Mayúscula               |
| 2/6      | Símbolo de "y"                 | 5/6  | U Mayúscula               |
| 2/7      | Apóstrofo                      | 5/7  | V Mayúscula               |
| 2/8      | Paréntesis Izquierdo           | 5/8  | W Mayúscula               |
| 2/9      | Paréntesis Derecho             | 5/9  | X Mayúscula               |
| 2/10     | Asterisco                      | 5/10 | Y Mayúscula               |
| 2/11     | Signo Más                      | 5/11 | Z Mayúscula               |
| 2/12     | Coma                           | 5/12 | Corchete Izquierdo        |
| 2/13     | Guión, Signo Menos             | 5/13 | Barra Inclinada Invertida |
| 2/14     | Punto                          | 5/14 | Corchete Derecho          |
| 2/15     | Barra Inclinada                | 5/15 | Acento Circunflejo        |
| 3/0      | Cero                           | 6/0  | Subrayado                 |
| 3/1      | Uno                            | 6/1  | Acento Grave              |
| 3/2      | Dos                            | 6/2  | a Minúscula               |
| 3/3      | Tres                           | 6/3  | b Minúscula               |
| 3/4      | Cuatro                         | 6/4  | c Minúscula               |
| 3/5      | Cinco                          | 6/5  | d Minúscula               |
| 3/6      | Seis                           | 6/6  | e Minúscula               |
| 3/7      | Siete                          | 6/7  | f Minúscula               |
| 3/8      | Ocho                           | 6/8  | g Minúscula               |
| 3/9      | Nueve                          | 6/9  | h Minúscula               |
| 3/10     | Dos Puntos                     | 6/10 | i Minúscula               |
| 3/11     | Punto y Coma                   | 6/11 | j Minúscula               |
| 3/12     | Menor que                      | 6/12 | k Minúscula               |
| 3/13     | Igual                          | 6/13 | l Minúscula               |
| 3/14     | Mayor que                      | 6/14 | m Minúscula               |
| 3/15     | Signo de Interrogación Cerrado | 6/15 | n Minúscula               |
| 4/0      | Signo de la Arroba             | 7/0  | o Minúscula               |
| 4/1      | A Mayúscula                    | 7/1  | p Minúscula               |
| 4/2      | B Mayúscula                    | 7/2  | q Minúscula               |
| 4/3      | C Mayúscula                    | 7/3  | r Minúscula               |
| 4/4      | D Mayúscula                    | 7/4  | s Minúscula               |
| 4/5      | E Mayúscula                    | 7/5  | t Minúscula               |
| 4/6      | F Mayúscula                    | 7/6  | u Minúscula               |
| 4/7      | G Mayúscula                    | 7/7  | v Minúscula               |
| 4/8      | H Mayúscula                    | 7/8  | w Minúscula               |
| 4/9      | I Mayúscula                    | 7/9  | x Minúscula               |
| 4/10     | J Mayúscula                    | 7/10 | y Minúscula               |
| 4/11     | K Mayúscula                    | 7/11 | z Minúscula               |
| 4/12     | L Mayúscula                    | 7/12 | Llave Izquierda           |
| 4/13     | M Mayúscula                    | 7/13 | Llave Derecha             |
| 4/14     | N Mayúscula                    | 7/14 | Línea Vertical            |
| 4/15     | O Mayúscula                    |      | Línea Superior            |

*NOTA:* Si este juego se usa en combinación con la ISO 5426, se prescindirá de las posiciones 5/15, 6/0 y 7/14 de la ISO 646. En su lugar se usarán las posiciones 5/8, 4/1 y 4/5 de la ISO 5426.

**J.9 Juego Extendido de Caracteres Romanos - ISO 5426-1983**

Este juego de caracteres gráficos proporciona otros símbolos y caracteres especiales que son necesarios en la mayoría de los idiomas que usan el alfabeto romano y en la transliteración de idiomas que usan otros alfabetos.

|    |    |    |    |    | b, | 0 | 0 | 0  | 0 | 1 | 1  | 1  | 1  |
|----|----|----|----|----|----|---|---|----|---|---|----|----|----|
|    |    |    |    |    | b, | 0 | 0 | 1  | 1 | 0 | 0  | 1  | 1  |
|    |    |    |    |    | b, | 0 | 1 | 0  | 1 | 0 | 1  | 0  | 1  |
| b, | b, | b, | b, |    |    | 0 | 1 | 2  | 3 | 4 | 5  | 6  | 7  |
| 0  | 0  | 0  | 0  | 0  |    |   |   |    |   |   |    |    |    |
| 0  | 0  | 0  | 1  | 1  |    |   |   | i  | ' |   |    | Æ  | æ  |
| 0  | 0  | 1  | 0  | 2  |    |   |   | „  | , | ' |    | Ð  | d  |
| 0  | 0  | 1  | 1  | 3  |    |   |   | £  |   | ^ |    |    | ð  |
| 0  | 1  | 0  | 0  | 4  |    |   |   | \$ |   |   | o  |    |    |
| 0  | 1  | 0  | 1  | 5  |    |   |   | ¥  |   | - |    |    | l  |
| 0  | 1  | 1  | 0  | 6  |    |   |   | †  | ‡ |   | .  | IJ | ij |
| 0  | 1  | 1  | 1  | 7  |    |   |   | ó  | . |   | .. |    |    |
| 1  | 0  | 0  | 0  | 8  |    |   |   | '  | “ | ” | =  | Ł  | ł  |
| 1  | 0  | 0  | 1  | 9  |    |   |   | '  | ' | ” | =  | Ø  | ø  |
| 1  | 0  | 1  | 0  | 10 |    |   |   | “  | ” | o |    | Œ  | œ  |
| 1  | 0  | 1  | 1  | 11 |    |   |   | «  | » | ' |    |    | ß  |
| 1  | 1  | 0  | 0  | 12 |    |   |   | b  |   | ' |    | Ṗ  | ṗ  |
| 1  | 1  | 0  | 1  | 13 |    |   |   | ©  | ' | ” |    |    |    |
| 1  | 1  | 1  | 0  | 14 |    |   |   | ®  | ” |   |    |    |    |
| 1  | 1  | 1  | 1  | 15 |    |   |   | ®  | ¿ |   | -  |    |    |

**J.9 Juego de Caracteres Romano Extendido - ISO 5426-1983**

Este juego de caracteres gráficos proporciona otros símbolos y caracteres especiales que son necesarios en la mayoría de los idiomas que usan el alfabeto romano y en la transliteración de idiomas que usan otros alfabetos.

| Posición | Nombre                               |  | 2/5 | Símbolo del Yen                       |
|----------|--------------------------------------|--|-----|---------------------------------------|
| 2/1      | Exclamación Abierta                  |  | 2/6 | Daga Simple                           |
| 2/2      | Comilla Doble Inferior Izquierda (1) |  | 2/7 | Párrafo (Sección)                     |
| 2/3      | Símbolo de la Libra esterlina        |  | 2/8 | Prima                                 |
| 2/4      | Símbolo del Dólar                    |  | 2/9 | Comilla Simple Superior Izquierda (2) |

|      |   |      |   |
|------|---|------|---|
| 2/10 | Comilla Doble Superior Izquierda (2)          | 4/15 | Caron (Hacek) (7)   |
| 2/11 | Comillas Angulares Abiertas                   | 5/0  | Cedilla (7)   |
| 2/12 | Bemol   | 5/1  | Cedilla al revés (7)  |
| 2/13 | Símbolo de Copyright                          | 5/2  | Garfio a la izquierda (7)                                   |
| 2/14 | Símbolo de Copyright para Grabaciones Sonoras | 5/3  | Ogonek (Garfio a la Derecha) (7)                            |
|      |   | 5/4  | Círculo inferior (7)  |
| 2/15 | Símbolo de Marca Registrada                   | 5/5  | Medio Círculo Inferior (7)                                  |
| 3/0  | Ain (3)                                       | 5/6  | Punto Bajo (7)  |
| 3/1  | Alef/Hamzah (4)                               | 5/7  | Punto Doble Bajo (7)  |
| 3/2  | Comilla Simple Inferior Izquierda (1)         | 5/8  | Subrayado (7)   |
| 3/6  | Daga Doble                                    | 5/9  | Doble Subrayado (7)   |
| 3/7  | Punto Central                                 | 5/10 | Barra Vertical Pequeña Abajo (7)                            |
| 3/8  | Prima Doble                                   | 5/11 | Circunflejo Abajo (7)                                       |
| 3/9  | Comilla Simple Superior Derecha (2)           | 5/13 | Mitad Izquierda del Símbolo de Ligadura y Tilde Doble (6,7) |
| 3/10 | Comilla Doble Superior Derecha (2)            |      | Mitad Derecha del Símbolo de Ligadura (6,7)                 |
| 3/11 | Comillas Angulares Cerradas                   | 5/14 | Mitad Derecha de Tilde Doble (6,7)                          |
| 3/12 | Símbolo de Sostenido                          |      |   |
| 3/13 | Mjagkij Znak                                  | 5/15 | Diptongo AE en Mayúsculas                                   |
| 3/14 | Tverdyj Znak                                  | 6/1  | D Mayúscula con Trazo                                       |
| 3/15 | Signo de Interrogación Abierto                | 6/2  | IJ Mayúscula  |
| 4/0  | Símbolo de subida moderada de tono            | 6/6  | L Mayúscula con Trazo                                       |
| 4/1  | Acento Grave (7)                              | 6/8  | O Mayúscula con Barra Inclinada                             |
| 4/2  | Acento Agudo (7)                              | 6/9  | Diptongo OE en Mayúsculas                                   |
| 4/3  | Acento Circunflejo (7)                        | 6/10 | Letra Thorn Mayúscula                                       |
| 4/4  | Tilde (7)                                     | 6/12 | Diptongo AE en Minúsculas                                   |
| 4/5  | Macron (7)                                    | 7/1  | D Minúscula con Trazo                                       |
| 4/6  | Breve (7)                                     | 7/2  | Letra Eth Minúscula   |
| 4/7  | Punto Alto (7)                                | 7/3  | I Minúscula sin Punto                                       |
| 4/8  | Diéresis, Trema (5,7)                         | 7/5  | Letra IJ Minúscula  |
| 4/9  | Umlaut (5,7)                                  | 7/6  | L Minúscula con Trazo                                       |
| 4/10 | Círculo Alto (7)                              | 7/8  | O Minúscula con Barra Inclinada                             |
| 4/11 | Coma Alta Descentrada (7)                     | 7/9  | Diptongo OE en Minúsculas                                   |
| 4/12 | Coma Alta Centrada Invertida (7)              | 7/10 | Símbolo de la S Doble                                       |
| 4/13 | Acento Agudo Doble (7)                        | 7/11 | Letra Thorn Minúscula                                       |
| 4/14 | Cuerno (7)                                    | 7/12 |   |

**Notas:**

- (1) Aparece impreso en la parte baja del renglón.
- (2) Aparece impreso en la parte alta del renglón.
- (3) No usar como Comilla Simple Izquierda Superior.
- (4) No usar como Comilla Simple Derecha Superior.
- (5) Estos Diacríticos pueden tener diferentes valores a la hora de la ordenación.
- (6) El Símbolo de la Ligadura y el de la Doble Tilde se dividen en dos partes, siendo la primera idéntica para ambas.
- (7) Carácter que no ocupa espacio. El cursor no se mueve hacia la siguiente posición.

**J.10 Juego Básico de Caraceros Cirílicos - ISO Registro nº 37 (revisado en 1983)**

La ISO tiene registrado este juego de caracteres gráficos, pero no lo ha normalizado. Se deberá usar hasta que se promulgue la norma.

|    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |    |   |   |   |
|----|----|----|----|----|----|---|---|---|---|----|---|---|---|
|    |    |    |    |    | b, | 0 | 0 | 0 | 0 | 1  | 1 | 1 | 1 |
|    |    |    |    |    | b, | 0 | 0 | 1 | 1 | 0  | 0 | 1 | 1 |
|    |    |    |    |    | b, | 0 | 1 | 0 | 1 | 0  | 1 | 0 | 1 |
| b, | b, | b, | b, |    |    | 0 | 1 | 2 | 3 | 4  | 5 | 6 | 7 |
| 0  | 0  | 0  | 0  | 0  |    |   |   |   | 0 | 10 | л | Ю | П |
| 0  | 0  | 0  | 1  | 1  |    |   |   | ! | 1 | а  | я | А | Я |
| 0  | 0  | 1  | 0  | 2  |    |   |   | " | 2 | б  | р | Б | Р |
| 0  | 0  | 1  | 1  | 3  |    |   |   | # | 3 | ц  | с | Ц | С |
| 0  | 1  | 0  | 0  | 4  |    |   |   | о | 4 | l  | т | Л | Т |
| 0  | 1  | 0  | 1  | 5  |    |   |   | % | 5 | е  | у | Е | У |
| 0  | 1  | 1  | 0  | 6  |    |   |   | & | 6 | ѐ  | ж | ѐ | Ж |
| 0  | 1  | 1  | 1  | 7  |    |   |   | ' | 7 | ѓ  | в | Ѓ | В |
| 1  | 0  | 0  | 0  | 8  |    |   |   | ( | 8 | x  | ѣ | Х | ѣ |
| 1  | 0  | 0  | 1  | 9  |    |   |   | ) | 9 | н  | ѝ | Н | ѝ |
| 1  | 0  | 1  | 0  | 10 |    |   |   | * | : | џ  | з | џ | З |
| 1  | 0  | 1  | 1  | 11 |    |   |   | + | ; | ќ  | ш | Ќ | Ш |
| 1  | 1  | 0  | 0  | 12 |    |   |   | , | < | џ  | џ | џ | џ |
| 1  | 1  | 0  | 1  | 13 |    |   |   | - | = | м  | щ | М | Щ |
| 1  | 1  | 1  | 0  | 14 |    |   |   | . | > | н  | џ | Н | џ |
| 1  | 1  | 1  | 1  | 15 |    |   |   | / | џ | џ  | џ |   |   |

**J.10 Juego de Caraceros Cirílico Básico - ISO Registro nº 37**

La ISO tiene registrado este juego de caracteres gráficos, pero no lo ha normalizado. Se deberá usar hasta que se promulgue la norma.

|          |                                  |  |      |                                      |
|----------|----------------------------------|--|------|--------------------------------------|
| Posición | Nombre                           |  | 4/15 | Letra Minúscula Cirílica O           |
| 2/1      | Signo de Exclamación Cerrado     |  | 5/0  | Letra Minúscula Cirílica Pe          |
| 2/2      | Comillas                         |  | 5/1  | Letra Minúscula Cirílica Ya          |
| 2/3      | Almohadilla(#)                   |  | 5/2  | Letra Minúscula Cirílica Er          |
| 2/4      | Símbolo de Moneda                |  | 5/3  | Letra Minúscula Cirílica Es          |
| 2/5      | Símbolo de Tanto por Ciento      |  | 5/4  | Letra Minúscula Cirílica Te          |
| 2/6      | Símbolo de "y"                   |  | 5/5  | Letra Minúscula Cirílica U           |
| 2/7      | Apóstrofo                        |  | 5/6  | Letra Minúscula Cirílica Zae         |
| 2/8      | Paréntesis Izquierdo             |  | 5/7  | Letra Minúscula Cirílica Ve          |
| 2/9      | Paréntesis Derecho               |  | 5/8  | Signo en Minúscula Cirílico Suave    |
| 2/10     | Asterisco                        |  | 5/9  | Letra Minúscula Cirílica Ery         |
| 2/11     | Signo Más                        |  | 5/10 | Letra Minúscula Cirílica Ze          |
|          |                                  |  | 5/11 | Letra Minúscula Cirílica Sha         |
|          |                                  |  | 5/12 | Letra Minúscula Cirílica E Invertida |
| 2/12     | Coma                             |  | 5/13 | Letra Minúscula Cirílica Shcha       |
| 2/13     | Guión                            |  | 5/14 | Letra Minúscula Cirílica Che         |
| 2/14     | Punto                            |  | 5/15 | Signo en Minúscula Cirílico Fuerte   |
| 2/15     | Barra Inclinada                  |  | 6/0  | Letra Mayúscula Cirílica Yu          |
| 3/0      | Cero                             |  | 6/1  | Letra Mayúscula Cirílica A           |
| 3/1      | Uno                              |  | 6/2  | Letra Mayúscula Cirílica Be          |
| 3/2      | Dos                              |  | 6/3  | Letra Mayúscula Cirílica Tse         |
| 3/3      | Tres                             |  | 6/4  | Letra Mayúscula Cirílica De          |
| 3/4      | Cuatro                           |  | 6/5  | Letra Mayúscula Cirílica E           |
| 3/5      | Cinco                            |  | 6/6  | Letra Mayúscula Cirílica Ef          |
| 3/6      | Seis                             |  | 6/7  | Letra Mayúscula Cirílica Ghe         |
| 3/7      | Siete                            |  | 6/8  | Letra Mayúscula Cirílica Ha          |
| 3/8      | Ocho                             |  | 6/9  | Letra Mayúscula Cirílica I           |
| 3/9      | Nueve                            |  | 6/10 | Letra Mayúscula Cirílica I Corta     |
| 3/10     | Dos Puntos                       |  | 6/11 | Letra Mayúscula Cirílica Ka          |
| 3/11     | Punto y Coma                     |  | 6/12 | Letra Mayúscula Cirílica El          |
| 3/12     | Menor que                        |  | 6/13 | Letra Mayúscula Cirílica Em          |
| 3/13     | Signo Igual                      |  | 6/14 | Letra Mayúscula Cirílica En          |
| 3/14     | Mayor que                        |  | 6/15 | Letra Mayúscula Cirílica O           |
| 3/15     | Signo de Interrogación Cerrado   |  | 7/0  | Letra Mayúscula Cirílica Pe          |
| 4/0      | Letra Minúscula Cirílica Uy      |  | 7/1  | Letra Mayúscula Cirílica Ya          |
| 4/1      | Letra Minúscula Cirílica A       |  | 7/2  | Letra Mayúscula Cirílica Er          |
| 4/2      | Letra Minúscula Cirílica Be      |  | 7/3  | Letra Mayúscula Cirílica Es          |
| 4/3      | Letra Minúscula Cirílica Tse     |  | 7/4  | Letra Mayúscula Cirílica Te          |
| 4/4      | Letra Minúscula Cirílica E       |  | 7/5  | Letra Mayúscula Cirílica U           |
| 4/6      | Letra Minúscula Cirílica Ef      |  | 7/6  | Letra Mayúscula Cirílica Zhe         |
| 4/7      | Letra Minúscula Cirílica Ghe     |  | 7/7  | Letra Mayúscula Cirílica Ve          |
| 4/8      | Letra Minúscula Cirílica Ha      |  | 7/8  | Signo en Mayúscula Cirílico Suave    |
| 4/9      | Letra Minúscula Cirílica I       |  | 7/9  | Letra Mayúscula Cirílica Ery         |
| 4/10     | Letra Minúscula Cirílica I Corta |  | 7/10 | Letra Mayúscula Cirílica Ze          |
| 4/11     | Letra Minúscula Cirílica Ka      |  | 7/11 | Letra Mayúscula Cirílica Sha         |
| 4/12     | Letra Minúscula Cirílica El      |  | 7/12 | Letra Mayúscula Cirílica E Invertida |
| 4/13     | Letra Minúscula Cirílica Em      |  | 7/13 | Letra Mayúscula Cirílica Shcha       |
| 4/14     | Letra Minúscula Cirílica En      |  | 7/14 | Letra Mayúscula Cirílica Che         |

J.11 Juego Extendido de Caracteres Cirílicos - ISO 5427-1984

Este juego de caracteres gráficos amplía el Juego Cirílico Básico para cubrir también las particularidades del bielorruso, el búlgaro, el macedonio, el serbo-croata en alfabeto cirílico y el ucraniano.

|    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |
|----|----|----|----|----|----|---|---|---|---|---|---|---|---|
|    |    |    |    |    | b, | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
|    |    |    |    |    | b, | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
|    |    |    |    |    | b, | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| b, | b, | b, | b, |    |    | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 0  | 0  | 0  | 0  | 0  |    |   |   |   |   | Ґ | Ѣ | Ҁ | Б |
| 0  | 0  | 0  | 1  | 1  |    |   |   |   |   | ҃ | ѣ | ҂ | Ө |
| 0  | 0  | 1  | 0  | 2  |    |   |   |   |   | ґ | ѣ | Ҁ | Ұ |
| 0  | 0  | 1  | 1  | 3  |    |   |   |   |   | Є | ѣ | Є | ѣ |
| 0  | 1  | 0  | 0  | 4  |    |   |   |   |   | ё |   | Ё |   |
| 0  | 1  | 0  | 1  | 5  |    |   |   |   |   | ѕ |   | Ѕ |   |
| 0  | 1  | 1  | 0  | 6  |    |   |   |   |   | і |   | І |   |
| 0  | 1  | 1  | 1  | 7  |    |   |   |   |   | ї |   | І |   |
| 1  | 0  | 0  | 0  | 8  |    |   |   |   |   | ј |   | Ј |   |
| 1  | 0  | 0  | 1  | 9  |    |   |   |   |   | љ |   | Љ |   |
| 1  | 0  | 1  | 0  | 10 |    |   |   |   |   | њ |   | Њ |   |
| 1  | 0  | 1  | 1  | 11 |    |   |   |   |   | ѣ | [ | ѣ |   |
| 1  | 1  | 0  | 0  | 12 |    |   |   |   |   | ќ |   | Ќ |   |
| 1  | 1  | 0  | 1  | 13 |    |   |   |   |   | ѣ | ] | ѣ |   |
| 1  | 1  | 1  | 0  | 14 |    |   |   |   |   | ѣ |   | ѣ |   |
| 1  | 1  | 1  | 1  | 15 |    |   |   |   |   |   |   | ѣ |   |

J.11 Juego de Caracteres Cirílico Extendido - ISO DIS 5427

Este juego de caracteres gráficos amplía el Juego Cirílico Básico para cubrir también las particularidades del bielorruso, el búlgaro, el macedonio, el serbo-croata en alfabeto cirílico y el ucraniano.

|          |                                    |  |      |                            |
|----------|------------------------------------|--|------|----------------------------|
| Posición | Nombre                             |  | 4/9  | Letra Minúscula L Suave    |
| 4/0      | Letra Minúscula G Fuerte           |  | 4/10 | Letra Minúscula N Suave    |
| 4/1      | Letra Minúscula Dj Suave (1)       |  | 4/11 | Letra Minúscula T Suave    |
| 4/2      | Letra Minúscula Dj Suave (2)       |  | 4/12 | Letra Minúscula K Suave    |
| 4/3      | Letra Minúscula Ye                 |  | 4/13 | Letra Minúscula u Karotkae |
| 4/4      | Letra Minúscula Yo                 |  | 4/14 | Letra Minúscula Dj Fuerte  |
| 4/5      | Letra Minúscula Zelo               |  | 5/0  | Letra Minúscula Yat'       |
| 4/6      | Letra Minúscula i S Tockoj         |  | 5/1  | Letra Minúscula Fita       |
| 4/7      | Letra Minúscula i Z Dvoma Krapkamy |  | 5/2  | Letra Minúscula Izhitsa    |
| 4/8      | Letra Minúscula Je                 |  | 5/3  | Letra Minúscula Yus        |
|          |                                    |  | 5/11 | Corchete Izquierdo         |

|      |                                    |        |                                   |
|------|------------------------------------|--------|-----------------------------------|
| 5/13 | Corchete Derecho                   | 6/11   | Letra Mayúscula T Suave           |
| 5/15 | Subrayado                          | 6/12   | Letra Mayúscula K Suave           |
| 6/0  | Letra Mayúscula G Fuerte           | 6/13   | Letra Mayúscula u Karotkæ         |
| 6/1  | Letra Mayúscula Dj Suave (1)       | 6/14   | Letra Mayúscula Dj Fuerte         |
| 6/2  | Letra Mayúscula Dj Suave (2)       | 6/15   | Letra Mayúscula Símbolo de Fuerte |
| 6/3  | Letra Mayúscula Ye                 | 7/0    | Letra Mayúscula Yat'              |
| 6/4  | Letra Mayúscula Yo                 | 7/1    | Letra Mayúscula Fita              |
| 6/5  | Letra Mayúscula Zelo               | 7/2    | Letra Mayúscula Izhitsa           |
| 6/6  | Letra Mayúscula i S Tockoj         | 7/3    | Letra Mayúscula Yus               |
| 6/7  | Letra Mayúscula i Z Dvoma Krapkamy |        |                                   |
| 6/8  | Letra Mayúscula Je                 | Notas: |                                   |
| 6/9  | Letra Mayúscula L Suave            | (1)    | Serbio                            |
| 6/10 | Letra Mayúscula N Suave            | (2)    | Macedonio                         |

**J.12 Juego de Caracteres Griegos - ISO 5428-1984**

Este juego gráfico contiene los caracteres griegos básicos y algunos caracteres arcaicos.

|    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |
|----|----|----|----|----|---|---|---|---|---|---|---|---|
|    |    |    |    | b, | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
|    |    |    |    | b, | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
|    |    |    |    | b, | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| b, | b, | b, | b, |    | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 0  | 0  | 0  | 0  | 0  |   |   |   | ζ |   | N |   | v |
| 0  | 0  | 0  | 1  | 1  |   |   |   | ζ | A | Ξ | α | ξ |
| 0  | 0  | 1  | 0  | 2  |   |   |   | ζ |   | O | β | ο |
| 0  | 0  | 1  | 1  | 3  |   |   |   | ζ |   | Π | ζ | π |
| 0  | 1  | 0  | 0  | 4  |   |   |   | ζ | Γ | ζ | γ | ζ |
| 0  | 1  | 0  | 1  | 5  |   |   |   | ζ | Δ | P | δ | ρ |
| 0  | 1  | 1  | 0  | 6  |   |   |   | ζ | E | Σ | ε | σ |
| 0  | 1  | 1  | 1  | 7  |   |   |   | ζ |   | ς | ς | ς |
| 1  | 0  | 0  | 0  | 8  |   |   |   |   | F | T | ζ | τ |
| 1  | 0  | 0  | 1  | 9  |   |   |   |   | Z | Y | ζ | υ |
| 1  | 0  | 1  | 0  | 10 |   |   |   |   | H | Φ | η | φ |
| 1  | 0  | 1  | 1  | 11 |   |   |   |   | Θ | X | θ | χ |
| 1  | 1  | 0  | 0  | 12 |   |   |   |   | I | Ψ | ι | ψ |
| 1  | 1  | 0  | 1  | 13 |   |   |   |   | K | Ω | κ | ω |
| 1  | 1  | 1  | 0  | 14 |   |   |   |   | ζ | ζ | λ | ζ |
| 1  | 1  | 1  | 1  | 15 |   |   |   |   | ; | M |   | μ |

**J.12 Juego de Caracteres Griego - ISO 5428-1984**

Este juego gráfico contiene los caracteres griegos básicos y algunos caracteres arcaicos.

|          |                              |               |   |
|----------|------------------------------|---------------|---|
| Posición | Nombre                       | 6/6           | Letra Minúscula Epsilon   |
| 2/1      | Acento Grave (1,2)           | 6/7           | Letra Minúscula Sigma (15)  |
| 2/2      | Acento Agudo (1,2)           | 6/8           | Letra Minúscula Digamma (15)                                      |
| 2/3      | Diéresis (1)                 | 6/9           | Letra Minúscula Zeta  |
| 2/4      | Tilde (1)                    | 6/10          | Letra Minúscula Eta   |
| 2/5      | Símbolo de Asper (1,2,3)     | 6/11          | Letra Minúscula Theta   |
| 2/6      | Símbolo de Lenis (1,2,4)     | 6/12          | Letra Minúscula Iota  |
| 2/7      | Iota Subscrita               | 6/13          | Letra Minúscula Kappa   |
| 3/0      | Paréntesis Angular Izquierdo | 6/14          | Letra Minúscula Lambda  |
| 3/1      | Paréntesis Angular Derecho   | 6/15          | Letra Minúscula Mi  |
| 3/2      | Comilla Doble Izquierda      | 7/0           | Letra Minúscula Ni  |
| 3/3      | Comilla Doble Derecha        | 7/1           | Letra Minúscula Xi  |
| 3/4      | Prima Superior (6)           | 7/2           | Letra Minúscula Omicron   |
| 3/5      | Prima Inferior (7)           | 7/3           | Letra Minúscula Pi  |
| 3/11     | Punto Central (8)            | 7/4           | Letra Minúscula Koppa (11)  |
| 3/15     | Punto y Coma (9)             | 7/5           | Letra Minúscula Rho   |
| 4/1      | Letra Mayúscula Alfa         | 7/6           | Letra Minúscula Sigma (16)  |
| 4/2      | Letra Mayúscula Beta         | 7/7           | Letra Minúscula Sigma (17)  |
| 4/4      | Letra Mayúscula Gamma        | 7/8           | Letra Minúscula Tau   |
| 4/5      | Letra Mayúscula Delta        | 7/9           | Letra Minúscula Upsilon   |
| 4/6      | Letra Mayúscula Epsilon      | 7/10          | Letra Minúscula Phi   |
| 4/7      | Letra Mayúscula Stigma (10)  | 7/11          | Letra Minúscula Ji  |
| 4/8      | Letra Mayúscula Digamma (10) | 7/12          | Letra Minúscula Psi   |
| 4/9      | Letra Mayúscula Zeta         | 7/13          | Letra Minúscula Omega   |
| 4/10     | Letra Mayúscula Eta          | 7/14          | Letra Minúscula Sampi (12)  |
| 4/11     | Letra Mayúscula Theta        |               |   |
| 4/12     | Letra Mayúscula Iota         | <b>Notas:</b> |   |
| 4/13     | Letra Mayúscula Kappa        | (1)           | Carácter que no ocupa espacio.                                    |
| 4/14     | Letra Mayúscula Lambda       | (2)           | Se imprime sobre letras minúsculas o antes de una letra mayúscula |
| 4/15     | Letra Mayúscula Mi           | (3)           | Respiración Suave   |
| 5/0      | Letra Mayúscula Ni           | (4)           | Respiración Fuerte  |
| 5/1      | Letra Mayúscula Xi           | (5)           | Se imprime bajo letras minúsculas                                 |
| 5/2      | Letra Mayúscula Omicron      | (6)           | Va detrás de las letras usadas como números por debajo de 1000    |
| 5/3      | Letra Mayúscula Pi           | (7)           | Va delante de las letras usadas como números a partir de 1000     |
| 5/4      | Letra Mayúscula Koppa (11)   | (8)           | Usado como dos puntos   |
| 5/5      | Letra Mayúscula Rho          | (9)           | Usado como signo de interrogación cerrado                         |
| 5/6      | Letra Mayúscula Sigma        | (10)          | Letra obsoleta usada como dígito 6                                |
| 5/8      | Letra Mayúscula Tau          | (11)          | Letra obsoleta usada como dígito 90                               |
| 5/9      | Letra Mayúscula Upsilon      | (12)          | Letra obsoleta usada como dígito 900                              |
| 5/10     | Letra Mayúscula Phi          | (13)          | Se usa al principio de una palabra                                |
| 5/11     | Letra Mayúscula Ji           | (14)          | Se usa en medio de una palabra                                    |
| 5/12     | Letra Mayúscula Psi          | (15)          | Letra obsoleta usada como dígito 6                                |
| 5/13     | Letra Mayúscula Omega        | (16)          | Se usa al principio o en medio de una palabra                     |
| 5/14     | Letra Mayúscula Sampi (12)   | (17)          | Se usa al final de una palabra                                    |
| 6/1      | Letra Minúscula Alfa         |               |   |
| 6/2      | Letra Minúscula Beta (13)    |               |   |
| 6/3      | Letra Minúscula Beta (14)    |               |   |
| 6/4      | Letra Minúscula Gamma        |               |   |
| 6/5      | Letra Minúscula Delta        |               |   |

J.13 Juego de Caracteres Africanos - ISO 6438-1983

Este juego de caracteres gráficos contiene caracteres especiales que son característicos de los idiomas africanos que usan el alfabeto romano.

| Posición | Nombre   |      |   |
|----------|--|------|---|
| 2/2      | Letra Mayúscula Bilabial Implosiva Sonora          | 4/7  | Letra Mayúscula Velar Nasal   |
| 2/3      | Letra Mayúscula Postalveolar o Palatal Eyectiva    | 4/9  | Letra Mayúscula Vocal Cerrada Posterior Media; Vocal Abierta Alta Posterior |
| 2/4      | Letra Mayúscula Alveolar Implosiva Sonora          | 4/10 | Letra Mayúscula Vocal Abierta Posterior Media                               |
| 2/5      | Letra Mayúscula Alveolar Retrofleja Sonora         | 4/11 | Letra Mayúscula Bilabial Sorda Eyectiva                                     |
| 2/7      | Letra Mayúscula Vocal Abierta Frontal Media        | 4/15 | Letra Mayúscula Postalveolar Sorda Fricativa                                |
| 2/8      | Letra Mayúscula Vocal Central Frontal Media; Schwa | 5/0  | Letra Minúscula Velar Sorda Eyectiva  |
| 2/10     | Letra Mayúscula Bilabial Sorda Fricativa           | 5/1  | Letra Minúscula Lateral Sorda Fricativa                                     |
| 2/11     | Letra Mayúscula Velar Implosiva Sonora             | 5/3  | Letra Minúscula Labio-Velar Nasal   |
| 2/12     | Letra Mayúscula Velar Fricativa Sonora             | 5/5  | Letra Minúscula Alveolar Nasal Retrofleja                                   |
| 2/13     | Letra Mayúscula Faringea Fricativa Sonora          | 5/6  | Letra Minúscula Palatal Nasal   |
| 2/15     | Letra Mayúscula Vocal Frontal Abierta Alta         | 5/7  | Letra Minúscula Velar Nasal   |
| 3/2      | Letra Minúscula Bilabial Sonora Implosiva          | 5/9  | Letra Minúscula Vocal Cerrada Posterior Media; Vocal Abierta Alta Posterior |
| 3/3      | Letra Minúscula Postalveolar o Palatal Eyectiva    | 5/10 | Letra Minúscula Vocal Abierta Posterior Media                               |
| 3/4      | Letra Minúscula Alveolar Implosiva Sonora          | 5/11 | Letra Minúscula Bilabial Sorda Eyectiva                                     |
| 3/5      | Letra Minúscula Alveolar Retrofleja Sonora         | 5/13 | Letra Minúscula Lingual Doble Retrofleja o Lateral Simple                   |
| 3/7      | Letra Minúscula Vocal Abierta Frontal Media        | 5/15 | Letra Minúscula Postalveolar Sonora Fricativa                               |
| 3/8      | Letra Minúscula Vocal Central Frontal Media; Schwa | 6/0  | Letra Mayúscula Alveolar Sorda Eyectiva                                     |
| 3/10     | Letra Minúscula Bilabial Sorda Fricativa           | 6/1  | Letra Mayúscula Alveolar Sorda Retrofleja                                   |
| 3/11     | Letra Minúscula Velar Implosiva Sonora             | 6/3  | Letra Mayúscula Vocal Abierta Posterior Alta                                |
| 3/12     | Letra Minúscula Velar Fricativa Sonora             | 6/4  | Letra Mayúscula Bilabial Sonora Fricativa                                   |
| 3/13     | Letra Minúscula Faringea Fricativa Sonora          | 6/5  | Letra Mayúscula Uvular Sorda Fricativa                                      |
| 3/15     | Letra Minúscula Vocal Frontal Abierta Alta         | 6/6  | Letra Mayúscula Palatal Implosiva   |
| 4/0      | Letra Mayúscula Velar Sorda Eyectiva               | 6/7  | Letra Mayúscula Postalveolar Sonora Fricativa                               |
|          |  | 7/0  | Letra Minúscula Alveolar Sorda Eyectiva                                     |
|          |  | 7/1  | Letra Minúscula Alveolar Sorda Retrofleja                                   |

|     |   |      |  |
|-----|---|------|--|
| 7/3 | Letra Minúscula Vocal Abierta Posterior Alta  | 7/8  | Letra Minúscula Faringea Sorda Fricativa |
| 7/4 | Letra Minúscula Bilabial Sonora Fricativa     | 7/9  | Chasquido Glotal                         |
| 7/5 | Letra Minúscula Uvular Sorda Fricativa        | 7/10 | Chasquido Bilabial                       |
| 7/6 | Letra Minúscula Palatal Implosiva             | 7/11 | Chasquido Dental                         |
| 7/7 | Letra Minúscula Postalveolar Sonora Fricativa | 7/12 | Chasquido Alveolar                       |
|     |   | 7/13 | Chasquido Retroflejo                     |
|     |   | 7/14 | Chasquido Lateral                        |

APÉNDICE K  
DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LOS REGISTROS  
DE INTERCAMBIO

**Objetivo**

Además de contener la información básica sobre el intercambio en el soporte físico (cinta, soporte, etc.), la documentación deberá permitir al centro receptor reconocer, sin un examen detallado del registro, las opciones de UNIMARC que se han escogido. A continuación se ofrece una visión de las áreas cuya inclusión podría ser de utilidad.

**Información básica**

Números de los registros  
Descripción de la cabecera

En cintas de intercambio, las opciones de la norma ISO 1001 que se han seguido en la estructura de la cinta.

**Naturaleza de los documentos catalogados**

Una descripción sobre su naturaleza mencionaría el tipo de material; por ejemplo, "sólo monografías" o "todo tipo de material excepto ficheros de ordenador".

**Carácter de relleno**

Indicaremos dónde se usa sistemáticamente el carácter de relleno en lugar de un valor.

**Cabecera**

Posición 5: Código de estado del registro. Indicaremos la serie de valores.

Posición 8: Código de nivel jerárquico. Indicaremos si la cinta relaciona registros jerárquicamente. (Véase además el 4— más abajo).

Posiciones 17 y 18: Códigos de nivel de codificación y de formato de la catalogación. Indicaremos la serie de valores.

**0 - Bloque Funcional de Identificación**

Daremos información sobre cualquiera de los posibles campos no utilizados.

**014 Identificador del Artículo**

Mencionaremos el código utilizado.

**100 Información General de Proceso**

Posiciones 22-24: Idioma de la catalogación. Indicaremos los idiomas utilizados.

Posiciones 25, 26-33: Códigos de transliteración y de juegos de caracteres. Se indicarán los juegos de caracteres utilizados y las transliteraciones.

**102 País de Edición o Producción**

Si el subcampo \$b, lugar de publicación, ha sido utilizado, daremos información sobre la lista de códigos.

**3 - Bloque Funcional de Notas**

Indicaremos en qué medida hemos hecho uso del campo 300, de notas generales, en lugar de los campos más específicos de este bloque.

**4 - Bloque Funcional de Relaciones entre Registros**

Indicaremos si este bloque se ha utilizado. En caso positivo, indicaremos qué tipo de información se ha incluido. Deberán consultarse las directrices del bloque para conocer las opciones posibles.

**5 - Bloque Funcional de Títulos Relacionados**

No será necesaria ninguna información.

**6- - Bloque Funcional de Análisis de Contenido**

Indicaremos qué sistema de materias del Apéndice G ha sido utilizado en el análisis del contenido.

**7- - Bloque Funcional de Responsabilidad Intelectual**

Indicaremos la política de inclusión y exclusión de la puntuación en los subcampos. Si no se registra la puntuación, se mostrarán ejemplos típicos de los campos.

Si el subcampo \$3, Número de Registro de Autoridades, ha sido utilizado, se dará el nombre de la lista de autoridades.

Sería útil ofrecer información sobre las prácticas habituales en la catalogación, como por ejemplo si las reglas de catalogación reconocen el concepto de entrada principal. Sin embargo, no será necesaria una descripción completa de las características de las reglas, como por ejemplo qué tipos de entidades son registradas bajo el lugar o jurisdicción.

**801 \$g Reglas de catalogación**

Indicaremos qué reglas de catalogación de las que aparecen en el Apéndice H, se han utilizado.

**9- - Campos Locales**

Indicaremos si hemos utilizado campos locales (9—, -9-, ó, —9) y ofreceremos información al respecto.

**Hábitos locales**

Daremos información de aquellos casos en los que no se haya seguido el *Manual de UNIMARC*.

APÉNDICE L  
EJEMPLOS COMPLETOS

**Introducción**

En cada campo de este manual se ofrecen ejemplos concretos de los elementos de información. Este apéndice ofrece ejemplos completos que ilustran particularmente los elementos de información paralela y las relaciones que se establecen entre registros, ya que estas cuestiones no se pueden explicar fácilmente con ejemplos sobre un solo campo. Estos ejemplos muestran la diferente naturaleza que pueden tener los registros y no pretenden, de ninguna manera, tener valor de norma a seguir con respecto a la forma de la información.

**Ejemplos***Ejemplo 1*

| CABECERA: | Posiciones  | 5 | 6 | 7 | 8 | 17 | 18 |
|-----------|---|---|---|---|---|----|----|
|           | Valores   | p | a | m | 0 | #  | #  |
| 001       | 83.041470.3   |   |   |   |   |    |    |
| 010       | ##\$a3-515-02355-0\$bkart.\$dDM46.0 0   |   |   |   |   |    |    |
| 020       | ##\$aDE\$b88.A22.0260   |   |   |   |   |    |    |
| 020       | ##\$aDE\$b76.N46.0054   |   |   |   |   |    |    |
| 100       | ##\$a19801020d1976#####ll y0gery01#####   |   |   |   |   |    |    |
| 101       | 0#\$aspa  |   |   |   |   |    |    |
| 102       | ##aDE   |   |   |   |   |    |    |
| 105       | ##\$alllllllll0lyl  |   |   |   |   |    |    |
| 200       | 1#\$aFonología del alemán antiguo alto\$ee. Veroff in Verbindung mit d. Forschungsinst. fur Dt. Sprache, Dt. Sprachatlas, Marburg, Lahn\$fbby Joseph B. Voyles\$g(Skizzen u. Sonderzeichen: Hans-Jurgen Jenkel. Kt.: Margot Schrey) |   |   |   |   |    |    |
| 210       | ##\$aWiesbaden\$cSteiner\$d1976   |   |   |   |   |    |    |
| 215       | ##\$aXII, 323S.\$c1 Kt.\$d24cm  |   |   |   |   |    |    |
| 225       | 0#\$aZeitschrift fur Dialektologie und Linguistik / Beihefte  |   |   |   |   |    |    |
| 300       | ##\$aLiteraturverz. S. 321-323  |   |   |   |   |    |    |

- 410 #1\$154011\$aZeitschrift fur Dialektologie und Linguistik / Beihefte
- 606 ##\$aPhonologie
- 606 ##\$aAlthochdeutsche\$xo. a. Sprache
- 700 #1\$aVoyles,\$bJoseph B.
- 801 #3\$aDE\$bGyFmDB

En este ejemplo el carácter de relleno se utiliza en los campos 100 y 105, puesto que el formato puesto que el formato de origen no suministra esta información. El título de la serie que contiene la obra se registra en un campo inserto, dentro del campo de relación 410 SERIE.

*Ejemplo 2*

| CABECERA: | Posiciones  | 5 | 6 | 7 | 8 | 17 | 18 |
|-----------|---|---|---|---|---|----|----|
|           | Valores   | n | a | m | 0 | #  | #  |
| 001       | 82-119342   |   |   |   |   |    |    |
| 010       | ##\$a0-96905-830-6\$bpbk  |   |   |   |   |    |    |
| 100       | ##\$a19820526d1981###lly0engy01#b /#####ba  |   |   |   |   |    |    |
| 101       | 0#\$asp\$afre   |   |   |   |   |    |    |
| 102       | ##\$aES   |   |   |   |   |    |    |
| 200       | 1#\$aCatálogo colectivo de revistas de música en las bibliotecas españolas\$d= Inventaire des publications en série sur la musique dans les bibliothèques d'Espagne     |   |   |   |   |    |    |
| 205       | ##\$a2ª ed.\$feditado por Francisco Gomera\$d= 2e éd.\$frédigé par Francisco Gomera   |   |   |   |   |    |    |
| 210       | ##\$aCórdoba\$cAsociación Española de Bibliotecas de Música = Association Espagnole des bibliothèques musicales\$d1981  |   |   |   |   |    |    |
| 215       | ##\$a293 columnas\$d22x36 cm.   |   |   |   |   |    |    |
| 225       | ##\$aPublicaciones de la Asociación Española de bibliotecas de Música.\$f= Association Espagnole des bibliothèques musicales\$v2  |   |   |   |   |    |    |
| 300       | ##\$aEspañol y francés  |   |   |   |   |    |    |
| 305       | ##\$aEd. rev. de: Catálogo colectivo de revistas de música en las bibliotecas españolas / Compuesto por un grupo de trabajo de la Asociación Española de Bibliotecarios |   |   |   |   |    |    |
| 410       | 1#\$1200#0\$aPublicaciones (Asociación Española de Bibliotecas de Música)\$v2   |   |   |   |   |    |    |
| 510       | 1#\$aInventaire des publications en série sur la musique dans les bibliothèques Espagnoles  |   |   |   |   |    |    |
| 606       | ##\$aMúsica\$xRevistas\$xBibliografías\$xCatálogos  |   |   |   |   |    |    |
| 702       | #1\$aGomera,\$bFrancisco  |   |   |   |   |    |    |
| 712       | 02\$aAsociación Española de Bibliotecas de Música   |   |   |   |   |    |    |
| 712       | 02\$aAsociación Española de Bibliotecarios  |   |   |   |   |    |    |
| 801       | #0\$aES\$bAsociación Española de Bibliotecarios\$c19820519  |   |   |   |   |    |    |

La información paralela transcrita de la obra aparece en los campos 200, 205, 210 y 225. La forma del punto de acceso por título paralelo se

registra en el campo 510. El título de la serie que contiene el registro se incluye en un campo inserto en un campo de relación 410, SERIE.

*Ejemplo 3*

Este ejemplo consta de los registros de dos publicaciones periódicas (3a, 3b) que se fusionan para formar una nueva (3c). Además, la primera de las publicaciones periódicas tiene un suplemento (3d)

*Ejemplo 3a*

| CABECERA: | Posiciones  | 5 | 6 | 7 | 8 | 17 | 18 |
|-----------|---|---|---|---|---|----|----|
|           | Valores   | n | a | s | 0 | 1  | #  |
| 001       | BNE19817649234  |   |   |   |   |    |    |
| 011       | ##\$a0261-6726\$d40 ptas. cada número   |   |   |   |   |    |    |
| 020       | ##\$aES\$bBNE19817649234  |   |   |   |   |    |    |
| 100       | ##\$a19811005b19811982lly0spa01#####ba  |   |   |   |   |    |    |
| 101       | 0#\$aspa  |   |   |   |   |    |    |
| 102       | ##\$aES   |   |   |   |   |    |    |
| 110       | ##\$aacaz###0yy0  |   |   |   |   |    |    |
| 200       | 1#\$aChicas   |   |   |   |   |    |    |
| 207       | #1\$aNº 1 (14 feb. 1981) - nº 65 (26 abr. 1982)   |   |   |   |   |    |    |
| 210       | ##\$aMadrid\$cCírculos\$d1981-1982  |   |   |   |   |    |    |
| 215       | ##\$av.\$cprincipalmente il.\$d30 cm.   |   |   |   |   |    |    |
| 326       | ##\$Semanal   |   |   |   |   |    |    |
| 421       | #1\$1001BNE19819832541  |   |   |   |   |    |    |
| 447       | #1\$1001BNE19814628690  |   |   |   |   |    |    |
| 447       | #1\$1001BNE19814768359  |   |   |   |   |    |    |
| 530       | 1#\$aChicas\$b(Madrid, 1981)  |   |   |   |   |    |    |
| 670       | ##\$b0225398\$c*z11030*revistas en español*ipara chicas*z60030*atextos\$e0000167\$ztextos |   |   |   |   |    |    |
| 676       | ##\$a052\$v18   |   |   |   |   |    |    |
| 676       | ##\$a052\$v19   |   |   |   |   |    |    |
| 801       | #3\$aES\$bBNE\$c19821216  |   |   |   |   |    |    |

*Ejemplo 3b*

| CABECERA: | Posiciones                                      | 5 | 6 | 7 | 8 | 17 | 18 |
|-----------|---|---|---|---|---|----|----|
|           | Valores   | n | a | s | 0 | 1  | #  |
| 001       | BNE19814628690                                  |   |   |   |   |    |    |
| 011       | ##\$a0262-1185\$d£40 ptas. cada número          |   |   |   |   |    |    |
| 020       | ##\$aES\$bBNE19814628690                        |   |   |   |   |    |    |
| 100       | ##\$a19820301b19811982lly0spay01#####ba         |   |   |   |   |    |    |
| 101       | 0#\$aspa  |   |   |   |   |    |    |
| 102       | ##\$aES   |   |   |   |   |    |    |
| 110       | ##\$aacazzsz0yy0                                |   |   |   |   |    |    |
| 200       | 1#\$aSoñadoras                                  |   |   |   |   |    |    |
| 207       | #1\$aNº 1 (19 Sep. 1981) - nº 35 (17 Mayo 1982) |   |   |   |   |    |    |
| 210       | ##\$aMadrid\$cCírculos\$d1981-1982              |   |   |   |   |    |    |

215 ##\$av.\$cprincipalmente il. col, fot. col.\$d30cm  
 326 ##\$aSemanal  
 447 #1\$1001bBNE19817649234  
 447 #1\$1001bBNE19814768359  
 530 1#\$aSoñadoras\$b (Madrid)  
 670 ##\$b0056073\$c\*z11030\*acomics\*iespañol\*z60030\*atextos\*z-  
 60030\*ainfantiles\$e3014567x\$zspa  
 676 ##\$a741.5942\$v18  
 676 ##\$a741.5942\$v19  
 801 #3\$aES\$bBNE\$c19821216

## Ejemplo 3c

| CABECERA: | Posiciones   | 5 | 6 | 7 | 8 | 17 | 18 |
|-----------|--|---|---|---|---|----|----|
|           | Valores  | n | a | s | 0 | 1  | #  |
| 001       | BNE19814768359   |   |   |   |   |    |    |
| 011       | ##\$a0000-0000\$d50 ptas.  |   |   |   |   |    |    |
| 020       | ##\$aES\$bBNE19814768359   |   |   |   |   |    |    |
| 100       | ##\$a19821025a19829999   yspay0 1#####a  |   |   |   |   |    |    |
| 101       | 0#\$aspa   |   |   |   |   |    |    |
| 102       | ##\$aES  |   |   |   |   |    |    |
| 110       | ##\$aacax###0yy0   |   |   |   |   |    |    |
| 200       | 1#\$aChicas soñadoras  |   |   |   |   |    |    |
| 207       | #1\$aN° 67 (22 Mayo 1982)-   |   |   |   |   |    |    |
| 210       | ##\$aMadrid\$cCírculos\$d1982-   |   |   |   |   |    |    |
| 215       | ##\$av.\$cil. col., fot. col.\$d30cm   |   |   |   |   |    |    |
| 326       | ##\$aSemanal   |   |   |   |   |    |    |
| 436       | #1\$1001BNE19817649234   |   |   |   |   |    |    |
| 436       | #1\$1001BNE19814628690   |   |   |   |   |    |    |
| 670       | ##\$b0225398\$c*z11030*aRevistas en español*ipara chicas*mado-<br>lescentes*z60030*atextos*\$e0000 167\$zspa |   |   |   |   |    |    |
| 676       | ##\$a052\$v18  |   |   |   |   |    |    |
| 676       | ##\$a052\$v19  |   |   |   |   |    |    |
| 801       | #3\$aES\$bBNE\$c19821216   |   |   |   |   |    |    |

Aún no se ha asignado a este registro el título clave ni el ISSN.

## Ejemplo 3d

| CABECERA: | Posiciones                               | 5 | 6 | 7 | 8 | 17 | 18 |
|-----------|--|---|---|---|---|----|----|
|           | Valores                                  | n | a | s | 0 | 1  | #  |
| 001       | BNE19819832541                           |   |   |   |   |    |    |
| 011       | ##\$a0062-9208\$d\$500 ptas.             |   |   |   |   |    |    |
| 020       | ##\$aES\$bBNE19819832541                 |   |   |   |   |    |    |
| 100       | ##\$a19820402a19819999lly0spay 01#####ba |   |   |   |   |    |    |
| 101       | 0#\$aspa                                 |   |   |   |   |    |    |
| 102       | ##\$aES                                  |   |   |   |   |    |    |
| 110       | ##\$azkaz###0yy0                         |   |   |   |   |    |    |

200 1#\$aAnuario para chicas  
 207 #1\$a1982-  
 210 ##\$aMadrid\$cCírculos\$d1981-  
 315 ##\$ay,\$cil. col., fot.\$d28cm  
 326 ##\$aAnual  
 422 #1\$1001BNE19817649234  
 530 0#\$aAnuario chicas  
 670 ##\$b2328372\$c\*z11030\*aanuarios en español para  
 chicas\*z60030\*textos\$e0751596\$zspa  
 676 ##\$a823.91\$v18  
 676 ##\$a082\$v19  
 801 #3\$aES\$bBNE\$c19821216

En este ejemplo se trata la obra como un suplemento de la publicación periódica.

## Ejemplo 4

A continuación se ilustra la forma en que aparecería un registro grabado en una cinta. En este ejemplo se ha utilizado "\$" para el identificador de subcampos SI1, "@" para el separador de campos SI2, y % para el finalizador de registros SI3.

CABECERA  
 00513nas0#22002851##450#

DIRECTORIO (las comas separan las etiquetas, la longitud de los campos y la posición del carácter inicial. Las comas y los espacios se han usado aquí para mayor claridad de presentación, pero no aparecerían en el registro)

001,0015,00000 011,0036,00015 020,0023,00051 100,0040,00074  
 101,0015,00114 102,0007,00129 110,0016,00136 200,0011,00152  
 207,0047,00163 210,0032,00210 215,0035,00242 326,0010,00277  
 421,0022,00287 447,0022,00309 447,0022,00331 530,0027,00353  
 670,0086,00380 676,0012,00466 676,0012,00478 801,0022,00490@

CAMPOS DE DATOS (Las etiquetas de los campos se indican encima de los datos para mayor claridad de presentación, pero no aparecerían en el registro)

| 001  | 011 | 020     |
|--|-----|---------|
| BNE19817649234@##\$a0261-6726\$d40 ptas. cada número@##\$a       |     |         |
| ES\$bBNE19817649234@   |     |         |
| 100  | 101 | 102 110 |
| ##\$a19811005b19811982lly0spa01#####ba@0#\$aspa@##\$aES@##\$aaca |     |         |
| z###0yy0@  |     |         |
| 200  | 207 |         |
| 1#\$aChicas@#1\$aN° 1 (14 feb. 1981) - n° 65 (26 abr. 1982)@     |     |         |

210 215 326  
 ##\$aMadrid\$cCírculos\$d1981-1982@##\$av.\$sprincipalmente il.\$d30  
 cm.@@#Semanal@  
 421  
 #1\$1001BNE19819832541  
 447  
 #1\$1001BNE19814628690  
 447 530  
 #1\$1001BNE19814768359@1#\$aChicas\$b(Madrid, 1981)@  
 670  
 ##\$b0225398\$c\*z11030\*revistas en español\*ipara chicas\*z60030\*atextos  
 \$e0000167\$ztxtos@  
 676  
 ##\$a052\$v18@  
 676 801  
 ##\$a052\$v19@#3\$aES\$bBNE\$c19821216@%

## APÉNDICE M BIBLIOGRAFÍA

- American National Standards Institute. *Serial Item and Contributor Identifier*. New Brunswick : Transaction Publishers, 1991. (ANSI/NISO Z39.56 - 1991). ISSN 1041-5653. Obtenible en: NISO Press, P.O. Box 338, Oxon Hill, Maryland 20750, U.S.A. Fax number: (301) 567-9553.
- Chemical Abstracts Service. *International CODEN directory*. Columbus (Ohio): C.A.S. ISSN 0364-3670
- International Federation of Library Associations and Institutions. *Anonymus classics : a list of uniform headings for European literatures*. London: IFLA International Office for UBC; [München: Saur, distribuidor], 1978. ISBN 0-903043-15-7
- Form and structure of corporate headings. London: IFLA International Office for UBC; [München: Saur, distribuidor], 1980. ISBN 3-598-10962-8
- *ISBD(CF) : International Standard Bibliographic Description for Computer Files*. Rev. ed. London: IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme; München: Saur [distribuidor], 1990. ISBN 3-598-10983-0
- *ISBD(CM) : International Standard Bibliographic Description for Cartographic Materials*. Rev. ed. London: IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme; München: Saur [distribuidor], 1987. ISBN 3-598-10952-0
- *ISBD(G) : General International Standard Bibliographic Description*. Rev. ed. München: K.G. Saur, 1991. ISBN 3-598-11084-7
- *ISBD(M) : International Standard Bibliographic Description for Monographs*. Rev. ed. London: IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme; [München: Saur, distribuidor], 1987. ISBN 3-598-10953-9
- *ISBD(NBM) : International Standard Bibliographic Description for Non-Book Materials*. Rev. ed. London: IFLA Universal Bibliographic Control and

- International MARC Programme; [München: Saur, distribuidor], 1987. ISBN 3-598-10954-7
- *ISBD(PM) : International Standard Bibliographic Description for Printed Music*. Rev. ed. München : K.G. Saur, 1991. ISBN 3-598-10985-7
- *ISBD(S) : International Standard Bibliographic Description for Serials*. Rev. ed. London: IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme; [München: Saur, distribuidor], 1988. ISBN 3-598-10955-5
- *List of uniform titles for liturgical codes of the Latin rites of the Catholic Church*. 2nd ed. rev. London: IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme; München: Saur [distribuidor], 1981. ISBN 3-598-10955-5
- *Names of persons : national usages for entry in catalogues*. 4<sup>a</sup> ed. München: K.G. Saur, [en prensa].
- *UNIMARC/Authorities*. München : K.G. Saur, 1991. ISBN 3-598-10986-5
- International ISBN Agency. *ISBN review*. München : K.G. Saur, 1977-. ISSN 0342-4634
- *The ISBN System : user's manual*. 2nd ed. Berlin : The Agency, 1978. ISBN 3-88053-007-6
- ISDS International Centre. *ISDS Manual*. Paris : The Centre, 1983. ISBN 2-904938-00-1
- *Liste d'abréviations de mots des titres de publications en série = List of serial title word abbreviations*. Paris : The Centre ; Genève : ISO, 1985. ISBN 2-904938-02-8
- International Organization for Standardization. *Documentation and information*. 3rd ed. Genève : ISO, 1988. (ISO standards handbook; 1) ISBN 92-67-10144-7
- Para las publicaciones de la ISO que se reseñan a continuación, los centros deberán contactar con sus agencias nacionales de normas.
- *ISO 4 - 1984 : Documentation - Rules for the abbreviation of title words and titles of periodicals*.
- *ISO 646 - 1991 : Information processing - ISO 7-bit coded character set for information interchange*.
- *ISO 962 - 1974 : Information processing - Implementation of the 7-bit coded character and its 7-bit extension on 9-track 12.7mm (0.5 in) magnetic tape*.

- *ISO 1001 - 1976 : Information processing - Magnetic tape labelling and file structure for information interchange*.
- *ISO 1863 - 1990 : Information processing - 9-track 12.7mm (0.5 in) wide magnetic tape for information interchange recorded at 32 rpm (800 rpi)*.
- *ISO 2022 - 1986 : Information processing - ISO 7-bit and 8-bit coded character set - code extension techniques*.
- *ISO 2108 - 1982 : Documentation - International Standard Book Numbering (ISBN)*.
- *ISO 2375 - 1985 : Data processing - Procedure for registration of escape sequences*.
- *ISO 2709 - 1981 : Documentation - Format for bibliographic information interchange on magnetic tape*.
- *ISO 3166 - 1988 : Codes for the representation of names of countries*. Amendments issued occasionally in *Country code newsletter*, available only from ISO 3166 Maintenance Agency, DIN, Burggrafenstrasse 6, D-10772, Berlin.
- *ISO 3297 - 1986 : Documentation - International Standard Serial Numbering (ISSN)*.
- *ISO 8601 - 1988 : Specification for representation of dates and times in information interchange*.
- *ISO 9115 - 1987 : Code for bibliographic identification (biblid) of contributions in serials and books*.
- Library of Congress. *USMARC Code list for languages*. Washington : Library of Congress, 1989. ISBN 0-8444-0856-2
- *Symbols of American libraries*. 14th ed. Washington : Library of Congress, 1992. ISSN 0095-0874

20 Rue Bachaumont  
75002 Paris  
Francia

### Listas de Códigos originados en la Biblioteca del Congreso

Library of Congress  
Collections Service  
Network Development & MARC Standards Office  
Washington DC 20540  
Estados Unidos de América

### CODEN:

Chemical Abstracts Service  
P.O. Box 3012  
Columbus, Ohio 43210  
Estados Unidos de América

### APÉNDICE N

### DIRECCIONES DE INTERÉS

Las direcciones que se ofrecen a continuación pueden ser de utilidad para obtener documentos que se hayan mencionado en el texto de este manual, así como otra información relacionada.

#### Las ISBD e Información General:

Programa IFLA UBCIM  
c/o Die Deutsche Bibliothek  
Zeppelinallee 4-8  
60325 Frankfurt  
Alemania

#### ISO Standards (dirigirse al centro nacional, donde sea posible)

ISO Central Secretariat  
1 rue de Varembé  
Case Postale 56  
1211 Geneva 20  
Suiza

#### ISBN

International ISBN Agency  
Staatsbibliothek Preussischer Kulturbesitz  
D-1000 Berlin 30  
Potsdamer Straße 33  
10785 Berlin  
Alemania

#### ISSN y título clave

ISSN International Centre

## ÍNDICE DE CAMPOS Y SUBCAMPOS

|   |             |   |                             |
|---|-------------|---|-----------------------------|
| <b>Absorciones.</b> Publicaciones periódicas    |             | Representación                            | 3.10                        |
| Relaciones con títulos                          |             | Título clave. Publicaciones               |                             |
| posteriores                                     | 430-448     | periódicas                                | 100 po. 34-35               |
| <b>Acceso por materia</b>                       |             | Título propiamente dicho                  | 100 po. 34-35               |
| Información que aparece en los                  |             | Transcripción. Código                     |                             |
| documentos. Notas                               | 313         | de registro modificado                    | 100 po. 21                  |
| <i>Véase además</i>                             |             | <i>Véase además</i>                       |                             |
| Códigos de períodos de tiempo                   |             | <b>Información paralela en diferentes</b> |                             |
| Encabezamientos de materia                      |             | <b>idiomas y alfabetos</b>                |                             |
| Geographic area codes                           |             | <b>Juegos de caracteres</b>               |                             |
| PRECIS  |             | <b>Apellidos</b>                          |                             |
| Sistemas de clasificación                       |             | Personas. Encabezamientos                 |                             |
| Términos no controlados                         |             | convencionales uniformes                  | 503 \$e                     |
| Tesauros  |             | Personas como materia                     | 600 \$a                     |
| <b>Aclaraciones al nombre personal</b>          |             | Personas con responsabilidad              |                             |
| Encabezamientos convencionales                  |             | intelectual                               | 70-\$a                      |
| uniformes                                       | 503 \$h     | <b>Areas Geográficas</b>                  |                             |
| <i>Véase además</i>                             |             | <i>Véase</i>                              |                             |
| Adiciones al nombre                             |             | Códigos de Areas Geográficas              |                             |
| <b>Acrónimos como título</b>                    | 517 Ej.3    | Lugares                                   |                             |
| <b>Adiciones al nombre</b>                      |             | Arreglos musicales.                       | 500 \$w, 501 \$w            |
| Entidad corporativa como materia                | 601 \$c     | <b>Autor</b>                              |                             |
| Entidad corporativa con                         |             | <i>Véase</i>                              |                             |
| responsabilidad intelectual                     | 710 \$c     | <b>Documentos que contienen obras de</b>  |                             |
| Personas como materia                           | 600 \$c     | <b>distintos autores</b>                  |                             |
| Personas con responsabilidad                    |             | <b>Mención de responsabilidad</b>         |                             |
| intelectual                                     | 700 \$c     | <b>Responsabilidad intelectual</b>        |                             |
| <b>Adquisición</b>                              |             | <b>Autor y título como materia</b>        | 604                         |
| Documentos. Fuentes.                            |             | <b>Bandas sonoras</b>                     |                             |
| Direcciones                                     | 345 \$a     | Idioma                                    | 101 \$g                     |
| Portadas, sumarios e índices.                   |             | <b>Bibliografías</b>                      | 105 po. 4-7, 110 po. 3. 320 |
| Publicaciones periódicas                        | 110 cp 8-10 | <b>Bloques funcionales</b>                |                             |
| <b>Adquisición y disponibilidad.</b> Documentos |             | Análisis de Contenido                     | 6--                         |
| Notas   | 310, 345    | Datos Codificados                         | 1--                         |
| <b>Alfabeto</b>                                 |             | Identificación                            | 0--                         |
| Código de transliteración                       | 100 po. 25  | Información Descriptiva                   | 2--                         |
| Romanización y transliteración.                 |             | Notas                                     | 3--                         |

|  |                             |   |            |
|--|-----------------------------|---|------------|
| Relaciones entre Registros   | 4-                          | <b>Campos obligatorios</b>                              |            |
| Responsabilidad Intelectual  | 7-                          | -Listas 3.1, Apéndice I                                 |            |
| Títulos Relacionados   | 5-                          | <b>Carácter de relleno</b>                              | 4.5        |
| Uso Internacional  | 8-                          | -Definición   | 1.3        |
| Uso Nacional   | 9-                          | <b>Caracteres de control</b>                            |            |
| <b>Cabecera</b>  | Cabecera                    | <i>Véase</i>  |            |
| -Explicación   | 3.2                         | <b>Carácter de relleno</b>                              |            |
| <b>Cadenas. PRECIS</b>   | 670 \$b                     | <b>Caracteres que no alfabetizan</b>                    |            |
| <b>CAG 660, Apéndice D</b>   |                             | <b>Espacio en blanco</b>                                |            |
| -Lista   | Apéndice D                  | <b>Identificador de subcampo</b>                        |            |
| <b>Campos</b>  |                             | <b>Indicadores</b>                                      |            |
| -Definición  | 1.3                         | <b>Separador de campos</b>                              |            |
| -Lista   | Lista de campos             | <b>Separador de registros</b>                           |            |
| -Tabla de valores  | Apéndice I                  | <b>Caracteres que no alfabetizan</b>                    | 2.2, 4.6   |
| Campos de relación   | 4-                          | Títulos   | 5- Notas   |
| Campos insertos  | 3.5, Apéndice I             | <b>Características de los ficheros</b>                  | 230        |
| Campos obligatorios  |                             | <b>Características físicas</b>                          |            |
| -Listas  | 3.5, Apéndice I             | Documentos  | 215, 307   |
| Orden  | 4.3                         | Grabaciones sonoras                                     | 126        |
| Relaciones. Función para representar otros alfabetos o representaciones gráficas | 3.10                        | Material cartográfico                                   | 121        |
| Repetibilidad  | 2.1, 3.9, 4.1, Apéndice I   | Material proyectable y en vídeo                         | 115        |
| <i>Véase además</i>  |                             | Microformas   | 130        |
| <b>Campos de longitud fija</b>   |                             | <i>Véase además</i>                                     |            |
| <b>Campos de longitud variable</b>   |                             | <b>Color</b>  |            |
| <b>Campos de control</b>   |                             | <b>Dimensiones</b>                                      |            |
| Formato  | 3.1                         | <b>Encuadernación</b>                                   |            |
| <b>Campos de datos</b>   |                             | <b>Especificaciones técnicas</b>                        |            |
| <i>Véase</i>   |                             | <b>Ilustraciones</b>                                    |            |
| <b>Campos de longitud fija</b>   |                             | <b>Material anexo</b>                                   |            |
| <b>Campos de longitud variable</b>   |                             | <b>Número de páginas</b>                                |            |
| <b>Campos de datos codificados</b>   | 105-135                     | <b>Sonido</b>   |            |
| <b>Campos de longitud fija</b>   |                             | <b>Catalogación</b>                                     |            |
| Campos de datos codificados  | 105-135                     | <i>Véase además</i>                                     |            |
| Información de proceso   | 100                         | <b>Elementos de información ISBD</b>                    |            |
| <b>Campos de longitud variable</b>   |                             | <b>Idioma de la catalogación</b>                        |            |
| -Definición  | 1.3                         | <b>Referencia bibliográfica preferida</b>               |            |
| Formato  | 3                           | <b>Catalogación en Publicación <i>Véase</i> CIP</b>     |            |
| Longitud   | 3.6                         | <b>Categoría temática</b>                               | 615        |
| Posición del carácter inicial  | 3.3, Cabecera po. 12-16, 21 | <b>CDD <i>Véase</i> Clasificación Decimal de Dewey</b>  |            |
| <i>Véase además</i>  |                             | <b>CDU <i>Véase</i> Clasificación Decimal Universal</b> |            |
| <b>Bloques funcionales</b>   |                             | <b>Centro catalogador del registro</b>                  | 801 Ind 2  |
| <b>Campos de control</b>   |                             | <b>Centros internacionales. ISDS</b>                    |            |
| <b>Subcampos</b>   |                             | Códigos   | 802        |
| <b>Campos de relación.</b>   | 4-, 604                     | <b>Cintas para el Intercambio de Datos</b>              |            |
| Formato  | 4-                          | Documentación adjunta                                   | Apéndice K |
| <b>Campos insertos</b>   | 4-, 604                     | <b>Ciudades. Lugar de fabricación y publicación</b>     |            |
| -Explicación   | 3.7                         | Uso como punto de acceso                                | 620\$d     |
|  |                             | <b>Clasificación de la Biblioteca del Congreso</b>      | 680        |
|  |                             | <b>Clasificación Decimal de Dewey</b>                   | 676        |

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>Clasificación Decimal Universal</b>                              | 675              |
| <b>Claves. Música</b>   | 500 \$u, 501 \$u |
| <b>Cobertura <i>Véase</i> Fechas del tratamiento</b>                |                  |
| <b>CODEN</b>  | 040              |
| <b>Códigos</b>  |                  |
| Códigos para resolver ambigüedades-                                 |                  |
| Lista   | 4.5              |
| <i>Véase además</i>   |                  |
| <b>Códigos de Area Geográfica</b>                                   |                  |
| <b>Códigos de idiomas</b>   |                  |
| <b>Códigos de listas de materias y de sistemas de clasificación</b> |                  |
| <b>Códigos de material cartográfico</b>                             |                  |
| <b>Códigos de países</b>  |                  |
| <b>Códigos de Periodos de Tiempo</b>                                |                  |
| <b>Códigos de puesta en práctica</b>                                |                  |
| <b>Códigos de relación</b>  |                  |
| <b>Códigos de subcampos</b>   |                  |
| <b>Códigos cartográficos</b>  | Apéndice F       |
| <b>Códigos de Area Geográfica 660, Apéndice D</b>                   |                  |
| -Lista  | Apéndice D       |
| <b>Códigos de destinatarios</b>                                     | 100 po. 17-19    |
| <b>Códigos de idiomas</b>   | Apéndice A       |
| <b>Códigos de listas de materias y de sistemas de clasificación</b> | Apéndice G       |
| <i>Véase además</i>   |                  |
| Subcampo \$2 en cada campo de encabezamiento de materia             |                  |
| <b>Códigos de países</b>  | Apéndice B       |
| <b>Códigos de Periodos Cronológicos <i>Véase</i></b>                |                  |
| <b>Códigos de Periodos de Tiempo</b>                                |                  |
| <b>Códigos de Periodos de Tiempo de Tiempo</b>                      | 661, Apéndice E  |
| <b>Códigos de puesta en práctica</b>                                | Cabecera po. 6-9 |
| <b>Códigos de relación</b>  | Apéndice C       |
| <i>Véase además</i>   |                  |
| Subcampo \$4 en cada campo de responsabilidad intelectual           |                  |
| <b>Códigos de subcampos</b>   | 670 \$b          |
| -Definición   | 1.3              |
| Formato   | 2.2              |
| <b>Códigos de tipo de registros</b>                                 | Cabecera po. 6   |
| <b>Colecciones</b>  |                  |
| Códigos de nivel bibliográfico                                      | Cabecera po. 7-9 |
| Relación con documentos de diferentes niveles jerárquicos           | 46-              |
| Títulos   | 501              |
| <b>Color</b>  |                  |

|   |                 |
|---|-----------------|
| Documentos  | 215\$c          |
| Material cartográfico   | 120 po. 0       |
| Material gráfico  | 116 po. 3       |
| Material proyectable y en vídeo                               | 115 \$a po. 4   |
| Microformas   | 130 po. 7       |
| <b>Compleción del registro</b>                                | Cabecera po. 17 |
| <b>Composiciones. Música <i>Véase</i> Tipo de composición</b> |                 |
| <b>Condados. Lugar de fabricación y publicación</b>           |                 |
| Uso como punto de acceso                                      | 620\$c          |
| <b>Condiciones de adquisición</b>                             |                 |
| Monografías   | 010 \$d         |
| Publicaciones periódicas                                      | 011 \$d         |
| <b>Congresos</b>  |                 |
| Entidades corporativas con responsabilidad intelectual        | 71-indicador 1  |
| Materias  | 601 indicador 1 |
| <b>Contenido</b>  |                 |
| Notas   | 327             |
| <i>Véase además</i>   |                 |
| <b>Naturaleza del contenido</b>                               |                 |
| <b>Sumarios</b>   |                 |
| <b>Coordenadas. Material cartográfico</b>                     | 123.206         |
| <b>Datos</b>  |                 |
| Repetibilidad   | 3.7             |
| <i>Véase además</i>   |                 |
| <b>Datos internos</b>   |                 |
| <b>Datos codificados</b>                                      |                 |
| <b>Información paralela en distintos idiomas y alfabetos</b>  |                 |
| <b>Información textual</b>                                    |                 |
| <b>Intercambio de datos</b>                                   |                 |
| <b>Datos cartográficos</b>                                    |                 |
| <i>Véase</i>  |                 |
| <b>Datos horizontales</b>                                     |                 |
| <b>Datos verticales</b>                                       |                 |
| <b>Datos horizontales. Material cartográfico</b>              | 131 \$b         |
| Códigos   | Apéndice F      |
| <b>Datos matemáticos. Material cartográfico</b>               | 206             |
| <b>Datos textuales</b>  |                 |
| -Definición   | 1.3             |
| <b>Datos verticales. Material cartográfico</b>                | 131 \$f         |
| Códigos   | Apéndice F      |
| <b>Datos codificados</b>                                      |                 |
| Encabezamientos convencionales uniformes                      | 503 \$h         |

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| <b>Dependencia jerárquica</b>                        |                             |
| -Definición  | 1.3                         |
| Documentos   | 46-                         |
| Registros relacionados                               | Cabecera po. 8              |
| <b>Designación del volumen</b>                       |                             |
| Título abreviado (publicaciones                      |                             |
| periódicas)  | 531 \$v                     |
| Título clave (publicaciones                          |                             |
| periódicas)  | 530 \$v                     |
| <b>Designación específica de tipo de documento</b>   |                             |
| 215  |                             |
| Material cartográfico                                | 124                         |
| Material gráfico                                     | 116                         |
| Microformas  | 130                         |
| <b>Designación general de tipo de documento</b>      |                             |
| Títulos como materia                                 | 605 \$n                     |
| Títulos uniformes                                    | 500 \$b                     |
| Títulos uniformes colectivos                         | 501 \$b                     |
| <b>Designaciones numéricas</b>                       |                             |
| Encabezamientos convencionales                       |                             |
| uniformes. Números romanos                           |                             |
| y arábigos   | 503 \$k, \$l                |
| Música   | 500 \$s, 501 \$s            |
| Personas como materia. Números                       |                             |
| romanos  | 600 \$d                     |
| Personas con responsabilidad                         |                             |
| intelectual. Números romanos                         | 70-\$d                      |
| <b>Destinatarios</b>                                 | 100 cp 17-19, 333           |
| <b>Dibujos</b>                                       | 116 po. 0                   |
| <b>Dígito de control</b>                             |                             |
| ISBN. Cálculo  | 010                         |
| ISSN. Cálculo  | 011                         |
| <b>Dimensiones</b>                                   |                             |
| Documentos   | 215 \$d                     |
| Grabaciones sonoras                                  | 126 \$a po. 5               |
| Material proyectable                                 |                             |
| y en vídeo   | 115 \$a po. 7               |
| Microformas  | 130 po. 2                   |
| <b>Dinastías. Fechas Véase</b>                       |                             |
| <b>Familias</b>                                      |                             |
| <b>Fechas relacionadas con nombres</b>               |                             |
| <b>Dirección de la información</b>                   |                             |
| <b>bibliográfica</b>                                 | Cabecera po. 12-16          |
| <b>Dirección</b>                                     |                             |
| Distribuidor   | 210 \$b, 345                |
| Editor   | 210 \$b, 345                |
| Entidades corporativas                               | 71- \$p                     |
| Fabricante   | 210 \$f                     |
| Fuentes. Adquisición de documentos                   | 345                         |
| Nombres personales                                   | 70- \$p                     |
| Publicaciones periódicas                             | 210 \$b, 345                |
| Suscripción  | 345 \$a                     |
| <b>Disponibilidad.</b> Portadas, sumarios e índices. |                             |
| Publicaciones periódicas                             | 110 po. 8                   |
| <b>Distribución</b>                                  |                             |
| Documentos   | 210, 306                    |
| Véase además   |                             |
| <b>Publicaciones</b>                                 |                             |
| <b>Distribuidores</b>                                | 210, 306                    |
| <b>Documentación adjunta.</b> Cintas para            |                             |
| el Intercambio de Datos                              | Apéndice K                  |
| <b>Documentos</b>                                    |                             |
| Véase además   |                             |
| <b>Facsimiles</b>                                    |                             |
| <b>Ficheros de ordenador</b>                         |                             |
| <b>Libros</b>  |                             |
| <b>Manuscritos</b>                                   |                             |
| <b>Material</b>                                      |                             |
| <b>Material audiovisual</b>                          |                             |
| <b>Material cartográfico</b>                         |                             |
| <b>Monografías</b>                                   |                             |
| <b>Naturaleza del contenido</b>                      |                             |
| <b>Partes</b>  |                             |
| <b>Partes analíticas</b>                             |                             |
| <b>Publicaciones periódicas</b>                      |                             |
| <b>Reproducciones</b>                                |                             |
| <b>Series</b>  |                             |
| <b>Subseries</b>                                     |                             |
| <b>Documentos que contienen obras de</b>             |                             |
| <b>diferentes autores</b>                            |                             |
| Título propiamente dicho                             | 200 \$c                     |
| <b>Documentos que contienen varias obras</b>         |                             |
| Título colectivo                                     | 200 Notas                   |
| Título propiamente dicho                             | 200 \$a, \$c, \$d, 423 EX 2 |
| <b>Duración.</b> Obra musical y grabaciones          |                             |
| sonoras  | 127                         |
| <b>Edición</b> 205, 305                              |                             |
| Clasificación Decimal de Dewey                       | 676 \$v                     |
| Clasificación Decimal Universal                      | 675 \$v                     |
| Ediciones conjuntas. Relaciones                      | 423                         |
| Otras ediciones. Presentación en el                  |                             |
| mismo registro                                       | 4.7                         |
| Otras ediciones. Relaciones                          | 451, 452                    |
| Varias ediciones. Presentación en el                 |                             |
| mismo registro                                       | 4.7                         |
| <b>Edición diferente</b>                             |                             |
| Presentación en el mismo registro                    | 4.7                         |

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| <b>Ediciones conjuntas</b>                         |                             |
| Relaciones   | 423                         |
| Véase además                                       |                             |
| <b>Documentos que contienen varias obras</b>       |                             |
| Editorial  | 210                         |
| ISBN   | 010 \$a                     |
| Notas  | 345 \$a                     |
| <b>Ejemplos.</b> Registros bibliográficos. Formato |                             |
| UNIMARC  |                             |
| -Ejemplos completos                                | Apéndice L                  |
| <b>Elementos de información descriptiva Véase</b>  |                             |
| <b>Elementos de información de las ISBD</b>        |                             |
| <b>Encabezamientos de materia</b> 6- , 600-607     |                             |
| Véase además                                       |                             |
| <b>Encabezamientos por autor/título.</b>           |                             |
| Materias   |                             |
| <b>Entidades corporativas.</b> Materias            |                             |
| <b>Familias.</b> Materias                          |                             |
| <b>Listas de encabezamientos de materia.</b>       |                             |
| Códigos  |                             |
| <b>Nombre común.</b> Materias                      |                             |
| <b>Nombres geográficos.</b> Materias               |                             |
| <b>Personas.</b> Materias                          |                             |
| <b>Sistemas de clasificación.</b> Códigos          |                             |
| <b>Subencabezamiento cronológico</b>               |                             |
| <b>Subencabezamiento geográfico</b>                |                             |
| <b>Subencabezamientos temáticos</b>                |                             |
| <b>Título.</b> Materias                            |                             |
| <b>Encabezamientos por autor/título.</b>           |                             |
| Materias   | 604                         |
| <b>Encabezamientos uniformes</b>                   | 503                         |
| <b>Encuadernación</b>                              | 010 \$b, 310                |
| <b>Encuentros</b>                                  | 314, 71-                    |
| Materia  | 601                         |
| Véase además                                       |                             |
| <b>Congresos</b>                                   |                             |
| <b>Entidades corporativas</b>                      |                             |
| Materias   | 601                         |
| Entidades con entrada                              |                             |
| por lugar  | 710 Notas                   |
| Entidades formadas a partir de                     |                             |
| nombres de personas                                | 710 Notas                   |
| Notas  | 314                         |
| Responsabilidad intelectual                        |                             |
| alternativa  | 711                         |
| Responsabilidad intelectual principal              | 710                         |
| Responsabilidad intelectual                        |                             |
| secundaria   | 712                         |
| Véase además                                       |                             |
| <b>Congresos</b>                                   |                             |
| <b>Encuentros</b>                                  |                             |
| <b>Entradas</b>                                    |                             |
| Véase  |                             |
| <b>Entradas principales</b>                        |                             |
| <b>Puntos de acceso</b>                            |                             |
| <b>Entradas principales</b>                        |                             |
| Autores  | 7--                         |
| Títulos  | 200, 7-- Notas              |
| Títulos uniformes                                  | 500                         |
| <b>Entradas secundarias Véase Puntos de acceso</b> |                             |
| <b>Equinoccios.</b> Mapas celestes                 | 123 \$n, 206                |
| <b>Escalas.</b> Material cartográfico              | 123, 206                    |
| <b>Escisiones.</b> Publicaciones periódicas        |                             |
| Relaciones   | 430-437                     |
| <b>Esféroides.</b> Material cartográfico           | 131                         |
| Códigos  | Apéndice F                  |
| <b>Espacio en blanco</b>                           |                             |
| Signos especiales                                  | 2.2                         |
| <b>Especificaciones técnicas.</b> Ficheros de      |                             |
| ordenador  | 337                         |
| Uso como punto de acceso                           | 626                         |
| <b>Esquema del directorio</b>                      | Cabecera po. 20-23          |
| <b>Estado del registro</b>                         | Cabecera po. 5              |
| <b>Estados.</b> Lugar de fabricación y publicación |                             |
| Uso como punto de acceso                           | 620 \$b                     |
| <b>Etiquetas</b>                                   |                             |
| -Definición  | 1.3                         |
| <b>Fabricación</b>                                 |                             |
| Documentos   | 210 \$e-h                   |
| Véase además                                       |                             |
| <b>Fecha de fabricación</b>                        |                             |
| <b>Lugar de fabricación</b>                        |                             |
| <b>Fabricantes</b>                                 | 210 \$g                     |
| <b>Facsimiles</b>                                  | 105 po. 0-3, 324            |
| Notas  | 307                         |
| <b>Familias</b>                                    |                             |
| Materia  | 602                         |
| Notas  | 312                         |
| Responsabilidad intelectual                        |                             |
| alternativa  | 721                         |
| Responsabilidad intelectual principal              | 720                         |
| Responsabilidad intelectual                        |                             |
| secundaria   | 722                         |
| <b>Fecha prevista de publicación.</b>              |                             |
| Documentos   | 211                         |
| <b>Fechas</b>                                      |                             |
| Encuentros   | 610 \$f, 701 Notas, 701 \$f |
| Material cartográfico                              | 122                         |
| Títulos anteriores. Publicaciones                  |                             |
| periódicas   |                             |

|   |                       |  |            |
|---|-----------------------|--|------------|
| Período de publicación  | 520 \$j               | <b>Forma.</b> Material cartográfico                                  | 124 \$b    |
| <i>Véase además</i>   |                       | <b>Forma del contenido</b> <i>Véase Naturaleza del contenido</i>     |            |
| <b>Códigos de Periodos de Tiempo</b>                          |                       | <b>Formato de origen</b>   |            |
| <b>Fechas de copyright</b>                                    |                       | -Definición  | 1.3        |
| <b>Fechas del privilegio</b>                                  |                       | Diferencias con el formato UNIMARC.                                  |            |
| <b>Periodo que abarca el contenido</b>                        |                       | Uso del carácter de relleno  | 4.5        |
| <b>Subencabezamientos cronológicos</b>                        |                       | <b>Formato UNIMARC</b>   |            |
| <b>Fechas asociadas a los nombres</b>                         |                       | -Ejemplos completos de registros                                     | Apéndice L |
| Familias con responsabilidad intelectual                      | 72 \$f                | <i>bibliográficos</i>  | Apéndice L |
| Patronímico como materia                                      | 602 \$f               | Cambios. Normativa   | 1.2        |
| Personas como materia   | 600 \$f               | Cintas para el intercambio de datos.                                 |            |
| Personas con responsabilidad intelectual                      | 70 \$f                | Documentación adjunta  | Apéndice K |
| <b>Fechas asociadas a los títulos</b>                         | 510 \$j               | Diferencias con el formato original.                                 |            |
| <b>Fechas de actualización</b> Registros                      | 005. 801 \$c          | Uso del carácter de relleno  | 4.5        |
| <b>Fechas de copyright</b>                                    | 100 po. 8-16.210 \$d  | Estructura   | 3          |
| <b>Fechas de distribución</b>                                 |                       | Función de las ISBD  | 4.7        |
| Documentos  | 210 \$d               | Objetivo   | 1.1        |
| Grabaciones sonoras musicales y de películas                  | 100 po. 8-16          | Uso como formato nacional -  |            |
| <b>Fechas de fabricación</b>                                  |                       | Campos de uso interno  | -9, -9,9-  |
| Documentos  | 210 \$h               | Uso para la conversión de registros para el intercambio              | 3          |
| Monografías   | 210 \$h               | <b>Formato UNIMARC/Authorities</b>                                   | 1.1        |
| <b>Fechas de publicación</b>                                  |                       | <b>Formatos</b>  |            |
| Documentos  | 100 po. 8-16. 210 \$d | Formatos nacionales. Uso del formato UNIMARC - Campos de uso interno | 9-         |
| Fecha prevista de publicación en los registros CIP            | 211                   | Formatos originales - <i>Definición</i>                              | 1.3        |
| Título como materia   | 605 \$k               | Formatos originales. Diferencias con el formato UNIMARC.             |            |
| Título uniforme   | 501 \$k               | Uso del carácter de relleno  | 4.5        |
| Título uniforme colectivo                                     | 501 \$k               | <i>Véase además</i>  |            |
| <b>Fechas del privilegio.</b> Monografías                     | 100 po. 8             | <b>Formato UNIMARC</b>   |            |
| <b>Fechas del registro</b>                                    | 100 po. 0-7. 801\$c   | <b>Formatos nacionales</b>   |            |
| <b>Fechas del tratamiento</b>                                 |                       | Uso del formato UNIMARC -  |            |
| Fuentes externas de indización y resumen                      | 321 \$b               | Campos de uso interno  | 9-         |
| Publicaciones periódicas                                      | 207                   | <b>Fotografías</b>   | 126 po. 0  |
| <b>Ficheros de ordenador</b>                                  | 135                   | <b>Fusiones.</b> Publicaciones periódicas                            |            |
| Especificaciones técnicas.                                    |                       | Relaciones   | 436, 447   |
| Uso como punto de acceso                                      | 626                   | <i>Véase además</i>  |            |
| Especificaciones técnicas                                     | 337                   | <b>Absorciones.</b> Publicaciones periódicas                         |            |
| Notas   | 336-337               | <b>Grabaciones en vídeo</b>  | 115        |
| <b>Finalizador de campos</b> <i>Véase Separador de campos</i> |                       | Intérpretes  | 323        |
| <b>Finalizador de registros</b>                               |                       | Otros responsables   | 322        |
| Formato   | 3.1                   | <b>Grabaciones sonoras</b>   | 125        |
| Juego de caracteres normalizado                               | 3.8                   | Intérpretes  | 323        |
| Signos especiales   | 2.2                   | Otros responsables   | 322        |
|   |                       | <b>Grabaciones sonoras musicales</b>                                 | 128        |
|   |                       | Fechas de distribución   | 100 po. 8  |
|   |                       | Números del editor   | 071        |

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Guiones</b>   |                     |
| Uso del ISBN   | 010 Notas           |
| Uso del ISSN   | 011 Notas           |
| <b>Historia bibliográfica.</b> Documentos                        |                     |
| Notas  | 305                 |
| <b>Horas de actualización.</b> Registros                         | 005                 |
| <b>Identificador de contenido</b>                                |                     |
| <i>Definición</i>  | 1.3                 |
| <b>Identificador de subcampos</b>                                |                     |
| <i>Definición</i>  | 1.3                 |
| Signos especiales  | 2.2                 |
| Formato  | 3.4                 |
| Longitud   | Cabecera po. 11     |
| Juegos de caracteres   | 3.8                 |
| <b>Identificador del artículo</b>                                | 014                 |
| <b>Identificador del registro</b>                                | 001                 |
| <b>Identificadores de grupo.</b> ISBN                            | 010                 |
| <b>Identificadores de título.</b> ISBN                           | 010 \$a             |
| <b>Identificadores del editor.</b> ISBN                          | 010 \$a             |
| <b>Idioma</b> 101  |                     |
| Ediciones. Clasificación Decimal                                 |                     |
| Universal  | 675 \$z             |
| Términos de indización. Cadenas de                               |                     |
| PRECIS   | 670 \$z             |
| Títulos paralelos propiamente dichos                             | 200 \$z, 500 \$z    |
| Títulos paralelos. Series  | 225 \$z             |
| Títulos relacionados   | 510 \$z             |
| <i>Véase además</i>  |                     |
| Idiomas <i>bajo</i> el Nombre de cada elemento de información    |                     |
| <b>Información paralela en diferentes idiomas o alfabetos</b>    |                     |
| <b>Lenguajes de programación</b>                                 |                     |
| <b>Traducciones</b>  |                     |
| <b>Idioma de la catalogación</b>                                 | 3.10, 100 po. 34-35 |
| <b>Idioma del texto</b>  | 101 \$a             |
| Títulos como materia   | 605 \$m             |
| Títulos uniformes  | 500 \$m             |
| Títulos uniformes colectivos                                     | 510 \$m             |
| <b>Ilustraciones</b>   | 215 \$c             |
| Libros   | 105 po. 0-3         |
| <b>Imágenes</b>  | 116 po. 0           |
| <b>Imágenes fotográficas.</b> Material cartográfico              | 121, 124            |
| <b>Imágenes tomadas por teledetección.</b> Material cartográfico | 121 \$b, 124 \$a    |
| <b>Imprenta</b> <i>Véase Fabricación</i>                         |                     |
| <b>Impresión</b>   | 116 po. 0           |
| <b>Impresores</b>  | 210 \$g, 306        |

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Indicador de encuentro</b>  | 700 Ind 1            |
| <b>Indicador de función.</b> Centro catalogador.                                     |                      |
| Registros  | 801 Ind 2            |
| <b>Indicador de texto narrativo.</b> Material cartográfico                           | 120 po. 2            |
| <b>Indicador de título propiamente dicho.</b> Título clave. Publicaciones periódicas | 530 Ind 1            |
| <b>Indicadores</b>   |                      |
| <i>Definición</i>  | 1.3                  |
| <i>Tabla de valores</i>  | Apéndice I           |
| Longitud   | Cabecera po. 10      |
| <b>Indicadores de caracteres que no alfabetizan</b>                                  | 4.6                  |
| <b>Indicadores de la forma del nombre</b>  |                      |
| Entidades  |                      |
| corporativas   | 601 Ind 2, 71- Ind 2 |
| Personas   | 600 Ind 2, 70- Ind 2 |
| <b>Indicadores de notas.</b> Campos de relación                                      | 4-Ind 2              |
| <b>Índices</b>   |                      |
| Documentos   | 320                  |
| Indices externos   | 321                  |
| Indices de materia   | 313                  |
| Libros   | 105 po. 0-3          |
| Material cartográfico  | 120 po. 1            |
| Publicaciones periódicas   | 110 po. 3            |
| Adquisición y disponibilidad   | 110 po. 10           |
| <b>Índices acumulativos.</b> Disponibilidad de las publicaciones periódicas          | 110 po. 9            |
| <b>Índices externos</b>  | 321                  |
| <b>Información codificada</b> <i>Véase Datos codificados</i>                         |                      |
| <b>Información de proceso de los registros</b>                                       |                      |
| Información general de proceso   | 100                  |
| <b>Información local</b>   |                      |
| <i>-Campos en formato UNIMARC</i>  | 9-                   |
| <b>Información paralela en diferentes idiomas y alfabetos</b>                        | 3.10                 |
| <b>Instituciones.</b> Encabezamientos convencionales uniformes                       | 503 \$n              |
| <b>Instrumentación.</b> Música   | 500 \$r. 501 \$r     |
| <b>Intercambio de información</b>  |                      |
| Conversión de registros.   |                      |
| Uso del formato UNIMARC  | 4.7                  |
| Diferencias entre UNIMARC y el formato de origen. Uso del carácter de relleno        | 4.5                  |
| <b>International Serial Data System</b> <i>Véase ISDS</i>                            |                      |

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <b>International Standard Book Description</b><br><i>Véase ISBD</i>          |                           |
| <b>International Standard Book Number</b><br><i>Véase ISBN</i>               |                           |
| <b>International Standard Serial Number</b><br><i>Véase ISSN</i>             |                           |
| <b>Interpretaciones. Música</b><br><i>Véase</i>                              |                           |
| <b>Grabaciones sonoras musicales</b>   |                           |
| <b>Instrumentación</b>   |                           |
| <b>Interpretaciones musicales</b> <i>Véase Grabaciones sonoras musicales</i> |                           |
| <b>Intérpretes. Material proyectable y en vídeo y grabaciones sonoras</b>    | 323                       |
| <b>Intervalos batimétricos. Material cartográfico</b>                        | 131 \$k                   |
| <b>Intervalos de las curvas de nivel</b>                                     |                           |
| Material cartográfico  | 131 \$h, \$i              |
| <b>ISBD</b>  |                           |
| -Definición  | 1.3                       |
| Elementos de información. Formato UNIMARC                                    | 2--                       |
| Función en el formato UNIMARC  | 4.7-8                     |
| Notas  | 303-310                   |
| Presentación. Función de las ISBD  | 4.7-8                     |
| Presentación. Similitud con las ISBD   | Cabecera po. 18           |
| <b>ISBN</b> 010  |                           |
| Uso como identificador de registro   | 001                       |
| <b>ISDS</b> 011, 530, 531  |                           |
| Centros internacionales. Códigos   | 802                       |
| <b>ISSN</b> 011  |                           |
| Fuentes externas de indización y resumen                                     | 321                       |
| Series   | 225 \$x                   |
| Títulos anteriores   | 520                       |
| Uso como identificador de registro   | 001                       |
| <b>ISSN cancelado</b>  | 001 \$y                   |
| <b>Juegos de caracteres</b>  | Apéndice J                |
| Limitaciones. Función en la modificación de los registros bibliográficos     | 100 po. 21                |
| <b>Juego de caracteres africanos</b>   | 100 po. 26-29. Apéndice J |
| <b>Juegos de caracteres cirílicos</b>  | 100 po. 26-29. Apéndice J |
| <b>Juegos de caracteres gráficos</b>   | 100 po. 26-33, Apéndice J |
| <b>Juego de caracteres griegos</b>   | 100 po. 26-33, Apéndice J |
| <b>Juegos de caracteres romanos</b>  | 100 po. 26-35, Apéndice J |
| <b>Juegos de control</b>   | 3.8 Apéndice J            |
| <i>Véase además</i>  |                           |
| <b>Alfabetos</b>   |                           |
| <b>Lenguajes de programación</b>   |                           |
| Ficheros de ordenador  | 337                       |
| Uso como punto de acceso   | 626                       |
| <b>Libros</b>  |                           |
| Condiciones de adquisición   | 010 \$d, 011 \$d          |
| Datos codificados  | 01-                       |
| ISBN   | 010                       |
| Precio   | 010 \$d, 011 \$d          |
| <b>Libros de homenaje</b>  | 105 po. 9                 |
| <i>List of serial title word abbreviations</i>                               | 531 Notas                 |
| <b>Listas de encabezamientos de materia.</b>                                 |                           |
| Códigos  | Apéndice G                |
| <i>Véase además</i>  |                           |
| Subcampo \$2 en cada campo de encabezamientos de materia                     |                           |
| <b>Longitud. Registros bibliográficos</b>                                    | Cabecera po. 0-4          |
| <b>Lugar de distribución</b>   | 210 \$a                   |
| <b>Lugar de fabricación</b>  | 102, 210 \$f              |
| Uso como punto de acceso   | 620                       |
| <b>Lugar de publicación</b>  | 102, 210 \$a              |
| Uso como punto de acceso   | 620                       |
| <b>Lugares</b>   |                           |
| Congresos, etc.  | 601 \$e, 710 \$e          |
| Encabezamientos uniformes  | 503 \$m                   |
| <i>Véase además</i>  |                           |
| <b>Ciudades</b>  |                           |
| <b>Códigos de Areas Geográficas</b>  |                           |
| <b>Códigos de países</b>   |                           |
| <b>Condados</b>  |                           |
| <b>Estados</b>   |                           |
| <b>Nombres geográficos</b>   |                           |
| <b>Nombres que encabezan por el lugar</b>                                    |                           |
| <b>Países</b>  |                           |
| <b>Provincias</b>  |                           |
| <b>Manuscritos</b>   |                           |
| Códigos de tipo de registro  | Cabecera 6                |
| <b>Mapas</b>   |                           |
| Ilustraciones  | 105 po. 0-3               |
| Material cartográfico  | 120, 131, 206             |
| <b>Mapas celestes</b>  | 123, 206                  |
| <b>Material</b>  |                           |
| Notas sobre el material específico   | 315                       |
| Referencia bibliográfica preferida   | 332                       |

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>Soporte para material gráfico</b>                          | 116 po. 1-2             |
| <i>Véase además</i>   |                         |
| <b>Códigos de tipo de registros</b>                           |                         |
| <b>Designación específica de tipo de documento</b>            |                         |
| <b>Designación general de tipo de documento</b>               |                         |
| <b>Facsimiles</b>   |                         |
| <b>Ficheros de ordenador</b>                                  |                         |
| <b>Manuscritos</b>  |                         |
| <b>Material audiovisual</b>                                   |                         |
| <b>Material cartográfico</b>                                  |                         |
| <b>Material impreso</b>                                       |                         |
| <b>Material textual</b>                                       |                         |
| <b>Naturaleza del contenido</b>                               |                         |
| <b>Reproducciones</b>   |                         |
| <b>Subencabezamientos de forma</b>                            |                         |
| <b>Material anexo</b>   |                         |
| 115 \$a po. 11-14, 126 \$a po. 7-12, 215 \$e                  |                         |
| Idiomas   | 101 \$i                 |
| <b>Material audiovisual</b>                                   | 115, 126                |
| Código de tipo de material                                    | Cabecera po. 6          |
| <i>Véase además</i>   |                         |
| <b>Grabaciones en vídeo</b>                                   |                         |
| <b>Grabaciones sonoras</b>                                    |                         |
| <b>Material gráfico</b>                                       |                         |
| <b>Material proyectable</b>                                   |                         |
| <b>Microformas</b>  |                         |
| <b>Material cartográfico</b>                                  | 120, 121, 123, 124, 131 |
| Códigos de relieve  | 120 po. 3-6             |
| Códigos de tipo de registro                                   | Cabecera po. 6          |
| Códigos   | Apéndice F              |
| Color   | 120 po. 0               |
| Coordenadas   | 123 \$d-g, 206 \$a      |
| Datos matemáticos   | 206                     |
| Escalas   | 123 \$a-c, 206          |
| Fecha   | 122                     |
| Forma   | 124 \$b                 |
| Imágenes fotográficas   | 121                     |
| Imágenes tomadas por teledetección                            | 121 \$b, 124 \$a-g      |
| Indicador de índice   | 120 po. 1               |
| Indicador de texto narrativo                                  | 120 po. 2               |
| Intervalos de las curvas de nivel                             | 131 \$h, \$i            |
| Mediciones geodésicas   | 131, Apéndice F         |
| Mediciones por coordenadas cartográficas                      | 131, Apéndice F         |
| Medida vertical   | 131, Apéndice F         |
| Meridiano principal   | 120 po. 9-12            |
| Proyección de mapas   | 120 po. 7-8, 206        |
| Soporte físico  | 121 \$a                 |
| Técnicas de presentación                                      | 124                     |
| <i>Véase además</i>   |                         |
| <b>Mapas celestes</b>   |                         |
| <b>Material del soporte. Material gráfico</b>                 | 116 po. 1-2             |
| <b>Material gráfico</b>                                       | 116                     |
| <b>Material impreso</b>                                       |                         |
| Códigos de tipo de registro                                   | Cabecera po. 6          |
| <i>Véase además</i>   |                         |
| <b>Libros</b>   |                         |
| <b>Material cartográfico</b>                                  |                         |
| <b>Material textual</b>                                       |                         |
| <b>Partituras musicales</b>                                   |                         |
| <b>Material no librario</b> <i>Véase Material audiovisual</i> |                         |
| <b>Material proyectable</b>                                   | 115                     |
| Intérpretes   | 323                     |
| Otros responsables  | 322                     |
| <b>Material textual</b>                                       | 106                     |
| Soporte físico  |                         |
| <i>Véase además</i>   |                         |
| <b>Libros</b>   |                         |
| <b>Medición de la altura. Material cartográfico</b>           | 131 \$g                 |
| Códigos   | Apéndice F              |
| <b>Mediciones geodésicas. Material cartográfico</b>           |                         |
| Datos horizontales  | 131 \$b, Apéndice F     |
| Esferoides  | 131 \$a, Apéndice F     |
| <b>Mediciones verticales. Material cartográfico</b>           |                         |
| Códigos   | Apéndice F              |
| Intervalos batimétricos                                       | 131 \$k                 |
| Intervalos de las curvas de nivel                             | 131 \$h                 |
| Medición de la altura   | 131 \$g                 |
| <b>Mención de responsabilidad</b>                             | 200 \$f, \$g            |
| Ediciones   | 205 \$f, \$g            |
| Notas   | 304                     |
| Series  | 225 \$f                 |
| <i>Véase además</i>   |                         |
| <b>Responsabilidad intelectual</b>                            |                         |
| <b>Meridianos principales. Material cartográfico</b>          | 120 po. 9-12            |
| <b>Microformas</b>  | 130                     |
| <b>Modificación del registro</b>                              |                         |
| Fecha y hora de las actualizaciones                           | 005.801 \$c             |

*Véase además*

|  |                  |
|--|------------------|
| Fecha del registro   |                  |
| Fechas de actualización  |                  |
| Horas de actualización   |                  |
| Registros corregidos   |                  |
| <b>Monografías</b>   |                  |
| Códigos de nivel bibliográfico                                 | Cabecera po. 7   |
| Condiciones de adquisición                                     | 010 \$d          |
| Fecha de publicación   | 100 po. 8-16     |
| ISBN   | 010              |
| Naturaleza del contenido                                       | 105 po. 4-7      |
| Precio   | 010              |
| Relación con la serie  | 410              |
| <i>Véase además</i>  |                  |
| <b>Libros</b>  |                  |
| <b>Monografías en varios volúmenes</b>                         |                  |
| <b>Monografías en varios volúmenes</b>                         |                  |
| <i>Diferente de series</i>                                     |                  |
| monográficas   | Cabecera po. 7   |
| Relación entre documentos de diferentes niveles jerárquicos    | 46-              |
| Varios ISBN  | 010              |
| <b>Música</b>  |                  |
| Arreglos   | 500 \$w, 502 \$w |
| Claves   | 500 \$u, 501 \$u |
| Designaciones numéricas  | 500 \$s, 501 \$s |
| Instrumentación  | 500 \$r, 502 \$r |
| Música instrumental  | 128 \$b, \$c     |
| Música vocal   | 128 \$b, \$c     |
| Tipo de composición  | 128 \$a          |
| <b>Naturaleza del contenido</b>                                |                  |
| Libros   | 105 po. 4-7      |
| Publicaciones periódicas                                       | 110 po. 3        |
| <i>Véase además</i>  |                  |
| <b>Bibliografías</b>   |                  |
| <b>Índices</b>   |                  |
| <b>Obras bibliográficas</b>                                    |                  |
| <b>Publicaciones de congresos</b>                              |                  |
| <b>Resúmenes</b>   |                  |
| <b>Tesis</b>   |                  |
| <b>Texto literario</b>   |                  |
| NIM <i>Véase</i> Número Indicador de Materia                   |                  |
| NIR <i>Véase</i> Número Indicador de Referencia                |                  |
| Nivel de codificación  | Cabecera po. 17  |
| Niveles bibliográficos. Documentos                             |                  |
|  | Cabecera po. 7-9 |
| <b>Niveles jerárquicos <i>Véase</i> Dependencia jerárquica</b> |                  |
| Nombre común. Materias   | 606              |

**Nombres**

|  |                  |
|--|------------------|
| Distribuidor   | 210 \$c, 345     |
| Editorial  | 210 \$c, 345     |
| Entidad corporativa como materia   | 601              |
| Entidad corporativa con responsabilidad intelectual                            | 71-              |
| Fabricante   | 210 \$g          |
| Familias con responsabilidad intelectual                                       | 72-              |
| Partes. Documentos   | 200 \$i, 605 \$i |
| Patronímico como materia   | 602              |
| Personas como materia  | 600              |
| Personas con responsabilidad intelectual                                       | 70-              |
| <i>Véase además</i>  |                  |
| Partes. Documentos. Subcampos \$i en cada campo de títulos relacionados        |                  |
| <b>Aclaraciones al nombre personal</b>   |                  |
| <b>Adiciones a los nombres</b>   |                  |
| <b>Apellidos</b>   |                  |
| <b>Fechas asociadas a los nombres</b>  |                  |
| <b>Indicadores de la forma del nombre</b>                                      |                  |
| <b>Nombre común</b>  |                  |
| <b>Nombres</b>   |                  |
| <b>Nombres formados a partir de nombres de personas</b>                        |                  |
| <b>Nombres geográficos</b>   |                  |
| <b>Nombres propios</b>   |                  |
| <b>Nombres de familia</b>  |                  |
| <i>Véase</i>   |                  |
| <b>Apellidos</b>   |                  |
| <b>Patronímicos</b>  |                  |
| <b>Nombres de pila desarrollados. Personas con responsabilidad intelectual</b> | 70- \$g          |
| <b>Nombres formados a partir de nombres de personas.</b>                       |                  |
| Entidades corporativas con responsabilidad intelectual                         | 710 Notas        |
| <b>Nombres geográficos. Materias</b>   | 607              |
| Diferencias con los Códigos de Area Geográfica                                 | Apéndice D.3     |
| <b>Nombres personales <i>Véase</i> Nombres.</b>                                |                  |
| Personas   |                  |
| <b>Nombres propios. Personas como materia</b>                                  | 600 \$b          |
| <b>Nombres propios. Personas con responsabilidad intelectual</b>               | 70- \$b          |
| Nombres propios desarrollados  | 70- \$g          |
| <b>Nombres propios. Personas. Encabezamientos convencionales uniformes</b>     | 503 \$f          |

**Nombres que encabezan por el lugar.**

Entidades corporativas con responsabilidad intelectual 710 Notas

**Notación**

Signos especiales-Lista 2.2

**Notas**

Creación a partir de un campo de relación 3-Notas, 4-Ind 2

Creación a partir de un campo de títulos relacionados

3-Notas, 5-Notas, 510 Notas

Diferencias con el formato UNIMARC

3-Notas, 300 Características

Notas que expresan

la relación 311, 4-Ind 2

Notas sobre el material específico 315

*Véase además*

Notas *bajo* el Nombre de cada elemento de información

**Nuevos registros** Cabecera po. 5

**Numeración**

Encuentros 601 \$d, 71-\$d

Partes. Documentos 200\$h, 605 \$h

Publicaciones periódicas 207

Subseries 225 \$h

Volúmenes. Campos insertos.

Registros relacionados 200 \$v, 500 \$v

Volúmenes. Series 225 \$h

Volúmenes. Títulos relacionados 510 \$j

**Numeración. Documentos**

*Véase* Números de identificación

Números de almacén

**Numeración. Listas de materias y sistemas de clasificación**

*Véase*

**Número de ejemplar. Sistemas de clasificación**

**Número Indicador de Referencia. PRECIS**

**Número Indicador de Materia. PRECIS**

**Numeración. Música**

*Véase*

**Designaciones numéricas. Música**

**Números del editor**

**Numeración. Partes. Documentos**

*Véase además*

Subcampos \$h en cada campo de títulos relacionados

**Numeración. Personas *Véase***

**Designaciones numéricas. Personas**

**Numeración arábiga. Designaciones**

numéricas. Encabezamiento convencional uniforme 503 \$k

**Numeración de los registros**

*Véase*

**Identificadores del registro**

**Números de registro de autoridades**

**Número de ejemplar. Sistemas de**

clasificación 680 \$b, 686 \$b

**Número de identificación erróneo**

*Véase* Subcampo \$z en cada campo de número de identificación

**Número de páginas. Documentos** 215 \$a

**Número de partes. Documentos** 215 \$a

**Número de registro de autoridades**

Nombres

*Véase* Subcampo \$3 en los campos de responsabilidad intelectual

Encabezamientos de materia

*Véase* Subcampo \$3 en los campos de encabezamientos de materia

**Número Indicador de Materia.**

PRECIS 670 \$b

**Número Indicador de Referencia.**

PRECIS 670 \$e

**Número para las publicaciones oficiales** 022

**Número de almacén** 345 \$b

**Número de control**

*Véase*

**Identificador del registro**

Números del registro de autoridades

**Número de copyright *Véase* Número de depósito legal**

**Número de depósito legal** 021

**Número de identificación** 0-, 301

*Véase además*

**CODEN****ISBN****ISSN**

**Número para las publicaciones oficiales**

**Número de depósito legal**

**Número de la bibliografía nacional**

**Número del editor**

**Número de identificación erróneo**

*Véase* Subcampo \$z en cada campo de número de identificación

**Número de la bibliografía nacional** 020

Uso como identificador de registro 001

**Número del editor. Partituras musicales y grabaciones sonoras musicales** 071

|   |                            |
|---|----------------------------|
| <b>Números romanos</b>  |                            |
| Encabezamientos convencionales uniformes  | 503 \$d                    |
| Personas como materia   | 700 \$d                    |
| Personas con responsabilidad intelectual  | 700 \$d                    |
| <b>Objetos tridimensionales.</b>  |                            |
| Campo de datos codificados  | 117                        |
| <b>Obra de la que depende el suplemento</b>   |                            |
| Relación con los suplementos  | 421                        |
| <b>Obras anónimas</b>   | 500, 605                   |
| <b>Obras biográficas</b>  | 105 po. 12, 110 po. 3      |
| <b>Obras en varios volúmenes Véase Monografías en varios volúmenes</b>              |                            |
| <b>Orden.</b> Campos y subcampos  | 4.2-3                      |
| <b>Ordenación</b>   |                            |
| Indicadores de caracteres que no alfabetizan  | 4.6                        |
| <b>Ordenadores.</b> Ficheros de ordenador   |                            |
| Tipos   | 337                        |
| Tipos. Uso como punto de acceso   | 626                        |
| <b>Organismos oficiales.</b> Entidades corporativas con responsabilidad intelectual |                            |
| Nombres que encabezan por el lugar  | 710                        |
| Notas   |                            |
| <b>Organizaciones internacionales</b>   |                            |
| Números de la publicación   | 022                        |
| <b>Origen del registro bibliográfico</b>  | 801                        |
| <b>Ortografía</b>   |                            |
| Otras ortografías. Indicación   | 3.10                       |
| <b>Otros responsables.</b> Material proyectable y en video y grabaciones sonoras    | 322                        |
| <b>Otros títulos</b>  | 200 \$d, 312, 517          |
| Títulos dados por el catalogador  | 540-541                    |
| <b>Paginación Véase Número de páginas</b>   |                            |
| <b>País de fabricación</b>  |                            |
| Uso como punto de acceso  | 102 \$a                    |
| Uso como punto de acceso  | 620 \$a                    |
| <b>País de publicación</b>  |                            |
| Publicaciones oficiales   | 102 \$a                    |
| Uso como punto de acceso  | 022 \$a                    |
| Uso como punto de acceso  | 620 \$a                    |
| <b>País del centro distribuidor.</b>  |                            |
| Registros   | 020 \$a 801 \$a            |
| <b>País del depósito legal</b>  | 021 \$a                    |
| <b>Paquete de información sobre la materia.</b>                                     |                            |
| PRECIS  | 670                        |
| <b>Parte analítica</b>  |                            |
| Códigos de nivel bibliográfico  | Cabecera po. 7             |
| Relación con las partes   | 443-464                    |
| <b>Parte de la información codificada</b>   |                            |
| Notas   | 302                        |
| <b>Parte dependiente de la puesta en práctica.</b>                                  |                            |
| Partes del directorio   |                            |
| Longitud  | Cabecera po. 22            |
| <b>Partes</b>   |                            |
| Título de la sección  | 545                        |
| Véase además  |                            |
| <b>Nombres.</b> Partes  |                            |
| <b>Numeración.</b> Partes   |                            |
| <b>Número de partes</b>   |                            |
| <b>Subseries</b>  |                            |
| <b>Volúmenes</b>  |                            |
| <b>Partes del directorio</b>  |                            |
| Formato   | 3.1-3.4                    |
| Longitud de la parte dependiente de la puesta en práctica                           | Cabecera po. 22            |
| <b>Partituras musicales</b>   | 125, 127-128, 208          |
| Códigos de tipos de registros   |                            |
|   | Cabecera po. 6             |
| Números de editor   | 071                        |
| <b>Películas cinematográficas</b>   | 115                        |
| Datos codificados   | 115                        |
| Fechas de distribución  | 100 po. 8-16               |
| Subtítulos. Idioma  | 101 \$j                    |
| <b>Periodicidad.</b> Publicaciones periódicas                                       | 110 po. 1, 326             |
| <b>Período al que se refiere el contenido</b>                                       | 122                        |
| <b>Período de publicación.</b> Títulos anteriores.                                  |                            |
| Publicaciones periódicas  | 520 \$j                    |
| <b>Personas con responsabilidad intelectual</b>                                     | 70-                        |
| Notas   | 314                        |
| Responsabilidad intelectual alternativa   | 702                        |
| Responsabilidad intelectual principal   | 700                        |
| Responsabilidad intelectual secundaria  | 701                        |
| <b>Personas.</b> Materias   | 600                        |
| <b>Pinturas</b>   | 116 \$a po. 0              |
| <b>Portadas</b>   |                            |
| Publicaciones periódicas.   |                            |
| Adquisición y disponibilidad  | 110 po. 8                  |
| Idioma distinto del idioma del texto  | 101 \$f                    |
| <b>Posición del carácter inicial.</b> Campos de longitud variable                   | 3.3 Cabecera po. 12-16, 21 |
| <b>Precatalogación Véase Registro CIP</b>   |                            |
| <b>Precio</b>   |                            |
| Documentos  | 345 \$d                    |
| Monografías   | 010 \$d                    |

|  |                        |
|--|------------------------|
| Publicaciones periódicas   | 011 \$d                |
| <b>PRECIS</b>  | 670                    |
| <b>Producción Véase Fabricación</b>                              |                        |
| <b>Profundidad.</b> Lagos y mares                                |                        |
| Véase Intervalos batimétricos                                    |                        |
| <b>Programas de ordenador.</b> Ficheros de ordenador             | 337                    |
| Uso como punto de acceso   | 626                    |
| <b>Provincias.</b> Lugar de fabricación y publicación            |                        |
| Uso como punto de acceso   | 620 \$b                |
| <b>Proyección de mapas.</b> Material cartográfico                | 120 po. 7-8, 206       |
| <b>Proyecciones visuales</b>                                     | 115                    |
| <b>Publicación.</b> Documentos                                   | 210, 306               |
| Véase además   |                        |
| <b>Fecha de publicación</b>                                      |                        |
| <b>Lugar de publicación</b>                                      |                        |
| <b>Publicaciones de congresos</b>                                | 105 po. 4-7, 110 po. 7 |
| <b>Publicaciones oficiales</b>                                   | 022, 100 po. 20        |
| <b>Publicaciones periódicas</b>                                  |                        |
| Códigos de nivel bibliográfico                                   | Cabecera po. 7         |
| Condiciones de adquisición                                       | 011 \$d                |
| Dirección para la suscripción                                    | 345 \$a                |
| Fechas de publicación  | 100 po. 8-16           |
| Información codificada   | 110                    |
| Numeración   | 207                    |
| Número ISSN  | 011                    |
| Periodicidad   | 110 po. 1, 326         |
| Período que abarca   | 207                    |
| Precio   | 011 \$d                |
| Regularidad  | 110 po. 2              |
| Relaciones con subseries   | 411                    |
| Relaciones de documentos con diferentes niveles jerárquicos      | 46                     |
| Tipo de material   | 110 po. 3              |
| Tipos  | 100 po. 0              |
| Título abreviado normalizado                                     | 531                    |
| Título anterior. Relaciones con títulos posteriores              | 448                    |
| Título anterior  | 520                    |
| Título clave   | 100 po. 2              |
| Título desarrollado  | 532                    |
| Título intermedio. Relaciones con el título anterior y posterior | 448                    |
| Título posterior. Relaciones con el título anterior              | 430-448                |
| Véase además   |                        |

|  |                |
|--|----------------|
| <b>Absorciones.</b> Publicaciones periódicas                     |                |
| <b>Divisiones.</b> Publicaciones periódicas                      |                |
| <b>Escisiones.</b> Publicaciones periódicas                      |                |
| <b>Fusiones.</b> Publicaciones periódicas                        |                |
| <b>Series monográficas</b>                                       |                |
| <b>Sustituciones.</b> Publicaciones periódicas                   |                |
| <b>Publicaciones periódicas irregulares</b>                      | 110 po. 2      |
| <b>Publicaciones seriadas Véase Publicaciones periódicas</b>     |                |
| <b>Público Véase Destinatarios</b>                               |                |
| <b>Puntos de acceso</b>  |                |
| Definición   | 1.3            |
| Ficheros de ordenador.   |                |
| Especificaciones técnicas  | 626            |
| Lugar de fabricación y publicación                               | 620            |
| Series   | 410            |
| Título propiamente dicho   | 200            |
| Véase además   |                |
| Campos sobre responsabilidad intelectual                         |                |
| Campos sobre títulos relacionados                                |                |
| Campos sobre encabezamientos de materia                          |                |
| <b>Puntuación</b>  |                |
| -Explicación   | 4.8            |
| Elementos de información de las ISBD                             | 2- - Notas     |
| Nombres. Entidades corporativas con responsabilidad intelectual  | 710 Notas      |
| Nombres. Familias con responsabilidad intelectual                | 720 Notas      |
| Nombres. Personas con responsabilidad intelectual                | 700 Notas      |
| Notas  | 3- - Notas     |
| Títulos relacionados   | 5- - Notas     |
| Véase además   |                |
| <b>Guiones</b>   |                |
| <b>Referencia analítica Véase Parte analítica</b>                |                |
| <b>Referencia bibliográfica preferida</b>                        | 332            |
| <b>Referencia bibliográfica.</b> Material                        |                |
| Referencia bibliográfica preferida                               | 332            |
| <b>Referencias</b>   |                |
| Referencias externas   | 321            |
| <b>Referencias externas</b>                                      | 321            |
| <b>Registro bibliográfico</b>                                    |                |
| Catalogación y origen del registro                               | 801            |
| Códigos de tipo de registro                                      | Cabecera po. 6 |
| Conversión para el intercambio de datos. Uso del formato UNIMARC | 4.7            |

- Estado del registro Cabecera po. 5  
 Fecha de entrada 100 po. 0-7, 801 \$c  
 Fecha y hora de la actualización 005, 801 \$c  
 Formato UNIMARC - *Ejemplos completos*  
 Apéndice L  
 Formato UNIMARC - Uso como formato nacional - *Campos de uso interno* 9-  
 Grado de Compleción Cabecera po. 17-18  
 Identificador de la versión 005  
 Identificador del registro 001  
 Idioma de la catalogación 100 po. 22-24  
 Longitud Cabecera po. 0-4  
 Modificación 100 po. 21, 801  
 Origen del registro 801  
 Relación entre registros 3.7, 4-  
*Véase además*  
**Nuevos registros**  
**Número de registro de autoridades**  
**Registro borrado**  
**Registro CIP**  
**Registro corregido**  
**Registro de origen**  
**Registro relacionado**  
**Registro borrado** Cabecera po. 5  
**Registro CIP** Cabecera po. 5-17  
 Fecha prevista de publicación 211  
**Registro corregido** Cabecera 5  
**Registro de origen**  
 Notas. Diferencias con el formato UNIMARC  
 3- -Notas, 300 Características  
 Registros multilingües 100 po. 22-24  
**Registro de origen multilingüe** 100 po. 26-33  
**Registros relacionados**  
 Dependencia jerárquica Cabecera po. 8  
 Notas sobre los campos de relación 311, 4- -Ind 2  
**Reglas de catalogación** 801 \$g  
 Códigos Apéndice H  
**Regularidad.** Publicaciones periódicas 110 po. 2  
**Reimpresión** *Véase Edición*  
**Relación**  
 Registros bibliográficos 3.7, 4-  
 Campos. Función para representar otros alfabetos o representaciones gráficas 3.10  
*Véase además*  
 Relación bajo los Nombres de las unidades específicas de información  
**Relaciones entre campos** 3.10 \$6  
**Relieve.** Material cartográfico 120 po. 3-6  
**Reperto**  
*Véase*  
**Intérpretes**  
**Otros responsables**  
**Repetibilidad**  
 Campos y subcampos 2.1, 3.9, 4.1, Apéndice I  
 Datos 3.9  
**Representaciones gráficas**  
 Datos. Otras representaciones gráficas. Indicación 3.10  
*Véase además*  
**Alfabetos**  
**Reproducción.** Documentos  
 Fechas de publicación 100 po. 8-16  
 Notas 325  
 Reproducción de ... 455  
 Reproducido como ... 456  
*Véase además*  
**Edición**  
**Facsimiles**  
**Reseña**  
 Obra reseñada 470  
**Responsabilidad intelectual**  
 Campos 7--  
 Notas 314  
 Tipos 7-- -Notas  
*Véase además*  
**Códigos de relación**  
**Encabezamientos por autor/título**  
**Entidades corporativas con responsabilidad intelectual**  
**Familias con responsabilidad intelectual**  
**Intérpretes**  
**Obras anónimas**  
**Otros responsables**  
**Personas con responsabilidad intelectual**  
**Puntos de acceso por autor/título**  
**Responsabilidad intelectual alternativa**  
 Campos 701, 711, 721  
**Responsabilidad intelectual principal**  
 Campos 700, 710, 720  
**Responsabilidad intelectual secundaria**  
 Campos 702, 712, 722  
**Resúmenes**  
 Códigos de la naturaleza del contenido 105 po. 4-7, 110 po. 4-6

- Externos 321  
 Idioma 110 \$d  
**Resúmenes externos** 321  
**Romanización.** Alfabetos  
 Indicación 3.10  
**Satélites**  
 Satélites de teledetección de imágenes para material cartográfico 124  
**Secciones** *Véase Partes*  
**Separaciones.** Publicaciones periódicas  
 Relaciones 446  
**Separador de campos**  
 -Definición 1.3  
 Formato 3.1  
 Signos especiales 2.2  
**Separador de registros** *Véase Finalizador de registros*  
**Series**  
 Notas 308  
 Relación con documentos de diferentes niveles jerárquicos 46-  
 Relación con subseries y monografías 410  
 Relación con subseries y unidades 46-  
*Véase además*  
**Series monográficas**  
**Subseries**  
**Series monográficas** 225  
*Diferente de monografías en varios volúmenes* Cabecera po. 7  
**Servicio Internacional del CODEN** 040  
**Signos especiales.** Notación  
 -Lista 2.2  
**Simposios** *Véase Congresos*  
**Sistema de coordenadas de referencia.**  
 Material cartográfico 131 \$c  
 Códigos Apéndice F  
**Sistema de Indización con Conservación del Contexto** *Véase PRECIS*  
**Sistema de referencia** *Véase Sistema de coordenadas de referencia*  
**Sistemas de clasificación** 676-686  
 Códigos Apéndice G  
*Véase además*  
 Subcampo \$2 en cada campo de encabezamientos de materia  
*Véase además*  
**Clasificación de la Biblioteca del Congreso**  
**Clasificación Decimal de Dewey**

- Clasificación Decimal Universal**  
**Sistemas de clasificación no internacionales**  
**Sistemas de clasificación no internacionales** 686  
**Sistemas decimales de clasificación**  
*Véase*  
**Clasificación Decimal de Dewey**  
**Clasificación Decimal Universal**  
**Sistemas operativos.** Ficheros de ordenador 337  
 Uso como punto de acceso 626  
**Sonido**  
 Documentos 215\$c  
 Material proyectable y en vídeo 115 \$a po. 5-6  
**Soporte físico**  
 Documentos  
 Adquisición y disponibilidad 345  
 Otra edición en otro soporte.  
 Relaciones 452  
 Material cartográfico 121  
 Material textual 106  
**Soporte informático**  
 Códigos de tipo de registro Cabecera po. 6  
**Subcampos**  
 -Definición 1.3  
 Subcampos de longitud fija -Definición 1.3  
 Formato 2.2  
 Subcampos obligatorios-  
 Listas Apéndice 1  
 Orden 4.3  
 Repetibilidad 2.1, 4.1, Apéndice 1  
 Subcampos válidos -Listas Apéndice 1  
**Subcampos de longitud fija**  
 -Definición 1.3  
**Subcampos obligatorios**  
 -Lista Apéndice 1  
**Subencabezamientos cronológicos.** Encabezamientos de materia 500 \$z, 501 \$z  
*Véase además*  
 Subcampo \$z en cada campo de encabezamiento de materia  
**Subencabezamientos de forma**  
 Encabezamientos convencionales  
 uniformes 503 \$b  
 Títulos uniformes 500 \$l  
**Subencabezamientos geográficos.** Encabezamientos de materia 500 \$y, 501 \$y

|  |                  |
|--|------------------|
| <i>Véase además</i>  |                  |
| Subcampo \$y en cada campo de encabezamiento de materia                      |                  |
| <b>Subencabezamientos temáticos.</b>   |                  |
| Encabezamientos de materia   |                  |
| <i>Véase</i>   |                  |
| Subcampo \$x en cada campo de encabezamiento de materia                      |                  |
| <b>Subseries</b>   | 225 \$h, \$i     |
| Relación con series y unidades   | 461-463          |
| Relación con subseries   | 410              |
| <b>Subtítulos</b>  | 200 \$e          |
| Películas cinematográficas. Idioma   | 101 \$j          |
| Series   | 225 \$e          |
| Títulos relacionados   |                  |
| <i>Véase</i> Campos concretos de títulos relacionados                        |                  |
| <b>Sumarios</b>  |                  |
| Idioma distinto del idioma del texto   | 101 \$e          |
| Publicaciones periódicas.  |                  |
| Adquisición y disponibilidad   | 110 po. 9        |
| <b>Sumarios acumulativos.</b> Disponibilidad de las publicaciones periódicas | 110 po. 9        |
| <b>Suplementos</b>   |                  |
| Relación con la obra de la que depende                                       | 421, 422         |
| <b>Sustituciones.</b> Publicaciones periódicas                               |                  |
| Relaciones con títulos posteriores   | 430-448          |
| <i>Symbols of American Libraries</i>   | 801 \$b          |
| <b>Tablas de transliteración.</b> Alfabetos                                  | 100 po. 25       |
| <b>Tamaño</b> <i>Véase</i> Dimensiones                                       |                  |
| <b>Términos de indización</b>  |                  |
| <i>Véase</i>   |                  |
| <b>Encabezamientos de materia</b>  |                  |
| <b>PRECIS</b>  |                  |
| <b>Términos de indización no controlados</b>                                 |                  |
| <b>Tesauros</b>  |                  |
| <b>Términos de indización controlados</b>                                    |                  |
| <i>Véase</i>   |                  |
| <b>Encabezamientos de materia</b>  |                  |
| <b>PRECIS</b>  |                  |
| <b>Tesauros</b>  |                  |
| <b>Términos de indización no controlados.</b>                                |                  |
| Materias   | 610              |
| <b>Tesauros</b>  | Apéndice G       |
| <i>Véase además</i>  |                  |
| Subcampo \$d en cada campo de encabezamiento de materia                      |                  |
| <b>Número Indicador de Referencia. PRECIS</b>                                |                  |
| <b>Tesis</b>   | 105 po. 4-7, 328 |
| <b>Texto</b>   |                  |
| <i>Véase</i>   |                  |
| <b>Idioma del texto</b>  |                  |
| <b>Indicador de texto narrativo</b>  |                  |
| <b>Texto literario</b>   |                  |
| Grabaciones sonoras  | 125 \$b          |
| Libros   | 105 po. 11       |
| <b>Tipo de composición.</b> Música   | 128 \$a          |
| <b>Tipo de registro</b>  |                  |
| Códigos de tipo de registro  | Cabecera po. 6   |
| <b>Tipo de material</b>  |                  |
| Designación específica del tipo de material                                  | 215 \$a          |
| Notas sobre el material específico   | 315              |
| Publicaciones periódicas   |                  |
| <i>Véase</i>   |                  |
| <b>Naturaleza del contenido.</b>   |                  |
| Publicaciones periódicas   |                  |
| <b>Título abreviado</b>  | 517 EX3          |
| Publicaciones periódicas   | 531              |
| <b>Título asignado por el encuadernador</b>                                  | 312, 517         |
| <b>Título de la anteportada</b>  | 312, 513         |
| <b>Título de la caja</b>   | 312, 517         |
| <b>Título de la cubierta</b>   | 312, 512         |
| <b>Título del estuche</b>  | 517              |
| <b>Título paralelo de la variante de título</b>                              | 5- -Notas        |
| <b>Título parcial</b>  | 517              |
| <b>Título repetido</b>   | 312, 515         |
| <b>Título</b>  |                  |
| Puntos de acceso por autor/título  | 5- -Notas        |
| Caracteres que no alfabetizan  | 5- -Notas        |
| Materias   | 604, 605         |
| Series   | 225              |
| Uso como punto de acceso   | 200 Ind 1        |
| <i>Véase además</i>  |                  |
| <b>Encabezamiento por autor/título</b>                                       |                  |
| <b>Nombre.</b> Partes. Documentos  |                  |
| <b>Parte</b>   |                  |
| <b>Subtítulo</b>   |                  |
| <b>Título anterior</b>   |                  |
| <b>Título colectivo</b>  |                  |
| <b>Título de la sección</b>  |                  |
| <b>Título intermedio</b>   |                  |
| <b>Título posterior</b>  |                  |

|   |                    |
|---|--------------------|
| <b>Título propiamente dicho</b>                         |                    |
| <b>Título relacionado</b>                               |                    |
| <b>Título anterior</b>                                  | 305                |
| Publicaciones periódicas                                | 520                |
| -Definición   | 1.3                |
| <i>Véase además</i>                                     |                    |
| <b>Título precedente</b>                                |                    |
| <b>Título clave.</b> Publicaciones periódicas           | 530                |
| Alfabeto utilizado en el título                         | 100 po. 34-35      |
| <b>Título colectivo</b>                                 |                    |
| Componentes. Títulos de otras obras                     | 200                |
| Notas   |                    |
| <b>Título como encabezamiento convencional uniforme</b> | 503 \$a            |
| <b>Título desarrollado.</b> Publicaciones periódicas    | 532                |
| <b>Título intermedio.</b> Publicaciones periódicas      |                    |
| Relaciones con el título anterior y posterior           | 448                |
| <b>Título paralelo</b>                                  |                    |
| 200 \$d, 423 Ej. 2, 5- -Notas, 510                      |                    |
| <b>Título posterior.</b> Series                         |                    |
| Relación con títulos precedentes                        | 430-448            |
| <b>Título precedente.</b> Publicaciones periódicas      |                    |
| -Definición   | 1.3                |
| Relación con los títulos posteriores                    | 430-448            |
| <b>Título previo</b> <i>Véase</i> Título anterior       |                    |
| <b>Título propiamente dicho</b>                         | 200                |
| Alfabetos   | 100 po. 34-35      |
| Documentos que contienen varias obras                   | 200 \$d, 423 Ej. 2 |
| Documentos que contienen obras de diferentes autores    | 5- -Notas          |
| Idioma distinto del idioma del texto                    | 101 \$f            |
| Notas   | 304                |
| Títulos paralelos propiam ente dichos                   | 200 \$d, 510       |
| <b>Título relacionado</b>                               |                    |
| Notas   | 312                |
| <i>Véase además</i>                                     |                    |
| <b>Otros títulos</b>                                    |                    |
| <b>Título abreviado</b>                                 |                    |
| <b>Título adicional</b>                                 |                    |
| <b>Título clave</b>                                     |                    |
| <b>Título desarrollado</b>                              |                    |
| <b>Título traducido</b>                                 |                    |
| <b>Título uniforme</b>                                  |                    |
| <b>Variantes de título</b>                              |                    |
| <b>Título traducido</b>                                 |                    |
| Títulos asignados por el catalogador                    | 541                |
| <b>Título uniforme</b>                                  | 5- -               |
| Materias  | 604, 605           |
| <b>Título uniforme colectivo</b>                        | 501                |
| <b>Traducciones</b>                                     | 101 Ind 1          |
| Relaciones con el documento original                    | 453, 454           |
| <b>Transcripciones.</b> Alfabetos                       |                    |
| Código de registro modificado                           | 100 po. 21         |
| <b>Transliteración.</b> Alfabetos                       |                    |
| Indicación  | 3.10               |
| <b>Unidades</b>   |                    |
| Relaciones con partes analíticas                        | 463-464            |
| Relaciones con series y subseries                       | 461-463            |
| <b>Unidades de información</b>                          |                    |
| -Definición   | 1.3                |
| <i>Véase además</i>                                     |                    |
| <b>Elementos de información codificada</b>              |                    |
| <b>Elementos de información de las ISBD</b>             |                    |
| <b>Usuarios</b> <i>Véase</i> Destinatarios              |                    |
| <b>Variantes de título</b>                              | 510-517            |
| <i>Véase además</i>                                     |                    |
| <b>Acrónimos como título</b>                            |                    |
| <b>Otros títulos</b>                                    |                    |
| <b>Título abreviado</b>                                 |                    |
| <b>Título asignado por el encuadernador</b>             |                    |
| <b>Título de la cubierta</b>                            |                    |
| <b>Título de la anteportada</b>                         |                    |
| <b>Título de la portada adicional</b>                   |                    |
| <b>Título de la caja</b>                                |                    |
| <b>Título del estuche</b>                               |                    |
| <b>Título del lomo</b>                                  |                    |
| <b>Título paralelo de la variante de título</b>         |                    |
| <b>Título parcial</b>                                   |                    |
| <b>Título repetido</b>                                  |                    |
| <b>Título paralelo</b>                                  |                    |
| <b>Varios ISBN</b>                                      | 010                |
| <b>Varios ISSN</b>                                      | 011                |
| <b>Versión del registro</b>                             | 005                |
| <b>Versiones.</b> Documentos                            | 500 \$q, 605 \$q   |
| <i>Véase además</i>                                     |                    |
| <b>Edición</b>  |                    |
| <b>Volúmenes</b>  |                    |
| Campos insertos. Registros relacionados.                |                    |
| Numeración  | 200 \$v, 500 \$v   |
| Series. Numeración                                      | 225 \$v            |
| Títulos relacionados                                    | 510 \$j            |

## GLOSARIO INGLÉS-ESPAÑOL

### A

- abbreviated title:** título abreviado normalizado
- abbreviated title (serials):** título abreviado (publicación periódicas)
- access point:** punto de acceso
- accompanying documentation:** documentación adjunta
- accompanying material:** material anexo
- acquisition:** adquisición
- added entry:** entrada secundaria
- added title-page title:** título de la anteportada
- addition to name:** adición al nombre
- address:** dirección
- affiliation:** lugar de trabajo, dirección
- African character set:** juego de caracteres africanos
- alternative graphic representation:** representación gráfica alternativa
- alternative orthography:** otras ortografías
- anonymous work:** obra anónima
- Arabic & Roman numeral:** número romano y arábigo
- arrangements:** arreglos
- article identifier:** identificador del artículo
- audience:** destinatarios
- audiovisual material:** material audiovisual
- author:** autor
- author/title access point:** punto de acceso por autor/título
- author/title heading:** encabezamiento por autor/título
- authority record number:** número de registro de autoridades
- availability:** disponibilidad
- availability & acquisition:** adquisición y disponibilidad

**availability and/or price:** condiciones de adquisición

### B

- base address of data:** dirección de la información bibliográfica
- bathymetric interval:** intervalo batimétrico
- bibliographic history:** historia bibliográfica
- bibliographic level code:** código de nivel bibliográfico
- bibliographic record:** registro bibliográfico
- bibliography:** bibliografía
- bibliographic item:** obra bibliográfica
- binder's title:** título asignado por el encuadernador
- binding:** encuadernación
- biographical work:** obra biográfica
- blank character:** espacio en blanco
- book:** libro
- book number:** número de ejemplar
- box title:** título de la caja

### C

- caption titles:** otros títulos
- cartographic code:** código de material cartográfico
- cartographic material:** material cartográfico
- casts:** intérpretes
- cataloguing:** catalogación
- cataloguing agency:** centro catalogador
- cataloguing code:** reglas de catalogación
- cataloguing rules:** reglas de catalogación
- catch titles:** otros títulos
- celestial chart:** mapa celeste
- character position:** posición
- character set:** juego de caracteres
- check digit:** dígito de control

**chronological subdivision:** subencabezamiento cronológico  
**CIP:** CIP  
**CIP record:** precatalogación  
**citation:** referencia bibliográfica  
**classification scheme:** sistema de clasificación  
**code:** código  
**code for resolving ambiguity:** código para resolver ambigüedades  
**coded data:** datos codificados  
**coded data element:** elemento de información codificada  
**coded data field:** campo de datos codificados  
**coded information block:** bloque funcional de datos codificados  
**CODEN:** CODEN  
**collection:** colección  
**collective title:** título colectivo  
**collective uniform title:** título uniforme colectivo  
**colour:** color  
**completeness:** compleción  
**component:** componente  
**composition:** composición  
**computer file:** fichero de ordenador  
**computer media:** soporte informático  
**conference:** congreso  
**conference publication:** publicación de congreso  
**content designator:** identificador de contenido  
**contents:** contenido  
**contour interval:** intervalo de las curvas de nivel  
**control character:** carácter de control  
**control function set:** juego de control  
**control number:** número de control  
**controlled indexing term:** término de indización controlado  
**convention:** signo especial  
**conversion of bibliographic record:** conversión de registros bibliográficos  
**coordinates:** coordenada  
**copyright date:** fecha de copyright  
**copyright number:** número de copyright  
**corporate body:** entidad corporativa  
**corporate body as subject:** entidad corporativa como materia  
**corporate body with intellectual responsibility:** entidad corporativa con responsabilidad intelectual

**corrected record:** registro corregido  
**country code:** código de países  
**country of issuing agency:** país del centro distribuidor  
**country of legal deposit:** país del depósito legal  
**country of manufacture:** país de fabricación  
**country of publication:** país de publicación  
**cover title:** título de la cubierta  
**coverage:** cobertura  
**credits:** otros responsables  
**cumulative index:** índice acumulativo  
**cumulative table of contents:** sumario acumulativo  
**Cyrillic character set:** juego de caracteres cirílicos

## D

**data:** datos  
**data element:** elemento de información  
**data exchange:** intercambio de datos  
**data field:** campo de datos  
**data file:** fichero de datos  
**data provided in document:** información que aparece en el documento  
**date:** fecha  
**date and time of transaction:** fecha y hora de la actualización  
**date of manufacture:** fecha de fabricación  
**dates associated with title:** fecha asociada al título  
**dates attached to name:** fecha asociada al nombre  
**dates of coverage:** fecha del tratamiento  
**dates of distribution:** fecha de distribución  
**dates of entry:** fecha del registro  
**dates of publication:** fecha de publicación  
**dates of release:** fecha de distribución  
**datum:** dato  
**DDC:** CDD  
**decimal classification scheme:** sistema decimal de clasificación  
**deleted record:** registro borrado  
**depth:** profundidad  
**descriptive cataloguing:** catalogación descriptiva  
**descriptive data element:** elemento de información descriptiva  
**descriptive information block:** bloque funcional de información descriptiva  
**Dewey Decimal Classification:** Clasificación Decimal de Dewey

**differences from Geographic Area Codes:** diferencias con los Códigos de Área Geográfica  
**dimensions:** dimensiones  
**directory map:** esquema del directorio  
**dissertation:** tesis  
**distribution:** distribución  
**distributor:** distribuidor  
**division:** división  
**document:** documento  
**document acquisition:** adquisición de documentos  
**document containing several works:** documento que contiene varias obras  
**document containing works by different authors:** documento que contiene obras de diferentes autores  
**drawing:** dibujo  
**duration:** duración  
**dynasty:** dinastía

## E

**edition:** edición  
**edition in different physical media:** otra edición en otro soporte  
**editor:** editor  
**embedded field:** campo inserto  
**entry:** entrada  
**equinoccio:** equinoccio  
**erroneous record number:** número de identificación erróneo  
**expanded forename:** nombre propio desarrollado  
**expanded title:** título desarrollado  
**external abstract:** resumen externo  
**external abstracting source:** centro de resúmenes externo  
**external index:** índice externo  
**external indexing/abstracting source:** fuente externa de indización y resumen  
**external indexing source:** centro de indización externo  
**external reference:** referencia externa

## F

**facsimile:** facsímil  
**family:** familia  
**family as subject:** patronímico como materia  
**family with intellectual responsibility:** familia con responsabilidad intelectual  
**field:** campo

**field & subfield:** campo y subcampo  
**field separator:** separador de campos  
**field terminator:** finalizador de campo  
**file characteristics:** características del fichero  
**filing:** ordenación  
**fill character:** carácter de relleno  
**film:** película  
**films & musical sound recording:** grabación sonora musical y de película  
**fixed length field:** campo de longitud fija  
**fixed length subfield:** subcampo de longitud fija  
**forename:** nombre propio  
**form:** forma  
**form of composition:** tipo de composición  
**form of content:** naturaleza del contenido  
**form of name indicator:** indicador de la forma del nombre  
**form subheading:** subencabezamiento de forma  
**format:** formato  
**former title:** título anterior  
**frequency:** periodicidad  
**function indicator:** indicador de función

## G

**GAC:** CAG  
**general material designation:** designación general de tipo de documento  
**general processing data:** información general de proceso  
**generation from linking entry field:** creación a partir de un campo de relación  
**generation from related title field:** creación a partir de un campo de títulos relacionados  
**geodetic measurement:** medición geodésica  
**geographic area:** área geográfica  
**Geographic Area Code:** Código de Área Geográfica  
**geographical name:** nombre geográfico  
**geographical subdivision:** subencabezamiento geográfico  
**given name:** nombre  
**government body:** organismo oficial  
**government publication:** publicación oficial  
**government publication number:** número para las publicaciones oficiales  
**graphic character set:** juego de caracteres gráficos  
**graphic representation:** representación gráfica  
**graphics:** material gráfico  
**Greek character set:** juego de caracteres griegos  
**grid measurement:** medición por coordenadas de referencia

**grid system:** sistema de coordenadas de referencia

**group identifier:** identificador de grupo

## H

**half title:** título incompleto

**heighting:** medición de la altura

**hierarchical level:** nivel jerárquico

**horizontal datum:** dato horizontal

**hyphen:** guión

## I

**identification block:** bloque funcional de identificación

**identification number:** número de identificación

**identifier:** identificador

**illustration:** ilustración

**implementation code:** código de puesta en práctica

**index:** índice

**indexing term:** término de indización

**indicator:** indicador

**individual related titles field:** campo concreto de títulos relacionados

**institution:** institución

**instrumental music:** música instrumental

**intellectual responsibility:** responsabilidad intelectual

**intellectual responsibility block:** bloque funcional de responsabilidad intelectual

**international organization:** organización internacional

**International Serials Data System:** ISDS  
**International Standard Bibliographic Description:** ISBD

**International Standard Book Number:** ISBN

**International Standard Serial Number:** ISSN

**international use block:** bloque funcional para uso internacional

**intervening title:** título intermedio

**invalid identification number:** número de identificación erróneo

**irregular serial:** publicación periódica irregular  
**ISBD data element:** elemento de información de las ISBD

**issue:** edición

**item reviewed:** obra reseñada

## J

**joint issue:** edición conjunta

## K

**key:** clave

**key title:** título clave

**key-title (serials):** título clave (publicaciones periódicas)

## L

**lakes & sea:** lagos y mares

**language:** idioma

**language code:** código de idioma

**language material:** material textual

**languages different from languages of text:** idioma distinto del idioma del texto

**languages of text:** idioma del texto

**later title:** título posterior

**Latin character set:** juego de caracteres romanos

**leader:** líder

**legal deposit number:** número de depósito legal

**length:** longitud

**length of implementation-defined portion:** longitud de la parte dependiente de la puesta en práctica

**Library of Congress Classification:** Clasificación de la Biblioteca del Congreso

**linked record:** registro relacionado

**linking:** relación

**linking entry block:** bloque funcional de relaciones entre registros

**linking entry field:** campo de relación

**linking of documents on different hierarchical level:** relación de documentos con diferentes niveles jerárquicos

**linking with original text:** relación con el documento original

**linking with parent of supplement:** relación con la obra de la que depende el suplemento

**linking with pieces-analytic:** relación con partes analíticas

**linking with preceding & succeeding title:** relación con el título anterior y posterior

**linking with preceding and succeeding title:** relaciones con el título anterior y posterior

**linking with preceding title:** relaciones con el título anterior

**linking with preceding titles:** relación con títulos precedentes

**linking with sets & subset:** relación con series y subseries

**linking with sets and pieces:** relación con series y unidades

**linking with subseries:** relación con subseries

**linking with subseries & monographs:** relación con subseries y monografías

**linking with subsets & pieces:** relación con subseries y unidades

**linking with succeeding title:** relaciones con título posterior

**linking with succeeding titles:** relación con títulos posteriores

**linking with supplements:** relación con los suplementos

**list:** lista

**literary text:** texto literario

**local data:** información local

## M

**machine-readable data file:** fichero automatizado

**magnetic tape:** cinta magnética

**main entry:** entrada principal

**mandatory field:** campo obligatorio

**mandatory subfield:** subcampo obligatorio

**manufacture:** fabricación

**manufacturer:** fabricante

**manuscript:** manuscritos

**map:** mapa

**map projection:** proyección de mapas

**material:** material

**material specific note:** nota sobre el material específico

**mathematical data:** datos matemáticos

**media:** soporte

**media of performance:** instrumentación

**meeting:** encuentro

**merged serials:** publicaciones periódicas fusionadas

**meridian:** meridiano

**microform:** microforma

**modification:** modificación

**modified record code:** código de registro modificado

**monograph:** monografía

**monographic series:** serie monográficas

**motion picture:** película cinematográfica

**multilingual record:** registro multilingüe

**multilingual source record:** registro de origen multilingüe

**multipart item:** obra en varios volúmenes  
**multiple International Standard Book Number:** varios ISBN

**multiple International Standard Serial Number:** varios ISSN

**multivolume monograph:** monografía en varios volúmenes

**music:** música

**music performance:** interpretación musical

**music score:** partitura musical

**music score & musical sound recording:** partitura musical y grabación sonora musical

**musical sound recording:** grabación sonora musical

## N

**name:** nombre

**name and title used as subject:** autor y título como materia

**name/title heading:** encabezamiento por autor/título

**names formed from names of person:** nombre formado a partir de nombre de persona

**names of specific data element:** nombre de elementos de información específicos

**names with entry under place:** nombre que encabeza por el lugar

**narrative text indicator:** indicador de texto narrativo

**national bibliography number:** número de la bibliografía nacional

**national use block:** bloque funcional para uso nacional

**nature of contents:** naturaleza del contenido

**new record:** nuevo registro

**non-book material:** material no librario

**non-filing indicator:** indicador de caracteres que no alfabetizan

**non-international classification scheme:** sistema de clasificación no internacional

**non-sorting character:** caracteres que no alfabetizan

**notation:** notación

**note expressing linking relationship:** nota que expresa la relación

**note indicator:** indicador de notas

**notes:** notas

**notes block:** bloque funcional de notas

**number:** numeración

**number of page:** número de páginas

**number of part:** número de partes

**numbering:** numeración

**numeric designation:** designación numérica

## O

**obra musical:** obra musical  
**occurrence:** características  
**operating system:** sistema operativo  
**order:** orden  
**originating source:** origen del registro  
**orthography:** ortografía

## P

**page number:** paginación  
**painting:** pintura  
**parallel data in different languages & script:** información paralela en diferentes idiomas o alfabetos  
**parallel title:** título paralelo  
**parallel title proper:** título paralelo propiamente dicho  
**parent of supplement:** obra de la que depende el suplemento  
**part:** parte  
**partial title:** título parcial  
**performance:** interpretación  
**performer:** intérprete  
**person:** persona  
**person as subject:** persona como materia  
**person with alternative intellectual responsibility:** persona con responsabilidad intelectual alternativa  
**person with intellectual responsibility:** persona con responsabilidad intelectual  
**person with primary intellectual responsibility:** persona con responsabilidad intelectual principal  
**person with secondary intellectual responsibility:** persona con responsabilidad intelectual secundaria  
**personal name:** nombre personal  
**personal name qualifier:** aclaración al nombre personal  
**photograph:** fotografía  
**photographic image:** imagen fotográfica  
**physical attributes:** características físicas  
**physical media:** soporte físico  
**picture:** imagen  
**piece:** unidad  
**piece-analytic:** parte analítica  
**place of distribution:** lugar de distribución  
**place of manufacture:** lugar de fabricación  
**place of publication:** lugar de publicación

**pre-publication record:** precatalogación  
**preceding title:** título precedente  
**PRECIS:** PRECIS  
**PRECIS string:** cadena de caracteres de PRECIS  
**preferred citation:** referencia bibliográfica preferida  
**presentation in single record:** presentación en el mismo registro  
**presentation technique:** técnica de presentación  
**previous title:** título previo  
**price:** precio  
**primary intellectual responsibility:** responsabilidad intelectual principal  
**prime meridian:** meridiano principal  
**print:** impresión  
**printed material:** material impreso  
**printer:** impresor  
**printing:** impresión  
**privilege date:** fecha del privilegio  
**processing data:** información de proceso  
**processing data of the record:** información de proceso del registro  
**production:** producción  
**programming language:** lenguaje de programación  
**projected & video material:** material proyectable y en vídeo  
**projected dates in CIP record:** fecha prevista de publicación en los registros CIP  
**projected publication date:** fecha prevista de publicación  
**projection:** proyección  
**publication:** publicación  
**publication date:** fecha de publicación  
**publication number:** número de la publicación  
**publisher:** editor comercial  
**publisher identifier:** identificador del editor  
**publisher's number:** número del editor  
**punctuation:** puntuación

## R

**realia:** objetos tridimensionales  
**record:** registro  
**record identifier:** identificador del registro  
**record label:** cabecera  
**record modification:** modificación del registro  
**record separator:** separador de registros

**record status:** estado del registro  
**record terminator:** finalizador de registro  
**recording:** grabación  
**reference:** referencia  
**Reference Indicator Number:** Número Indicador de Referencia  
**referencing system:** sistema de referencia  
**regularity:** regularidad  
**related title:** título relacionado  
**related title block:** bloque funcional de títulos relacionados  
**relator code:** código de relación  
**release date:** fecha de distribución  
**relief:** relieve  
**remote sensing image:** imagen tomada por teledetección  
**repeatability:** repetibilidad  
**reprint:** reimpresión  
**reproduction:** reproducción  
**review:** reseña  
**RIN:** NIR  
**role in modification of bibliographic records:** función en la modificación de los registros bibliográficos  
**role in recording alternative graphic representations & script:** función para representar otros alfabetos o representaciones gráficas  
**roman numeral:** número romanos  
**romanization:** romanización  
**running title:** título repetido

## S

**satellite:** satélite  
**satellite for remote sensing image cartographic material:** satélite de teledetección de imágenes para material cartográfico  
**scale:** escala  
**score:** partitura  
**script:** alfabeto  
**secondary intellectual responsibility:** responsabilidad intelectual secundaria  
**section:** sección  
**section title:** título de la sección  
**serial:** publicación seriada  
**serials availability:** disponibilidad de las publicaciones periódicas  
**set:** serie  
**shortened title:** título abreviado  
**SIN:** NIM  
**situation date:** fecha de los datos

**slip case title:** título del estuche  
**software program:** programa de ordenador  
**sound:** sonido  
**sound recording:** grabación sonora  
**soundtrack:** banda sonora  
**source:** fuente  
**source format:** formato de origen  
**source record:** registro de origen  
**spanning dates:** período de publicación  
**specific material designation:** designación específica de tipo de documento  
**spheroid:** esferoide  
**spine title:** título del lomo  
**split serial:** publicación periódica escindida  
**standard character set:** juego de caracteres normalizado  
**star map:** mapa astral  
**starting character position:** posición del carácter inicial  
**state:** región  
**statements of responsibility:** mención de responsabilidad  
**status:** estado  
**stock number:** número de almacén  
**string:** cadena de caracteres  
**subdivision:** subencabezamiento  
**subfield:** subcampo  
**subfield code:** código de subcampo  
**subfield identifier:** identificador de subcampo  
**subject:** materia  
**subject access:** acceso por materia  
**subject analysis block:** bloque funcional de análisis de contenido  
**subject category:** categoría temática  
**subject heading:** encabezamiento de materia  
**subject index:** índice de materia  
**Subject Indicator Number:** Número Indicador de Materia  
**subject packet:** paquete de información sobre la materia  
**subject system:** lista de materias y sistemas de clasificación  
**subject systems code:** código de lista de materia y de sistema de clasificación  
**subscription address:** dirección para la suscripción  
**subseries:** subserie  
**subset:** subserie  
**subtitle:** subtítulo  
**succeeding title:** título posterior  
**succeeding title:** título posterior

**summary:** resumen  
**superseded serial:** publicación periódica sustituida  
**supplement:** suplemento  
**support material:** material del soporte  
**support materials for graphics:** soporte para material gráfico  
**surname:** apellido  
**symposia:** simposios

## T

**table of contents:** sumario  
**table of values:** tabla de valores  
**tag:** etiqueta  
**technical details:** especificaciones técnica  
**term:** término  
**text:** texto  
**textual data:** datos textuales  
**textual material:** material textual  
**thesaurus:** tesauro  
**thesis:** tesis  
**three-dimensional artefact:** objeto tridimensional  
**time of transaction:** hora de la actualización  
**time period code:** código de período de tiempo  
**time period of contents:** período al que se refiere el contenido  
**time period of item content:** período que abarca el contenido  
**title:** título  
**title as subject:** título como materia  
**title identifier:** identificador de título  
**title of separate work:** título de otras obras  
**title page:** portada  
**title proper:** título propiamente dicho  
**title proper indicator:** indicador de título propiamente dicho  
**topical name:** nombre común  
**topical subdivision:** subencabezamiento temático  
**transaction:** modificación  
**transcription:** transcripción  
**translation:** traducción  
**transliteration:** transliteración  
**transliteration code:** código de transliteración  
**transliteration scheme:** tabla de transliteración  
**type:** tipo  
**type of material:** tipo de material  
**type of record:** tipo de registro

**type of record code:** código de tipo de material

## U

**UDC:** CDU  
**uncontrolled term:** término no controlado  
**uniform conventional heading:** encabezamiento convencional uniforme  
**uniform heading:** encabezamiento uniforme  
**uniform title:** título uniforme  
**UNIMARC format:** formato UNIMARC  
**Universal Decimal Classification:** Clasificación Decimal Universal  
**use as access point:** uso como punto de acceso  
**use as domestic format:** uso como formato nacional  
**use as record identifier:** uso como identificador de registro  
**use in conversion of bibliographic records for data exchange:** uso para la conversión de registros para el intercambio  
**use of fill character:** uso del carácter de relleno  
**use of International Standard Book Number:** uso del ISBN  
**use of International Standard Serial Number:** uso del ISSN  
**use of UNIMARC format:** uso del formato UNIMARC  
**user:** usuario

## V

**valid subfield:** subcampo válido  
**variable field:** campo de longitud variable  
**variant edition:** edición diferente  
**variant editions:** otras ediciones  
**variant issue:** edición diferente  
**variant parallel title:** título paralelo de la variante de título  
**variant title:** variante de título  
**version:** versión  
**version identifier:** identificador de la versión  
**vertical datum:** dato vertical  
**vertical level:** nivel vertical  
**vertical measurement:** medida vertical  
**video recording:** grabación en vídeo  
**visual projection:** proyección visual  
**vocal music:** música vocal  
**volume:** volumen  
**volume designation:** designación del volumen

## GLOSARIO ESPAÑOL-INGLÉS

## A

**acceso por materia:** subject access  
 **aclaración al nombre personal:** personal name qualifier  
 **adición al nombre:** addition to name  
 **adquisición:** acquisition  
 **adquisición de documentos:** document acquisition  
 **adquisición y disponibilidad:** availability & acquisition  
 **alfabeto:** script  
 **apellido:** surname  
 **área geográfica:** geographic area  
 **arreglos:** arrangements  
 **autor:** author  
 **autor y título como materia:** name and title used as subject

## B

**banda sonora:** soundtrack  
 **bibliografía:** bibliography  
 **bloque funcional de análisis de contenido:** subject analysis block  
 **bloque funcional de datos codificados:** coded information block  
 **bloque funcional de identificación:** identification block  
 **bloque funcional de información descriptiva:** descriptive information block  
 **bloque funcional de notas:** notes block  
 **bloque funcional de relaciones entre registros:** linking entry block  
 **bloque funcional de responsabilidad intelectual:** intellectual responsibility block  
 **bloque funcional de títulos relacionados:** related title block  
 **bloque funcional para uso internacional:** inter-

national use block

**bloque funcional para uso nacional:** national use block

## C

**cabecera:** record label  
 **cadena de caracteres:** string  
 **cadena de caracteres de PRECIS:** PRECIS string  
 **CAG:** GAC  
 **campo:** field  
 **campo concreto de títulos relacionados:** individual related titles field  
 **campo de datos:** data field  
 **campo de datos codificados:** coded data field  
 **campo de longitud fija:** fixed length field  
 **campo de longitud variable:** variable field  
 **campo de relación:** linking entry field  
 **campo inserto:** embedded field  
 **campo obligatorio:** mandatory field  
 **campo y subcampo:** field & subfield  
 **carácter de control:** control character  
 **carácter de relleno:** fill character  
 **caracteres que no alfabetizan:** non-sorting character  
 **características:** occurrence  
 **características del fichero:** file characteristics  
 **características físicas:** physical attributes  
 **catalogación:** cataloguing  
 **catalogación descriptiva:** descriptive cataloguing  
 **categoría temática:** subject category  
 **CDD:** DDC  
 **CDU:** UDC  
 **centro catalogador:** cataloguing agency  
 **centro de indización externo:** external indexing source  
 **centro de resúmenes externo:** external abstracting source

**cinta magnética:** magnetic tape

**CIP:** CIP

**Clasificación de la Biblioteca del Congreso:** Library of Congress Classification

**Clasificación Decimal de Dewey:** Dewey Decimal Classification

**Clasificación Decimal Universal:** Universal Decimal Classification

**clave:** key

**cobertura:** coverage

**CODEN:** CODEN

**código:** code

**Código de Area Geográfica:** Geographic Area Code

**código de idioma:** language code

**código de lista de materia y de sistema de clasificación:** subject systems code

**código de material cartográfico:** cartographic code

**código de nivel bibliográfico:** bibliographic level code

**código de países:** country code

**código de período de tiempo:** time period code

**código de puesta en práctica:** implementation code

**código de registro modificado:** modified record code

**código de relación:** relator code

**código de subcampo:** subfield code

**código de tipo de material:** type of record code

**código de tipo de registro:** type of record code

**código de transliteración:** transliteration code

**código para resolver ambigüedades:** code for resolving ambiguity

**colección:** collection

**color:** colour

**compleción:** completeness

**componente:** component

**composición:** composition

**condiciones de adquisición:** availability and/or price

**congreso:** conference

**contenido:** contents

**conversión de registros bibliográficos:** conversion of bibliographic record

**coordenada:** coordinates

**creación a partir de un campo de relación:** generation from linking entry field

**creación a partir de un campo de títulos relacionados:** generation from related title field

## D

**dato:** datum

**dato horizontal:** horizontal datum

**dato vertical:** vertical datum

**datos:** data

**datos codificados:** coded data

**datos matemáticos:** mathematical data

**datos textuales:** textual data

**designación del volumen:** volume designation

**designación específica de tipo de documento:** specific material designation

**designación general de tipo de documento:** general material designation

**designación numérica:** numeric designation

**destinatarios:** audience

**dibujo:** drawing

**diferencias con los Códigos de Area Geográfica:** differences from Geographic Area Codes

**dígito de control:** check digit

**dimensiones:** dimensions

**dinastía:** dynasty

**dirección:** affiliation, address

**dirección de la información bibliográfica:** base address of data

**dirección para la subscripción:** subscription address

**disponibilidad:** availability

**disponibilidad de las publicaciones periódicas:** serials availability

**distribución:** distribution

**distribuidor:** distributor

**división:** division

**documentación adjunta:** accompanying documentation

**documento:** document

**documento que contiene obras de diferentes autores:** document containing works by different authors

**documento que contiene varias obras:** document containing several works

**duración:** duration

## E

**edición:** edition, issue

**edición conjunta:** joint issue

**edición diferente:** variant edition, variant issue

**editor:** editor

**editor comercial:** publisher

**elemento de información:** data element

**elemento de información codificada:** coded data element

**elemento de información de las ISBD:** ISBD data element

**elemento de información descriptiva:** descriptive data element

**encabezamiento convencional uniforme:** uniform conventional heading

**encabezamiento de materia:** subject heading

**encabezamiento por autor/título:** author/title heading, name/title heading

**encabezamiento uniforme:** uniform heading

**encuadernación:** binding

**encuentro:** meeting

**entidad corporativa:** corporate body

**entidad corporativa como materia:** corporate body as subject

**entidad corporativa con responsabilidad intelectual:** corporate body with intellectual responsibility

**entrada:** entry

**entrada principal:** main entry

**entrada secundaria:** added entry

**equinoccio:** equinoccio

**escala:** scale

**esferoide:** spheroid

**espacio en blanco:** blank character

**especificaciones técnica:** technical details

**esquema del directorio:** directory map

**estado:** status

**estado del registro:** record status

**etiqueta:** tag

## F

**fabricación:** manufacture

**fabricante:** manufacturer

**facsimil:** facsimile

**familia:** family

**familia con responsabilidad intelectual:** family with intellectual responsibility

**fecha:** date

**fecha asociada al nombre:** dates attached to name

**fecha asociada al título:** dates associated with title

**fecha de copyright:** copyright date

**fecha de distribución:** dates of distribution, dates of release, release date

**fecha de entrada:** date of manufacture

**fecha de fabricación:** date of manufacture

**fecha de los datos:** situation date

**fecha de publicación:** dates of publication, publication date

**fecha del privilegio:** privilege date

**fecha del registro:** dates of entry

**fecha del tratamiento:** dates of coverage

**fecha prevista de publicación:** projected publication date

**fecha prevista de publicación en los registros CIP:** projected dates in CIP record

**fecha y hora de la actualización:** date and time of transaction

**fichero automatizado:** machine-readable data file

**fichero de datos:** data file

**fichero de ordenador:** computer file

**finalizador de campo:** field terminator

**finalizador de registro:** record separator, record terminator

**forma:** form

**formato:** format

**formato de origen:** source format

**formato UNIMARC:** UNIMARC format

**fotografía:** photograph

**fuelle:** source

**fuelle externa de indización y resumen:** external indexing/abstracting source

**función en la modificación de los registros bibliográficos:** role in modification of bibliographic records

**función para representar otros alfabetos o representaciones gráficas:** role in recording alternative graphic representations & script

## G

**grabación:** recording

**grabación en video:** video recording

**grabación sonora:** sound recording

**grabación sonora musical:** musical sound recording

**grabación sonora musical y de película:** films & musical sound recording

**guión:** hyphen

## H

**historia bibliográfica:** bibliographic history

**hora de la actualización:** time of transaction

## I

**identificador:** identifier  
**identificador de contenido:** content designator  
**identificador de grupo:** group identifier  
**identificador de la versión:** version identifier  
**identificador de subcampo:** subfield identifier  
**identificador de título:** title identifier  
**identificador del artículo:** article identifier  
**identificador del editor:** publisher identifier  
**identificador del registro:** record identifier  
**idioma:** language  
**idioma del texto:** languages of text  
**idioma distinto del idioma del texto:** languages different from languages of text  
**ilustración:** illustration  
**imagen:** picture  
**imagen fotográfica:** photographic image  
**imagen tomada por teledetección:** remote sensing image  
**impresión:** printing, print  
**impresor:** printer  
**indicador:** indicator  
**indicador de caracteres que no alfabetizan:** non-filing indicator  
**indicador de función:** function indicator  
**indicador de la forma del nombre:** form of name indicator  
**indicador de notas:** note indicator  
**indicador de texto narrativo:** narrative text indicator  
**indicador de título propiamente dicho:** title proper indicator  
**índice:** index  
**índice acumulativo:** cumulative index  
**índice de materia:** subject index  
**índice externo:** external index  
**información de proceso:** processing data  
**información de proceso del registro:** processing data of the record  
**información general de proceso:** general processing data  
**información local:** local data  
**información paralela en diferentes idiomas o alfabetos:** parallel data in different languages & script  
**información que aparece en el documento:** data provided in document  
**información textual:** textual data  
**institución:** institution

**instrumentación:** media of performance  
**intercambio de datos:** data exchange  
**interpretación:** performance  
**interpretación musical:** music performance  
**intérprete:** performer  
**intérpretes:** casts  
**intervalo batimétrico:** bathymetric interval  
**intervalo de las curvas de nivel:** contour interval  
**ISBD:** International Standard Bibliographic Description  
**ISBN:** International Standard Book Number  
**ISDS:** International Serials Data System  
**ISSN:** International Standard Serial Number

## J

**juego de caracteres:** character set  
**juego de caracteres africanos:** African character set  
**juego de caracteres cirílicos:** Cyrillic character set  
**juego de caracteres gráficos:** graphic character set  
**juego de caracteres griegos:** Greek character set  
**juego de caracteres normalizado:** standard character set  
**juego de caracteres romanos:** Latin character set  
**juego de control:** control function set

## L

**lagos y mares:** lakes & sea  
**lenguaje de programación:** programming language  
**libros:** book  
**líder:** leader  
**lista:** list  
**lista de materias y sistemas de clasificación:** subject system  
**longitud:** length  
**longitud de la parte dependiente de la puesta en práctica:** length of implementation-defined portion  
**lugar de distribución:** place of distribution  
**lugar de fabricación:** place of manufacture  
**lugar de publicación:** place of publication

## M

**manuscritos:** manuscript

**mapa:** map  
**mapa astral:** star map  
**mapa celeste:** celestial chart  
**materia:** subject  
**material:** material  
**material anexo:** accompanying material  
**material audiovisual:** audiovisual material  
**material cartográfico:** cartographic material  
**material del soporte:** support material  
**material gráfico:** graphics  
**material impreso:** printed material  
**material no librario:** non-book material  
**material proyectable y en vídeo:** projected & video material  
**material textual:** language material, textual material  
**medición de la altura:** heighting  
**medición geodésica:** geodetic measurement  
**medición por coordenadas de referencia:** grid measurement  
**medida vertical:** vertical measurement  
**mención de responsabilidad:** statements of responsibility  
**meridiano:** meridian  
**meridiano principal:** prime meridian  
**microforma:** microform  
**modificación:** modification, transaction  
**modificación del registro:** record modification  
**monografía:** monograph  
**monografía en varios volúmenes:** multivolume monograph  
**música:** music  
**música instrumental:** instrumental music  
**música vocal:** vocal music

## N

**naturaleza del contenido:** form of content, nature of contents  
**NIM:** SIN  
**NIR:** RIN  
**nivel jerárquico:** hierarchical level  
**nivel vertical:** vertical level  
**nombre:** given name, name  
**nombre común:** topical name  
**nombre de elementos de información específicos:** names of specific data element  
**nombre formado a partir de nombre de persona:** names formed from names of person  
**nombre geográfico:** geographical name

**nombre personal:** personal name  
**nombre propio:** forename  
**nombre propio desarrollado:** expanded forename  
**nombre que encabeza por el lugar:** names with entry under place  
**nota que expresa la relación:** note expressing linking relationship  
**nota sobre el material específico:** material specific note  
**notación:** notation  
**notas:** notes  
**nuevo registro:** new record  
**numeración:** numbering, number  
**número de almacén:** stock number  
**número de control:** control number  
**número de copyright:** copyright number  
**número de depósito legal:** legal deposit number  
**número de ejemplar:** book number  
**número de identificación:** identification number  
**número de identificación erróneo:** erroneous record number  
**número de identificación erróneos:** invalid identification number  
**número de la bibliografía nacional:** national bibliography number  
**número de la publicación:** publication number  
**número de páginas:** number of page  
**número de partes:** number of part  
**número de registro de autoridades:** authority record number  
**número del editor:** publisher's number  
**Número Indicador de Materia:** Subject Indicator Number  
**Número Indicador de Referencia:** Reference Indicator Number  
**número para las publicaciones oficial:** government publication number  
**número romano y árabigos:** Arabic & Roman numeral  
**número romanos:** roman numeral

## O

**objeto tridimensional:** three-dimensional artefact  
**objetos tridimensionales:** realia  
**obra anónima:** anonymous work  
**obra bibliográfica:** bibliographic item  
**obra biográfica:** biographical work

**obra de la que depende el suplemento:** parent of supplement  
**obra en varios volúmenes:** multipart item  
**obra musical:** obra musical  
**obra reseñada:** item reviewed  
**orden:** order  
**ordenación:** filing  
**organismo oficial:** government body  
**organización internacional:** international organization  
**origen del registro:** originating source  
**ortografía:** orthography  
**otra edición en otro soporte:** edition in different physical media  
**otras ediciones:** variant editions  
**otras ortografías:** alternative orthography  
**otros responsables:** credits  
**otros títulos:** catch titles, caption titles

## P

**paginación:** page number  
**país de fabricación:** country of manufacture  
**país de publicación:** country of publication  
**país del centro distribuidor:** country of issuing agency  
**país del depósito legal:** country of legal deposit  
**paquete de información sobre la materia:** subject packet  
**parte:** part  
**parte analítica:** piece-analytic  
**partitura:** score  
**partitura musical:** music score  
**partitura musical y grabación sonora musical:** music score & musical sound recording  
**patronímico como materia:** family as subject  
**película:** film  
**película cinematográfica:** motion picture  
**periodicidad:** frequency  
**período al que se refiere el contenido:** time period of contents  
**período de publicación:** spanning dates  
**período que abarca:** spanning dates  
**período que abarca el contenido:** time period of item content  
**persona:** person  
**persona como materia:** person as subject  
**persona con responsabilidad intelectual:** person with intellectual responsibility  
**persona con responsabilidad intelectual alternativa:** person with alternative intellectual responsibility

**persona con responsabilidad intelectual principal:** person with primary intellectual responsibility  
**persona con responsabilidad intelectual secundaria:** person with secondary intellectual responsibility  
**pintura:** painting  
**portada:** title page  
**posición:** character position  
**posición del carácter inicial:** starting character position  
**precatalogación:** CIP record, pre-publication record  
**precio:** price  
**PRECIS:** PRECIS  
**presentación en el mismo registro:** presentation in single record  
**producción:** production  
**profundidad:** depth  
**programa de ordenador:** software program  
**proyección:** projection  
**proyección de mapas:** map projection  
**proyección visual:** visual projection  
**publicación:** publication  
**publicación de congreso:** conference publication  
**publicación oficial:** government publication  
**publicación periódica:** serial  
**publicación periódica escindida:** split serial  
**publicación periódica irregular:** irregular serial  
**publicación periódica sustituida:** superseded serial  
**publicación seriada:** serial  
**publicaciones periódicas fusionadas:** merged serials  
**punto de acceso:** access point  
**punto de acceso por autor/título:** author/title access point  
**puntuación:** punctuation

## R

**referencia:** reference  
**referencia bibliográfica:** citation  
**referencia bibliográfica preferida:** preferred citation  
**referencia externa:** external reference  
**región:** state  
**registro:** record  
**registro bibliográfico:** bibliographic record  
**registro borrado:** deleted record

**registro CIP:** CIP record  
**registro corregido:** corrected record  
**registro de origen:** source record  
**registro de origen multilingüe:** multilingual source record  
**registro multilingüe:** multilingual record  
**registro relacionado:** linked record  
**reglas de catalogación:** cataloguing rules, cataloguing code  
**regularidad:** regularity  
**reimpresión:** reprint  
**relación:** linking  
**relación con el documento original:** linking with original text  
**relación con el título anterior y posterior:** linking with preceding & succeeding title  
**relación con la obra de la que depende el suplemento:** linking with parent of supplement  
**relación con los suplementos:** linking with supplements  
**relación con partes analíticas:** linking with pieces-analytic  
**relación con series y subseries:** linking with sets & subset  
**relación con series y unidades:** linking with sets and pieces  
**relación con subseries:** linking with subseries  
**relación con subseries y monografías:** linking with subseries & monographs  
**relación con subseries y unidades:** linking with subsets & pieces  
**relación con títulos posteriores:** linking with succeeding titles  
**relación con títulos precedentes:** linking with preceding titles  
**relación de documentos con diferentes niveles jerárquicos:** linking of documents on different hierarchical level  
**relaciones:** linking  
**relaciones con el título anterior:** linking with preceding title  
**relaciones con el título anterior y posterior:** linking with preceding and succeeding title  
**relaciones con subseries:** linking with subseries  
**relaciones con título posterior:** linking with succeeding title  
**relieve:** relief  
**repetibilidad:** repeatability  
**representación gráfica:** graphic representation  
**representación gráfica alternativa:** alternative graphic representation

**reproducción:** reproduction  
**reseña:** review  
**responsabilidad intelectual:** intellectual responsibility  
**responsabilidad intelectual principal:** primary intellectual responsibility  
**responsabilidad intelectual secundaria:** secondary intellectual responsibility  
**resumen:** summary  
**resumen externo:** external abstract  
**romanización:** romanization

## S

**satélite:** satellite  
**satélite de teledetección de imágenes para material cartográfico:** satellite for remote sensing image cartographic material  
**sección:** section  
**separador de campos:** field separator  
**separador de registros:** record separator  
**serie:** set  
**serie monográficas:** monographic series  
**signo especial:** convention  
**simposios:** symposia  
**sistema de clasificación:** classification scheme  
**sistema de clasificación no internacional:** non-international classification scheme  
**sistema de coordenadas de referencia:** grid system  
**sistema de referencia:** referencing system  
**sistema decimal de clasificación:** decimal classification scheme  
**sistema operativo:** operating system  
**sonido:** sound  
**soporte:** media  
**soporte físico:** physical media  
**soporte informático:** computer media  
**soporte para material gráfico:** support materials for graphics  
**subcampo:** subfield  
**subcampo de longitud fija:** fixed length subfield  
**subcampo obligatorio:** mandatory subfield  
**subcampo válido:** valid subfield  
**subencabezamiento:** subdivision  
**subencabezamiento cronológico:** chronological subdivision  
**subencabezamiento de forma:** form subheading  
**subencabezamiento geográfico:** geographical subdivision

**subencabezamiento temático:** topical subdivision  
**subserie:** subset, subseries  
**subtítulo:** subtitle  
**sumario:** table of contents  
**sumario acumulativo:** cumulative table of contents  
**suplemento:** supplement

## T

**tabla de transliteración:** transliteration scheme  
**tabla de valores:** table of values  
**técnica de presentación:** presentation technique  
**término:** term  
**término de indización:** indexing term  
**término de indización controlado:** controlled indexing term  
**término no controlado:** uncontrolled term  
**tesauro:** thesaurus  
**tesis:** dissertation, thesis  
**texto:** text  
**texto literario:** literary text  
**tipo:** type  
**tipo de composición:** form of composition  
**tipo de material:** type of material  
**tipo de registro:** type of record  
**título:** title  
**título abreviado:** shortened title  
**título abreviado (publicación periódicas):** abbreviated title (serials)  
**título abreviado normalizado:** abbreviated title  
**título anterior:** former title  
**título asignado por el encuadernador:** binder's title  
**título clave:** key title  
**título clave (publicaciones periódicas):** key-title (serials)  
**título colectivo:** collective title  
**título como materia:** title as subject  
**título de la anteportada:** added title-page title  
**título de la caja:** box title  
**título de la cubierta:** cover title  
**título de la sección:** section title  
**título de otras obras:** title of separate work  
**título del estuche:** slip case title  
**título del lomo:** spine title  
**título desarrollado:** expanded title  
**título incompleto:** half title  
**título intermedio:** intervening title

**título paralelo:** parallel title  
**título paralelo de la variante de título:** variant parallel title  
**título paralelo propiamente dicho:** parallel title proper  
**título parcial:** partial title  
**título posterior:** later title, succeeding title  
**título precedente:** preceding title  
**título previo:** previous title  
**título propiamente dicho:** title proper  
**título relacionado:** related title  
**título repetido:** running title  
**título uniforme:** uniform title  
**título uniforme colectivo:** collective uniform title  
**traducción:** translation  
**transcripción:** transcription  
**transliteración:** transliteration

## U

**unidad:** piece  
**uso como formato nacional:** use as domestic format  
**uso como identificador de registro:** use as record identifier  
**uso como punto de acceso:** use as access point  
**uso del carácter de relleno:** use of fill character  
**uso del formato UNIMARC:** use of UNIMARC format  
**uso del ISBN:** use of International Standard Book Number  
**uso del ISSN:** use of International Standard Serial Number  
**uso para la conversión de registros para el intercambio:** use in conversion of bibliographic records for data exchange  
**usuario:** user

## V

**variante de título:** variant title  
**varios ISBN:** multiple International Standard Book Number  
**varios ISSN:** multiple International Standard Serial Number  
**versión:** version  
**volumen:** volume

## COLECCIÓN NORMAS

## Títulos publicados:

- *Directrices para las entradas de autoridad y referencia*  
 La presente obra constituye un eslabón importantísimo entre los medios o instrumentos con que cuentan nuestros catalogadores y documentalistas. Con ella se propicia un auténtico control de nuestros registros de autoridad.  
 Rústica. 17 x 24 cm. XX+47 págs. 1993. ISBN: 84-7635-141-0
- *ISBN (S): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones seriadas.*  
 Edición revisada. Recomendada por el Comité de Revisión de las ISBD.  
 Rústica. 17 x 24 cm. XIV+128 págs. 1993. ISBN: 84-7635-133-X
- *ISBD (G): Descripción bibliográfica internacional normalizada general.*  
 Texto anotado. Edición revisada.  
 Rústica. 17 x 24 cm. VIII+46 págs. 1993. ISBN: 84-7635-134-8
- *ISBD (NBM): Descripción bibliográfica internacional normalizada para materiales no librarios.*  
 Edición revisada. Recomendada por el Comité de Revisión de las ISBD.  
 Rústica. 17 x 24 cm. XII+122 págs. 1993. ISBN: 84-7635-135-6
- *ISBD (A): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas.*  
 Segunda edición revisada. Recomendada por el Grupo de Estudio sobre la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas.  
 Rústica. 17 x 24 cm. XIV+120 págs. 1993. ISBN: 84-7635-136-4
- *ISBD (M): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas.*  
 Edición revisada. Recomendada por el Comité de Revisión de las ISBD.  
 Rústica. 17 x 24 cm. XII+99 págs. 1993. ISBN: 84-7635-137-2
- *ISBD (PM): Descripción bibliográfica internacional normalizada para música impresa.*  
 Edición revisada. Recomendada por el Grupo de Estudio de la ISBD (PM) de la Asociación Internacional de Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación Musicales (IAML).  
 Rústica. 17 x 24 cm. X+93 págs. 1994. ISBN: 84-7635-138-0

— *ISBD (CM): Descripción bibliográfica internacional normalizada para material cartográfico.*

Edición revisada por el Comité de Revisión de las ISBD.

Rústica. 17 x 24 cm. XII+92 págs. 1994. ISBN: 84-7635-140-3

— *Directrices internacionales para la catalogación de periódicos.*

Por Hana Komorous y Robert B. Harriman.

Rústica. 17 x 24 cm. VIII+38 págs. 1994. ISBN: 84-7635-141-0

— *Pautas para la aplicación de las ISBD a la descripción de partes componentes.*

Edición revisada por Justo García Melero.

Rústica. 17 x 24 cm. XIV+41 págs. 1994. ISBN: 84-7635-144-5

— *ISBD (CF): Descripción bibliográfica internacional normalizada para archivos de ordenador.*

Recomendada por el Grupo de Trabajo de la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Archivos de Ordenador, establecida por el Comité de Catalogación de la IFLA. Revisión de Justo García Melero y Félix de Moya.

Rústica. 17 x 24 cm. XII+108 págs. 1994. ISBN: 84-7635-145-3

— *Directrices para los registros de autoridad y referencia de materia.*

Rústica. 17 x 24 cm. 76 págs. 1995. ISBN: 84-7635-172-0

— *La Norma ISAD(G) y su terminología.*

Por Antonia Heredia Herrera.

Rústica. 17 x 24 cm. 72 págs. 1995. ISBN: 84-7635-173-9

Otros títulos de la colección:

— *IFLA-FIAB: Normas para bibliotecas públicas.*

1974. 108 págs. ISBN: 84-500-6492-9

— *IFLA-FIAB: Normas para escuelas de biblioteconomía.*

1977. 54 págs. ISBN: 84-400-3572-1

— *I.S.B.D. (M): Descripción bibliográfica internacional normalizada para su publicación monográfica.*

Traducción al español por Rodríguez Alfageme. 1983, 72 págs. (Reedición).

ISBN: 84-398-0416-X

— *I.S.B.D. (S): Descripción bibliográfica internacional normalizada de publicaciones seriadas.*

1986. ISBN: 84-398-7922-9

— *Instrucciones para la redacción del inventario general, catálogos y registros en los museos servidos por el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.*

2.ª edición. 1990. 216 págs. ISBN: 84-398-0415-6

## OTRAS OBRAS DE EDITORIAL ANABAD

### *COLECCIÓN ESTUDIOS*

ANDERLA, GEORGE: *La información en 1985. Necesidades y recursos.*

BERENGUER PEÑA, JOSÉ M<sup>a</sup>: *Guía de innovaciones tecnológicas para archivos, bibliotecas y centros de documentación.*

BRAVO JUEGA, ISABEL: *Un capítulo fundamental de la museología: la seguridad en los museos.*

CABALLERO ZOREDADA, LUIS: *Funciones, organización y servicios de un museo: el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.*

CACHO, C.; J. MARTÍ, R. MAICAS y M. ARMADA: *Informatización y documentación en el Museo Arqueológico Nacional.*

GARCÍA EJARQUE, LUIS: *La formación del bibliotecario en España.*

GIRÓN GARCÍA, ALICIA: *Bibliotecas populares de Madrid. Ensayo para la Planificación de lectura pública en Madrid capital.*

LANCASTER, F. W.: *Evaluación de la biblioteca.* Traducción de R. Abad Hiraldo y B. Altuna Esteibar.

LÓPEZ GÓMEZ, PEDRO: *Organización de fondos de los Archivos Históricos Provinciales.*

MOLINA ÁVILA, TERESA y CORTÉS ALONSO, VICENTA: *Mecanización de protocolos notariales. Instrucciones para su descripción.*

MORALES, M<sup>a</sup> ISABEL; GIRÓN, ALICIA y SANTIAGO, ELENA: *Nueva guía de las bibliotecas de Madrid.*

MOYA ANEGÓN, FÉLIX DE: *Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria. Estructuras de datos y recuperación de información.*

NIETO GALLO, GRATINIANO: *Panorama de los museos españoles y cuestiones museológicas.*

PEIRÓ MARTÍN, IGNACIO y PASAMAR ALZURIA, GONZALO: *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía española contemporánea.*



BIBLIOTECA NACIONAL  
ANABAD / ARCO-LIBROS

